



Universidad
de Alcalá

*La Problemática del Registro
Arqueológico de Alcalá de Henares y la
aplicación de Nuevas Tecnologías*

TESIS DOCTORAL

MANUEL CASTRO PRIEGO

Director: LAURO OLMO ENCISO
Profesor Titular de Universidad.

Facultad de Filosofía y Letras
Departamento de Historia I y Filosofía
Área de Arqueología
2011

ABSTRACT

The origin of this work began after a critical reflection on the medieval city of Alcalá de Henares. The investigation of the archaeological record of the historic center initially seemed a challenge, not only for its apparent "absence" but because it offered the possibility to understand a complex and a historical reality from contemporary conflicts. This nature, kaleidoscopic, as we observed, did not allow an unequivocal reflection, forcing at least the presentation of all the actors involved in the management of archaeological heritage. The silently archaeological record, which resisted simplification, restoration projects, the professionalization of archeology, public administration and management of soil, local scholars, using new methodologies or techniques ... Together they make a little construction enjoy in practice, of a sufficient legal and conceptual framework.

This work is the result of the consultation of a major documentary unit, which in most cases remained unpublished, preserved in the Regional Community of Madrid-archaeological digs into the Community of Madrid, Fondo de Cultura ", a National Historic -Universities-Section, General Administration, documentation on various projects, and the Municipal Restoration of Alcala de Henares, especially useful for understanding the evolution of the wall between the XVI-XIX centuries.

All this has allowed for a first fragmented frame from the registry of medieval city, which also contributed the analysis of two interventions: the convent of Santa Ana Mínimos, and held in the headquarters of the Prince in 2009. The number of archaeological digs that approximates the two hundreds, offers yet a little optimistic scoreboard.

AGRADECIMIENTOS	7
INTRODUCCIÓN	9

PARTE I

CAPÍTULO I: LA MURALLA.

1. EL PRIMITIVO RECINTO AMURALLADO: UN ESPACIO DESCONOCIDO.	15
1.1.Introducción.	15
1.2. Las Fuentes Escritas.	24
2. EL SEGUNDO RECINTO AMURALLADO: LA CERCA DEL SIGLO XV.	29
2.1. El Segundo Recinto Amurallado. Su trazado.	37
3. EL FIN DE LA MURALLA.	39
3.1. El Comienzo de Fin: Las demoliciones del siglo XVIII.	42
3.2. La Guerra de la Independencia (1808-1814).	45
3.3. La Alcalá Liberal: El acuartelamiento de tropas (1808-1870).	48
4.LAS PUERTAS DE LA CIUDAD.	59
4.1.Puerta del Vado.	61
4.2.Puerta de San Julián.	65
4.3.Puerta Nueva o del Teatro.	70
4.4.Puerta de las Tenerías.	72
4.5.Puerta de Guadalajara.	76
4.6.Puerta de Santiago.	80
4.7. Puerta de la Morería o del Rastro Viejo.	85
4.8. Puerta de Burgos.	89
4.9. Puerta de Madrid.	97
4.10. Puerta de Santa Ana o del Postigo.	100

5.LAS TORRES.	105
5.1. Las Restauraciones del recinto amurallado. Los límites del análisis artístico-tipológico: la obra de Pavón.	109
5.1.1. Cronología de las Restauraciones.	113
5.1.2. Las restauraciones sobre la muralla: las torres.	122
6. EL RECINTO FORTIFICADO DEL PALACIO ARZOBISPAL.	138
7. LAS INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL RECINTO ARZOBISPAL Y AMURALLADO.	148
7.1.El Palacio Arzobispal.	149
7.2. Las Excavaciones Recientes.	156
7.3. El sector norte de la villa.	157
7.4. El sector sur.	166
7.5. El sector oeste.	178
7.6. El Recinto del XIII y las intervenciones arqueológicas.	180
7.7.El sector oriental.	184
8.PRIMERAS CONCLUSIONES.	186
CAPÍTULO II: LA OCUPACIÓN TARDOANTIGUA (S. V-VIII d. C).	
1.EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO INVISIBLE: EL REGISTRO ARQUEOLÓGICO DEL CENTRO HISTÓRICO.	191
1.1. Introducción.	191
1.2. <i>Complutum</i> y su territorio.	195
1.2.1.Las transformaciones en la Ciudad de <i>Complutum</i> .	199
1.2.2. El complejo del Val y las necrópolis de Camino de los "Afligidos".	206
1.2.3.El <i>territorium</i> oriental.	215
1.2.4.El <i>territorium</i> septentrional.	221
2.CENTRO HISTÓRICO Y CAMPO LAUDABLE.	226
2.1. Las Fuentes Escritas.	227
2.2. La Ubicación del Campo <i>Laudable</i> .	232

2.3. El sector sur del Centro Histórico.	241
2.4. La Iglesia Magistral.	246

PARTE II

CAPÍTULO III: LA CONSTRUCCIÓN HISTORIOGRÁFICA Y LA INTEGRACIÓN DE LA SECUENCIA ARQUEOLÓGICA: LA ALCALÁ MEDIEVAL.

1.EL TERRITORIO ENTRE LOS SIGLOS VIII-X D. C.: <i>¿QAL'AT'ABD AL-SALĀM?</i>	255
1.1.La identificación arqueológica de <i>Qal'at'Abd al-Salām</i> .	272
1.1.1.Las intervenciones Arqueológicas.	274
2. EL DESARROLLO URBANO DE LA ALCALÁ PLENOMEDIEVAL Y EL APORTE DE LA ARQUEOLOGÍA HISTORICISTA-CULTURAL.	282
3. LAS ÁREAS DEL NÚCLEO URBANO.	291
3.1. El área central de ocupación Plenomedieval: el entorno de la Iglesia Magistral.	294
3.1.1. Los contextos medievales de la C/Victoria, 2 y la evolución cronotipológica de los conjuntos materiales cerámicos.	296
3.1.2. La excavación de la Casa de Diego Torres de la Caballería. Plaza de la Victoria, 1.	305
3.1.3. La excavación de la Lonja de la Iglesia Magistral.	307
3.1.4. C/Seises, 2.	310
3.1.5. C/Seises, 1.	310
3.1.6. C/Tercia, 3-5.	315
3.1.7. Iglesia Magistral.	316
3.2. Convento de Mínimos de Santa Ana o de la Victoria.	319
3.2.1. La excavación arqueológica.	323
3.2.2. Fase VI:La Fase de ocupación previa: la vivienda del siglo XVI.	326
3.2.3. Fase VII: La ocupación Bajomedieval.	331
3.2.4. Conclusiones de la Intervención.	338
3.3. El área del recinto arzobispal.	339
3.3.1. El palacio.	339
3.4. El entorno del palacio arzobispal y su trama urbana bajomedieval.	345

3.4.1. Convento de la Madre de Dios.	345
3.4.2. La calle Santiago.	349
3.4.3. El convento de San Juan de la Penitencia.	355
3.5. El primitivo recinto de expansión medieval. El eje calle Mayor Calle Escritorios.	358
3.5.1. Intervenciones Arqueológicas Sector Norte.	358
3.5.2. La posada de Toledo.	366
3.5.3. El Teatro Cervantes.	369
3.6.El sector sur de la ciudad.	371
4.LOS ESPACIOS LIMÍTROFES: LA VILLA DEL SIGLO XV.	381
4.1. La Calle Libreros.	381
4.1.1. C/Libreros, 1.	383
4.1.2. C/Libreros, 36.	384
4.1.3. El sector norte de la C/Libreros.	388
4.1.4. El Colegio de León.	391
4.2. El sector sur de la ampliación del recinto en el XV.	394
4.3. La iglesia de Santa María y el convento de Santa María de Jesús.	396
4.3.1. Las intervenciones Arqueológicas.	400
5.CONCLUSIONES.	417
CAPÍTULO IV: EL COMPLEJO UNIVERSITARIO. EL REGISTRO ARQUEOLÓGICO DE LOS SS. XVI-XVIII.	
1.ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS EN LA MANZANA FUNDACIONAL.	423
1.1.Intervenciones en el Patio de Santo Tomás y Fachada de Gil de Hontañón.	425
1.1.1. La Antigua Imprenta de la Universidad de Alcalá.	427
1.1.2. El Salón de Actos.	433
1.1.3. La Antigua Rectoría.	438
1.1.4. El entorno del Paraninfo y Patio Trilingüe	448
2.EL SECTOR SURORIENTAL DEL COMPLEJO UNIVERSITARIO.	474
2.1.Colegio de San Cirilo.	475
2.2.Colegio de Santo Tomás de Aquino.	478
2.3.El Colegio de Basilio.	483
2.4. El Colegio de la Trinidad Calzada.	493
3.ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA VERSUS	

TECNOLOGÍA GEORRADAR (GPR): EL CUARTEL DEL PRÍNCIPE Y LEPANTO, EL COLEGIO DE BASILIOS.	503
--	-----

PARTE III

CAPÍTULO V: LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO.

1. ALCALÁ DE HENARES Y EL “MODELO MADRID”.	515
2. LA SITUACIÓN DE ALCALÁ DE HENARES.	533
3. LA REALIDAD ARQUEOLÓGICA DEL CENTRO HISTÓRICO: BREVES RESEÑAS ESTADÍSTICAS.	541
4. CONCLUSIONES.	548

CAPÍTULO VI: LA APLICACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS.

1. INTRODUCCIÓN.	551
2. EL ORIGEN DE LA TECNOLOGÍA LÁSER SCANNER TRIDIMENSIONAL: LIDAR (LIGHT DETECTION AND RANGING).	556
3. EL EMPLEO DEL LÁSER TERRESTRE EN ARQUEOLOGÍA: EL CASO ESPAÑOL.	560
3.1. La experiencia del Patio Trilingüe.	567
4. CONCLUSIONES.	574

PARTE IV

CONCLUSIONES GENERALES.	581
BIBLIOGRAFÍA.	595
ÍNDICE DE PLANOS Y FIGURAS.	621

AGRADECIMIENTOS.

Este trabajo no hubiera podido realizarse sin la colaboración y ayuda prestada por un buen número de personas e instituciones. Entre ellas, los archiveros y documentalistas que desarrollan sus tareas profesionales en los distintos centros a los que me acerqué con cierta bisoñez. Fundamentalmente al Archivo Municipal de Alcalá de Henares, y la ayuda prestada por M^a Jesús, siempre atenta a mis solicitudes e impericia.

A Enrique Baquedano, director del Museo Arqueológico Regional que me ofreció todo tipo de facilidades para el acceso de los fondos museísticos que salvaguarda. También a Miguel Contreras que me indicó los fondos que conservaba dicho Museo, y el acceso de documentación dispersa. A Antonio Dávila, conservador, que me permitió la consulta de la Carta Arqueológica y del fondo Documental de las actuaciones Arqueológicas de Alcalá de Henares.

Quiero agradecer las distintas memorias e informes sobre intervenciones de Alcalá de Henares que me facilitó Lucía Román Garrido, especialmente de la muralla aparecida en Ronda de Pescadería, y a José Polo López con la consulta de algunos datos sobre la Arqueología de Alcalá de Henares, todavía en fase de elaboración y redacción. También a Helena Gimeno responsable del C.I.L. II, que me señaló la naturaleza de alguno de los restos aparecidos en la Poliseda.

Quiero agradecer el apoyo prestado y dirección de este trabajo por Lauro Olmo. Su capacidad de análisis de los procesos de "*longue durée*" y su intuitivo conocimiento del registro arqueológico son un estímulo. Al igual que su amistad. Su optimismo vital consigue generar entusiasmo y una

innegable adicción. *“Los pesimistas también se equivocan”*, tal como subrayó un expresidente del gobierno. Lauro, este trabajo, por fin terminado, es la clara prueba de ello.

También la amistad sincera de un buen número de personas. Especialmente a Alberto, Amaya Gómez compañera en el día a día, a mi hermano Fernando, siempre dispuesto a animarme, las cervecitas de Susi, Rubén, David, Mamen, Carlos, Charo..., las charlas literarias y canallas de Eduardo, y tantos otros impulsos que te permiten vivir.

Pero hubiera sido imposible la redacción de este trabajo sin “la Mari”. Compañera que ha sufrido mis preocupaciones y dificultades, siempre con una sonrisa. Su constante contrastación de lo redactado, la mejora del texto bajo sus indicaciones, así como la colaboración en la redacción de gran parte de él, no pueden sin embargo ocultar su cariño, sin el que no se hubiera plasmado ni una sola línea. A veces la vida te ofrece la posibilidad de tener a tu lado gente excepcional. Ella lo es.

Por último a mi familia en la que siempre he encontrado un apoyo sin fisuras.

INTRODUCCIÓN

El origen de este trabajo comenzó tras una reflexión crítica sobre la ciudad medieval de Alcalá de Henares. La investigación del registro arqueológico del Centro Histórico parecía inicialmente, un reto, no sólo por su aparente “ausencia” sino porque ofrecía la posibilidad de entender una realidad compleja y un espacio histórico en conflicto desde la contemporaneidad. Esta naturaleza, caleidoscópica, tal como fuimos observando, no permitía una reflexión unívoca, obligando al menos a la presentación de todos los actores que participaban en la gestión del Patrimonio Arqueológico. El silencioso registro arqueológico, que se resistía a su simplificación, los proyectos de restauración, la profesionalización de la arqueología, la administración pública y su gestión del suelo, el eruditismo local, la utilización de nuevas metodologías ó técnicas... Todos ellos conforman una construcción poco dotada en la práctica, de un armazón jurídico y conceptual suficiente.

Este trabajo es fruto de la consulta de un importante aparato documental, que en la mayor parte de los casos permanecía inédito, conservado en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid—intervenciones arqueológicas en la Comunidad de Madrid, Fondo de Cultura—, Histórico Nacional—Sección Universidades—, General de la Administración —documentación sobre distintos proyectos de Restauración— y el Municipal de Alcalá de Henares, especialmente útil para conocer la evolución de la muralla entre los siglos XVI-XIX.

Todo ello, ha permitido obtener un primer cuadro fragmentario del registro medieval de la ciudad, al que también han contribuido el análisis de dos intervenciones: el convento de Mínimos de Santa Ana, y la efectuada en el Cuartel del Príncipe en el año 2009. El número de intervenciones arqueológicas

que se aproxima a las dos centenas, ofrece sin embargo, un cuadro de resultados poco optimista.

PARTE I

CAPÍTULO I

LA MURALLA

1. EL PRIMITIVO RECINTO AMURALLADO: UN ESPACIO DESCONOCIDO

1.1.Introducción.

El numeroso conjunto de estudios publicados en los últimos 50 años sobre el desarrollo urbano de Alcalá de Henares han planteado distintas hipótesis sobre el crecimiento de ésta entre los siglos XIII y XVI. Uno de los elementos centrales de este análisis, ha sido las fases en la extensión del conjunto, y la traza exacta de las cercas que lo delimitaron, que tradicionalmente se han considerado dos, una realizada a mediados del siglo XIII, y la segunda, ampliación de la anterior, del siglo XV.

El grueso de los investigadores se han basado en la lectura del Texto del Miguel de Portilla y Esquivel de 1725, *Historia de Compluto*¹ en el que se describe la situación de la muralla, en el primer tercio del siglo XVIII:

“En el centro pues del Círculo Llanísimo, que haze el Campo Loable, es el sitio de nuestro Alcalá, con tres parroquias de Pila Bautismal, cinco Hospitales; onze Hermitas fuera de los muros, y tres dentro; y cinquenta, y dos Colegios, y Conventos, sinque en las ocho Puertas de la Ciudad falte su adorno de Christiana devoción. De oriente a poniente se extiende en su largura. Fuera de los Arrabales, el de la Puerta de Madrid, y la del Vado, la de Santa Ana, y la de San Julián con otros dos, que diremos, tiene de largo 2026 pasos, y de ancho 1370 compuestos de pies lineales. [...] Salen dos Puertas al oriente, una la de Guadalaxara, que veo mencionada el año 1454, y en el sitio que ahora tiene, según la Donación, que diximos del Señor Carrillo; la compañera desta Puerta es la de los Aguadores, y en lo antiguo, del Postigo de Fernán Falcón, camino a nuestra Señora del Val, que se puso más azia el Campo, pero muy poco, porque el Convento de Carmelitas Descalças no quedasse fuera de los muros, quando se fundó, el año 1599. Al salir desta Puerta del Campo, se hizo una Fuente al público de Agua muy saludable, que traxo al

¹ PORTILLA Y ESQUIVEL, M., *Historia de la Ciudad de Compluto*, Alcalá de Henares, 1725.

Convento para su abasto don Martín de Yriarte, Tesorero del Real Consejo de Hazienda, y de las tres Órdenes Militares, el año 1722, que está escrito en una de las piedras de la Fuente, y que se hizo esta por liberalidad, y amor suyo a esta Ciudad. [...]. Corresponden al poniente otras dos Puertas, la de Madrid, y la de Santa Ana; donde se reconoce aver estado siempre. Lo mismo vemos en la de Santiago al Norte; y su compañera, que llamamos ahora de San Bernardo, se llamó en lo muy antiguo, de Burgos, y aquel barrio inmediato à ella la Almanjara, bien que esta caía un poco màs al poniente, y aora se ve tapiada,[...] pero haze una línea recta con la de San Bernardo, y sí es muy antiguo este límite. Al medio dia es lo propio en la del Vado, quanto a su antigüedad; pero su compañera se debió de arruinar, para fabricar el Colegio de Carmelitas Descalços; ò bien el de PP. Dominicos, pues entre los dos venía a estar la Puerta; y esta era la nombrada antiguamente la Nueva, y ahora arruinada, que es la más cercana de todas al Río, y es afsi, estaba antes de llegar à a aquel Convento de Carmelitas, según indican rastros de murallas, pero era muy poco. Desde esta Puerta, caminando por la Cerca un poco al poniente, se halla la que decimos todos de San Julián, por un caso moderno pintado en esta Puerta muy antigua, que permanece en su ser. Creen muchos, hizo el señor Carrillo toda la cerca, que acabamos de ecir; cuyo ámbito es muy grande;[...] una enfermería tiene en un Arrabal, llamado del Ángel, queste y otro no lexos del, igualan a dos Lugares no pequeños; y se llama de los Martyres, que tiene cerca una Hermita, en el hueco de la muralla, por cuya puerta entraron sus Reliquias; [...] Yo juzgo, que tanta obra de muro tan alto con su foso, murallas, y torres, se debe mucho à los señores Arçobispos² [...].

A partir de él, se han argumentado tres hipótesis diferentes de crecimiento, identificación de las puertas, y delimitación del núcleo urbano, que han generado un importante soporte bibliográfico y cartográfico, empleándose, desde nuestra perspectiva, una simplificación errónea del recinto parcelario que ha servido de base a la adaptación de las distintas propuestas de trazado.

La inicial, que por otra parte, es la que cuenta con un mayor número de defensores, fue publicada en 1952 en la *Revista Estudios Geográficos*³. Es un trabajo sintético, de gran alcance, porque resume mucho de los interrogantes sobre el desarrollo urbano de la ciudad, pero también de su evolución

² *Ibíd*em, pp. 262-263.

³ GARCÍA FERNÁNDEZ, J., "Alcalá de Henares. (Estudio de Geografía Urbana)", *Estudios Geográficos*, vol. XIII, nº 47, Madrid, 1952, pp. 299-355.

poblacional, en un momento previo al desarrollismo económico de los 60, y a la conversión en un núcleo industrial y logístico cercano a Madrid. El propio autor, Jesús García Fernández, es consciente de las limitaciones a la hora de realizar una aproximación al recinto:

“No tenemos noticia que nos indique por dónde discurría este recinto, pero sabemos cuáles eran sus puertas que, empezando por poniente, eran las de Madrid, la de Santa Ana, la del Vado, la de San Julián, la Nueva, la de Fernán Falcón, la de Guadalajara, la de Santiago y la de Burgos y, por lo tanto, podemos reconstruir, aunque aproximadamente su contorno⁴ [...]”.

“De todo esto podemos deducir que la muralla anterior a la que hizo el cardenal Carrillo iba en su parte oriental desde la puerta de San Julián, por el lado derecho de la plaza de Cervantes, esquina de la calle Mayor, a unirse con otro lienzo de muralla cerca de la plaza de la Cruz Verde [...]”.

Por tanto, sigue a Portilla, como reconoce, al identificar el número de puertas que existían en la ciudad a principios del siglo XVIII, y que son resultado de las reformas definitivas sobre el trazado de la ciudad emprendidas, según el investigador, por el arzobispo Alonso Carrillo de Acuña (1446-1482), llegando a varias conclusiones, siendo la más importante la ampliación del recinto amurallado medieval a mediados del siglo XV, hacia oriente, adaptándose a uno previo, que no es modificado, salvo al sur.

“Por el sur, la muralla del Cardenal Carrillo también debió de variar algo el trazado del plano, aunque no tanto como en la parte oriental, pues según Portilla, la puerta del Vado, antes de estar en el sitio actual, estuvo entre el Colegio de las Carmelitas Descalzas y el convento de las Catalinas, destruyéndose para edificar uno de estos edificios. Nosotros creemos que la puerta del Vado estuviera allí-este es el valor del dato-, pero que se destruyó al construirse el nuevo recinto de la ciudad. También se debió de ampliar en esta época la muralla por la puerta de San Julián. La puerta anterior debió de estar en el pequeño ensanche que hay al cruzarse la calle de San Julián con la de la Portilla, cuyo nombre es bien expresivo [...] Así, pues, podemos concluir diciendo que el perímetro anterior a 1454 se extendía desde la Puerta de Madrid a la de Santa Ana, que estaba delante del Hospital Militar, calle de las Vaquerías hasta la de las Infantas,

⁴ *Ibíd.*, pp. 308-309.

donde tomaba la dirección de la puerta del Vado; de allí seguía recta hasta la de San Julián, en el ensanche de la calle de la Portilla, tomando la dirección norte por la puerta de Fernán Falcón, en la calle de Roma esquina a la plaza de Cervantes, y por la orilla izquierda de esta plaza hasta la de Guadalajara, que estaría en el extremo de la calle Mayor; desde allí tomaría la dirección de la puerta de Santiago, seguiría hasta la de Burgos para dar la vuelta al palacio arzobispal hasta la puerta de Madrid⁵".

Sin ninguna duda, la ubicación exacta de la Puerta del Vado, la existencia de una previa del siglo XIII, aproximadamente en la actual Plaza del Empecinado, y la ampliación de la muralla hacia el sur, son los aspectos más relevantes de este trabajo, que será completado por las investigaciones de Torres Balbás, Pavón Maldonado, Cervera, sin modificar en ningún caso el trazado propuesto, al que sí completarán, por resultar la plasmación cartográfica poco precisa, y descrita sobre una fotografía aérea de 1946 del Ministerio del Aire (Plano 1).

Las características del primer recinto urbano, a partir de este trabajo, permiten adelantar dos conclusiones: el trazado circular, y el establecimiento de unos límites iniciales coincidentes con el trazado de la muralla en el entorno del Palacio Arzobispal, lo que parece sugerir el establecimiento poblacional a partir de 1118 en torno al área comprendida por la actual ermita de Santa Lucía, la Iglesia Magistral de San Justo y Pastor, y especialmente el recinto prelaticio, que debió ejercer de núcleo fortificado incluso antes de la construcción de la primitiva muralla.

Como ya hemos mencionado, va a ser el trabajo de García Fernández el primero que va a plantear una hipótesis sobre el trazado del primer recinto, que interpretó fue levantado en la primera mitad del siglo XIII, y que se caracteriza por su forma circular, típica de los asentamientos castellanos en llanura de la Castilla de los siglos XII y XIII, combinándose con el desarrollo

⁵ *Ibidem*, pp. 309-310.

elíptico u ovoide, que coincide con la escasez de elementos topográficos relevantes. Éste presenta siempre uno de sus ejes, más o menos rectilíneos como resultado de su cercanía a una vía de comunicaciones principal. La envolvente elíptica o circular, presenta una serie de ventajas desde la concepción de un desarrollo urbanístico inmediato: la economía de medios, haciendo posible englobar una gran superficie de terreno con medios limitados; permite por tanto, obtener un desarrollo de la cerca, en el que priman aspectos de de naturaleza jurídica y fiscal, frente al militar⁶.

El trabajo de García Fernández, fue adecuado de maneras más precisa al parcelario, por parte de Cervera Vera⁷ (Plano 2). Estos trabajos inciden en varios aspectos, la inexistencia de la Puerta de San Julián en el primer recinto, la situación de la Puerta de Vado en el cruce entre la Plaza del Empecinado y la Calle de la Merced; la ubicación de la Puerta del Postigo, más tarde conocida como de Santa Ana, en el cruce entre las calles Postigo y Cardenal Tavera, y un desarrollo de la cerca al suroeste del núcleo habitacional, que coincidiría, en gran medida, con la actual Calle de las Vaqueras⁸.

Este trazado podría implicar por tanto, a modo de hipótesis la existencia de caminos de ronda interiores. Esta propuesta, es la que seguirán Pavón Maldonado⁹, y Torres Balbás sin discusión. Sin embargo, en 1992¹⁰ Román Pastor matizará el trabajo de García Fernández realizando una nueva relectura del texto de Portilla, y corrigiendo una planimetría que ya había

⁶ BENITO MARTÍN, F. *La formación de la ciudad medieval*, Valladolid, 2000, pp. 199-200.

⁷ CERVERA VERA, L. *El conjunto urbano medieval de Alcalá de Henares y su calle Mayor soportalada*, Alcalá de Henares, 1987.

⁸ García Fernández señala el recorrido de la muralla por la Calle de las Vaqueras, aunque, siguiendo su documentación gráfica, su trazado se ajusta mucho más a la Calle de la Laguna, y cortando perpendicularmente a la actual Calle de las Ánimas, GARCÍA FERNÁNDEZ, J., "Alcalá de Henares. (Estudio de Geografía Urbana)", *Estudios Geográficos*, vol. XIII, nº 47, Madrid, 1952, pp. 299-355.

⁹ PAVÓN MALDONADO, B., *Alcalá de Henares medieval. Arte Islámico y Mudéjar*, Madrid-Alcalá de Henares, 1982.

¹⁰ ROMÁN PASTOR, C. "El Recinto Amurallado de Alcalá de Henares. La Edad Media", *Acervo*, nº 3, Alcalá de Henares, 1992, pp. 3-60.

representado en su obra clásica *Arquitectura Conventual de Alcalá de Henares*¹¹, en la que ya se observaba que, la ampliación del siglo XV, ó segundo recinto, se limitó a extender la cerca únicamente hacia el este, sin introducir ningún cambio significativo en el recinto ya existente (Plano 3). Plantea, por tanto, que la Puerta del Vado original, y la existente a mediados del siglo XV, siempre se encontraron en el mismo lugar, en la actual Plaza homónima¹², y que el recorrido de la cerca, envolvía un mayor perímetro de lo planteado anteriormente. Una situación similar señalaba al oeste, identificando la ubicación de la Puerta de Santa Ana, o del Postigo. Defiende que, gran parte del recinto amurallado coincidiría en su límite sur con el actual Paseo de los Curas, y a pesar de la alteración del parcelario actual, su forma, en cierta medida, vendría supeditada al trazado urbano previo, resultante del acomodo de éste al recinto amurallado.

La hipótesis de esta investigadora, irónicamente, se apoya en las mismas fuentes documentales que el otro conjunto de estudiosos, partiendo de una interpretación del mismo texto de Portilla y Esquivel, aunque haciendo algunas matizaciones. Para apoyar la coincidencia de la Puerta de Santa Ana del siglo XIII y la que podemos observar en el grabado de Van den Wyngaerde del XVI (Figura 1), emplea la afirmación de Portilla de “Corresponden al poniente otras dos Puertas, la de Madrid, y la de Santa Ana; donde se reconoce aver

¹¹ ROMÁN PASTOR, C., *Arquitectura conventual de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1994.

¹² PAVÓN MALDONADO, B., *Alcalá de Henares medieval. Arte Islámico y Mudéjar*, Madrid-Alcalá de Henares, 1982, p. 27. El autor, en la nota 34, plantea la existencia de la Puerta del Vado con anterioridad al Tenorio, en la relación que establece con el Puente Medieval del Zulema, que considera de época anterior a este arzobispo, por lo que no entiende que la puerta, no se denomine del “Puente”, lo que parece confirmar la existencia de la muralla y este vano en un periodo anterior, al menos al último tercio del siglo XIII. Como mencionaremos la cuestión de la existencia de la Puerta del Vado como una de las primeras construidas en la villa, está fuera de toda duda,— con las primeras referencias textuales, aunque discutibles, de finales del siglo XIII, y seguras en 1419— no así su ubicación original.

*estado siempre*¹³, lo que interpreta como el lugar exacto donde siempre estuvo la Puerta del Postigo ó de Santa Ana.

Un caso similar, ocurre para la Puerta del Vado, que siguiendo a Portilla, era tan antigua, como la de Burgos. Sin embargo, García Fernández identifica el párrafo con la existencia o confirmación de dos Puertas del Vado la antigua, y otra que interpreta como “su compañera” que se debió arruinar, para construir el Colegio de Carmelitas Descalzos, o bien el de los Padres Dominicos. Sin embargo, no continuó la lectura de este texto, que se refería, inequívocamente, no a la construcción de una segunda Puerta del Vado sino a la “Puerta Nueva”, que se ubicaba aproximadamente en la mitad de la actual calle de Santo Tomás de Aquino, conocida a finales del XIX como Calle de San Agustín.

Este autor, partiendo de la idea de que las puertas de la villa debían coincidir con la proximidad a los caminos principales, afirma la existencia temprana de la Puerta de Madrid, la de Burgos, la del Vado, y la de Guadalajara (s. XIII). La de San Julián fue fechada por Cervera Vera con posterioridad a 1454 y situada en el cruce de las actuales Ronda de Pescadería y calle de San Julián, aunque tras el traslado de un portillo previo, algo más al norte. También es problemática la situación del Postigo de los Judíos, que permitía el acceso a la judería desde el noreste de la villa. Posiblemente se ubicase en el comienzo de la Calle de Santiago entre los números 34 y 36, atravesando la cerca perpendicularmente el actual Colegio de San Francisco de Asís. Román Pastor¹⁴ lo fecha con anterioridad a principios del siglo XV, mientras

¹³ PORTILLA Y ESQUIVEL, M., *Historia de la Ciudad de Compluto*, Alcalá de Henares, 1725, pp. 262-263.

¹⁴ Román Pastor la sitúa a la altura o cruce con la calle Cervantes. Su documentación gráfica permitiría un área más amplia de ubicación que alcanzaría entre la intersección con dicha calle y el nº 28, cruzando la vía y continuando en el nº31, de la calle Santiago, ROMÁN PASTOR, C., “Alcalá de Henares medieval, aspectos de su geografía urbana”, *Estudios Geográficos*, LXV, 256, Madrid, 2004, pp. 497-539.

que Cervera Vera¹⁵, parece retrasarlo, gráficamente, con posterioridad a la ampliación de la cerca que considera se realizó bajo el gobierno del arzobispo Carrillo en 1454.

En esta zona, según los autores, las distancias entre las trazas de las distintas murallas interpretadas alcanza incluso los 84 metros, que comprende un amplio sector entre el actual colegio Calasanz, el oeste del Convento de las Franciscanas de San Juan de la Penitencia y la alineación norte de la Calle de Santiago. En cambio en el denominado como Postigo de la Morería, existe un consenso amplio en situarlo en el extremo norte de la calle de Don Diego de Torres, en su intersección con la Vía Complutense, y permitía el acceso a la Morería situada en el entorno de la actual Calle de Santiago.

Sobre estas dos teorías, que independientemente del trazado (Plano 4), coinciden en el momento de construcción de éste, se añadió en la segunda mitad de los 90, una nueva interpretación elaborada por uno de los defensores de la existencia de dos trazados diferentes: Pavón Maldonado. Previamente, a la publicación de su trabajo más reciente sobre Alcalá de Henares¹⁶, había defendido la creación de un trazado inicial levantado en el siglo XIII por orden de Jiménez de Rada, al que también se atribuye la fundación de una primera residencia arzobispal, que debía estar protegida. Sin embargo, el grueso de los elementos pertenecientes a las hipotéticas cercas del resto de la villa, nos los fechaba, con anterioridad al siglo XIV, salvo para el caso de la Puerta de Burgos¹⁷. Aplica ahora a Alcalá el modelo

¹⁵ Este autor sólo reconoce seis puertas del primer recinto: Burgos, Madrid, Puerta del Postigo, Puerta del Vado, de Fernán Falcón, Guadalajara y el Postigo de la Morería, CERVERA VERA, L. *El conjunto urbano medieval de Alcalá de Henares y su calle Mayor soportalada*, Alcalá de Henares, 1987.

¹⁶ PAVÓN MALDONADO, P.; *El Salón de Concilios del Palacio Arzobispal. Alcalá de Henares medieval y su recinto amurallado, siglos XIV y XV. Crónica de su última Restauración*, Madrid, 1997.

¹⁷ PAVÓN MALDONADO, B., *Alcalá de Henares medieval. Arte Islámico y Mudéjar*, Madrid-Alcalá de Henares, 1982, pp. 66-67.

de crecimiento urbanístico que argumentó para Sigüenza¹⁸, en la que señala la existencia de un espacio fortificado, en la parte superior de la ciudad, prácticamente hasta principios del siglo XIV con el establecimiento en la villa en la ladera, que sólo en ese momento sería envuelta por la cerca. Para el caso de Alcalá y en la misma línea:

“No es del todo exacto que Tenorio se limitara a reformar, ampliar o remozar murallas y castillos de su diócesis; un atento estudio de las murallas alcalaínas llevaría a la conclusión de que fue este mitrado quien rodearía por vez primera de murallas la villa de Alcalá que se vienen atribuyendo a Jiménez de Rada sin una firme documentación histórica o artística. El tiempo idóneo para erigir murallas en Alcalá era la Edad Media en la parcela que le correspondió vivir a Pedro Tenorio¹⁹ [...]”.

Por tanto, considera la villa de Alcalá no dotada de cerca, salvo el palacio arzobispal. Este último caracterizado inicialmente por una planta rectangular y con estructura de casa fortificada:

“Es la urbanística tema predilecto en nuestros días de arquitectos, historiadores y arqueólogos sin que en Alcalá se dé uniformidad de criterios ni resulten muy firmes los que idealizan en torno a la existencia de una Alcalá amurallada de golpe a finales del siglo XII o principios del XIII. Se trata más bien de aproximaciones o reflexiones, de uno y otro parecer cronológico, porque aparcando el recinto arzobispal donde está –ángulo NO. Del burgo-en realidad nada sabemos de la trayectoria muraría a partir de aquel; únicamente como documento fehaciente, el grabado de 1565 de Antón Van den Wyngaerde: en el siglo XVI Alcalá estaba cercada de punta a punta y sus puertas principales inicialmente serán cuatro de acuerdo con los ejes de las calles hoy básicas o fundamentales²⁰”.

“Cabe atribuir la primera muralla urbana alcalaína a Pedro Tenorio, obra ciertamente equilibrada a tenor de población no excesiva encerrada en extensión de 37 hectáreas²¹”.

¹⁸ PAVÓN MALDONADO, B., *Guadalajara medieval. Arte y arqueología árabe y mudéjar*, Madrid, 1984.

¹⁹ PAVÓN MALDONADO, P.; *El Salón de Concilios del Palacio Arzobispal. Alcalá de Henares medieval y su recinto amurallado, siglos XIV y XV. Crónica de su última Restauración*, Madrid, 1997, p. 48.

²⁰ *Ibidem*, p. 61.

²¹ *Ibidem*. P. 68.

Este nuevo planteamiento interpretativo, no podía, desgraciadamente, apoyarse en el registro arqueológico:

“los recientes hallazgos arqueológicos quizá por minúsculos o superficiales no han contribuido a ningún tipo de progreso quedándose lo descubierto en un mero reflejo de un método técnico bien aplicado y consensuado, una referencia bibliográfica más a tener en cuenta²²”.

Como veremos más abajo, las murallas de Alcalá de Henares son un espacio intensamente modificado desde la década de los 50 del pasado siglo, como resultado de su intenso deterioro durante los siglos XVIII y primera mitad del XIX. Las numerosísimas reformas a que han sido sometidas han cambiado en gran medida, las características “medievales” de éstas. En la actualidad, gran parte de la errónea datación sobre ellas es resultado de una interpretación acrítica de la historiografía sobre el conjunto, al que deben sumarse también un grupo de intervenciones arqueológicas en las que ha primado su subordinación a proyectos de restauración ó de índole urbanística. La detección de nuevos tramos, no se ha acompañado de una estratigrafía arqueológica precisa, a lo que debe sumarse una limitada difusión de los resultados.

1.2. Las Fuentes Escritas

Pero si a partir de los textos, no es posible una única interpretación sobre el trazado del recinto de época plenomedieval, todavía resulta más complicado, aportar datos concretos sobre el momento de su construcción. El conjunto arzobispal, en cambio, estaría construida *grosso modo* hacia 1250, por una serie de elementos, textuales directos e indirectos, siendo el más notable el Fuero Viejo de Alcalá de Henares²³. En él también se encuentran referencias a

²² Ibidem, p. 64.

²³ TORRENS ÁLVAREZ, M.J.: *Edición y Estudio Lingüístico del Fuero de Alcalá (Fuero Viejo)*, Alcalá de Henares, 2002, pp. 513-514. La autora considera que a partir de los años 30 del siglo XIII, el arzobispo Jiménez de Rada, ordena la redacción de los Fueros más complejos en su territorio, como fueron el de Alcalá y Brihuega, denominados Fueros Extensos, que posiblemente se redactaron ya en la década de los 40. Hasta ese momento, sólo habían aparecido Fueros Breves y Cartas como fue el caso de La Guardia (1213), o incluso a las aldeas de Alcalá ó a la propia villa en 1223. Su

la existencia de portillos ó puertas de naturaleza fiscal: *“Ganado de fueras de término, que non yaga mais de I noche en pasaje, e de la grey del ganado tome el portero I carnero por la ida del pasaje de la puerta e a la venida non dé nada²⁴”*. También podrían indicar, al menos el entrenamiento de los caballeros del concejo, la existencia de un coso o *almuzara*, que para este momento, mediados del siglo XIII, parece situarse en las proximidades de la actual plaza de la Cruz Verde, contigua por tanto a la primitiva Puerta de Burgos, como se describe en el artículo 172:

“Todos cavalleros d’Alcalá o de so término que a cosso issieren al almuzara nonlieven lanza ni astil agudo, e todos los omnes que issieren al almuzara y.s paren ó non contrallen al cavallero; e si alguno muriere d’empellada de cavallo, nonpeche el cavallero ningún coto ni homezillo ni non exca enemigo; e si disiere que a sabiendas lo mató firmente con III bezinos o con II alcaldes e pierda el cavallo; e si no l pudieren firmar jure con VI bezinos e pártanse d’él; e ninguno de los cavalleros que cavallo oviere que torciere e jo sopieren los otros cavalleros que torze no l corra en almuzara; e si l disieren que no l corra, que so cavallo torze, e sobr’estolo corriere en almuzara e nemiga fiziere, péchela o dé el dañador²⁵”.

A pesar de la redacción definitiva del Fuero en época del arzobispo Jiménez de Rada, se ha señalado la clara diferenciación estructural en el documento, perteneciendo los primeros 263 artículos a época de D. Raymundo²⁶ (hacia 1135), y el resto, en cambio, al periodo comprendido entre 1230-1243. Por tanto, la única referencia a las puertas, tal como se ha señalado más arriba, sería ya de un periodo próximo a mediados del siglo XIII. No ocurre lo

planteamiento e identificación paleográfica es coincidente con lo propuesto por Carlos Sáez, Antonio Caballero y ella misma, en: CABALLERO, A.; TORRENS, M.J. y SÁEZ, C. *Fuero de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1992, p. 54 *“Por todo ello, proponemos como fecha más probable para la redacción por escrito del Fuero de 1232 a 1242”*.

²⁴ *Ibídem*, nota 7, p. 512-

²⁵ *Ibídem*, nota 7, p. 492.

²⁶ PÉREZ BUSTAMANTE, R. “Pervivencia y reforma de los derechos locales en la Época Moderna. Un supuesto singular: el Fuero de Alcalá de Henares de 1509”, *La España Medieval. En memoria de D. Claudio Sánchez Albornoz*, 9, Madrid, 1986, pp. 743-760. Sin embargo, otros autores ven difícil distinguir la filiación cronológica exacta de los artículos que consideran, efectivamente, un compendio desde el Fuero Latino otorgado por D. Raimundo (1126-1152), con adiciones y adaptaciones del arzobispo D. Juan (1151-1166), Cerebruno (1166-1180), Gonzalo Pérez (1182-1191), Martín López de Pisuerga (1192-1208), hasta llegar al definitivo compendio y elaboración de nuevos artículos por parte de Jiménez de Rada (1209-1247), lo que produce una acumulación de materiales que, en algunos casos es contradictorio, e incluso reiterativo en algunos de los artículos, TORRENS ÁLVAREZ, M.J.: *Edición y Estudio Lingüístico del Fuero de Alcalá (Fuero Viejo)*, Alcalá de Henares, 2002, p. 513.

mismo con la existencia del Palacio Arzobispal que aparece mencionado en las disposiciones 20, 21, 92, 131, 212, 238²⁷, que podemos considerar por tanto, emitidas en el primer tercio del siglo XII, con otras más tardías como son la 280, 289, 298. ¿Cómo fue esta primitiva muralla del siglo XIII? Los indicios arqueológicos son reducidos. La ausencia de resultados parece apuntar a la existencia, en el mejor de los casos, de una simple cerca delimitadora. La nueva articulación jurídica de la Comunidad y Tierra de Alcalá, comenzó tras el definitivo control de gran parte del valle del Henares por la autoridad arzobispal, a partir de 1118.

Tradicionalmente se ha interpretado que el asolamiento de su entorno por los almorávides dirigidos por *Ya' qūb al-Mansūr*²⁸ en 1197²⁹, obligó a defender el incipiente núcleo del Burgo de Santiuste. Aunque el proceso parece ser bastante lento, centrándose probablemente primero en el entorno del Palacio Arzobispal, y extendiéndose al resto del núcleo urbano a medida que se producía el establecimiento definitivo de la población.

²⁷ TORRENS ÁLVAREZ, M.J.: *Edición y Estudio Lingüístico del Fuero de Alcalá (Fuero Viejo)*, Alcalá de Henares, 2002, en ellas se observa claramente, el "palacio", como autoridad jurídica última, donde se genera la autoridad, pero también sometida a la voluntad popular, como en la disposición 92, alejada todavía del desarrollo jurídico que protegía a las oligarquías urbanas a partir del siglo XIII: "Todo omne qui fuere júdez in Alcalá él dé los omnes de palacio a derecho, e si el omne de palacio oviere rencura de alguno bezino de Alcalá, el júdez jodé a derecho; e si el júdez non quisiere dar el omne de palacio a derecho, el rencuroso qui fuere faga testigos de III bezinos o de II alcaldes e pendre al júdez sin caloña o jo aduga, e si en casa del júdez le empararen peños, los fiadores lo entreguen de peños e peche al rencuroso 1 mencal e a los fiadores 1 moravidí; e si a lur mayordomo revellaren peños bayan los fiadores e pendren e entreguen al rencuroso de peños de I mencal e a ellos pechen I moravidí; e si revellaren peños a los fiadores vayan los alcaldes e entegren a los fiadores e al rencuroso e peche a los alcaldes II moravidís; e si a los alcaldes revellaren vayad el concejo e entregue a los alcaldes, e a los fiadores e al rencuroso de peños per lur caloña e peche al concejo en billaV moravidís. El júdez diga al mayordomo que fuere de palacio que I dé sos omnes a derecho, e si no los quisiere dar, de las caloñas del señor peche el júdez las caloñas a los rencurosos, e si el júdez non jo dixiere al mayordomo, peche las caloñas".

²⁸ CERVERA VERA, L. *El conjunto urbano medieval de Alcalá de Henares y su calle Mayor soportalada*, Alcalá de Henares, 1987, p. 42.

²⁹ TORRES BALBÁS, L.: "Complutum, Qal'at 'Abd al-Salam y Alcalá de Henares", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXLIV, Madrid, 1959, p. 178, señala simplemente "Ignórase cuando se levantó la cerca de Alcalá [...]".

El grueso de las interpretaciones³⁰, sobre las características urbanas de Alcalá a finales del siglo XII plantean ya, un palacio arzobispal fortificado, a pesar de que posiblemente este aspecto no se produjese hasta principios del siglo XIII, siendo cerrado el conjunto arzobispal inmediatamente antes del resto del conjunto urbano³¹. Lo que parece indudable es que en la primera mitad de ese siglo se produce, tras la definitiva estabilización de la frontera con los almorávides, y el avance almohade, un necesario reforzamiento territorial, de claro signo militar que hasta ese momento no se había producido, y que afectó a muchos de los centros poblacionales del Arzobispado de Toledo: Talavera de la Reina, Yepes, Almonacid de Toledo, entre otros³², ante la necesidad de trasladar el conflicto armado a las proximidades de Sierra Morena.

Pavón Maldonado, en su primera interpretación de 1982, basándose en gran medida en la restauración de la Puerta de Burgos, y su intervención arqueológica inmediata dirigida por Araceli Turina entre 1986 y 1987, sugiere, que el origen de la erección de la muralla se produciría desde este punto bajo el gobierno de Jiménez de Rada, ya que los muros de ésta en la parte inferior muestran paramentos mudéjares fechables en el siglo XIII, con mampostería de entre 0,35-0,40 m. de altura, con verdugadas de ladrillo³³.

Además de las posibles actuaciones sobre la muralla a mediados del siglo XIII, tenemos también documentación textual que subrayan reformas importantes de ésta a finales del siglo XIV y principios del siglo XV, bajo el

³⁰ Véase CERVERA VERA, L. *El conjunto urbano medieval de Alcalá de Henares y su calle Mayor soportalada*, Alcalá de Henares, p. 40-41.

³¹FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, V. "El urbanismo medieval de Alcalá de Henares", *Alcalá 1293 una villa universitaria de la Edad Media: exposición conmemorativa del VII Centenario del Estudio General de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1993, p. 105.

³² PAVÓN MALDONADO, B. "El palacio de los arzobispos de Alcalá de Henares", *Alcalá 1293 una villa universitaria de la Edad Media: exposición conmemorativa del VII Centenario del Estudio General de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1993, pp. 109-118.

³³ *Ibidem* p. 113. La justificación final de la interpretación de la cronología de la Puerta, es ambigua "Ciertos textos dejan insinuar que esta puerta existía antes del gobierno de Pedro Tenorio [...]", ¿a qué fuentes se refiere?

gobierno del arzobispo Tenorio (+1399), que señalan ya, en los albores del siglo XV, la ampliación del recinto defensivo. Sus obras, de acuerdo a lo que señala su biógrafo Narbona, fue muy intensa en el tramo entre la Puerta de Madrid y la Puerta de Burgos³⁴, que como veremos más adelante, tiene elementos identificativos de su reforma en algunas torres. Las razones de esta ampliación, que coincidió con importantes obras de reparación y preparación para abastecimiento de agua, en la fortaleza de Alcalá la Vieja³⁵, hay que buscarla en la situación del reino castellano en estos momentos, de clara crisis, tras la guerra civil que permitió la llegada al poder de los Trastámara, y una cada vez mayor intervención nobiliar en la situación del reino. El propio Tenorio que cesó como consejero-regente durante la minoría de edad de Enrique III, en 1393, pasó un tiempo preso en Zamora³⁶, como efecto de la desconfianza que generaba la alta nobleza en el periodo previo a la asunción del poder por parte del monarca.

Sólo nos queda analizar de este primer recinto, desde la documentación escrita la existencia de la denominada como “torres de la villa³⁷”, que aparecen mencionada en algunos documentos medievales, y que ha hecho sugerir a Cervera, la construcción de una torre atalaya previa al fortificado del Palacio Arzobispal, que como se ha dicho, y por proximidad al área habitacional de la actual Iglesia Magistral, es el primer conjunto amurallado.

³⁴ NARBONA, E. *Historia de D. Pedro Tenorio Arçobispo de Toledo*, Madrid, 1624. “Y assi le edificó, labrado de cantería, bastante a defender mayor población: con torres y baluartes, que conuenia para sus reparos, desde la Puerta de Madrid hasta la Torre del Palacio” f^o 115.

³⁵ *Ibidem*, nota 17: “Alcalá la Vieja, cuyos muros desmantelados y torres arruinadas se levantaron y fortalecieron a su costa y por su diligencia, fabricando capazissimas bouedas y almacenes para pertrechos en la ocasión de peligro”, f^o 116r.

³⁶ TORRES BALBÁS, L.: “Complutum, Qal’at ‘Abd al-Salam y Alcalá de Henares”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXLIV, Madrid, 1959, p. 168.

³⁷ CERVERA VERA, L. *El conjunto urbano medieval de Alcalá de Henares y su calle Mayor soportalada*, Alcalá de Henares, p. 25 y especialmente la nota 31 de la página 28. Se basa en un texto del concejo de Alcalá, de 28 de marzo de 1322, que describe la reunión para el nombramiento de nuevos procuradores y la confirmación de los privilegios alcanzados, antes de una solicitud de ampliación de éstos, pero interpretado a través de los que refiere Pavón Maldonado, PAVÓN MALDONADO, B. *Alcalá de Henares medieval. Arte islámico y mudéjar*, Madrid-Alcalá de Henares, 1982, p. 65, que se refiere efectivamente a la importancia de la Torre, en este caso del palacio a través de la cita de Narbona de las reformas que realizó Tenorio en el palacio arzobispal, a finales del siglo XIV.

Las primeras referencias escritas, en realidad, son de 1322, y no parecen referirse a la existencia de alguna torre defensiva, más bien, a un espacio posiblemente cercano a la Plaza de la Picota y a la Iglesia magistral, denominándose “las casas de la torre³⁸”. Aunque cabe la posibilidad, que, siguiendo a Narbona, en su descripción de la vida del obispo Pedro Tenorio y la conocida cita de “Y assi le edificó, labrado de cantería, bastante a defender mayor población: con torres y baluartes, que conuenía para sus reparos, desde la Puerta de Madrid hasta la Torre del Palacio”, se refiera a la existencia de una residencia prelatia torreada, sobre la que actuó intensamente Tenorio. Cervera Vera, la identifica gráficamente en las proximidades de la Puerta de Burgos, lo que parece indicar que interpreta a sus aledaños como el área más antigua del Palacio Arzobispal. Sin embargo, es difícil adecuar que la fuente de 1322, a la ubicación de las reformas de Tenorio, que son posteriores en 60 años, y que hacen suponer que el Concejo se reunía en el entorno del Palacio, y no en la Plaza de Abajo o de la Picota, ó en las cercanías de la Ermita de Santa Lucía³⁹.

2. EL SEGUNDO RECINTO AMURALLADO: LA CERCA DEL SIGLO XV.

Si hemos analizado algunos de los problemas que plantea la construcción de la muralla de Alcalá de Henares, en el siglo XIII, situación parecida se observa con respecto al levantamiento del segundo recinto.

³⁸ SÁEZ, C., *Los pergaminos del Archivo Municipal de Alcalá de Henares. La carpeta I*, Alcalá de Henares, 1990, pp. 73-74. También menciona dicha construcción Portilla, PORTILLA Y ESQUIVEL, M. *Historia de la Ciudad de Compluto*, Alcalá de Henares, 1725, p. 281, señalando un texto de 1323 “Para el Alcalde de la Torre de Alcalá”, sin que sea clara su ubicación una vez más.

³⁹ *Ibidem*, p. 122. La reunión del Concejo en la iglesia de Santa Lucía está bien documentada a lo largo del siglo XV. En 1424, se menciona que el encuentro se celebra “como es costumbre”, lo que indica que el lugar era utilizado tiempo atrás, SÁEZ, C., *Los pergaminos del Archivo Municipal de Alcalá de Henares. La carpeta I*, Alcalá de Henares, 1990, p. 122 y ss.

No existe unanimidad en cuanto al momento de su realización, que el grueso de los investigadores han considerado, tradicionalmente, bajo el gobierno de Alonso Carrillo de Acuña, y por tanto, a mediados del siglo XV, en concreto en 1454, como señala Portilla “*Creen muchos, hizo el señor Carrillo toda la cerca, que acabamos de decir; cuyo ámbito es muy grande*⁴⁰;[...], junto a la confirmación de la cronología que la Puerta de Guadalajara “*...una la de Guadalaxara, que veo mencionada en el año 1454, y el sitio que ahora tiene, según la Donación, que diximos del Señor Carrillo [...]*”, posiblemente siguiendo los datos recogidos en una fuente ligeramente anterior, los *Annales Complutenses*⁴¹.

Lo que es indudable es que el aumento de la conflictividad y enfrentamiento entre las élites castellanas y la monarquía tras la guerra civil que terminó con el acceso al trono de Enrique II en la batalla de Montiel (1369), va a impulsar la construcción de nuevas fortalezas y las mejoras de las existentes. También un intento de un mayor control fiscal de la renta campesina, una vez finalizado el periodo expansionista de la Reconquista, y la estabilización de la frontera con el reino hispano-musulmán de Granada, a lo que se uniría los descensos demográficos que produjo la Peste Negra.

En este contexto, el arzobispo Tenorio (1375-1399), decide reforzar dos elementos propios de la manifestación del régimen señorial, el palacio arzobispal⁴², y la fortaleza de *Qal’at’Abd al-Salām*⁴³, dentro de una activa

⁴⁰ PORTILLA Y ESQUIVEL, M., *Historia de la Ciudad de Compluto*, Alcalá de Henares, 1725, pp. 263-264.

⁴¹ SÁEZ, C.: *Annales Complutenses sucesión de tiempos desde los primeros fundadores griegos hasta estos nuevos que corren*, Alcalá de Henares, 1990.

⁴² AZAÑA, E. *Historia de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1986, p. 193: “...del arzobispo D. Pedro Tenorio, quien cobró tal afición á la villa, que en ella vivió largas temporadas y á ella se venia cuando los disgustos políticos apesadumbraban su alma: restauró la fortaleza, edificó murallas de cantería con torres y baluartes desde la puerta de Madrid hasta la torre del palacio, l que agregó muchas piezas, torreones y homenages, cuyo muro interior con el que dá al campo, en cuyo ángulo estaba la torre de la Albarrana constituía una vasta plaza de armas.”

⁴³ NARBONA, E. *Historia de D. Pedro Tenorio Arçobispo de Toledo*, Toledo, 1624, f 116 r: “Alcalá la Vieja, cuyos muros desmantelados y torres arruinadas se levantaron y fortalecieron a su costa y por su diligencia, fabricando capazísimas bouedas y almacenes para pertrechos en la ocasión de peligro”.

política edilicia en su arzobispado⁴⁴ que hizo sospechar tanto a Torres Balbás⁴⁵ como a Pavón⁴⁶, que el nuevo recinto, fue levantado, al menos parcialmente, durante su mandato o pocos años después de éste, a lo que parece sumarse lo señalado en los *Annales Complutenses*:

“Reparó sus murallas y cercas, reedificó muchos cubos, torres y torreones con que la fortificó y hermoseó, cercó el palacio arzobispal con un fuerte lienço de muralla. Con los despojos y ruinas del antiguo Cómpluto hico en él muchos reparos y algunas obras de nuevo⁴⁷”.

No sólo tenemos las referencias para finales del siglo XIV y principios del XV, de estas significativas obras, sino otras, que parecen señalar la renovada importancia cobrada por el castillo de Alcalá la Vieja en los conflictos nobiliarios, como lo demuestra, las obras para el abastecimiento de agua de *Qal’at’Abd al-Salām*, por parte del arzobispo Sancho de Rojas (1415-1422) que, en 1420, *“hizo bastecer los castillos de Alcalá e Uceda”*, coincidiendo con el enfrentamiento del rey Juan II (1406-1454) con el condestable de Castilla y otros nobles en el sitio del castillo de Montalbán⁴⁸.

Tradicionalmente se ha pensado en el arzobispo Carrillo como impulsor de la nueva cerca, fundamentalmente por cuatro argumentos:

- La afirmación de Portilla, o creencia mantenida cuando él redactó su obra, de ser el arzobispo Carrillo el promotor de la construcción de la cerca, a lo que se unían algunos elementos de peso, que contempló, como la existencia de una inscripción en la Puerta de Guadalajara, que señalaba la fecha de su erección, 1454.

⁴⁴ JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. *Los pueblos de la provincia de Toledo hasta finalizar en el siglo XVIII. Población-Sociedad-Economía-Historia*, V, Toledo, 1986.

⁴⁵ TORRES BALBÁS, L.: “Complutum, Qal’at’Abd al-Salām y Alcalá de Henares”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXLIV, Madrid, p. 178.

⁴⁶ PAVÓN MALDONADO, B. ; *Alcalá de Henares medieval. Arte Islámico y Mudéjar*, Madrid-Alcalá de Henares, 1982, p. 65.

⁴⁷ SÁEZ, C.: *Annales Complutenses sucesión de tiempos desde los primeros fundadores griegos hasta estos nuevos que corren*, Alcalá de Henares, 1990, p. 255.

⁴⁸ TORRES BALBÁS, L.: “Complutum, Qal’at’Abd al-Salām y Alcalá de Henares”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXLIV, Madrid, p. 168.

- La política intervencionista de Carrillo⁴⁹ (1447-1482) en la Castilla de mediados del siglo XV, que le convirtió en uno de los máximos apoyos de la causa de la hija de Enrique IV, Juana “La Beltraneja”.
- La culminación de obras de engrandecimiento de la villa, tras el impulso de finales del siglo XIV, iniciado por Tenorio (1376-1399) , y continuado por Sancho de Rojas (1415-1422) y Juan Martínez de Contreras (1423-1434), que realizó importantes obras de reparación y ampliación del Palacio Arzobispal.
- El ataque navarro de 1445 efectuado por Juan I de Navarra, que consiguió tomar durante unos días la fortaleza de *Qal’at’Abd al-Salām*, pero también, según algunos autores la villa de Santorcaz y de Alcalá⁵⁰, para refugiarse posteriormente en el antiguo castillo musulmán, hasta la llegada de tropas enviadas por Juan II de Castilla.

Sin embargo, en los últimos años y como resultado de la publicación del Fondo Medieval del Archivo Municipal de Alcalá de Henares⁵¹, existen un conjunto de referencias que plantean serias dudas sobre la construcción de la cerca bajo el gobierno de Carrillo, que pueden haber sido interpretadas de manera excesivamente “literal”.

Podemos concretar aún más, proponiendo como novedad, que, posiblemente la muralla se levantase entre 1421 y finales de 1424, lo que no significa que, posteriormente, a estas fechas, no se abriesen puertas, ó

⁴⁹ “Para ello comienza a levantar hacia 1454 una segunda muralla que, manteniendo el lienzo Norte y parte del Oeste de la primera, encierra los caseríos extramuros, la fundación franciscana de San Diego, alguna edificación dispersa, como la parroquia de Santa María, y zonas libres ocupadas por terrenos cultivados. En esta segunda muralla, como ampliación de la primera, se conservan de ésta las puertas de Madrid, de Burgos y el portillo de la morería. Se trasladan de la primera las puertas de Santa Ana, del Vado y de Guadalajara, construyéndose las que llamaron Nueva, de los Aguadores, de San Julián y una supuesta entre las dos anteriores”, CERVERA VERA, L. *El conjunto urbano medieval de Alcalá de Henares y su calle Mayor soportada*, Alcalá de Henares, 1987, p. 78.

⁵⁰ ROSELL, C. *Crónicas de los Reyes de Castilla desde Don Alfonso El Sabio, hasta los católicos Don Fernando y Doña Isabel*, Madrid, 1953.

⁵¹ Son varias obras, todas ellas bajo la dirección de Carlos Sáez: SÁEZ, C., *Los pergaminos del archivo municipal de Alcalá de Henares. La Carpeta I*, Alcalá de Henares, 1990; CASTILLO, A. y SÁEZ, C. y *El Fondo Medieval del Archivo Municipal de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1992. También CASTILLO, A. y SÁEZ, C. *Catálogo de la documentación medieval del Archivo Municipal de Alcalá de Henares (siglos XIII-XIV)*, Alcalá de Henares, 1992.

culminasen determinados elementos del trazado. Parece también claro, por las fuentes escritas, que, al menos, el diseño general del nuevo recinto estaba finalizado hacia 1440. También es evidente que el impulsor de esta obra fue Sancho de Rojas y continuada, con especial celo, durante la prelatura de Juan Martínez de Contreras. Esta afirmación es posible concretarla a través del seguimiento del pleito que enfrentó a la villa con el común de su tierra, durante un periodo que, con total seguridad, superó los 4 años, sobre la reedificación y construcción de la nueva muralla.

En junio de 1421, el arzobispo Don Sancho pronunció en Uceda⁵² una sentencia que recoge las características principales del problema: la negativa de las aldeas de la tierra de Alcalá al pago de las obras de reparación y reedificación de los muros, torres y foso de la villa que el arzobispado consideraba indispensables. La cantidad fijada, que debían amortizar el conjunto de integrantes del territorio, al margen de Alcalá, era de 4/5 del coste de la actuación.

Si seguimos el texto el término "*dichas reparaciones cuando se ovieren de fazer*", permite concluir que, a lo largo de 1420 y 1421, se intentó iniciar la construcción, con escaso éxito, ante la imposibilidad de establecer un acuerdo económico entre todos los integrantes de la Comunidad de Villa y Tierra, por lo que el arzobispado se vio obligado a emitir una sentencia que no dejase lugar a dudas, sobre lo necesario de lo planteado. El punto de fricción residía en la petición de las aldeas de que el coste de la cercas fuese repercutido primeramente a los ingresos de la villa, y si éste era mayor de lo estipulado, que se aplicase una reducción de otras rentas con las que contaba Alcalá, especialmente: los bueyes y bestias, las dehesas de uso ganadero, y el personal administrativo (regidores, físico y cirujano, el maestro de gramática,

⁵² SÁEZ, C., *Los pergaminos del archivo municipal de Alcalá de Henares. La Carpeta I*, Alcalá de Henares, 1990, pp. 106-109.

y procurador, entre otros). La sentencia sin embargo, es bastante ecuánime. Asume que el grueso del coste sea repercutido a la villa, aunque si éste superase anualmente los ingresos previstos, se repartiesen entre el resto de los integrantes de la Comunidad, debiendo cubrirse por éstos y por los musulmanes y judíos de las aljamas de la villa 4/5 del total.

El conjunto de las aldeas decidieron apelar, al no estar de acuerdo, en concreto a la autoridad papal de Martín V⁵³, con el fin de detener la decisión tomada por Sancho de Rojas, aunque se resolvería ya bajo la prelatura de Juan Martínez de Contreras. Este pleito, que se conserva en el Archivo Municipal de Alcalá de Henares fue resuelto favorablemente para los intereses del arzobispado el 30 de abril de 1422, sin que significase, sin embargo, la resolución definitiva a la situación legal de la intervención de reedificación y construcción de la nueva muralla. Prueba de ello, es la reunión del concejo de Alcalá de 11 de noviembre de 1424 en la iglesia de Santa Lucía⁵⁴, que ratifica la sentencia del arzobispo D. Sancho. El texto parece entrever que las obras de la muralla fueron acometidas por la villa desde 1421:

“...ansí sobre razón del contribuir de la obra de la cerca et puertas et torres et cavas desta dicha villa, commo sobre la declaración de una sentençia que el arçobispo don Sancho, de buena memoria, dio et pronunçió en la dicha razón, et sobre el gasto que primeramente por la dicha sentençia mandó que fuese fecho de los propios del dicho concejo, et sobre todas las otras cosas que en la dicha sentençia se fazen mençión”.

Pocos días después, el 14 de noviembre, y ante el arzobispo D. Juan⁵⁵, se finaliza el pleito que enfrentaba a la villa con su dominio directo, estableciendo un pago conjunto de la cerca por parte de la villa, 2.500 maravedís, y del común, que aporta la misma cantidad. Ésta se mantendrá

⁵³ Ibídem, p. 110-112.

⁵⁴ Ibídem, p. 122-124.

⁵⁵ Ibídem, p. 125-132.

todos los años necesarios hasta la finalización de las obras de amurallamiento. Es evidente, que, aunque sostenemos que muy posiblemente, la muralla se reparase o se ampliase a partir de 1421, la obra en 1424 no estaba, ni mucho menos, finalizada:

“...paguen los maravedís que fueren menester, así para cal et piedra et para los otros pertrechos, commo después a los maestros e peones et las otras cosas nesçesarias, fasta que de otro punto sean gastados et despendidos los dichos cinco mil maravedís; et que gastados los dichos maravedís, lo que más fuere nesçesario de se repartir para la dicha labor et reparo, así de la cerca et torres et cava de la dicha villa, commo de las puertas dellas, commo de barbacana, si se oviere de fazer, et se faga repartimiento dello entre villa et común⁵⁶ [...]”.

Un mes después en la ratificación definitiva del acuerdo de Alcalá con el resto de las aldeas que conforman su territorio, el 18 de diciembre de 1424, tenemos un nuevo elemento, para confirmar que, al menos en ese momento, parte de la muralla ya estaba levantada:

“... de las sentencias et mandamientos que nuestro señor el arçobispo don Juan, que Dios mantenga, dio et mandó et ovo dado et mandado en los pleitos et contiendas et debates que eran entre la dicha villa et el dicho común et entre el dicho común et el consejo de Santorcad, sobre el reparo de las çercas, vieja et nueva, de la dicha villa⁵⁷. [...]”.

¿Qué ocurrió a partir de ese momento? ¿Cuándo y cómo quedó configurada la nueva cerca? ¿Hasta dónde se extendía? Es difícil concretar estos interrogantes, aunque tenemos un conjunto de datos indirectos. En 1440, en un texto elaborado por el concejo se señalan varios datos sobre la organización de las guardias y pernoctas en las puertas de la villa, pero sin especificar a cuáles se refiere, ó el estado del recinto defensivo de la ciudad. Sí es cierto que la regulación de estas acciones, junto a la negativa aparente de algunos miembros de la Comunidad de Villa y Tierra, parece señalar un interés por organizar convenientemente la defensa de Alcalá. Sin embargo,

⁵⁶ *Ibíd.*, p. 129. El subrayado es propio.

⁵⁷ *Ibíd.*, p. 136-138.

en agosto de ese mismo año, un texto parece confirmar que las desavenencias del pago de la construcción de la nueva cerca y la defensa de ésta debió de continuar largo tiempo, porque por las supuesta vigilancia de la cerca, el común debe a la villa algo más de 100.000 maravedís.

Lo que es evidente es que en la primera mitad del siglo XV, la cada vez mayor intervención de la nueva nobleza Trastámara, aumentó la conflictividad, como se pone de manifiesto en

“...por las cuales dize quel dicho común les es tenido e obligado a pagar çient mil maravedís e más, de la su meitad que les cabe a pagar por virtud de las dichas sentencias en las velas de la dicha villa e guardas de la puertas della que an puesto fasta aquí en çiertos tienpos: conviene, en el año de veinte e nueve e treinta años⁵⁸, quando ovo los bolliçios e escándalos en el reino por causa de la guerra que nuestro señor el rey ovo con los reyes de Aragón e de Navarra, e otrosí de dos años a esta parte continuadamente desde quando del prisión de donde estaba detenido el (adelantado Pedro Manrique;) e otrosí que dixeron e dizen que por las dichas sentençias el dicho común de las dichas tierras e adegañas pagar la meitad de las dichas velas de la dicha villa e guardas de las puertas della e de los palaçios que de aquí en adelante e en cualquier tiempo fueren neçessarias de se poner en de la dicha villa e en las puertas e palaçios della”.

La mayor conflictividad militar de la 1ª mitad del siglo XV, con la intervención de algunos de los arzobispos de Toledo, como es el caso de Sancho de Rojas, como activo político de apoyo de los herederos de Enrique III, justifica en gran medida, el interés de los propios prelados por asegurar las medidas defensivas de la villa. Esta política intervencionista nobiliaria coincide también con un aumento de su capacidad de coerción sobre el campesinado y los estratos urbanos, lo que queda reflejado en el conjunto de pleitos que hemos descrito desde 1420, y que suponían un aumento de las

⁵⁸Se refiere a la guerra que enfrentó a Castilla con Aragón y Navarra entre 1429-1430, y que finalizó con la consolidación en el poder de Álvaro de Luna, valido de Juan II, frente a la injerencia aragonesa en la corona de Castilla, tras la muerte de Enrique III, y la división del reino entre Fernando de Antequera y Catalina de Lancaster. SÁEZ, C., *Los pergaminos del archivo municipal de Alcalá de Henares. La Carpeta I*, Alcalá de Henares, 1990, p. 156; SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., *Nobleza y Monarquía. Entendimiento y rivalidad. El proceso de construcción de la Corona española*, Madrid, 2003.

rentas recaudadas en el conjunto de la Comunidad, en beneficio, indirectamente de la política intervencionista que decidió mantener el Arzobispado de Toledo.

Esta situación es la que nos hace sugerir, que la cerca estaba finalizada con anterioridad a la llegada a Alcalá como nuevo arzobispo de Alonso Carrillo de Acuña (1446-1482). Sin embargo, coincidimos con Portilla en que, posiblemente, se produjese, o bien apertura de nuevas puertas en la cerca recién construida, como es el caso del traslado definitivo de la Puerta de Guadalajara que pudo efectuarse en 1454, o la culminación de algunas obras menores.

2.1. El Segundo Recinto Amurallado. Su trazado.

Existe una mayor unanimidad en el trazado de este segundo recinto que en el primero, aunque algunas de las cuestiones sobre su recorrido están íntimamente ligadas a la aceptación de la propuesta de Cervera Vera o la de Román Pastor, que parece la más lógica. Sin embargo, hay que efectuar una observación importante: su desarrollo hipotético del segundo recinto, está en gran medida sustentado, no en el conocimiento de la cerca del siglo XV, sino en la topografía de una cerca de naturaleza fiscal, posiblemente construida a mediados del siglo XVII. Es ésta traza la que explica la diferencia significativa entre las dos propuestas que tiene su máxima visibilidad en la actual Vía Complutense situándose los trazos con una diferencia de 15 metros de separación (Plano 4).

Las fuentes escritas que hacen referencia al trazado en este sector, para mediados del siglo XVI, permiten concluir que éste no alcanzaba la actual Vía Complutense. Se desarrollaba algo más al sur, tal como ponen de manifiesto el conjunto de documentos relacionados con la fundación del Convento Máximo de la Compañía de Jesús, creado definitivamente a partir de 1550 , sobre un conjunto de casas próximas a la Puerta de Guadalajara,

que le servían al norte como límite con la muralla de la villa. Con posterioridad, compraron varias viviendas y corralizas, que se adosaban exteriormente a la cerca y que anexionaron a su recinto. Al quedar ésta, por tanto, dentro del espacio del convento, prácticamente en su mitad, tuvieron que solicitar a la Villa la apertura de un portillo. En 1551 instalaron en una de las torres la biblioteca del Convento⁵⁹.

Si ésa es la zona de máxima conflictividad interpretativa al norte, al sur, los diferentes trazados no vuelven a ser coincidentes en el entorno de la Puerta del Vado. Cervera Vera⁶⁰, considera que la alineación del segundo recinto, coincidiría con la fachada norte de la actual Ronda de la Pescadería. Frente a esta propuesta Román Pastor, señala la similitud parcelaria entre las distintas fases evolutivas de la muralla, y que correspondería con la actual medianería entre las parcelas que delimitan la ya mencionada Ronda de la Pescadería y la actual Calle de la Portilla. Aunque lo describiremos más abajo con la problemática que están implicando las intervenciones arqueológicas que se han efectuado en las inmediaciones del trazado de la cerca, podemos afirmar que, hasta ahora, al menos en la zona sur, la arqueología está ratificando la propuesta de Román Pastor, y coincidente en menor medida, en la zona comprendida entre el Palacio de los Casado, antiguo Hospital de San Lucas, y la actual Facultad de Derecho.

Si bien, tradicionalmente, las investigaciones han señalado que la apertura de la cerca permitió la inclusión en la trama urbana de Alcalá a un espacio poco articulado, y de naturaleza eminentemente rural, el crecimiento sobre esta

⁵⁹ ROMÁN, PASTOR, C. *Arquitectura Conventual de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1994, p. 224.

⁶⁰ CERVERA VERA, L. *El conjunto urbano medieval de Alcalá de Henares y su calle Mayor soportalada*, Alcalá de Henares, 1987, pp. 78-81; ROMÁN PASTOR, C., "Parámetros urbanísticos medievales", *Alcalá de Henares, páginas de su Historia. XII Curso de Historia, Arte y Cultura*, Alcalá de Henares, 2003, pp. 191-220.

área fue muy rápido. A mediados del siglo XVI, se encuentran ya, no sólo ocupados hacia el interior los nuevos espacios, sino también existen adosamientos de viviendas especialmente, al este, en los arrabales de Santiago y de Mártires. Es posible interpretar un aumento demográfico significativo en un periodo de 125 años—considerando que la nueva cerca se construyó hacia 1421—, lo que implicaba que, espacios como la actual área de la calle Nebrija, que debían estar articulados a mediados del siglo XV, se extendiesen hacia el Norte.

La vista de Alcalá de Henares, dibujada por Anton Van den Wyngaerde en 1565 (Figura 1), permite observar algunas de estas características: adosamientos a la muralla en las proximidades de la Puerta de Madrid, y posiblemente en el Arrabal de Santiago. También deterioro de la muralla en las proximidades de la Torre Albarrana del recinto del Palacio Arzobispal, hasta la Puerta de Burgos, la necesidad de reparaciones de la Puerta del Vado, las diferentes fábricas, como ocurre entre la Puerta de Madrid y Santa Ana, en lo que sería la unión del límite parcelario entre las actuales calles de Arratia y de Andrés Saborit. Todo ello, demuestra que el comienzo o abandono paulatino de la muralla había comenzado.

3. EL FIN DE LA MURALLA

Podemos definir el comienzo de la amortización definitiva de la cerca a mediados del siglo XVI, coincidiendo con la expansión de la ciudad conventual, tras el impulso urbanístico de Cisneros⁶¹, que incluyó la reparación de las murallas, tal como señalaba Francisco de Toro:

⁶¹ El Cardenal intentó obligar al común al mantenimiento de la cerca, como recoge Portilla, en PORTILLA Y ESQUIVEL, M. de, *Historia de la Ciudad de Compluto*, Alcalá de Henares, 1725, p. 286. Siempre con la oposición de un concejo que alegaba serias penurias económicas, tal como se refirió

“El camino se acabará en este mes, que cada día andan en él y holgará V. S . de le ver, que es harto llano y ancho; creo yo que avrá menester enpedrarse; ya por ogaño no se podrá más hacer, el ynvierno nos dirá lo que converná para él. En lo de la cerca se ha hecho lo posible⁶² [...]”.

Las fuentes escritas no permiten albergar dudas que, a mediados del siglo XVII, gran parte de la muralla estaba amortizada por la existencia de viviendas e instalaciones religiosas que la habían “reutilizado” como medianería o tapia delimitadora. Se encontraba en desuso y significaba un importante problema para la villa, fomentando el contrabando, entre otras actividades, tal como tenemos referencia para el Callejón de la Virginidad, en 1661:

“...desamparado de vecindad y caídas todas las casas que en él había, con que hasta la muralla que cerca a esta villa, está todo hecho de corralizas, y por dicha cerca, hay hechos diferentes portillos por donde los colegios y conventos circunvecinos abastecen de toda provisión, de que se causa usurpar muchos derechos a la real hacienda, y de estar la dicha calle tan abierta como está, con las dichas casas caídas, solo es causa de recogimiento y de hombre y mujeres hacer muchos pecados⁶³.”

En 1648, el grueso de las murallas, que habíamos visto con necesidades de restauración en 1565, estaban, prácticamente, caídas lo que obligó al Concejo a promover la construcción de tapias, como forma, se creía, de proteger al municipio de la peste que asolaba Castilla⁶⁴:

“Don Francisco Tamayo y Don Francisco Cabrejo [...] desta villa decimos que ésta nos cometió zercar esta villa de tapias y portillos y aderezar las puertas y demás reparos para la guarda de la

al gobernador Ramiro Núñez en 1497. Sobre ello, MESEGUER FERNÁNDEZ, J., *El Cardenal Cisneros y su Villa de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1982, p. 67.

⁶² MESEGUER FERNÁNDEZ, J., *El Cardenal Cisneros y su Villa de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1982, p. 129. Francisco de Toro era corregidor de la villa, en el momento de redacción de este texto, el 20 de octubre de 1512.

⁶³ *Ibíd*em, p. 194 y DEMETRIO CALLEJA, J. *Breves noticias históricas de los Colegios y Conventos de religiosos incorporados a la Universidad de Alcalá de Henares*, Madrid, 1901, p. 25.

⁶⁴ GÓMEZ LÓPEZ, C. , *El Urbanismo de Alcalá de Henares en los siglos XVI y XVII: el planteamiento de una idea de ciudad*, Madrid, 1998, p. 174.

peste que se dijo aber en Balencia y otras partes en la qual se hicieron mucho gasto y para ellos se nos entregaron alguna cantidad de maravedís⁶⁵ [...]”

Fue una intervención amplia que implicó el reforzamiento de las puertas de Santa Ana (rectificación de los umbrales y reparación de las maderas, junto a otras medidas para asegurar que se mantuviese cerrada⁶⁶), Aguadores (reparación y colocación de de las puertas, instalación de nuevas cerraduras), San Bernardo (reparación de un machón), Santiago y Madrid (instalación de tablones), la apertura de zanjas y el levantamiento de tapias⁶⁷:

“Mas de tornar a herrar algunos portillos que se rompieron en la calle del Colegio de Santa Catalina y Carmen Descalco y otras partes necesarias a Ontiberos y Olmo tapiadores treinta y tres reales de seis tapias y lo demás de portillos y de bolber al labrar y poner tapias a la de San Bernardo que la una estaba cayda [...] y un medio machon diez reales [...]”.

Pocos años después Lorenzo Megalotti, acompañante del séquito de Cosme III de la Toscana en octubre de 1668, durante su viaje atravesando España hacia la corte, aporta algunos datos de la situación de la cerca a mediados del siglo XVII. Realizó un extensa ruta por la ciudad, en la que pudo contemplar el convento de San Diego, el de San Bernardo, la iglesia de los jesuitas, “ *al comienzo de la Calle Mayor⁶⁸*”, y también los alrededores de la villa, saliendo por la Puerta de Madrid, entrando de nuevo por la de Santa Ana⁶⁹. La reflexión final del cronista no difiere notablemente de la que señalará Portilla 57 años más tarde—1725—, describiendo la ruina de la Puerta Nueva o del Teatro, y el estado de las murallas entre ésta y la Puerta de San Julián. En 1668, Megalotti cita el conocido proverbio de “*Alcalá de Henares, que bien pareces por tus*

⁶⁵ A.M.A.H. *Obras públicas y Urbanismo*. Leg. 611/1, 1648. Se les hizo una provisión inicial de mil veintitrés reales con 24 maravedís, que se gastaron prácticamente en su totalidad, ya que la obra ascendió a 986 reales.

⁶⁶ *Ibidem*, “*De y esso para tapiar la puerta de Santana y algunos portillos donde no se podrán armar tapias y algunos albañales y deponer las puertas que a lo último se pusieron en la de Santana tres ducados*”.

⁶⁷ *Ibidem*, “*Rafael de Penagos tapiador de tapias altas y bajas. Las doce a tres reales y medio y las ocho a cuatro reales montan setenta y cuatro reales*”.

⁶⁸ BALLESTEROS TORRES, P., *Alcalá de Henares vista por los viajeros extranjeros (siglos XVI-XIX)*, Alcalá de Henares, 1989, p. 54.

⁶⁹ *Ibidem*, p. 55 “*Al salir Su Alteza de la Iglesia [de los Jesuitas], fue por la Puerta de Madrid, a dar una vuelta a lo largo de la muralla de la ciudad, regresando por la otra puerta*”.

muros, torres y capiteles”, pero como recurso literario para contraponerlo a la realidad que él observa: “De todas estas cosas sólo quedan las torres, frecuentísimas en su contorno, pero al presente sólo unidas por muros de tierras débiles y bajos⁷⁰”, lo que parece confirmar que a mediados del XVII, se sustituyó la muralla por una línea de tapias, que constituirá la delimitación de la ciudad durante los siglos XVIII y XIX, y que no corresponde con la cerca medieval, especialmente al norte de la villa.

Sobre este aspecto hemos podido documentar una interesante noticia, que recoge cómo se produjo este proceso, en concreto en el tramo que unía la Puerta de Madrid con la de Santa Ana, que fue visitado algunos años después por Lorenzo Megalotti y Cosme III de Toscana:

“Juan de Alcocer vecino desta villa digo que en la casa de mi morada que mia propiedad es alinde la murallas desta villa en la calle que ba de la Puerta de Madrid a la de Santa Ana y una torre de dichas murallas que cae sobre dicha casa, se ha undido una esquina della, [por lo que] se ha undiudo una caballerica de dicha casa⁷¹ [...]”

Todo ello, como es obvio, hacía que suplicase una pronta reparación de las cercas a la autoridad del concejo “demandar que para dicho reparo y levantar las tapias que caen a la de la muralla [...]”.

3.1. El Comienzo de Fin: Las demoliciones del siglo XVIII.

Del siglo XVIII, existen varios documentos que hacen referencia a restauraciones por el mal estado de la Puerta de Madrid, y las conocidas actuaciones bajo la prelatura del Cardenal Lorenzana, que sustituyó parte de los muros del recinto arzobispal por tapias⁷².

Es en este momento, cuando el deterioro de las murallas coincide con parte de su demolición. Si en 1724-25 la Puerta Nueva estaba arruinada—tal como señala Portilla—, en 1758 la necesidad de derribar parte del recinto afectaba también al tramo sur. Pero en este caso en el trazado desde la Puerta de

⁷⁰ *Ibíd.*, p. 57.

⁷¹ A.M.A.H. Obras Públicas y Urbanismo. Leg. 611/1, 1655.

⁷² *Vid. Infra.* Puerta de Madrid.

Madrid hasta la del Vado, acometiéndose un amplio desmonte. Los materiales se pusieron a la venta y se emplearon también en la reparación de la puerta del Vado. Los ladrillos se ofrecieron a los vecinos, durante un prolongado periodo de tiempo, desde junio de 1758 a febrero de 1760.

El grueso de los trabajos se centró en la Puerta del Vado y en las proximidades de ella, especialmente, entre el 1 de marzo de 1758 y el 24 de septiembre de 1759. A todas luces, el comienzo del desmonte, que ocupó 30 días aproximadamente, con una media de 5 peones, fue generando diversos problemas añadidos. La demolición de las tapias, hizo que aumentase rápidamente el peligro de desplome de la Puerta del Vado, con la caída parcial de la de Madrid. La venta de ladrillo (150.000 aproximadamente) y de la piedra, 43 carros, a lo que se sumaban las abrazaderas y cerrojos de la puerta del Vado, con la madera que fue a parar a las carnicerías de la Plaza de Abajo, generaron unos ingresos municipales de 23.441 reales. A pesar de la destrucción de la muralla, las puertas, fueron al menos reparadas. Para el caso de la del Vado: “*Que se trabajó en las dos escusas, de la Puerta del Bado, y que la una estaba, arruinada, en cuya fortificación y reparo de los escalones se gastaron 5 días....*”. También implicó la reparación de la cubierta, muy dañada “*...hasta los otros 350 reales se gastaron en teja madera, clavos, cal y yeso, para reparar y componer otras cruces y graderías y la teja se usó, para restituir, la que se había quebrado, en la casa contigua a la otra muralla y la casilla del guarda*⁷³...”.

Se reparó además el arco y la bóveda, con fisuras, revocándolas de arena y cal. El texto también nos señala el motivo de las obras o demoliciones, como resultado del desplome de “*la muralla de la Puerta de Madrid*”.

Finalmente, del desmonte realizado, se empleó para la recuperación de la Puerta del Vado, 43 ladrillos, y 50 carros de piedra. La caída de la cerca que había permitido vender la astronómica cifra de 250.990 ladrillos, acabó siendo un negocio poco rentable para el Municipio con unos ingresos de de

⁷³ A.M.A.H. *Obras públicas y Urbanismo*. Leg. 611/4. 1758.

386 reales, tras descontar gastos. De esta última parte del texto, se deduce que, por un lado se estaba procediendo a la eliminación de tramos de muralla, al mismo tiempo que, se mantenían las puertas⁷⁴.

Pero existen otros documentos que también demuestran el estado de avanzado deterioro de la muralla en la 2ª mitad del XVIII, como la inspección que realizó el arquitecto de la villa, Joseph Román de la Puerta de Madrid en 1763, a la que encontró

“...su fábrica bastante quebrantada y molida por lo cual se hace preciso rebajarla a la altura de las tapias de la cerca del Palacio, con cuió desmonte se alibió de peso [...] se cubrirá con una armadura a dos aguas dexando otra a dos aguas⁷⁵”.

Las obras se llevaron a cabo y significaron el desmantelamiento de la planta superior de la puerta. Fue definitivamente demolida en 1787, siendo sustituida por la obra neoclásica que todavía podemos contemplar. Todo ello dentro de un amplio conjunto de actuaciones sobre las murallas en el periodo de gobierno del Cardenal Lorenzana (1772-1800) que, incluyó la sustitución de las cercas que protegían el recinto arzobispal entre la Puerta de Madrid y el Arco de San Bernardo, por tapias, en las que trabajaron la mayoría de los jornaleros de la villa en 1791, coincidiendo con la apertura del camino de ronda en torno al recinto.

Por tanto, a finales del siglo XVIII, podemos observar varios procesos nuevos en la paulatina desaparición de la muralla:

- El desmantelamiento de amplios tramos en el suroeste de la ciudad (1758-1760).

⁷⁴ La cifra de ladrillos del desmonte entre las Puerta de Madrid y la del Vado es una cantidad, ciertamente elevada, que permite hacer numerosas especulaciones. Si considerásemos de manera lineal, el material puesto a la venta, interpretando que una tapia con altura de 3 metros de altura, y 0,90 m. de ancho, nos da una cifra de 95 m. aproximadamente. El uso real, en cambio, con cajones en tapial tapial nos permite triplicar esta superficie holgadamente, ya que se reduce considerablemente su uso.

⁷⁵ A.M.A.H. *Obras Públicas*. Leg. 611/4. Firmado por Joseph Román el 2 de noviembre de 1763. Sobre datos más precisos de la Puerta de Madrid *vid.infra. Puerta de Madrid*.

- La demolición de puertas (Madrid) (1763) y su sustitución por otras carentes ya, de naturaleza militar o defensiva (1787-1788).
- La reparación de algunas con graves problemas estructurales (la del Vado) (1758-1760).
- La desaparición de otras, como es el caso de la Puerta Nueva, ya en ruina en 1724.

Todavía es posible, ,sin embargo observar el interés por el mantenimiento de las principales entradas a la Ciudad, pero, posiblemente más como reflejo del deseo de la continuidad fiscal a ellas asociadas⁷⁶, que, por la necesidad de mantener la ciudad protegida. La incapacidad económica municipal para afrontar grandes obras de reparación se observa claramente en la petición de las autoridades alcalaínas, al arzobispado, de que acometa la reforma de la Puerta de Madrid y la apertura de la nueva ronda, ante la inexistencia de fondos para afrontar dichas obras. Ésta es la situación a comienzos del siglo XIX, en los años previos a la Guerra de la Independencia, que significó un importante impacto sobre la cerca, ya que volvió a recuperar su importancia defensiva.

3.2. La Guerra de la Independencia (1808-1814).

En Alcalá de Henares se produjo el acuartelamiento de un importante número de tropas francesas que se situaban no sólo en las proximidades de la capital, sino también cerca de una de las regiones en las que la acción guerrillera fue más intensa: la provincia de Guadalajara.

Todo ello originó un aumento notable del deterioro de las áreas fortificadas, que sufrieron incluso bombardeos puntuales, como el ocurrido en 1808, al aproximarse las tropas francesas, que ante los disparos de la población

⁷⁶ Entre los dependientes de rentas reales y provinciales citados por el Catastro de Ensenada figura “don Leonardo Vivanco, Fiel Registrador de la Puerta del Vado, tiene de situado dos mil novecientos y veinte reales; ytem, por Fiel del arbitrio del vino, setecientos treinta reales”, en LOPE HUERTA, A.; *Alcalá de Henares 1753. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, 1992, p. 65.

respondieron con varios cañonazos sobre la Puerta de Madrid⁷⁷, y el saqueo generalizado de la ciudad. Ante el acoso de los guerrilleros comandados por el “Empecinado” se tapiaron los portillos de la muralla y se hicieron reformas en el conjunto Arzobispal⁷⁸, abriéndose fosos y limitando el acceso a través de las puertas de los conventos⁷⁹.

El palacio fue empleado como acuartelamiento principal de tropas, incluyendo distintas obras para la instalación de caballerías y pesebres. Sin embargo, lo más interesante son las labores de fortificación generalizadas que se llevaron. Una de las obsesiones que demuestran el grueso de los documentos es el cierre de las puertas desde las que se accedía directamente al exterior de la ciudad⁸⁰, lo que indica que, en esos momentos se producía una doble realidad: tramos donde había desaparecido la muralla, con otros, en los que sobre las tapias o cercas del recinto, se habían abierto vanos.

Las obras se desarrollaron en dos fases: la primera entre diciembre de 1810 y enero de 1811, en la que se obligó a trabajar a todos los vecinos de la villa, salvo solteras y viudas, ó al pago de una multa en su sustitución⁸¹. Significaron un importante empleo de recursos, 57 peones, 19 maestros de obra, 250 carros de piedra de los pueblos cercanos, 8 carpinteros, 80 fanegas de yeso y 100 de cal, más argollas y cierres para todas las puertas. El 27 de diciembre de 1810 el comandante de la plaza mostraba su impaciencia por la lentitud de las obras, lo que incluía como imprescindible el levantamiento de cerca, mediante tres tapias y albardilla⁸².

Bernardino García, maestro de obras, remitía un escrito al Ayuntamiento el 18 de febrero de 1811, en el que señalaba que las obras de defensa habían

⁷⁷ DIEGO PAREJA, L. M. “Alcalá de Henares en la Guerra de la Independencia. Del dos de Mayo a la derrota de Somosierra”, *Anales Complutenses*, vol. XII, 2000, p. 85-101.

⁷⁸ DIEGO PAREJA, L. M., *Contribución del Ejército Español a la Salvación de una ciudad Patrimonio de la Humanidad: Alcalá de Henares*, Premio del Ejército. Madrid, Ministerio de Defensa, 2001, p. 89.

⁷⁹ A.M.A.H. *Obras Públicas* Leg. 614/4.

⁸⁰ A.M.A.H. *Libro de Acuerdos*, año 1810. Leg. 856/1. Así lo solicitaba el comandante francés de la plaza con fecha 27 de diciembre de 1810.

⁸¹ *Ibidem.*, con fecha 8 de diciembre de 1810.

⁸² A.M.A.H. *Obras Públicas*. Leg. 616/4. 27 de diciembre de 1810.

concluido “...se han hecho los trabajos de fortificación, cerca de la ciudad, poner Puertas en los puntos donde se hallan⁸³ [...]”. Los gastos ascendían a 18.175 reales, sin tener en cuenta la cal de los Santos de la Humosa, yeso de Anchuelo, la piedra procedente de varios pueblos, y 78 cargas de cal de Corpa⁸⁴.

Este maestro de obra volvía a revisar el recinto fortificado en la 2ª mitad de 1811, describiendo:

“Por orden del Comandante de la Plaza, he visto, reconocido y calculado, el coste que ha de tener de materiales, y jornales, las obras que se necesita en la reparación de torres, parapetos, fosos y demás puntos de fortificación, en el Palacio y cerca de esta ciudad, y echo cargo de todos ellos regulo es necesario la cantidad de nueve mil y quinientos reales⁸⁵...”

Iniciadas en octubre de 1811 emplearon a menos vecinos que la anterior, aunque las condiciones laborales debieron ser pésimas, ya que el subprefecto de Alcalá de Henares, Manuel de Chamarría, en una carta al Comandante de la Plaza, y de singular dureza, describe lo inhumano del trabajo de los jornaleros en las obras de fortificación, todo ello como colofón del gran número de quejas sobre la escasa igualdad del repartimiento en las actuaciones⁸⁶.

A pesar de que no tenemos datos suficientes para asegurar las áreas donde se realizaron reformas, salvo la referencia explícita al Palacio y a las puertas de la Ciudad, éstas duraron, entre 1810 y 1811, al menos tres meses, lo que unido a las constantes referencias sobre la necesidad de cerrar vanos “ilegales”, desde los que se podía salir y entrar en la ciudad, podemos imaginar las dificultades para obliterar la villa, como veremos algunos años

⁸³ *Ibidem*, 18 de febrero de 1811.

⁸⁴ A.M.A.H. , *Libro de Acuerdos*, Leg. 856/1,5 de diciembre de 1810, se señala la obligatoriedad de apoyo económico y material por parte de las aldeas y pueblos de la Comunidad de Villa y Tierra.

⁸⁵ A.M.A.H. *Obras Públicas*. Leg. 616/4, 30 de agosto 1811.

⁸⁶ *Ibidem*, octubre de 1811.

más tarde con la epidemia de cólera morbo que afectó a Alcalá con especial crudeza.

Pero en los momentos posteriores a la Guerra de la Independencia, y antes de sufrir importantes cambios en su fisonomía en la cuarta década del siglo XIX, ¿se había producido una reducción considerable del número de puertas de la ciudad?, ¿Habían desaparecido nuevos tramos de muralla? Una vez más contamos con dos referencias básicas, las obras públicas que se efectuaron en esta fase, y los acuerdos municipales, y dentro de ellos la celebración de la Feria de Alcalá a finales de agosto, en la que se describen, en algunas ocasiones, la organización espacial dentro de la ciudad de todos aquéllos que llegaban a ella, que instalaban su ganado entre las Puerta de Santiago y el Arco de San Bernardo⁸⁷. También hemos recogido datos sobre la Puerta de Mártires, ésta con varias reformas entre 1800-1816, y la de Aguadores, para el año 1818, con motivo de la feria de San Bartolomé⁸⁸. Nos resulta casi, sorprendente el mantenimiento en esas fechas de la Puerta de Santa Ana que, en 1823 se encuentra tapiada⁸⁹. El conjunto de reformas en el área suroccidental de la ciudad, en la 2ª mitad del XVIII, sugerían su desmantelamiento.

3.3. La Alcalá Liberal: El acuartelamiento de tropas (1808-1870).

Pero si va a existir un cambio importante en la situación de la ciudad en este momento, entre 1820-1830, es la primera gran instalación de tropas y el paulatino acuartelamiento de ellas, en algunos casos con dificultades. El periodo bajo el gobierno de Fernando VII (1814-1833), coincide con una

⁸⁷ A.M.A.H. *Libro de Acuerdos*. Leg. 808/1, 22 de agosto de 1825.

⁸⁸ A.M.A.H. *Libro de Acuerdos*. Leg. 807/1, 20 de agosto de 1818.

⁸⁹ A.M.A.H. *Obras Públicas*. Leg. 1037/3, 8 de Julio de 1823. Se trata de una solicitud por los labradores Nicasio Fernández y Manuel Mamibla, como administradores de los señores canónigos, Pablo Aparicio, José Salamanca, y Luis Molina, señalando que *“la puerta que llaman de Santa Ana cerrada con tapias, como los demás portillos a ésta, y siendo hasí que esta es una de las principales, como es público y notorio; y absolutamente necesaria para el uso de las gentes...”*, solicitan se proceda a su apertura, por el enorme esfuerzo que requiere, el traslado de las cosechas de los campos próximos a otra puertas de la ciudad.

importante reorganización de la ubicación de tropas en la Península tras tres procesos coincidentes: la pérdida de las colonias americanas, la necesidad de asegurar con la proximidad militar, cualquier asalto al poder, junto al deseo de evitar amotinamientos o sublevaciones.

Algo había cambiado después de 1814. Alcalá mantuvo a mediados de las década de los 20 del siglo XIX, un importante contingente de tropas realistas como contrarreacción al periodo de gobierno liberal entre 1820-1823. Una vez más prima en este caso, la necesidad de tener el control en la circulación de la población y los lugares de paso, por lo que en agosto de 1825 el Comandante de Armas Realistas solicitó el cierre de los portillos y cualquier acceso, a lo que la Corporación municipal contestó que era inviable realizar lo que se le pedía, entre otras razones : *“que además debe tener en consideración que hay otras muchas más entradas en esta ciudad ya por las tapias caídas de los corrales de algunas casas y ya también por algunas puertas accesorias de las mismas⁹⁰”*. Sugiere, aparentemente, que cada vez era más difícil controlar la apertura en las tapias de la cerca, junto a su paulatino deterioro.

En este sentido, la epidemia de cólera morbo que asoló la Península a comienzos de la década de los 30, obligó a extremar las medidas sanitarias, incluyendo el cierre de la ciudad, para evitar el contacto de los vecinos, con la enfermedad, todo ello, con escaso éxito. Se constituyó una Junta Municipal de Sanidad que colaboró con la Provincial, instalada en Madrid⁹¹. Con tal fin, se prescriben un conjunto de normas de higiene y separación que en el caso de Alcalá de Henares se concreta en *“[...] se cierran provisionalmente con tapias de tierra*

⁹⁰ A.M.A.H. *Libro de Acuerdos*. Leg. 808/1, 22 de agosto de 1825.

⁹¹ Azaña reconoce a lo largo del siglo XIX, varios brotes de cólera morbo, siendo el más importante el del año 1834, en AZAÑA, E. *Historia de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1986, p. 1001. En una reciente publicación sobre el impacto de esta enfermedad en Alcalá de Henares, se realiza un amplio estudio sobre esta epidemia, en otros momentos, entre 1854 y 1855, especialmente, porque se señala *“sin embargo de las infecciones de 1834 y 1865 no se tiene ninguna otra prueba documental”*, en SIMÓN ARCE, R., *“La gestión municipal de las epidemias en el siglo XIX: Alcalá de Henares”*, VI *Congreso de Historia Social de España*, Madrid, 2008. A todas luces, se trata de una apreciación incorrecta.

de una altura proporcionada las entradas de la ciudad, dejando abiertas, pero con puertas las de Madrid, Vado, Santiago y Mártires⁹² [...]”. La situación económica era tal, que el ayuntamiento se declaró incapaz de financiar las obras necesarias para el cierre de la villa. Todo ello, debía ser más complejo que el mero control de las puertas principales, a lo que se unía la amenaza de que se produjesen disturbios ante la virulencia de la enfermedad, por lo que la Junta Municipal de Sanidad a instancias de la Provincial vuelve a aconsejar en noviembre de 1833: “Que se cierren las entradas y salidas de la población con paredes de tierra regularmente construidas dejando libre la comunicación por sola las puertas de Mártires, Santiago y Madrid, proveyéndose de las puertas que no tienen y tabicando las falsas que caen al campo⁹³[...]”.

A esta situación, de imposibilidad de mantener el cierre de la ciudad, por la ausencia de muralla, la demolición de ella en años precedentes, se suma en 1834, cuando ya se ha producido la expansión de la enfermedad, un nuevo testimonio del estado en el que se encontraban éstas, redactado por el Subdelegado de Policía de Alcalá de Henares, en un oficio remitido a la corporación municipal en el que se describe:

“Se dio cuenta de un oficio del Sr. Subdelegado de Policía de esta ciudad fecha de hoy reducido á que lejos de dejar que se destruyan los portillos se haga el Ayuntamiento que se reparen por quienes los han destruido, y que se sostengan al menos mientras varíen las circunstancias⁹⁴ [...]”.

Pero si la epidemia de cólera morbo nos sirve para observar uno de los fotogramas de la situación de la ciudad en la cuarta década del siglo XIX, existen algunos elementos que causaron una mayor incidencia sobre la muralla, y que provocaron su definitiva demolición, o desaparición. Uno de ellos, ya lo hemos mencionado, la instalación de tropas y la necesidad de acuartelar a un amplio conjunto de ellas, en edificaciones que, tras las desamortizaciones necesitaban cada vez mayor espacio, y una cierta

⁹² A.M.A.H. *Libro de Acuerdos*. Leg. 1044/2, 14 de septiembre de 1833.

⁹³ *Ibidem*, 16 de noviembre de 1833.

⁹⁴ *Ibidem*, 10 de septiembre de 1834.

adaptación de las instalaciones. Muy unido a ello, desde los años 30, se está produciendo un fenómeno nuevo en el caso de la Ciudad, que está marcando su transición hacia el urbanismo militar y burgués decimonónico: la apertura de grandes rondas en torno a ella. Es una de las preocupaciones municipales recurrentes a lo largo de este periodo. Son frecuentes los nombramientos para tal fin, con personajes relevantes del municipio. Fue un proceso largo, iniciado en torno a 1833, que todavía se continuaba en 1846 produciéndose reformas y adecuaciones sucesivas de ésta⁹⁵.

Coincidiendo con las obras vinculadas a la ronda, se planteó en 1834 la demolición de la torrea albarrana (Figura 2):

“El Sr. Echavarría como uno de los comisionados para la compostura de la ronda, hizo presente que reconociendo la zanja ha observado que la torre de la albarrana y la inmediata hacia la Puerta de Madrid, ya separada de la tapia de la huerta están amenazando próxima ruina tanto muy sensible, cuanto se reúnen muchos niños con aquellas inmediaciones, sirviendo además de abrigo de mal hechos. Enterado el ayuntamiento acordó que previo reconocimiento (...) si resultase cierto, se requiera al agente de hacienda propia del Excmo. Señor Arzobispo de Toledo, que en el término de ocho días proceda a asegurarlo o á demolerlo, pues de lo contrario ejecutará esto último el ayuntamiento⁹⁶ [...]”.

El arzobispado fue informado el 1 de febrero de 1834, y poco después se procedió a efectuar el derribo de la torre. Será el primero de de varios expedientes municipales que considerarán conveniente el derribo de distintos elementos de la fortificación como ocurrirá en 1875⁹⁷, 1892 y 1904,

⁹⁵ A.M.A.H. Libro de Acuerdos. Leg. 1045/1, 24 de octubre de 1843. Se solicita al Ingeniero D. José Julián de Calleja, del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y puertos, el reacondicionamiento de la ronda. Existen numerosas referencias en los libros de Acuerdos municipales, entre otras muchas, Leg. 11038/2, 23 de junio de 1845.

⁹⁶ A.M.A.H. Obras Públicas. Leg. 611/4. 27 de enero de 1834.

⁹⁷ A.G.A. 31/8200. Leg. 8940-5. Se trata de una carta remitida por el Director del Archivo, Francisco González de Vera al Director General de Instrucción Pública el 1 de febrero de 1875: *“El señor Alcalde Presidente del Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad me dice con esta fecha los siguiente: Hallándose en estado de inminente y total ruina uno de los torreones de la muralla del Palacio arzobispal, edificio destinado en el día para el Archivo General Central del que es V.I. digno jefe, espero que sin demora se proceda a demoler dicho torreón del modo conveniente, a fin de evitar las desgracias que en otro caso pudieran ocurrir a los muchos mendigos que se albergan al pie y en las inmediaciones del*

dado su lamentable estado y el nulo deseo de conservación por parte del Arzobispado. Sin embargo, el Archivo General intentará a finales del siglo XIX, revertir la situación. En algunas ocasiones, mediante una intervención directa en algunas torres, como ocurrirá con algunos proyectos llevados a cabo por el arquitecto Arturo Calvo en la década de los 90 del siglo XIX, o mediante la elaboración de informes. El conjunto de fotografías aéreas que se conservan del recinto en los años 20 del siglo XX, permiten afirmar que las reparaciones fueron extremadamente puntuales. No es extraña, por tanto, la visión que el británico Richard Ford, tiene de la ciudad en 1831: *“El lugar parece imponente cuando se ve desde la lejanía, con sus murallas y torres, pero por dentro todo es decadencia⁹⁸”*.

Pero si podemos observar la rápida sucesión hacia el estado liberal decimonónico, con su plasmación material y urbanística, existen dentro de estos contextos, otros elementos que también contribuyeron a la pérdida de la funcionalidad de las puertas, no sólo como espacios de paso, sino, y ésto es muchos más importante, como instrumentos constitutivos de la fiscalidad señorial. La derogación, de los *“derechos de las puertas”*, en 1847⁹⁹, por el Ministerio de Gobernación, intentando dinamizar la circulación de mercancías, hizo que el conjunto de ellas, en Alcalá de Henares, perdiesen definitivamente una de su principales funciones. Se aceleró, por tanto, su rápida desaparición a partir de este momento, con especial intensidad en el periodo comprendido entre 1850 y 1860. Por otra parte, éstas eran uno de los

expresado torreón, y ya también porque hay escombros que se han desprendido y podrían aumentarse, obstruirían por completo la zanja que circunda a ésta ciudad por aquel punto, y que es de indispensable necesidad se halle libre para evitar una inundación”. La torre fue destruida, tal como se describe posteriormente en el mismo documento, con fecha 5 de marzo de 1875: *“El Alcalde ha dispuesto que por los operarios del Ayuntamiento se proceda a la demolición del torreón del Archivo”*.

⁹⁸ BALLESTEROS TORRES, P. , *Alcalá de Henares vista por los viajeros extranjeros (siglos XVI-XIX)*, Alcalá de Henares, 1989, p. 107.

⁹⁹ A.M.A.H. *Libro de Acuerdos*. Leg. 11039/1, 30 de agosto de 1847. Sobre la lenta transformación de la estructura económica señorial, hacia nuevas formas de capitalismo, en la época isabelina, pueden resultar introductorias los clásicos trabajos de NADAL, J. *El fracaso de la revolución industrial en España 1814-1913*, Barcelona, 1975 y TORTELLA, G., *El desarrollo de la España contemporánea: historia económica de los siglos XIX y XX*, Madrid, 1994.

ejemplos materiales más visibles de una estructura económica en rápida descomposición, que estaba dejando de ser dominante en ámbitos urbanos, con el comienzo de las actuaciones desamortizadoras.

La definitiva ampliación de los acuartelamientos (1850-1860), a mediados del siglo XIX, con la ocupación definitiva del Colegio Máximo y la construcción de los Cuarteles de Lepanto y del Príncipe, coincidieron con una política intensa de reorganización “defensiva” de la villa, que el ayuntamiento emprendió, intentando cumplir los deseos señalados por los responsables militares. Éstos solicitaron por un lado, el exclusivo uso de los espacios urbanos próximos a los acantonamientos, junto al cierre al exterior de los recintos que ocupaban.

En ese sentido, en la década de los 50, fue nombrado un maestro de obras cuya función específica era la de asegurar la correcta adecuación de los espacios de fortificación¹⁰⁰. Fue desempeñado, durante un periodo amplio por Fernando Huerta, que fue el encargado de promover e indicar en algunos casos, la demolición de tapias y cercas en distintos puntos de la ciudad:

“Siéndome imposible acceder a los deseos que Ud. me ha manifestado, de que en lo posible se evite el tránsito por las calles que forman parte de los edificios militares, por allarse ruinosos varios sitios de ello, le comunico que haciéndolo presente a sus jefes se proceda inmediatamente a la demolición ó reparación de las cercas que como ud. me á manifestado se allan en inminente peligro, para ebitar las desgracias que serán consigüentes, siendo tan concurridos los sitios, de San Diego, las que dan a la calle de san Pedro y san Pablo, Redondilla y estramuros; del casino, las del Callejón de Mataperros; del Hospital Militar la tapia que resguarda la entrada y en la equitación calle de las 7 esquinas¹⁰¹ [...]”.

Del estado de abandono y peligro de ruina del recinto amurallado en el área inmediata al palacio Arzobispal, daba buena cuenta el arquitecto, Juan José

¹⁰⁰ En concreto el cargo de Maestro de Obras de Fortificación y Edificios Militares.

¹⁰¹ A.M.A.H. *Obras Públicas*. Leg. 611/4. Sin fecha. Firmado por Fernando Huerta, personaje que aparece nombrado en documentos municipales a lo largo de 1850-1865, siendo nombrado Maestro de Obras Honorífico en 1861, a lo que se sumaba su cargo como Maestro de Obras Militares, tal como se recoge en A.M.A.H. *Libro de Acuerdos*. Leg- 11043/003, 23 de mayo de 1861.

de Urquijo, encargado de la restauración de esta construcción en 1858, en una carta remitida al Director General de Instrucción Pública:

“También debo hacer presente a V. Y. que en edificios tan antiguos como el que se trata y que han estado abandonados por tanto tiempo hasta el punto de haber arruinado y desaparecido puertas y entarimados de sus pisos y destruido en diversas formas los torreones de la muralla de circumbalación de la huerta y llevándose para aprovechar en otros usos los materiales que los componían [...]

“La reedificación de la parte de la muralla de la huerta que se encuentra ruinosa y apeada, el recalzo de otros trozos de la misma y la restauración de torreones y edificios que comprende la citada huerta no bajará de doscientos mil reales¹⁰² [...]”.

De la cartografía que poseemos sobre la Alcalá decimonónica, podemos observar la paulatina desaparición de la cerca y las zonas donde se produjo con más intensidad. Sin embargo, el conjunto de documentos cartográficos permiten asegurar que, entre la Puerta de San Bernardo y la Puerta de Guadalajara, el conjunto del recinto nororiental, había sido obliterado, o unido a la trama urbana, al menos desde mediados del siglo XVII, contándose los principales restos de la cerca, entre la Puerta de Aguadores y la Puerta de Madrid, en la zona sur de la población.

El primero de los planos levantados a lo largo del siglo XIX, a partir de varas castellanas, el 20 de julio de 1837 por Pedro Ortiz de Pinedo, permite observar varios aspectos singulares (Figura 3):

- La existencia todavía de la Puerta de Mártires, Aguadores, y el mantenimiento de las características defensivas que pudimos observar en la vista de Alcalá de Henares de 1565 de Van den Wyngaerde, entrada en recto protegidas por dos torres.
- El grueso del recinto amurallado que se mantiene en pie, corresponde con el área del palacio Arzobispal, con 10 torres todas ellas de planta rectangular, excepto la albarrana (pentagonal), observándose cómo se

¹⁰² A.G.A. Sig. 31/8200. Leg. 8940-3(1). 1858.

configuraba antes de la reforma de la actual Calle Sandoval de Rojas a principios del siglo XX.

- Permite también analizar la estructuración parcelaria, distinguiéndose la existencia de dos torres, de planta rectangular, entre los números 13 a 27 del actual Paseo de los Curas, y en las proximidades de la Puerta del Vado con la Ronda de la Pescadería, a la altura del nº 38 actual de ésta.

El plano de Francisco Coello de 1847, realizado ya sobre sistema métrico decimal (Figura 4), no presenta diferencias significativas con el de Ortiz de Pinedo, del que, con total seguridad, se sirvió para el levantamiento de la villa en la fecha señalada, con diversas ediciones posteriores, 1853 y 1861, sin ningún cambio en la topografía representada de Alcalá de Henares. Se distinguen similares elementos de la muralla.

Otro de los levantamientos, y éste provoca algunas dudas, es el realizado exclusivamente sobre el palacio Arzobispal, en 1844 por Antonio de la Iglesia (Figura 5) de naturaleza fundamentalmente militar, al igual que el de Ortiz de Pinedo. La representación del conjunto palacial, a pesar de su esquematismo y excesiva linealidad, nos permite distinguir algunos datos significativos. Uno de ellos, que se distingue con mayor precisión que en los anteriores y posteriores hasta la Cartografía de 1870 (Plano 5), la existencia de una torre circular, al sur de la torre albarrana, en el recorrido de la muralla desde ésta hacia la Puerta de Madrid. Esta estructura, es diferente en su planta (semicircular) al resto del conjunto y no está reflejada en la pintura de Anton Van den Wyngaerde de 1565¹⁰³. Pavón considera esta torre como una de las más tempranas del recinto, si no la más antigua, señalando para la fecha de su construcción es el siglo XIII, dadas las similitudes que

¹⁰³ Pavón atribuye poca precisión al pintor belga ya que *“Extraña mucho que el grabado de Viena no recogiera esta torre semicircular, una de las que con todo derecho aspira a ser del siglo XIII, error u omisión que hace utilizable sólo parcialmente dicho grabado para el caso de Alcalá e incluso para el de Madrid, donde el mismo Wyngaerde trazara torres cuadradas y redondas un poco a su libre voluntad”*, en PAVÓN MALDONADO, B.; *Alcalá de Henares medieval. Arte Islámico y Mudéjar*, Madrid-Alcalá de Henares, 1982, p. 89.

encuentra con la torre de Yepes (Toledo), que tiene en la clave un león rampante esculpido, lo que señalaría, al parecer, su origen mudéjar.

Sobre el grabado de Antonio de las Viñas—castellanización del nombre holandés — y la precisión y articulación de composiciones desde una perspectiva aérea, no hay dudas, sobre la identificación del pintor flamenco del siglo XVI como uno de los artistas más destacados. Este hecho, hace señalar a Kagan¹⁰⁴, la importante carga de estudio topográfico que implicaban sus pinturas, y su exactitud, lo que le aleja de otros autores contemporáneos. Sirva de ejemplo, la comparación que estamos realizando de Alcalá de Henares y otras villas amuralladas, como Segovia, Madrid o Barcelona. En todas ellas, las murallas no presentan un aspecto de abandono como las de Alcalá.

¿Por tanto, debemos considerar la representación pictórica como un documento histórico fehaciente? ¿O en realidad se esconde algún elemento interpretativo que se nos escapa? Todos los investigadores que han analizado su obra concluyen la importante labor previa de recogida de información y datos que realiza. Al mismo tiempo, en muchos casos, no se conforma con una perspectiva concreta, del núcleo urbano, sino que combina distintas vistas. Es cierta la afirmación de Pavón de la introducción de errores en algunas de sus obras¹⁰⁵, pero también es indudable, la precisión en la situación de las torres. Aún pudiendo existir una equivocación en la representación de algunas de ellas, confundida su planta en rectangular o redondeada, es posible que se trate de un error o aspecto menor, en el intento por señalar las dimensiones de la villa, en este caso Alcalá, y su verdadera naturaleza: el desarrollo de una ciudad universitaria.

Es también una fuente principal para analizar el paulatino abandono de la cerca, que se inicia en el último tercio del siglo XVI y primera mitad del siglo

¹⁰⁴ KAGAN, R.L. (dir), *Ciudades del Siglo de Oro: Las vistas españolas de Anton Van der Wyngaerde*, Madrid, 1986.

¹⁰⁵ Vid. Nota, 104.

XVII¹⁰⁶. Esta cuestión, al menos para la torre 8—de planta circular—, solo se resolverá definitivamente mediante una excavación precisa de su área inmediata.

Los distintos planos de población dibujados por el Instituto Geográfico y Catastral elaborados entre 1860 y 1870¹⁰⁷, coinciden cronológicamente con el cuadro costumbrista que nos da de Alcalá el norteamericano, John Milton Hay en 1870. Conoció, por la similitud en la narración, la obra del británico Richard Ford—1831—, con el que coincide en la comparativa entre la lejanía y la realidad de la ciudad una vez se encuentra en ella “*Descansa en mitad de una vasta llanura, al lado de la verde ribera, estando los terrenos vecinos fortificados por una impresionante muralla, reforzada con robustas torres cuadradas y bastiones a los flancos. Pero al acercarte, adviertes que la muralla es tan sólo una apariencia. Está casi en ruinas. Las almenadas torres son poco más que un mero decorado*”¹⁰⁸.

En esta planimetría, comenzada a elaborar sólo 23 años después de la de Ortiz de Pinedo, sin embargo encontramos ya elementos que han desaparecido. Todavía es posible distinguir las torres en el Paseo de los

¹⁰⁶ Ejemplo del abandono paulatino de las cercas desde finales del siglo XV, un proceso que ya preocupó a los Reyes Católicos, es el de la propia Alcalá de Henares, del que dan testimonio las *Ordenanzas Municipales*, redactadas en época de Felipe II (1592), y en las que hace referencia a la necesidad de mantener las murallas limpias, por acumularse en su entorno, basuras, orujo, y estiércol de los establos, sancionando con multas de 700 maravedís, a aquéllos que acumulen *deitritus*, a una distancia inferior a 60 pasos de la cerca, y al exterior, A.M.A.H. *Ordenanzas Municipales, Ordenanzas de la villa de Alcalá de Henares, otorgadas por Felipe II, en 1592*, Alcalá de Henares, 1685. También, LADERO QUESADA M. A., “Las ordenanzas locales. Siglos XIII-XVIII”, *En la España Medieval*, nº 21, Madrid, 1998, pp. 293-337 y PÉREZ BUSTAMANTE, R. “Pervivencia y reforma de los derechos locales en la Época Moderna. Un supuesto singular: el Fuero de Alcalá de Henares de 1509”, *La España Medieval. En memoria de D. Claudio Sánchez Albornoz*, 9, Madrid, 1986, pp. 743-760.

¹⁰⁷ La documentación municipal, concreta la estancia de los topógrafos que están realizando el levantamiento planimétrico de Alcalá y de su territorio, a partir de 1870. Los trabajos debían haberse iniciado poco tiempo antes, A.M.A.H. *Libro de Acuerdos*. Leg. 11045/001, 18 de agosto de 1870: “*El ayuntamiento queda enterado de un oficio del Excmo. Señor Gobernador civil de la provincia aprobando las propuestas de conciliadores catastrales hecha por este ayuntamiento quedando nombrados como tales, D. Gregorio Azaña, D. Justo Alonso de la Paz, D. Jacinto Alcovendas, y D. Vicente Recio. Acto seguido para dejar cumplimentada el art. 18 del Reglamento de Operaciones topográfico-catastrales se procedió al nombramiento de la Junta que el mismo previene...*”. Poco después, en 1871, se había iniciado el deslindamiento con los municipios próximos, A.M.A.H. *Libro de Acuerdos*, Leg. 11045/002, 9 de noviembre de 1871: “*...que para practicar el deslinde con más acierto se cite a fin de que concurra en concepto de perito uno de los topógrafos que han levantado los planos del término municipal de la ciudad*”.

¹⁰⁸ BALLESTEROS TORRES, P., *Alcalá de Henares vista por los viajeros extranjeros (siglos XVI-XIX)*, Alcalá de Henares, 1989, p. 125.

Curas, pero ya no existe la Puerta de Mártires, antigua de Guadalajara, sólo conservándose la Puerta de los Aguadores, un espacio de paso entre dos tapias. Estamos ya, contemplando la imagen de la Alcalá militar, que significó la destrucción definitiva de la cerca de la ciudad, o la culminación de este proceso que se inició con la redefinición urbana de ciudad conventual aplicable para los siglos XVI y XVII.

A todos estos elementos, se suman otros más difíciles de evaluar: la necesidad del mantenimiento del alineamiento “correcto” de las calles, a partir de 1859¹⁰⁹, con el desarrollo de amplios ensanches en Barcelona y Madrid, la prohibición de la construcción de aleros, que sobresalgan, que afecta a las villas, con un importante peso constructivo barroco y medieval, y que obligaba a una estricta regulación en la construcción de fachadas, que debían ser autorizadas por las comisiones de “ornato público”, asociadas a la Policía urbana, y que en el caso de Alcalá desarrollan sus actividades especialmente a partir de 1840.

Sin embargo, esta fisonomía de la ciudad, ajustada a sus recintos murarios, contenedores de formas de organización social preindustriales, se mantendrá todavía largo tiempo. Los primeros cambios relevantes no se observan hasta 1952¹¹⁰, con la extensión de un primer espacio periurbano en las proximidades de la carretera de Madrid-Barcelona, y ya nítidamente en 1968¹¹¹, con el desarrollo de la villa como núcleo fabril, obrero y ciudad dormitorio.

¹⁰⁹ A.M.A.H. *Libro de Acuerdos*. Leg. 11043/002, 22 de febrero de 1860. Se corresponde con una circular del Ministerio de la Gobernación, sobre la normativa que se debe aplicar a nuevas construcciones, y el correcto alineamiento de las calles. En los espacios urbanos en los que se encontraba integrada ó se había superado la cerca, significó la “regulación” de amplias áreas urbanas, que contribuyeron a la desaparición de las puertas, como veremos para el caso de la del Vado.

¹¹⁰ I.G.N. Hoja 560. Edición de 1952, escala 1:50.000, Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral.

¹¹¹ I.G.N. Hoja 560. Edición de 1968, escala 1:50.000, Instituto Geográfico y Catastral.

4.LAS PUERTAS DE LA CIUDAD

El conjunto de los accesos del segundo recinto amurallado del primer tercio del siglo XV, fueron intensamente transformados o destruidos desde finales del siglo XVIII. Así ocurrió con la Puerta de Madrid medieval, sustituida con una nueva obra impulsada por el Cardenal Lorenzana—1787—, o incluso antes, como ocurrió con la Puerta de Burgos medieval, cegada en el siglo XVII, y trasladado el acceso en la Puerta de San Bernardo. Del resto de las puertas, no alcanzaron la segunda mitad del siglo XIX la Puerta del Vado, la de los Mártires o Felipe V, la de Santa Ana, o fueron intensamente modificadas convirtiéndose en un mero espacio de paso, como ocurrió con la Puerta de Madrid. Las puertas de Alcalá habían desaparecido definitivamente en 1883, tal como señala Liborio Acosta de la Torre¹¹². El periodo de máximo proceso de deterioro y destrucción de éstas, se da curiosamente bajo el gobierno isabelino, y muy especialmente en el periodo comprendido entre 1850-1871, en el que se produce la definitiva desaparición de la Puerta de Santa Ana, del Vado, Mártires y Santiago, coincidiendo, como ya hemos mencionado con una primera expansión industrial, instalación de reducidas factorías u hornos de producción cerámica—baldosa, ladrillo—, en las áreas periurbanas, o inmediatas al antiguo recinto amurallado.

Las características arquitectónicas y defensivas de las puertas de la ciudad parecen no haber cambiado en las sucesivas ampliaciones y reformas desde el siglo XIV hasta el siglo XVI. Una vez más el grabado de Van den Wyngaerde nos sirve para conocer cómo se articulaba el paso desde fuera de

¹¹² ACOSTA DE LA TORRE, L., *Guía del Viajero en Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1883, p. 30-31: “Alcalá tuvo hasta hace poco 9 puertas; la de Madrid, edificada en 1788 por el Cardenal Lorenzana y que es muy hermosa; la de Santa Ana, Vado, San Julián, Aguadores, Mártires, Santiago, Cruz-Verde y S. Bernardo, no quedando de ellas más que la primera y la última”.

la ciudad a su interior, mediante simples entradas en recto, que alternan con torres de planta rectangular a ambos lados, de dimensión variable (8x6,5 m., aproximadamente). La técnica constructiva era la propia de la arquitectura defensiva del arzobispado toledano, combinando en la tradicional fábrica “mudéjar” con zócalo de mampuesto, sillería en las esquinas de la torre, cajas de tapial, o mampuesto, encintadas mediante verdugadas de ladrillo. La planta de las torres varían ligeramente en planta, alternándose la tradicional forma rectangular, con la trapezoidal o prismática.

Alcalá de Henares, sin embargo no ha tenido todavía un estudio pormenorizado de sus técnicas constructivas medievales, incluso desde criterios exclusivamente cronotipológicos, como se ha producido en otros lugares del antiguo reino o arzobispado de Toledo, y en especial en la capital, la antigua *Toletum visigoda* o *Ṭulayṭula* islámica.

A partir de los trabajos clásicos de Torres Balbás¹¹³, y con un amplio conjunto del recinto amurallado conservado, y estudiado de manera más o menos intensa desde finales del siglo XIX¹¹⁴, en la década de los 80, Clara Delgado realizó numerosos trabajos de los que da buena fe su clásica obra *Toledo islámico: ciudad, arte e historia*¹¹⁵. Los últimos 20 años se han caracterizado por el aumento considerable de las intervenciones arqueológicas en Toledo, que, han permitido una primera aproximación a las técnicas constructivas de las edificaciones civiles¹¹⁶. Han aportado una primera definición cronológica e interpretativa, que aunque no se ha visto sometida todavía a un aparato crítico suficiente, ha permitido aumentar el conocimiento con el que contamos de los recintos medievales cristianos de los siglos XI-XV en el

¹¹³ TORRES BALBÁS, L. “Arte hispano musulmán hasta la caída del Califato de Córdoba”, *Historia de España*, V, Dir. Ramón Menéndez Pidal, Madrid, 1973, pp. 331-788.

¹¹⁴ AMADOR DE LOS RÍOS, R., *Monumentos Arquitectónicos de España, Tomo I. Toledo*, Madrid, 1905.

¹¹⁵ DELGADO VALERO, C., *Toledo islámico: ciudad, arte e historia*, Toledo, 1987.

¹¹⁶ ROJAS RODRÍGUEZ-MALO, J. M. y VILLA GONZÁLEZ, R., “Origen y evolución del aparejo toledano entre los siglos X y XVI”, II Congreso de Arqueología Peninsular, Zamora, 1999, p. 583-588.

antiguo arzobispado de Toledo, y que con total seguridad, es posible aplicar en la cerca de Alcalá de Henares. Hay que señalar también, que el conjunto de estas hipótesis, en el caso de la sede arzobispal, no se han desarrollado desde la aplicación de análisis estratigráficos murarios ortodoxos, sino de la suma de criterios puramente “artísticos”, con otros de carácter tipológico y de raíz histórico-cultural.

En los últimos diez años, además, numerosos proyectos de investigación y actuaciones de restauración¹¹⁷, se han centrado en la sucesión cronológica de los restos amurallados de Toledo, con especial dedicación a las reformas de época del arzobispo Pedro Tenorio¹¹⁸, y la construcción del alcázar de época Trastámara¹¹⁹, junto a la identificación de las partes del recinto de época islámica.

4.1.Puerta del Vado

Ya hemos insistido sobre las distintas hipótesis sobre su exacta situación, que para el segundo recinto, el levantado en el siglo XV, parece claro que corresponde la actual Plaza de la Puerta del Vado (Figura 6), al final o sur de la Calle Empecinado, en su intersección con el actual Paseo de los Curas. Recordemos que García Fernández y Cervera Vera sitúan la puerta del siglo XIII en el cruce entre la Plaza del Empecinado y la Calle de la Merced¹²⁰. Aunque las intervenciones arqueológicas en esta área no han sido numerosas ni esclarecedoras, es posible confirmar que el recinto amurallado, se ha localizado en el parcelario entre la Ronda de la Pescadería y Calle de la

¹¹⁷ CARROBLES, J. (coord.). *Las murallas de Toledo. Monumentos Restaurados 6*, Fundación Caja Madrid, Madrid, 2004.

¹¹⁸ TSIOLIS, VASILIS, “Las murallas romanas de Toledo: Nuevas aportaciones a la historia urbana de la ciudad”, *Congreso Espacios Fortificados en la Provincia de Toledo*, Toledo, 2005, p.70-86 y RUIZ TABOADA, A. “La reforma cristiana del segundo recinto amurallado de la ciudad de Toledo”, *Congreso Espacios Fortificados en la Provincia de Toledo*, Toledo, 2005, pp. 231-253.

¹¹⁹ ZOZAYA, J.; ROJAS, J.M. y VILLA, J. R.; “El Alcázar medieval de Toledo” *Congreso Espacios Fortificados en la Provincia de Toledo*, Toledo, 2005, p. 199-230.

¹²⁰ GARCÍA FERNÁNDEZ, J., “Alcalá de Henares. (Estudio de Geografía Urbana)”, *Estudios Geográficos*, vol. XIII, nº 47, Madrid, 1952, pp. 299-355; CERVERA VERA, L. *El conjunto urbano medieval de Alcalá de Henares y su calle Mayor soportalada*, Alcalá de Henares, 1987.

Portilla. Se confirma lo erróneo del trazado señalado en la década de los 50 del siglo XX. También que éste, no tuvo cambios significativos desde el levantamiento de la muralla en el siglo XV, no implicando las reformas y ampliaciones bajomedievales, una modificación del trazado que siempre se ha circunscrito al área de la Plaza de la Puerta del Vado, tomando dirección Noreste, entre la Calle de la Portilla y la Ronda de la Pescadería.

Las primeras noticias sobre la existencia de la Puerta las encontramos en una dudosa fuente, que describe la conocida recepción de Sancho IV de Castilla, en Alcalá de Henares con toda su corte a Alonso Pérez de Guzmán en 1295, tras el mantenimiento de la plaza de Tarifa para Castilla, tras el ataque de los benimerines venidos de Marruecos¹²¹, al que esperaron en las inmediaciones de la del Vado. Las referencias a ella en la documentación del el Archivo Municipal de Alcalá de Henares son de época bajomedieval, fechables a partir de 1419, y especialmente a partir de la tercera década de esa centuria¹²².

Es, sin duda, la puerta del recinto histórico de la que conservamos un mayor número de referencias históricas, que además, nos permiten afirmar, que era sin duda, el acceso y salida del grueso del ganado, especialmente ovicaprino que circulaba por la villa, como por ejemplo las disposiciones promulgadas por el arzobispo don Sancho el 4 de noviembre de 1419, para mejorar el poblamiento de Alcalá y favorecer a sus habitantes, y en este caso limitar la circulación de los animales que perjudicaban los cultivos y pastos del concejo:

“Otro sí por quanto al tiempo que se faze el queso algunas ovejas se vienen a ordeñar a la dicha villa e han menester entradas e salidas a ella, que sean las más sin daño que ser puedan. E por ende, dámosles estas entradas que se siguen: que puedan entrar en la dicha villa por el camino de la Puerta del Vado fasta a la puente a los Barrancos, e por la Puerta de Guadalfajara por el

¹²¹ AZAÑA, E. *Historia de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1986, p. 168-169.

¹²² CABALLERO GARCÍA, A. “Obras públicas del Concejo de Alcalá de Henares entre los años 1434-1443”, *Anales Complutenses*, Vol. II, Alcalá de Henares, 1988, p. 32.

camino de Guadalfajara fasta fuera del dicho límite, e por el camino de carrera de Camarma fasta suso el alcor fuera de los mojones, e por la Puerta de Madrit por el camino de Daganço e Hajalvir fasta pasado el arroyo de Camarmilla, non derramado el ganado a pasçer por ninguna parte fasta sallir fuera del dicho límite, so las dichas penas¹²³. [...]”.

Pero existen más documentos históricos que ayudan a comprender no sólo el uso y mantenimiento de la Puerta, sino también las actividades económicas de la villa, especialmente referencias contables como la del 29 de septiembre de 1464, aprobada por el concejo en las casas de Fernando Díaz, en una reunión en las que se presentaron las cuentas del mayordomo durante el periodo 1461-1464, en las que se señala:

“Cargásele mas que ovo de cobrar de Etor, rendero de la leña de la Puerta del Vado, quinientos e çinquenta maravedís¹²⁴”.

También de cronología bajomedieval son las noticias de reforma del pontón de la Puerta del Vado en 1436, que consistieron, posiblemente, en la reparación de alguno de los arcos de dicha estructura, mediante el empleo de ladrillo, cal, y el empleo de “*cinbrias*¹²⁵”. Todo ello nos permite vislumbrar varios elementos recurrentes: la necesidad de mantener las puertas útiles mediante el empleo de leña, para su iluminación o el calentamiento de sus torres de vigilancia, al mismo tiempo que es necesario una intensa política de reparaciones.

El grabado de Van den Wyngaerde de 1565 muestra una Puerta del Vado, que tiene su parte superior arruinada, lo que demuestra que, a mediados del siglo XVI, estas tareas se habían abandonado, o eran menos frecuentes de lo necesario. Es sin embargo, el acceso a la ciudad de la que tenemos más información sobre las numerosas obras de reparación, como la que se

¹²³ SÁEZ, C. y CASTILLO, A. *El Fondo Medieval del Archivo Municipal de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1992, p. 44.

¹²⁴ *Ibidem*, p. 64.

¹²⁵ CABALLERO GARCÍA, A. “Obras públicas del Concejo de Alcalá de Henares entre los años 1434-1443”, *Anales Complutenses*, Vol. II, Alcalá de Henares, 1988, p. 32.

produjo en 1600, y que afectó a todos los portillos y puertas de la villa, y especialmente a la Puerta de Santiago y la del Vado, que consistió principalmente en el refuerzo de las puertas de madera, y asegurar que éstas se pudieran cerrar¹²⁶. Todo ello, dentro de los intentos de evitar la entrada de la Peste en Alcalá, a lo que se suman noticias sobre las dificultades para el abastecimiento de agua, y focos de infección próximos a la muralla de la villa, en concreto a la Puerta del Vado, donde en 1597¹²⁷ existía en sus inmediaciones una amplia superficie de agua estancada que había provocado la muerte de los vecinos que vivían cerca de esta área.

Es mencionada su existencia por Portilla en 1725, ,y también en 1753, según el Catastro de Ensenada, en el que se describe: “Don Leonardo Vivanco, por Fiel Registrador de la Puerta del Bado, tiene de situado dos mil novecientos y veinte reales; ytem, por Fiel del adbitrio del vino, setecientos treinta reales¹²⁸;[...]”, que confirma la función fiscal de este acceso a Alcalá y la cesión de sus beneficios a privados, algo por otra parte frecuente en las sociedades hispánicas de los siglos XVII-XIX.

Tras las obras de eliminación del recinto próximo, y reparación de la Puerta entre 1758 y 1759¹²⁹, la imagen que tenemos de ella, a través de la Cartografía decimonónica, es confusa. No se observa, su traza en 1837, y tampoco en 1846 y 1858. A todas luces, la muralla ya no existía en sus proximidades, tratándose de un mero vano, o pequeño callejón, en el extremo sur, de la

¹²⁶ A.M.A.H. *Obras públicas y Urbanismo*. Leg. 611/1, 1600. La reparación se produjo entre abril y agosto de ese año, motivada por la peste que asolaba la península desde 1596. Tenemos noticias que hacen mención a su incidencia en zonas próximas, como la vecina provincia de Guadalajara en 1599, tal como nos describe DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *La sociedad española en el siglo XVII*, Madrid, 2005, p. 69 y ss.

¹²⁷ A.M.A.H. *Obras Públicas y Urbanismo*. Leg. 611/1, 1597. El texto describe cuáles eran las principales fuentes de la ciudad a finales del siglo XVI, la de la Plaza del mercado, y la de la Plaza de Santiuste, que llevaban tiempo sin manar, por lo que se decidió abordar un grupo importante de obras que asegurasen el abastecimiento de la villa.

¹²⁸ LOPE HUERTA, A.; *Alcalá de Henares 1753. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, 1992, p. 65.

¹²⁹ A.M.A.H. *Obras públicas*. Leg. 611/4. 1758.

ciudad¹³⁰. Todavía existía en 1850, aunque sospechamos que muy reducida, e intensamente modificada, cuando en 1859, un vecino solicitó se le concediese por la corporación municipal el arriendo de una casilla, próxima a la Puerta, que se empleaba como cobertizo. Esta petición planteó la necesidad de conocer si era posible la enajenación de un bien que era considerado de propiedad pública, por lo que el posible alquiler parece que implicaba también los restos de la puerta, para lo que se pidió autorización al Gobernador Provincial, para iniciar un proceso de subasta pública. Éste se llevó a cabo, porque la propiedad fue cedida a un tal Francisco González el 23 de mayo de 1859¹³¹.

La puerta se debió derribar inmediatamente, porque poco tiempo después se presentaba una nueva instancia ante el ayuntamiento, solicitando “...que por el ayuntamiento se sirva dar las órdenes oportunas para que se le designe la línea que á de guardar la fachada de la casilla de su propiedad sita en la Puerta del Vado de esta ciudad, en la obra que trata de ejecutar¹³²...”. Es este mismo Francisco González el que levanta una nueva construcción, y es el beneficiario de la demolición de la estructura, ya que el ayuntamiento le concedió los materiales obtenidos del desmantelamiento¹³³.

4.2. Puerta de San Julián.

Su origen hay que situarlo en la ampliación de la cerca que se produjo a partir de finales del siglo XIV, no existiendo referencia alguna de ella, anterior al siglo XV. En realidad no se trata de una Puerta propiamente

¹³⁰ Sin embargo, sigue siendo llamativa la escasa representación gráfica de las puertas de la ciudad de origen medieval, que todavía se mantenían en pie: la del Vado, Santa Ana, o incluso otras más tardías, tampoco visibles de manera nítida, como es el caso de la de Santiago.

¹³¹ A.M.A.H. *Libro de Acuerdos*. Leg. 11043/001, 23 de mayo de 1859.

¹³² A.M.A.H. *Libro de Acuerdos*. Leg. 11043/002, 26 de abril de 1860.

¹³³ MORENO PERAL, A., *El Patrimonio Heredado. El Casco Histórico de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 2007, p. 243: “En 1860 el ayuntamiento concede a Francisco González derribar un pedazo de muralla y quedarse con el espacio y los materiales para reedificar una casilla junto a la posada de la Puerta del Vado”. El autor vincula este acontecimiento a la desaparición del acceso a la ciudad, aunque no especifica de manera clara su fuente documental, que suponemos es: C. ROMÁN PASTOR, C., “El Recinto Amurallado de Alcalá de Henares. La Edad Media”, *Acervo*, nº 3, Alcalá de Henares, 1993, pp. 3-60, aunque en esta última no se especifica cómo se llega a esa conclusión. El conjunto de documentación de los Acuerdos y Actas de de la Junta Municipal, parecen, sin embargo, sugerir, que el derribo de la Puerta del Vado, se produjo en el otoño-invierno de 1859.

dicha, sino de un postigo, que permitía una salida más oriental para dirigirse hacia el Puente Zulema. Todavía es posible vislumbrar el aspecto de la trama urbana en la cartografía de la segunda mitad del siglo XIX (Figura 7), con un acceso a la villa Sureste-Noroeste a través del angosto callejón del Perro (actual Calle de San Julián).

Sobre las primeras noticias históricas de ella, no existe confirmación con anterioridad a 1434, lo que nos hace suponer que fue una de las más tardías en ser levantada, posiblemente más próxima a mediados del siglo XV, que con anterioridad. Román Pastor, la denomina genéricamente como “portillo” en su planimetría hipotética del siglo XV, y como “Puerta de las Tenerías” en el siglo XVI, siguiendo un documento del A.H.N. que hace referencia al comienzo de la Calle de la Trinidad, “calle que va a las tenerías”, que estaban fuera de la Puerta de San Julián¹³⁴. Se ubicaba, por tanto al sur de la actual Calle San Julián, en el cruce de ésta con la actual Ronda de Pescadería.

Algunos autores sostienen que en realidad, la Puerta de San Julián es una nueva apertura en la cerca del siglo XV, de un postigo existente en la primitiva cerca de los siglos XIII y XIV¹³⁵, que sitúan aproximadamente en el

¹³⁴ Las Tenerías fueron trasladadas desde las inmediaciones de la Puerta de los Aguadores, a principios del siglo XVI, bajo el gobierno de Cisneros, al sur de la villa, en el área próxima a la Puerta o Postigo de San Julián, tal como todavía describen documentos decimonónicos, sobre la propiedad de ellas. En un enfrentamiento por la delimitación de lindes entre un vecino y el ayuntamiento, en 1887, el primero presenta escrituras de propiedad que se remontan a 1787 y 1793, en las que se especifica que: “...que las casas Tenerías fuera de la puerta de san Julián que siendo antes tres, vinieron a hacerse una, lindan por oriente con casa del cabildo de animas de la iglesia parroquial del apóstol Santiago, norte con la calle pública o desagadero de la alcantarilla que viene de la Plaza del Mercado para la Sangrera y río, por poniente con tierras de dicha santa iglesia magistral de san Justo y Pastor que antes fue huerta y al mediodía en que tiene puerta falsa que mira al río...”, en A.M.A.H. *Obras Públicas*. Leg. 1088/1, 20 de enero de 1887. Sobre la problemática de su traslado, y su ubicación al sur de la villa en el primer tercio del siglo XVI, *vid.* MESEGUER FERNÁNDEZ, J., *El Cardenal Cisneros y su villa de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1982, p. 128. Todavía es posible observarlas en la cartografía anterior a 1850.

¹³⁵ GARCÍA FERNÁNDEZ, J., “Alcalá de Henares. (Estudio de Geografía Urbana)”, *Estudios Geográficos*, vol. XIII, nº 47, Madrid, 1952, pp. 310: “También se debió de ampliar en esta época (*el gobierno de Carrillo 1447-1482*) la muralla por la Puerta de San Julián. La puerta anterior debió de estar en el pequeño ensanche que hay al cruzarse la Calle de San Julián con la de la Portilla cuyo nombre es bien expresivo”. ROMÁN PASTOR, C., “Parámetros urbanísticos medievales”, *Alcalá de Henares, páginas de su Historia. XII Curso de Historia, Arte y Cultura*, Alcalá de Henares, 2003 p. 197: “Siguiendo hacia

comienzo de la actual Calle de la Portilla, en su cruce con la Plaza de San Julián, aunque también es posible que sus restos se ubiquen justo debajo del actual Colegio de Trinitarios.

Su naturaleza secundaria, como portillo, explicaría su ausencia en la cartografía decimonónica. Se encontraba en ruinas a finales del siglo XVII—1673—, sin que existan noticias de una extensa reparación. Es mencionada por Portilla en 1725 y también en las sucesivas ampliaciones del Colegio de Trinitarios Descalzos de la Santísima Trinidad, que en 1657, en su deseo de expandirse hacia el sur de la villa, creando una gran huerta, fuero adquiriendo viviendas pertenecientes a la manzana 18 del plano de Ovando hasta alcanzar el espacio comprendido entre la Puerta Nueva y la de San Julián, en un área que todavía a finales del siglo XIX, permanecía tapiada, y limitada al norte por el Callejón de Mataperros (actual Callejón de San Julián) y al este por la Calle de San Agustín, hoy de Santo Tomás. La compra de viviendas, se efectuó paulatinamente, y conllevó la demolición de éstas y la explanación de toda la superficie.

Los enfrentamientos entre las órdenes religiosas y vecinos de la villa, por la alteración de la trama urbana, y la captación de espacios próximos a los conventos, debió de producirse frecuentemente a lo largo del siglo XVII, en una activa política que tendía a incumplir los acuerdos con un concejo debilitado, que fue uno de los principales motivos de la desarticulación de la cerca. A modo de ejemplo, nos sirve el texto de varios vecinos de Alcalá que, en 1674, y de manera comunal denuncian a los religiosos trinitarios:

“María de Para viuda vezina de esta villa por mi propio interés y como uno del pueblo y Blas García marido y conjunta persona de María Muñoz como madre y curadora de Diego y Juan Leal, residente en los países de Flandes [...] Nos presentamos en este noble ayuntamiento y nos

el este se encontraría otro postigo, aproximadamente en el inicio de la antigua calle del Matadero (act. Miguel de la Portilla) donde en la posterior ampliación del recinto, se ubicaría la que después se llamaría Puerta de San Julián”.

querellamos criminalmente de los agravios, que [...] intentan hacer los Religiosos y Trinitarios descaltos de esta villa. Y contando el caso decimos que teniendo dicha María de Para y dicho Blas García unas casas en la calle de San Pedro que llaman de Mataperros, y en ella las puertas principales [...] otros religiosos tratan de cerrar otra calle para ello han movido ya mucha tierra y empezado hacer otro cerramiento lo que no se puede ni debe hacer en perjuicio de tercero [...]. Suplico mande no se prosiga en dicha obra y demoler lo que se tuviera hecho y mandar que ni los albañiles, ni otro género de personas se atreovan a hacer otro cerramiento, y dar permisión a los vecinos de la dicha calle para que sin incurrir en penas algunas puedan estorbar, si acaso como de facto lo intentaron, quisieren a medianoche, hacer otro cerramiento, o proveer del remedio que más fuere conveniente de esta petición, y de lo que fuere servido este noble ayuntamiento¹³⁶[...]”.

El estado de la muralla en esta área a finales del siglo XVII, principios del XVIII, no debía ser muy diferente a la que se debía encontrar el tramo de la muralla comprendido entre la Puerta de los Aguadores y la de Santa Ana, superado y eliminado en varias zonas, especialmente al sureste, y en avanzado estado de ruina otros, tal como subyace en la descripción de Portilla de 1724¹³⁷. Esta aseveración viene además respaldada por algunos documentos que nos describen el estado del postigo, en 1673:

“Don Diego Hordóñez, racionero de la catedral desta villa digo que io vivo junto a la puerta de San Julián. Encima de la Puerta está el bendito santo de nuestra Señora de la Concepción se está undiendo y undiéndose parte de la muralla y portada con que se viene todo abajo donde está el santo y para repararlo se a pedido alguna limosna entre los vecinos que biben cerca de la puerta, fuera della y no equibale para acer el dicho reparo, por ser necesario comprar material para azerla y esta villa tiene un pilar de ladrillo junto al Carmen Descalco extramuros desta villa y no sirve de cosa alguna¹³⁸”.

En la Cartografía Histórica de 1870¹³⁹, todavía se observan las características urbanísticas del entorno inmediato al postigo, con un callejón estrecho y

¹³⁶ A.M.A.H. *Obras Públicas. Correspondencia e Informes*. Leg. 611/1, 1674.

¹³⁷ PORTILLA Y ESQUIVEL, MIGUEL DE: *Historia de la Ciudad de Compluto*, Alcalá de Henares, 1725, p. 262.

¹³⁸ A.M.A.H. *Obras Públicas. Correspondencia e Informes*. Leg. 951/6, 1673.

¹³⁹ Es una puerta ó postigo escasamente mencionado en las fuentes decimonónicas, aunque tanto Azaña, como Acosta de la Torre, no lo consideran en pie ya en 1882-1883. AZAÑA, E.: *Historia de*

alargado, denominado Callejón del Perro, de sólo 2,35 m. de anchura¹⁴⁰, y que reproduce la estructura urbana de un postigo medieval, mediante un largo pasillo o adarve, de casi 50 m. de largo que fue modificado, a partir de una reurbanización de su área próxima entre 1891 y 1900. Se conserva un plano de detalle del postigo¹⁴¹, levantado por el arquitecto José Vilaplana entre 1885 y 1890¹⁴², que refiere una anchura del vano de sólo 1,70 m. Su articulación viaria S-N, ha sido dominante en el desarrollo urbano del área inmediata.

Este elemento, más los señalados con anterioridad, sobre la inexistencia de menciones textuales que no sean bajomedievales y especialmente modernas, sugieren una estructuración de su espacio inmediato en época renacentista ó incluso barroca. Las excavaciones en su área próxima no concretan una ocupación significativa, con anterioridad al siglo XVII¹⁴³, careciendo además de representación en el grabado de Van den Wyngaerde, por lo que podemos considerarla una acceso secundario a la ciudad, siendo difícil pensar en su existencia con anterioridad a las ampliaciones del recinto, y especialmente al aumento poblacional en su espacio inmediato, que justifique la apertura de un postigo.

Alcalá de Henares, Alcalá de Henares, 1986; ACOSTA DE LA TORRE, L., *Guía del Viajero en Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1883.

¹⁴⁰ En la Cartografía decimonónica anterior se observa que el callejón se va estrechando desde el sur hacia el norte de él.

¹⁴¹ Aunque no podemos asegurar que esta configuración deba atribuírsele necesariamente un origen bajomedieval ya que muy posiblemente debió de ser reconstruido, a lo largo del siglo XVIII. Sin embargo, es innegable su similitud en planta, con construcciones también denominadas “puertas”, sirviendo a modo de ejemplo la “Puerta del Sol” de Sigüenza, entre otras.

¹⁴² A.M.A.H. *Obras Públicas. Expedientes de Demolición*. El ayuntamiento planteó en 1885 la eliminación de los números 2, 4, 6 y 8 de la calle de San Julián, con el objetivo de alinear esta calle, y establecer una mejor conexión con la Calle del Matadero y la inmediata Plaza de San Julián. La oposición de los vecinos obligó a un prolongado litigio que no finalizó hasta 1891.

¹⁴³ *Vid. Infra. Intervenciones Arqueológicas en el área de la muralla: Calle de la Portilla nº 7 y nº 9.*

4.3. Puerta Nueva o del Teatro

Se situaba en el cruce de la actual calle de Santo Tomás, con la Calle de Carmen Descalzo, en su unión con la de los Basilio (Figura 8). Los *Annales Complutenses* la localizan de manera precisa en:

“Porque en unos censos del año de mil trescientos y setenta se lee que estaban sitos sobre unas casas fuera de la villa, en la calle que desde la Puerta Nueva iba a la de Aguadores, a espaldas de la parrochia de Santo Thomé¹⁴⁴”.

El grueso de las noticias sobre ella se concentran en el siglo XVI, en el momento en el que se empieza a estructurar el barrio de Santa Librada, en la que en algunos documentos denominan como Puerta Nueva, o de San Ildefonso, o la acepción con la que posteriormente se la conocerá, puerta del Teatro, por ser la vía de comunicación directa con el Teatro del Colegio de San Ildefonso, a través de la actual Calle de Santo Tomás, conocida hasta el siglo XIX como calle de San Agustín, y a la que en el primer tercio del siglo XVI se la conoce como *“calle que va del teatro a la puerta de la villa¹⁴⁵”*. Castillo y Oreja, también la recoge como Puerta de las Tenerías Nuevas¹⁴⁶. Su construcción se inicia entre 1536-1537, momento en el que el Colegio de San Ildefonso, a través de su tasador Lope de Hornero, negocia con las autoridades municipales, el permiso para abrir una nueva puerta, situada en terrenos que pertenecen a la institución académica. Finalmente, es levantada por el albañil Diego de Espinosa, tasándose en 5.425 maravedís¹⁴⁷. Desconocemos si la rotura de la cerca se produjo, como sospechamos en una de las torres, no

¹⁴⁴ SÁEZ, C.: *Annales Complutenses sucesión de tiempos desde los primeros fundadores griegos hasta estos nuevos que corren*, Alcalá de Henares, 1990, p. 269.

¹⁴⁵ GÓMEZ LÓPEZ, C., *El Urbanismo de Alcalá de Henares en los siglos XVI y XVII: el planteamiento de una idea de ciudad*, Madrid, 1998, p. 51.

¹⁴⁶ CASTILLO OREJA, M. A., “Alcalá de Henares, una ciudad medieval en la España cristiana (s. XIII-XV)”, *La ciudad Hispánica durante los siglos XIII al XV*, Madrid, 1985, p. 1068.

¹⁴⁷ Denominada inicialmente como “Puerta de San Ildefonso”, ó Puerta del Teatro. Las referencias en cambio, pertenecientes al siglo XVII, la señalan como “Puerta Nueva”. Ver A.H.N., *Sección de Universidades*, leg. 373-3. Citada parcialmente en, GONZÁLEZ NAVARRO, R., “Génesis, evolución y transformaciones del Teatro o Paraninfo y su entorno en la ciudad universitaria de Alcalá de Henares”, *La Sociedad de Condueños ante la Historia (entre el sueño y la realidad)*, Madrid, 2000, p. 113.

significando una alteración del modelo defensivo. Por tanto, debió de implicar remozar algunos de los elementos ya existentes.

La calle a la que se accedía desde ella, pertenece al conjunto de actuaciones en esta zona, que junto a la antigua calle de los Caballeros, ó Calle Roma, permitían unir al Colegio de San Ildefonso con dos de las salidas principales de la villa: La puerta de las Tenerías Viejas, y la Puerta Nueva que permitía el acceso a los vados o al Puente de Zulema. Esta área de la villa debía estar intensamente ocupada a principios del siglo XVII. Distintas actuaciones de las distintas órdenes religiosas asentadas en este espacio, y la agresiva política de compra de viviendas así lo atestiguan. Prueba de ello es la construcción del Convento de Dominicos de Santo Tomás de Aquino, que en 1593 solicitaron a la autoridad municipal la concesión de parte de la calle que se dirigía a la Puerta Nueva, actual calle de Santo Tomás, y de un callejón próximo a ésta, que quedaba dentro del solar que estaban construyendo. Una vez alcanzados estos deseos, al parecer con la aquiescencia del municipio, y la oposición del Colegio de San Ildefonso que se consideraba propietario de la Calle de San Agustín, comenzaron una agresiva política de compra de viviendas en la zona inmediata, que en 1604 culminó con la compra del Patio de la Cruz a Isabel de la Torre en la manzana 13 del Plano de Ovando, y en 1605 un grupo de viviendas, la de Francisca Tapia y Catalina del Águila que lindaban con la Puerta Nueva¹⁴⁸. No fue la última ampliación que realizaron, ya que en 1674, compraron a la villa un grupo de corrales abandonados que se adosaban al exterior, de la cerca, quedando la tapia, que coincidía con el antiguo trazado de la muralla en sus propiedades, lo que posiblemente significó la definitiva destrucción de la fortificación en esta zona¹⁴⁹.

¹⁴⁸ ROMÁN, PASTOR, C. *Arquitectura Conventual de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1994, p. 212.

¹⁴⁹ *Ibidem*, p. 215.

El área donde se encontraba, por tanto, fue una de las que de manera más temprana se superó la cerca, instalándose varias instalaciones religiosas fuera del recinto amurallado, lo que contribuyó a la rápida desaparición del trazado en este tramo oriental, tal como nos lo describe Portilla en 1725. Ya en 1598 en las proximidades de la Puerta Nueva se instaló el convento de los Carmelitas Descalzos que se había creado originariamente en 1577, impulsado por el deseo de Santa Teresa de Jesús, que se trasladó desde Pastrana para asegurarse de la consolidación de la fundación¹⁵⁰.

Todos estos datos subrayan que esta puerta fue destruida con total seguridad en el siglo XVIII¹⁵¹, ya que no es mencionada en la documentación histórica decimonónica, y tampoco se observa en la cartografía histórica de este momento, como en el interesante plano de la villa dibujado por el Capitán D. Antonio Montenegro del Cuerpo de Ingenieros en 1846, ó el de Ortiz de Pinedo (posiblemente la fuente del anterior) de 1837.

4.4. Puerta de las Tenerías.

Bajo esta denominación los distintos investigadores definen dos accesos a la villa. El primero de ellos, correspondiente al recinto plenomedieval, se situaba, en la prolongación de la actual Calle de Santa Úrsula, en su unión con la actual Plaza de Cervantes¹⁵². Era uno de los accesos orientales de la villa, junto a la Puerta de Guadalajara, algo más al Norte, en el inicio de la actual calle Mayor. Ambas, fueron trasladadas en el primer tercio del siglo XV, delimitando el grueso de la ampliación urbanística del núcleo medieval, que concentró su expansión en esta área a finales de la centuria. Sus

¹⁵⁰ CERVERA VERA, L. *Los dispersos colegios mayores y menores en el conjunto urbano medieval de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1994, p. 50.

¹⁵¹ No aparece mencionada, a principios del XIX, con motivo de las obras de fortificación francesas, ni tampoco en el último tercio del XVIII. Su destrucción debió de ocurrir poco después de la descripción de Portilla en 1725. La documentación del A.M.A.H., entre 1725 y 1750, no resuelve definitivamente, cuando se produjo su demolición.

¹⁵² ROMÁN PASTOR, C., "Parámetros urbanísticos medievales", *Alcalá de Henares, páginas de su Historia. XII Curso de Historia, Arte y Cultura*, Alcalá de Henares, 2003, p. 219.

características arquitectónicas, debieron ser similares a las del resto de las puertas y del recinto amurallado, combinando posiblemente el clásico “aparejo toledano”, del siglo XIII-XIV, con zócalos de mampostería. Las intervenciones arqueológicas en el parcelario urbano inmediato no han encontrado restos que indiquen la existencia de la cerca, que podría coincidir con el muro oriental del convento de Santa Úrsula.

Ya en 1456 al, menos existían en su espacio próximo treinta pares de casas, a lo que se unió a finales de siglo la construcción de hospitales y conventos¹⁵³. Su posible interpretación inicial como Puerta es discutible, ya que existen algunos documentos que la denominan como “postigo” Esta fuente hace referencia a las puertas orientales de la villa, que ya debían haber sido levantadas, en el extremo de las actuales calles de Libreros y Colegios, quedando en el terreno interpretativo los dos complejos plenomedievales en el entorno de la Plaza del Mercado (Plano 3):

“Cargásele más que ovo de cobrar de la renta de la leña de la Puerta de Guadalajara con la del Postigo de las Tenerías, mil e doscientos e diez maravedís e medio¹⁵⁴”.

Este acceso a la ciudad, debía tener originalmente una importancia secundaria. Fueron las reformas urbanísticas del siglo XVI, y la importancia adquirida por la Calle Colegios, lo que hace que a partir de inicios de esa centuria se la describa como “Puerta de las Tenerías Viejas”. La técnica constructiva de la ampliación fue muy similar a la ya existente¹⁵⁵ en otras partes del recinto fortificado, combinándose tapial y ladrillo con torres de flanqueo y pasos directos dentro de las torres, coronándose la cerca con

¹⁵³ CASTILLO GÓMEZ, A. *Alcalá de Henares en la Edad Media territorio, sociedad y administración, 1118-1515*, Alcalá de Henares, 1989, p. 178 y 239.

¹⁵⁴ SÁEZ, C. y CASTILLO, A. *El Fondo Medieval del Archivo Municipal de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1992, p. 63-64. Se trata de un texto elaborado por el concejo de Alcalá el 29 de septiembre de 1464, en el que se resumen las cuentas y pagos de la mayordomía de Diego Álvarez de Turiel, que se inició en 1461.

¹⁵⁵ ROMÁN PASTOR, C., “Alcalá de Henares medieval, aspectos de su geografía urbana”, *Estudios Geográficos*, LXV, 256, Madrid, 2004, p. 518.

líneas de almenas, y por tanto análoga su vecina de Guadalajara, ó a la de Madrid (Figura 1).

En cuanto a su nombre, parece claro que lo recibía de la proximidad a las tenerías de la villa, que debían situarse en un primer momento fuera del recinto amurallado (Figura 9), para quedar dentro de la ciudad tras la ampliación del siglo XV¹⁵⁶. Román Pastor¹⁵⁷, describe las características de esta instalación artesanal, formada por un patio abierto, al que se accedía desde la calle, con tendederos, un “palacio”, un pozo y la casa donde se curtía, a la que se asociaba una alberca y un arroyo o pequeña circulación de agua. Su ubicación se encontraría donde actualmente se sitúa el Colegio de Basilio¹⁵⁸.

Este conjunto de industrias bajomedievales fueron trasladadas tras la reorganización de este espacio emprendida por Cisneros, que dividió las antiguas tenerías en cuatro solares, trasladándolas fuera de la villa, al igual que la pescadería, que se localizaba próxima. El conjunto de espacios de producción¹⁵⁹, por tanto, fueron trasladados a lo largo del siglo XVI, especialmente en su primera mitad, fuera del área intramuros, en las cercanías de la Puerta de San Julián. Todo ello, sugiere una reorganización espacial de la villa, situándose los barrios más humildes, con fuerte vinculación con la transformación de bienes procedentes de la ganadería, al sur, en las proximidades de la Puerta del Vado.

¹⁵⁶ AZAÑA, E. *Historia de Alcalá de Henares, Libro II, Conventos y Colegios*, Alcalá de Henares, 1986, p. 30 la denomina también de Fernán Falcón.

¹⁵⁷ ROMÁN PASTOR, C., “El Recinto Amurallado de Alcalá de Henares. La Edad Media”, *Acervo*, nº 3, Alcalá de Henares, 1993, pp. 3-60.

¹⁵⁸ El reciente seguimiento arqueológico realizado en dicho colegio, ha podido confirmar la existencia de estructuras previas, en el exterior de la iglesia, pero en la zona de su cabecera, que demuestran un tejido urbano denso para este espacio, ya antes de la construcción de la edificación a partir del último tercio del siglo XVII.

¹⁵⁹ GÓMEZ LÓPEZ, C., *El Urbanismo de Alcalá de Henares en los siglos XVI y XVII: el planteamiento de una idea de ciudad*, Madrid, 1998, p. 93, señala el cobro de alquileres de propiedades en torno al Patio de las Tenerías (1559).

Empieza a denominarse ya, en la documentación escrita de finales del siglo XVI (1592), como Puerta de los Aguadores¹⁶⁰, sustituyendo a su anterior denominación de Puerta de las Tenerías Viejas, lo que ratifica la transformación de esta área, ocupada ya por conventos, y espacios eclesiásticos. Son éstos últimos, en concreto, las Carmelitas Descalzas del *Corpus Christi*, las que a principios del siglo XVII, impulsarán una reforma intensa del área donde se ubicaba esta puerta, planteando tanto la destrucción de ésta como de un tramo de la cerca. Esta última, se encontraba arruinada, “casi caída¹⁶¹”, lo que ratifica aún más las características que observamos en el grabado de Van den Wyngaerde, con esa imagen de la muralla, poco protegida o mantenida en pie por la villa a mediados del siglo XVI.

Su destrucción fue permitida por las autoridades municipales que además señalaban pautas constructivas precisas sobre cómo se debían levantar las nuevas tapias, que debían apoyarse sobre una buena cimentación, combinándose con pilares de ladrillo, que alternaban con tapias con cintas o verdugadas. Este proyecto, que implicaba la construcción de una nueva puerta, debía ser al menos tan grande, y mejor hecha que la Puerta Nueva o del Teatro, poniendo encima de ella, un remate almenado ó mediante frontispicio, y abriendo un vano que permita la circulación de un carro lleno de leña, o cargado de maderos. El conjunto de las actuaciones, solicitado en 1614 por las religiosas, todavía no se había iniciado en 1623. Por las

¹⁶⁰ A.H.N. Universidades. Libro 18-F, y ROMÁN PASTOR, C. , “Alcalá de Henares medieval, aspectos de su geografía urbana”, *Estudios Geográficos*, LXV, 256, Madrid, 2004, p. 524. Esta denominación parece consolidada ya a mediados del siglo XVII, ya que en los *Anales Complutenses*, se la enuncia así en la mayor parte de las referencias a ella, SÁEZ, C.: *Anales Complutenses sucesión de tiempos desde los primeros fundadores griegos hasta estos nuevos que corren* , Alcalá de Henares, 1990.

¹⁶¹ ROMÁN, PASTOR, C. *Arquitectura Conventual de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1994, p. 283, señala, siguiendo la documentación que se conserva en el convento, para el año 1614, “para que se pueda hacer un convento con la deçencia que conviene y conforme a lo que el sancto concilio de Trento dispone”, lo que implicaba derribar la Puerta de las Tenerías, un tramo de cerca, prolongar la Calle de Roma, urbanizando además mediante la apertura de una plaza que dignificase el acceso al convento, y abriese dos calles anchas, fuera del recinto, en los arrabales contiguos al Convento, con los que se quería establecer una nítida separación.

fotografías que conservamos de mediados del siglo XIX (Figura 10), así como el plano catastral de 1870, acabó construyéndose una sencilla entrada en recto, entre tapias. En todo caso, parece confirmarse por el conjunto de actuaciones urbanísticas emprendidas en todo esta área de la ciudad, como en la actual Calle de Guadalajara buscaba también diseñar vías de comunicación suficientes para asegurarse el tratamiento litúrgico, sacro, que Trento había dispuesto.

Es la última puerta en ser destruida. Ampliamente mencionada en la documentación de los siglos XVIII y XIX, fue demolida en 1881¹⁶², tras una nueva petición de las religiosas del Convento de *Corpus Christi*¹⁶³, que alertaron sobre su estado de ruina¹⁶⁴. El ayuntamiento les cedió el conjunto de materiales, al igual que ocurrió con la Puerta del Vado, en 1859. Parte de ellos acabaron formando parte de la nueva alcantarilla general del municipio.

4.5. Puerta de Guadalajara.

La interpretación cronológica sobre su construcción inicial y su posterior traslado tiene similitudes con la Puerta de las Tenerías, que se situaba más al sur, conformando el primitivo recinto. El desarrollo de la cerca coincidiría con el actual parcelario de la Plaza de Rodríguez Marín de Cervantes,

¹⁶² AZAÑA, E. *Historia de Alcalá de Henares, Libro I*, Alcalá de Henares, 1986, p. 81 “Esta puerta ha sido demolida en este año de 1882, para aprovechar sus ladrillos, en la construcción de la alcantarilla que desde la calle de la Pescadería desemboca en el río encima de la tabla pintora”.

¹⁶³ A.M.A.H. *Libro de Acuerdos*. Leg. 11047/002, 25 de noviembre de 1880. Las monjas del Convento del *Corpus Christi* solicitan al ayuntamiento: “Del propio modo se dio cuenta de una exposición suscrita por la priora de la comunidad de religiosas del Convento de Afuera, solicitando a que el ayuntamiento subvenga de alguna manera las obras que hay necesidad de practicar en las cañerías conductoras de aguas potables de las que en el día carecen...”. Una reciente publicación sostiene que fueron éstas las promotoras de la destrucción de la puerta, MORENO PERAL, A. (ed.), *El Patrimonio Heredado. El Casco Histórico de Alcalá de Henares*, 2007, p. 243. Sin embargo, no hemos podido corroborar esta afirmación, salvo por lo descrito por Azaña en la nota anterior.

¹⁶⁴ A.M.A.H. *Libro de Acuerdos*. Leg. 11048/001, 5 de noviembre de 1881. “Se dio cuenta del informe de la expresada comisión referente al estado del arco de la Puerta de Aguadores y siendo éste ruinoso, se acordó por unanimidad la demolición del citado arco, toda vez que es de urgente necesidad y no causa perjuicio a tercero por ser construcción independiente de las casas de los vecinos lindantes”.

atravesando la Calle de las Escuelas, aproximadamente a la altura del nº 3, para dirigirse hacia el norte en los actuales nº 2 y 4 de la Calle Cerrajeros, para continuar en las parcelas más orientales de la Plaza de Cervantes, hasta alcanzar la Calle Mayor, aproximadamente a la altura del nº 3.

Portilla sugiere que el traslado definitivo de ésta al extremo nororiental de la actual Calle de Libreros, se produciría, al igual que la de las Tenerías Viejas, contemporáneamente al gobierno de Carrillo (1447-1482):

“Salen dos Puertas al oriente, una la de Guadalajara, que veo mencionada el año 1454, y en el sitio que ahora tiene, según la Donación, que diximos del Señor Carrillo; la compañera desta Puerta es la de los Aguadores, y en lo antiguo, del Postigo de Fernán Falcón, camino a nuestra Señora del Val¹⁶⁵”.

Parece posible situar su existencia ya en 1419¹⁶⁶, sobre una de las vías de tránsito de los distintos rebaños ovicaprinos, que desde ella, accedían al Camino de Guadalajara. Las noticias se generalizan a partir de 1434, según la documentación conservada en el Archivo Municipal de Alcalá de Henares¹⁶⁷. En cuanto a sus características físicas, y limitándonos una vez más a la bajomedieval en la corografía de Van den Wyngaerde, se vuelve a repetir el esquema que ya observamos en otras, como por ejemplo en la Puerta de Madrid: acceso en recto, a través de una torre.

Por ella, accedió Carlos V y Francisco I, a la villa en el año 1525, tras la victoria de Pavía. A finales del siglo XVI, adquirió una nueva denominación, conociéndose la como Puerta de los Mártires, resultado de haber sido el acceso de las reliquias de los Santos Mártires Justo y Pastora cuando llegaron a Alcalá de Henares en la última década de la centuria, tal como nos

¹⁶⁵ PORTILLA Y ESQUIVEL, MIGUEL DE: *Historia de la Ciudad de Compluto*, Alcalá de Henares, 1725, p. 263.

¹⁶⁶ SÁEZ, C. y CASTILLO, A. *El Fondo Medieval del Archivo Municipal de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1992, p. 44.

¹⁶⁷ CABALLERO GARCÍA, A. “Obras públicas del Concejo de Alcalá de Henares entre los años 1434-1443”, *Anales Complutenses*, Vol. II, Alcalá de Henares, 1988, p. 32., siguiendo el documento AMAH Leg 422/1, fol 1v.

describen los *Annales Complutenses*¹⁶⁸. En el siglo XVIII, y tras la entrada de Felipe de Anjou en Alcalá, y como homenaje a su victoria en la Guerra de Sucesión se la denominó como Puerta de Felipe V (Figura 11). Conocemos pequeñas obras sobre ella, a principios del siglo XIX, 1802¹⁶⁹ y 1816¹⁷⁰.

Su destrucción definitiva, en 1853, permite observar su planta, en la cartografía de Ortiz de Pinedo (1837), Francisco Coello (1846) y Antonio Montenegro (1846), no representándose ya en la posterior, levantada por el IGN, hacia 1870. La demolición generó un intenso debate en las autoridades municipales del momento, y a todas luces significó el inicio del desmantelamiento definitivo de la muralla, en un periodo de tiempo breve, con especial incidencia entre 1850 y 1860.

El ayuntamiento solicitó a finales de 1852 ó principios de 1853 el derribo de la Puerta al Gobernador Civil, que lo autorizó en marzo de ese año¹⁷¹. La idea inicial, consistía en su eliminación y sustitución otra de mayor “dignidad”, dado que se trataba de uno de los acceso principales de la villa, junto a la Puerta de Madrid y la de Santiago. A este proyecto, se sumó inmediatamente el Arzobispado de Toledo que remitió escrito señalando¹⁷²

“...se vendiese a la misma una casa número 18, situada al lado del torreón de la Puerta de Mártires, la cual perteneció a la Cofradía de los Santos Niños, devuelta al clero en virtud del último concordato, con el objeto de proceder a su derribo para colocar en dicho sitio una entrada decorosa y de mejor género artístico, dedicando esta obra al natalicio de la augusta princesa Ysabel...”

¹⁶⁸ SÁEZ, C.; *Annales Complutenses sucesión de tiempos desde los primeros fundadores griegos hasta estos nuevos que corren*, Alcalá de Henares, 1990, p. 562.

¹⁶⁹ A.M.A.H. *Libro de Acuerdos*. Leg. 856/1, 11 de julio 1802. Se trata, simplemente del encargo de la Corporación al alarife de la villa, o maestro de obras para que revise el estado general de la Puerta de Mártires.

¹⁷⁰ A.M.A.H. *Libro de Acuerdos*. Leg. 807/1, 20 de julio de 1816. La corporación municipal encargó que se pintase, tras revocarla y comprobar su estado general, para poder colocar en ella una alegoría alusiva a la llegada a Alcalá de Fernando VII, tras la finalización de la Guerra de la Independencia.

¹⁷¹ A.M.A.H. *Libro de Acuerdos*. Leg. 11041/001, 7 de marzo de 1853.

¹⁷² *Ibíd*em, 18 de marzo de 1853.

El 18 de abril de 1853, se aprobó definitivamente la intervención que consistía en “el derribo del Torreón y compra de la Casita que hoy forma la expresada puerta de Mártires¹⁷³”. Considerada una mejora de utilidad y ornato público para la villa, se llegó incluso a redactar un nuevo proyecto, acompañado del levantamiento de la construcción, al que existía una cierta oposición, como atestigua, la documentación, principalmente por dos motivos:

“1º. Que esa puerta contiene en su fondo un recuerdo histórico religioso, por haber sido el sitio donde descansaron las cenizas de los niños Mártires Justo y Pastor, en su reversión a la ínclita Alcalá y 2º que no pensándose por ahora de levantar otra obra de mayor mérito, parece que no debe acometerse la empresa de destruir para no edificar, porque ésta la repelen los buenos principios de la Administración”.

Sin embargo, la existencia de una futura ejecución de una nueva construcción en honor de la princesa Isabel II, se utilizó de justificación última del derribo, aunque los que veían la situación con recelo, llegaron a plantear incluso, soluciones intermedias, como era la restauración:

“Respecto a los que además de las nuevas obras, que llamaré de substitución, hubieran querido no obstante la conservación de las que hoy existen, les supondré con la fatal experiencia de lo pasado y llevándoles ante aquel informe Torreón, tan desaliñado en su estructura, como incapaz y mezquino en sus formas...Han olvidado por ventura los Señores de Alcalá, que el sitio donde reposaron por vez primera las cenizas de los Santos Niños...ha sido reemplazada por un indecente cuchitril desmoronado por do quiera que se le observe y que está amenazando ruina”.

El vano que debía conservarse, era el medieval, porque se subraya su estrechez, lo que dificultaba el tránsito militar de entrada y salida de la villa. Tras esta postura firme, partidaria de la demolición, se ordenó su destrucción inmediata, aunque todavía se mantuvo la oposición de un Concejal, Bermejo, que consideraba no se debía proceder a ésta si no se confirmase plenamente

¹⁷³ *Ibidem*, 18 de abril de 1853.

la construcción de una nueva puerta¹⁷⁴. Esta obra nunca se llevó a cabo, porque a pesar del interés por el nuevo proyecto, pronto se vio la dificultad económica para poder afrontarlo¹⁷⁵.

4.6. Puerta de Santiago.

Este acceso a la villa, sin duda, uno de los más tardíos, ya que no es anterior al siglo XV, nos sirve también como breve reflexión sobre el trazado de la muralla en esta área. Tradicionalmente se ha situado en la mayor parte de las explicaciones planimétricas en el límite con la actual Vía Complutense (Figura 12), utilizando sus tapias como eje que permitía coincidir con la afirmación de algunos investigadores, sobre la pobreza y mediocridad de las características defensivas de la cerca. En los últimos años, las investigaciones arqueológicas han permitido conocer y distinguir el trazado real de la muralla bajomedieval, que, se encontraba en gran medida “fosilizada” dentro del tejido urbano, mientras que se empleaban las cercas y tapias levantadas a partir del siglo XVII, como referencia para el trazado de la del siglo XV. La traza real de la muralla, se intuye en algunas fotografías aéreas de los años 50, así como en la cartografía histórica de finales del siglo XIX. El grabado de Van den Wyngaerde, por otra parte, demuestra la proximidad del tejido urbano a la muralla, en un espacio sin discontinuidad entre la Calle Santiago y la cerca.

La puerta era denominada originalmente como Puerta de los Judíos¹⁷⁶, con anterioridad al arzobispado de Cisneros, lo que ya señala el acceso a dos de

¹⁷⁴ A.M.A.H. *Obras Públicas. Expedientes de Demolición*. Leg. 952/6, 1853. En éste abiertamente se identifica la Puerta de Mártires con un “torreón”, por lo que mantenía a mediados del siglo XIX su estructura bajomedieval, similar a la que podemos observar, por tanto, en el grabado de Van den Wyngaerde, que representa una Puerta de Guadalajara similar estructuralmente a la de Madrid, que aparece en primer plano. En el mismo expediente, se intuyen las dificultades para la ejecución de una nueva construcción, ante la falta de suficientes recursos económicos.

¹⁷⁵ A.M.A.H. *Obras Públicas y Urbanismo. Correspondencia e Informes*. Leg. 612/007, 21 de abril de 1853. El contratista que debía ejecutar la obra, Francisco Enríquez Ferrer, remite una carta al ayuntamiento señalando las dificultades para ajustarse al presupuesto que le había remitido el gobierno municipal.

las áreas de población que desaparecerán a lo largo del siglo XVI y primeras décadas del XVII: la morería¹⁷⁷ y la aljama judía. Esta parte de la ciudad, como veremos más adelante, se vio afectada por una importante actuación de época de Cisneros, con el fin de obtener bienes inmobiliarios suficientes para su proyecto universitario. A modo de ejemplo, baste el texto que atestigua la compra de casas y solares en el entorno de la Calle del Tinte y de la Puerta del Postigo : “*siete pares de casas juntas desde la casa del Tinte fasta la Puerta del Postigo que dicen de los Judíos*¹⁷⁸”.

Sin embargo, para el momento concreto en el que se produce la adquisición inmobiliaria 1508-1509, no existe el supuesto del Postigo de los Judíos que se situaba aproximadamente a la altura de los actuales números 34-36 de la calle de Santiago, de acuerdo a la interpretación de Román Pastor¹⁷⁹. Por tanto, la compra de las casas se produjo, en el eje sur-norte desde las instalaciones del Tinte—que todavía es posible rastrearlas en el siglo XVIII— hasta la Puerta Nueva, ó del Postigo, o de los Judíos, más tarde conocida como de Santiago. Castillo Oreja pone en duda, sin embargo, la apertura de esta puerta con anterioridad a 1501 ó 1502, momento en el que se consolida la nueva parroquia de Santiago, considerándola además una puerta topográficamente inútil para el acceso a la aljama judía¹⁸⁰, que hasta ese momento, emplearía la Puerta de Burgos, la conocida como del Rastro Viejo ó el Postigo de los

¹⁷⁶ Ejemplo de ello sería la figura de Marcos de Benavente, un maestro de obra protegido por Cisneros, y que vivía “*a la puerta que dicen de los judíos*”, MESEGUER FERNÁNDEZ, J., *El Cardenal Cisneros y su villa de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1982, p. 112.

¹⁷⁷ ROMÁN, PASTOR, C. *Arquitectura Conventual de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1994, p. 324. Es significativa la conformación en esta área del Convento de Agustinos Descalzos de San Nicolás Tolentino, que en los primeros años del siglo XVII, adquieren un conjunto de casas en la Calle Santiago entre, la Puerta del mismo nombre y la Puerta del Rastro Viejo, en solares que “*fueron casas de moriscos*”.

¹⁷⁸ GARCÍA ORO, J., *La Universidad de Alcalá de Henares en la Etapa Fundacional (1458-1578)*, Santiago de Compostela, 1992, p. 82.

¹⁷⁹ ROMÁN PASTOR, C., “Alcalá de Henares medieval, aspectos de su geografía urbana”, *Estudios Geográficos*, LXV, 256, Madrid, 2004, pp. 497-539.

¹⁸⁰ CASTILLO OREJA, M. *Ciudad, Funciones y Símbolos. Alcalá de Henares, un modelo urbano de la España Moderna*, Madrid, 1982, p. 75.

Judíos, de la primera cerca, que, por tanto, no sería destruida hasta principios del siglo XVI. Pavón corrobora esta interpretación afirmando:

“Más dudosa es la llamada aun Puerta de Santiago, de la que Portilla dice que un tal Alvar Gómez llamó Puerta de los Judíos. Existió, efectivamente, una Puerta de los Judíos, según consta en el Libro de Santa Librada, escrito. al parecer entre finales del siglo XV y principios del siglo XVI; en él se dice que un tal Texaidor tomó a censo una casa que estaba enfrente del Postigo de los judíos a la calle de Santiago, y entre los bienes bienhechores del convento de Santa Librada figura un Fray Pedro de Discastillo que dejó 700 maravedíes de censos que tenía en la morería cabo la puerta de los judíos”¹⁸¹.

En la ampliación del recinto en el siglo XV, la distancia entre las puertas se sitúa entre 300 y 400 m., pero alternando con postigos, que se sitúan cada 250 m. aproximadamente. A partir de este criterio, la distancia del de la Morería ó Puerta del Rastro Viejo, y la de Santiago se sitúa aproximadamente en 300 m., por lo que parece difícil mantener su inexistencia hasta 1501-1502. La consulta de la documentación textual, sin embargo, puede llevar a una equivocación interpretativa, tal vez como resultado del empeño en defender la evolución de dos recintos amurallados. La denominación de algunas puertas fue modificada el tránsito del siglo XV al XVI como resultado de la presión sobre poblaciones minoritarias desplazadas, que cambió la fisonomía urbana de varias áreas al norte de la villa. Ejemplo de ello, sería el traslado de la morería fuera del recinto amurallado en el barrio de la Cruz Verde, o la expansión de un nuevo barrio cristiano a lo largo de la Calle Santiago. Desapareciendo la aljama judía que ocupaba la Calle Mayor y aledañas. Existen noticias sobre la proximidad de una posible necrópolis en la confluencia de la actual Calle de San Isidro, Eras de San Isidro y el nº 1 del Paseo de la Estación¹⁸²:

¹⁸¹ PAVÓN MALDONADO, B. ; *Alcalá de Henares medieval. Arte Islámico y Mudéjar*, Madrid-Alcalá de Henares, 1982, p. 78.

¹⁸² GARCÍA SALDAÑA, J. *Documentos Olvidados*, Alcalá de Henares, 1986, p. 109.

“Pasada la llamada hoy calle de Diego de Torres y antes del Rastro Viejo, encontrábase uno en pleno barrio de los judíos, según lo comprueban los documentos antiguos de muchas casas de aquel sitio, y en el que se hallaba el osario de los israelitas en la huerta llamada de la Caridad, convertida hoy en linda quinta de recreo: por aquellos sitios y en 23 de octubre de 1848, se descubrieron varios sepulcros, frente á la salida de la calle de San Isidro, en tierra que fué de don Tomás Gutiérrez. Los sepulcros estaban forrados de ladrillos y había en ellos anillos, amuletos y otras piezas de azabache, que se repartieron entre D. Cárlos Groizard y D. Gregorio Calzada¹⁸³”.

La configuración definitiva de este espacio, y sus calles adyacentes, siendo la más destacada la Calle Santiago, no podemos considerarla ya medieval, sino renacentista, no sólo por su cronología (no parece anterior a 1539), sino por los ideales urbanísticos que la inspiraron. En 1503, Cisneros convierte y transforma la antigua mezquita de la villa en la actual iglesia de Santiago, y comienza una intensa remodelación de la zona que consistió en la nueva articulación en torno al templo. Incluyó también la construcción de una calle, tal como propuso Juan Ruiz de Coca en 1523, y que consistió finalmente en la construcción de 15 casas para arriendo, que, por el pleito que inició la parroquial con sus propietarios, por el impago de los censos¹⁸⁴, ya estaban levantadas en 1539. Esta operación urbanística continuó en el siglo XVII. Tenemos diversas noticias sobre la existencia de la puerta en el siglo XVIII, a partir de la ruina y abandono de uno de los edificios más significativos de su área inmediata desde el siglo XVI, y que daba nombre a la calle que desembocaba en la Puerta de Santiago, el antiguo Tinte Viejo:

“Don Juan Xavier Ramirez de Orozco[...] y digo que la cassa que en la poblacion deella en la Puerta de Santiago, fue tinte se halla avandonada, sin dueño conocido, y en estado ruinoso [...] y amenaza ruina hacia el patio de la cassa que yo poseo en la calle del Horno Quemado[...]”.

¹⁸³ AZAÑA, E. *Historia de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1986, p. 182.

¹⁸⁴ GÓMEZ LÓPEZ, C., “Aportaciones a la configuración urbanística y arquitectónica del barrio de Santiago de Alcalá de Henares, siglos XVI-XVII”, *V Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Actas*, Alcalá de Henares, 1997, p. 367-378.

Ante el estado del edificio, el alarife de la villa Joseph Román¹⁸⁵ realiza una inspección de éste en 1743, concluyendo:

“De orden del señor don Juan Manuel Iturralde, procurador desta ciudad de Alcalá e visto y reconocido una casa medianera a la Puerta de Santiago, que pertenece a Juan Caballero, y que fue muchos años tinte. Como sus herederos a mucho tiempo que se ausentaron desta ciudad, por cui ausencia y la falta de reparos allagado la casa, a hestado de estarse arruinando la maior parte della por lo que se aprecio¹⁸⁶ [...]”.

La desaparición de algunas de las casas, en su área inmediata, no impidió que la puerta todavía en el primer tercio del siglo XIX, fuese considerada como uno de los accesos principales de la ciudad. Seguía en pie en 1864, ya que un vecino solicita a la Corporación municipal, romper uno de los muros de la puerta, para que quedase alineada con la fachada de su casa, en el nº 7 de la Calle del Tinte, y así: *“Ha de mejorar el ornato público en dicha parte hoy una de las que más llaman la atención mediante á ser el paso de los viajeros procedentes de la estación de ferrocarril¹⁸⁷”.*

Las noticias sobre su existencia, entre 1871-1875 son confusas. En pie a lo largo de 1871, permitiéndose la ubicación de puestos de verduras y frutas, en sus inmediaciones¹⁸⁸, debió ser víctima de la remodelación general de la actual Plaza de Atilano Casado, conocida como Plaza de la Puerta de Santiago, durante las labores de embellecimiento del Palacio del Marqués de

¹⁸⁵ Se trata del mismo, que en 1763 visita la Puerta de Madrid, pero en este caso no ya como alarife, sino como arquitecto. *Vid.* p. 23.

¹⁸⁶ A.M.A.H. *Obras Públicas*. Leg. 611/4, 7 de julio de 1743.

¹⁸⁷ A.M.A.H. *Obras Públicas*. Leg. 612/100, 20 de octubre de 1864. Autorizada la actuación el 24 de octubre de 1864. A lo que se suma otro documento, del mismo año, aunque ligeramente anterior, en el que se señala: *“...la (calle) llamada del Tinte, sería más conveniente y hasta indispensable que se arreglase dicha calle colocando en ella dos pequeñas aceras de piedra que empalmasen desde la Puerta llamada de Santiago por una parte con las aceras de asfalto y construida...”*, en A.M.A.H. *Libro de Acuerdos*. Leg. 11044/003, 22 de febrero de 1864.

¹⁸⁸ A.M.A.H. *Libro de Acuerdos*. Leg. 11045/002, 9 de noviembre de 1871. *“Dada seguidamente cuenta de una exposición de José Villar y Roma de esta ciudad solicitando se le consienta colocar un puesto para la venta de frutas verdes y frescas en la rinconada que existe junto a la Puerta de Santiago...”*. El ayuntamiento le autoriza, con fecha 23 de noviembre de 1871, dando una serie de prescripciones, sobre cómo debía instalarse en la Puerta: *“Que el cajón ocupará ‘por el lado del arco seis pies y medio concluyendo en cuatro y medio debajo del farol.”* El ayuntamiento también obligaba a forrar de zinc el puesto y se reservaba retirarlo en cualquier momento.

Morante y Arenales, que había adquirido el Antiguo Hospital de Estudiantes de San Lucas y estaba realizando modificaciones en el edificio, y deseaba embellecer su fachada septentrional y occidental¹⁸⁹. Su proyecto, sin embargo, despertaba suspicacias entre las autoridades municipales, que exigieron una explicación precisa de lo que se pretendía ejecutar, sin que tengamos confirmación documental de si esto produjo una paralización de las obras, o como parece más probable la Puerta de Santiago fue desmantelada entre 1872-1873¹⁹⁰.

4.7. Puerta de la Morería o del Rastro Viejo.

Su origen medieval parece indudable. Representaba la puerta más nororiental del primitivo recinto del siglo XIII, y además permitía el acceso a las zonas urbanas pobladas por los grupos minoritarios (musulmanes y judíos), situándose en una de las zonas comerciales o artesanales de la ciudad bajomedieval. Sin embargo parece difícil considerar que, este tramo de cerca, fuera asumido por el nuevo trazado del siglo XV. Es posible que en realidad fuera un postigo¹⁹¹, tal como observamos en la representación de Van den Wyngaerde, siendo el único acceso a la villa que aprovecha una mera apertura en la cerca (Figura 13), flanqueada por dos torres próximas. Estas puertas de origen medieval, eran sostenidas económicamente (mantenimiento de ellas, reformas, costes en iluminación nocturna, etc.) por la población musulmana y hebraica, como pone de manifiesto el siguiente documento:

¹⁸⁹ A.M.A.H. *Obras Públicas*. Leg. 759/11, 20 de mayo de 1871.

¹⁹⁰ Sin embargo la cronología propuesta a partir de la documentación textual es contradictoria con la Cartografía levantada por el Instituto Geográfico y Catastral a partir de 1870, donde no se observa restos del arco ó puerta. ¿Fue destruida con anterioridad a 1870 conservándose la denominación del espacio inmediato como "Puerta de Santiago" ó "arco"?.

¹⁹¹ Así es mencionado por Cervera: CERVERA VERA, L. *El conjunto urbano medieval de Alcalá de Henares y su calle Mayor soportalada*, Alcalá de Henares, y por el conjunto de autores que han tratado la evolución del urbanismo alcalaíno, y que han sido mencionados en las páginas precedentes.

“E que en razón de las dichas velas de la dicha cerca e de los dichos palacios de la dicha villa e guardas de las puertas della que de aquí en adelante son o fueren menester en qualquier manera e se ovieren a poner, por mandado del dicho señor arzobispo o por nesçesidad que recresçiere, quel dicho común e adegañas sean tenudos de dar e poner e pagar la meitad del todas ellas; e la otra meitad la ponga e pague la dicha villa con sus aljamas de judíos e moros¹⁹²”

Al igual que la posterior puerta de Santiago, fueron transformadas en época de Cisneros, recibiendo el apelativo de “nuevas¹⁹³”. La mayor parte de las referencias de los siglos XVI y XVII, la denominan como Puerta del Rastro Viejo, desde la que se accedía al arrabal más populoso que tenía la villa en esos momentos (el de Santiago), que aprovechaba las casas y solares de la antigua morería. Su nombre de “Rastro” hacía referencia a la feria de ganado que se instalaba en sus inmediaciones. De hecho, la explanada exterior al postigo recibía el nombre de “solana de los moriscos¹⁹⁴”, lo que corresponde actualmente con la Plaza de la Cruz Verde.

En torno a este lugar, que, como ya hemos visto, sufrió un importante impacto urbanístico con la actuación de Cisneros, se fueron instalando nuevos espacios en torno a la cerca. En concreto la construcción del Colegio de Agustinos Descalzos de San Agustín Tolentino, en los primeros años del siglo XVII (a partir de 1616), aproximadamente en la mitad de la calle de Santiago a media distancia, entre las Puertas de Santiago y del Rastro Viejo, en casas que “antes fueron de moriscos¹⁹⁵”, y con huertas que tenían como límite la cerca.

¹⁹² Entre otros, un documento del 16 de agosto de 1440, referente al pleito que el concejo mantenía con su territorio por la entrada de vino en la villa, guardas y velas de las puertas, cerca y palacio, citado en SÁEZ, C., *Los pergaminos del Archivo Municipal de Alcalá de Henares. La Carpeta I*, Alcalá de Henares, 1990, p. 154-158.

¹⁹³ ROMÁN PASTOR, C., “Alcalá de Henares medieval, aspectos de su geografía urbana”, *Estudios Geográficos*, LXV, 256, Madrid, 2004, p. 526.

¹⁹⁴ A.H.N., Sección de Universidades, Libro 45-F y 150-F y ROMÁN PASTOR, C. *Arquitectura Conventual de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1994, p. 332.

¹⁹⁵ ROMÁN PASTOR, C. *Arquitectura Conventual de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1994, p. 324.

En torno a este acceso a la villa, tenemos varias noticias singulares: la más interesante es el famoso desbordamiento del arroyo de Villamalea, el 17 de septiembre de 1599, que provocó el hundimiento de más de 100 casas en el arrabal de Santiago y la calle del mismo nombre. Posiblemente por el mismo motivo por el que se temió la ruina de la parroquia de Santiago “*por ser fábrica antigua y de tierra*¹⁹⁶”. Fue tal la violencia de las aguas, a lo que se sumó la incapacidad del alcantarillado existente, que hizo necesario la apertura de una gran zanja, que se extendió desde la Puerta del Rastro Viejo hasta la del Vado, lo que debió de aliviar sensiblemente el anegado de las calles. El caballero Antonio Vázquez, uno de los principales de la villa, dejó rentas a partir de este momento al vicario y corregidor, para el mantenimiento y adecuación de esta obra¹⁹⁷.

Lo anecdótico del acontecimiento, nos sirve sin embargo, para cuestionar la existencia de uno de los elementos más significativos de los recintos amurallados: el foso. Es evidente que, en 1599, o éste era inexistente, o fue incapaz de contener las aguas, por encontrarse amortizado.

Las referencias sobre la existencia del éste en el siglo XV son numerosas. Pero frente a ellas, y siguiendo una vez más la representación de Van den Wyngaerde de 1565, éste se encontraba en gran medida, relleno, o con un mantenimiento escaso. La primera noticia que tenemos sobre obras en él, data de 1436¹⁹⁸, y en concreto en la zona sur de la villa, en las proximidades de la Puerta del Vado, en el lugar conocido como “La Sangrera”, donde las aguas permanecían estancadas, en las que se mezclaban restos de las actividades de descuartizamiento ganadero, con la acumulación de aguas

¹⁹⁶ SÁEZ, C.: *Annales Complutenses sucesión de tiempos desde los primeros fundadores griegos hasta estos nuevos que corren*, Alcalá de Henares, 1990, p. 630.

¹⁹⁷ *Ibidem*, p. 630.

¹⁹⁸ CABALLERO GARCÍA, A. “Obras públicas del Concejo de Alcalá de Henares entre los años 1434-1443”, *Anales Complutenses*, Vol. II, Alcalá de Henares, 1988, p. 34., siguiendo el documento *AMAH* Leg 422/1, fols. 15v y 16v.

sucias, lo que podía conllevar la aparición de enfermedades. Por ello, se encargó a varios peones (9) la extracción del agua de las zanjas, durante diez días del mes de febrero, dirigidos por el entonces maestro de obras de la villa, el maestro Far, cuyo nombre tiene una innegable raigambre hebrea.

Como hemos visto más arriba, en la interpretación cronológica de la construcción del segundo recinto, tenemos datos de la existencia del conjunto de elementos que componían éste, con anterioridad a la fecha que hemos señalado, 1436, y en concreto en el inicio del pleito de la villa con su territorio, en 1421¹⁹⁹, en el que se menciona explícitamente la existencia de la cava.

Es cierto, sin embargo que, en cartografía contemporánea (Ortiz de Pinedo, 1837), se observa la existencia de un posible foso alrededor de la vial que, casualmente, coincide con la apertura de la gran zanja que hemos visto en 1599, pero que debe relacionarse con la apertura de la Ronda en la cuarta década del siglo XIX, que obligó a la demolición de la torre albarrana.

El postigo ya no existía a mediados del siglo XIX (Cartografía IGN, 1870, Coello 1858, Montenegro 1847, Ortiz de Pinedo, 1837), pero nos permite concretar una vez más dónde se ubicaba. Si observamos la planimetría de ese momento, la actual Calle de Diego de Torres, muy transformada desde los años 60 del siglo XX, era, principalmente un pequeño callejón, lo que permite ubicar su ubicación efectivamente, retranqueada hacia el interior, en concreto entre los números 5 y 7 de la actual calle de Diego de Torres, en su intersección con la de Solís.

¹⁹⁹ SÁEZ, C., *Los pergaminos del Archivo Municipal de Alcalá de Henares. La carpeta I*, Alcalá de Henares, 1990, pp. 106-109. Documento que se conserva en el AMAH, del 16 de julio 1421, y que hace referencia al enfrentamiento entre Comunidad y Villa por la construcción y reparación de la cerca.

4.8. Puerta de Burgos.

Se trata sin ninguna duda, del elemento de la cerca alcaláína mejor conocido (Figura 14), fundamentalmente por el Proyecto de Restauración que se realizó en la década de los 80 del siglo XX, a partir del cual podemos conocer la mayor parte de las técnicas que se emplearon en el levantamiento del recinto, y la identificación de las principales fases constructivas. Los resultados del proyecto de recuperación son, en gran medida, coincidentes con los datos históricos con los que contamos sobre ella, y que nos permiten asegurar su existencia ya, a finales del siglo XIV, con el célebre pasaje citado por los *Annales Complutenses*, entre otra fuentes, que narra la muerte de Juan I²⁰⁰ (1358-1390 d. C.) en el coso de la villa, en el exterior de ésta, cuando iba a ejercitar distintos juegos ecuestres con varios caballeros y el obispo Tenorio.

Todo ello, le permitió a Pavón Maldonado, llegar a varias conclusiones; la primera de ellas²⁰¹, era fecharla con anterioridad al gobierno de Pedro Tenorio²⁰²—1377-1399—, a la que se suma la propuesta de una ubicación inicial algo más occidental, no correspondiendo con el posterior acceso a la villa del siglo XVII²⁰³, mandado construir por el arzobispo Sandoval—1599-1618—, y que se concretó en la apertura del conocido como Arco de San Bernardo, del que partía gran parte de las tapias, que se ha pensado, erróneamente, coincidían con el trazado original de la ampliación de la cerca de principios del siglo XV.

²⁰⁰ SÁEZ, C.: *Annales Complutenses sucesión de tiempos desde los primeros fundadores griegos hasta estos nuevos que corren*, Alcalá de Henares, 1990, pp. 255-257.

²⁰¹ PAVÓN MALDONADO, B. ; *Alcalá de Henares medieval. Arte Islámico y Mudéjar*, Madrid-Alcalá de Henares, 1982, p. 72

²⁰² Afirmación corroborada por las excavaciones arqueológicas.

²⁰³ La puerta queda definitivamente obliterada coincidiendo con el comienzo de la construcción del Monasterio de religiosas de Bernardas Recoletas, en 1617: Azaña fecha la fundación de este convento en 1657, lo que se debe obligatoriamente a un error, ya que para esa fecha el promotor de la reforma en esta área de la villa, y fundador del convento de San Bernardo, había muerto. AZAÑA, E. *Historia de Alcalá de Henares. Libro II*, Alcalá de Henares, 1986, p. 32.

La existencia de una *almuzara*, o explanada para ejercicios ecuestres que Torres Balbás²⁰⁴ considera propio de las ciudades hispanomusulmanas, y su cita en el fuero de Alcalá implica también que a mediados del siglo XIII, éste elemento, siempre en relación con un espacio amurallado inmediato, confirmaba la existencia de una cerca, al menos en torno al conjunto palacial. Su ubicación parece situarse en las proximidades de la actual plaza de la Cruz Verde:

“Todos cavalleros d’Alcalá o de so término que a cosso issieren al almuzara non lieven lanza ni astil agudo, e todos los omnes que issieren al almuzara y-s paren ó non contrallen al cavallero; e si alguno muriere d’empellada de cavallo, non peche el cavallero ningún coto ni homezillo ni non exca enemigo; e si disiere que a sabiendas lo mató firmente con III bezinos o con II alcaldes e pierda el cavallo; e si no.1 pudieren firmar jure con VI bezinos e pártanse d’él; e ninguno de los cavalleros que cavallo oviere que torciere e jo sopieren los otros cavalleros que torzeno l corra en almuzara; e si.1 disieren que no.1 corra, que so cavallo torze, e sobr’esto lo corriere en almuzara e nerniga fiziere, péchela o dé el dañador²⁰⁵”.

La nueva puerta construida en el siglo XVII, sustituyó a la antigua que recibe el nombre de *mudarlatorre*²⁰⁶, de la que Portilla asegura que poseía foso y un pequeño puente sobre él²⁰⁷. Esta puerta es coincidente en su diseño con el resto de las existentes en el recinto amurallado, ya que se trata una vez más de una entrada en recto, similar a otras fortificadas en áreas próximas como por ejemplo, Almonacid de Zorita²⁰⁸, y también con la representación ya renacentista de la puerta de Madrid de Van den Wyngaerde.

²⁰⁴ TORRES BALBÁS, L., *Ciudades Hispano-Musulmanas*, Madrid, 1970, pp. 229-234.

²⁰⁵ TORRENS ÁLVAREZ, M.J.: *Edición y Estudio Lingüístico del Fuero de Alcalá (Fuero Viejo)*, Alcalá de Henares, 2002, p. 492.

²⁰⁶ ROMÁN PASTOR, C. , *Sebastián de la Plaza, alarife de la villa de Alcalá de Henares*, Madrid, 1979, p. 75.

²⁰⁷ PORTILLA Y ESQUIVEL, M. *Historia de la Ciudad de Compluto*, Alcalá de Henares, 1725, p. 314

²⁰⁸ PAVÓN MALDONADO, B., *Guadalajara medieval. Arte y arqueología árabe y mudéjar*, Madrid, 1984.

Se realizó una excavación para su correcta documentación entre 1986 y 1988, fundamentalmente, en su exterior con motivo de la restauración de la Puerta, emprendida por la Comunidad de Madrid²⁰⁹. Se procedió a la apertura de 11 catas arqueológicas que aportaron resultados desiguales. El proyecto de restauración permitió concretar las fases constructivas de la Puerta que de modo genérico podemos definir como una estructura de planta cuadrada, construida en tapial, con mampostería en el zócalo y ladrillos en las esquinas, en origen. A esto se sumaba su entrada en recto, que se encontraba cegada desde antiguo (s. XVII), como ya hemos señalado.

Los resultados de la intervención arqueológica no aportaron una secuencia estratigráfica comprensible (Figura 15), aunque ayudaron a entender la complejidad de la puerta. De ella, y sobre una construcción inicial, que acabamos de mencionar, se realizó con posterioridad—en época bajomedieval— una ampliación de la que, en la primera campaña de intervención arqueológica se pudo concretar un estudio de la cimentación, la documentación de un empedrado de guijarros, y por debajo de éstos, dos gorroneas que, por tanto eran claramente anteriores. La pavimentación puede situarse ya en época moderna, ya que es posterior a la parte de la ampliación bajomedieval que se demolió parcialmente, poco después de que la puerta fuese cegada y el acceso a la villa se trasladase al vecino arco de San Bernardo en el siglo XVII..

La comprobación de la ampliación ó forrado de la torre, se concretó en la Catas nº 2, 5 y 7, abiertas junto a los muros oeste y norte de la torre. Es el primero de los sondeos el que ha aportado datos cronológicos más precisos. Por un lado, la localización de una estructura en tapial de 1,17 m. de anchura, con revestimiento de cal, en el sector suroriental del área excavada. Adosada a ésta una construcción de sillarejo e hiladas y esquinas de ladrillo, con un

²⁰⁹ Proyecto dirigido por la arquitecta M^a Ángeles González Álvarez.

relleno interior de cantos de río y argamasa. Tiene una anchura de 2,98 m., y de ella, se conservaba 1,94 m. de altura, incluyendo su cimentación, y pertenece a la fase de ampliación bajomedieval del conjunto. También fue documentada en la cata 5 y 7, con similares componentes.

Para un más correcta localización de la muralla de tierra, se abrió un nuevo sondeo, el nº 8, contiguo del nº2, donde a 0,90 m. apareció la muralla de tapial, sobre un zócalo de piedra y ladrillo de 0,80 m. de potencia. La cerca conservaba una altura de 1,80 m. de altura, estando revocada con cal por sus dos caras. Separada de la anterior, a medio metro hacia el sureste apreció a -1,55 m. de profundidad el revoco de otra muralla, aunque el nivel en el que aparecía asociado fue descrito como un nivel oscuro, revuelto en el que se asociaban materiales medievales y modernos. Es ésta la cerca que propiamente, tiene relación con la ampliación de la muralla bajomedieval, llegando en algunos casos a una anchura de 2,10 m.

También en la contigua cata nº 9, que buscaba conocer la unión entre la puerta y el torreón contiguo situado al oeste, a -1,84 m. de profundidad se pudo observar restos de una tapia con abundantes guijarros y cal, que se consideró el núcleo de la muralla, también con un grosor de 2,10 m.

En cuanto al interior de la torre, la apertura de una cata de 3,50x 4 m. y una posterior ampliación o unión de 3,90x2,88 m, permitió la localización de varios niveles de pavimentación. El más moderno de ladrillos que cubría a otro que apareció con escasa diferencia con éste, formado por pequeños guijarros, con un diseño en ondas (que correspondía al uso conventual de una pequeña capilla, por debajo del cual aparecieron canalizaciones de agua—2 m.—, revestidas en la parte superior por cantos con argamasa. A 15 cm. de profundidad de éstas se pudo documentar la existencia de dos gorroneas, y un nivel de pavimentación de cal, que claramente, correspondían ya al nivel

de frecuentación de la Puerta, asociado a varios ladrillos, lo que permitió además vislumbrar la cimentación de la torre que, en este caso, estaba constituida por sillares recubiertos de cal—de 1,16 m. de potencia—, que cortaban un nivel sin identificar su deposición, de color oscuro o negruzco.

La parte exterior de la cata (que se denominó finalmente “Sondeo 6”), permitió la localización a -2,29 m. de profundidad de un pavimento de guijarros, a los que se asociaba de nuevo un pavimento de arcilla apisonada con cal—1,90 m. de profundidad—. Lo interesante de esta ampliación al exterior, fue el registro de un nivel inferior, a —2,89 m. de profundidad—en el que aparecía genéricamente abundante “cerámica medieval” y material óseo, no afectado por las canalizaciones y ligeramente anterior a la construcción de la puerta.

De todo lo anteriormente descrito, se concluyó que, era clara la existencia de una primera torre, asociada a las gorroneas y a un extenso pavimento de cal. Si la excavación pudo documentar la ampliación del conjunto, también fue posible concretar dos trazados diferentes de la cerca, al margen de los tapiados del siglo XVII. La primera de ellas, considerada la más antigua, se unía a la torre en su lado suroccidental, y se encuentra destruida por la tapia que se observa actualmente. La segunda muralla se sitúa 50 cm. al norte de la que se pudo registrar su características y anchura. Parece evidente que, ambas corresponden a las dos fases medievales documentadas en la puerta, por un lado, una primera torre con su muralla de tapial, que tiene que ser sustituida, por un nuevo trazado cuando se produce la reforma de la cerca.

Los materiales arqueológicos hallados, en cambio, no fueron objeto de una descripción tan meticulosa, sin que aporten, por tanto, una cronología precisa:

“Los materiales arqueológicos recogidos son relativamente escasos. El material cerámico está muy fragmentado.

Predomina en los niveles inferiores la cerámica medieval común y algunos fragmentos de cerámica pintada en color rojo, fechables en el siglo XIII. También son frecuentes los fragmentos de cerámica vidriada decorada en verde y manganeso fechable en los siglos XIV y XV.

Es más abundante la cerámica de época moderna, vidriada principalmente en melado y en blanco. En los niveles superiores el material aparece revuelto, debido a las fosas realizadas para introducir las diversas conducciones de agua²¹⁰.”

Estos primeros resultados, hicieron necesario una segunda campaña de intervención arqueológica que se desarrolló entre diciembre de 1987 y marzo de 1988, y que pretendía concretar la definición de los dos posibles trazados de la muralla, que fue uno de los aspectos más interesantes que alcanzó la fase de sondeos previa²¹¹. Para ello, se planificó la apertura de 5 catas arqueológicas. La Cata 13, siguiendo la numeración que previamente se había utilizado, localizó un estrato con restos de tapial, con una potencia de 0,56 m., que se apoyaba en una cimentación irregular de 0,36 m. y compuesta por mampuesto y cal.

Este conjunto estaba intensamente arrasado por la construcción de la tapia del convento de las Madres Bernardas, que cortaba una de las caras, hasta el punto que, con una excavación puntual como ésta, no era posible afirmar de manera definitiva la orientación del trazado. Por debajo de la cimentación apareció un estrato estéril, de naturaleza arcillosa, sin material arqueológico

²¹⁰ TURINA, A. *Informe sobre la 1ª Campaña de Excavación Arqueológica realizada en la Puerta de Burgos de Alcalá de Henares*, Archivo Regional Comunidad de Madrid. Fondo Consejería de Cultura, Sign. 28166/14, inédito, p. 12.

²¹¹ Como indicaba la arqueóloga responsable de los trabajos, Araceli Turina: *“Esta segunda campaña se planteó por lo tanto con dos objetivos primordiales. El primero de ellos era delimitar la dirección y dimensiones de la muralla de tapial que se encontraba rota. El segundo motivo era comprobar la existencia de lienzos, y su dirección, tanto por el Noroeste, como por el Noreste de la cerca”*. En: TURINA, A. *Informe sobre la 2ª Campaña de Excavación Arqueológica realizada en la Puerta de Burgos de Alcalá de Henares*, Archivo Regional Comunidad de Madrid. Fondo Consejería de Cultura, Sign. 28166/14, inédito, p. 1.

que no se eliminó totalmente, al haber alcanzado la excavación la profundidad de -2,89 m. que se consideró suficiente.

Los resultados de la mayoría de los sondeos fueron muy reducidos, al observarse la intensa remoción del espacio, sobre todo hacia el interior de la torre, en el espacio perteneciente ya al Palacio Arzobispal, en época moderna. No se pudo verificar la cronología del empedrado que apareció en la primera campaña en el interior de la puerta y que se consideró contemporáneo de la ampliación, y tampoco se encontró los restos de pavimentación previa, por lo que no se pudo responder satisfactoriamente a la diferencia de cota existente, entre el interior y exterior de la torre. Recordemos que las gorroneas aparecieron a algo más de 2 m. de profundidad.

Las dos intervenciones, pusieron de manifiesto, lo desconocido que nos resulta el trazado de la cerca medieval. Si durante 1986-1987, se comprobó la existencia de una cerca, muy arrasada, pero retranqueada sobre la tapia actual, la cata 17 de 1987-1988, abierta para intentar localizar la cerca, en su giro hacia la Puerta de Guadalajara, no obtuvo ningún resultado claro.

Coincidiendo con la intervención y el proyecto de restauración, se procedió a la apertura de un arquito cegado, en el lado oriental de la puerta que daba acceso a un pasillo realizado con sillares e hiladas de ladrillos, que cubría el ancho total del muro de la primera torre, sobre el que existía una bóveda con aproximación de hiladas de ladrillo. Al estar cegado al exterior, por la ampliación de la torre, los investigadores concluyeron que, posiblemente, fuese obliterado en el momento de la reforma. En la documentación de un derrumbe de tapial que colmataba la estructura, correspondiente a la caída de la parte superior de la torre, se recuperó un vellón perteneciente al reinado de Enrique II (1366-1379) d. C.

Esta fase de intervención arqueológica no alcanzó los objetivos previstos, posiblemente, como ponía de manifiesto la arqueóloga que la dirigió, por lo puntual de ésta:

“Con la realización de esta campaña de excavación no se ha conseguido solventar ninguno de los problemas que teníamos planteados. Esto es especialmente sorprendente en el caso de la localización de la muralla exterior, que debía arrancar a ambos lados de la Puerta, cerrando la ciudad por el lado Norte. Es probable que los restos de estas construcciones fueran destruidos durante el proceso de las remodelaciones más modernas que ha sufrido todo el conjunto. Sin embargo la excavación arqueológica de esta segunda campaña ha sido muy puntual, por lo que debería tenerse presente la posibilidad de realizar una futura actuación, en la que sea posible cubrir un espacio más amplio de excavación, con el fin de resolver el problema científico de funcionamiento de esta Puerta que se remonta al siglo XIII²¹².”

A pesar de lo parco de los resultados podemos afirmar que, al menos se han documentado varias fases de ocupación de la puerta. Una primera, fundacional, con una puerta de reducidas dimensiones que, posteriormente sufre una gran reforma, ampliando su perímetro y macizándola. A pesar de la escasa definición estratigráfica, la aparición en un espacio tapiado de la puerta de ese momento, con el hallazgo de un vellón de Enrique II, hace pensar que ésta se produjo a finales del siglo XIV ó principios del XV, lo que parece coincidir con lo señalado por las fuentes sobre la actuación de Tenorio en el entorno del palacio, fortificando y reformándolo²¹³, en una extensión que si seguimos a Narbona se circunscribiría al sector sur de éste entre la Puerta de Madrid y la Torre del Palacio, pero que a buen seguro, afectó posiblemente a todo el recinto. Todo ello, además con la ampliación de éste

²¹² TURINA, A. *Informe sobre la 2ª Campaña de Excavación Arqueológica realizada en la Puerta de Burgos de Alcalá de Henares*, Archivo Regional Comunidad de Madrid. Fondo Consejería de Cultura, Sign. 28166/14, inédito, p. 5.

²¹³ NARBONA, E. *Historia de D. Pedro Tenorio Arçobispo de Toledo*, Madrid, 1624. “Y assi le edificó, labrado de cantería, bastante a defender mayor población: con torres y baluartes, que conuenia para sus reparos, desde la Puerta de Madrid hasta la Torre del Palacio” fº 115.

hacia 1421. Posteriormente, esta puerta fue obliterada, desmontada en parte, y convertida en capilla en el siglo XVII.

Esta intervención arqueológica pone de manifiesto una de las constantes que caracterizarán las actuaciones en el centro Histórico: la subsidiariedad de la Arqueología a los Proyectos de restauración (Figura 16). No es un problema que se haya circunscrito a Alcalá de Henares, tiene un carácter general, durante gran parte de la década de los 80 y 90, pero como veremos, ha afectado a la capacidad de la Arqueología de aportar respuestas concretas a la interpretación y evolución histórica de un espacio urbano.

Las noticias sobre la transformación de la puerta en los siglos XVIII-XIX, son escasas, no variando su situación a lo ya descrito para la segunda mitad del XVII. Azaña la describe en el s. XIX, como “*tapiada*” e “*incluida dentro del Monasterio de San Bernardo*”²¹⁴. Observando la cartografía decimonónica, podemos confirmar que, el retranqueo de la línea de cerca que se produjo con el levantamiento de las tapias del convento de las Bernardas se ha mantenido, inalterable desde mediados del siglo XVII, y que, con total seguridad, gran parte de la confusión en las posteriores propuestas del espacio cercado, provienen en concreto, de este elemento.

4.9. Puerta de Madrid.

A pesar del mantenimiento de su denominación la que observamos en la actualidad, corresponde a una construcción levantada entre 1787-1788, por orden del Cardenal Lorenzana. Esta reforma conllevó la demolición de la puerta medieval que, a lo largo del siglo XVIII, y dado su estado, había obligado a varias actuaciones sobre ella, siendo la más destacada la efectuada por el maestro municipal de obras José Benito Román que procedió a

²¹⁴ AZAÑA, E. *Historia de Alcalá de Henares. Libro I*, Alcalá de Henares, 1986, p. 190 y 276.

desmochar la Puerta (1763), eliminando la habitación superior al vano, e igualando su altura con la del resto de la cerca del Palacio, instalándole además una sencilla cubierta a doble vertiente y ensanchando el espacio de paso. Pero antes de su definitiva demolición en 1787, la Puerta de Madrid era una de las más antiguas del recinto medieval, y junto a la del Vado, Burgos y Guadalajara, conformaban la estructura básica en torno a la cual se desarrollaban las principales arterias viarias de la villa (Figura 17).

Una de las noticias más interesantes que confirma la existencia de ella, es una referencia ya citada para la Puerta del Vado, sobre las normas que impone el concejo de Alcalá sobre la circulación de ganado (ovicaprino) por el interior de la villa, su accesos y salidas²¹⁵, para el año 1419. Sobre su mantenimiento a lo largo del siglo XV, también existen varias referencias, siendo común a otras puertas que ya hemos citado, la necesidad de abastecerla de leña, para su iluminación y también para el mantenimiento de las guardias, como demuestra el siguiente texto de 1464, elaborado por el Concejo de Alcalá:

“Cárgasele más que ovo de cobrar de Juan Forçén, barvero, e de Juan Gonçalez, caçador de los Santos, de la renta de la leña de las puertas de Madrit e Burgos DCCC XXV maravedís²¹⁶”.

La documentación histórica por otra parte, confirma la existencia de la puerta, al menos con anterioridad al gobierno del arzobispo Tenorio que la reformó en el último tercio del siglo XIV, dentro de su actuación sobre gran parte del recinto palacial. Ya hemos visto cómo además este esquema explicativo basado en la referencia de Narbona, biógrafo del arzobispo Pedro Tenorio, coincide con los datos que ha aportado la arqueología, al menos, para la Puerta de Burgos:

²¹⁵ Ver p. 26 y SÁEZ, C. y CASTILLO, A. *El Fondo Medieval del Archivo Municipal de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1992, p. 44.

²¹⁶ SÁEZ, C. y CASTILLO, A. *El Fondo Medieval del Archivo Municipal de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1992, p. 64.

“Y assi le edificó, labrado de cantería, bastante a defender mayor población: con torres y baluartes, que conuenía para sus reparos, desde la Puerta de Madrid hasta la Torre del Palacio²¹⁷”

El único elemento de discusión es que, de la lectura del texto del siglo XVII, da la sensación que Tenorio sólo restauró la parte sur del recinto palacial, aunque por lo que hemos podido observar en el caso de la excavación arqueológica de la Puerta de Burgos, parece que, también debió de afectar de manera total o parcial al norte de éste, a finales del siglo XIV. La puerta todavía se encontraba en pie, en 1668, ya que permitió al príncipe Cosme III de Toscana²¹⁸, recorrer el recinto amurallado de la villa, desde la Puerta de Madrid, suponemos que, por el recinto hasta entrar por la Puerta de San Bernardo o más posiblemente, de Guadalajara, ya que quiso hacer un recorrido alrededor de la cerca, que, en los momentos en los que se produjo el viaje, debía de mantenerse su trazado de forma nítida, en el entorno del recinto Arzobispal.

El Cardenal Lorenzana desmantelará, también algunas torres, con el fin de buscar acomodo, para los los sacerdotes católicos huidos de la Revolución Francesa²¹⁹. Además vino acompañado de una reforma del camino de ronda que unía la Puerta de Madrid, con la de San Bernardo, para lo cual se contrató al grueso de los vagabundos o pobres de la villa²²⁰. El nuevo acceso, obra del arquitecto Antonio Jordán, quedó adosado a los lienzos de muralla, que se mantenían todavía en pie a finales del siglo XVIII, aunque posiblemente de manera parcial, habiendo sido sustituida en su mayor parte

²¹⁷ NARBONA, E. *Historia de D. Pedro Tenorio Arçobispo de Toledo*, Madrid, 1624, fº 115.

²¹⁸ BALLESTEROS TORRES, P., *Alcalá de Henares vista por los viajeros extranjeros (siglos XVI-XIX)*, Alcalá de Henares, 1989, p. 55.

²¹⁹ ROMÁN PASTOR, C. “La Puerta de Madrid, un ejemplo de arquitectura academicista en Alcalá de Henares”, *IV Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Actas*, Madrid, 1994, pp. 643-658.

²²⁰ A.M.A.H. *Libro de Actas. Acuerdos Municipales*. Leg. 11037/002, 28 de enero de 1791. El arzobispo Lorenzana solicita la reparación del camino de Ronda entre la Puerta de Madrid y el Arco de San Bernardo, y si la villa no puede correr con los costes, solicita que el arquitecto municipal Antonio Jordán le señale a cuánto asciende el presupuesto de la obra.

por una tapia. Por un lado, la que desde la Puerta de Madrid se dirigía a la de Santa Ana (que debemos suponer sobre su cimentación), y por otro la unión con la torre restaurada en los años 60, y que Pavón designa con la denominación de torre nº 12.

A lo largo del siglo XIX, la muralla continuó siendo desmontada, tal como podemos observar en la Cartografía de 1870, en la que el lienzo de la cerca, al que se adosaban las viviendas de la zona, fue sustituido por un muro que formaba ángulo recto, con la puerta, y que debió de levantarse en la segunda mitad de la centuria, ya que no se observa ese quiebro en la Planimetría de Coello, aunque ésta no ofrece un suficiente nivel de detalle.

Tenemos documentado también un conjunto de actuaciones, ya en el siglo XX, que permitieron modificar esta zona, dándole el aspecto que en la actualidad tiene. En los años 60, y bajo la dirección de Gabriel Alomar se emprendió un proyecto de restauración que incluyó la demolición del lienzo que unía la Puerta con el recinto arzobispal, la reconstrucción de la puerta neoclásica al norte, que se consideró, erróneamente que poseía tres huecos, y el levantamiento de la torre en la esquina de la actual Plaza de la Puerta de Madrid c/v a la C/ Andrés Saborit²²¹.

4.10. Puerta de Santa Ana o del Postigo.

Su propio nombre, ya nos indica que no se trataba de uno de los accesos más destacados del Municipio. El trazado que parte de ella hacia el sureste, ha sido el centro de las distintas hipótesis del crecimiento urbano medieval. Siguiendo el grabado de Van den Wyngaerde, parece observarse un cambio de fábrica en la muralla, en las inmediaciones de esta puerta, algo más al norte. No creemos que se deba interpretar cómo una remodelación para

²²¹ Vid. *Infra. Restauraciones.*

“ajustar” la cerca a un nuevo trazado, resultado de la construcción del recinto, sino a la reconstrucción de éste, roto o caído, y levantado de nuevo como una simple tapia, de menor altura que la original²²².

Parece difícil pensar en una reforma o reparación en la cerca bajomedieval con cronología anterior a principios del siglo XVI, ya que hasta entonces, y dada la situación política, arzobispos como Alonso Carrillo (1446-1482) se refugiaron en la villa en el último tercio del siglo XV, y se preocuparon de mantenerla en buen estado, sin que tengamos noticias textuales de reparaciones, por encontrarse caída o arruinada.

Sin embargo, las zonas aledañas a este acceso fueron intensamente modificadas a lo largo del siglo XVI (Figura 1 y 18), tanto por la construcción a finales de este siglo del Convento de Mínimos de Santa Ana, como por la política de compra inmobiliaria de Cisneros (1495-1517) que, además de concentrar la adquisición de viviendas, en la Calle Santiago, se preocupó tanto él, como posteriormente el Colegio de San Ildefonso de hacerse con inmuebles en los accesos de la villa, como fue el caso del entorno de la Puerta de Madrid (“Huerta de Quintanilla”) ó viviendas próximas a la Puerta de Santa Ana²²³.

En este caso, no sólo les movía como motivación asegurar el alojamiento a los futuros universitarios, sino una mera actuación de especulación inmobiliaria, en la que se pretendía alcanzar amplias plusvalías—pronto hubo interés por comprar esas nuevas viviendas—, al mismo tiempo que se ordenaba urbanísticamente la zona. En esa parcelación entre la Puerta de Madrid, y

²²² En el grabado de Van den Wyngarde aparece designado este tramo como “*tapyra*”.

²²³ GÓMEZ LÓPEZ, C., *El Urbanismo de Alcalá de Henares en los siglos XVI y XVII: el planteamiento de una idea de ciudad*, Madrid, 1998, p. 63. Esta actitud que posiblemente motivó la destrucción parcial de la cerca, contrasta en cambio, con las peticiones de Cisneros al Concejo de la villa, para que la cerca se mantuviese en buen estado y la negativa del Concejo, tal como señala MESEGUER FERNÁNDEZ, J., *El Cardenal Cisneros y su Villa de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1982, p. 51.

Puerta del Postigo, se subdividió el espacio en 19 recintos²²⁴, y se produjo la apertura de una nueva calle con dirección N-S, y que siguiendo la documentación que se conserva en el Archivo Histórico Nacional²²⁵, debe corresponder aproximadamente con la actual parcela entre las calles Andrés Saborit, Calle Almazán, Arratia y Postigo, especialmente en su extremo occidental²²⁶.

Es en esta zona, donde el grabado de 1565 de Van den Wyngaerde, muestra la sustitución, posiblemente de la cerca, por una tapia de delimitación económica, fiscal y administrativa, pero alejada ya, del componente político-defensivo que había formado parte de su significativo original durante el siglo XV. La propia obra de urbanización podría haber obligado incluso a desmontar una torre, ya que es extraño el retranqueo de la cerca, sin ningún elemento de apoyo defensivo.

Otra explicación más hipotética dada la nula confirmación arqueológica, es que el trazado original fuese más lineal entre las Puerta de Madrid y Santa Ana, lo que obligó en la reforma urbanística cisneriana a romper parcialmente , su trazado, aprovechar su eje para abrir la Calle Arratia, y ampliar ligeramente el perímetro de la cerca, con una tapia que se uniese a la muralla previa, rota por tanto, a principios del siglo XVI, como resultado de la expansión urbanística diseñada por el arzobispo de Toledo.

²²⁴ Carmen Román Pastor identifica toda esta operación con la delimitación y construcción de un nuevo barrio: el cristiano de San Benito. ROMÁN PASTOR, C. "El Recinto Amurallado de Alcalá de Henares. La Edad Media", *Acervo*, nº 3, Alcalá de Henares, 1992, p. 31.

²²⁵ A.H.N. Secc. Universidades, L. 2. La documentación de los años 1517 señala "la calle que nuevamente se hace que va hacia la puerta del postigo", ó la de 1519 "la calle nueva que va hacia la ronda", por lo que debemos entender que la operación urbanística ya había finalizado. También en GÓMEZ LÓPEZ, C. , *El Urbanismo de Alcalá de Henares en los siglos XVI y XVII: el planteamiento de una idea de ciudad*, Madrid, 1998, p. 634, a la que seguimos en su análisis.

²²⁶ Frente al abigarramiento urbanístico que observamos en el grabado de Van den Wyngaerde, en este espacio, en el siglo XIX, sólo es posible observar un espacio periurbano, caracterizado por huertas

Sobre el origen de esta puerta, que recibe varios nombres, de Postigo, de Ferrán García²²⁷, o de Santa Ana, esta última acepción de finales del siglo XVI, tenemos algunas noticias llamativas. La existencia de ella, está confirmada en el primer tercio del siglo XV (1434), momento en el que se efectúan sobre ella distintas reparaciones, dirigidas una vez más por el activo maestro Far, y que consistieron en la reparación de los quicios de la puerta, y la colocación de un nuevo cierre:

“Item, en siete días de octubre se adobó la puerta del Postigo que dizen de Ferrand García: Medio quarterón para quicial, seys maravedís. Seys libras de plegadura e un tijuelo para el quicio e una chapa e seys clavos grandes, beynte e dos maravedís. Que dió a maestro Far que lo labró e asentó, beynte maravedís. Que dió a dos peones que le ayudaron asentar las piedras del batidero e la dicha puerta que lo egualaron de tierra, a nueve maravedís, diez e ocho maravedís...

... Que mandaron cerrar la puerta del Postigo que le echó un truésañio con cuatro clavos e un clavo rezio que echó por el alamud e al maestro que lo fizo, que costó todo doze maravedís²²⁸”.

Una referencia confusa, sin que hayamos podido conocer el origen de su fuente textual, o si en realidad, se trata de una mera interpretación es lo que nos describe Esteban Azaña, sobre su origen²²⁹, que deja entrever que la puerta había sido destruida en el siglo XV, siendo sustituida por otra, lo que no coincide con la fuente anterior:

“En 31 de enero de 1562 se otorgó ante Hernando Díaz Ursinos, escribano público de esta villa, el testamento de Juan de Madridano, por el que fundó patronato y memorias para el cabildo de Nuestra Señora de la Concepción. Desde aquella época la puerta del Postigo, cambió su denominación por el de Puerta de Santa Ana, demolida el siglo anterior”.

²²⁷ Esta denominación, hasta la publicación del documento que recogemos, era confusa. Tradicionalmente se ha identificado con esta denominación a la primitiva Puerta de las Tenerías, situada en el extremo de la calle Santa Úrsula, en su unión con la actual Plaza, y posteriormente a la Puerta de Aguadores tal como lo recoge, en múltiples referencias Azaña, como por ejemplo en AZAÑA, E. *Historia de Alcalá de Henares, Libro II*, Alcalá de Henares, 1986, p. 30. Román Pastor la identifica sin duda, con la puerta de Santa Ana, ROMÁN PASTOR, C. “El Recinto Amurallado de Alcalá de Henares. La Edad Media”, *Acervo*, nº 3, Alcalá de Henares, 1992, pp. 3-60.

²²⁸ A.M.A.H Leg. 422/1 fols. 3r y 3v. También, citando la misma fuente, CABALLERO GARCÍA, A. “Obras públicas del Concejo de Alcalá de Henares entre los años 1434-1443”, *Anales Complutenses*, Vol. II, Alcalá de Henares, 1988, p. 34

²²⁹ AZAÑA, E. *Historia de Alcalá de Henares, Libro II*, Alcalá de Henares, 1986, p. 43.

Las referencias sobre su situación, pueden ser incluso anteriores, si seguimos lo que señalan los *Annales Complutenses* sobre la fundación de los Estudios Generales o Escuelas que tradicionalmente se han situado en los alrededores de la Puerta del Postigo²³⁰ aproximadamente en el extremo de la actual C/ de la Victoria cuya fundación es posible fecharla en 1293, —a partir del privilegio dado por Sancho IV el Bravo a la Villa—, aunque en la documentación no figura ningún dato sobre su origen. A diferencia de otras áreas, salvo el caso de la Puerta del Vado, se situaba en el área de máxima concentración demográfica de la villa de San Justo, encontrándose su entorno inmediato un intenso abigarramiento urbanístico, posiblemente desde momentos muy tempranos. De este hecho, tenemos referencias para finales del siglo XV, pero con seguridad demuestra posiblemente que la ubicación de la Puerta o Postigo no varió a lo largo de este siglo:

“Francisco García de Toledo, de quien emos hecho tantas veces mención, ilustre caballero, vecino de esta villa año de noventa y cinco (1495) dio a la iglesia dos censos perpetuos que tenía sobre unas casas en la Puerta del Postigo y en la calle de la Sillería y otras en la Valdretería²³¹ [...]”.

La cartografía del XIX, ratifica la desaparición de ésta de manera temprana. Al igual que la Puerta Nueva debió perder paulatinamente su funcionalidad

²³⁰ SÁEZ, C.: *Annales Complutenses sucesión de tiempos desde los primeros fundadores griegos hasta estos nuevos que corren*, Alcalá de Henares, 1990, p. 234-235:

“El sitio donde puso los estudios fue muy cerca de la puerta que en aquel tiempo llamaban del Postigo oy de Santa Ana, cercana a la iglesia de los Santos niños Justo y Pastor, donde estaba lo más florido de la villa. El rey le concedió luego los mismos privilegios y exempciones que a la de Valladolid despachando su carta en forma, que es a la letra: “Sepan quantos esta carta vieren como nos don Sancho, por la gracia de Dios, rey de Castilla, de León, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaén, de Algarbe, señor de Malina, por ruego de don Gonçalo, arzobispo de Toledo, primado de las Españas, nuestro canciller mayor en los reinos de Castilla e de León e del Andalucía, tenemos por bien de hacer estudios de esuelas generales en la villa de Alcalá. E por que los maestros e los scholares ayan voluntad de venir y a estudio, otorgámosles que ayan todas aquellas franquezas que a el estudio de Valladolid. E mandamos e defendemos que ninguno sea osado de les facer fuerza nin torto nin demás a ellos ni a ninguna de sus cosas, ca qualquier que lo ficiere pechamos ya en pena mil maravedís de la moneda nueva y a ellos todo el daño e menoscabo que por ende recibieren duplado. E por que ésto sea firme e estable mandamos ende dar esta carta sellada con nuestro sello de plomo. Fecha en Valladolid a veinte días de mayo, era de mil treientos y treinta y uno. Yo maestro Gonçalo, abad de Arvas, la fiçe escribir por mandado del rey en el año deceno que el rey, nuestro señor, reinó. Alfonsus Pérez. Sant Marcos.”

²³¹ SÁEZ, C.: *Annales Complutenses sucesión de tiempos desde los primeros fundadores griegos hasta estos nuevos que corren*, Alcalá de Henares, 1990, p. 354.

a lo largo del siglo XVIII²³², ya que en las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada²³³, no se cita, y tampoco se documenta en el plano de la ciudad, dibujado por Ortiz de Pinedo de 1837.

Todavía tenemos noticias de ella en 1823²³⁴, encontrándose tapiada. De manera indirecta hemos podido identificar que, en 1859, se encontraba ya derribada, a través de la compra del terreno denominado “Puerta de Santa Ana”, por parte de José Escovedo y Montolín, “[...] había adquirido este terreno solar por compra al Estado como procedente de bienes de Beneficencia y le fue adjudicado el 30 de mayo de 1859²³⁵ [...] con inclusión, sin reservas de ningún derecho, de la piedra que en la misma existía procedente del derribo y cimentación de la antigua muralla que cercaba a esa ciudad²³⁶. [...]”. Todo ello, ratifica su naturaleza secundaria, como un portillo abierto en la cerca bajomedieval.

5. LAS TORRES.

La existencia del grabado de Van den Wyngaerde—1565—, nos ha permitido comprobar la precisión de su obra, para un amplio sector entre el cruce de la Vía Complutense, con la Calle Andrés Saborit, hasta el lugar donde se encontraba la del Postigo o Santa Ana, y demostrar la exactitud del trabajo del autor flamenco tal como se mantiene en la obra colectiva coordinada por Kagan²³⁷, para otras ciudades peninsulares, pero también han concretado trabajos recientes como los publicados sobre Cuenca desde la Hoz del

²³² Aunque Portilla la menciona, sin referirse a ningún aspecto llamativo, salvo lo que ya describimos cuando analizamos los recintos. En relación a la Puerta de Santa Ana y la de Madrid describe: “*donde se reconoce, aver estado siempre*”, PORTILLA Y ESQUIVEL, MIGUEL DE: *Historia de la Ciudad de Compluto*, Alcalá de Henares, 1725, p. 263.

²³³ LOPE HUERTA, A.; *Alcalá de Henares 1753. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, 1992.

²³⁴ A.M.A.H. *Libro de Acuerdos*. Leg. 1037/3, 8 de julio de 1823.

²³⁵ A.M.A.H. *Obras Públicas y Urbanismo*. Leg. 1088/001, 6 de mayo de 1879.

²³⁶ A.M.A.H. *Obras Públicas y Urbanismo*. Leg. 612/65, 15 de agosto de 1859, también indica que ya en ese momento no existía la Puerta.

²³⁷ KAGAN R. (coord.), *Ciudades del Siglo de Oro. Las vistas de España de Anton van den Wyngaerde*, Madrid, 1986.

Huécar²³⁸, obra también de 1565, o sobre la adaptación de sus obras a la topografía de Tarragona en el siglo XVI²³⁹.

Para ello, hemos optado por la adaptación de la representación en un programa de diseño CAD al uso, centrando nuestro interés en la adaptación de las dimensiones, de los elementos visualmente más destacados en la perspectiva aérea, en la que se combina la frontalidad, con una un desarrollo casi cenital. Además nos ha permitido conocer si Van den Wyngaerde, al que se la atribuyen entre otras virtudes, su capacidad escenográfica como resultado de un conocimiento preciso de la topografía de la época, “ajustó” su composición al menos en el tramo citado. Todo ello respondiendo, por tanto, a unas dimensiones reales, resultado de una investigación sobre el terreno, que implicaba una intensa medición, independientemente, que, como se ha identificado, también emplease representaciones pictóricas conocidas.

Hemos utilizadoo también software de ortorrectificación, en dos procesos: primero nos hemos asegurado de las escalas empleadas por el artista (Figura 19), y sobre planta en AutoCad, hemos comprobado si coincidían con las actuales (espacio entre torres, dimensiones de éstas), o al menos nos indicaban elementos coincidentes. Con posterioridad, hemos “adaptado” la representación a la topografía en dos dimensiones de la ciudad, y hemos creado una perspectiva isométrica. Nos hemos limitado al frente occidental de la villa, aunque, sobre la pintura, y una vez conocida la escala, hemos

²³⁸ IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P. M., *La vista de Cuenca desde la Hoz del Huécar (1565) de Van den Wyngaerde*, Cuenca, 2006. Sobre ellas, este autor hace una reconstrucción interpretativa de la Cuenca renacentista: “*Las preocupaciones de Van den Wyngaerde no son las de un geógrafo, sino las de un pintor. Le interesa sobre todo la ciudad. Pero su condición de paisajista con gusto por lo documental aflora en cualquier otro elemento que integre la obra*”, p. 40. A pesar por tanto, del empleo de recursos adaptativos a la composición pictórica, es indudable su capacidad para representar el paisaje y los espacios urbanos de manera fehaciente, independientemente de los matices posibles de elementos individuales.

²³⁹ VV. AA., *El reinaxement de Tàrraco 1563 Lluís Pons d'Icart i Anton Van den Wyngaerde*, Tarragona, 2003.

intentado conocer la distancia entre las distintas puertas, con el fin de obtener nuevos datos sobre la ubicación precisa de éstas.

Por otra parte, nos ha interesado, como hemos mencionado anteriormente, las particularidades que se observa en el estado de las murallas de Alcalá de Henares, que demuestran varios aspectos: su abandono, y su pronta sustitución por tapias, lo que parece indicar que las acción urbanística sobre ella no comenzó en el XVII, como se ha sugerido en distintas publicaciones, sino en el XVI. En las distintas representaciones de ciudades que realiza, se observa notable interés por las fortificaciones, y la plasmación de su estado. En los grabados sobre Madrid se distingue la diferencia entre el trazado en torno al alcázar, lo que correspondería con la fortaleza árabe, más arruinada que el resto de la villa, con el resto de la trama urbana, que todavía no ha sido superada por los crecimientos desordenados, que en cambio, ya conocemos para mediados del siglo XVII, tal como lo trazó Pedro Teixeira en su conocido Plano de Madrid. Situación, por otra parte, mayoritaria todavía en el grueso de las ciudades pintadas por el flamenco, todavía constreñidas en su estructura urbana previa al XVI. Éste, no duda, en plasmar la situación exacta de las fortificaciones: la combinación de elementos nuevos de la poliorcética renacentista, con las viejas torres medievales—Barcelona ó Cádiz, por ejemplo²⁴⁰—.

Ya señalamos, el escepticismo de Pavón, al utilizar la corografía del grabado, fundamentalmente, por la manera en la que se representan las torres, siguiendo el ejemplo de Madrid, que él considera equivocado en la plasmación de la planta de éstas, no considerándolo un documento verosímil²⁴¹. Los distintos autores que se han acercado al trabajo del

²⁴⁰ KAGAN R. (coord.), *Ciudades del Siglo de Oro. Las vistas de España de Anton van den Wyngaerde*, Madrid, 1986.

²⁴¹ PAVÓN MALDONADO, B.; *Alcalá de Henares medieval. Arte Islámico y Mudéjar*, Madrid-Alcalá de Henares, 1982, p. 89.

flamenco, han coincidido en las características de su obra, que lo alejan de una visión naturalista, aunque también en sus pinturas existe un innegable interés por la representación del paisaje, pero en este caso, como forma de conocer sus dimensiones, lo abrupto de éste, la existencia de vegetación, o su estrecha relación con el ámbito urbano. Es uno los elementos que lo alejan de una visión idealizada de la ciudad hispana del XVI, aunque es innegable que en sus pinturas no se observan situaciones vitales de las clases menos favorecidas: la pobreza, la inmundicia, en torno a éstas. Por tanto, en sus obras se une su formación pictórica alejada de un interés por la representación realística exacerbada, con otra, no menos importante, que es la adaptación a las peticiones del cliente, en este caso Felipe II. Su encargo respondía al interés del monarca por observar las principales ciudades hispanas, en el momento de máxima expansión del imperio, y conectar con la tradición geográfica que tanto interesó a su padre, Carlos I, en un siglo crucial para el desarrollo de la Geografía, con figuras de la talla de Mercator, y en el que por primera vez se conoció la extensión real del planeta.

Centrándonos en las torres, en la actualidad son visibles en el entorno del recinto arzobispal veinte. A las que habría que sumar la documentación de otras, en la calle Ronda de Pescadería. También en la actual Plaza de San Lucas, que además de permitir la apertura de un portillo, hasta ahora escasamente mencionado, el del "Horno Quemado", ha recuperado la fisonomía, al menos en planta de dos torres. El acceso mencionado mantiene las características que el resto de las puertas de la ciudad: entrada en recto, con bóveda que desembocaba en la calle de Nebrija, anteriormente conocida entre otros, en el siglo XVII como del Horno Quemado²⁴², aunque también se la atribuyen otros, como Calle del Tinte, de la Imprenta, ó de Santiago²⁴³.

²⁴² AZAÑA, E. *Historia de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1986, p. 50, y GARCÍA SALDAÑA, J. *Documentos Olvidados*, Alcalá de Henares, 1986: reproduciendo un croquis de la ciudad publicado

Antes de comenzar su descripción hay que subrayar las numerosas actuaciones²⁴⁴ que ha sufrido el conjunto amurallado desde mediados del siglo XVIII. A las mencionadas actuaciones de Lorenzana, hay que unir el reforzamiento y transformación general durante la Guerra de la Independencia, a lo que se suman, al menos tres restauraciones, ya con el interés de rehabilitar y mantenerla.

5.1. Las Restauraciones del recinto amurallado. Los límites del análisis artístico-tipológico: la obra de Pavón.

El interés por los resultados de las diferentes rehabilitaciones responde, principalmente, a la enorme dificultad que existe en definir los elementos originales de la cerca, con una cronología previa al siglo XVIII. Los criterios que se han empleado, y el interés por “recuperar” sus características “propias”, no permiten una correcta definición de su evolución y diacronía, a lo que se une que, el acercamiento a ésta, se ha producido de manera restringida, y utilizando criterios cronotipológicos, no sometidos a un aparato crítico suficiente, y basados fundamentalmente en establecimiento de paralelismos a nivel regional. Éstos, aun siendo útiles, no resuelven de manera definitiva la evolución histórica y complejidad del conjunto.

Ejemplo de ello es, aunque meritorio por otras razones, el clásico trabajo de Pavón. Desarrollado en varias publicaciones, en algunos casos contradictorias, obvia en su descripción e identificación cronotipológica de la muralla, no sólo las restauraciones de la 2ª mitad del siglo XX, sino incluso, la

en el periódico *Ecós de Alcalá* en 1935, y basado en el estudio del Padre Lecanda, sobre el nombre del viario de la Alcalá del siglo XVII.

²⁴³ Sobre la evolución onomástica del viario, ver Apéndice I.

²⁴⁴ Es sorprendente cómo el grueso de los estudios publicados hasta la fecha del recinto amurallado de Alcalá de Henares, entre los que destacan principalmente los trabajos de Pavón, en 1982 y 1997, así como los de Román Pastor en 1993, han “minimizado”, las restauraciones, y sobre todo en qué consistieron y cómo afectaron a los elementos que en mayor medida describen y que son más visibles: las torres.

documentación histórica, de los siglos XVIII y XIX²⁴⁵. Elabora una división técnica, entre los aparejos con mampuestos que se combinan con el uso del tapial en altura, frente a otras áreas con tapias más “groseros²⁴⁶”.

El espacio delimitado por el recinto amurallado del Palacio Arzobispal, ha sido tradicionalmente identificado como una enorme Plaza de Armas (Figura 20), que, por su extensión tanto Torres Balbás²⁴⁷, como Pavón han considerado con clara influencia islámica, relacionándose con los *afrag*, o tradicionales campamentos militares, que se solían instalar dentro de los recintos cercados, y en las inmediaciones de las instalaciones de gobierno o palatinas. Con unas dimensiones, en el caso de Alcalá de 230 m. de largo por 261 m., basándonos en la cartografía de 1870. El recinto amurallado se prolongaba hasta la identificada comúnmente como torre XX, ya en la Plaza de las Bernardas, estableciendo un eje S-N, que unía la Puerta de Burgos, con el interior de la villa, a través de una cerca con orientación NO-SE, que ponía en relación al primitivo recinto fortificado o casa-palacio, intensamente modificado desde finales del siglo XIV. Esta torre, la XX, podría identificarse con la citada en las fuentes locales plenomedievales, como lugar de reunión del Concejo, a las puertas por tanto, de la residencia señorial, en una clara plasmación espacial de jerarquización y sumisión social²⁴⁸.

²⁴⁵ PAVÓN MALDONADO, B. *Alcalá de Henares medieval. Arte islámico y mudéjar*, Madrid-Alcalá de Henares, 1982, p. 72 “Prácticamente nula es la información de que disponemos acerca de las reformas que se han sucedido lo mismo en el palacio que en la muralla de su entorno. [...]”.

²⁴⁶ *Ibidem*, p. 73.

²⁴⁷ TORRES BALBÁS, L.: “Complutum, Qal’at ‘Abd al-Salam y Alcalá de Henares”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXLIV, pp. 155-188, 1959, Madrid.

²⁴⁸ La reunión en las casas de la torre de la villa, aparecen mencionadas ya en 1322, SÁEZ, C., *Los pergaminos del Archivo Municipal de Alcalá de Henares. La Carpeta I*, Alcalá de Henares, 1992, p. 73. El texto parece sugerir la existencia un conjunto de viviendas o casas, adyacentes a la muralla o a la torre de la villa. La otra posible ubicación podría corresponder con el entorno de la actual ermita de Santa Lucía, habitual lugar de reunión del Concejo, en las proximidades de la Iglesia Magistral. Que la iglesia de Santa Lucía era el lugar habitual de reunión, lo ponen de manifiesto algunos documentos más tardíos, elaborados ya en el siglo XV, como por ejemplo el referente al pleito de la villa con su tierra con el trasfondo de la reparación de las murallas en 1424: A.M.A.H. Leg. 420/1 y SÁEZ, C., *Los pergaminos del Archivo Municipal de Alcalá de Henares. La Carpeta I*, Alcalá de Henares, 1992, p. 122.

La cerca fue absorbida parcialmente ya en el siglo XVI en el recinto palacial, perdiendo su funcionalidad militar, pero marcando el límite de extensión del conjunto arzobispal al sur. Esta actuación que, aunque con un origen anterior, se atribuye su definitiva fisonomía a las reformas de los de los arzobispos Fonseca (1524-1534) y Tavera (1534-1545). El grabado de Van den Wyngaerde no deja lugar a dudas en este sentido. La integración de la muralla es previa por tanto a 1565 (Figura 21). A todo ello, se sumó la construcción de una tapia meridional, de naturaleza delimitadora en lo que a partir de ese momento se conoció como Jardín del Vicario. El tramo sureste quedó transformado e integrado en un pórtico de doble planta, que se puede observar en distintas fotografías de finales del siglo XIX y primer tercio del siglo XX, antes del fatídico incendio de 1939, denominado pórtico del Ave María.

Es en esta área donde se han concentrado distintas intervenciones, desde los estudios amplios de Fernández Galiano²⁴⁹, cuyo principal objetivo fue la localización de elementos romanos, que explicasen el surgimiento del posterior núcleo pleno medieval, en torno a este espacio, hasta las intervenciones arqueológicas en el recinto arzobispal, dentro de distintos proyectos de restauración que comenzaron en 1992, bajo la dirección de Carlos Clemente San Román y Juan de Dios de la Hoz²⁵⁰.

El espacio del recinto arzobispal se organiza en torno a tres conjuntos, al sur el palacial, que a mediados del siglo XVI, se había extendido con la construcción o ampliación de los patios de Fonseca, Pórtico de Ave María, sobre una organización anterior que se concentró también en esta área a lo largo de la primera mitad del siglo XV. Junto a él, algo más al norte y

²⁴⁹ FERNÁNDEZ GALIANO, D., *Carta Arqueológica de Alcalá de Henares y de su partido*, Torrejón de Ardoz, 1976.

²⁵⁰ CLEMENTE SAN ROMÁN, C. y DE LA HOZ, J. de D., "La Restauración del Palacio Arzobispal de Alcalá de Henares", *Libro-Guía del Visitante del Palacio Arzobispal de Alcalá de Henares. Crónica de su última Restauración. Volumen II. Arte, Arquitectura y Restauraciones*, Madrid 1996. pp. 137-186.

separado parcialmente por una red viaria interior, un amplio grupo de almacenes y viviendas, que alcanzaban las inmediaciones de la Puerta de Burgos. Al Norte, gran parte del espacio estaba ocupado por huertas.

El mantenimiento de estas últimas exigía la presencia constante de agua, existiendo aljibes, varios pozos y albercas, tal como se distingue en la Cartografía del I.G.N. de 1870, que permitían la extracción de agua, y que a través de varias conducciones alimentaban un amplio sector del área septentrional de la villa, tal como pone de manifiesto Portilla, que muestra una precisa descripción del sistema de distribución hídrica de la villa:

“ [...] ay dos Plazas muy capaces a los lados de este Palacio, y en un la Fuente muy bien labrada, que es del agua mejor dentro de la Ciudad. La Fuente, y su agua, que sobra de los Jardines, son del señor Arçobispo. La del Juncar [...] está lejos, y que haze ventaja à todas las demàs. Otra fuente muy capàz tiene la Plaza de San Justo, que viene de Palacio, como algunas de Conventos, y una de Casa Particulàr: bien que tres Conventos de Monjas logran el agua à muchas expensas. El Convento de San Diego y el de el Santo Àngel tienen agua de pie suya, y el Colegio de la Compañía. La muy espaciosa Plaza, que llaman del Mercado, porque le ay en ella, no crece de Fuente bien grande, cuya agua viene de Villamalea, lugar despoblado, y más allá del Alcòl del Àngel, y tiene un fuentecilla cerca de su manantiàl, y otra se forma en el Arrabal de Martyres. [...]”²⁵¹.

En el momento en el que Pavón escribe su estudio sobre la Alcalá medieval, a principios de la década de los 80²⁵², el grueso de las restauraciones ya se ha efectuado, especialmente la dirigida por Gabriel Alomar entre 1966-1969, y a la que debemos gran parte de la actual traza. Se concentró, especialmente al norte y suroeste del recinto. De la investigación del arabista se deduce que la parte más antigua del recinto, corresponde con la unión entre las torres 15 y 16, habiendo sido afectado el resto del conjunto por restauraciones, que no son descritas, salvo para concretar que éstas se concentraron en la sustitución

²⁵¹ PORTILLA Y ESQUIVEL, MIGUEL DE: *Historia de la Ciudad de Compluto*, Alcalá de Henares, 1725, p. 264.

²⁵² PAVÓN MALDONADO, B. *Alcalá de Henares medieval. Arte islámico y mudéjar*, Madrid-Alcalá de Henares, 1982

de los tapiales de 1 a 1,14 m. de altura, por cajas con mampuestos encintado con el fin de embellecer en mayor medida el aspecto de la cerca.

Pero, ¿tienen todos los tapiales visibles un origen medieval? La perduración temporal de esta técnica constructiva (el tapial) de bajo coste y rápida ejecución y documentada en Alcalá de Henares hasta el siglo XIX, permite observar las dificultades que, a partir de criterios puramente tipológicos Pavón tiene para fechar la cerca. Reconociendo que es además una técnica de amplio uso en Castilla, todavía en el siglo XVII e incluso en el XVIII— ejemplo de ello sería el colegio de Basilios, fundado en 1662—, imposibilita aportar no sólo una evolución cronológica de lo visible, sino una descripción rigurosa de cada uno de los elementos, lo que obliga necesariamente a una interpretación fundamentalmente arqueológica.

5.1.1. Cronología de las Restauraciones.

Las distintas obras que se efectuaron con motivo de la rehabilitación del Palacio Arzobispal como Archivo General Central del Reino a partir de la última década del gobierno isabelino hasta prácticamente la finalización del siglo XIX, no incluyeron el recinto amurallado. El arquitecto Juan José Urquijo, ya describió en 1858, el estado ruinoso de la muralla, y el enorme coste que implicaba su recuperación:

“También debo hacer presente a V. Y. que en edificios tan antiguos como el que se trata y que han estado abandonados por tanto tiempo hasta el punto de haber arruinado y desaparecido puertas y entarimados de sus pisos y destruido en diversas formas los torreones de la muralla de circumbalación de la huerta y llevándose para aprovechar en otros usos los materiales que los componían [...]. La reedificación de la parte de la muralla de la huerta que se encuentra ruinoso y apeada, el recalzo de otros trozos de la misma y la restauración de torreones y edificios que comprende la citada huerta no bajará de docientos mil reales²⁵³ [...]”.

²⁵³ A.G.A. Sig. 31/8200. Leg. 8940-3(1). Carta remitida por Juan José de Urquijo al Director General de Instrucción Pública el 15 de septiembre de 1858.

La restauración más antigua que hemos podido analizar es la emprendida en 1893 y dirigida por Arturo Calvo, arquitecto del Archivo, que se limitó a actuar sobre la Torre 14 (Figura 22, y Plano 7). Con anterioridad ya se había producido la demolición de la Torre Albarrana, así como varias solicitudes del gobierno municipal para que el Arzobispado se hiciera cargo de la reparación de la cerca que, a todas luces, fueron desoídas.

Se trató de una restauración sorprendentemente, conservadora, que se concentró en la parte superior de la construcción²⁵⁴. Coincide con las modificaciones de la primitiva calle Cardenal Sandoval, y el deseo de la corporación municipal, desde 1860 de mejorar el acceso a la ciudad desde la Puerta de Madrid, hasta la Plazuela del Palacio²⁵⁵. Todo ello, a través de numerosos proyectos que incluían la compra de terrenos al Arzobispado, para la apertura de un Paseo de Invierno, y que buscaba no sólo mejorar el urbanismo de la ciudad, sino acabar con el estado de ruina de la muralla ó tapia de la Huerta del Palacio²⁵⁶ y del Jardín del Vicario. Esta apertura urbanística se plasma definitivamente en la última década del siglo XIX e incluía ajustar una nueva rasante en ese espacio, que obligaba a eliminar los depósitos acumulados en las proximidades de la muralla, y excavar en torno

²⁵⁴ A.G.A. Sig. 31/8203. Leg. 8943-16. *Restauración del Torreón del Archivo General Central de Alcalá de Henares, próximo a la Puerta denominada de Madrid*. 1893.

²⁵⁵ Las referencias sobre este proyecto son muy numerosas. A modo de ejemplo, A.M.A.H. Libro de Acuerdos. Leg. 11046/004, 19 de abril de 1877. *“El Señor Azaña manifestó a la corporación que cumpliendo la comisión nombrada con el encargo que el ayuntamiento tuvo a bien confiarle, en sesión del día 14 del corriente se ha personado en la casa del Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo y hecho entrega al Sr. Excmo. de la exposición relativa a la cesión del jardín (del Vicario) para unirle el paseo de palacio de esta ciudad habiéndoles manifestado el dicho Excmo. Dr. que haría cuanto estuviera de su parte para conseguir los deseos del municipio...”*. Pero previamente habían existido otros, como la propuesta de compra del callejón de San Juan, que debemos interpretar como el espacio comprendido entre la muralla y las tapias del camino de ronda, en 1873, A.M.A.H. Libro de Acuerdos. Leg. 11046/004, 27 de noviembre de 1873; ó los deseos de una reorganización urbanística de esta área en 1868, que incluyese el derribo de todas las tapias y construcciones necesarias para ampliar el viario, A.M.A.H. Libro de Acuerdos. Leg. 11044/004, 9 de octubre de 1868.

²⁵⁶ Afortunadamente contamos con las fotografías realizadas por Ángel María de Barcia entre 1865-1871, BARCIA Y PAVÓN. A. M., *Recuerdos complutenses textos, fotografías y acuarelas del siglo XIX*, Alcalá de Henares, 1994.

a ella. Esta acción provocó que dejar al aire la cimentación del torreón 14, con el consiguiente peligro de desplome.

El proyecto de Arturo Calvo destaca no sólo por su precisión descriptiva²⁵⁷, sino también por su cuidada representación planimétrica, que incluye una diferenciación en color de la zona sobre la que se actúa y un levantamiento general muy preciso de la torre-puerta de acceso al recinto arzobispal:

“Con motivo de las obras llevadas a cabo en el Archivo General Central de Alcalá de Henares, para la reconstrucción de un trozo de muralla, y al tener que sujetarse a la rasante fijada, por el municipio de Alcalá, manifestáronse señales de ruina en el torreón contiguo al muro que se iba a reconstruir [...].

Así mismo, en diferentes torres aún existentes, se observan los escudos en piedra llevando esculpido el león rampante fajeado de los blasones propios del arzobispo don Pedro Tenorio el cual según datos históricos que tenemos a la vista, embelleció, agrandó y fortificó el alcázar, hoy archivo. De estos datos y de la atenta observación del torreón ó antigua puerta fortificada que nos ocupa, en la que se observan por su fachada a la calle del Cardenal Sandoval y a la altura del camino de rondas, las aspilleras correspondientes, así como también en el límite superior de la fábrica existente del torreón y la misma vertical de la puerta de entrada se ven tres grandes canes o modillones de piedra que indican haber sustentado un cuerpo avanzado o balcón cubierto (boharda) [...].

Deducido pues este dato, fácilmente nos ha sido proyectar el cuerpo alto del torreón, estableciendo el balcón avanzado o boharda que se apoya sobre los modillones existentes y coronando la torre con cornisa almenada, según era costumbre en esta clase de construcciones. No pretendemos con este proyecto una restauración completa del torreón sino conservar su parte antigua, preservarlo interiormente de la acción de las aguas, elevar la altura conveniente de sus muros de perímetro, introduciendo los elementos decorativos que han de caracterizarle, recalzar los muros en su basamento por la fachada posterior, tabicar con cédulas de ladrillo la portada grande dejando únicamente un pequeño hueco para poder penetrar en el interior y rehacer el tabicado que cierra el arco superior cuyo mal estado de fábricas así lo exigía teniéndose también que tabicar los huecos que en el interior del torreón debieron comunicar con el camino de ronda.

²⁵⁷ Esta cuidada enunciación de la metodología a emplear, contrasta con los proyectos posteriores de la 2ª mitad del siglo XX, entre los años 1950-1970.

A la altura que indica el plano queda cubierto el torreón, por un piso de hierro formado por vigas de doble T, forjado con bovedillas y revestido por la parte superior de cemento portland con las caídas convenientes para dar salida a las aguas de la fachada posterior á favor de unos vertederos de piedra que se encuentran entre algunos materiales aprovechables del archivo [...]

Para poder salir a este piso de hierro en caso de reparación, será embrochalado convenientemente para colocar un pequeño bastidor movable a manera de lucernario; y horadando a su vez la bóveda que cubre el piso bajo, podrá llegarse a la cubierta por medio de una escalera de mano.

Tales son las obras que se proponen en el presente proyecto, que como se ve, no tienen otro objeto que conservar el torreón, comprobando sus fábricas y dándole exteriormente el carácter de época que le es peculiar; sin que hayamos intentado siquiera el restablecer la puerta a su primitivo estado y los servicios inherentes al torreón”

Con posterioridad a esta intervención, conocemos al menos el deseo de llevar a cabo otras, a principios del siglo XX, impulsadas por el Archivo General (año 1904), que posiblemente intentaba paralizar las intenciones del gobierno municipal de derribar la cercas dado su lamentable estado²⁵⁸, y la escasa colaboración del Arzobispado, y que nunca acabaron de efectuarse sobre el recinto amurallado, tal como se observa en fotografías anteriores a la Guerra Civil.

Por tanto, las primeras actuaciones no son anteriores a mediados del siglo XX, promovidas por la entonces Dirección General de Bellas Artes, y que se extendieron por un periodo amplio, y ejecutadas en dos fases. La primera de

²⁵⁸ Las quejas eran numerosas, especialmente a partir de 1875, como se refleja en la carta remitida por el director del Archivo Francisco González de Vera, a su homónimo de Instrucción Pública el 1 de febrero de 1875, A.G.A. Sig. 31/8200 Leg. 8940-5: “El señor Alcalde Presidente del Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad me dice con esta fecha lo siguiente: Hallándose en estado de inminente y total ruina uno de los torreones de la muralla del Palacio arzobispal, edificio destinado en el día para el Archivo General Central del que es V.I. digno jefe, espero que sin demorase proceda a demoler dicho torreón del modo conveniente, a fin de evitar las desgracias que en otro caso pudieran ocurrir a los muchos mendigos que se albergan al pie y en las inmediaciones del expresado torreón, y ya también porque hay escombros que se han desprendido y podrían aumentarse, obstruirían por completo la zanja que circunda a ésta ciudad por aquel punto, y que es de indispensable necesidad se halle libre para evitar una inundación”. Por lo que sabemos, se debe referir al tramo más occidental, comprendido entre los restos de la torre albarrana, y la Puerta de Madrid. En un nuevo escrito con fecha 5 de marzo de ese mismo año, Francisco González comunicaba a su superior: “El alcalde ha dispuesto que por los operarios del ayuntamiento se proceda a la demolición del torreón ruinoso del archivo”.

ellas, en la década de los 50, venía motivada, según el arquitecto encargado de los trabajos—José María Rodríguez Valcárcel—, por el estado de las murallas, que se habían visto afectadas durante la Guerra Civil, el posterior incendio del Palacio, y la extracción de material constructivo para realizar pavimentaciones en distintas calles de Alcalá de Henares²⁵⁹.

“La ocupación durante la pasada guerra del edificio del archivo (antiguo palacio arzobispal), por las milicias y el incendio sufrido por él mismo unido al abandono en que se ha tenido a este recinto amurallado ha ocasionado grandes daños en los torreones, principalmente en los marcados con las letras A y B en los planos.

Las obras consisten principalmente, según se observa en los documentos que se acompañan en la consolidación por medio de puntos de mampostería en los basamentos de los citados torreones, hoy muy socavados, habiéndose llegado a sacar piedra de los mismos para obras de pavimentación hace varios años; al mismo tiempo y del mismo modo se repararán los lienzos de muralla adosados a los torreones, también en muy mal estado de conservación. En las zonas altas de estos torreones se proyecta restaurar las zonas perdidas por medio de fábrica mixta de mampostería y ladrillo de modo semejante a como estaban anteriormente.

En los torreones marcados con las letras C, D y E en los planos se proyecta recalzar por medio de puntos de fábrica de ladrillo en las zonas destruidas que principalmente corresponden a los ángulos de basamento de este tipo de fábrica, empleando ladrillo de las dimensiones que se utilizaron al construirse, para lo que se harán gradillas de sus dimensiones y se procurará conseguir el mismo tono de color y cocido del material.

Se completan las obras con los forjados de terrazas en la totalidad de los torreones para su mejor conservación, ya que la falta de forjados ha sido la causa de la descomposición de las fábricas, solando con baldosas de tono pardo, semejantes a las existentes. Para la mejor conservación de los lienzos de murallas se constituirá para su protección una albardilla con ladrillo y teja posteriormente, empleando material de tono semejante al existente.”

El estado de la muralla, obligó a dos proyectos más dirigidos también por Rodríguez Valcárcel. Gracias al elaborado en 1951, sabemos que la Torre A,

²⁵⁹ A.G.A. Sig. 26/0285. *Proyecto de Obras de Conservación en la muralla de Alcalá de Henares*.1950. Firmado por José Manuel Rodríguez Valcárcel. Fue aprobado presupuestariamente el 16 de diciembre de 1950.

se encontraba caída parcialmente, donde se concentró el grueso de la restauración (Figura 23):

"[...] el torreón marcado con la letra A en los planos en su zona interior correspondiente a la huerta del antiguo archivo (hoy seminario menor) en gran peligro por el mal estado de su lienzo interior, que al caerse el arco arrastró la totalidad de su parte alta, hasta el almenado.

Estas obras se harían por medio de fábrica mixta de ladrillo y mampostería con arcos de ladrillo y cadenas del mismo material, como igualmente el almenado. el forjado del torreón, se forrará de baldosín catalán de tono cuero para impermeabilizarlo y proteger las bóvedas y el relleno interior que al estar expuestas las lluvias ocasionarían los destrozos que se han de reparar actualmente, dándole a las aguas las salidas precisas por medio de gárgolas de piedra labrada, igual a las existentes²⁶⁰".

Se presentó un tercer proyecto, en 1956 que, se concentró en el "torreón próximo al Huerto de las Bernardas", sin que aparezca de manera más precisa datos sobre de cuál de ellos se trata:

"El presente proyecto, comprende las obras de conservación y restauración precisas para reparar el torreón próximo al Huerto de las Bernardas, que precisa recalzar por puntos de mampostería su basamento y la reparación de la zona del cuerpo alto del almenado, muy abierto y con grave peligro de desmoronamiento por el mal estado de sus fábricas. Para la realización de estos trabajos, en los que se empleará personal especializado, se utilizará ladrillo de análogos características, dimensiones y color al existente en la obra antigua y se empleará piedra del tamaño utilizado en la primitiva construcción empleando así mismo mortero de cal y arena en las caras vistas²⁶¹".

Del análisis de los planos (no existe informe final de la intervención ni documentación fotográfica), se desprende que esta primera gran actuación se concentró en el flanco más occidental del recinto arzobispal, entre las torres 6, 8-11, concretándose en la restauración profunda de las torres 6 y 8, ésta de planta semicircular, y las tapias que la unían, tal como podemos observar en algunas fotografías de principios de los años 60, en las que ya se ven

²⁶⁰ *Ibíd*em, fue aprobado el 4 de diciembre de 1951.

²⁶¹ *Ibíd*em, fue aprobado el 25 de mayo de 1956.

restauradas. Por otra parte, se afrontó el recalce de las torres, 9-10, 11, en peligro de ruina. Por tanto, supuso un primer intento de salvaguarda de la cerca dentro de los parámetros generales que estaban caracterizando la actuación sobre el patrimonio en ese momento, en la que predomina el mimetismo, aproximándose a los principios o dogmas *violletianos*, que habían recobrado su vitalidad en los periodos de postguerra²⁶², en una España en la que no se estaba produciendo un debate significativo sobre los criterios sobre los que se debía afrontar una intervención arquitectónica sobre el patrimonio histórico, y en la que seguían muy presentes muchos de los elementos que habían caracterizado las intervenciones decimonónicas.

La situación de la muralla a mediados de la década de los 60, del pasado siglo, por tanto, seguía amenazando ruina, especialmente en el tramo septentrional. Todo ello, impulsó un nuevo proyecto, dirigido en este caso por el arquitecto Gabriel Alomar, que además de restaurar el recinto ampliamente, quería recuperar el foso²⁶³, del que presumía su existencia, con unos principios metodológicos muy similares a los que habían impulsado el proyecto de Rodríguez-Valcárcel. La excavación que efectuó de este espacio ofrece muchas dudas, no sólo desde el punto de vista arqueológico, sino que también multiplicó los problemas visibles y la necesidad de intervención posterior en el recinto²⁶⁴. Su actuación se desarrolló durante el periodo 1966-1968, en distintas etapas (Figura 24).

La primera de ellas, durante los años 1966-1967 se centró en la rehabilitación de las torres nº 3, 4 y 7 siendo ésta última la albarrana (Plano 6). El proyecto

²⁶² RIVERA BLANCO, J. "Restauración Arquitectónica desde los orígenes hasta nuestros días. Conceptos, Teoría e Historia", *Teoría e Historia de la Restauración. Master de Restauración y Rehabilitación del Patrimonio, 1*, Madrid, 1997, p. 128 y ss.

²⁶³ Su existencia está bien documentada por las distintas fuentes textuales del siglo XV, al menos desde 1421, aunque muy posiblemente se encontraba amortizada desde mediados del siglo XVI. *Vid. Supra. El Segundo Recinto Amurallado.*

²⁶⁴ Durante estos trabajos es innegable la destrucción de los depósitos arqueológicos. Como prueba de ello, la recuperación de un tesoro de 120 monedas de Felipe IV y Carlos II, conservado en el Museo Arqueológico Nacional.

carece de una explicación pormenorizada del proceso restaurador, aunque ofrece, en cambio, un levantamiento topográfico del conjunto del recinto amurallado arzobispal²⁶⁵. Las estructuras se encontraban desmochadas aproximadamente en 2/3, lo que obligó a una reconstrucción significativa que incluía la rehabilitación de la torre albarrana, que en el proyecto original sin embargo, se consideraba una torre rectangular más, e iba merecer un tratamiento muy similar al del resto del conjunto. El descubrimiento de su planta pentagonal, hizo que en posteriores proyectos, se produzca a un levantamiento parcial del zócalo, consiguiendo al menos, conocer su posición exacta, que estaba separada de la muralla a la que se adosaba²⁶⁶.

Pero sin duda, uno de los puntos más destacados era la excavación del foso entre las torres, con ello “los cubos y las tapias aumentarían su altura y prestancia²⁶⁷”. En documentos posteriores, en concreto en el proyecto de 1967, se señala: “[...] se completa con trabajos de prospección en la base de las torres medievales con el fin de buscar los cimientos de las mismas hasta su base y la profundidad que tuvo el antiguo foso”. Sin embargo, dicha excavación no se efectuó fue con metodología “arqueológica”, aunque tardíamente, en la Memoria de año 1968, se la otorga esa naturaleza²⁶⁸. Es un perfecto reflejo de la situación de la arqueología medieval española y urbana a finales de los años 60, que se puede calificar de manera contundente como inexistente, e incapaz, por tanto, de generar una epistemología crítica, que obligase a una intervención, con al menos, una documentación fotográfica y planimétrica mínima.

²⁶⁵ IPCE. Sig. PI 0827. 04. *Proyecto de Obras de conservación de las Murallas de Alcalá de Henares. Memoria*, Año 1966. Lo firma Gabriel Alomar Esteve el 10 de mayo de 1966.

²⁶⁶ IPCE. Sig. PI 0827. 06. *Proyecto de Obras de conservación de las Murallas de Alcalá de Henares. Memoria*, Año 1968. El arquitecto consideraba poco ortodoxo acometer una “reconstrucción” de la estructura.

²⁶⁷ IPCE. Sig. PI 0827. 04. *Proyecto de Obras de conservación de las Murallas de Alcalá de Henares. Memoria*, Año 1966, p. 2.

²⁶⁸ IPCE. Sig. PI 0827. 05. *Proyecto de Obras de conservación de las Murallas de Alcalá de Henares. Memoria*, Año 1967.

También se pretendía la recuperación de la Puerta de Madrid, que como veremos más adelante, se unió a una transformación urbanística intensa de su área inmediata, incluyendo la expropiación de espacios próximos²⁶⁹. Tras la finalización de la intervención al sur del conjunto, el grueso de los trabajos se concentró en el área septentrional, a lo largo de 1969, reconstruyéndose dos de las torres (nº 2 y 3) y las almenas y tapia que las unían. Gracias al informe.-memoria de ese momento, conocemos que la restauración emprendida no había resuelto los problemas estructurales de las torres, sobre las que se había concentrado su proyecto: *“El mismo estudio profundo ha demostrado la falta de cimentación de las torres restauradas, causa probable de las grandes grietas que presentaba la parte de las mismas que subsistía²⁷⁰”*. El recalzo de las torres se convirtió en uno de los trabajos de mayor calado, junto a la continuación de la excavación del foso, que, por los planos que se adjuntaban se generalizó a todo el flanco septentrional, entre las torres 2-6, extendiéndose hasta la Puerta de Madrid, tal como se observa en algunas fotografías realizadas durante las tareas de refuerzo de la cimentación.

Uno de los aspectos más interesantes es el número de torres en el área septentrional, entre la Puerta de Burgos y la albarrana, que, en los planos de los proyectos de restauración entre 1966 y 1969 ascendía a seis. Sin embargo en levantamientos topográficos posteriores, asciende a siete. Todo ello, nos induce a pensar, que, a diferencia de las cartografías decimonónicas, que también señalan seis, durante los trabajos de excavación en el foso, posiblemente se localizó la cimentación de una torres, hasta entonces desconocida, y que tampoco aparece reflejada en la Cartografía de Van den

²⁶⁹ IPCE. Sig. PI 0827.05. *Proyecto de Obras de conservación de las Murallas de Alcalá de Henares. Segunda Fase*, Año 1967. Consistió en la demolición parcial de una vivienda-taller próxima y la tapia que unía a la torre 14, con la Puerta de Madrid.

²⁷⁰ IPCE. Sig. PI 0828.02. *Proyecto de Obras de Restauración de las Murallas de Alcalá de Henares. 3ª Etapa*. Año 1969. Gabriel Alomar Esteve.

Wyngaerde. A pesar de haberse decidido su restauración²⁷¹ y no adjuntarse un informe final de los objetivos de lo realizado, es indudable, que, debe corresponder con una estructura existente, aunque la nula información arqueológica, no nos permite concluir si pertenecería al trazado aproximado que se observa actualmente, o a uno previo.

Si esta actuación, destaca por su extensión y duración, tiene ya una naturaleza más puntual, la promovida por la Dirección General de Bellas Artes, en la década de los 80, que se concentró entre la Torre 13 y la denominada como 16 y fue dirigida por Julia Alonso-Martínez Escolano²⁷². Un área en la que en la actualidad sigue trabajando tanto el TEAR²⁷³, como distintas iniciativas de empleo, promovidas por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, y subvencionadas por el Fondo Social Europeo²⁷⁴, y en la que a la recuperación de la muralla se une la excavación sobre sus accesos y torres (Figura 25). A estas actuaciones, que se producen originariamente en la década de los 80, se unirá, la restauración de la Puerta de Burgos, emprendida y financiada ya, por la Comunidad Autónoma de Madrid²⁷⁵.

5.1.2. Las restauraciones sobre la muralla: las torres.

La mayor parte han sufrido algún tipo de restauración, implicando la sustitución de parte de su fábrica de ladrillo (Figuras 27-28). La existencia de material de cronología romana (lápidas funerarias) en sus zócalos, ha servido de justificación para plantear la localización de un asentamiento romano, de

²⁷¹ Corresponde con la nº 4, de los distintos estudios de Pavón Maldonado, como por ejemplo, PAVÓN MALDONADO, P.; *El Salón de Concilios del Palacio Arzobispal. Alcalá de Henares medieval y su recinto amurallado, siglos XIV y XV. Crónica de su última Restauración*, Madrid, 1997.

²⁷² I.P.C.E. Sig. PI 0828.03. *Proyecto de Obras de Restauración de las Murallas de Alcalá de Henares*. Año 1982. Julia Alonso-Martínez Escolano.

²⁷³ Taller Escuela de Arqueología y Restauración de Alcalá de Henares.

²⁷⁴ Talleres de Empleo de Recuperación de las Murallas, que actualmente han actuado en tres fases o periodos anuales.

²⁷⁵ Proyecto de restauración y dirigido por la arquitecta M^a Ángeles González Álvarez entre 1986-1988. El derrumbe parcial de esta torre en diciembre de 2005, ha obligado a afrontar una nueva rehabilitación.

época altoimperial, en el área de influencia de *Complutum*²⁷⁶. Estas inscripciones provocaron el interés de los investigadores de la Historia de la ciudad ya en el siglo XVII, como ocurre en los *Annales Complutenses*, en los que se alude en varias ocasiones a las torres 2 y 3 en este sentido²⁷⁷.

Un primer análisis de las características de estas estructuras nos permite identificar dos tipologías (de planta rectangular ó semicircular), a lo que se une una significativa diferencia en las dimensiones de muchas de ellas, que podemos agrupar en varios conjuntos. Pavón, por ejemplo, considera a las torres 2 y 3 (Plano 6 y 7) como contemporáneas por sus características, aunque no consigue responder a las razones de su diferente tamaño. La **torre nº 2**, de planta rectangular mide actualmente, 6,45 m en su lado occidental, con 4,89 m. de frente y 6,55 m. al este. Hemos comparado estos resultados con los que nos aporta la cartografía elaborada por el I.G.N. entre 1870-1871²⁷⁸, no tanto como corrección de las dimensiones de las torres (para la nº 2, 5,63x5,08x4,60 m.), sino porque la representación de algunas de las plantas no es coincidente²⁷⁹. En este caso, trapezoidal lo que puede inducir a pensar que se encontraba parcialmente desmontada, tal vez, por la proximidad de la ronda que en su apertura definitiva a mediados del siglo XIX, la afectó de alguna manera.

La **torre 3** (6,94x5,12x6,55 m) , considerada tradicionalmente similar a la 2, tal como describe Pavón, tiene actualmente unas dimensiones muy similares. Sin embargo los datos aportados por la cartografía de 1870-71, son marcadamente diferentes (8,41x 5,96x8,18 m.). Interpretamos que no se trata

²⁷⁶ SÁNCHEZ MONTES, A. L., "El Palacio Arzobispal de Alcalá de Henares. Un estudio arqueológico", Libro-Guía del Visitante del Palacio Arzobispal de Alcalá de Henares. Crónica de su última Restauración. Volumen II. Arte, Arquitectura y Restauraciones, Madrid, 1996, pp. 231-302.

²⁷⁷ SÁEZ, C.: *Annales Complutenses sucesión de tiempos desde los primeros fundadores griegos hasta estos nuevos que corren*, Alcalá de Henares, 1990, p. 37 y 407.

²⁷⁸ I.G.N. Cartoteca Sig. 282131 y 282132.

²⁷⁹ La intensa reconstrucción de casi todas ellas, impide definir de manera precisa sus características originales.

de un error, ya que el grueso de la planimetría decimonónica tiende a incidir en la heterogeneidad de las estructuras.

La **torre 4** no aparece, sorprendentemente, en la cartografía de 1870²⁸⁰, ni en la de Ortiz de Pinedo de 1837²⁸¹, Antonio Montenegro de 1846²⁸², Francisco Coello de 1847-1853²⁸³ y tampoco en planos anteriores a 1963. Sólo hemos encontrado una representación en un documento planimétrico elaborado por un tal Antonio de la Iglesia en 1844²⁸⁴, con motivo de la posible instalación de un hospital militar de campaña en el palacio. Fue levantado pocos años después de su definitiva desamortización en 1841, y el interés del Ejército por darle algún tipo de función²⁸⁵. Desde algunos años antes, se proyectaba instalar la Academia General de Artillería²⁸⁶, que obligó a levantar varias topografías del edificio. La más antigua es la elaborada por Pedro Ortiz de Pinedo en 1837²⁸⁷, al mismo tiempo que realizó un plano general de la villa²⁸⁸.

Este interés por la instalación de un nuevo acuartelamiento, ó institución castrense chocaba con el recelo de las autoridades municipales, manifestada en la respuesta que dio al gobierno, tras el escrito que remitió éste para conocer los bienes históricos inventariables en 1844²⁸⁹. En la contestación de abril de ese mismo año, poco antes de la creación de la Comisión Central de

²⁸⁰ *Ibidem*, Sig. 282137.

²⁸¹ I.H.C.M., Cartoteca Sig. A-13-9 y A-13-10. Ambos fueron levantados en 1837. La segunda se trata de un croquis de la ciudad.

²⁸² *Ibidem*, Sig. M-01-13

²⁸³ I.H.C.M., Cartoteca Sig. 005-272.

²⁸⁴ *Ibidem*. Sig. A-1-8 (1206) ó 005-086. Es un documento problemático, intitulado "Plano Orgánico", y confuso, ya que no aparece la Puerta de Burgos, pero sí estructuras ya desaparecidas como la Albarrana. ¿Empleó en realidad, cartografía anterior?. ¿La torre nº 4 se encontraba desaparecida pero era posible intuir su trazado?

²⁸⁵ LLULL PEÑALBA, J., *La destrucción del Patrimonio arquitectónico de Alcalá de Henares (1808-1939)*, Alcalá de Henares, 2006, p. 235-236. Este autor vincula los planos de Pedro Ortiz de Pinedo, en los que colaboró Francisco Serrallach con la instalación en el edificio de la Academia General de Artillería

²⁸⁶ LLULL PEÑALBA, J., *La destrucción del Patrimonio arquitectónico de Alcalá de Henares (1808-1939)*, Alcalá de Henares, 2006, p. 235.

²⁸⁷ I.H.C.M., Sig. A-13-9.

²⁸⁸ *Ibidem*, Sig. A-13-10.

²⁸⁹ A.M.A.H. Leg. 1045/1, Acta del 19 de mayo de 1840; y Libro 118, Acta del 18 de abril de 1844.

Monumentos en junio, se subrayaba que desde la nacionalización de 1841, no se había encontrado ninguna utilidad al edificio, que amenazaba ruina en varios lugares. Todo ello ponía en peligro el importante patrimonio bibliográfico que conservaba²⁹⁰.

Pero si las dudas sobre el estado de la torre nº 4 en el siglo XIX son muchas, también lo es el momento de su desaparición. No está representada en el grabado de Van den Wyngaerde²⁹¹, siendo posible interpretar que con anterioridad al siglo XVI ya había sido desmantelada. Es poco probable, dado el estado de abandono que sufrió la muralla a partir del último tercio de ese siglo, que se construyese con posterioridad a 1565. Aunque sus características estructurales hacen pensar que es coetánea de la nº 3, desconocemos cómo eran antes de las restauraciones, y si en realidad, se ha tendido a “unificar” el aspecto de éstas.

Suponemos por tanto, que desapareció en un momento indeterminado previo a mediados del siglo XVI, y que posiblemente se observó hasta 1850 parcialmente su zócalo o cimentación, lo que motivó su representación por parte de Antonio de la Iglesia, para desaparecer a partir de ese momento, posiblemente con la apertura de la nueva ronda, hasta que fue definitivamente localizada durante la apertura del foso en el proyecto de Gabriel Alomar de la década de los 60²⁹² del siglo XX. Pavón la describe como “*hoy totalmente hueca y rehecha*”. Sus dimensiones son de 8 m. aproximadamente en los lados occidental y oriental, con 5,40 m. de frente.

²⁹⁰ A.M.A.H. Leg. 812/3; y Libro 118, Actas del 18 de abril y 21 de agosto de 1844.

²⁹¹ Existe una confusa representación de ella, en algunos de los trabajos que se recogen en ARNAIZ GORROÑO, M.J. y PAVÓN MALDONADO, B. (coord.), *Libro-Guía del Visitante del Palacio Arzobispal de Alcalá de Henares. Crónica de su última Restauración. Volumen II. Arte, Arquitectura y Restauraciones*, Madrid, 1996: como por ejemplo, en las págs. 112-113 ó en la 143. En esta última además se interpreta el plano del Parcelario Urbano de la Topografía Catastral de España, dirigido por Ibáñez Íbero, en 1870, aunque habiéndole añadido la torre nº 4, sin explicar el por qué de ello, y sin identificar que se trata de una planimetría reelaborada.

²⁹² IPCE. Sig. PI 0828.02. *Proyecto de Obras de Restauración de las Murallas de Alcalá de Henares. 3ª Etapa*. Año 1969. Gabriel Alomar Esteve.

Las torres 5 y 6, siguiendo una vez más la planimetría de finales del siglo XIX, son efectivamente, dos torres muy similares con unas dimensiones de 7,70x6,16x8,15 m. en el caso de la 5, y 7,98x5,42x7 m. para la 6. Sus medidas, por tanto son relativamente similares a las de la número 3, y subrayan las diferentes características de la número 2. Este aspecto, parece enlazar con otro, que ya hemos destacado como resultado de la excavación de la Puerta de Burgos, la confirmación de la existencia de varios trazados, con una orientación aproximadamente similar.

El flanco occidental, al margen de la torre albarrana, está formado, hasta la puerta de Madrid por 5 torres. De ellas, tiene especial particularidad, la 8, de planta semicircular. Sobre la albarrana, que se sitúa en la esquina meridional y occidental del conjunto, consideramos debió ser levantada a finales del siglo XIV ó principios del siglo XV²⁹³, aunque sigue modelos poliorcéticos conocidos, al menos desde el siglo XIII²⁹⁴. Fue destruida en 1834, lo que explica su ausencia en la Cartografía de 1870:

“El Sr[...], como uno de los Comisionados para la compostura de la ronda, hizo presente que reconociendo la zanja, ha observado que la torre de la Albarrana y la inmediata hacia la Puerta de Madrid, ya separadas de las tapias de la Huerta, están amenazando próxima ruina [...]”²⁹⁵

Por la descripción de Demetrio Calleja, sabemos que, en gran medida, estaba realizada en tapial. Su planta era pentagonal, con evidentes paralelos con otras torres del territorio del arzobispado de Toledo bajomedieval: albarrana de Santorcaz (s. XV), la propia fortaleza de Alcalá la Vieja (finales del siglo XIV), la albarrana de la Puerta de la Almofada, en Toledo (finales del siglo XIII). Se unía a la cerca, mediante una estrecha estructura abovedada, a modo

²⁹³ Era uno de los elementos defensivos más mencionados en los textos que a lo largo del siglo XV, nos describen el sistema amurallado de la ciudad de Toledo, IZQUIERDO BENITO, R., “Datos sobre la muralla de Toledo en el siglo XV”, *Las Murallas de Toledo*, Madrid, 2004, pp. 75-85.

²⁹⁴ Sobre la difusión de éstas, y su influencia en el al-Andalus almohade y el arzobispado de Toledo, VALDÉS FERNÁNDEZ, F., “La fortificación de los Estados latinos de Oriente y su influjo en la Península Ibérica: el recinto de la ciudad de Toledo”, *Las Murallas de Toledo*, Madrid, 2004, pp. 47-73.

²⁹⁵ A.M.A.H. Leg 661/4, *Alvarrana*. Texto del 27 de enero de 1834. Redactado por Esteban Azaña.

de terraza en su parte superior, desde la que se podría acceder al resto de las torres, de la que ya no existía sus estructura en el s. XIX.

Su desaparición fue recogida por Esteban Azaña, en la documentación del año 1834, en la que la demolición de esta torre, se hacía necesaria dado su estado de ruina. A partir de ahí comenzó un largo epistolario con el Arzobispado para que acondicionase la fortaleza, lo que era una invitación a su eliminación, porque se concretaba que si éste no actuaba lo haría el Ayuntamiento. Por noticias posteriores de Demetrio Calleja sabemos que la albarrana fue desmontada empleando pólvora, y sus piedras reutilizadas en las tapias del cementerio, aunque la mayor parte de ella estaba hecha en tierra²⁹⁶.

La **torre número 8**, ha sido tradicionalmente considerada, de acuerdo a criterios tipológicos, una de las más antiguas, basándose para ello en su planta semicircular, que según Pavón, remite a otras como la de Yepes en Toledo²⁹⁷. Se extrañaba de su representación en el grabado de Van den Wyngaerde—planta rectangular—. Su cronología siguiendo a este autor, podría ser incluso del XII, a lo que se sumaban otros elementos que contribuían a esta datación, como el ladrillo, con una dimensión “medieval” de 27x18x4,5²⁹⁸ ctms. A ello se sumaban reparaciones posteriores con un latericios de menor tamaño 24x12x5 ctms. Los datos en los edificios de Alcalá de Henares en los que hemos podido realizar una lectura estratigráfica muraría, permite afirmar que, aún siendo más antiguo el primer tipo, no es tan simple atribuirle una cronología tan temprana.

²⁹⁶ PAVÓN MALDONADO, B. *Alcalá de Henares medieval. Arte islámico y mudéjar*, Madrid-Alcalá de Henares, 1982, p. 81.

²⁹⁷ *Ibidem*, p. 87-89.

²⁹⁸ Este ladrillo no tiene por qué ser necesariamente de época medieval. Lo encontramos en otros edificios de Alcalá de Henares de cronología barroca, como es el caso del Colegio de Basílios.

De hecho, esta interpretación tan tajante, fue de nuevo ajustada cronológicamente por el mismo autor en 1997, atribuyéndole entonces a la torre una fecha similar al resto del recinto que, a partir de ese momento, como ya hemos visto, considera de finales del siglo XIV, y levantada bajo el gobierno de Tenorio (1377-1399)²⁹⁹. Sin embargo, y desde nuestro punto de vista, era necesario realizar una intensa excavación arqueológica del entorno de la torre, por varias razones:

- Es extraña la representación de Van den Wyngaerde, de esta torre, dibujándola con planta rectangular, en el área más destacada y visible de su grabado.
- La documentación que se conserva en el Archivo Municipal de Alcalá de Henares, sobre la albarrana, confirma también el estado de ruina en el que se encontraba esta torre en 1834³⁰⁰. Si siguió en pie, debió de sufrir intensas reparaciones que debieron realizarse en ese momento, ya que, la torre pentagonal próxima fue desmontada.
- En consonancia con este argumento, resulta llamativo la forma de representar la torre en la cartografía más próxima a 1834, los dos planos de Ortiz de Pinedo de 1837, tanto el de la villa, como el específico del recinto del Palacio Arzobispal, en el mismo años, en los que aparece la torre, con planta circular aunque con trazo, poco seguro, como si el autor dudase de la planta real de la estructura. En cambio, su planta no ofrece dudas, en la cartografía de Antonio de la Iglesia de 1844, Antonio Montenegro en 1847 y la del IGN de 1870. Sin embargo no aparece representada en los distintos planos de la provincia de Madrid, elaborados por Coello en varias ediciones entre 1848 y 1853.

²⁹⁹ PAVÓN MALDONADO, P.; *El Salón de Concilios del Palacio Arzobispal. Alcalá de Henares medieval y su recinto amurallado, siglos XIV y XV. Crónica de su última Restauración*, Madrid, 1997.

³⁰⁰ A.M.A.H. Leg 661/4, *Alvarrana*. Texto del 27 de enero de 1834.

Del resto de las torres, del flanco oriental, las denominadas como **9, 10, 11 y 12**, todas se caracterizan por su planta rectangular. De la 9, que Pavón considera fue intensamente restaurada en los siglos XV y XVI, por su similitud con otras de época de los Reyes Católicos en Madrigal de las Altas Torres (Toledo), ó la Alcazaba de Málaga³⁰¹, tiene unas dimensiones de 6,87x4,88x6,86 m. siendo tipológicamente muy similar a las del flanco Norte. Sus medidas actuales, sin embargo, difieren notablemente a las de la topografía de 1870, con un metro menos en cada uno de los lados.

Es cierto que este lado del conjunto, como queda atestiguado en la cartografía histórica, parece configurarse con un conjunto de torres de menor tamaño y proyección hacia el exterior. La actual visión que tenemos de él, puede ser en la actualidad errónea si observamos con detenimiento las fotografías que se conservan en el Archivo General de la Administración de esta área, de aproximadamente 1960. En ellas, es posible contemplar que, mientras que el recinto amurallado todavía no ha comenzado a ser restaurado en el lado norte, incluyendo la torre 8, esta zona se encuentra rehabilitada, o al menos en un impecable estado que, dudamos no responda a una actuación próxima en el tiempo, que debió concretarse en la década de los 40 y 50.

La **torre nº 10**, se encuentra en la actualidad desmochada en gran parte. Su desmonte definitivo, debió de ocurrir en un momento que desconocemos. En la cartografía de 1870, se observa casi totalmente demolida, quedándonos únicamente la proyección interior de la torre que, al igual que el resto es sensiblemente menor al exterior. Sin embargo es perfectamente visible en la

³⁰¹ PAVÓN MALDONADO, B. *Alcalá de Henares medieval. Arte islámico y mudéjar*, Madrid-Alcalá de Henares, 1982, p. 90. La ausencia de almenas, fue uno de los elementos que hizo pensar a Pavón en su posible cronología bajomedieval ó moderna, junto a que en este caso, el tapial no queda oculto, distinguiéndose desde el exterior las tapias de tierra entre verdugadas de ladrillo. Las almenas, sin embargo sí aparecen en el grabado de Van den Wyngaerde, en mayor número que en las torres a sus lados.

cartografía de Ortiz de Pinedo de 1837 del recinto arzobispal y la de Antonio Montenegro en 1846. También se puede observar en la planimetría de Coello, aunque con unas dimensiones visiblemente menores que la más próxima a ella, algo más al sur. La cartografía o croquis de Alcalá que se conserva en el Instituto Geográfico Nacional a escala 1:5.000, y levantado en 1920³⁰², muestra la escasa proyección occidental de la torre³⁰³. Su definitiva configuración es resultado de las restauraciones de los años 60.

La **torre nº 11**, tiene en la actualidad unas dimensiones de 4,72x4,72x5 m. Sin embargo, si seguimos la Cartografía de 1870 nos da unas dimensiones de 6,61x5,78x6,40 m., siendo efectivamente, un metros más ancha que la torre nº 9. Pavón la consideraba contemporánea al menos, en sus reformas que, por los distintos tipos de ladrillos que distinguió, creía se habían producido entre finales del siglo XV y primeras décadas del XVI. Como se ha mencionado su aspecto en toda la Cartografía Histórica es muy similar a la torre nº 12. De la Cartografía de la década de los 20, parece encontrarse parcialmente desmontada, al menos al exterior. Este último elemento podría ser coincidente con la torre nº 9, habiendo sufrido también una intensa restauración en la década de los 50, y primeros años de los 60.

Torre nº 12: En origen era una torre más en el flanco occidental, aunque próxima a la Puerta de Madrid, sirviendo de apoyo defensivo inmediato. En el grabado de Antonio de las Viñas se observa una construcción adosada entre esta torre y la Puerta de Madrid, posiblemente vinculada al cobro de impuestos relacionado con el acceso o salida de la villa. Sus dimensiones actuales son de 6,37x6,22x8,14 m., y son relativamente similares a la Cartografía de 1870 del I.G.N. En esta zona la cerca tenía, en el último tercio

³⁰² I.G.N. Sig. 04C19. La cronología de 1920 es aproximada, aunque posiblemente este croquis se empleó en la elaboración de la hoja 560 en 1929.

³⁰³ En esta planimetría la torres nº 8 está representada con planta rectangular, y la 9 carece de proyección al exterior.

del siglo XIX una anchura de 1,80 m., que contrasta con el resto del trazado, con una tapia de 0,90 m. que unía desde la torre nº 11 a la albarrana, y desde ésta, con la misma anchura hasta la puerta de Burgos. La anchura actual oscila entre 1,44 y 1,64 ctms³⁰⁴.

Su última restauración se realizó en la década de los 80³⁰⁵, aunque Pavón menciona su uso como torre atalaya durante la Guerra Civil, momento en el que fue intensamente modificada³⁰⁶. Durante una primera rehabilitación entre 1967-1968³⁰⁷, se la separó de las tapias próximas quedando exenta en uno de los extremos de la prolongación de la calle Cardenal Sandoval. Se encontraba en parte desmochada, por lo que se procedió a aumentar su altura con tapias y verdugadas de ladrillos, a lo que sumaron almenas, convirtiéndose en la estructura más monumental del recinto amurallado³⁰⁸.

Torre nº 13: Es una de las estructuras que se vio afectada por la restauración dirigida por Alonso Martínez y Ramón Engel³⁰⁹ en la década de los 80 del siglo XX y que consistió en la formación de nuevos forjados de planta, empleando losas de hormigón, que se apoyan sobre las antiguas impostas

³⁰⁴ El propio Pavón reconoce la sustitución de la cerca "original" por tapias a lo largo del siglo XX: PAVÓN MALDONADO, P.; *El Salón de Concilios del Palacio Arzobispal. Alcalá de Henares medieval y su recinto amurallado, siglos XIV y XV. Crónica de su última Restauración*, Madrid, 1997, p. 89.

³⁰⁵ A.M.A.H. Leg. 5228/4. Según se señala en el proyecto de restauración, que data de 1984, la actuación constaba de cuatro acciones: "Consolidación y restauración de torreones; demolición de tapias entre torreones, excavaciones y cimientos; construcción de nuevo paños de muralla; remate de muros, pavimentos y acabado del interior de los torreones y del paseo de ronda". Se concentró en las torres 12, 13, 14 y 15, 16 y en los tramos de cerca que la unían. En el caso de la 12, presentaba grietas en sus caras laterales a lo largo de toda su altura, pocos años después (1984), de su primera restauración (1967-1968). La solución mediante empleo de hormigón y pesados forjados metálicos era, sin ninguna duda, contundente. De hecho, los propios autores reconocían que, "alguna de las armaduras de la losa atraviesan totalmente los muros, anclándose en la cara exterior de éstos mediante placas metálicas...". Sobre el resto de las técnicas empleadas, *vid. infra*. Torre 13.

³⁰⁶ PAVÓN MALDONADO, B. *Alcalá de Henares medieval. Arte islámico y mudéjar*, Madrid-Alcalá de Henares, 1982, p. 90. La fuente de la que extrae esta noticia es confusa, ya que remite a: ACOSTA DE LA TORRE, L.A. *Guía del Viajero en Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1882. Publicada, por tanto, 54 años antes del comienzo de la contienda.

³⁰⁷ Archivo del Instituto del Patrimonio Cultural de España, Caja 623. Llevada a cabo por Gabriel Alomar, amplió la puerta en un hueco hacia el Norte, al considerar erróneamente que, originalmente había tenido tres vanos.

³⁰⁸ ROMÁN PASTOR, C. "La Puerta de Madrid, un ejemplo de arquitectura academicista en Alcalá de Henares", *IV Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Actas*, Madrid, 1994, p. 652.

³⁰⁹ A.M.A.H. Leg. 5228/4.

que quedan de antiguas estructuras de madera mediante un zuncho perimetral de atado. Se reformaron intensamente las segundas plantas de las torres 12, 13, 14 y 15, además de la inferior de la nº 12. En el caso de las cubiertas se optó por una solución similar mediante el empleo de tirantes metálicos ortogonales y hormigón. Si la actuación fue contundente, especialmente en el caso de la torre 12 y 14, no lo fue menos, en el relleno de las grietas en el conjunto de las torres en las que se utilizó caliza de tamaño y color similar. Al mismo tiempo se repusieron los ladrillos que faltaban tanto en arcos, machones y verdugadas, con unas dimensiones similares a los ya existentes, trabados con mortero bastardo. Se reconstruyeron las almenas.

Todo ello, aseguraba una integración de elementos, y su sustitución en la que primaban los aspectos estructurales de mantenimiento de las torres, frente a criterios de identificación y respeto de la heterogeneidad de la estructura. No hemos podido obtener una documentación gráfica suficiente sobre el proceso, por lo que consideramos a todas luces una restauración fallida, por no combinarse el mantenimiento de la obra sobre la que se interviene, con una identificación precisa de lo nuevo.

De todas las torres que hemos visto hasta ahora, es la primera que debemos atribuir su construcción, casi con total seguridad, al gobierno de Pedro Tenorio (1377-1399³¹⁰), ya que se observa su emblema empotrado en el costado occidental. La novedad principal de estas torres es la existencia de una habitación en la planta inferior, sin acceso con la superior. Pavón encontró paralelos en la cerca de Guadalajara (torres de El Alamín y Alvar Fáñez³¹¹). Sus dimensiones actuales son, desde el flanco occidental de 7,90x6x7,90 m.).

³¹⁰ No hay duda de la existencia de esta estructura y la torre nº 12, si observamos la cartografía de Van den Wyngaerde.

³¹¹ PAVÓN MALDONADO, B. *Alcalá de Henares medieval. Arte islámico y mudéjar*, Madrid-Alcalá de Henares, 1982, p. 92.

La zona inmediata a esta torre había sido afectada por la prolongación de la Calle Cardenal Sandoval, como ya habíamos visto para la nº 12, en los años 1967-1968. En ese momento, fue eliminada parte de la muralla, que en la cartografía de 1870, tenía una anchura entre 2,10 y 2,40 m. y que enlazaba con la Puerta de Madrid sobre el espacio de la puerta primigenia medieval³¹². El conjunto de sus características, diferentes a las torres de los flancos norte y occidental, además del escudo de Tenorio y su unión original con la puerta, a la que suponemos se le adosaba, nos permite afirmar que, efectivamente, se englobaba dentro de las reformas prelaticias que se adoptaron en el conjunto arzobispal, y que en el caso del recinto amurallado, se concretaron, como señalan las fuentes³¹³, en la construcción y ampliación de la cerca entre la Puerta de Madrid y el Palacio. Queda sin resolver, todavía, si tanto la huerta o el recinto, como el conjunto palaciego no estaban separados hasta ese momento, finales del siglo XIV, del resto de la villa.

La cerca inmediata a esta torre, estaba rota, para permitir el acceso a una casa de vecinos (tal como se observa en la Cartografía del I.G.N.de 1870), que se mantenía en pie, al menos parcialmente a finales de la década de los 60 del siglo XX, obligando a su demolición dentro del plan de reorganización urbana de esta área. El proyecto de los años 80—Engel y Alonso Martínez— incluía la demolición de tapias entre torreones y de hecho, se destruyeron los tramos de tapia baja comprendidos entre los torreones 12 al 15, así como un tramo de longitud no mayor de 2 m. en el trozo de tapia perpendicular a la cara sur del torreón 14.

³¹² En los planos de la restauración de la Puerta de Madrid, —AGA Sig. 26/0141, año 1968— llevada a cabo por Gabriel Alomar, no se observa una anchura de las tapias semejante. Lo que es indudable es que esta reforma urbanística, derribó las cercas del recinto original, para construir una nueva, que enlazaba las torres 12 y 13, imitando, posteriormente, las características de la original.

³¹³ NARBONA, E. *Historia de D. Pedro Tenorio Arzobispo de Toledo*, Madrid, 1624. “Y assi le edificó, labrado de cantería, bastante a defender mayor población: con torres y baluartes, que conuenía para sus reparos, desde la Puerta de Madrid hasta la Torre del Palacio” fº 115. En su área inmediata se están desarrollando excavaciones arqueológicas desde el año 2009.

Después del desmontaje se seleccionaron las piedras que formaban los lienzos de mamposterías, para su posterior uso tanto en los torreones que se estaban rehabilitando, como en los paños de la cerca. Los arquitectos, en su deseo por resolver de manera definitiva el problema de la cimentación de la muralla, recurrió a la apertura de zanjas, que buscaban por un lado, la localización del soporte original de la cerca, por otro, le creación de zapatas longitudinales. Para ello, entre las torres XXI y XIII se abrió una zanja de 17 m. aproximadamente, de 35 m entre la 13 y la 14, y de 40 m. entre ésta y la 15, procediendo posteriormente a su relleno empleando hormigón, al que se unía cascotes y grandes cantos de río.

El equipo redactor, no tuvo muchos ambages en reconocer que, al barajar las opciones que les abría la restauración del a muralla tenían dos opciones:

“[...] conservar y consolidar la tapia baja ya existente ó demolerla y reconstruir la muralla en todo su espesor y altura. Elegimos el segundo camino, y aparece un nuevo dilema: o bien se reconstruye a base de muro de mampostería macizo de 2,30 m. de espesor por unos 8 de altura tal y como aparece hecho, en anteriores restauraciones, en pequeños tramos adyacentes a los torreones III, IV, V VI y XI del lado norte y este de la muralla, con lo que el coste material sería muy elevado o, por el contrario, se construye a base de desdoblar el muro en otros dos de menor espesor [...]”.

“Los nuevos paños de muralla estarán formados por dos muros paralelos: uno exterior almenado, compuesto de 1 pie de ladrillo de tejar de 27x13,5x3,5 cm. y 30 cm. De mampostería concertada de piedra caliza blanca trabada con mortero bastardo de dosificación 1.1.1.8 (reproduciéndose así el aspecto original de la fábrica tal y como aparece actualmente en los torreones³¹⁴, y otro interior formado por una serie de arcos de fábrica contruidos con el mismo ladrillo de tejar, que arrancan al nivel del suelo en cepas de hormigón; el espacio intermuros quedará libre y éstos irán atados cada 9,40 m. con contrafuertes también de ladrillo que descansan sobre plintos de hormigón [...]”.

³¹⁴ A.M.A.H. Leg. 5228/4. Hemos adjuntado el texto completo del Proyecto, por su interés en el Apéndice.

En las distintas intervenciones arqueológicas que hemos analizado, no existen noticias sobre que la restauración que estamos describiendo. Siguiendo la documentación conservada en el Archivo Histórico Municipal de Alcalá de Henares, podemos concluir que no se produjo ningún tipo de control arqueológico, ó al menos de una documentación gráfica que nos permita realizar algún tipo de interpretación general.

A todas luces, se trata de una actuación imitativa de las efectuadas en los años 50 en los tramos norte y occidental, que, se consideraba, habían resuelto de manera definitiva los problemas que padecía le cerca y que se concretaban en dos: las disgregación del material constructivo, especialmente de los tapiales y la caída o derrumbe de los elementos que conformaban cada una de las estructuras.

Torre 14: Es una de las torres más interesantes del recinto, por presentar una puerta o vano mediante arco apuntado, que permitía el acceso a la huerta o conjunto arzobispal, desde el interior de la cerca, realizando una función complementaria con la Puerta de Madrid que se encuentra relativamente próxima. Su entrada, como el resto de las puertas de la villa, en recto, con la torre que realiza doble función defensiva y de acceso. Su aspecto es sensiblemente diferente del resto de las que hemos mencionado³¹⁵. Frente a la planta rectangular de éstas, predomina aquí la trapezoidal, de 3,53 m., desde el lado occidental, 5,90 m. de frente y 3,84 m. en la parte oriental³¹⁶.

Esta estructura había ya sido intervenida en 1892-1893 por el arquitecto Arturo Calvo como resultado del interés de los responsables del Archivo General de la Administración por mantener el recinto, ante un

³¹⁵ Como queda atestiguado si observamos la Cartografía de Van den Wyngaerde, que la muestra como una torres menor al resto, tanto en planta como en altura y sin ningún tipo de elementos almenados, que puede deberse más al abandono que muestra la muralla, y que también afecta a la número 13.

³¹⁶ Seguimos aquí la dimensión aportada por la Cartografía del I.G.N. y elaborada en 1860.

Ayuntamiento, poco receptivo a finales del siglo XIX y principios del XX, por conservar un espacio que, consideraban inútil ó poco adecentado. El autor era un arquitecto romántico, en sus planteamientos metodológicos, como los que habían trabajado en las obras del Palacio—Urquijo, artistas como Laredo—, que pretendían recuperar la construcción a su “verdadera” forma. No actuó sobre toda la torre, sino que se centró en la parte superior. Esta actuación implicó además un descenso de la cota del nivel de calle del cardenal Sandoval, aspecto éste último deseado por el Ayuntamiento en su deseo de reformar paulatinamente el área próxima al principal acceso a la ciudad, como ya hemos mencionado.

Pavón localizó en ella, marcas de cantero que eran similares a las de la Torre 19, atribuyéndole por tanto, análoga cronología, elevada, por tanto, en el gobierno de Tenorio (1377-1399). Este autor reconoce que desde el matacán, hasta la terraza era obra muy moderna. También se vio afectada por la rehabilitación de los años 80, realizándose sobre ella, una intervención similar a la torre nº 12, añadiéndole además, en los muros de cubierta las almenas.

Torre 15: Contamos para ella, con un sucinta descripción anterior a su restauración, que se reduce a la enunciación de sus medidas (8,17x6,15x8,08 m) y a su identificación cronológica a partir del escudo que mostraba en su frente exterior, el de Tenorio³¹⁷, que parece demostrar una vez más el momento de su construcción, junto a las torres 14, 13 y 12 en el último tercio del siglo XIV³¹⁸.

Como ya hemos visto, fue restaurada en la década de los 80, sustituyéndose entre otros elementos, y en planta inferior, su bóveda primitiva por un techo

³¹⁷ PAVÓN MALDONADO, B. *Alcalá de Henares medieval. Arte islámico y mudéjar*, Madrid-Alcalá de Henares, 1982, p. 92.

³¹⁸ No representada en el grabado de Van den Wyngaerde.

plano, con forjado de hormigón. Todavía a principios de dicha década, era posible distinguir la muralla “primitiva” entre esta torre y la 16³¹⁹, refiriéndonos con ello, a la que no había sido intervenida en los años 60 y que mantenía las características consideradas propias: con tapias superpuestas de 1 a 1,14 m. , entre pilares de ladrillos en las esquinas, con un zócalo de escasa altura.

Torre 16: No fue intervenida en la última restauración del recinto amurallado, ya que se consideró que su estado general superaba los objetivos de la actuación³²⁰. Del conjunto de estructuras del flanco sur, es en la que conocemos mejor las modificaciones que ha sufrido a lo largo del tiempo. Posiblemente levantada a finales del siglo XIV, en época del cardenal Sandoval y Rojas (1599-1618), se instaló en ella, una capilla, con el escudo del arzobispo en las pechinas de la bóveda, y acceso nororiental. En la cartografía del XIX se representa la planta de la capilla, así como existencia de una construcción adosada a la muralla, hacia el interior, de planta trapezoidal. Tiene unas dimensiones³²¹ ligeramente más reducidas que las torres 12, 13 y 15. No alcanza los 8 metros de flanco (7,33x4,66x7,32 m).

³¹⁹ Además de la situación visible en la década de los 80 del siglo XX, es indudable que Pavón empleó la documentación del I.G.N., y en concreto el plano Sig. 08A03 en el que se observa que, a diferencia del resto del conjunto, sólo dos áreas presentan una tapia o cerca de mayor grosor: entre la torre 12 y 13, que se prolonga, al menos parcialmente hasta la 11, y la unión entre la 15 y 16. La primera con unas dimensiones entre 2,10-2,40 m., que a partir del quiebro de la cerca, en las proximidades de la Puerta de Madrid, se reduce a 2m. Es todavía más reducido el grosor hacia el norte, reduciéndose entre la torre 11 y la 10 a 1,40 m. Es evidente que, posiblemente, en esta área a finales del siglo XIX permaneciesen como integrantes de un mismo conjunto, al menos, tres trazados. La línea entre la 15 y 16, que debe ser similar a la que Pavón considera como la más “antigua”, ya que no observa ningún tipo de restauración sobre ella, con una anchura de 2,40 m.

Sin embargo, la identificación de fases de construcción a partir de la interpretación de la Cartografía Histórica no nos permite, por lo poco contrastado de su argumentación, ir más allá, que una mera atención a la heterogeneidad detectada.

³²⁰ A.M.A.H. Leg. 5228/4.

³²¹ Es llamativa su ausencia y la de la torre nº 15 en el grabado de la *National-Bibliothek* de Viena, de Antonio de las Viñas. En este caso, es muy posible que se trate de un error de “dimensiones” y “perspectiva” del flamenco, ya que establece una distancia reducida entre la torre-puerta nº 14, y la torre nº 17. Posiblemente, pudiese tratarse de un error “provocado” o recurso artístico, entendiendo Van den Wyngaerde que, desde la perspectiva utilizada no era posible distinguir fácilmente las torres nº 15 y 16.

No está representada, en el grabado de Van den Wyngaerde, tampoco en la cartografía Histórica previa al levantamiento de Ibáñez Íbero en la década de los 70 del XIX, como es el caso de las representaciones de Ortiz de Pinedo (1837) o Antonio Montenegro³²² (en 1846). Posiblemente, porque se considerase un espacio arruinado, que, a fin de cuentas pertenecía al conjunto de construcciones en el mismo estado que se observaban a lo largo de la huerta. En el grabado del flamenco se intuye cómo desde la posición aproximada donde se encontraría esta torre, partía una cerca que, con dirección norte, cerraba por el lado oriental el jardín, limitando su acceso.

Esta torre se uniría a la denominada como 17 (Figura 29), extremo occidental al que se adosaba la crujía o pórtico del Ave María, construido originalmente en época del arzobispo Fonseca (1524-1534). A mediados del siglo XVI, había desaparecido ya. Su aspecto defensivo, fue intensamente modificado, instalándose sobre ella un gran cubo de tres pisos³²³, donde posteriormente se instaló el denominado “dormitorio de S.E.”, refiriéndose al espacio residencial ocupado directamente por los preladados.

6. EL RECINTO FORTIFICADO DEL PALACIO ARZOBISPAL.

Es uno de los espacios más complejos del centro histórico ya que, en él se produce la unión material y arquitectónica de las distintas fases de evolución urbana de la ciudad. Su destrucción, en los meses posteriores a la finalización de la Guerra Civil—1939—, ha permitido también la desaparición del elemento central en torno al cual se produjo la estructuración de la villa.

³²² I.H.C.M. Sig. M-01-13. Este plano posiblemente se trate de una copia de los anteriores de Ortiz de Pinedo, aunque realizado a escala diferente. En él se puede leer “*Copiado y reducido a la escala 1/10.000 por el Comandante Graduado, Capitán del Cuerpo [de Ingenieros] D. Antonio Montenegro de uno existente en la Dirección general, cuyo autor se ignora*”.

³²³ PAVÓN MALDONADO, B., “El Palacio arzobispal de Alcalá, siglos XIII-XVI”, *Libro-Guía del Visitante del Palacio Arzobispal de Alcalá de Henares. Crónica de su última restauración. Volumen II. Arte, Arquitectura y Restauraciones*, Madrid, 1996, p. 52.

Después del incendio ha sufrido diversas restauraciones que se iniciaron poco después de éste: los trabajos de García de Pablos en los años 40³²⁴, los de Rodríguez Valcárcel en los 60, ó los más recientes de Carlos Clemente y Juan de Dios de la Hoz, ya en los 90.

No pretendemos hacer una mera enumeración de las características de cada una de las rehabilitaciones, ó en algunos casos reconstrucciones, sino centrarnos especialmente en los problemas históricos que ha planteado el edificio, y las diversas teorías sobre su origen y crecimiento. A modo de síntesis podemos afirmar que, se ha interpretado siempre el espacio ocupado por el recinto arzobispal con una ocupación al menos desde el siglo I d. C., aunque los testimonios sobre ello, deben ser considerados confusos. En cuanto a la construcción del palacio, existe unanimidad en la consideración del levantamiento inicial de una casa-fortaleza, que sufrió importantes ampliaciones entre finales del XIV y las primeras décadas del siglo XV, que establecería en gran medida las dimensiones del recinto, sobre las que posteriormente se actuará en el XVI, modificando fundamentalmente su fisonomía exterior.

Pero la construcción de ese modelo explicativo se ha realizado sin la existencia de un aparato crítico suficiente que, podría haberse obtenido mediante la contrastación de las hipótesis evolutivas con un registro arqueológico adecuado. A la pregunta de ¿Cuál es el papel que han jugado las intervenciones arqueológicas en la elaboración o matización del establecimiento de una cronología de crecimiento y desarrollo del conjunto arzobispal?, debemos afirmar que ha sido reducido³²⁵.

³²⁴ GARCÍA PABLOS, R., "Proyectos de Reconstrucción del Palacio Arzobispal de Alcalá de Henares", *Revista de Arquitectura*, 2, Madrid, 1944; SAN LUCIANO, J. M., *El incendio y destrucción del Archivo General Central Alcalá de Henares*, 1939, Madrid, 2009.

³²⁵ Es cierto, sin embargo, que desde el año 2008, se ha consolidado una activa política de intervención, que ha culminado con la apertura del Centro de Interpretación del Burgo de Santiuste, en las proximidades de la Puerta de Madrid.

En las excavaciones que se han producido en él, se han unido diversas características que se han mantenido en la mayoría de los edificios representativos del centro histórico: la arqueología ha intentado responder a preguntas muy concretas, a veces erróneamente fundamentadas, mediante dos premisas metodológicas no defendidas convenientemente por los propios arqueólogos: excavación mediante sondeos de reducidas dimensiones, y actuación con anterioridad al proceso de restauración. Pero en ningún caso en el momento en que se produce la rehabilitación que, por otra parte, se diseña para que no se vea afectada por cualquier resultado considerado “inesperado”.

Por otra parte una evidente subsidiariedad de los estudios históricos que permiten adaptar los resultados al planteamiento cronológico ya establecido. Estamos hablando, en resumen, de una arqueología con escaso aparato crítico y teórico que se concibe como complementaria del resto de las disciplinas restauradoras. Es una arqueología que, de manera exacerbada, se ha mostrado en el resto del Centro Histórico. No necesita de estratigrafías, adolece del uso de la *open area* como método arqueológico de intervención, en la que prima la detección de ítems, sustituidos en este caso por la documentación de estructuras. La ausencia de éstas determina la destrucción de los depósitos arqueológicos. Es, por otro lado, una arqueología que tiene como principal virtud su volubilidad y capacidad adaptativa a cualquier circunstancia, como resultado de la ausencia de un aparato metodológico suficiente, lo que la hace una potente herramienta complementaria, y por otra parte, inofensiva.

Sobre el origen del palacio fue Torres Balbás³²⁶ en 1959 el primero en plantear su construcción en época del arzobispo Jiménez de Rada (1209-1247), como

TORRES BALBÁS, L., “Complutum, Qal’at ‘Abd al-Salām y Alcalá de Henares”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXLIV, Madrid, 1959, pp. 176-177.

resultado de una cada vez mayor presencia de los preladados en la villa, al mismo tiempo que se comenzaba articular su núcleo habitacional en torno a la primitiva iglesia de San Justo y Pastor. La villa ya era concejo en 1223. En páginas anteriores hemos mencionado los distintos artículos del Fuero Viejo que hacía mención al recinto amurallado. Parte de él, se considera redactado entre 1232-1242³²⁷, justamente bajo el gobierno de Rada.

Las menciones al “palacio” en el Fuero son muy numerosas, por lo que podemos interpretar que la construcción de éste se debió realizar con anterioridad a la fecha que propuso Balbás. Sin entrar en la discusión de cuáles de los artículos del Fuero Viejo son anteriores a 1230, lo que está claro es que, un gran número de los considerados por algunos autores como anteriores a Jiménez de Rada, aparece el término “palacio³²⁸”. No nos atrevemos a sugerir como R. Pérez Bustamante³²⁹ la redacción de la mayoría de ellos en época de D. Raimundo (1125-1152), pero al menos pueden ser ligeramente anteriores al 1/3 del siglo XIII, porque sobre la obra legislativa de este prelado se añadieron y modificaron algunos artículos hasta la definitiva redacción entre 1230-1240.

Por tanto, podemos plantear la existencia de un “palacio” con anterioridad a ese momento, sin que en la actualidad sea posible afirmar si éste se ubicaría en la localización de la actual, o se trataría en realidad de una casa destacada

³²⁷ CABALLERO, A.; TORRENS, M.J. y SÁEZ, C. *Fuero de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1992, p. 54. Posteriormente uno de los autores, María José Torrens realiza un pormenorizado estudio lingüístico sobre él, y amplía ligeramente el abanico de su redacción, que sitúa entre 1230 y 1245: TORRENS ÁLVAREZ, M.J.: *Edición y Estudio Lingüístico del Fuero de Alcalá (Fuero Viejo)*, Alcalá de Henares, 2002, pp. 513-514.

³²⁸ PAVÓN MALDONADO, B., “El Palacio arzobispal de Alcalá, siglos XIII-XVI”, *Libro-Guía del Visitante del Palacio Arzobispal de Alcalá de Henares. Crónica de su última restauración. Volumen II. Arte, Arquitectura y Restauraciones*, Madrid, 1996, p. 54. Atribuye su fundación en el siglo XIII, encontrando paralelismos con el palacio arzobispal de Toledo, aprovechando el espacio de unas casa situadas frente a la mezquita aljama.

³²⁹ PÉREZ BUSTAMANTE, R. “Pervivencia y reforma de los derechos locales en la Época Moderna. Un supuesto singular: el Fuero de Alcalá de Henares de 1509”, *La España Medieval. En memoria de D. Claudio Sánchez Albornoz*, Madrid, 1986, pp. 743-760.

en el entorno de la iglesia de de los Santos Justo y Pastor, ya que las excavaciones poco nos aportan al respecto, salvo una interpretación estratigráfica general de la ocupación del espacio para el caso del recinto arzobispal.

En el Fuero salvo la asociación jurídica de la existencia del poder en el “palacio”, no se añade ningún otro tipo de referencia más explícita sobre su situación y características. Sin embargo, la fuente que se conserva en el Archivo Municipal de Alcalá de Henares, sobre las intensas reformas, reconstrucciones y ampliaciones de la cerca en el primer tercio del siglo XV, también hace referencia a la posible reforma en “los palacios”, especialmente en el pleito que, en 1424 enfrentaba al Concejo de Alcalá con el de Santorcaz por el cobro de las reparaciones y construcción de la nueva cerca, bajo la prelatura de Juan Martínez de Contreras (1423-1434):

[...] *“en razón de una sentençia que nuestro señor el arzobispo don Juan, que Dios mantenga, ovo dado sobre el pleito que vos el dicho conçejo et nuestros procuradores, en nuestro nonbre, tractamos con el común et ommes buenos de la tierra de la villa de Alcalá de Henares, et sus procuradores en su nonbre, en razón del reparo de las çercas et muros de la dicha villa, viejo et nuevo, et de los palacios, et cerca nueva et vieja dellos, de la dicha villa*³³⁰”.

Se trata, por tanto, de un proceso de reorganización del conjunto palacial, que había comenzado probablemente bajo el gobierno de Tenorio³³¹—1377-

³³⁰ A.M.A.H. Leg. 420/1. También en SÁEZ, C., *Los pergaminos del Archivo Municipal de Alcalá de Henares. La Carpeta I*, Alcalá de Henares, 1992, p. 133-135.

³³¹ En el testamento del arzobispo, redactado en 1398, se cita que *“en dichos palacios en las cámaras nuevas que nuestro señor el arzobispo ahora nuevamente hizo facer, estando sentado en un poyo ante la fenestra de su cámara que fizo nueva que es después de la cuadra de los “Ángeles” el dicho arzobispo*”. Beneficiario entre otros del testamento es un tal Alfonso de Madrit que *“está en las obras de Alcalá de Henares”*: citado en PAVÓN MALDONADO, B., “El Palacio arzobispal de Alcalá, siglos XIII-XVI”, *Libro-Guía del Visitante del Palacio Arzobispal de Alcalá de Henares. Crónica de su última restauración. Volumen II. Arte, Arquitectura y Restauraciones*, Madrid, 1996, p. 57, siguiendo a NARBONA, E. *Historia de D. Pedro Tenorio Arçobispo de Toledo*, Madrid, 1624.

1399—. La fuente “...et de los palacios³³² et cerca nueva et vieja dellos”, lo que demuestra, por tanto, es la existencia de dos cercas, nítidamente diferenciadas.

El palacio se ampliaría notablemente durante finales del siglo XIV y principios del XV, duplicando su superficie hacia oriente. Tradicionalmente se ha planteado la existencia de una primera residencia, de planta rectangular, en la que su fachada sur se situaría el espacio comprendido en el posterior pórtico del Ave María, entre las torres 17 y 18, que mandó construir Tenorio. En principio, es posible la existencia de un espacio interior abierto, distribuidor, a modo de Plaza de Armas, que, en el siglo XVI, fue convertido en el conocido como Patio de Columnas. En los extremos septentrionales, la planta rectangular del edificio, se veía complementada con dos torres más, aunque todo ello, son meras suposiciones, porque a pesar de que la lógica nos hace pensar en un conjunto torreado y fortificado, las excavaciones no han permitido concluir si existen torres anteriores a las 17 ó 18, o son construidas a finales del siglo XIV.

Si utilizamos como referencia exterior, el muro occidental de la Sala de San Diego, de 1,74 m. de anchura, éste podría ser la línea de la primera fortificación que, por tanto, sería más reducida de lo planteado originalmente. Los espacios, por ejemplo, construidos por Martínez de Contreras—1423-1434— y que servían de fachada oriental y principal, tienen unas dimensiones similares. Todo ello, permite sugerir que el muro que se conserva en pie de la Sala de San Diego, era el extremo de la primitiva fortificación, anterior a 1420, dadas sus dimensiones³³³. Pavón plantea que, ambas estructuras son contemporáneas, basándose en las características de la

³³² El propio uso del término “palacios”, nos remite a una construcción resultado de la paulatina modificación y

³³³ El muro occidental que se conserva de este espacio se encuentra sin embargo, intensamente modificado, sin que además exista una precisa descripción de sus características del alzado ó de su cimentación. No es posible resolver de manera definitiva éstos interrogantes sin un amplio estudio estratigráfico de los restos del Palacio, la elaboración de una precisa tipología y el planteamiento de excavaciones en área abierta.

que todavía se mantiene en pie, y que según él, permitirían plantear la existencia de una planta rectangular original, en la que faltarían dos de las torres occidentales, que habrían sido destruidas posiblemente a lo largo del s XV ó primeras décadas del XVI. Estas dos serían, además, similares a las de la fachada oriental de la plaza de las Bernardas levantada por Contreras. Pero en este caso la anchura es sensiblemente mayor, alcanzando los 2,40 m. de espesor.

Es cierto, sin embargo, que el frente del edificio contaba con dos torres (Figura 28), a las que se adosaría el trazado de las cercas y el cubo nº 18. De éstas, sólo se distingue en las fotografías posteriores al incendio³³⁴, la más meridional, compuesta por 19 fajas de tapial, y dos saeteras, desplazadas hacia la izquierda. En cambio, con posterioridad se debieron abrir dos vanos o ventanas con arco de herradura. De dicha documentación gráfica parece clara la unión entre la Torre 18 y la fachada occidental del Palacio, pero, ¿se puede afirmar con total seguridad, que a ésta se le adosaba el recinto fortificado obra de Tenorio? ¿O es ella en cambio, la que se une a la traza del recinto cercado, y por tanto posterior en el tiempo? Si observamos la torre 18 y la correspondiente a la fachada, aparecen unidas por una pequeña tapia o alzado de ladrillo, que debemos suponer “cortado” por la construcción de Tenorio.

Lo que parece en cambio, fuera de toda duda, es que Tenorio al construir el nuevo recinto amurallado del palacio, amplía la extensión de éste hacia oriente, gracias a la construcción de las torres 18 y 19. Establece una ampliación del conjunto y de sus límites, sobre los que posteriormente actuará Juan Martínez de Contreras (1423-1434), que terminó de definir las características de la fachada oriental de la casa prelatia, compuesta por dos

³³⁴ GARCÍA PABLOS, R., “Proyectos de Reconstrucción del Palacio Arzobispal de Alcalá de Henares”, *Revista de Arquitectura*, 2, Madrid, 1944.

torres en los extremos, de origen anterior y una portada con arco de herradura. En sus proximidades comenzó la construcción del Salón de Concilios, con el que articulaba otra ampliación rectangular, teniendo como extremo sur, la muralla. Sin embargo, la construcción del nuevo espacio sinodal, obligó a modificar la traza del recinto fortificado, planeado por Tenorio, ya que entre 1423 y 1434, se modificó su alineación, que conformaba uno de los extremos de un trapecio, por un nuevo muro que formaba ángulo de 90º, con la torre 19, y sustituyendo el anterior cubo con la conocida como “Torreón del Ochavo”.

La Sala Conciliar posiblemente, tal como han puesto de manifiesto los sondeos arqueológicos realizados, se articuló aprovechando una capilla previa, de planta rectangular que Tenorio, adosó al recinto amurallado, tal como nos señalan algunas fuentes, en las que se describe la existencia de una pequeña estancia religiosa donde el arzobispo, depositó el cuerpo de Juan I, muerto tras un accidente en Alcalá de Henares en 1390, en las proximidades de la Puerta de Burgos³³⁵.

La actuación de Tenorio, no acabó al sur y este del conjunto arzobispal, sino que lo delimitó al norte con las torres 20, y 21³³⁶, aunque hay que subrayar las dimensiones más reducidas de éstas frente al resto del conjunto, lo que hace albergar algunas dudas sobre su cronología, aunque es indudable que remiten el modelo “delimitador” utilizado en el área meridional y oriental.

Podemos afirmar, al menos que, el Salón de Concilios, gracias a los escudos que presentaba su artesonado, se realizó a partir del gobierno de Contreras, aunque algunos autores han señalado que también se distinguían en dicha edificación los símbolos que la vinculaban a Juan de Cerezuela³³⁷ (1434-1442).

³³⁵ VALDEÓN BARUQUE, J., *Los Trastámaras. El triunfo de una dinastía bastarda*, Madrid, 2001, p. 67.

³³⁶ Las dimensiones de las torres son

³³⁷ SÁNCHEZ MOLTÓ, V., *Libro-Guía del Visitante del Palacio Arzobispal de Alcalá de Henares. Crónica de su última restauración. Volumen I. Historia*, Madrid, 1996, p. 102. Los primeros en realizar esta

Suponemos que, también en este momento se configuraría definitivamente la estructura en dos grandes rectángulos, mediante el cierre del nuevo patio, con la construcción de una crujía con dirección N-S, cuyo muro más meridional tiene la misma anchura que los señalados del Salón de San Diego y la fachada principal³³⁸. Posteriormente, ya en el siglo XVI, se encontraba instalada en ella la contaduría de las rentas decimales, encargada de la administración del patrimonio arzobispal, y de la organización de su fiscalidad, que fue denominada “Contaduría Mayor, definitivamente articulada bajo el gobierno de Fonseca—1523-1534—.

Este arzobispo reformará también el patio estructurado por Contreras, convirtiéndolo en un espacio abierto (Figura 28), también hacia el exterior, ya que hasta ese momento, las torres 18-19, seguían unidas mediante la cerca levantada por Tenorio. Del grabado de Van den Wyngaerde, queda claro, en 1565 existía una tapia cerrada, que sustituyó a la antigua cerca, que tradicionalmente se ha considerado que fue eliminada en el 1/3 del siglo XVI. Lo que sería lógico después de la edificación de la monumental fachada.

El Salón de Concilios, fue ampliado hacia occidente a finales del siglo XVI, ó primeras décadas del XVII, mediante la articulación de una nueva crujía en dos pisos, con arcos de medio punto abajo, y ventanas adinteladas con pilastras en la planta superior. La gran reforma que implicó la instalación del Archivo General del Reino, produjo su demolición entre 1859 y 1875, aunque

afirmación fueron Acosta de la Torre en ACOSTA DE LA TORRE, L., *Guía del viajero en Alcalá de Henares, Alcalá de Henares*, 1882. También en ESCUDERO DE LA PEÑA, J. M., “Claustros, escalera y artesonados del palacio arzobispal de Alcalá de Henares”, *Museo Español de Antigüedades*, VIII, Madrid, 1877. Pavón discrepa de que el escudo de Cerezuela apareciese en el antesalón, y lo atribuye a un error de Acosta de la Torre: PAVÓN MALDONADO, P.; *El Salón de Concilios del Palacio Arzobispal. Alcalá de Henares medieval y su recinto amurallado, siglos XIV y XV. Crónica de su última Restauración*, Madrid, 1997, p. 179.

³³⁸ Este muro corresponde con la fachada levantada por Alonso de Covarrubias, por orden de Fonseca. La similitud de la anchura de este muro, con el del Salón de S. Diego, vuelve a plantearnos dudas sobre la interpretación de las estructuras que señala Pavón: PAVÓN, B., *El Salón de Concilios del Palacio Arzobispal. Alcalá de Henares medieval y su recinto amurallado, siglos XIV y XV. Crónica de su última Restauración*, Madrid, 1997, p. 179.

todavía se puede observar sus características en las planimetrías iniciales, tanto del Instituto Geográfico³³⁹, como las levantadas por Urquijo. Se construyó en su sustitución una planta baja con arquería neogótica en la que se insertaron los escudos de Sandoval y Rojas del XVII, que debemos suponer fueron reutilizados de la construcción destruida.

Este complejo, perfectamente ya delimitado, tendrá a lo largo de los siglos XVI y XVII, profundas transformaciones que, afectarán principalmente a su interior. El ejemplo más claro es el la construcción del Patio de Columnas o de Fonseca, cuyo arquitecto fue Covarrubias—1488-1570—. Se considera que aprovecha, o modifica un espacio abierto previo, correspondiente al patio existente en la primitiva casa prelatia, al que monumentaliza, mediante la composición de espacios con columnas de 2,70 m., organizadas en dos pisos, lo que conformaba un conjunto con una altura total de 13 m.

Con esta planta, configurada al sur, y dentro del recinto estructurado por Tenorio, el palacio comenzó a crecer hacia el norte en el siglo XVI. En la fachada septentrional, del ala empleada como contaduría Covarrubias trazó una crujía de once arcos y doce columnas, imitando las características del Patio de Fonseca, con una longitud de 40 m., que en 1870, se articula como una crujía con 5 vanos, que posteriormente será demolida, ya que si bien, se contempla en los planos iniciales de Urquijo de 1862 y 1863, no figuran en planos posteriores. Sobre la existencia además de un claustro, de un patio, debe responder definitivamente la arqueología, ya que, sin ninguna duda, de haber existido, fue reformado o destruido bajo el gobierno del arzobispo

³³⁹ Sin embargo, de la observación de la Cartografía de 1870, aparece dibujada una crujía sur, en este patio, que debió de articularse a lo largo de los siglos XV y XVII. Cerraba el conjunto, utilizando como muro meridional, la tapia que unía a las torre 18 y el Salón de Concilios. El proyecto de Urquijo—1858—, intentando realzar la fachada de Covarrubias demolió también esta crujía, que permitía el acceso al edificio mediante dos vanos. Su articulación definitiva parece que fue obra del arzobispo Sandoval y Rojas, que quiso contar con una portada de piedra en sillería.

Sandoval y Rojas, que reduce el perímetro original del recinto, al construir el muro oblicuo, que une el convento de las Bernardas con la Puerta de Burgos.

El último patio que merece nuestro interés, por haberse articulado al norte del complejo, y utilizando, tal vez, como extremos septentrionales dos torres, es el conocido como Patio de la Fuente, que según la mayoría de los autores no fue finalizado en su extremo norte. A pesar de que Pavón considera el origen de las torres medieval, hay que subrayar que éstas no están representadas en el grabado de Van den Wyngaerde, a diferencia, de la 17, detrás de la cual se puede contemplar la esquina suroccidental del palacio primitivo, que estaba situado, por tanto algo más hacia el este, no siendo la 17, exactamente una torre esquinera. Ponz³⁴⁰ cita para este patio 82 columnas, sumando las de sus distintas crujías. Su nombre deriva de la existencia de una pila que todavía se mantenía a finales del siglo XIX. Su construcción no debe ser anterior al último tercio del XVI, ya que no se observa en el grabado de Antonio de las Viñas. A lo largo de la evolución histórica del recinto, ha predominado en este caso la función de jardín ó espacio de huerta, sin que se haya efectuado ninguna intervención arqueológica significativa, que interprete el origen medieval de su extremo norte.

7.LAS INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL RECINTO ARZOBISPAL Y AMURALLADO.

El conjunto de las excavaciones arqueológicas que han motivado el hallazgo parcial de la muralla de Alcalá de Henares son relativamente recientes, especialmente desde mediados de la pasada década. Con anterioridad, nuestro conocimiento de ella, se restringía a la intervención del Palacio Arzobispal de 1992, junto a su supuesta documentación en el actual Colegio Máximo de los Jesuitas a finales de los 80, ésta última sin publicación. A estos

³⁴⁰ PONZ, A, *Viaje de España*, T. I, Madrid, 1988, p. 259.

datos situados al norte de la ciudad debemos sumar la recuperación del antemural, dos torres y posiblemente el foso, durante las obras de ejecución del parking de San Lucas entre 2002-2005.

El resto de los hallazgos pertenecientes al recinto defensivo se circunscriben al extremo sur del Centro Histórico, no habiéndose confirmado su existencia en intervenciones arqueológicas en áreas en las que en principio se presuponía la existencia de él. El grueso de los elementos estudiados corresponde, en realidad, al segundo recinto que se levanta en las primeras décadas del siglo XV, sin que la arqueología haya aportado resultados que permitan resolver la vieja discusión sobre los trazados de la muralla.

Desgraciadamente, la imposibilidad de realizar revisiones críticas y significativas de las fuentes históricas, y establecer los límites físicos iniciales de la villa medieval está íntimamente ligada a la falta de publicaciones sobre los contextos medievales de la ciudad, resultado de un doble proceso: datos excesivamente concretos, reduciéndose a la realidad parcelaria actual, y síntesis amplias en las que no se ha producido un preciso análisis de los resultados, sino una presentación de intervenciones con cronología medieval, dentro de un proceso administrativo y de salvaguarda que se considera exitoso.

7.1.El Palacio Arzobispal.

La documentación de un tramo de muralla en las inmediaciones del palacio, durante los años 1992-1993, se integraron dentro de unos objetivos más amplios, que principalmente pretendían conocer la “potencialidad” arqueológica del área donde se encuentra el conjunto arzobispal, con el fin de aportar nueva información sobre la secuencia cronológica de ocupación de la villa, y especialmente, si en ella existían también restos de cronología alto y

bajoimperial. Esta cuestión ya había sido tratada con anterioridad por Fernández Galiano que, en prospección superficial había localizado en la década de los 70, materiales de los siglos I-II d. C., Estos datos sugerían una extensión del espacio urbano de *Complutum*, más allá del área que se encuentra actualmente, en las proximidades del área conocida como campo *Laudable*. En este último se presuponía la existencia de un *martyrium*, marcando el desplazamiento de la ocupación habitacional hacia el noreste, a lo largo de los siglos finales de época romana y la época Visigoda. No se trata de la prolongación de espacios urbanos densificados, sino de un *continuum* ocupacional con áreas sin hábitats relevante, a lo largo de la vía que se dirigiría hacia *Caesaraugusta*, que sirve de elemento de atracción, pero no de vertebración.

La excavación en el espacio concreto del palacio arzobispal, se circunscribió a las necesidades planteadas por el proyecto de restauración, en el que la arqueología debía resolver cuestiones de carácter arquitectónico y de precisión cronológica que, el caso que nos trata se concentraron en la fachada sur, y en la este, que sirve de límite occidental de la actual Plaza de las Bernardas. Con anterioridad, en esta área se había efectuado en la década dos 80, una excavación sobre los escombros y el espacio inmediato del pórtico del Ave María, que demostraron que, parte de los materiales constructivos de esta crujía se encontraban depositados “in situ”, y no habían sido trasladados y acopiado en otro lugar , tras el incendio de 1939³⁴¹.

³⁴¹ A.G.A. Sig. 26/310, *Proyecto de emergencia de demolición de muro en la excavación arqueológica de la muralla de Alcalá de Henares*, 1983: “La Dirección General de Bellas Artes y Archivos realizó en colaboración con el INEM y el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares un programa de excavación y recuperación de restos entre los torreones 17 y 18 del recinto amurallado de Alcalá de Henares. El arquitecto director de estos trabajos ha sido D. Javier Maroto Ramos. La prospección ha durado 2 meses y se han encontrado importantes restos de una logia que remataba el palacio arzobispal, desaparecido tras un incendio, y que daba vistas sobre la antigua muralla. Se han encontrado, soportes de piedra, dovelas de arcos y otros elementos decorativos que permiten realizar un completo estudio de este resto arquitectónico. Se ha encontrado asimismo la traza primitiva del torreón 17 y la propia muralla.

El proyecto de 1992, era a todas luces, más ambicioso, y se apoyó en una extensa prospección geofísica, sobre una división topográfica reticular del recinto arzobispal, con el fin de articular, áreas arbitrarias de posible excavación—625 m²—. Sin embargo, todo este planteamiento inicial, adolecía de una articulación espacial homogénea, simplificándose el área de actuación entre “huerta” y “palacio”, con un número de sondeos muy limitado (12), que se concentraron mayoritariamente en la edificación palatina.

Por tanto, esta primera fase evaluativa se convirtió en definitiva, ya que los trabajos se limitaron a la a apertura de sondeos, con un tamaño medio de 6,30 m², en el que se combinó el empleo de maquinaria, con la excavación manual. La intervención pudo aportar una cronología amplia, con una sucesión estratigráfica principalmente unilineal, a través de estas unidades de excavación, destacando los datos obtenidos en el sondeo nº 1, 4 (Fig. 30-31).

El primero de ellos, ubicado en la unión de la denominada como Torre del Ocho, con el Salón de la Reina, por debajo del de Concilios. tenía una dimensión alargada y orientación E-O, con una superficie de 9.5 m². Los objetivos principales de éste eran la localización de suelos previos al existente—contemporáneo—, una posible galería, asociada al Salón, así como la existencia de construcciones defensivas previas. La estratigrafía documentada permitió una interpretación en 4 periodos o fases, desde una genérica fase hispanorromana, hasta la actualidad. Merece especial interés el Periodo II-Fase B, fechado entre el siglo XIII y XVI, y por tanto, previo a la

El muro que sustentaba la liga de referencia existe aún hoy, sirviendo en una de sus caras como soporte de un frontón de pelota que se usa por un colegio de Cáritas que ocupa el terreno del antiguo palacio. El estado de este muro es tan precario que sería imprescindible y urgente su demolición. Se compone en su mayor parte de tapial con grandes desplomes por sectores, llegando en algún tramo hasta los 50 m. Su baja calidad y peligrosidad no aconsejan su restauración sino su inmediata demolición ya que se han tomado datos de su altura, cotas de mechinales de los primitivos forjados y todos los datos que desde el punto de vista documental o de reconstrucción son necesarios”. El informe fue redactado por Amparo Berninches.

articulación renacentista del conjunto, mediante la localización de una cimentación original fechable en el siglo XIII, sobre la que se levanta un alzado y cimiento con diversas fases constructivas, que se identificaron con los distintos momentos de la evolución edificatoria del recinto³⁴², al que también se asociaba un solado.

Gran parte de la explicación cronológica se apoyó sobre los restos de fábricas localizados, siendo el más moderno, el correspondiente al muro que limitaba con la Plaza de las Bernardas hasta el último tercio del siglo XIX, momento en el que se desmantela parcialmente, y se sustituye por la fábrica en ladrillo que caracterizará la imagen neomudéjar decimonónica del conjunto. Está formado por sillares y mampuestos de 36x20x20 ctms., trabados con mortero de arena y cal. Se identificó con el alzado del muro con una anchura de 2,42 m. Aunque su origen es bajomedieval, fue parcialmente cubierto a lo largo del siglo XVII, con la reorganización de la plaza. Durante el proyecto de restauración de Urquijo fue finalmente desmantelado. Asociado a este muro se registró un suelo formado por baldosas de 27x12x4 ctms., que fue datado contemporáneamente la momento fundacional de la estructura muraría, en el primer tercio del siglo XV, bajo la prelatura de Contreras³⁴³.

³⁴² SÁNCHEZ MONTES, A. L., "El Palacio Arzobispal de Alcalá de Henares. Un estudio arqueológico", *Libro-Guía del Visitante del Palacio Arzobispal de Alcalá de Henares. Crónica de su última Restauración*. Volumen II. Arte, Arquitectura y Restauraciones, Madrid, 1996, p. 252:" ...La UE 4, es una estructura edilicia que constituye un estrato vertical, donde se han identificado distintas fábricas, así como otros detalles arquitectónicos que hemos interpretado como distintos momentos constructivos.

La U.E. 4 es un depósito tridimensional que contiene un gran número de detalles arquitectónicos que pueden ir cayendo en el alzado del mismo, en este caso es un alzado compuesto donde se contemplan tres fases, en total hemos separado cinco unidades estratigráficas. Las unidades 4.1, 4.3 y 4.5 son estratos verticales mientras que la 4.2 y la 4.4. son elementos interfaces de las unidades 4.1 y 4.3 antes de la construcción las unidades 4.3 y 4.5".

³⁴³ *Ibídem*, p. 253. Con una anchura algo menor, 1,67 m. se documentó una estructura muraría de similar cronología y tipología en el Sondeo nº 2, también con revoco de yeso, SÁNCHEZ MONTES, A. L., *Memoria Final de las excavaciones arqueológicas del Palacio Arzobispal de Alcalá de Henares (Madrid)*, Archivo Regional Comunidad Madrid. Fondo Consejería de Cultura, inédito. Sign. 28172/1. Fue redactada en 1992., p. 127.

Pero sin duda, los datos más relevantes son la confirmación, de la existencia de estructuras, interpretadas como pertenecientes a una torre, sobre las que luego se apoyan parcialmente las bajomedievales, y que cronológicamente son anteriores al siglo XV, y que los excavadores atribuyeron al primitivo recinto de Ximénez de Rada, y por tanto, de mediados del siglo XIII. Es la denominada como unidad estratigráfica 4.2 formada por fábrica mixta de piedra con verdugadas de ladrillo a soga y algunas a tizón de mampostería con piedra caliza con tamaño entre los 16 y 38 ctms., todo ello trabado con mortero de arena y cal, y separación del cimientado mediante doble hilada de ladrillos. Este último sobre el que se apoya tenía una altura de 0,54 m., —que se sumaba a los 0,48 m., empleando revoco de yeso con un espesor de 2 ctms.—descansaba dentro de una zanja con lecho de argamasa. La documentación de esta fase significaba una reducción de la anchura de la habitación de 0,72 m. hacia el oeste. Fue interpretado como parte de una torre perteneciente al primitivo Palacio-Fortaleza, cuyo momento de construcción se situaba en el siglo XIII. A pesar de la interpretación, las superficies o áreas intervenidas son demasiado limitadas, lo que no permite confirmar plenamente no sólo la traza de las construcciones plenomedievales, sino tampoco, una completa secuencia estratigráfica que, en muchas ocasiones se ha limitado a una excavación parcial de los contextos. Taxativamente, sin embargo, se afirma que, *“La unidad 4.1 (del siglo XIII fundación del Palacio-fortaleza) es unos de doscientos años posterior (sic) a la unidad 4.3 del siglo XV la cual se mantiene en uso durante cuatrocientos años hasta la segunda mitad del siglo XIX³⁴⁴”*

Por debajo de estas estructuras—2,04 m. de profundidad—, en un estrato gris, próximo al freático, se recuperaron dos fragmentos indeterminados de T. S.

³⁴⁴ *Ibidem*, p. 116.

Estructuras previas al siglo XV, no sólo se documentaron en el sondeo 1, sino también en el 4, efectuado en la Plaza de Armas, con orientación N-S, siendo el más extenso en cuanto a su superficie de todos los excavados, 12 m², y cuyos principales objetivos eran la localización de la antigua crujía, suelos y la detección y documentación del trazado primitivo de la muralla. Las fases más antiguas, que corresponden a fosas o estructuras negativas de cronología plenomedieval:

“Se ha documentado las fases B y C del periodo II Medieval a través de las grandes cubetas excavadas y colmatadas por una serie de sedimentos arcillosos con gran cantidad de material cerámico. La presencia de un material cerámico típico, el de repoblación, bien conocido en Alcalá de Henares y en la Meseta en general, nos permite documentar su actividad en relación con la fundación del Palacio en torno a siglo XII³⁴⁵”.

Estas cubetas o fosas, aunque no existen relaciones estratigráficas de contacto, son consideradas contemporáneas de las construcciones plenomedievales del Sondeo 1, lo que parece señalarnos una distinta utilización del espacio en áreas próximas, ya que al menos aquí no se detecta restos de un recinto fortificado con esa cronología, sino bastante posterior — ss. XIV-XV—. Se documentó, una estructura hidráulica, que, genéricamente se considera anterior a la muralla observada. aunque no era posible atribuir de manera más precisa una datación, por sus características tipológica se consideró contemporánea de otra aparecida en la Calle de San Felipe Neri, nº 7, por encima de la que se encontró una moneda acuñada entre (1104-1134),

³⁴⁵ I SÁNCHEZ MONTES, A. L., “El Palacio Arzobispal de Alcalá de Henares. Un estudio arqueológico”, *Libro-Guía del Visitante del Palacio Arzobispal de Alcalá de Henares. Crónica de su última Restauración*. Volumen II. Arte, Arquitectura y Restauraciones, Madrid, 1996, p. 256. Sin embargo, no se aporta una seriación tipológica concreta, ni una sucesión estratigráfica precisa. Esos materiales, considerados del XII, sin descripción, ni comparación con otros contextos locales y regionales con buenas seriaciones son estratigráficas son considerados del siglo XIII, sin que quede respondida la cuestión trascendental: ¿existen materiales medievales previos?. ¿Estratigráficamente y de acuerdo a la cultura material se observa algún cambio con el material fechado en los siglos XIV y XV? ¿Y si no se produce, cuáles son entonces las características generales de éste?

principios por tanto del siglo XII, bajo el gobierno de Alfonso I el Batallador³⁴⁶..

Entre los restos de la muralla, que, según los excavadores y Pavón fue levantada por el lado meridional en época de Tenorio (1377-1399), se registró parte de su cimentación y las primeras hiladas del alzado. Aparecía encima de la canalización señalada, con una anchura de 2,10 m., construida sobre dos cimientos de sillarejo unidos con mortero, de 67 ctms. de ancho, y 0,30 m. de potencia. La estructura estaba conformada por dos paramentos con relleno interior de mampuestos, cantos de río y mortero de arena y cal. levantándose sobre el alzado a base de dos muros con mortero de arena y cal. Presentaba al exterior enfoscado de 3-4 ctms. de espesor. Fue arrasada en el primer tercio del siglo XVI, siendo sustituida por una nueva delimitación del recinto, algo más al sur (1,80 m.), que se convirtió posteriormente en una crujía entre las torres, con orientación o-e, que se distingue en las distintas planimetrías anteriores 1878, cuando se acometió su derribo y su sustitución por la verja de hierro, que delimitaba el Patio de Armas y el acceso al recinto arzobispal.

A pesar de la recuperación de un amplio lote cerámico, las distintas publicaciones, así como la memoria de la intervención, sólo acompañan una descripción genérica de éste, atribuyéndoles cronología desde el punto de vista tipológico pero sin relación aparente, con la estratigrafía mencionada en los sondeos, por lo que podemos considerar el estudio de materiales como meramente orientativo³⁴⁷, salvo por la apreciación de que mucho de estos materiales con una cronología entre los siglos XII y XIII, aparecen acompañados en la mayoría de los casos de formas en verde-manganeso, lo

³⁴⁶ Excavación cuyos resultados permanecen inéditos. Dirigida por Rafael Cristóbal Rodríguez.

³⁴⁷ El conjunto de los materiales cerámicos del sondeo nº 1 es muy reducido para las fase pleno y bajomedievales, sin que aporten una información contrastable. En el sondeo 4, no se describe ni en la memoria ni en la publicación la estratigrafía aparecida, lo que no permite identificar a qué contextos estratigráficos corresponde la cerámica representada.

que parece sugerir una cronología más tardía para estos conjuntos, y mucho más próxima a los siglos XIV-XV, tal como observaremos en su comparación con contextos registrados estratigráficamente de Alcalá de Henares, Guadalajara y Madrid. Esta ausencia de una estratigrafía que incluya no sólo una explicación interpretativa general, sino también un adecuado estudio de materiales, va a estar presente en todas las intervenciones que se han efectuado en el entorno de la cerca, lo que amplía las dificultades para conocer la evolución de ésta, limitándonos por tanto a un somero conocimiento estructural o constructivo.

7.2. LAS EXCAVACIONES RECIENTES

Las intervenciones realizadas en los últimos 10 años en la huerta ó albacar del recinto arzobispal permanecen inéditas. De manera indirecta—a través de las sugerencias hechas por algunos de los arqueólogos que han participado, así como por los datos aportados en otras memorias de intervención en el Centro Histórico—permite concretar las áreas de actuación que se centraron especialmente en el flanco occidental y septentrional. De la excavación del año 2002³⁴⁸, tenemos pocos datos, pudiendo confirmar la localización en el entorno de la cerca de un conjunto de silos-basureros fechados genéricamente en “época medieval”.

La campaña del año 2007³⁴⁹, más extensa en su superficie, ha comprobado que la cerca en el lado norte y occidental estaba constituida por una fábrica de tapial, con dos soluciones distintas de cimentación: por un lado, una zanja ó fosa, y por otra en algunas ocasiones, se construía previamente un zócalo de mampuesto sobre el que se apoyaba la edificación. El recinto al sur, en cambio, mostraba una técnica constructiva en la que alternaba en las partes

³⁴⁸ Dirigida por A. L. Sánchez Montes y J.J. Vega y Miguel.

³⁴⁹ Dirigida por A. L. Sánchez Montes y M.M. Presas Vías.

inferiores de la muralla mampostería entre hiladas de ladrillo asociada a fosa de cimentación. Todos ellos se han fechado inicialmente en la segunda mitad del siglo XIII.

Además, se comprobó que alguna de las torres del tramo de muralla meridional se apoyada sobre un recinto previo, que demuestra la acción reformadora de Tenorio—1377-1399— a finales del siglo XIV. Ésta no significó el desmantelamiento de todo el recinto, sino que se aprovecharon algunos de los elementos existentes hasta entonces, como fue el caso de la torre y vano nº 13. Por otro lado, se han observado varias construcciones adosadas ó inmediatas al recinto amurallado en su lado sur, fechables originalmente en la segunda mitad del siglo XIV, junto a otro edificio ligeramente anterior.

A pesar de la localización de diversos niveles de frecuentación que pueden ser, tal vez, relacionables con una ocupación de la segunda mitad del siglo XIII., parece quedar descartada una fase de hábitat anterior. Por último el estudio de la cerca está aportando datos sobre la orografía de la villa que, para momentos medievales, muestra una profunda vaguada en el espacio comprendido entre la villa y el recinto amurallado, en el flanco meridional, subrayando la posición topográfica dominante de éste³⁵⁰.

7.3. EL SECTOR NORTE DE LA VILLA

En las proximidades de la vía Complutense, se realizó, bajo la iniciativa de la Universidad de Alcalá—en 1987— un estudio evaluativo para conocer la existencia de la cerca, en una fase previa a la reforma intensa del edificio para la instalación en él de la Facultad de Derecho³⁵¹. Para ello, se efectuaron tres

³⁵⁰ SERRANO HERRERO, E., TORRA PÉREZ, M. PRESAS VÍAS, M.M. y SÁNCHEZ GONZÁLEZ, A., *Memoria final de la intervención arqueológica realizada en la superficie afectada por el proyecto de construcción de la Biblioteca Central de Humanidades de la Universidad de Alcalá. Convento de San Diego*, inédita, p. 13.

³⁵¹ La información histórica, no empleada suficientemente durante el desarrollo de los trabajos, sugería que la actual esquina que formaba la tapia del cuartel con la Vía Complutense, no

zanjas valorativas que, a todas luces, aportaron una información incompleta, tal como sostenía la arqueóloga encargada de los trabajos³⁵². Éstos consistieron en la excavación, con apertura mecánica de tres sondeos de (12,90x2,50 m.; 11,60x2 m. y 9x 2 m). De ellos (Plano 8), tiene especial interés el nº 1, orientado perpendicularmente al muro de cierre que separa el colegio de la Vía Complutense, con orientación NO-SE. Se atestiguó la localización de un cimiento que se interpretó como integrante de la cerca bajomedieval.

Estratigráficamente éste se encontraba por debajo de una atarjea, rectangular de 0,70 m. de ancho, que estaba fabricada con ladrillos, de posible cronología contemporánea. Por debajo de ésta se documentó un empedrado, también visible en el sondeo nº 2, que se con el uso como zona de almacenes, o establos, tal como se precisa en la Cartografía del I.G.N. de 1860-1870, durante su utilización militar.

Por último se registró la existencia de un muro, con una anchura de 0,90 m., trabado con mortero de cal y canto, y orientación E-O, y una cimentación que alcanzaba 1,80 m. de profundidad. Se decidió excavar a ambos lados de la estructura, documentándose cuatro niveles estratigráficos distintos, que no aparecen descritos, y que se interpretan cronológicamente de manera general, por la cultura material recuperada: *“En esta zona se detectaron cuatro niveles distintos, con material arqueológico bastante homogéneo, y fechable a partir del siglo XV (fragmentos de cerámica vidriada, en blanco y verde: formas: jarras, platos, escudillas...)”*³⁵³.

correspondía con el trazado real de la cerca bajomedieval, que, posiblemente se extendía más al sur, aproximadamente en el centro del patio sobre el que se planteaba la actuación. Su omisión explica, en gran medida, la concentración de la intervención en el extremo norte del conjunto.

³⁵² TURINA GÓMEZ, A. *Informe de Valoración Arqueológica del Colegio Máximo de Jesuitas de Alcalá de Henares*, Archivo Regional Comunidad de Madrid. Fondo Consejería de Cultura, Sign. 28167/1, inédito, p. 5: *“El problema que se plantea en una valoración arqueológica es que la realización de zanjas en puntos tan dispersos no permite obtener una visión de conjunto. Podemos deducir, a la vista de los hallazgos arqueológicos (confrontados con noticias documentales) que nos hallamos en la zona de servicios del Colegio”*.

³⁵³ *Ibidem*, p. 3.

Fue interpretada como perteneciente a la muralla³⁵⁴: *“La muralla realizada por Carrillo no ha aparecido en la zona central del patio. Sin embargo, si se ha hallado una cimentación en la cata 1, con dirección Este-Oeste. Parece que esta es la cimentación de la tapia o cerca, tanto por su dirección, como por la fábrica y profundidad”*. Se consideró, por tanto, que la tapia de la Avenida Complutense, respondía al trazado aproximado de la obra bajomedieval. La excavación, sin embargo, tras este resultado, no conllevó la ampliación de sus superficie, por lo que no era posible confirmar no sólo la traza definitiva de la cerca, sino también la localización de una torre, que por lógica constructiva se debía situar en las inmediaciones, al tener que encontrarse próximo el quiebro del recinto. Fueron localizadas, en cambio, estructuras murarías que se adosaban a la “muralla”, de técnica constructiva similar, y con orientación N-S. A pesar de todo lo expuesto, y de unos resultados que parecían obligar a ampliar el área de excavación, ésta fue finalizada, señalándose: *“Una vez documentados los restos de la muralla, y demás estructuras, comprobada su localización, y visto su valor histórico, de indudable interés, no se considera, sin embargo; que tengan suficiente entidad, ni interés social como para ser conservados “in situ” o visitables³⁵⁵”*.

Parece claro que los restos aparecidos no corresponden con la muralla bajomedieval, a través de varios datos: el primero de ellos, es la línea del recinto que, nos resulta actualmente bien conocido entre la Puerta de Santiago y el antiguo Hospital de San Lucas, donde se ha restaurado y excavado los restos de la cerca y de dos torres. ¿A qué correspondían entonces? Al conjunto de viviendas próximas, que se situaban en las inmediaciones de la muralla o adosadas a ellas, al menos para el siglo XVI, en el denominado como Arrabal del Ángel, tal como se observa, una vez más, en el grabado de Van den Wyngaerde, que, para esta área señala una significativa densidad urbanística. Cuando el flamenco pinta su obra, ya se ha producido la primera instalación de los jesuitas en la Calle de Guadalajara

³⁵⁴ *Ibidem*, pp. 5-6.

³⁵⁵ *Ibidem*, p. 6.

(Figura 11), contiguos a la Puerta del mismo nombre, mediante la compra de dos casas y sus corrales, que habitaron a partir de 1550, a las que sumaron las casas de Lucía Gutiérrez y Juan de Madrid, poco después. Aunque estas dos últimas se encontraban fuera de la cerca, quedando, por tanto, dentro de su propiedad³⁵⁶ a partir de ese momento.

Por tanto, a mediados del siglo XVI, la muralla se encontraba próxima a ser amortizada en esta área, por la presión de las distintas órdenes que deseaban instalarse. El concejo de la villa fue incapaz de detener el proceso de nueva articulación urbana, en manos privadas. En 1551, incluso, los jesuitas instalaron en una de las torres de la cerca, la biblioteca, tal como se observa en el grabado de la *National-Bibliothek* de Viena³⁵⁷ (Figura 1), a lo que se sumó la apertura de un postigo en la cerca para un mejor acceso al edificio. Con posterioridad, el espacio propiedad de los jesuitas se vio ampliado notablemente gracias a la protección de nobles que aspiraban a ser fundadores como es el caso de María de Mendoza, hija de los marqueses de Mondéjar, entre otros. Todo ello, hizo que en el último tercio del siglo XVI, a medida que el solar aumentaba notablemente existiesen varios proyectos de iglesia, cada vez más suntuosos. La afición sobre la muralla en esta área, por tanto, era ya clara a mediados de siglo, a medida que las órdenes requerían cada vez mayor espacio urbano.

³⁵⁶ ROMÁN PASTOR, C., *Arquitectura Conventual de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1994, pp. 224-225.

³⁵⁷ Sin embargo, existe un problema cronológico claro, con la fecha de construcción de la primitiva iglesia del Colegio Máximo que, según las argumentaciones mantenidas por C. Román y seguidas por C. Gómez, partir de la documentación escrita conservada entre otros en el Archivo Histórico Nacional, se sitúa no antes de 1567, lo que parece circunscribirse sólo a su cimentación. *Van den Wingaerde* la representa en 1565, lo que supone que desde la compra y ampliación de los solares los jesuitas habían comenzado rápidamente la construcción de un templo o convento, que estaba articulado por tanto, en el momento en el que se hace el grabado de Alcalá. Otra posible hipótesis, poco convincente, es que Antonio de las Viñas, viese la obra iniciada y decidiese representarla terminada. Ver ROMÁN PASTOR, C., *Arquitectura Conventual de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1994, pp. 224-248 y GÓMEZ LÓPEZ, C. *El Urbanismo de Alcalá de Henares en los siglos XVI y XVII: El planteamiento de una idea de ciudad*, Madrid, 1998, pp. 110-114. Otros autores sostienen que la edificación estaba levantada en 1549, como Azaña o Reymundo Tornero.

Las proximidades del flanco norte también soportaba la presión inmobiliaria a finales del XVI. Ocurre así en las cercanías de la Puerta de Guadalajara o de los Mártires. Tal como hemos podido comprobar para el caso del convento de los Verdes, y la decidida oposición al mantenimiento de la cerca por parte de Catalina de Mendoza, en 1593, al considerar perjudicadas sus propiedades poco después de la fundación del Colegio de Santa Catalina Mártir en 1586, que significará la alteración de este espacio, o al menos del camino de ronda intramuros que limitaba con la cerca:

“Doña Catalina de Mendoza por persona de mi procurador digo que yo tengo y poseo unas cassas principales en que yo vivo con otras accesorias que están conjuntas y apegadas a la cerca desta villa que viene a dar a la Puerta de los Martyres y por aber sido este año tan lluvioso y de tantas aguas y ser la cerca tan antigua y no estar reparada ni cimentada con la mucha humedad y aguas sea calado y a sido y es de manera que mucha de dicha cerca y muro sea caydo y lo demás que viena a dar a la otra puerta que (limita) a las dichas mis cassas salía la parte dellas esta amenazando ruyna y cayda ay de dos días a esta parte a hecho baiben y comba de forma que se me sino se pone luego remedio se caere sobre las dichas mis cassas en que vivo con mi familia (y realizarán) notables daños asi de hacienda como de mecenazgo pido, y suplico a Vm. Y debidamente le requiero las veces neccessarias en este casso mande luego por su persona ver el daño que quede [...] y el peligro que ay en no ponerse remedio y reparo de la dicha cerca³⁵⁸[...]”.

Doña Catalina se mostraba molesta por la falta de decisión del concejo y protestaba enérgicamente, lo que generó una decisión que podemos calificar de ecuaníme. La villa le concedía la posesión de la calle que llamaban de la “redondilla”, que limitaba con sus casas y que alcanzaba la Puerta de Mártires, a cambio de un acuerdo que incluía no alterar la trama urbana, construyendo en ella. Se comprometía además a la apertura de una puerta o portillo, en su posesión que permitiese el acceso a todos aquellos que intentasen entrar ó salir de la ciudad, a través de las tapias que edificaría, desde la Puerta hacia el sur. La existencia de portillos en esta zona, se

³⁵⁸ A.M.A.H. *Obras Públicas y Urbanismo. Obras Mayores*. Leg. 611/2, 1593.

acrecentó en el siglo XVII, extendiéndose al menos hasta las proximidades de la Puerta de las Tenerías³⁵⁹ (Figura 8).

Lo que se concluye de este episodio, es la imposibilidad por parte del gobierno municipal de detener la expansión conventual, al mismo tiempo que no se cuenta con recursos suficientes para reparar la cerca. A ello debe sumarse, las dificultades para oponerse a la autoridad de los nobles que han iniciado una activa política de fundaciones, en el extremo oriental de la villa.

En el año 2000 se produjo, la excavación del Huerto Norte del Convento de las Franciscanas de San Juan de la Penitencia (Plano 8), que en realidad recibe este nombre tras la instalación de esta orden en la segunda mitad del XIX, ya que con anterioridad se le debe atribuir el apelativo que le dieron sus fundadores: Colegio de Agustinos Descalzos de San Nicolás de Tolentino. A pesar de la adquisición de varias casas en la Calle de Santiago, que sirvieron de espacio inicial para la construcción del edificio, a principios del siglo XVII³⁶⁰, todavía no se había comenzado ésta en 1616. Sólo con anterioridad a mediados de la centuria—1656— parece iniciarse de manera decidida la edificación³⁶¹. El templo no fue dedicado hasta 1679, y todavía en 1674 se estaban construyendo las crujías septentrionales, inmediatas a la huerta.

La delimitación espacial de este convento, que alcanza la Vía Complutense parece haberse configurado definitivamente, en un momento posterior a una primera restauración de las tapias del municipio en 1648³⁶², aunque conocemos otras posteriores de 1682, que pudieron incluir la demolición parcial en ese periodo, de la muralla entre la Puerta del Rastro Viejo y la de

³⁵⁹ ROMÁN PASTOR, C., *Arquitectura Conventual de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1994, p. 194.

³⁶⁰ Sobre estas casas ya nos hemos referido cuando mencionábamos la Puerta del Rastro Viejo y la de Santiago, señalándose de ellas, que “ *fueron casas de moriscos*”. La referencia original en A.M.A.H. Libro de Acuerdos 1616-1623 fº. 48v., mencionada en ROMÁN PASTOR, C., *Arquitectura Conventual de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1994, P. 324.

³⁶¹ A.M.A.H. Leg. 764/9, *Obras Públicas y Urbanismo*. 31 de Marzo de 1656.

³⁶² A.M.A.H. Leg. 611/1, *Obras Públicas y Urbanismo*, (1648).

Santiago. Posiblemente la construcción del colegio no tuvo ya, como límite la muralla propiamente dicha, sino uno nuevo, más septentrional. Esta hipótesis se basa principalmente, en dos datos.

El primero de ellos hace referencia a la ubicación exacta de las puertas. La de Santiago se encontraba en el extremo norte de la Calle del Tinte. La Puerta del Rastro Viejo, tiene una localización difusa. Su situación real, debe corresponder, con alguno de los dos puntos señalados en el plano, lo que explicaría el “extraño” desarrollo urbanístico de la Calle Solís³⁶³, especialmente en su lado nororiental. Estaría señalando el trazado de la cerca bajomedieval, que tendría aquí un desarrollo en diagonal, con respecto a la actual trama urbana, que es similar en gran medida a la que observamos en la Cartografía Histórica decimonónica, y que debió verse modificado tras la apertura de la Calle de Santiago a principios del siglo XVI.

El segundo dato es, en gran medida, complementario del anterior. Si la ubicación de ambas puertas corresponde con nuestra localización se explica, una vez más, la representación de Van den Wyngaerde que muestra la la unión de la Puerta del Rastro Viejo y la siguiente torre oriental, en oblicuo. El cubo se encuentra retranqueado ligeramente con respecto al vano, y de manera más significativa con la torre al otro lado. Además de la observación de las dos torres contiguas al vano, al este, se concluye que existe una ligera inflexión. Es evidente que empleando el grabado un elemento para el que no existe una respuesta satisfactoria es, la relativa inmediatez entre la puerta, y las viviendas vecinas, en el espacio conocido como de la Cruz Verde, y en esos momentos denominados como *solana de los moriscos*. El crecimiento, por

³⁶³ De la planimetría elaborada por Román Pastor se infiere que la forma circular que adopta aquí la cerca, correspondería con el desarrollo de la muralla, de los siglos XIII y XIV que ella interpreta. Por tanto, entendemos que, sería a esta altura, la de la Puerta del Rastro Viejo, donde se produciría el nuevo desarrollo del recinto amurallado a partir de 1421, independientemente de la reparación o modificación parcial de la fortificación previa. El nombre de esta puerta en el siglo XVI en realidad, era ligeramente diferente, Puerta del Rastro Nuevo, que parecía señalar una nueva ubicación de las actividades comerciales dentro de la propia villa, y frente a la *solana de los moriscos*.

tanto, del arrabal de la Cruz Verde, posiblemente fuese el resultado directo de la expulsión ó compra de las propiedades e los musulmanes dentro de la cerca, en el entorno de la calle Santiago.

Esta reflexión intenta responder, como veremos a continuación, a las contradicciones que manifiestan las conclusiones de la excavación que describimos a continuación. Se trata, una vez más de una intervención arqueológica caracterizada por su limitada superficie, en la que prima la “detección” de estructuras murarias frente a la interpretación y registro estratigráfico preciso. Consistió en dos sondeos de 3x3 m. en el espacio de la huerta del convento, y otro de 2x2 m. en la tapia de separación de éste con la Vía Complutense. De los dos primeros no se ofrece, en la documentación a la que hemos tenido acceso, estratigrafía alguna salvo *“la existencia de grandes rellenos de en torno a 2,50 m. de potencia en la zona de la Huerta, todos ellos de los siglos XVIII-XIX³⁶⁴”*.

La excavación combinó medios mecánicos y manuales. Del sondeo 3, el más importante por sus resultados se indica, que, sin ningún tipo de duda:

“la muralla del siglo XV se conserva con una potencia de 2,30 m. a partir de la actual cota de calle, sirviendo de cimentación de la actual tapia Norte del Convento, y en una longitud que probablemente coincide con la de la misma tapia³⁶⁵”.

Por tanto, según el informe de esta intervención se conservaba un

“[...] alzado de 2,30 m. de la muralla, de la que 65 ctms. pertenecen a la cimentación y el resto al alzado propiamente dicho, lo que se concreta, en una elevación de la cota de tránsito con respecto a la existente en el siglo XV. Sin embargo, sobre esta construcción, se apoya una construcción de ladrillo macizo bizcochado tradicional, del siglo XVII o posterior, en la que se aprecian numerosas reparaciones. El alzado de la tapia, no obstante, conserva en su factura la huella de los machones de ladrillo de la obra tardomedieval, que se han utilizado parcialmente, mientras que

³⁶⁴ RASCÓN MARQUÉS, S., *Intervención Arqueológica en el Convento de San Juan de la Penitencia*, Archivo Regional Comunidad de Madrid. Fondo Consejería de Cultura, Sign. 349934/4, inédito, p.11. La excavación se llevó a cabo en el año 2000.

³⁶⁵ *Ibíd*em, p. 13.

los casetones de tapial que los acompañarían han desaparecido, reemplazándose preferentemente por ladrillo³⁶⁶".

En la propuesta de protección se recomendaba la salvaguarda de la muralla por debajo de la cota actual de suelo, permitiéndose intervenir sobre la tapia que separaba el convento de la Vía Complutense. La actuación arqueológica había finalizado con la supuesta documentación de la muralla bajomedieval, de la que no se describen de manera precisa sus características, aunque a partir de las fotografías conservadas consideramos dudosa esta atribución. La ausencia de estratigrafía aumenta aún más nuestras prevenciones.

Pero si las dudas desde el punto de vista estratigráfico, son numerosas, no lo son menos desde el análisis del desarrollo del recinto defensivo en esta área. Si se confirmase la existencia de la cerca, y siguiésemos los datos aportados en las conclusiones de la excavación evaluativa, deberíamos concluir que, entre la muralla y el lugar donde ubicamos la Puerta de Santiago existe una diferente solución defensiva que en el resto del recinto. Aquí la muralla se mostraría adelantada, para unirse a la puerta mediante un quiebro de 90 grados, que obligaría a pensar en una puerta con una entrada en recto, pero protegida por una torre avanzada que debemos situar en la esquina de la actual Plaza de Atilano Casado, con la Vía Complutense, solución poliorcética que no se ha observado en ninguna otra parte de la cerca, y que tampoco coincide con representaciones que tenemos del recinto desde el siglo XVI.

Hemos podido consultar varios documentos, que subrayan, cómo sobre el trazado medieval de la muralla, se produce una expansión hacia el norte, a lo largo del siglo XVII. Junto a lo que acabamos de observar para el colegio de San Nicolás Tolentino, y en las proximidades de la puerta de Santiago, en 1692, Santiago Sarosso, solicitaba:

³⁶⁶ *Ibidem*, p. 11.

“Don Sebastián Sarosso catedrático de medicina de esta Universidad digo que io e comprado al colegio Maior i Hospital de los estudiantes un sitio de cassa que tienen saliendo de la Puerta de Santiago que alinda con la muralla i pared de la Iglesia de dicho Hospital, que tiene diez i seis pies medio de ancho, i de largo cuarenta y cinco pies, i porque quiero cercarlo de tapias, i impedir assi el que no ovia junto a la puerta de la Yglesia cossa tan indecente, suplico a Vuestra Señoría de mandar se vea, para que se reconozca no tomo más sitio de lo que toca assi compra. Otrosi que si Vuestra Señoría hubiese servido de que seme cedan de lo que toca a la ciudad quatro o cinco pies de largo más de lo que io tengo lo pagare i estimare por evitar no quede allí muladar, como al presente hay³⁶⁷...”

La compra que había realizado el Catedrático de Medicina, que se adosaba a la muralla existente, significaba la amortización y enajenación de la cerca. El deseo de tapiar la nueva propiedad, transformaba el espacio inmediato, situándose los límites del área de la muralla algo más al norte. A todo ello, se unía la expansión de los conventos que como ya hemos visto para el caso del de los Verdes y de los Jesuitas, ó habían asumido como propiedad parte de la cerca, ó amenazaban con derribarla, por los perjuicios que según ellos les causaba.

7.4. EL SECTOR SUR

Donde mejor conocemos la muralla es entre la medianería de la Calle Portilla (antigua Calle del Matadero) y la Calle Pescadería. De estas intervenciones sólo contamos con un puñado de datos, ya que no han sido publicadas, y nos resultan conocidas en gran medida, por datos indirectos. La documentación de la muralla no se ha vinculado a la documentación de estratigrafías arqueológicas fiables. A pesar de las dificultades, resultado de la

³⁶⁷ A.M.A.H. *Obras Públicas y Urbanismo*. Leg. 611/1, 1692.

indeterminación administrativa, contamos con resultados positivos en la década de los 90 del pasado siglo³⁶⁸.

Es el caso de la actuación arqueológica en la **Ronda de Pescadería nº 22**³⁶⁹, de la que hemos consultado el informe o memoria final (Plano 9; Figura 32), aunque no hemos podido analizar el informe del desmonte final del solar, si éste se produjo. En él, y de la descripción de los restos, es posible inferir algunas conclusiones interpretativas, a las que podemos sumar los datos contenidos en el informe de la Calle Portilla nº 9³⁷⁰, en el que se describe:

“En la intervención de Ronda de Pescadería 22, se pudo constatar la presencia de estructuras pertenecientes al segundo recinto amurallado que rodeaba la ciudad y que según autores como, Portilla, García Fernández o Castillo se construyó en los inicios de la segunda mitad del siglo XV³⁷¹.

Se documentó parte del alzado y cimentación de una torre y el lienzo de cerca que cerraba la ciudad por el este, así como el foso.

De la torre se localizó la esquina sureste y parte del muro este a lo largo del sondeo 1. Estas estructuras estaban relacionadas con las documentadas en el año 1991 en el solar contiguo, el nº 24. La estructura y fábrica se repetía; la cimentación de la misma estaba realizada a base de dos hiladas de sillarejo y sillares de caliza unidos con argamasa de cal y arena y de 64 cm de potencia sobre la que se levanta el alzado, una hilada de grandes sillares de caliza trabados con argamasa de cal y arena y con un gran sillar en la esquina de 87 cm de ancho por 25 de alto, el resto de los datos los desconocemos debido a lo parcial de la intervención, ya que queda bajo el cimiento del solar nº 24.

El muro de la cerca, de 86 cm de ancho máximo, estaba realizado a base de dos hiladas exteriores de sillares, sillarejos y cantos de mediano tamaño unidos con argamasa de cal y arena y relleno de

³⁶⁸ Hemos podido acceder a la documentación de la C/Ronda de Pescadería nº 22. Agradezco la colaboración desinteresada de Lucía Román Garrido.

³⁶⁹ ROMÁN GARRIDO, L. *Informe Final. Intervención Arqueológica en Ronda de Pescadería nº 22*, Archivo Regional Comunidad de Madrid. Fondo Consejería de Cultura, Sign. 28148/4, inédito.

³⁷⁰ SÁNCHEZ MONTES, A. L. *Informe Final de Intervención Arqueológica en la C/Portilla nº 9, de Alcalá de Henares*, Archivo Regional Comunidad de Madrid. Fondo Consejería de Cultura, Sign. 349933/2, inédito.

³⁷¹ *Ibidem*. La autora del informe llega a afirmar que, esta fecha, la de la construcción del segundo recinto, “no es totalmente segura (las fechas varían en tres ó cuatro años), lo que sí se sabe con certeza es que en 1460 Alcalá ya estaba fortificada por la segunda muralla en su totalidad...”. De ello, deducimos que la construcción de la muralla, si siguiésemos a Sánchez Montes, se produciría entre 1450-1459.

cantos y piedras. En el mismo se documentó un meón o salida de aguas de ladrillo macizo bizcochado.

Se encontraba en muy mal estado de conservación afectado por diversas construcciones que desde el siglo XIX y sobre todo en el XX lo han cortado y destruido.

Con posterioridad al perder su funcionalidad fue desmontada en la segunda mitad del siglo XVIII pasando su espacio a formar parte de patios, en muchos casos de las casas de la calle Portilla o nuevas casa que se abrían a la Ronda Pescadería.”

De la memoria del nº 22³⁷², podemos añadir algunos datos. Se trató de una intervención realizada con maquinaria y métodos manuales con la apertura de un único sondeo, de 1x2 m. En una primera interpretación no se señala en ningún caso, que haya localizado la cerca, que se interpreta como restos de una construcción del siglo XVII, aunque plantea algunos datos interesantes:

“Al comenzar a excavar este nivel (Nivel 3) aparece bajo los restos de ladrillos macizos bizcochados unidos con arena y cal del nivel anterior que delimitaban el empedrado y un muro de cimentación a 54 ctms, de profundidad. Tiene una dirección paralela a la calle (Noreste-suroeste) y aparece cortado por el foso del garaje. Está reutilizado con piedras calizas y canto unidos con mortero de arena y cal y tiene una anchura de 80 cms.”

La estructura, sin embargo, era anterior en el tiempo, porque durante la excavación del Nivel IV se describe: *“Distinguiendo parte exterior e interior del muro como en el anterior nivel, encontramos en la primera el nivel estéril formado por grava y en la que aparece junto a él la capa freática...”*. Como ya hemos citado anteriormente, fue interpretado como un muro de época moderna:

“[...] Se trata de un muro de cimentación realizado a base de cantos de río y piedras calizas y que alcanza una potencia de 1,40 mts. aproximadamente. Esta cimentación está cortada por el foso del garaje y va paralela a la actual alienación de la Calle Pescadería con la salvedad de que se encuentra más hacia el interior. [...] El muro de cimentación encontrado se va ensanchando a medida que se profundiza hasta alcanzar 1,60 mts. [...]”

³⁷² ROMÁN GARRIDO, L. *Informe Final. Intervención Arqueológica en Ronda de Pescadería nº 22*, Archivo Regional Comunidad de Madrid. Fondo Consejería de Cultura, Sign. 28148/4, inédito. La intervención se produjo en 1991.

“Por su parte, podemos datar estas estructuras aparecidas por los materiales encontrado es en el sedimento gris oscuro que formaba el nivel III: éstos son idénticos desde su comienzo (casi al ras del muro de cimentación) hasta el final. Podemos datar el material hacia la segunda mitad del siglo XVII por lo que la construcción de la vivienda sería contemporánea o algo más antigua que el nivel de relleno. Por tanto no creemos que vaya más allá de principios del siglo XVII”.

Si analizamos con cuidado esta última parte del texto, nos damos cuenta de que se está produciendo un error en la datación del conjunto, que, posteriormente, debió de ser corregida, tal como sabemos por el informe de la **C/ Portilla nº 9**. Se interpretó la construcción de la estructura por la *interfases* de arrasamiento superior (Nivel III), que posiblemente sea del XVII. Todo ello, unido también a la aparición de más restos durante el vaciado del solar, debió de impulsar a revisar las conclusiones generales, que se hizo *a posteriori*.

En el informe final de la intervención arqueológica de **Ronda de Pescadería nº 33** (Plano 9), se señala que la torre no fue encontrada en el solar nº 22, sino en el 20³⁷³, que en esos momentos también se encontraba libre, y pendiente de la ejecución de una nueva construcción. No hemos podido acceder a la memoria de la excavación de Ronda de Pescadería 24³⁷⁴, si es que ésta ha sido depositada en la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

La torre localizada en el nº 22 todavía era visible su influencia sobre el parcelario en la cartografía del I.G.N. de 1870, embutida dentro de los dos solares, aproximadamente en el centro de ambos. Había sido intensamente modificada ya su planta en ese momento. Sin embargo, 30 años antes se

³⁷³ RASCÓN MARQUÉS, S. *Informe Final. Intervención Arqueológica Ronda de Pescadería nº 33. Alcalá de Henares*, Archivo Regional Comunidad de Madrid. Fondo Consejería de Cultura, Sign. 349919/2, inédito, p. 50. Podemos confirmar que se localizó en el nº 22 y 24.

³⁷⁴ *Ibídem*, “En la intervención cercana, a espaldas de nuestro solar, de Ronda de Pescadería 24, se pudo constatar la presencia de estructuras pertenecientes a una de las torres del segundo recinto amurallado y que se complementaban con los resultados obtenidos en el nº 22.”.

distingue en esa área una estructura parcelaria más irregular, como se observa en la Cartografía de Ortiz de Pinedo en 1837 y la de Montenegro de 1846³⁷⁵, que parece ser resultado de los adosamientos al recinto. Era posible suponer una primera torre en las proximidades de la Puerta del Vado, aunque ya roto el trazado por la apertura de nuevas vías, como es el caso del callejón abierto entre la Calle del Matadero y la Ronda de la Pescadería, en las proximidades de la torre de Ronda de Pescadería 22.

Todo ello, parece sugerir que, efectivamente, la amortización de la muralla en esta zona había comenzado con anterioridad a 1837, lo que parece coincidir con el comienzo de la desarticulación final que hemos defendido para la segunda mitad del XVIII, ó poco después de la Guerra de la Independencia³⁷⁶. También es subrayable las dimensiones que se aportan de la muralla, que se reducen en esta área a una anchura entre 0,86-0,90 m., muy alejada de los datos registrados en el Palacio arzobispal en el que alcanza los 2,10 m. , menor también de la que se ha recuperado en la Plaza de San Lucas. En el informe también se menciona la localización del foso, aunque la ausencia de estratigrafías nos impide confirmar su existencia. Sin embargo, todo ello nos permite tener una primera área de estudio entre la Puerta del Vado y la antigua de San Julián un portillo, a todas luces, no representado por Van den Wyngaerde, y que en cambio, es posible atisbar en la Cartografía Histórica decimonónica.

Conocemos numerosas intervenciones arqueológicas en esta zona de la ciudad que, sin embargo no han generado siempre informes ó memorias, o ha primado la mera descripción estructural. Estas intervenciones también nos sirven para analizar si el tipo de metodología de muestreo es acertada, ó

³⁷⁵ Montenegro representa con mayor “intensidad” las torres y elementos defensivos de la ciudad, tal como podemos mencionar en esta área, ya que es el único plano que de manera inequívoca representa a la Puerta del Vado, y dos posibles trazados que se podría interpretar como dos torres, en el actual Paseo de los Curas.

³⁷⁶ Sobre ello, *vid. supra. El fin de la Muralla.*

conlleva necesariamente errores. Todo ello se relaciona con la definición de lo que debe entenderse ó interpretarse como depósito arqueológico urbano. ¿Cuál es la superficie mínima del muestreo que permita una variabilidad contrastable? ¿Y si existe ese criterio, cómo se ha alcanzado?

Ronda de Pescadería nº 34³⁷⁷. No se localizó la muralla. Tenemos una breve reseña sobre sus resultados, en los que se incide en la inexistencia del conjunto fortificado en este solar.

Ronda de Pescadería nº 14. No se encontraron de la muralla, aunque sí se documentó³⁷⁸ una amplia secuencia cronológica que arranca en un periodo pleno o bajomedieval, sin especificar y caracterizado por estratos formados por vertidos. El material cerámico asociado a esta etapa cultural está representado por las llamadas

*“cerámicas de repoblacion” y las producciones en verde y manganeso así como una cantidad considerable de fragmentos bizcochados o comunes*³⁷⁹”.

Estos depósitos se encontraban cortados a su vez por una estructura muraría, de la que no se describe sus características, que se fecha cronológicamente entre el siglo XV y XVII, cortada posteriormente por “fosas-basureros” de esta cronología y previas a la primera parcelación del solar en cuestión que se fecha a finales del siglo XVII ó el siglo XVIII., Ésta empleó parcialmente la cimentación bajomedieval. Desgraciadamente, no hemos podido consultar el informe de esta intervención, salvo de manera indirecta., por lo que no podemos responder a las dos principales cuestiones que plantea: ¿la cimentación bajomedieval es la muralla en esta zona, ó se corresponde con un espacio habitacional previo y con otra orientación? Es interesante, a pesar

³⁷⁷ SÁNCHEZ MONTES, A. L. *Informe Final de Intervención Arqueológica en la C/Portilla nº 9, de Alcalá de Henares*, Archivo Regional Comunidad de Madrid. Fondo Consejería de Cultura, Sign. 349933/2, inédito.

³⁷⁸ *Ibidem*, p. 49-50.

³⁷⁹ *Ibidem*, p. 49.

de ello, la conclusión general de la intervención que sostiene que la ocupación “urbana” del área no se produce con anterioridad a un momento avanzado del siglo XVII, compartimentándose a partir de aquí el espacio y produciéndose el arrasamiento de la “¿muralla?”, ó su transformación lo que podría coincidir con el levantamiento de nuevas tapias de la cerca entre 1648 y 1682. Esta conclusión también parece similar a la que podemos extraer de la intervención en Ronda de Pescadería nº 22, con el arrasamiento de la posible cerca a mediados del siglo XVII.

Ronda de Pescadería nº 33: Se trata de una intervención extramuros (Plano 9), de las que desconocemos su resultados³⁸⁰, aunque se efectuó manera exclusivamente mecánica, y no generó ningún tipo de informe, salvo un reducido registro fotográfico, que, desgraciadamente, como se indica por el equipo que la realizó se perdió. Sin embargo, se trata de un espacio interesante, porque se encuentra fuera de la ciudad barroca, pero próximo e inmediato a la muralla, y que conocemos parcelariamente estructurado sólo a partir del último tercio del siglo XIX. Desconocemos, por tanto, si ha existido formación de depósitos anteriores a esa fecha, y de qué naturaleza, que podrían haber servido para contrastar los resultados con las vecinas estratigrafías ya en el interior de la ciudad.

Si hemos concluido que la muralla se ha localizado por tanto, en las inmediaciones de la Ronda de Pescadería, en la separación o medianería entre esta Calle y la actual c/Portilla, cuáles han sido los resultados en el espacio inmediato al interior de la villa, y especialmente en aquellos más próximos? Para ello, contamos con un reducido número de intervenciones:

³⁸⁰ RASCÓN MARQUÉS, S. *Informe. Prospección del solar “Calle Portilla nº 45”. Alcalá de Henares*, Archivo Regional Comunidad de Madrid. Fondo Consejería de Cultura, Sign. 28168/17, inédito. La intervención se produjo en 1988.

Calle Portilla nº 35: Este solar limita al sur con el nº 22 de la Ronda de Pescadería, siendo por tanto, unas de las dos parcelas donde se acreditó la existencia de la cerca³⁸¹. Realizada varios años antes de su localización— en 1988—, no incluyó la eliminación de la totalidad de la estratigrafía arqueológica, al tratarse de una nueva construcción con cimentación mediante micropilotaje. En el informe final se señala que, sobre una superficie de 250 m², se ha realizado la “peritación” de 26, 26 m², aunque debemos observar que ésta se efectuó con medios exclusivamente mecánicos, y empleando además la excavación mediante eliminación de los depósitos artificialmente (15 ctms.). Se concentró por tanto en los lugares donde se instalaría definitivamente los pilares de sujeción en lo que se denominó como Catas 1-7. La excavación además, se redujo a la eliminación de depósitos hasta alcanzar los -80 ctms. de profundidad con respecto a la cota actual.

Por ello, los resultados fueron muy reducidos, y limitados al registro de estratos, de cronología moderna (post siglo XVII), considerándose todavía en ese momento, un espacio de huertas, ya que el estrato más antiguo corresponde con *“un nivel homogéneo de tierra vegetal en el que aparece esporádicamente algún resto de ladrillo y, en el caso de la cata 7, cerámicas que muestran el uso del terreno como huertas hasta, al menos, el s. XVII*³⁸²”

La datación definitiva se basó en la cultura material recuperada, que se reducía, según el autor, a lozas de fondo azul sobre blanco, producidas a lo largo de los siglos XVII-XVIII. Posteriormente a esa fecha se construyó una vivienda, que englobaba los **nº 33 y 36 de la C/ del Matadero**. El grabado de Van den Wyngaerde parece ratificar, la interpretación de la ocupación de esta área al interior en un momento posterior al de su grabado.

³⁸¹ GARCÍA LLEDÓ, F. J. *Informe. Prospección del solar “Calle Portilla nº 35”. Alcalá de Henares*, Archivo Regional Comunidad de Madrid. Fondo Consejería de Cultura, Sign. 28168/18, inédito. La intervención se produjo en 1988.

³⁸² *Ibidem*, p. 6.

c/Portilla nº 45: Esta actuación se sitúa algo más al sur de la anterior, sobre una construcción decimonónica³⁸³, que incluía los actuales números 45 y 43 de la calle Portilla, pero también los nº 32 y 34 de la Ronda de la Pescadería, donde se encontraba el acceso principal, formando un conjunto de 575 m², que en el momento de la intervención—1988—, había sido intensamente compartimentado. Se actuó sólo sobre un reducido solar de 166 m², por lo que se decidió realizar una única cata arqueológica de 1,5x 5 m. en la que se emplearon medios mecánicos. Ante la escasez de resultados, se decidió abrir un nuevo sondeo algo más al sur, junto al muro meridional que limitaba el solar, y dimensiones finales de 2,60x2 m. En este sondeo, se localizó una reducida secuencia estratigráfica que se consideró “intacta”, y formada por nueve niveles, excavados mediante eliminación arbitraria.

De ellos, nos interesan especialmente los existentes con anterioridad a la existencia de la vivienda del último tercio del siglo XIX. Se concluyó que, con anterioridad a la construcción referida, no existía una ocupación organizada del espacio, siendo una zona de autoconsumo agrícola intramuros. Los niveles II y III, así lo demostrarían que a su vez, se superponen a un Nivel el IV, formado, por un “*Nivel de derrumbe con restos de cal superpuestos a una capa de tejas rotas en grandes fragmentos. Entre ellas, pegotes de arcilla muy plástica y depurada*”³⁸⁴, tal vez un estrato de nivelación, o los restos de una construcción previa, no interpretada. En el primero de los casos, incluso, podría estar unido a la construcción del recinto amurallado, porque, por debajo de éste conjunto de estratos apareció: “*Tierra oscura, compacta, con restos de cal y algunos carbones. En el contacto entre IV y V, suelo de ocupación con cerámicas, un fragmento de mango de cuchillo con un remache. Hogar de 30 cm. de diámetro, sin protección de piedras, formado por una mancha subcircular de tierra endurecida de color marrón-negro, de unos 15 mm. de espesor máximo. Potencia total, 10 cm.*”

³⁸³ GARCÍA LLEDÓ, F. J. *Informe. Prospección del solar “Calle Portilla nº 45”. Alcalá de Henares*, Archivo Regional Comunidad de Madrid. Fondo Consejería de Cultura, Sign. 28168/17, inédito. La intervención se produjo en 1988.

³⁸⁴ *Ibidem*, p. 2.

Medieval cristiano (s. XIV-XV³⁸⁵)”, aunque no existen suficientes elementos estratigráficos y cultura material para sostener esta datación con suficiente rotundidad³⁸⁶.

Esta primitiva fase de ocupación se apoyaba sobre estratos de formación natural, como resultado de las paulatinas sedimentaciones fluviales en la zona. El pequeño hábitat bajomedieval consistía en *“una estructura de escasa entidad, con suelo de tierra batida y cubierta de madera impermeabilizada con arcilla y tejas. Fue abandonada y se hundió, desarrollándose encima un suelo vegetal sobre el que se depositó un montón de ceniza³⁸⁷”.*

La urbanización definitiva de esta área sería muy tardía, tal como sostienen los excavadores en las conclusiones, siendo coincidente con lo que se observa en el grabado de Antonio de las Viñas. El nivel IV, no interpretado, que aparece sobre el suelo pleno ó bajomedieval correspondería a la ruina de una pequeña construcción, asociada al pavimento inferior. Es significativa, la ausencia de depósitos altomedievales una de las características que luego observaremos incluso en espacios con amplias estratigrafías como el del denominado Núcleo IB, correspondiente con los resultados arqueológicos obtenidos a lo largo de la Plaza de los Santos Niños, La Calle de la Victoria , Seises y Tercia.

c/Portilla nº 7: Es una pequeña intervención , efectuada una vez más , de acuerdo a las necesidades de un nuevo proyecto constructivo³⁸⁸. En este caso, como refiere el informe final, el comienzo de la apertura de zanjas y desmonte del solar, fue previo a la llegada de los arqueólogos, que tuvieron

³⁸⁵ *Ibíd*em, p. 3.

³⁸⁶ *Ibíd*em, pp. 2-3. El informe final sólo adjuntó un croquis de ubicación de los sondeos. No existe inventario alguno de los materiales recuperados.

³⁸⁷ *Ibíd*em, p. 3.

³⁸⁸ SÁNCHEZ MONTES, A. L. *Informe Final de Intervención Arqueológica en la C/Portilla nº 7, de Alcalá de Henares*, Archivo Regional Comunidad de Madrid. Fondo Consejería de Cultura, Sign. 349925/4, inédito. La intervención se produjo en 1990.

que “ajustar” su intervención a los espacios que habían sido rebajados en menor medida. Todo ello se concretó en dos pequeñas catas de 1x1,20 m. y 1x1 m., rebajadas mediante el empleo de maquinaria, de acuerdo a estratos artificiales de 20 ctms. de potencia. Fue posible distinguir una secuencia muy reducida, formada por un único estrato integrado por sedimentos de 45 ctms. de grosor, que se apoyaba directamente sobre un nivel de gravas, que a su vez cubría un estrato de arenas húmedas que indicaban la proximidad del nivel freático. Se localizaron también los cimientos de la casa derribada *“formados por grandes piedras y algunos sillares toscamente labrados de caliza y trabados con argamasa de arena y cal. Así como otro gran número de cantos, piedras y sillares dispersos, fuera de sus sitio que seguramente habrían pertenecido a la antigua cimentación³⁸⁹”*. En cuanto a la cultura material, parece remitir a un momento indeterminado siglos XV y XVI, pero la descripción de éste es demasiado parca, como parecía extraer mayores conclusiones³⁹⁰.

A diferencia de la ubicación de una torre en esta área algo más al sur, como describían las intervenciones arqueológicas de Ronda de Pescadería nº 22 y 24, aquí en el último tercio del siglo XIX, no se observa en la cartografía histórica ningún rastro de la muralla, salvo el mantenimiento urbanístico de Callejón de los Perros—de sólo 2,35 m. de anchura³⁹¹—.

C/Portilla nº 9. Esta actuación aportó³⁹² resultados más significativos que la anterior, detectando al menos una secuencia estratigráfica horizontal, en la que fue posible identificar tres periodos o momentos, el más antiguo de ellos

³⁸⁹ *Ibidem*, p. 4.

³⁹⁰ *Ibidem*, p. 4: *“El material cerámico se divide en bizcochado y vidriado, destacando en este último dos fragmentos uno con decoración de vegetales estilizados en verde y manganeso sobre blanco similar a muchos aparecidos por distintos solares de Alcalá, C/ Santiago, Siete Esquinas, etc. fechados en torno a los siglos XV, XVI; y el segundo fragmento con decoración en azul cobalto sobre fondo blanco”*.

³⁹¹ *Vid. supra. Puerta de San Julián.*

³⁹² SÁNCHEZ MONTES, A. L. *Informe Final de Intervención Arqueológica en la C/Portilla nº 9, de Alcalá de Henares*, Archivo Regional Comunidad de Madrid. Fondo Consejería de Cultura, Sign. 349933/2, inédito. La intervención se realizó en 1999.

datado entre un genérico momento bajomedieval y el primer tercio del siglo XVI. La excavación consistió en la apertura de dos sondeos mecánicos, de los que no contamos con documentación planimétrica precisa. La excavación afectaba a una extensa vivienda que, originaria del siglo XVII, había sido profundamente transformada hasta adquirir sus actuales límites en el último tercio del siglo XIX. Con anterioridad a ella, *“se ha identificado el primer nivel de ocupación del solar gracias a los materiales cerámicos, con decoración verde y manganeso, localizados en el sedimento antrópico que se asienta sobre el nivel natural y que no se pueden retrotraer más allá del siglo XV³⁹³”*.

C/Ronda de Pescadería nº 20: Esta es una de las actuaciones más recientes llevadas a cabo (Plano 9), en este sector de la muralla, en el año 2004³⁹⁴. Aunque no hemos podido consultar informe final de resultados, a partir de la documentación descargable vía WEB, podemos afirmar que la intervención se limitó a la apertura de un único sondeo de 3x2 m., en la primera de las estancias de la vivienda, la situada más al sur. Si observamos la Cartografía de 1870, la ubicación de la cata coincide con un espacio que, a en el último tercio del siglo XIX, era vía pública. Se registró una amplia secuencia estratigráfica de XXIV niveles, con la documentación de un pozo, en el que aparecieron dos monedas de época de Isabel II, junto a fragmentos cerámicos en el fondo de la estructura, que no aportan una cronología anterior al siglo XVIII³⁹⁵.

³⁹³ *Ibidem*, p. 3.

³⁹⁴ *Anuario de Actuaciones Arqueológicas y Paleontológicas 2004*. Intervención dirigida por José Enrique Benito. Se publica vía WEB y es posible su consulta en la página <http://213.4.104.210/cgi-bin/WebObjects/arqueologiaCAM>.

³⁹⁵ En las figuras que muestra el pequeño informe, se describen como *“niveles arqueológicamente fértiles”*, los denominados como XV-XVII, que son los cortados por el pozo contemporáneo, sin que exista una descripción de los materiales aparecidos en ellos.

7.5. EL SECTOR OESTE

C/Andrés Saborit, Arratia y Almazán: En principio, se trataba de una intervención³⁹⁶ que podía aportar numerosos datos (Plano 10), ya que el grueso de las investigaciones consideraba que el solar, coincidía con uno de los tramos de la cerca, uniendo la Puerta del Postigo o Santa Ana, con la de Madrid. Esta parte del recinto es una de la representadas con mayor detalle por Van den Wyngaerde, en la que se observa la inflexión de la muralla, que anteriormente hemos relacionado con la apertura de la calle Arratia, y la intensa operación inmobiliaria llevada a cabo por el Colegio de San Ildefonso a principios del siglo XVI³⁹⁷. El conjunto parcelario formado por el cruce de las tres calles es similar en su forma, a lo que aparece en el grabado de Antonio de las Viñas.

La actuación arqueológica se centró exclusivamente en el patio del solar, y consistió en la apertura de 8 sondeos mecánicos y manuales de 2x1 m. Algunos de ellos, dados los resultados, fueron ampliados con posterioridad, cubriendo una superficie de muestreo arqueológico de 30,85 mts³⁹⁸., frente a los 210 m² del patio, y las dimensiones de la parcela que alcanzaba los 544 m². La secuencia estratigráfica aportó una cronología no anterior al siglo XVII, con elementos pertenecientes posiblemente a una primitiva vivienda, y un conjunto de estructuras domésticas inmediatas:

“Tras el análisis de las unidades estratigráficas excavadas hemos podido identificar un solado de cantos de río perteneciente a un patio (sondeo 1 y 2) de cronología moderna. Junto a éste, en el sondeo 1 se ha localizado un hogar o parrilla de ladrillos refractarios de cronología contemporánea.

³⁹⁶ ROJO RINCÓN, A. y SÁNCHEZ MONTES, A. L. *Informe Final. Excavaciones Arqueológicas en la C/Andrés Saborit, Arratia y Almazán de Alcalá de Henares*, Archivo Regional Comunidad de Madrid. Fondo Consejería de Cultura, Sign. 28131/8, inédito. La intervención se realizó en 1994.

³⁹⁷ *Vid. Supra. Puerta del Postigo o de Santa Ana.*

³⁹⁸ Un porcentaje del 14,69% del patio y 5,67% del solar.

Además se han localizado dos cimientos uno de cantos de río unidos con arcilla, con dirección norte-sur en el sondeo 5, y otro de cantos y piedra caliza unido con arcilla y con una orientación norte-sur en el sondeo 2.

La siguiente es un pozo de agua de sección circular de 100 cm de diámetro interior, sus paredes se han realizado a base de hiladas de piedras calizas de grandes dimensiones. El interior se rellenó en un corto espacio de tiempo por cinco diferentes sedimentos. No se pudo terminar de excavar debido al mal estado de las paredes que se derrumbaron en dos ocasiones.

Por último se documentaron un total de 6 "cubetas" o "pozos" también conocidos en la terminología tradicional como "fondos de cabaña", Se excavo uno en el sondeo 1, tres en el sondeo 2, uno en el sondeo 6, otro en el sondeo 7 y otro en el 8. Son de dimensiones, morfología y rellenos de muy diferentes sedimentos. Su funcionalidad parece estar relacionada con la de simples basureros. Cuya cronología no va más allá del siglo XVIII³⁹⁹

Los resultados por tanto, no aportaron una cronología anterior al siglo XVII, por lo que es posible desestimar, la existencia de muralla en este lugar, tal como sostienen Cervera y Román Pastor, que incluso, sitúan la muralla algo más al oeste. A todas luces, ninguna de las dos interpretaciones es correcta, debiendo situar el trazado, exactamente en el lado occidental de la Calle Arratia, y su continuidad en la calle Andrés Saborit, al este, hasta la unión con la Puerta de Madrid, tal como hemos sostenido, a partir de la lectura del texto de 1655, que hace referencia al hundimiento de la muralla en ese área⁴⁰⁰. Todo ello obliga a reubicar necesariamente la Puerta de Santa Ana, situada siguiendo un trazado hipotético, entre los números 8 y 14 de la actual Calle Postigo, al noreste de la ubicación que aporta Román Pastor⁴⁰¹ y Cervera (en el cruce de las calles Andrés Saborit, Plaza de la Puerta de Santa Ana).

³⁹⁹ ROJO RINCÓN, A. y SÁNCHEZ MONTES, A. L. *Informe Final. Excavaciones Arqueológicas en la C/Andrés Saborit, Arratia y Almazán de Alcalá de Henares*, Archivo Regional Comunidad de Madrid. Fondo Consejería de Cultura, Sign. 28131/8, inédito, p. 23.

⁴⁰⁰ A.M.A.H. *Obras Públicas y Urbanismo*. Leg. 611/1, 1655. Sobre ello *vid. supra*. *El fin del recinto amurallado*

⁴⁰¹ El trazado de esta investigadora es contradictorio. Su representación del parcelario, coincide en mayor medida con los datos arqueológicos, ver ROMÁN PASTOR, C., "Parámetros urbanísticos medievales", *Alcalá de Henares, páginas de su Historia. XII Curso de Historia, Arte y Cultura*, Alcalá de Henares, 2003 p. 218.

Paseo de los Curas 27 y 31, y C/Vaqueras 38-41. Se trata de una intervención reciente que ha culminado con la localización de un tramo perteneciente a la muralla. Se trata de un lienzo de 15,70 m. de longitud, por 0,80⁴⁰² m. de grosor, que alcanza los 1,50 m. de altura, formado por sillares trabados con mortero, aunque se compone también de material constructivo de menor tamaño: mampostería y guijarros⁴⁰³, pertenecientes a la cimentación (Plano 10; Figura 33).

La excavación del solar consistió en la apertura mediante sondeos mecánicos de tres sondeos de 3x5 m entre los números 38-44 del Paseo de los Curas que resultaron negativos. A ellos se sumaron, otros dos, uno de 3,x5m . situado al sur, que localizó la posible cerca, y otros dos de 1,50 m. al este del anterior, que también encontró el recinto. Las similitudes constructivas con los restos aparecidos en Ronda de Pescadería nº 22 son evidentes, pero deja en el aire, varias dudas. La primera de ellas, como resultado de una excavación arqueológica limitada, nos impide conocer exactamente el momento de arrasamiento de la estructura. También el periodo de su construcción y la existencia de algún tipo de ocupación inmediata. La parcela sobre la que se ha producido la actuación arqueológica, se encontraba definida en 1871, pudiéndose observar la existencia de una tapia, exactamente, en el mismo lugar donde ha sido localizado el posible resto de la muralla, lo que sugiere su reutilización en el tramo que se prolonga hacia la Puerta de Santa Ana.

7.6. El Recinto del XIII y las intervenciones arqueológicas.

Junto a las excavaciones descritas más arriba, se han producido un gran número de intervenciones en las proximidades de la Ronda de Pescadería (Plano 9) y el Paseo de los Curas, en las que no se han detectado estructuras de la muralla, ni tampoco conclusiones significativas sobre la ocupación

⁴⁰² Sin embargo, en la planimetría del Informe de resultados, alcanza una anchura de 1,51 m.

⁴⁰³ *Anuario de Actuaciones Arqueológicas y Paleontológicas 2002-2003*. Intervención dirigida por José Polo López y María Teresa Toledo Mozos. Se publica vía WEB y es posible su consulta en la página <http://213.4.104.210/cgi-bin/WebObjects/arqueologiaCAM>.

medieval del sur y sureste de la villa. Del conjunto de actuaciones en las áreas que tanto Cervera como García Fernández consideraron que se habían formado a partir del surgimiento del primer recinto a finales del siglo XIII, y que corresponden con las actuales calles de Cardenal Tenorio, Plaza de las Siete Esquinas, de la Merced, Vaqueras, Laguna, Damas, Ánimas y Tavera, el conjunto de ellas no han localizado la cerca, lo que plantea dudas sobre que la primitiva articulación que proponen, tenga ese trazado, reforzando la idea que defendemos de un único recinto levantado entre finales del siglo XIV e inicios del XV en este sector de la villa.

De todas ellas, la actuación en la **Calle Cardenal Tenorio nº 4**, en 1991, es posiblemente la más interesante. Se desarrolló en dos fases, en la primera de las cuales se llegó a interpretar que se había producido la localización del recinto. Esta inicial conclusión, posteriormente desestimada, se articuló como resultado de la asunción de las distintas hipótesis de crecimiento del recinto urbano de forma acrítica. La muralla, supuestamente, apareció en la Cata nº 2, de la que se describe:

“El resto de estructura⁴⁰⁴ de (?)m. de potencia aparecido en la mitad Sur de la cata 2 la hemos identificado dadas sus características de solidez y factura, con parte del primer recinto amurallado de la villa de Alcalá y que como ya apuntamos en el estudio histórico se ha de datar en la primera mitad del siglo XIII. Para la confirmación de la información antes mencionada consideramos de un gran interés la posibilidad de realizar una exhaustiva excavación de todo el paramento de la posible muralla así como del foso que se extendería delante, para la obtención del trazado del sistema defensivo y de una clara estratigrafía que se han visto limitados en nuestra intervención, ante la amenaza que representaba la proximidad de los muros arruinados del edificio existente.

⁴⁰⁴ SÁNCHEZ MONTES, A. L. *Informe Final. Intervención Arqueológica en la Calle Cardenal Tenorio, nº 4 de Alcalá de Henares*, Archivo Regional Comunidad de Madrid. Fondo Consejería de Cultura, Sign. 28150/1, inédito. La intervención se realizó entre 1990 y 1991. En el informe que se conserva en el archivo citado, aparecen omitidas las dimensiones de la estructura muraria identificada en un primer momento con la muralla de Alcalá de Henares.

De confirmarse la identificación de estos restos con la muralla variará el trazado establecido hasta el momento. Retrasamos varios metros hacia el interior y10 llevamos desde la confluencia del Callejón del Vicario y la calle de Santa Clara siguiendo una línea recta donde hoy se encuentran todos los patios de la manzana de casas que corresponden con los números pares de la calle Cardenal Tenorio”.

Asociada a esta estructura, se documentó otra, con orientación NO-SE, de la que apenas se conservaban 40 ctms. de alzado, trabada con cal y canto, y a la que se dio una cronología posterior al siglo XV. De una factura similar, aunque con sillaría en la base, con una mayor anchura que el resto del alzado en 20 cm., a modo de zapata, se encontró el muro identificado con la cerca, que se apoyaba directamente, tanto él (piedras unidas con mortero de arena y cal, como el cimiento (sillares trabados con el mismo mortero) en un nivel geológico estéril inmediato al freático. No se aportaba estratigrafía, aunque se identificaba la cronología de la estructura, por apoyarse directamente sobre el geológico y los materiales asociados a “grosso modo”, como eran: “las cerámicas bizcochadas (sin decoración y con líneas con óxido de hierro y manganeso) conocidas con el sobrenombre de “replacación”, que datamos al menos desde el siglo XII al XIV, frente a las vidriadas (en verde oliva o blanco) que aparecen en menor número”.

A todo ello, se unían los resultados de la Cata C-1 que había documentado la existencia de una fosa ó silo-basural en el que se había recuperado material cerámico que, sin especificar, se había fechado en el siglo XII. En ella, también apareció una galería abovedada “coetánea a la construcción de la casa rústica palaciega del siglo XVII. Galería que correría paralela bajo la crujía Norte del edificio, y que tenía su entrada, según noticias verbales en un entrante abierto en el encuentro de la crujía Norte con la Este. La fábrica de los muros de cierre y de los lados es de piedras de mediano tamaño unidas con argamasa de cal y arena hasta una altura de 1,42 m., enlucidos con una capa de 1 cm. de yeso. La bóveda es de ladrillo macizo bizcochado de 28x17x4, unido con argamasa de cal y arena. De ésta sólo se conservaba el arranque debido a su mal estado de conservación. El suelo de la galería que se asienta sobre el nivel de gravilla estéril natural era de cemento, lo que nos informa de su utilización hasta fechas actuales”.

La intervención a partir de estos datos es confusa, no se acompañaba de una secuencia estratigráfica y documentación planimétrica precisa. Sólo un limitado número de fotografías que no resuelven de manera definitiva la interpretación de la estructura. Sin embargo, meses después de su inicio en octubre de 1990, la directora de los trabajos remitió a la Consejería de Cultura, un escrito a modo de conclusión de los trabajos en los que se refería:

“Una vez efectuada una segunda fase de excavación en el solar de la C/Cardenal Tenorio nº 4 de Alcalá de Henares, Madrid, se comprobado que aquellas estructuras aparecidas en el sondeo nº2, que no se completó su excavación debido a la proximidad del muro de la casa que amenazaba ruina, no pertenece en el primer recinto amurallado de la ciudad como en un principio se pensó, sino que se trata del muro exterior de una galería que recorría el perímetro de la primitiva casa que se adelantaba unos dos metros con respecto a la actual galería sobre la que se levantaba el citado muro trasero de la casa. Se ha llegado hasta la base del muro de la galería por el lado interior y, se ha visto que el espacio comprendido entre los dos muros exteriores de las dos galerías estaba relleno con unos niveles revueltos de arcilla suelta con abundante material constructivo como algunos grandes sillares de piedra caliza, fragmentos de teja curva, ladrillo macizo bizcochado, restos de yeso y cal y algunos fragmentos de galbo cerámico vidriado perteneciente al siglo XVII, fecha en que se hundiría la primera construcción y se procedería a levantar la segunda galería y el muro de la casa que nos llegó hasta nosotros⁴⁰⁵”.

Esta excavación, sin embargo dejaba sin responder una de los datos aportados. Al margen del posible hallazgo de la cerca, se señala la existencia de ocupación plenomedieval del espacio delimitado por el solar, refiriéndonos con ello, al hallazgo de una fosa –cubeta en la Cata C-1, de similar datación, originalmente, que la galería. Sobre la incorrecta interpretación de ésta, debemos subrayar una de las cuestiones centrales sobre las que articularemos gran parte de nuestra propuesta interpretativa en el capítulo 3, la inexistencia de una adecuada identificación de la cultura

⁴⁰⁵ *Ibidem*. Escrito remitido a la Consejería de Cultura con fecha 20 de febrero de 1991.

material pleno y bajomedieval en Alcalá de Henares, especialmente cerámica, como resultado de estudios estratigráficos incompletos o inadecuados⁴⁰⁶.

Una situación similar, se repite en la excavación, muy reducida, del **solar nº 8** de la misma calle, en la que también se han localizado materiales de cronología bajomedieval, con otros de datación más reciente⁴⁰⁷. Es el caso del sondeo nº 1, en el que se registraron tres estratos superpuestos, en el más antiguo de los cuales, de color ocre, en contacto con las margas de naturaleza geológica, se recuperaron *“materiales fechados en momentos bajomedievales, además de los restos de un empedrado de guijarros de pequeño tamaño. En la esquina sudeste del sondeo aparece una acumulación de piedras que no formaban ninguna estructura, sino que eran parte del relleno”*. Se caracterizan por ser fragmentos con pintura en manganeso asociados a otros con vidriado color crema, de amplio espectro cronológico, junto a asas trilobuladas. La documentación de estratigrafía bajomedieval, en el resto de los sondeos, 2 y 3, es mucho más difusa. Sorprende la escasa potencia del registro arqueológico conservado, entre -0,90 m y -1,30 m.

7.7.El sector oriental.

Colegio de Santo Tomás: Se trata de una de las excavaciones más amplias que se han realizado en el centro histórico (Plano 11; Figura 34), con la

⁴⁰⁶ Existen algunas intervenciones próximas, ambas sin resultados claros, ROJO RINCÓN, A. *Informe Intervención arqueológica Calle Cardenal Tenorio nº 3*, Archivo Regional Comunidad de Madrid. Fondo Consejería de Cultura, Sign. 349924/1, inédito. Se efectuó en 1997, consistió en la apertura de tres sondeos de 3x1 m. que se excavaron mecánicamente. También *Anuario de Actuaciones Arqueológicas y Paleontológicas 2003-2004*. Intervención dirigida por César Manuel Heras Martínez, desconocemos cuál fue el muestreo aplicado. Se publica vía WEB y es posible su consulta en la página <http://213.4.104.210/cgi-bin/WebObjects/arqueologiaCAM>.

⁴⁰⁷ *Anuario de Actuaciones Arqueológicas y Paleontológicas 2003-2004*. Intervención dirigida por Consuelo Vara Izquierdo, que consistió en la apertura de tres sondeos mecánicos con una superficie total de 19 m², sobre unas dimensiones totales de 496 m², lo que supone una actuación arqueológica que se reduce a un 3,83% del área modificada para una futura construcción. Posteriormente, se produjo un intenso movimiento de tierras, para la realización de la cimentación de la nueva vivienda, que implicó la eliminación total del registro arqueológico conservado.

apertura de cinco áreas de excavación—7804 m²⁴⁰⁸—. La localización de estos tramos de muralla, permiten identificar un trazado algo más al norte de lo que se suponía, y que, tradicionalmente se ha considerado coincidente con las tapias septentrionales de la actual calle de los Basílios.

En la primera de las áreas, la nº1, se registró una cimentación de mortero de cal y cantos de mediano tamaño, sobre la que se disponía una fábrica de sillería, en parte desaparecida. Tiene una anchura de 1,13 m. y se conservan 1,20 m. de alzado., Está integrada por mampostería, toscamente trabajada, y unida con mortero de arena y cal. El interior del muro aparece unido mediante la trabazón de mortero de cal, con cantos, ladrillos y material cerámico. Su trazado, es coincidente, con otra estructura documentada algo más al sur, que presenta similar orientación y técnica constructiva.

A falta de la publicación definitiva de la memoria, podemos afirmar que la construcción del Colegio de Santo Tomás en 1602, conllevó la amortización inmediata de la traza de la muralla. Ésta se sitúa unos 30 m. más al norte de las hipótesis del trazado del recinto y obliga a situar la Puerta Nueva⁴⁰⁹ o del Teatro a la altura de la actual travesía de San Julián. Existen además otros datos que apoyan la interpretación defendida sobre su identificación. Por un lado, la primitiva Puerta de las Tenerías del siglo XV, que conocemos se encontraba, más retranqueada hacia el núcleo poblacional. La construcción de la nueva Puerta de los Aguadores en el siglo XVII⁴¹⁰, implicó la prolongación de la Calle Colegios ó Roma., y por tanto la ubicación de la puerta barroca, no coincide con la medieval, que debemos suponer se situaba unos 15 ó 20 m. más al oeste.

⁴⁰⁸ *Anuario de Actuaciones Arqueológicas y Paleontológicas 2002-2003*. Intervención dirigida por José Polo López. Se publica vía WEB y es posible su consulta en la página <http://213.4.104.210/cgi-bin/WebObjects/arqueologiaCAM>. Vid. *Infra*. Capítulo 3.

⁴⁰⁹ Vid. *Supra*. Puerta Nueva o del Teatro.

⁴¹⁰ Vid. *Supra*. Puerta de las Tenerías

8. PRIMERAS CONCLUSIONES.

1. El número de intervenciones en el supuesto trazado han sido numerosas. Muchas de ellas en áreas que se suponen de ocupación plenomedieval, en lo que es el primer núcleo habitacional de la villa. Un ejemplo de ello⁴¹¹, serían las actuales calle de las Vaqueras⁴¹² y de la Laguna, en las que no se han encontrado restos de la cerca, que sin embargo, se sitúa algo más al sur, en el Paseo de los Curas. El conjunto de ellas, permiten descartar, en la actualidad gran parte de las hipótesis sobre su trazado de la segunda mitad del siglo XX, aunque deja un interrogante significativo: el aparente lento crecimiento de la villa entre mediados del siglo XIII y las primeras décadas del XV.
2. Es posible confirmar la existencia de un único trazado al sur de la villa, entendiendo por éste un recinto fortificado. No consideramos excluyente esta hipótesis con la existencia de una cerca ó delimitación del recinto urbano anterior, pero carente de características defensivas, aunque dotada de naturaleza fiscal. Así lo demuestran algunas citas, aunque confusas, sobre las Puertas a lo largo del siglo XIV.
3. Las propias fuentes textuales de inicios del siglo XV sugieren una nítida diferencia entre el recinto del palacio y el resto de la villa. Se describe el

⁴¹¹ Es el caso de las intervenciones en la Calle de la Merced números 2 y 4. En el caso de la primera, en la cartografía empleadas desde la tercera década del siglo XIX existe una organización parcelaria y habitacional densa, que al menos es con seguridad anterior a esta fecha, lo que ratifica una vez más el grabado de Antonio de las Viñas, *Anuario de Actuaciones Arqueológicas y Paleontológicas 2005-2006*. Intervención dirigida por Ángel Rollano Godoy, desconocemos cuál fue el muestreo aplicado. Sin embargo, la gran construcción que observamos en la Cartografía de 1870, a la que se sumaba un gran espacio ajardinado algo más al norte, había sido demolida, antes de la excavación, aunque todavía es visible a finales de los años 90. La actuación desarrollada en el nº 4, consistió en una rehabilitación, de la que desconocemos si implicó excavación del subsuelo, o estudio de estratigrafía muraria. Sobre las características de la ocupación antrópica del solar, es posible aplicar similar esquema que al nº 2, *Anuario de Actuaciones Arqueológicas y Paleontológicas 2003-2004*. Intervención dirigida por César Hurtado Macarino. se efectuó la excavación de 5

⁴¹² Se efectuó en 1998 la excavación de 5 sondeos mecánicos de 3x2 m. en la Calle de las Vaqueras nº 24, y C/ Laguna, dirigida por José Polo López sin resultados significativos, concentrándose el grueso de la intervención en las proximidades de la Calle Laguna, para posteriormente eliminarse el registro estratigráfico del solar, con motivo de la cimentación de una nueva edificación. POLO LÓPEZ, J. *Informe Final. Intervención Arqueológica en la Calle Vaqueras nº 24, y Calle Laguna, 9 de Alcalá de Henares*, Archivo Regional Comunidad de Madrid. Fondo Consejería de Cultura, Sign. 349923/4, inédito.

recinto viejo y nuevo, pero sin concretar si el más antiguo es una una obra de la segunda mitad del siglo XIV, ó anterior.

4. El grabado de Van den Wyngaerde es un instrumento válido para el análisis de la cerca en el sector occidental de la villa.

5. La destrucción de la muralla fue un proceso más temprano de lo que se suponía e iniciado a mediados del siglo XVI. Se concentró en los sectores orientales y septentrionales de la ciudad. A partir de la segunda mitad del XVII se extenderá, dado el estado de abandono del recinto al sur.

6. Las intervenciones arqueológicas, excesivamente mediatizadas por la historiografía local no han podido aportar datos que supongan un avance significativo en el conocimiento del recinto.

7. A todas luces debemos identificar dos conjuntos diferentes. Por un lado el entorno del palacio, por otro la villa, con cronología y evolución muy diferente.

8. A lo largo de la década de los 90 del siglo XX, la detección de la muralla no significó un cambio importante en la estrategia de muestreo arqueológica. No existe una definición jurídica evidente de lo que podemos denominar “entorno” del B.I.C. desarrollada por las administraciones públicas. Se ha continuado con la sistemática eliminación de estratigrafías inmediatas al posible recinto, y se ha generalizado aún más dos variables que caracterizan la arqueología urbana: el empleo de maquinaria, con superficies de intervención reducidas, y adaptadas a las necesidades del proyecto constructivo o edificatorio. Todo ello, no ha coincidido con la articulación de planes de investigación o difusión del patrimonio, predominando la defensa de los intereses privados⁴¹³.

9. No conocemos el empleo de la permuta de terrenos, o la expropiación, socialmente mal aceptadas, y que posiblemente sean excesivas, pero tampoco la organización de planes de investigación y documentación que exijan unas

⁴¹³ Vid. *Infra*. Cap. 4.

pautas de documentación y control suficientemente precisas para el entorno de la muralla. El grueso de las excavaciones que hemos descrito, conllevaron con posterioridad la eliminación del terreno del solar, para la construcción de aparcamientos, o nuevas cimentaciones. Dentro de estos procesos, por qué no afrontar excavaciones en extensión, pero por otra parte, asumibles con los principios originales del modelo Madrid, de “*quien contamina, paga*”.

10. ¿Están los intereses del colectivo de arqueólogos e investigadores que se dedican profesionalmente a la “Arqueología de salvamento”, suficientemente amparados? ¿Es este mismo colectivo el que se ha aprovechado económicamente de la inactividad de la administración y de criterios de control profesional de escasa intensidad? ¿Ha dejado la administración la iniciativa a este colectivo, de acuerdo a leyes de mercado y de presión urbanística perniciosa en toda actividad que no genere rendimientos económicos de manera inmediata? Son algunas de las preguntas que sugiere el análisis de la actuación arqueológica en la muralla.

11. Las intervenciones arqueológicas no han generado un *corpus* descriptivo ni epistemológico capaz de evaluar los resultados alcanzados. El grueso de los documentos finales han carecido de una secuencia estratigráfica y un mero análisis de los materiales asociados, que, en la mayoría de los casos, ni siquiera son descritos.

CAPÍTULO II
*LA OCUPACIÓN TARDOANTIGUA (S. V-
VIII d. C.)*

1. EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO INVISIBLE: EL REGISTRO ARQUEOLÓGICO DEL CENTRO HISTÓRICO.

1.1. Introducción.

Una de las características fundamentales de la explicación tradicional sobre la ubicación geográfica de la Alcalá Medieval, es la existencia de un *continuum* habitacional desde la definitiva desarticulación de *Complutum* y su territorio inmediato en el siglo VIII d. C., hasta el surgimiento de una nueva ciudad, en los siglos XII-XIII. Ésta va a ser la postura mantenida desde el siglo XVII por la Historia renacentista y barroca—Ambrosio de Morales, Portilla, ó los autores de los *Annales Complutenses*— y reforzada a partir del siglo XIX, por el surgimiento de una vigorosa historia local, elaborada por las élites burguesas alcalaínas. Estas últimas, serán capaces de articular un discurso histórico unilineal, justificativo de la creación del estado liberal, y a nivel microespacial de la formación de oligarquías, que a finales del siglo XIX, todavía basaban su poder en la posesión de bienes inmuebles. Posteriormente se integrarán como inversores principales en las primitivas actividades industriales extensivas de principios del siglo XX.

Alcalá de Henares es un perfecto reflejo de este proceso, en el que las sucesivas desamortizaciones, la fuerte presencia del estado isabelino a través del ejército y su proximidad a la capital, junto a la desaparición del motor principal de cambio urbanístico entre los siglos XVI-XIX, la Universidad, van a articular una primera gran historia local, explicativa de la nueva organización de la ciudad y su entorno en el estado convulso liberal de la 2ª mitad del XIX. Con total seguridad, la obra que culmina este proceso, es la de Esteban Azaña⁴¹⁴ en 1882. Continúa y reinterpreta una tradición

⁴¹⁴ AZAÑA, E. *Historia de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1986.

historiográfica de entidad que se había concretado en distintos trabajos a lo largo de los siglos XVI-XVIII, dentro de la primitiva organización de los estudios históricos de la España de los Austrias. En ellos se entremezcla el conocimiento de la antigüedad, junto a un *anticuarismo* amplio, con la numismática y la descripción de elementos artísticos-arquitectónicos, y la lectura de textos clásicos, como rasgos fundamentales de los cimientos de esta primera construcción ideológica.

El desarrollo de una historia local, fuertemente asentada, ha sobrevivido incluso al periodo 1950-1970. Momento de transformación radical de la ciudad, receptora de inmigración nacional, y convertida en un núcleo industrial y residencial en el área metropolitana de la capital. Todo ello ha permitido que se haya producido una multiplicación de estudios locales, viviendo una fase dorada, tras el nuevo asentamiento de la Universidad—uno de sus emblemas identificativos a finales de los 70—, y el reforzamiento de los pilares básicos en torno a los cuales gira la construcción de la histórica local: la figura de Cervantes, la fundación cisneriana y su organización conventual, la ciudad de las tres culturas y sede arzobispal en la Edad Media, y por último, la fundación romana de *Complutum*.

De todas ellas, la relación con el registro arqueológico de las tres últimas es indiscutible. La investigación sobre éste en Alcalá de Henares, es reciente, y es difícil considerarla anterior a la década de los 60, del pasado siglo, con los ya clásicos trabajos del Instituto Arqueológico Alemán en el valle del Henares⁴¹⁵, el descubrimiento de la ciudad de *Complutum*⁴¹⁶, la excavación

⁴¹⁵ RADDATZ, K., "Prospecciones arqueológicas en el Valle del Henares, cerca de Alcalá de Henares (Madrid)", *Archivo Español de Arqueología* nº 30, Madrid, 1957, pp. 229-232. También VÁZQUEZ DE PARGA, L., "Informe sobre hallazgos arqueológicos en Alcalá de Henares", *Noticario Arqueológico Hispánico* 7, Madrid, 1963, pp. 217-223.

⁴¹⁶ La síntesis de las excavaciones y hallazgos de la década de los 60 y 70 en FERNÁNDEZ GALIANO, D. "Complutum", *Excavaciones arqueológicas en España* nº 137-138, Madrid, 1984.

de necrópolis de época visigoda como la de los Afligidos⁴¹⁷, y la excavación del cerro de *Ecce Homo*⁴¹⁸. Reflejo todos ellos del crecimiento de la ciudad en los momentos álgidos del desarrollismo y la rápida transformación de un espacio agrario, como era el corredor del Henares hasta la década de los 50, en un importante núcleo fabril y de servicios y con un patrimonio arqueológico amenazado.

Con anterioridad, podemos afirmar que los trabajos son casi inexistentes, al margen de los estudios eruditos de Demetrio Calleja⁴¹⁹, del padre Fita⁴²⁰ ó Amador de los Ríos⁴²¹, entre 1875-1905, de carácter principalmente descriptivo. La primera intervención que puede denominarse genéricamente excavación es la realizada en la década de los 30, en la necrópolis de época visigoda de Daganzo de Arriba⁴²², aunque dentro del término municipal de Alcalá de Henares.

De los resultados de las actuaciones arqueológicas, en los últimos 30 años, es posible inferir una amplia aproximación a las sucesivas ocupaciones en el espacio ocupado por el Centro Histórico, y sobre todo, cuestionar la explicación tradicional que afirma con rotundidad, la continuidad en los hábitats, para el periodo comprendido entre los siglos VIII-XII d. C., tal como

⁴¹⁷ FERNÁNDEZ GALIANO, D., "Excavaciones en la Necrópolis hispano-visigoda del Camino de los Afligidos (Alcalá de Henares)", *Noticiario Arqueológico Hispánico*, nº 4, Madrid, 1976, pp. 7-91.

⁴¹⁸ ALMAGRO GORBEA, M. y FERNÁNDEZ GALIANO, D., *Memoria de las Excavaciones en el Cerro del Ecce Homo (Alcalá de Henares)*, Madrid, 1980.

⁴¹⁹ DEMETRIO CALLEJA, J., *Obras Completas*, Alcalá de Henares, 2000. Publicación recopilatoria que recoge estudios de Calleja sobre *Complutum* (1899) ó *Alcalá la Vieja* (1897),

⁴²⁰ FITA, F., "Inscripciones romanas de Cáceres, Úbeda y Alcalá de Henares", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, VII, Madrid, 1885, p. 45-53.

⁴²¹ AMADOR DE LOS RÍOS, R., "Fíbulas de bronce para cinturón de la época de la invasión germánica en España", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* V, Madrid, 1901, pp. 151-155.

⁴²² FERNÁNDEZ-GODÍN, S. y PÉREZ DE BARRADAS, J., "Excavaciones en la Necrópolis Visigoda de Daganzo de Arriba (Madrid). Memoria de los trabajos realizados en 1930", *Memorias de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades*, 114, Madrid, 1931. La existencia de yacimientos arqueológicos en el Término Municipal de Alcalá de Henares, era bien conocida ya, a principios del siglo XX, tal como señalaba el propio Pérez de Barrada en algunas de sus publicaciones de finales de los años 20, PÉREZ DE BARRADAS, J. "Los yacimientos prehistóricos de los alrededores de Madrid", *Boletín del Instituto Geológico y Minero de España*, XI, Madrid, 1929, pp. 153-322: También *Ibidem*, "La cartilla de divulgación de Prehistoria y sus resultados", *Anuario de Prehistoria Madrileña*, I, Madrid, 1930, pp.172-182.

parecen apoyar algunas fuentes escritas, elaboradas a partir del Renacimiento. Pero, ¿debemos centrar el problema en una cuestión tan concreta, y a la vez tan peregrina como es demostrar la continuidad habitacional, en el periodo de articulación de la formación social andalusí en la Marca Media, por una población “mozárabe”, intentando responder con ello, a la construcción historiográfica, que justifica la continuidad del reino visigodo en la castilla medieval, ó tal vez, debemos reflexionar de manera más amplia en cómo se ha articulado el espacio geográfico del centro histórico, su sucesión temporal, y cuáles son las características de ella?

No hay duda, que la arqueología ha permitido matizar y cambiar recientemente la supuesta continuidad urbanística de *Complutum*⁴²³, y también concretar la ocupación medieval del denominado *Campo Laudable*, pero ¿por qué no se han sumado sus resultados al discurso histórico de manera más evidente⁴²⁴? A lo largo de las siguientes paginas, veremos algunas de las razones y procesos que influyen en que esta realidad no se haya producido, como resultado, por una parte, de la solidez de los canales de transmisión de la erudición local, en una ciudad nombrada *Patrimonio de la Humanidad*⁴²⁵, y por otro lado la dificultad de articular un discurso coherente para el ciudadano de las intervenciones arqueológicas de “urgencia”, carentes en la mayoría de los casos de una mínima difusión. Alcalá de Henares se encuentra posiblemente en el espacio geográfico peninsular, la Comunidad de Madrid, que sufre una mayor presión sobre su patrimonio arqueológico de todo el Estado.

⁴²³ Las recientes investigaciones sobre la evolución de la ciudad romana, señalan indefectiblemente una desarticulación del modelo urbano altoimperial y tardoantiguo, en beneficio de una ocupación del hábitat con una menor estructuración, con pequeños asentamientos que tienen como eje organizador la Vía *Emerita-Caesar Augusta*, RASCÓN MARQUÉS. S. y SÁNCHEZ MONTES, A. L., “Urbanismo de la ciudad de *Complutum* los siglos VI y VII”, *Zona Arqueológica. Recópolis y la ciudad en época Visigoda*, 9, Madrid, 2008, pp. 242-258.

⁴²⁴ CASTILLO OREJA, M. A., *Guía de Alcalá de Henares. La ciudad histórica*. Madrid, 2006.

⁴²⁵ La declaración se produjo el 2 de diciembre de 1998.

1.2. *Complutum* y su territorio.

El conjunto de resultados de las intervenciones arqueológicas en el territorio inmediato a la ciudad de *Complutum* concluyen que durante el siglo V d. C., las formas de ocupación espacial, cambiaron en gran medida, orientándose hacia una estructuración dispersa, aunque con varios núcleos muy próximos espacialmente, y organizados en torno a la vía que se dirigía hacia *Caesaraugusta*. Ésta, va a ser la vertebradora de la estructuración del hábitat, con un patrón de asentamiento, muy similar a lo largo de todo el Valle del Henares, extendiéndose en un eje suroeste-noreste que alcanza la vecina provincia de Guadalajara, y reproduciéndose sus características al menos hasta el paso del Henares en las proximidades de la capital alcarreña (Plano 15-16).

En la margen izquierda del río, se produce, en cambio, una organización de ocupación en alto, aprovechando principalmente, las pequeñas elevaciones de naturaleza arcillosa y caliza, con una frecuente superposición de yacimientos pluriestratificados, con su origen en muchos casos, en el Bronce Final⁴²⁶, y con continuidad en época altomedieval o islámica —San Juan del Viso, *Qal'at Abd al-Salām*, los Santos de la Humosa, *Wādī l-Hiḡāra*, la muela de Taracena, Arroyo Monjardín⁴²⁷—, éstos tres últimos ya en la provincia de Guadalajara (Plano 17). Todos ellos, aunque próximos al eje viario dominante, se ubican respondiendo a otras razones de naturaleza más estratégica y defensiva, no siempre coincidentes. En el caso de los yacimientos islámicos parece claro el deseo de situarse en espacios elevados que permitan el control del valle al norte, y especialmente mantener una

⁴²⁶ ALMAGRO GORBEA, M. y FERNÁNDEZ GALIANO, D., *Excavaciones en el Cerro Ecce Homo (Alcalá de Henares, Madrid)*, Madrid, 1980.

⁴²⁷ Carta Arqueológica del T.M. de Guadalajara. Agradezco la información proporcionada por el Arqueólogo Provincial de Guadalajara, Miguel Ángel García Valero.

posición dominante en los pasos naturales del río, los vados, como forma de asegurarse el control de las comunicaciones, no sólo, y esta es una de las diferencias principales, oeste-este, sino también norte-sur.

Frente a los dos modelos anteriores, existe un tipo de ocupación en llano, desde época protohistórica y organizada en torno a la segunda y tercera terraza del Henares (Plano 13-14), con una base económica en la que predomina la agricultura extensiva, como es el caso de los yacimientos de "Las Matillas" "El Juncal", ó la "Esgaravita"⁴²⁸, que tendrán una cierta continuidad espacial a partir de mediados del siglo I d. C. *Complutum* se instalará en las proximidades, ocupando parcialmente áreas de asentamientos anteriores en un inequívoco desarrollo urbano, con un área suburbial inmediata, de la que todavía tenemos una información fragmentaria, aunque con núcleos organizativos del espacio agrícola (El Val-El Encín-Encín Norte) relativamente cercanos. En este caso, y para época histórica, por tanto, parece ya definitivamente dominante en el caso de la margen derecha del Henares, el enorme peso de la vía de comunicación y la explotación agraria extensiva como origen estratégico-económico de los asentamientos.

Frente a esta realidad, es posible afirmar, que, a partir del siglo V d. C., la antigua ciudad de *Complutum*, capaz de desarrollar un potente programa urbanístico todavía en el siglo IV d. C.⁴²⁹, limita su expansión topográfica y comienza a sufrir una intensa transformación de amplios espacios públicos y privados. Por un lado la amortización de los primeros y su conversión en sencillos ámbitos domésticos, y por otro, la sustitución de áreas de residencia

⁴²⁸ Sobre las características de estos yacimientos, ver la síntesis de DÍAZ-DEL-RÍO ESPAÑOL, P., "La formación del paisaje agrario: Madrid en el III y II milenios B.C.", *Arqueología, Paleontología y Etnografía*, 9, Madrid, 2001.

⁴²⁹ RASCÓN MARQUÉS, S. y SÁNCHEZ MONTES, A. L. "Complutum tardoantiguo", *Zona Arqueológica* nº 8 vol. II. *Monográfico: La Investigación Arqueológica de la época visigoda en la Comunidad de Madrid*, Madrid, 2007, p. 266-291.

nobiliaria por espacios de culto, lo que parece ser el reflejo más claro del concepto de “cristianización del espacio urbano”, ampliamente difundido en la década de los 90 del pasado siglo⁴³⁰, aunque aquí detectado a menor escala que otras áreas peninsulares urbanas. A partir de este momento no observamos la definición de ámbitos de gran tamaño o vinculados a edificios de representación administrativa o política.

Al mismo tiempo aparecen al este de la ciudad dos nuevos asentamientos, próximos a la ciudad romana, pero sin que sea factible identificarlos como conjuntos sustitutivos o reflejo del trasvase de población desde la *civitas*, como son el denominado *Campo Laudable* que sitúa en el sector noroeste del actual centro histórico, y algo más al este, y posiblemente con una naturaleza diferente, y más alejada del área de influencia ó *suburbia* directo, la reorganización de la villa del Val, un asentamiento anterior del siglo I d. C.⁴³¹.

Esta última responde a un esquema evolutivo “clásico”, con un origen alto imperial, sufre una intensa ampliación y reforma entre los siglos III-IV d. C., la desaparición del grueso de las construcciones a lo largo del siglo V d. C., y tal vez, la erección de un edificio (¿basílica?) a finales de ese momento. La posible continuidad ya en el VI d.C. ser concreta en un espacio cementerial— Afligidos— que reutiliza el área central de la *villa*.

No muy alejada de ella, se han documentado dos conjuntos funerarios de diversa datación. Al oeste con límites no muy precisos, comprendido entre las calles Avda. Juan de Austria, C/Alonso Martínez, Paseo de la Alameda y

⁴³⁰ Sobre las características de los nuevos espacios urbanos fundados en época visigoda y la transformación de otros anteriores, bajo el patrocinio de la Iglesia, ver OLMO ENCISO, L. “La ciudad en el centro peninsular durante el proceso de consolidación del estado visigodo de Toledo”, *Zona Arqueológica* nº 8 vol. II. *Monográfico: La Investigación Arqueológica de la época visigoda en la Comunidad de Madrid*, Madrid, 2007, p. 250-264.

⁴³¹ SÁNCHEZ MONTES, A. L. y RASCÓN MARQUÉS, S. “La villa del Val y la necrópolis de Camino de los Afligidos (Alcalá de Henares)”, *Zona Arqueológica* nº 8 vol. II. *Monográfico: La Investigación Arqueológica de la época visigoda en la Comunidad de Madrid*, Madrid, 2007, pp. 296-297.

Avda. Lope de Figueroa⁴³², se sitúa “Afligidos O”, fechable en el siglo V d. C. Al noreste Equinox⁴³³, posiblemente del VII d. C. (Plano 16). Existen otros asentamientos en la Comunidad de Madrid de similar naturaleza “evolutiva” y pluriestratificación, especialmente en las vegas del Arroyo Culebro—Acedinos, Tinto Juan de la Cruz—, Butarque, Vega del Jarama—Gózquez de Arriba, “Prado de los Galápagos” Guijo, etc.— e iguales características topográficas—en llano, próximos a vías de aguas, en las inmediaciones de ejes viarios, y con áreas que permiten el cultivo extensivo tanto de especies de regadío como de secano—.

Todos ellos han generado un enorme volumen bibliográfico en los últimos 20 años, contribuyendo al desarrollo y definición de las características de la arqueología rural altomedieval en el centro de la Meseta. Es suficientemente significativa la línea de investigación mantenida por Méndez-Rascón, y la suma de otros grupos—Morín de Pablos-Quiroga, Vigil-Escalera⁴³⁴— que pretendieron inicialmente identificar diversos grupos raciales, contraponiendo la articulación rural de los siglos V-VIII d. C., identificadora según sus estudios de la población “goda”, frente al mundo urbano de origen hispanorromano. Es cierto, sin embargo, que ante la visión extrema de naturaleza étnica, se está produciendo una paulatina oclusión de los principios ideológicos que han movido esta línea de investigación, orientándose a señalar en cambio, las características materiales y funcionales de los hábitats campesinos de este momento.

⁴³² FERNÁNDEZ-GALIANO RUIZ, D., “Excavaciones en la necrópolis hispano-visigoda del Camino de los Afligidos (Alcalá de Henares)”, *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 4, Madrid, 1976, pp. 11-12.

⁴³³ MARTÍN RIPOLL, P., MENDUIÑA GARCÍA, R. y VEGA MIGUEL J. J. “La necrópolis hispanovisigoda del yacimiento de Equinox (Alcalá de Henares)”, *Zona Arqueológica* nº 8 vol. II. *Monográfico: La Investigación Arqueológica de la época visigoda en la Comunidad de Madrid*, Madrid, pp. 629-651. También MÉNDEZ MADARIAGA, A. y RASCÓN MARQUÉS, S., *Los visigodos en Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1989.

⁴³⁴ MORÍN DE PABLOS, J., LÓPEZ, L. y MARTÍNEZ, A., (eds.), “El tiempo de los Bárbaros. Pervivencia y Transformación en Galia e Hispania (ss. V-VI d. C.)”, *Zona Arqueológica* nº 11, Madrid, 2010.

1.2.1. Las transformaciones en la Ciudad de *Complutum*.

La ubicación de *Complutum*, al este del actual Centro Histórico se consolida definitivamente en la segunda mitad del siglo I d. C. (Plano 15), con el abandono del cerro de San Juan del Viso en la margen izquierda del río Henares. Las motivaciones que impulsaron este traslado se han concretado en dos, la mayor proximidad a la vía de la nueva ciudad y los cambios jurídicos en muchos núcleos ya romanizados en Hispania a mediados del siglo I d. C., y su transformación en *municipium*, a las que habría que añadir, posiblemente, un mayor control fiscal del entorno directo de la ciudad, espacio por otro lado con mayor capacidad de extraer amplios rendimientos agrícolas. Esta configuración del territorio altoimperial, se mantendrá hasta el siglo III d. C., e incluía no sólo la fundación de la nueva ciudad, sino también una intensa articulación del espacio inmediato, del que son buena prueba algunos asentamientos de similar cronología próximos⁴³⁵.

Las investigaciones que se han desarrollado desde la década de los 70 en *Complutum*, no respondieron inicialmente a una planificada intervención científica, sino a las necesidades de asegurar una mínima documentación y especialmente la recuperación y protección de pavimentos *musivarios*, en uno de los momentos de máxima expansión urbanística de la ciudad (Figura 35). Prueba de ello, son los ya clásicos trabajos sobre las denominada Casa de Aquiles (1972), de los Peces (1973), de Baco (1972), de Leda (1976) ó la excavación de la Dehesa⁴³⁶ (1976), que permitieron concretar la sucesión ó periodización del yacimiento. Fue datado de manera amplia entre el siglo I-V d. C., con dos fases constructivas ó urbanizadoras de gran envergadura, una primera en la segunda mitad del siglo I d. C. bajo gobierno flavio, y otra en la

⁴³⁵ FERNÁNDEZ-GALIANO RUIZ, D., *Carta Arqueológica de Alcalá de Henares y su partido*, Alcalá de Henares, 1976.

⁴³⁶ En las proximidades de Complutum, y alejado del yacimiento "La Dehesa", situado en el extremo oriental del término municipal.

primera mitad del siglo IV d. C.⁴³⁷, aunque estratigráficamente se detectan materiales al menos, de la segunda mitad del siglo V d. C.⁴³⁸, aunque de manera difusa, con un “horizonte” de amortización del grueso de los complejos edificados a lo largo de esta última centuria.

El grueso de los resultados de la década de los 90, han permitido identificar una importante transformación urbanística de la ciudad en el siglo IV d.C. que debemos considerar un proceso más extenso de lo que hasta hace apenas dos décadas se suponía, tal como se había defendido por la historiografía en la década de los 50-60 del siglo XX, y que justificaba el comienzo de la crisis de la ciudad en el mundo romano, con la generalización de los problemas militares ante las amenazas externas. A todas luces, sin embargo, la *civitas*, vivió un intenso proceso de reestructuración en los siglos IV-V d. C., como resultado de la mutación económica, generada en gran medida desde el Estado⁴³⁹.

Todo ello unido a un elemento claramente nuevo como es la paulatina cristianización de las ciudades, que aportará cambios en su topografía

⁴³⁷ FERNÁNDEZ-GALIANO RUIZ, D., “Complutum I. Excavaciones”, *Excavaciones Arqueológicas en España*, 137, Madrid, 1984.

⁴³⁸ Ejemplo de ello, sería la localización de varios fragmentos de formas similares a la Hayes 61B en la Casa de Aquiles, con una cronología que abarca la primera mitad del siglo V d. C., FERNÁNDEZ-GALIANO RUIZ, D., “Complutum I. Excavaciones”, *Excavaciones Arqueológicas en España*, 137, Madrid, 1984, p. 102. El dibujo de la pieza recuerda, sin embargo, recuerda en mayor medida a la forma Hayes 61C, con una posible datación a mediados del siglo V d. C., ver BONIFAY, M. “Etudes sur la céramique romaine tardive d’Afrique”, *British Archaeological Review (B.A.R.)* 1301 Oxford, 2004, p. 167-172.

Fernández-Galiano también describe en la Casa de Cupidos: “La escasez de fragmentos de terra sigillata hallados nos inclina a pensar que la casa de Cupidos pudo haberse habitado hasta bien entrado el siglo VI [...]”.

Los tipos cerámicos y los objetos de hierro sugieren una continuidad de habitación en esta vivienda en época visigoda, en un momento posterior al abandono y destrucción de la mayor parte de la ciudad”, ver FERNÁNDEZ-GALIANO RUIZ, D., “Complutum I. Excavaciones”, *Excavaciones Arqueológicas en España*, 137, Madrid, 1984, p. 174. También la denominada como Casa de Occidente, al sur de la ciudad, con una fecha de abandono posterior al siglo VI d. C., de acuerdo a la identificación cerámicas de una forma en el estrato de amortización del edificio, RASCÓN MARQUÉS, S. y SÁNCHEZ MONTES, A. L. “Complutum tardoantiguo”, *Zona Arqueológica* nº 8 vol. II. *Monográfico: La Investigación Arqueológica de la época visigoda en la Comunidad de Madrid*, Madrid, 2007 p. 271.

⁴³⁹ ARCE, J., *El último siglo de la España Romana: 284-409*, Madrid, 2009.

tradicional, y en la funcionalidad de sus áreas *superestructurales*, especialmente residenciales y de poder, en un paulatino avance de los “privado” frente a lo “público”. Este cambio en lo urbano no significó una transformación en la jerarquización de los modos de producción dominantes, organizados todos ellos, en torno a la política seguida por el Estado bajoimperial, a través de un intenso y complejo proceso de captación de la renta campesina. Sobre esta última cuestión, la articulación del modo de producción tributario, en los últimos años ha tenido una intensa revisión epistemológica sobre cómo se articula la redistribución de la renta desde la producción, hasta la superestructura estatal, y cuáles son las herramientas que ésta emplea para reproducirse⁴⁴⁰.

En el caso peninsular, incluso dentro de los patrones tradicionales del historicismo-cultural dominante, se ha producido un aumento notable en la precisión de la datación de los contextos arqueológicos, que ha retrasado la mayoría de los que a mediados del siglo pasado se consideraban propios del siglo III d. C, que ha permitido la identificación del momento de aparición de dos de los elementos nuevos que van a caracterizar la ciudad bajoimperial: las murallas y la reorganización y transformación de los antiguos foros⁴⁴¹.

Es este contexto en el que se desarrolla la evolución urbana dentro, por tanto, de la nueva estructura provincial, diocesana y el establecimiento de la capital en Emérita Augusta, cuya vía natural de acceso desde los Pirineos, atravesaba *Complutum*, tal como se describe en el Itinerario de Antonino⁴⁴².

⁴⁴⁰ HALDON, J. *The State and the tributary mode of production*, Londres, 1993, y WICKHAM, C., *Una nueva Historia de la Edad Media. Europa y el mundo mediterráneo, 400-800*, Barcelona, pp. 113-236.

⁴⁴¹ FUENTES DOMÍNGUEZ, A., “Aproximación a la ciudad hispana de los siglos IV y V d. C.”, GARCÍA-MORENO, L. A. y RASCÓN MARQUÉS, S. (eds.), *Complutum y las ciudades hispanas en la Antigüedad Tardía. Acta Antiqua Complutensia* nº 1, Alcalá de Henares, 1999, pp. 25-50.

⁴⁴² El trazado de las vías romanas es bien conocido, en la mayoría del valle del Henares, especialmente entre la *mansio* Arriaca en un lugar indeterminado en la margen derecha del río, pero muy próxima a la actual Guadalajara, en el límite con el T. M. de Marchamalo, y *Complutum*, ABASCAL PALAZÓN, J. M., *Vías de Comunicación romanas en la provincia de Guadalajara*, Guadalajara, 1982 y FATÁS CABEZA, G. (coord.), *Tabula Imperii Romani Hoja K-30*, Madrid,

No es por tanto extraña la consolidación y transformación de la ciudad, y de manera intensa en su foro, a finales del siglo III d. C. Prueba de ello es la amortización de las antiguas termas, para la construcción de nuevos espacios que se han interpretado como resultado de las necesidades de la curia, a las que hay que sumar la construcción de un criptopórtico, probable *tabularium*, que se unen a una restaurada basílica. También la articulación de un amplio programa iconográfico en la fachada occidental del conjunto, que los excavadores vinculan con *La Eneida*, con empleo masivo del mármol. A este conjunto de actuaciones hay que sumar, también la modificación del Pórtico Sur, que funcionalmente debe interpretarse como un área comercial y artesanal próxima.

La expansión de las grandes *villae* y de las casas-palacios, como reflejo del paulatino dominio de lo "privado" es otra de las características singulares, de la evolución urbana de estos momentos. Es el caso de las Casas de Baco, Cupidos y Leda⁴⁴³, excavadas parcialmente en la década de los 70. En el caso de la primera, sufrió una reconstrucción casi completa hacia mediados del siglo IV d. C., reproduciendo el modelo de *domus* con peristilo, con un complejo programa iconográfico inspirado en la figura de Baco. En el eje central de la vivienda, interpretado como un *oecus*, se localizó un mosaico de símbolo profiláctico, con una pareja de Cupidos en posición heráldica.

Esta reestructuración de la ciudad, más allá del foro y un grupo de casas pertenecientes posiblemente a la oligarquía local, al menos por sus características decorativas y espaciales, no parece extenderse más allá del siglo V d. C. El grueso de las informaciones con las que contamos tampoco resuelven de manera definitiva la cuestión de la supervivencia del modelo de

Caesaraugusta, Clunia: sobre la base cartográfica del mapa a escala 1:1.000.000 del I.G.N., Madrid, 1993.

⁴⁴³ Sobre las decoración y el significado de la pavimentación *musivaria*, FERNÁNDEZ-GALIANO RUIZ, D., "Complutum II. Mosaicos", *Excavaciones Arqueológicas en España*, 137, Madrid, 1984.

ciudad tardoantiguo más allá de las últimas décadas del siglo V d. C.⁴⁴⁴. Existen hasta la fecha, indicios de permanencia de alguna de las casas-palacios hasta momentos avanzados, es el caso de las de los Cupidos, con una fecha de abandono en el siglo VI d. C., aportada tras la identificación de un mosaico geométrico, resuelto mediante un juego de rombos, con paralelos en la arquitectura doméstica de Atenas, que fue datado por Fernández-Galiano, en la segunda mitad del siglo V d. C.⁴⁴⁵.

La prospección geofísica que se realizó hace algunos años (2000), con el fin de conocer la potencialidad arqueológica en el espacio de la ciudad, detectó la existencia de un gran edificio de aproximadamente 40x40 m., denominado “Casa de Occidente” al sureste, coincidente con una de las manzanas de desarrollo hipodámico, aunque alterando ligeramente el trazado de uno de los *decumani*. La detección de este conjunto se vio completada con la excavación de varios sondeos evaluativos, que permitió identificar las principales técnicas constructivas —en *opus caementicium* y ladrillo, con forrado en mármol—, que sin embargo no aportaron datos complementarios sobre su organización, aunque permitieron sugerir su abandono en una fecha posterior a finales del siglo VI d. C.⁴⁴⁶.

⁴⁴⁴ Los actuales investigadores reconocen las dificultades para señalar una fecha precisa de amortización de las grandes casas, RASCÓN MARQUÉS, S. y SÁNCHEZ MONTES, A. L. “Urbanismo de la ciudad de *Complutum* los siglos VI y VII”, *Zona Arqueológica* nº 9, *Monográfico: Recópolis y la ciudad en época visigoda*, Madrid, 2008 p. 250: “Su excavador [Fernández-Galiano] no consideró que llegase hasta la época hispanovisigoda, siglos VI ó VII, porque los materiales eran claramente romanos y no detectó ninguno fechables en estos siglos. Como por otra parte el reconocimiento y datación de la cerámica tardoantigua común (que es la más abundante y en la mayoría de los casos la única) es muy reciente, no tenemos certeza de que aquella excavación, realizada en fechas tan antiguas como 1970, y repetimos que emplea metodologías diferentes a las actuales, pudiese detectar y caracterizar dichos materiales”.

⁴⁴⁵ FERNÁNDEZ-GALIANO RUIZ, D., “*Complutum* II. Mosaicos”, *Excavaciones Arqueológicas en España*, 137, Madrid, 1984.p. 198-199.

⁴⁴⁶ Se trata sin embargo de una argumentación que necesita un mayor número de datos ya que únicamente se sostiene en “[...] el hallazgo de un jarrito de esta cronología (finales del siglo VI d. C.) vinculado a los niveles de derrumbe del edificio detectados en un sondeo de comprobación ligado a la prospección geofísica”, ver RASCÓN MARQUÉS, S. y SÁNCHEZ MONTES, A. L. “Urbanismo de la ciudad de *Complutum* los siglos VI y VII”, *Zona Arqueológica* nº 9, *Monográfico: Recópolis y la ciudad en época visigoda*, Madrid, 2008 p. 252.

Los datos obtenidos en la Casa de Cupidos, Leda y Baco, son similares a los alcanzados, en áreas algo más alejadas del foro, al norte, como parece demostrar la intervención sobre el conjunto de *Hippolytus*. Se trata de una edificación levantada originalmente a mediados del siglo I d. C., sobre un asentamiento previo de la II Edad del Hierro. A finales del siglo III d. C., conoce una profunda reestructuración y monumentalización, aunque no significa un cambio en el uso del conjunto, interpretado como un colegio, bajo la protección de la familia de los *Annios*. Sin embargo los datos aportados por la Fase IV de ocupación, señalan con una nueva funcionalidad a partir de un momento impreciso del siglo V d. C.

Se produce entonces la reutilización de la construcción, pero posiblemente asociada a una función religiosa. Todo ello, se justifica en gran medida en la existencia de una necrópolis de inhumación formada por 17 tumbas, situada preferentemente al norte del edificio, respetando el espacio central ocupado por un patio cubierto. El ajuar de los enterramientos es escaso, destacando dos fíbulas en arco, de amplia cronología —al menos desde finales del siglo III d. C—. La edificación, además, reproduce una estructura basilical, culminada en ábside ultrasemicircular.

La definitiva amortización de la piscina cuadrada al este del patio, coincide con la instalación de una pequeña pila, con planta octogonal ejecutada en *opus caementicium* y revestida en *signinum*, al NO, con paralelos en baptisterios del siglo V d. C. en el Norte de África. A todos estos aspectos, se suma la eliminación de la pintura de las paredes de cronología anterior, y el mantenimiento de los mosaicos con simbología adoptada por el cristianismo, y originarios del mundo pagano, como es el caso de una representación con peces, situado en la sala principal desde finales del siglo III d. C. Todos estos datos sugieren su continuidad durante los siglos VI-VII d. C., de una casa palacio-transformada en una pequeña construcción religiosa.

Además de los datos aportados por la excavación de la Casa de *Hyppolitus*, de los que se desprende la existencia de un reducido hábitat de época visigoda al norte de la ciudad, existen otros datos, procedentes de hallazgos casuales y expolio del yacimiento a lo largo del siglo XIX, como es la localización junto a la Fuente del Juncal de varios broches y remaches de cinturón, fechables de acuerdo a su tipología en el siglo VII d. C.⁴⁴⁷

Otros elementos, sugieren también que la ciudad a partir de finales del V d. C., primeras décadas del siglo VI d. C., se encuentra desarticulada. Prueba de ello, son las estructuras murarias excavadas alrededor del foro, a mediados de los 80, que señalan una ocupación residual en torno a él con pavimentos y muros de poca entidad, y fechados a partir del hallazgo de conjuntos de vidrios, clasificados genéricamente entre los siglos IV-VI d. C.⁴⁴⁸. Otros datos más difíciles de evaluar son los obtenidos por una intervención arqueológica en la calle Pedro de Mendoza en 1989, con la excavación de dos silos en los que se recuperaron materiales fechados entre los siglos VI-VII d. C.⁴⁴⁹.

De todo lo expuesto, podemos concluir que, las intensas reformas que vivirá la ciudad en el siglo IV d. C. no sobrevivirán más allá de finales del siglo V d. C. A partir de entonces, se generalizan un conjunto de hábitats residuales con

⁴⁴⁷ VALLEJO GIRVÉS, M., *El solar de "Complutum": memoria histórica de la Arqueología en Alcalá de Henares (Siglos XVI- primer tercio del siglo XX)*, Alcalá de Henares, 2005, p. 182-185, analiza los hallazgos de varios broches y hebillas, que Amador de los Ríos, inicialmente consideró de cronología islámica. Es posible afirmar que, parte de estos materiales, fueron documentados por Demetrio Calleja en las proximidades de la Fuente del Juncal, y pertenecían a Manuel Guerra y Berroeta. Demetrio Calleja señala "Hebilla de cobre hallada el 17 de febrero de 1897, en una sepultura de las muchas que hay en una tierra lindante con la plazoleta de la Fuente del Juncar, y á más de dos metros de profundidad", *Op. Cit.*, p. 183. También AMADOR DE LOS RÍOS, F. "Memorias Arábigas de Alcalá de Henares", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 3. Madrid, 1899, pp. 649-661; AMADOR DE LOS RÍOS, R. "Fíbulas de bronce para cinturón de la época de la invasión germánica en España", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 5. Madrid, 1901, pp. 151-155. El material de época visigoda puede ser considerado tipológicamente a un momento avanzado del siglo VII d. C., RIPOLL LÓPEZ, G., *Torética de la Bética (Siglos VI y VII d. C.)*, Barcelona, 1998, p. 60-66.

⁴⁴⁸ MÉNDEZ MADARIAGA, A. y RASCÓN MARQUÉS, S., *Los Visigodos en Alcalá de Henares, Alcalá de Henares*, 1989, p. 180-181.

⁴⁴⁹ RASCÓN MARQUÉS, S. y SÁNCHEZ MONTES, A. L. "Urbanismo de la ciudad de *Complutum* los siglos VI y VII", *Zona Arqueológica* nº 9, *Monográfico: Recópolis y la ciudad en época visigoda*, Madrid, 2008 p. 255.

una naturaleza económica y social marcadamente diferente a la que había caracterizado a la *Complutum* tardoantigua.

1.2.2. El complejo del Val y las necrópolis de Camino de los “Afligidos”

Aproximadamente a 5 km. al oeste del Foro de *Complutum*, se conoce la existencia de una extensa villa (El Val). El yacimiento, se sitúa en la segunda terraza del Henares, y próximo a un extenso hábitat de cronología calcolítica “La Esgaravita”⁴⁵⁰. Desde 1970 se realizó la excavación parcial (Figura 36) de una necrópolis que se situaba a ambos lados del denominado como “Camino de los Afligidos”. Tras una primera intervención efectuada por el Grupo arqueológico local, excavándose el horno y la sala del hipocausto de una villa, aparecieron dos mosaicos en *opus teselatum* y *sectile*, que impulsaron a la Comisaría General de Excavaciones a afrontar el levantamiento de éstos, bajo la dirección de Juan Zozaya. Ante el avance de la extracción de áridos hacia el este, Dimas Fernández-Galiano, se encargó de la continuación de las tareas de documentación y salvamento⁴⁵¹.

Se trata de un yacimiento pluriestratificado, con una ocupación inicial que se origina en un momento impreciso entre mediados del siglo I a. C. y comienzos del I d. C.⁴⁵². Aunque se desconoce en gran medida, la organización de él, lo que han podido determinar las excavaciones de la

⁴⁵⁰ MARTÍNEZ NAVARRETE, M. I., “El yacimiento de la “Esgaravita” (Alcalá de Henares, Madrid) y la cuestión de los llamados “fondos de cabaña” del Valle del Manzanares”, *Trabajos de Prehistoria*, 36, Madrid, 1979, pp. 83-117. También DÍAZ-DEL-RÍO ESPAÑOL, P., “La formación del paisaje agrario: Madrid en el III y II milenios B.C.”, *Arqueología, Paleontología y Etnografía*, 9, Madrid, 2001.

⁴⁵¹ FERNÁNDEZ-GALIANO RUIZ, D., “Excavaciones en la necrópolis hispano-visigoda del Camino de los Afligidos (Alcalá de Henares)”, *Noticiero Arqueológico Hispánico*, 4, Madrid p. 5-90.

⁴⁵² SÁNCHEZ MONTES, A. L. y RASCÓN MARQUÉS, S. “La villa del Val y la necrópolis de Camino de los Afligidos (Alcalá de Henares)”, *Zona Arqueológica* nº 8 vol. II. *Monográfico: La Investigación Arqueológica de la época visigoda en la Comunidad de Madrid*, Madrid, 2007, p. 296: “En cuanto a las edificaciones, es muy probable que algunas de las que se han documentado asociadas con la planta general del siglo III ó IV se construyan en realidad en época más antigua”. Esta primera ocupación, parece corresponder con un extenso yacimiento de naturaleza agropecuaria, tal como ha demostrado la localización de espacios de almacenamiento y molienda.

década de los 70 y 80⁴⁵³, es la profunda reforma que vive este conjunto desde mediados del siglo III d. C., y que se extendió hasta el final del IV d. C. Implicaron el arrasamiento de la fase previa y la construcción de un nuevo grupo de edificaciones, que conllevó incluso la modificación de la topografía existente, mediante un nuevo sistema de terrazas.

La villa es un yacimiento de gran extensión —se han calculado unas 5 has.—, con elementos heterogéneos entre los que destacaban la mansión señorial o *pars urbana*, que fue la más afectada por la gravera en explotación en 1970. El edificio tardoantiguo se articula en torno a un gran patio semicircular, posiblemente porticado, con una fachada principal, al oeste, enmarcada entre dos estructuras turriformes. Enfrente del espacio abierto, se sitúa una gran sala de 15x10 m., pavimentada con un mosaico con el emblema del auriga vencedor, que aluden al espectáculo circense.

Al sur del conjunto porticado, aparece una pequeña edificación de planta cruciforme pavimentada con *opus sectile* de rombos en relieve y con dos antesalas con mosaicos tipo *tessellatum*, que desembocan en un pequeño patio. Las investigaciones también han podido documentar al noreste de la villa, a unos 160 m., un conjunto de estructuras de planta rectangular y desarrollo suroeste-noreste, en las proximidades del Camino de los Afligidos, que han sido interpretadas como establos, tanto por su planta (rectangular, módulo constructivo 6x6 m.) como por la ubicación de pesebres en su esquinas, a lo que se unían vanos que permitían el acceso desde el camino. Tienen su origen en el siglo I d. C. aunque todavía en el III-IV d. C. seguían empleándose.

⁴⁵³ FERNÁNDEZ-GALIANO RUIZ, D., “Complutum I. Excavaciones”, *Excavaciones Arqueológicas en España*, 137, Madrid, 1984, p. 355-374, para una descripción pormenorizada del hallazgo de las termas, y el estado de abandono y destrucción del yacimiento en la década de los 70 del siglo pasado.

Siendo innegable la naturaleza agropecuaria, y también la importancia de la vía de comunicación en el desarrollo económico de la villa, a lo largo del siglo V d. C., va a sufrir una importante reforma que podemos resumir: la construcción de nuevos conjuntos, como ocurre con la erección de una gran edificio de tres naves y planta basilical que se construye al sur de la *mansio*. Intensamente arrasada, fue excavada parcialmente en 1985, centrándose la actuación en la cabecera, de forma absidada⁴⁵⁴, y en la nave central. Este espacio al que se le dio una cronología inicial del siglo V d. C., puede haberse incluso construido algo después a principios del siglo VI d. C.

Poco más conocemos de él, salvo la documentación de la pavimentación en su parte norte, formada por un mosaico que reproduce modelos geométricos y vegetales, con paralelos estilísticos con edificios religiosos del Mediterráneo a largo de los siglos V y VI d. C. A pesar de la escasez de elementos identificadores definitivos, parece también asociarse su construcción a la extensión cada vez más amplia de una necrópolis, que ha impulsado a interpretarlo como un edificio religioso⁴⁵⁵. Su planta, no excavada en su totalidad, destaca por sus grandes dimensiones, 29 m. de largo, y su unión espacial—se sitúa al sur— con el edificio cruciforme que pertenece a la *pars urbana* de la villa construida en los siglos III y IV d. C.⁴⁵⁶. Este último ha sido

⁴⁵⁴ La tendencia a identificar las cabeceras absidadas con edificios religiosos durante los siglos IV-V d. C., suele ser excesivamente frecuente, siendo en muchos casos errónea, tal como describe CHAVARRÍA ARNAU, A., “Aristocracias tardoantiguas y cristianización del territorio (siglos IV-V): ¿otro mito historiográfico?”, *Rivista di Archeologia Cristiana*, LXXXII, Roma, 2007, p. 212.

⁴⁵⁵ Sin embargo no existen uniones estratigráficas que demuestren la coexistencia del edificio y la necrópolis. De hecho, ésta no se extiende alrededor de la construcción, sino más al norte. Aunque la posibilidad de una relación coetánea entre ambas, es la hipótesis más plausible. Los arqueólogos que han excavado la *villa*, son conscientes de estos problemas. SÁNCHEZ MONTES, A. L. y RASCÓN MARQUÉS, S. “La villa del Val y la necrópolis de Camino de los Afligidos (Alcalá de Henares)”, *Zona Arqueológica* nº 8 vol. II. *Monográfico: La Investigación Arqueológica de la época visigoda en la Comunidad de Madrid*, Madrid, 2007, pp. 301-304.

⁴⁵⁶ Esta construcción, podría encontrarse “amortizada” en el momento en el que se extiende la necrópolis de Afligidos. Su área inmediata así lo parece, tal como se concluye de la lectura de la excavación de la denominada como Zona 4 en los años 70, FERNÁNDEZ-GALIANO RUIZ, D., “Complutum I. Excavaciones”, *Excavaciones Arqueológicas en España*, 137, Madrid, 1984, pp. 362-365 “En el lado nordeste de la habitación, el mosaico se extendía parcialmente por lo que debió ser un umbral, comunicándose con la habitación situada hacia ese lado, que sólo tenía acceso desde la

definido como un mausoleo, intentando encontrar una misma conceptualización del espacio que otros muchos conjuntos, que se levantan a lo largo de los siglos V y VI d. C. Se ha sugerido que en realidad se trata de una misma organización de espacios religiosos que los detectados en *Valentia* y *Barcino*. Sin embargo, no es posible encontrar una relación estratigráfica evidente entre las distintas edificaciones—la posible basílica y el mausoleo cruciforme—. En el caso de tratarse de un mismo complejo, no se extendió más allá del siglo VI d. C., a diferencia que ocurre con los ejemplos mencionados, que prolongan su existencia como conjuntos episcopales, con una importante política edilicia todavía durante la primera mitad del siglo VII d. C.⁴⁵⁷.

La villa del Val, por tanto, sufre un lento proceso de abandono entre los siglos V-VI d. C., en gran parte de su extensión, tal como parece demostrar incluso la excavación de una de los pocos espacios en los que se ha documentado una estratigrafía amplia, la denominada como “Sala del Auriga⁴⁵⁸”, en una de las áreas más nobles de la casa-palacio tardoantigua. Se trata de un espacio de 19x 6 m., en el que se observó un gran mosaico, que representaba a un conductor de cuadrigas victorioso. Éste, posiblemente fue colocado entre finales del siglo III mediados del siglo IV d. C., para ser reutilizado y “cortado” por varias estructuras domésticas a lo largo del siglo V d. C, y sobre todo con un numeroso conjunto de agujeros de poste—50—, que demuestran el empleo como vivienda, pero también como establo.

mencionada estancia. La habitación presentó, en la parte situada junto al mencionado umbral, una tumba visigoda realizada con lajas de piedra, que horadó el suelo de la construcción cuando ya ésta no se hallaba en uso [...]”.

“Varias tumbas hispano-visigodas se hallaron superpuestas a estas estructuras [Sector 4], lo que nos indica que en dicho momento la villa se hallaba abandonada”.

⁴⁵⁷ BELTRÁN DE HEREDIA BERCERO, J., “*Barcino* durante la antigüedad tardía”, *Zona Arqueológica* nº 9, *Monográfico: Recópolis y la ciudad en época visigoda*, Madrid, 2008 pp. 274-291 y RIBERA I LACOMBA, A. V., “La ciudad de Valencia durante el periodo visigodo”, *Zona Arqueológica* nº 9, *Monográfico: Recópolis y la ciudad en época visigoda*, Madrid, 2008 pp. 302-320.

⁴⁵⁸ RASCÓN MARQUÉS, S.; MÉNDEZ MADARIAGA, A, y DÍAZ DEL RÍO-ESPAÑOL, P., “La reocupación del mosaico del auriga victorioso en la villa romana del Val (Alcalá de Henares). Un estudio de microespacio”, *Arqueología, Paleontología y Etnografía* nº 1, Madrid, 1991, pp. 181-200.

Los excavadores relacionan su ocupación final, la que acabamos de describir, como propia de un grupo seminómada de reducido tamaño (descartan en cambio, que se trate de una comunidad campesina sedentaria), que aprovecha estacionalmente una edificación visible, y próxima al Camino del Val, y que se podría vincular a los conflictos armados que sacuden la Península a lo largo del siglo V d. C.⁴⁵⁹.

La existencia de la villa tiene como última fase de ocupación una extensa necrópolis. Tradicionalmente se considera que ha existido a lo largo del camino de denominación medieval, una gran área de enterramiento, de la que forman parte entre otros, los cementerios de “Afligidos 0” y de “Afligidos”. La distancia entre ellas es notable, unos 1000 m. En el caso del primero se encuentra más próximo al actual Centro Histórico. Conocido desde la década de los 50⁴⁶⁰, fue desmantelado, sin que se hiciese un estudio de él, salvo por la compra de los materiales recogidos por los obreros, por parte del historiador local García Saldaña.

⁴⁵⁹ Durante gran parte de la década de los 80 y 90, la explicación de la sucesión cronológica de la villa del Val, y su definitiva desaparición se relacionó con la llegada de nuevos componentes “étnicos” (el conocido asentamiento del pueblo visigodo en el centro del a Península). Frente a ello, y dentro de esta tendencia positivista e historicista-cultural, se ha planteado recientemente la transformación de la villa en un espacio “campesino”, que reutiliza las estructuras existentes, sin que sea posible una identificación racial, por el mismo equipo de investigación, SÁNCHEZ MONTES, A. L. y RASCÓN MARQUÉS, S. “La villa del Val y la necrópolis de Camino de los Afligidos (Alcalá de Henares)”, *Zona Arqueológica* nº 8 vol. II. *Monográfico: La Investigación Arqueológica de la época visigoda en la Comunidad de Madrid*, Madrid, 2007, p. 304.

⁴⁶⁰ Se situaba genéricamente en la manzana que delimitan la Avda. Juan de Austria, C/Alonso Martínez, Paseo de la Alameda y Avda. Lope de Figueroa. Raddatz subraya la destrucción de más de 50 tumbas, RADDATZ, K., “Prospecciones arqueológicas en el Valle del Henares, cerca de Alcalá de Henares (Madrid)”, *Archivo Español de Arqueología* nº 30, Madrid, 1957, p. 232. Pocos años después Vázquez de Parga confirma la continuación de la destrucción de la necrópolis. De la lectura de su publicación se concluye que las graveras se habían extendido hacia el este, existiendo una inundada, en la que por tanto, no pudo observa nada y una segunda donde García Saldaña situaba los hallazgos. Además de los enterramientos, habían aparecido “[...] vestigios de cimientos indudables. En otros, restos abundantes de cenizas que parecen proceder de hornos de tejar, por los muchos vestigios de este material de construcción que se hallan, y por haber un corte de terreno en el que hay vestigios de cimientos indudables”, VÁZQUEZ DE PARGA, L., “Informe sobre hallazgos arqueológicos en Alcalá de Henares”, *Noticiario Arqueológico Hispánico* 7, Madrid, 1963, pp. 218-219. De la lectura, algo confusa con lo que posteriormente sugiere Fernández-Galiano, parece entenderse que los materiales fueron recuperados en “Afligidos”, y no en “Afligidos 0”.

Posteriormente, Fernández Galiano analizó el conjunto de ellos, tipológicamente, y aportó una primera cronología que los databa en el siglo V d. C., que fue seguida por Méndez y Rascón hace algunos años⁴⁶¹, aunque ampliando el abanico temporal hasta el siglo VII d. C. El conjunto de los enterramientos, con abundante material constructivo reutilizado, tenían cubierta en lajas de caliza, arenisca ó ladrillos. En cista, aunque existe un grupo minoritario de fosas simples, con orientación oeste-este.

Entre ambas necrópolis sin embargo, existen otras diferencias, además de su ubicación geográfica. La más interesante es sin duda, la escasez en la presencia de ajuares en Afligidos. ¿Se trata por tanto, de una misma necrópolis con una ubicación espacial diferente entre unos individuos con mayor reconocimiento social del resto de la comunidad? ¿Son en realidad dos necrópolis que se configuran en dos momentos diferentes? El estudio de ambas, sugiere un proceso de ocupación y abandono paulatino. Primeramente a lo largo de los siglos V y VI d. C., se ocuparía el cementerio de "Afligidos 0", para ya en la sexta centuria, generalizarse la ocupación funeraria en torno a la villa del Val, definitivamente, abandonada, y que sirvió de cantera, también para la próxima necrópolis de Equinox.

"Así podría ocurrir en cierto momento a mediados del siglo VI empezase a abandonarse Afligidos 0 de forma progresiva, mientras que comenzaría la utilización como necrópolis de los alrededores de la villa romana de El Val, probablemente debido a la gran cantidad de materia prima que podía extraerse de ella, y dando origen a la necrópolis del Camino de los Afligidos. Tal vez más adelante, por razones que desconocemos, se procediese a ocupar la necrópolis de Equinox, también con vistas a explotar como cantera la villa romana vecina. No obstante en el caso del Camino de los Afligidos y Equinox es imposible discernir en qué porcentaje sus moradores proceden del medio urbano o del rural⁴⁶²".

⁴⁶¹ MÉNDEZ MADARIAGA, A. y RASCÓN MARQUÉS, S., *Los visigodos en Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1989.

⁴⁶² *Ibidem*, p. 161.

En el caso de la necrópolis de los Afligidos, que se sitúa a ambos lados del camino, se documentaron en dos campañas (1970 y 1973) un total de 39 tumbas. La mayor parte de ellas sin ajuar, siendo en la mayor parte de los casos individuales, de inhumación, aunque en algunos casos con reutilizaciones, entendiéndose por ésta la inclusión en el enterramiento de un nuevo individuo, colocando a los pies de éste, la agrupación de huesos pertenecientes al primero. La tipología no es muy variada, apareciendo desde fosas simples, hasta algunas con cubiertas de lajas calizas. Es llamativa la reutilización de materiales principalmente ladrillo, aunque también aparecieron sarcófagos realizados en arenisca. Este dato, recalca aún más una de las características que pudieron apreciar los excavadores durante la campaña de 1970, y que permite confirmar que, la existencia de la necrópolis se produjo tras la definitiva amortización de la villa. Asociadas a los enterramientos al norte, que se excavaron con motivo de la apertura de la cimentación de una fábrica de calderería en 1973, se registraron tres fosas-basurero. Aunque no se estudió el material de todas ellas, es cierto que el conjunto aparecido, integrado por fragmentos de cuencos carenados y jarras piriformes, parecen señalar una cronología avanzada, no anterior al 2º tercio del siglo VII d. C., sin intrusiones de materiales de cronología posterior⁴⁶³, ya de época emiral (s. VIII-IX d.C.). La datación en la que fechó Fernández-Galiano "Afligidos", mayoritariamente por la escasez de sus ajuares, coincidía con la aportada por las fosas algo más al norte (s. VII d. C).

En la década de los 80, se efectuaron dos campañas más de excavación que permitieron documentar 56 enterramientos, lo que subrayó la importancia de esta necrópolis para los siglos VI-VII d. C., con casi 100 inhumaciones. Las intervenciones de 1986 y 1987 han permitido completar muchos de los datos obtenidos en la década de los 70, aunque no han aportado cambios

⁴⁶³ FERNÁNDEZ-GALIANO RUIZ, D., "Excavaciones en la necrópolis hispano-visigoda del Camino de los Afligidos (Alcalá de Henares)", *Noticiero Arqueológico Hispánico*, 4, Madrid pp. 46-57.

significativos en la tipología de las tumbas, salvo por la identificación de rituales asociados. Una de las cuestiones que se pretendió resolver, era la identificación “étnica” de los individuos que integraban el cementerio. Este aspecto, que había caracterizado en gran medida, el surgimiento de los estudios sobre la arqueología de época visigoda se había visto exacerbado en la década de los 20-40, del siglo XX. Como resultado de la aplicación de los principios difusionistas por la arqueología alemana, con fuerte influencia en la española no sólo por la presencia de arqueólogos alemanes en la Península en la década de los 30, sino por ser Alemania el principal destino formativo para los becarios españoles.

Los principios que caracterizaron esta investigación empiezan a matizarse a partir de 1944. El giro de la investigación a partir de ese momento, centrándose en descubrir la influencia mediterránea y el peso de lo “bizantino” en la sociedad y cultura de los siglos VI-VII d. C., así como la herencia de la sociedad tardoantigua conformó los rasgos principales de la arqueología de época visigoda hasta la década de los 80⁴⁶⁴. Sin embargo, en la actual Comunidad de Madrid, en la década de los 70, y especialmente tras la asunción de las competencias autonómicas y la expansión de la arqueología de urgencia existe un numeroso grupo de investigadores que retoman la identificación étnica como objetivo último de la arqueología funeraria de época visigoda. Todo ello, con una menor carga ideológica que la que había determinado la arqueología del periodo de entreguerras, aunque como resultado de la asunción acrítica de principios difusionistas, aunque esta vez dentro del neopositivismo reinante en la arqueología española de la década de los 80-90. El desarrollo de estos modelos interpretativos está íntimamente

⁴⁶⁴ La mejor síntesis sobre la formación de los estudios sobre la arqueología de época visigoda entre 1900-1970, sigue siendo, OLMO ENCISO, L., “Ideología y Arqueología: Los estudios sobre el periodo visigodo en la primera mitad del siglo XX”, *Historiografía de la Arqueología y de la Historia Antigua en España (siglos XVIII-XX)*, Madrid, 1991, pp. 157-160. También BLECH, M., “Las aportaciones de los arqueólogos alemanes a la Arqueología española”, *Historiografía de la Arqueología Española. Las Instituciones*, Madrid, 2002, pp. 83-117.

ligado a la expansión de la arqueología de urgencia, carente de una crítica epistemológica suficiente, y necesitada de una identificación inmediata de los materiales aparecidos en los contextos, más allá que una correcta seriación estratigráfica.

De estos principios, se han generado dos líneas de investigación, una de ellas la de más amplio alcance conceptual, ha elaborado un propuesta de identificación de determinadas estructuras habitacionales en material perecedero, de supuesta naturaleza campesina, como reflejo originalmente de la existencia de una población “étnicamente” diferente a la previa peninsular⁴⁶⁵. Esta tendencia se ha alineado recientemente con la investigación sobre los grupos campesinos del periodo tardoantiguo y altomedieval, uniéndose a los estudios que en Europa se están produciendo sobre la transición de la sociedad romana a la feudal desde los años 70, y abandonando gran parte de los rasgos iniciales que la habían caracterizado.

Por otro lado, la identificación étnica de las necrópolis encontró en los estudios antropológicos, con los que esperaba responder de manera concluyente a la existencia de diversas poblaciones, un dilema interpretativo, ya que la mayoría de ellos eran incapaces de resolver definitivamente la cuestión:

“Los dos grupos que consideramos, nórdicos y mediterráneos, son, por otra parte, bastante semejantes en lo que se refiere a sus características principales, existiendo diferencias sólo a nivel de tamaño. Los problemas para calificar nuestra población dentro de uno de estos dos grupos,

⁴⁶⁵ VIGIL-ESCALERA GUIRADO, A., “Cabañas de época visigoda. Evidencias arqueológica del sur de Madrid: tipología, elementos de datación y discusión”, *Archivo Español de Arqueología*, vol. 73, Madrid, 2000, p. 248: “Durante mucho tiempo se creyó que los inquilinos de prácticamente todas las necrópolis datables en ese siglo eran germanos debido a diversos elementos de su indumentaria, como broches de cinturón, fibulas u otros elementos. Reemplazadas esas ideas que convertirían a la península Ibérica en un feudo visigodo sin apenas población indígena y aceptada la tesis que sostiene una germanización en la moda o en algunas formas de vestir, se ha llegado en la actualidad a sostener en la práctica la idea contraria: los visigodos, debido a su escaso número, se asentaron en las ciudades en las que debían mantenerse guarniciones siendo improbable encontrar otros restos arqueológicos de una migración popular (germanos en aldeas campesinas).”

aumentan si tenemos en cuenta que en el grupo mediterráneo existen tipos como el mediterráneo robusto y el tipo cromagnóide, que son formas grandes y robustas, que pueden confundirse con los tipos nórdicos cuando se presentan de forma atípica.

En la población del Camino de los Afligidos la mayor parte de los individuos se caracterizan por su marcada dolicoocránea, siendo la serie femenina hiperdolicoocránea. La capacidad craneal se considera alta (aristencefalia), las órbitas son medianas (mesoconcas) en la población masculina, mientras que en la femenina son mesoconcas; la nariz es de tipo mesorrino y la mandíbula se incluye dentro del tipo braquignato. Estas características podrían dar al grupo su calificación de nórdicos, aunque no es posible asegurarlo categóricamente. Quizás es una mezcla de individuos nórdicos y mediterráneos lo que se daría en esta población de época visigoda.

La época a la que se atribuye esta población, siglos VI-VII, podría explicar esta mezcla de individuos o de características en los individuos⁴⁶⁶”.

1.2.3. *El territorium oriental.*

La necrópolis de Equinox, situada al este de la de Afligidos, a la altura del P.K. 35 de la actual N-II (Plano 16), al sur de ésta, confirma la existencia de espacios habitacionales y funerarios próximos, y relativamente contemporáneos. Situada en la segunda terraza del Henares, en su margen derecha, las primeras noticias sobre ella son de la década de los 60, aunque no se abordará su excavación hasta 1987⁴⁶⁷. A partir de entonces, han sido numerosas las intervenciones, entre otras la dirigidas por Francisco García

⁴⁶⁶ MÉNDEZ MADARIAGA, A. y RASCÓN MARQUÉS, S., *Los visigodos en Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1989, pp. 117-118. Estudio Antropológico realizado por Antonio Brandi, Francisco Robles y César Gil, miembros de la Unidad de Antropología, de la Facultad de Biología de la Universidad Autónoma de Madrid. A pesar de las poco decisivas conclusiones del estudio científico los arqueólogos que realizaron la publicación consideran que, es posible justificar la existencia de poblamiento “godo”, al menos para el caso de la necrópolis de Afligidos O, y por tanto la confirmación de una población de origen externo a la Península Ibérica en el área de *Complutum*, tal como describen en pp. 183-186.

⁴⁶⁷ *Ibidem*, p. 21. Se excavó por el procedimiento de urgencia algo más de una treintena de tumbas. Se confirmó la vinculación de la necrópolis a una *villa* próxima. Actualmente se encuentra en proceso de delimitación y excavación. A la localización de nuevas tumbas, se ha asociado un espacio funerario de cronología tardoantigua (s. IV d. C.), y un edificio de planta basilical. Agradezco la información proporcionada por Miguel Contreras y Antonio Dávila, del Museo Arqueológico Regional de la Comunidad de Madrid.

Lledó en 2002 y otra, un año más tarde bajo la coordinación Pilar Martín Ripoll⁴⁶⁸. En total, se han documentado 55 inhumaciones.

Aunque los resultados de la actuación de la década de los 80 no han sido publicados, consistió en la excavación de una treintena de inhumaciones, que aportaron un reducido ajuar compuesto por broches de cinturón y anillos. En la campaña de 2002, motivada una vez más por un proyecto urbanizador, se localizaron 5 inhumaciones, algo más al norte que las anteriores. En el año 2003, se produjo una nueva intervención, tras haberse intentado delimitar de manera precisa la necrópolis que resultó inútil, dada su extensión. Consistió en la excavación de una veintena de fosas, de las que 17 resultaron ser inhumaciones. En líneas generales se trata de enterramientos individuales, con escaso ajuar, y con reutilización frecuente de las fosas. Predomina claramente la orientación oeste-este, en posición decúbito supino, salvo un individuo que parece flexionado, y en decúbito lateral. En este último caso, el eje dominante en la tumba, oeste-este, permite descartar las dudas sobre una adscripción ritual no cristiana.

Aunque tradicionalmente se ha considerado que parte del material reutilizado en las tumbas, provenía de la villa del Val, se ha confirmado en la actualidad la existencia de un asentamiento similar cercano, al que se unirían otras áreas ligeramente más alejadas como El Encín, pero posiblemente formando todas ellas un mismo conjunto. En líneas generales se trata de espacios funerarios con similitudes con la necrópolis de Afligidos: la ausencia de ajuares, la tipología de las inhumaciones, subrayando aún más el

⁴⁶⁸ MARTÍN RIPOLL, P.; MENDUIÑA GARCÍA, R. C. y VEGA MIGUEL, J. J., "La necrópolis hispanovisigoda del yacimiento de Equinox, Alcalá de Henares, Madrid", *Zona Arqueológica* nº 8 vol. II. *Monográfico: La Investigación Arqueológica de la época visigoda en la Comunidad de Madrid*, Madrid, 2007, pp. 629-651. Esta publicación no describe una situación geográfica precisa del área cementerial. Para ello, consultar la documentación vía WEB en, *Anuario de Actuaciones Arqueológicas y Paleontológicas 2002-2003*. Intervención dirigida por Pilar Martín Ripoll. Se publica vía WEB y es posible su consulta en la página <http://213.4.104.210/cgi-bin/WebObjects/arqueologiaCAM>.

patrón de los cementerios de época visigoda el valle del Henares, como demuestran las necrópolis de Alovera, Azuqueca de Henares, ó las recientes excavaciones en el T. M. de Guadalajara (Yacimiento el Ruiseñor).

Todos ellos, son ejemplos de yacimientos pluriestratificados en la Vega del Henares, pero también de otras partes de la Comunidad de Madrid, en los que se estructuran espacios campesinos inmediatos a las áreas agrícolas de máxima producción, especialmente cerealísticos, pero también próximos a corrientes de agua que permitan la explotación de regadío, que, sin embargo, arqueológicamente no ha sido demostrada⁴⁶⁹.

Han sido publicados algunos de ellos, entre los que destacamos en la vega derecha del Jarama, el asentamiento de “Prado de los Galápagos⁴⁷⁰”, en San Martín de la Vega Gózquez de Arriba⁴⁷¹, Tinto Juan de la Cruz⁴⁷² en Pinto, a los que se unen otros más antiguos como el Jardinillo, ó el conjunto de asentamientos de esta época en la unión del Jarama con el Manzanares, en Perales del Río (Getafe).

⁴⁶⁹ VIGIL-ESCALERA GUIRADO, A., “Granjas y aldeas altomedievales al Norte de Toledo (450-800 d. C.)”, *Archivo Español de Arqueología*, vol. 80, Madrid, 2007, p. 273. El cultivo en estos asentamientos rurales, vinculados a espacios productivos, han sido observados en Gózquez de Arriba (lagares-producción de aceite), con una amplia presencia de cabaña equina, frutales en El Encadenado (Barajas, Madrid), producción de trigo y cebada y cabaña ovicaprina. Es singular la escasa presencia del cerdo, en el grueso de los yacimientos.

⁴⁷⁰ SÁNCHEZ-MORENO- V. M., GALINDO SAN JOSÉ, L. y RECIO MARTÍN, R. C., “Trabajos Arqueológicos en el yacimiento “El Prado de los Galápagos””, *Zona Arqueológica* nº 8 vol. II. *Monográfico: La Investigación Arqueológica de la época visigoda en la Comunidad de Madrid*, Madrid, 2007, pp. 447-469. En este caso, su origen está ligado a un espacio habitacional tardoantiguo, que se mantiene en pie al menos hasta el siglo VII d. C.

⁴⁷¹ VIGIL-ESCALERA GUIRADO, A., “Cabañas de época visigoda. Evidencias arqueológica del sur de Madrid: tipología, elementos de datación y discusión”, *Archivo Español de Arqueología*, vol. 73, Madrid, 2000, pp. 223-252; CONTRERAS RUIZ, M. y FERNÁNDEZ UGALDE, A., “El espacio funerario en el poblado de época visigoda de Gózquez de Arriba (San Martín de la Vega, Madrid)”, *Zona Arqueológica* nº 8 vol. II. *Monográfico: La Investigación Arqueológica de la época visigoda en la Comunidad de Madrid*, Madrid, 2007, pp. 517-534.

⁴⁷² MORÍN DE PABLOS, J. *et alii*, “Los yacimientos de Tinto Juan de la Cruz, Pinto, Madrid (s. I-VI d. C.) 1ª parte”, *Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileñas*, 11, Madrid, 2001, pp. 128-204; MORÍN DE PABLOS, J. *et alii*, “Los yacimientos de Tinto Juan de la Cruz, Pinto, Madrid (s. I-VI d. C.) 2ª parte”, *Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileñas*, 12, Madrid, 2002, pp. 117-174. La necrópolis, en este caso, surge, tras la amortización de una villa de cronología amplia s. I-IV d. C.

Tienen características comunes: se sitúan en la primera ó segunda terraza sobre la corriente fluvial, prefieren la unión de varias de ellas, sobre las que se asientan en alto— posiblemente para evitar crecidas—, inmediatos a vías de comunicaciones, y en muchos casos en las cercanías de asentamientos tardoantiguos con ocupación indudable entre los siglos III-V d. C. Estos últimos son la génesis de la mayor parte de estos yacimientos, con una continuidad manifiesta, y una tangible “estabilización” del espacio productivo y territorial, al menos hasta el siglo VIII d. C.⁴⁷³. La mayor parte de ellos no tienen continuidad más allá de mediados del siglo VIII, ó primeras décadas del siglo IX d. C., aunque este último aspecto queda por resolver de manera satisfactoria.

El Encín⁴⁷⁴, es un extenso yacimiento (Plano 15-16 y 19), en el que se combinan estructuras de época calcolítica, Bronce final, Hierro II, romanas y de época visigoda, junto a una reducida ocupación islámica. Dividido en parcelas y amenazado por una posible urbanización, se ha procedido a una excavación limitada de su superficie, por lo que las conclusiones sobre su articulación deben considerarse provisionales. En la fase evaluativa, se documentó un conjunto amplio de estructuras negativas (fosas), que se interpretaron pertenecientes a un poblado campesino de los siglos VI-VII d. C.⁴⁷⁵. Gran parte de ellas, además, se encuentran amortizando un asentamiento de cronología anterior (s. I-II d C.), muy arrasado e integrado por varias estructuras murarias y un conjunto de piletas de 1,5x1,5 m. aprox. de planta rectangular, realizadas en *opus caementicum* y con revestimiento de *opus signinum*. Los investigadores las han relacionado con la decantación de

⁴⁷³ VIGIL-ESCALERA GUIRADO, A., “Granjas y aldeas altomedievales al Norte de Toledo (450-800 d. C.)”, *Archivo Español de Arqueología*, vol. 80, Madrid, 2007, pp. 239-284.

⁴⁷⁴ *Anuario de Actuaciones Arqueológicas y Paleontológicas 2006*. Intervención dirigida por Alejandra Real Carretero. Se publica vía WEB y es posible su consulta en la página <http://213.4.104.210/cgi-bin/WebObjects/arqueologiaCAM>.

⁴⁷⁵ Agradezco la información proporcionada por José Polo López, responsable de la empresa que llevó a cabo los trabajos arqueológicos, Arquex.

limos y arcillas, en el proceso de preparación inicial del material, antes de su uso alfarero, y por tanto, con función industrial. La cronología de este conjunto al sur, y próximo al río, corresponde con época flavia s. I-II d. C. interpretándose, como la *pars rustica* de una villa, que podría alcanzar su máximo desarrollo arquitectónico a 250 m. al oeste (ermita de la Magdalena). En las proximidades, además, algo más al noroeste (1,4 km.), se está excavando en la actualidad otro extenso asentamiento de datación altoimperial (*pars urbana*), con una fase de ocupación previa del Hierro II.

La fase de época visigoda la integran principalmente grandes estructuras ovaladas y fosas-silos. Las primeras han sido interpretadas como cabañas (6x2,5 m.), asociadas en algunos casos a hornos domésticos, que se han relacionado con actividades metalúrgicas de pequeña entidad. La proximidad a necrópolis de época visigoda, como Equinox, ó la aún más cercana de los Santos de la Humosa, subrayan una vez más la organización de un poblamiento disperso en torno a la vía, pero con una densificación intensa, nucleada en los espacios agrícolas más fértiles⁴⁷⁶.

La continuidad de estos espacios hacia el este es bien conocida. En el vecino municipio de los Santos de la Humosa, en las proximidades de la actual N-II, existen varios cementerios asociados casi siempre a antiguas *villae* de origen altoimperial. Entre ellos, destaca una necrópolis, muy próxima al río (250 m.), con una extensión de ella y el asentamiento inmediato de 5.000 m²⁴⁷⁷. Se trata de un pequeño espacio cementerial—sólo se han identificado 10

⁴⁷⁶ La excavación del hábitat de Equinox, que se está produciendo desde abril de 2010, y va a aumentar la complejidad. Pero al norte de la actual N-II, pero próximo a ella, en los vecinos municipios de Meco, se han localizado también importantes conjuntos de cronología altoimperial, es el caso del yacimiento la Estación, del que se ha excavado parcialmente un hipocausto. El conjunto de materiales recuperados, no son posteriores al siglo III d. C. *Anuario de Actuaciones Arqueológicas y Paleontológicas 2006-2008*. Intervención dirigida por Laura López Covacho. Se publica vía WEB y es posible su consulta en la página <http://213.4.104.210/cgi-bin/WebObjects/arqueologiaCAM>.

⁴⁷⁷ MACARRO RODRÍGUEZ, J.A. y SILVA GATA, J. F., "Necrópolis de cistas en los Santos de la Humosa. Una aproximación cronológica", *Arqueología, Etnografía y Paleontología*, nº 4 "Monográfico: Los Visigodos y su mundo, Madrid, 1998, p. 287-295.

enterramientos—, de la que se excavó parcialmente una única tumba en cista, destruida parcialmente, que fue datada en época visigoda a partir de la tipología de sus escasos ajuar: una argolla y “un cuchillo, de características similares a los de otras necrópolis, como la de “Duratón, la de “Herrera del Pisuerga” ó la del Carpio”⁴⁷⁸. Recientemente, en una nueva intervención se ha constatado la pluriestratificación del lugar, con una ocupación de la Edad del Bronce previa, y la situación de la necrópolis y un pequeño hábitat en el ángulo sureste, en conexión con un hábitat de cronología romana, sin que sea posible aportar datos más precisos⁴⁷⁹.

Algo más al este, se conocen dos conjuntos funerarios vinculados también a lo que podrían ser los restos de dos *villae* de ocupación altoimperial: la conocida como necrópolis de Azuqueca (Finca la Acequilla) y la vecina de Alovera. La primera localizada en el año 1961, vuelve a repetir los patrones ya enunciados: proximidad al río Henares, en su margen derecha, sobre una pequeña terraza, y en las cercanías de la vía *Gallicana*, en terrenos de alta explotación agraria. Excavada parcialmente en 1962⁴⁸⁰, se documentaron un total de 64 tumbas, de las que sólo se estudiaron una veintena. El conjunto de ellas reutiliza materiales constructivos del asentamiento romano próximo, con escasos ajuar, y reutilizaciones frecuentes. Su proximidad al cementerio de Alovera, que se sitúa a un kilómetros escaso de éste, hizo pensar a su excavador, Vázquez de Parga, que se trataba de un cementerio

⁴⁷⁸ *Ibidem*, p. 292 Los restos empleados en la analítica se recogieron fuera de la necrópolis y en clara posición secundaria.

⁴⁷⁹ *Anuario de Actuaciones Arqueológicas y Paleontológicas 2006*. Intervención dirigida por María Ángeles Rosario Ceballos Se publica vía WEB y es posible su consulta en la página <http://213.4.104.210/cgi-bin/WebObjects/arqueologiaCAM>.

⁴⁸⁰ VÁZQUEZ DE PARGA, L., “Informe provisional sobre las excavaciones arqueológicas en Azuqueca (Guadalajara). Finca de Acequilla. Término de La Cabaña. 1962”, *Noticario Arqueológico Hispánico*, 7. Madrid, 1963, pp. 224-228.

indígena, realizado por hispanorromanos, dada la pobreza de sus ajuares, mientras que el propiamente visigodo se situaba ya en el municipio vecino⁴⁸¹.

La necrópolis de Alovera, la considerada “goda” por Vázquez de Parga, fue descubierta en 1961 durante la apertura de una zanja, con motivo de la construcción de un establo de ovejas. Se sitúa en las proximidades al camino de Chiloeches, en la unión de éste con la N-II, entre los km. 44-45. En ésta apareció una fíbula aquiliforme, que fue depositada en el Museo Arqueológico Nacional en la década de los 60.

Hasta ahora, la transición en la organización territorial de *Complutum* entre los siglos IV-V d. C. y época visigoda la hemos focalizado en la continuidad habitacional de un *territorium* extenso e intensamente poblado, que continúa con un patrón de asentamiento muy similar, lo que parece indicar una estabilidad en los elementos que fomentaron éste, unido a posiblemente una fuerte vertebración social de los diversos grupos humanos con el que consideran su espacio vital tradicional. Queda por resolver, si esa persistencia habitacional responde exclusivamente a rasgos propios del campesinado ó responde a un modelo impuesto, con una oligarquía terrateniente, que, mantiene por tanto las misma pautas de coerción y captación de la renta campesina en el siglo II que en el VI d. C.

1.2.4.El *territorium septentrional*.

El *territorium* de *Complutum*, estable en el periodo visigodo, contrasta con la limitada información con la que contamos para el espacio urbano, lo que ha permitido argumentar su desarticulación y “homogeneización” con el resto del *suburbium*. Este último, sin embargo, no se circunscribe al área inmediata al antiguo *municipium*, con la proximidad al eje viario Oeste-Este de

⁴⁸¹ *Ibidem*, p. 227.

naturaleza suprarregional, si no que existen otros caminos ó nudos de comunicaciones de alcance local y comarcal pero que también complementan entre los siglos VI-VIII d. C., el espacio productivo y social.

Ejemplo de ello, sería el yacimiento de la Poliseda (Figura 37). Ubicado a unos 1.000 m. al norte de *Complutum*, se ubica en la primera terraza sobre el arroyo Camarmilla, en la transición hacia su vega. Localizado con motivo de un nuevo desarrollo urbanístico,⁴⁸² que incluyó el desmantelamiento del complejo industrial previamente existente, posee una extensión aproximada de 1,5 ha. El asentamiento se ubica aprovechando un espacio concreto, donde se ha producido una superposición geológica reciente, en la que a las gravas de formación terciaria, se le apoyan arenas de naturaleza limosa, y color anaranjado, que han sido aprovechadas para la apertura de las estructuras que definen el núcleo habitacional. Estas arenas de origen sedimentario y fluvial, aparecen también en el Centro Histórico.

El yacimiento está integrado mayoritariamente por estructuras negativas⁴⁸³ (95%), que se suman a espacios habitacionales definidos como “cabañas” con un tamaño medio entre 25 m² y 70 m², asociados a pequeños agujeros de poste, junto con silos de almacenamiento u hornos de naturaleza doméstico incluidos dentro de las viviendas⁴⁸⁴. La ausencia de tejas ha hecho interpretar a los excavadores que las techumbres debían estar formadas mayoritariamente por cubierta vegetal. Junto a las fosas-silos, se localizaron un conjunto de estructuras negativas más difíciles de definir que se han identificado finalmente con graneros, o ámbitos para la protección del ganado. Tienen tamaño más reducido que las anteriores (10-20 m²), con otras

⁴⁸² La Administración autonómica decidió finalmente en 2008, la protección del área de mayor concentración de estructuras, autorizando obras de urbanización en el resto.

⁴⁸³ El número total asciende a 401. Se excavaron parcialmente varios hornos domésticos.

⁴⁸⁴ GÓMEZ FAJARDO, A. y BERZOSA DEL CAMPO, R., *Informe-Memoria de Intervención Arqueológica. Limpieza, acuchillado y delimitación del yacimiento. Proyecto de ordenación del área de “La Poliseda” (pol. 29 – PGOU- Alcalá de Henares)*. Archivo Museo Arqueológico Regional Comunidad de Madrid. Exp. 2005/94, inédito, p. 22-23.

fosas asociadas⁴⁸⁵. Los muros asociados son de factura simple (cuarcitas trabadas con barro), formando una doble hilera, a las que se une un relleno interior con tierra y pequeños mampuestos. En el caso de tres de ellas, las denominadas como 191,192, 193 (relacionadas entre sí) están relacionadas un pequeño derrumbe de tejas. Estas estructuras además, no necesariamente tienen que ser interpretadas como contemporáneas de las descritas más arriba (posibles cabañas y fosas-silos), ya que aparentemente se encuentran en una cota superior ellas.

A la dificultad para definir correctamente la planta y usos de las posibles áreas domésticas, dado el desmantelamiento del yacimiento, se unen otros elementos relacionados, en algunos casos con estructuras murarías aisladas, como la nº 276. Nos referimos a la aparición de “empedrados”, entendiendo por éstos una superficie de pequeñas cuarcitas asociadas al muro, en una superficie de aproximadamente 30 m². Los hornos, excavados parcialmente, se sitúan dentro de las cabañas. Esta relación entre espacio habitacional, horno doméstico y establo para los animales, ha sido extensamente documentada en yacimientos altomedievales próximos, aunque no es una pauta única⁴⁸⁶, y se reproduce en viviendas campesinas hasta poco antes de la industrialización (s. XIX-XX).

Como elemento sin duda, más singular, fue la aparición de los restos de un epígrafe en una de las estructuras negativas⁴⁸⁷, que ha generado una publicación reciente, en la que se describe sus características, así como su posible interpretación, y su relación con la vecina *Complutum*. Éste se

⁴⁸⁵ *Ibidem*, p. 23. No se concreta el tipo de “asociación”, ¿unas rompen a otras, y por tanto son posteriores, aunque con una distancia temporal corta?

⁴⁸⁶ VIGIL-ESCALERA GUIRADO, A., “Primeros pasos hacia el análisis de la organización interna de los asentamientos rurales de época visigoda”, *Zona Arqueológica* nº 8 vol. II. *Monográfico: La Investigación Arqueológica de la época visigoda en la Comunidad de Madrid*, Madrid, 2007, pp. 367-373.

⁴⁸⁷ BERZOSA DEL CAMPO, R.; CASADO LOZANO, P. y GARCÍA VALERO, M. A. “Hallazgo de un epígrafe funerario romano en las inmediaciones de *Complutum*. Yacimiento de *La Poliseda* (Alcalá de Henares. Madrid)”, *Documenta & Instrumenta*, 6, Madrid, 2008, pp. 147-163.

recuperó tras la excavación de una fosa-basurero, de planta circular (1,55x1,40 m). y sección acampanada, de 1,29 m. de profundidad, al observarse una piedra caliza de grandes dimensiones en la parte superior del depósito, en la que se distinguían algunas letras.

De su lectura e interpretación podemos confirmar que fue ejecutado a finales del siglo I d. C. ó primeras décadas del siglo siguiente, dadas sus características epigráficas y ornamentales, atribuyéndole por paralelismos con otros parecidos en la Comunidad Madrid y el Norte peninsular, una función funeraria ó mágica:

CORNELIA

[...]AMESCHVSA

[...]SV⁴⁸⁸

La aparición del gentilicio “Cornelia”, una de las familias más representativas en época altoimperial en *Complutum*, confirma inequívocamente su procedencia próxima. Es, sin embargo subrayable, la lejanía de la ciudad—2,5 km.—, aunque el fragmento epigráfico había sido reutilizado, al encontrarse fragmentado y con numerosas “marcas” de uso, sin que se haya identificado algunos de éstos. No es el único elemento material de cronología con datación entre los siglos I-III d. C., documentado en el yacimiento, ya que también se recuperó un reducido lote de formas de *T.S.H.*⁴⁸⁹. En general, la cultura material recuperada en el yacimiento, teniendo en cuenta que éste no se ha excavado, y que su interpretación es por tanto apriorística, permitió datarlo sucintamente entre los siglos V-VIII d.C. La Su origen se ha vinculado, una vez más, al discutido asentamiento del

⁴⁸⁸ La lectura del epígrafe ha sido recientemente revisada e interpretada la segunda línea con el cognomen [A]RESCHUSA, de origen griego. El difunto fue posiblemente una liberta, y su datación está comprendida entre mediados y finales del siglo II d. C. Agradezco la información proporcionada por Helena Gimeno del Instituto C.I.L. de la Universidad de Alcalá.

⁴⁸⁹ *Ibíd.*, p. 150. Se trata de una clasificación genérica, ya que no se observa ni en la publicación, ni en los Informes-Memoria, ningún dato que haga posible señalar datos más precisos.

pueblo “godo” y la modificación de la alteración del modelo de organización del territorio preexistente

“La explotación agropecuaria de la vega del Camarmilla debió resultar una condición favorable para fundar el pequeño asentamiento, aspecto que debió verse reforzado por la posición estratégica que ocupa a nivel local, ya que dista 2,5 Km. de la antigua Complutum situada al sur, y aproximadamente la misma distancia de la Cañada Real Galiana o “Soriana” que discurre al norte. Como consecuencia de la reducción del poblamiento urbano en beneficio del rural y del modelo atomizado de ocupación del territorio traído por los germanos, en torno a las vías de comunicación, cercanos a los importantes núcleos urbanos florecieron este tipo de asentamientos⁴⁹⁰.”

El conjunto de materiales, por tanto, se identifican con la época visigoda, aunque careciendo una vez más de estratigrafías contrastadas, y limitándose por tanto, a la adecuación tipológica especialmente de la cerámica:

“Respecto a la cultura material identificada hasta el momento, la cerámica común o “de cocina” hecha a torno es el material más abundante. Se trata en general de formas globulares de tamaño medio con bordes exvasados, en algunos casos con el rebaje característico para la colocación de tapadera. También hay bordes finos moldurados y engrosados pertenecientes a botellas o recipientes de cuello indicado, e igualmente se documentan jarras “de pico”. Las decoraciones resultan muy escasas y cuando se dan, se trata de bandas incisas de líneas onduladas características de contextos visigodos o en general alto-medievales. Las tejas son también abundantes y frecuentemente aparecen amortizadas en el interior de los “silos”. Algunas aparecen decoradas a base de bandas onduladas o rectas, bien digitadas o bien incisas, también documentadas en contextos visigodos de la Comunidad de Madrid. Esporádicamente se han

⁴⁹⁰ *Ibíd*em, p. 151, siguiendo a LÓPEZ QUIROGA, J., “¿Dónde vivían los “Germanos”? Poblamiento, hábitat y mundo funerario en el occidente europeo entre los siglos V y VIII. Balance historiográfico, problemas y perspectivas desde el centro del reino “Godo” de Toledo”, *Zona Arqueológica* nº 8 vol. II. *Monográfico: La Investigación Arqueológica de la época visigoda en la Comunidad de Madrid*, Madrid, 2007, pp. 308-364. Este autor asume una separación “nítida” entre distintas “etnias”, a través de una lectura parcial de la bibliografía más reciente, sobre la alta Edad Media en la Europa Occidental, especialmente en Francia e Italia. Las propias dificultades para articular su discurso de manera definitiva, se observa en la publicación antes señalada que concluye, de manera casi pueril, *Op. Cit.*, p. 357. “Las pregunta con la que comenzábamos este estudio ¿dónde vivían los “germanos”?, sigue siendo una pregunta correctamente formulada (raramente abordada) y la respuesta a la misma, como suele suceder, es muy sencilla: los “germanos”, como los “hispano-romanos” y los “visigodos” conjuntamente, vivían en relación estrecha y directa con los lugares donde ambos enterraban a sus muertos”.

*encontrado otros elementos constructivos como fragmentos de baldosa, a veces decorados a base de aspas digitadas o incisas*⁴⁹¹.”.

La información que tenemos de la margen izquierda del Henares es mucho más limitada. El yacimiento de Casa de la Pintora, es apenas conocido. Se identificó durante las labores de adecuación del Vertedero de recursos industriales de la empresa Roca, en el año 2004. Se encuentra en una pequeña meseta de 600 m. de altitud. No se ha producido su excavación sino únicamente su delimitación espacial, en la que se documentaron varias estructuras murarias, y un conjunto de materiales asociados a un extenso estrato gris⁴⁹², que en una primera datación e interpretación se consideró genéricamente como altomedieval⁴⁹³.

2. CENTRO HISTÓRICO Y CAMPO LAUDABLE

Complutum y su territorio tienen algunas de las características evolutivas de la ciudad tardoantigua: estructura policéntrica⁴⁹⁴, cristianización de su territorio, pero por otra parte no es posible sostener en la actualidad que exista un conjunto urbano bien definido en época visigoda, de iniciativa episcopal, capaz de asumir las funciones administrativas y organizativas de la *civitas* del siglo IV d. C. En un estudio de la arqueología de su *territorium*, se vislumbra un proceso iniciado en otras ciudades como Toledo⁴⁹⁵, *Barcino*, *Valentia* en el siglo V d. C., pero en el caso que nos ocupa fallido ó marcadamente incompleto.

⁴⁹¹ *Ibidem*, p. 150.

⁴⁹² *Anuario de Actuaciones Arqueológicas y Paleontológicas 2003-2004*. Intervención dirigida por Manuel Presas Vías. Se publica vía WEB y es posible su consulta en la página <http://213.4.104.210/cgi-bin/WebObjects/arqueologiaCAM>.

⁴⁹³ Agradezco la información proporcionada por el director de la excavación Manuel Presas Vías.

⁴⁹⁴ GURT ESPARRAGUERA, J. M. y SÁNCHEZ RAMOS, I., “Topografía cristiana en Hispania durante los siglos V y VI”, *Zona Arqueológica* nº 11, *Monográfico: El tiempo de los “bárbaros. Pervivencia y transformación en Galia e Hispania (ss. V-VI d. C.)*, Madrid, 2008, pp. 321-345.

⁴⁹⁵ OLMO ENCISO, L., “La Vega Baja en época visigoda: una investigación arqueológica en construcción”, AA. VV. *La Vega Baja de Toledo*, Toledo 2009, pp. 74-81.

Sin embargo, una de las zonas más interesantes por el volumen de datos que está aportando es la situada en el Centro Histórico, en el área comprendida entre la Plaza de los Santos Niños, C/ de la Victoria, C/ Tercia, en la que se ha localizado una pequeña necrópolis. Frente a este núcleo central en existen también elementos de interés en el área próxima, con la localización de materiales de cronología bajoimperial y tardoantigua en el Colegio de Mínimos de Santa Ana, calle Cisneros, Seises, Damas, Rico Home ó Avellaneda.

Más difícil de interpretar es la aparición de formas de T.S.H. en áreas más alejadas: C/Gallo-Trinidad, C/Colegios, Recinto Arzobispal. E incluso la posible existencia de una villa, en las proximidades de la actual Plaza de Cervantes, en el espacio ocupado actualmente por el Colegio de Abogados, ex Colegio Menor de la Madre de Dios (Plano 20). Casa-Cuartel de la Guardia Civil a mediados de la década de los 60, del pasado siglo, durante la realización de unas obras de reforma apareció:

"[...] numerosos restos de construcciones de época romana. De ellos sólo se conserva un fuste de columna con veinte estrías, tallado en piedra caliza⁴⁹⁶".

Se trata de un espacio, por tanto ,amplio conocido a partir de la documentación escrita como "Campo Laudable", donde se ha identificado tradicionalmente la existencia de un *martyrium* asociado posiblemente a una basílica, como reflejo del traslado de la ocupación y centro de poder desde la vecina *Complutum* a este punto entre los siglos V-VII d. C.

2.1. Las Fuentes Escritas.

La existencia de las reliquias ó cuerpos de dos niños inmolados en el siglo III d. C., y la definitiva construcción del martirologio a lo largo del siglo V d. C., sirvió a lo largo de los siglos V-IX d. C. como elemento ideológico último que

⁴⁹⁶ FERNÁNDEZ-GALIANO, D., *Carta Arqueológica de Alcalá de Henares y su partido*. Alcalá de Henares, 1976, p. 46.

justificó los cambios —deseados o no— en la organización urbanística que vivió la ciudad a finales del siglo V y primeras décadas del siglo VI d. C. La definitiva transformación de *Complutum* y su homogeneización territorial, con la desaparición de características “urbanas”, pero en una amplia franja densamente poblada, y posiblemente organizada en torno a una oligarquía, que empleará a la iglesia, como elemento justificador del orden existente, son los elementos novedosos.

Es en este momento cuando se produce la “cristianización” del entorno y *suburbia* de la ciudad, a lo que se sumará el nuevo papel de *Complutum* como obispado, subordinado al de la capital Toledo. Pero frente a esta construcción historiográfica clásica ¿qué elementos materiales apoyaron esta construcción ideológica, justificativa de una continuidad de la jerarquización social de origen tardoantiguo? ¿Es posible, detectar arqueológicamente ese conjunto de elementos que se identifican tradicionalmente con la “Cristianización” de *Complutum*? ¿Existe un excesivo “ruido” historiográfico, apoyado en cambio en fuentes documentales ambiguas?

La referencia sobre la posible existencia de un *Martyrium*, no es anterior a finales del siglo IV d. C.⁴⁹⁷, en el conocido pasaje del *Carmina* de Paulino de Nola, en el que narra el lugar donde depositó los restos de su hijo Celso, en la ciudad de *Complutum*⁴⁹⁸, junto al sepulcro de unos mártires:

*“Credimus aeternis illum tibi, Celse, virectis laetitiae et vitae ludere participem, quem Complutensi mandavimus urbe propinquis coniunctum tumuli foedere martybus ut de vicino sanctorum sanguinem ducat, quo nostras illo spargat in igne animas”*⁴⁹⁹.

⁴⁹⁷ Para el caso de *Complutum*, las fuentes textuales del periodo V-VII d. C., están recogidas en VALLEJO GIRVÉS, M., *Fuentes para el estudio del Complutum romano y visigodo*. Alcalá de Henares, 1993.

⁴⁹⁸ La fecha de la redacción de la obra, y en concreto, de este poema, se considera anterior al momento del ordenamiento del autor como sacerdote en Barcelona en 393 d. C., posiblemente entre 391-392 d. C. Sobre esta cuestión FABRÉ, P., *Essai sûr la Chronologie de l'ouvre de S. Pauline de Nola*, Estrasburgo, 1948.

⁴⁹⁹ VALLEJO GIRVÉS, M., *Fuentes para el estudio del Complutum romano y visigodo*. Alcalá de Henares, 1993, p. 52. RASCÓN MARQUÉS, S. y SÁNCHEZ MONTES, A. L., “*Complutum tardoantiguo*”, *Zona Arqueológica, Monográfico: La Investigación arqueológica de la época visigoda en la Comunidad de Madrid*, nº 8 vol. II: “La ciudad y el campo”, Madrid, 2007, p. 269, sostienen que en

Este texto ha sido tradicionalmente empleado para confirmar tres elementos: por un lado la continuidad de Complutum, a finales del siglo IV d. C., el comienzo de la cristianización de ella, con el enterramiento de dos mártires, de los que el de Nola desconoce el nombre, y por último un sepulcro a los mártires, sin que sepamos si éste corresponde con alguna construcción, tal como señalan las fuentes más tardías (s. VI-VII d. C.). La pujanza de *Complutum*, ó al menos su importancia como *civitas* se justifica plenamente a través de la identificación de los mártires que se localizan en Hispania a lo largo del siglo IV d. C., que no superan la cifra de 11⁵⁰⁰. Todos ellos, en contextos claramente urbanos⁵⁰¹, y que posteriormente se convertirán en obispados. La primera mitad del siglo V d. C., va a ser el momento de definitiva construcción hagiográfica de los cristianos sacrificados⁵⁰², identificándose, en el caso de *Complutum* con dos niños: Justo y Pastor, aunque las noticias que tenemos sobre las circunstancias de su hallazgos, y el surgimiento del obispado, son tardías, redactadas posiblemente a mediados

realidad se trataba de un complejo o conjunto de edificaciones "*martyribus*", Se trata en este caso, de una confusión a partir del texto reproducido en el trabajo de Vallejo Girvés, que confunde "*martybus*", con "*martyribus*". Optamos por la traducción aportada por J.J. Cienfuegos García en una edición crítica reciente." CIENFUEGOS GARCÍA, J. J., *Poemas. Paulino de Nola ca. 353-431*, Madrid, 2005, p. 430: "*Nosotros creemos que él, Celso, juega contigo como compañero de alegría y de vida en los jardines eternos. A él lo dejamos en la ciudad de Compluto confiado a los mártires vecinos, unido a ellos en el vínculo de la sepultura, para que de la vecina sangre de los santos extraiga con qué rociar nuestras almas cuando estén en aquel fuego*".

⁵⁰⁰ RASCÓN MARQUÉS, S. y SÁNCHEZ MONTES, A. L., "*Complutum tardoantiguo*", *Zona Arqueológica, Monográfico: La Investigación arqueológica de la época visigoda en la Comunidad de Madrid*, nº 8 vol. II: "La ciudad y el campo", Madrid, 2007, p. 268.

⁵⁰¹ CHAVARRÍA ARNAU, A., "Aristocracias tardoantiguas y cristianización del territorio (siglos IV-V): ¿otro mito historiográfico?", *Rivista di Archeologia Cristiana*, LXXXII, Roma, 2007, pp. 201-230. Reduce el impacto y desarrollo del evergetismo cristiano al ámbito urbano, con escaso desarrollo en el mundo rural hasta el siglo VI d. C.

⁵⁰² Es Prudencio en el Himno IV del *Peristephanon* (*Libro de las Coronas*) en el que alude a la existencia de dos mártires en *Complutum*, recogido en LAVARENNE, M. "*Le livre des couronnes (Peristephanon Liber)*", París, 1963, "*Sanguinem Iusti, cui Pastor haeret/ferculum dúplex geminumque donum ferre/Complutum gremio iuvabit, membra duorum*". PALMER, A. M., *Prudentius on the martyrs*, Oxford, 1989, pp. 227-277, describe cómo el autor recoge tradiciones orales anteriores. Traducción crítica en RIVERO GARCÍA, L., *Obras. Prudencio*, Madrid, 1997, p. 160: "*Será la alegría de Compluto traer en su regazo traer la sangre de Justo y Pastor junto a él, dos bandejas y un regalo doble: los miembros de ambos*".

del siglo VII d. C.⁵⁰³. Es el propio obispo de Toledo hacia el año 400 d. C., Asturio, el que va a localizar los restos de los infantes, tal como nos señala Ildefonso de Toledo:

“Asturius post Audentium in Toletana urbe sedis metropolis provinciae Carthaginiensis pontifex successor obvenit [...]. Nam cum sedis suae sacerdotio fungeretur, divina dicitur revelatione communitus, Complutensi sepultos municipio, quod ab urbe eius ferme sexagésimo miliario situm est, Dei martyres perscrutari [...]. Inde, ut antiquitas fert, in Toletum sacerdos nonus et in Compluto agnoscitur primus⁵⁰⁴”.

Podemos interpretar, por tanto, que, a principios del siglo V d. C., se instaura definitivamente el obispado complutense, dentro de un proceso generalizado, y coincidente con otras ciudades. Es el momento del surgimiento del complejo episcopal de *Barcino*⁵⁰⁵ pero también el de Valencia⁵⁰⁶, entre otros muchos. Sin embargo, el conjunto de ellos que se articulan en torno a la capital toledana, que ocupan conjuntos urbanos de origen anterior, presentan hasta la fecha algunas particularidades que lo diferencian de otros que surgen fuera de la *Carthaginiensis*, de acuerdo a la organización administrativa y territorial que bajo Leovigildo se denominará *Carpetania*. Una de ellas es la inexistencia de cecas, que parecen reducirse en esta área a las de *Toletum* y *Reccopolis*⁵⁰⁷. Junto a ello, la desaparición de las

⁵⁰³ CODOÑER, C., *El “De viris illustribus” de Ildefonso de Toledo*, Salamanca, 1972.

⁵⁰⁴ VALLEJO GIRVÉS, M., *Fuentes para el estudio del Complutum romano y visigodo*. Alcalá de Henares, 1993, p. 53.

⁵⁰⁵ Con un origen anterior, en las donaciones de una de las familias más influyentes de la ciudad en el siglo IV d. C. que permitió la inclusión de una basílica y un baptisterio intramuros, pero materialmente consolidado en el V d. C., con la construcción de una residencia episcopal, sala de recepción y baptisterio, BELTRÁN DE HEREDIA BERCERO, J., “*Barcino* durante la antigüedad tardía”, *Zona Arqueológica* nº 9, *Monográfico: Recópolis y la ciudad en época visigoda*, Madrid, 2008 p. 276.

⁵⁰⁶ RIBERA I LACOMBA, A. V., “La ciudad de Valencia durante el periodo visigodo”, *Zona Arqueológica* nº 9, *Monográfico: Recópolis y la ciudad en época visigoda*, Madrid, 2008 pp. 304-305. Este último no es mencionado textualmente con anterioridad al siglo VI d. C., aunque existen suficientes noticias para señalar varios procesos previos en *Valentia*: la cristianización de las necrópolis a partir del siglo V d. C., y el área funeraria de la Roqueta con la posible documentación del mausoleo del mártir San Vicente, del siglo IV d. C.

⁵⁰⁷ CASTRO PRIEGO, M., “El sistema monetario visigodo y su alcance regional: el ejemplo de la provincia *Carthaginiensis* y la ceca de Toledo”, AA. VV. (eds.), *Espacios Urbanos en el Occidente Mediterráneo (s. VI-VIII)* Ciudad Real, 2011, pp. 285-294.

características urbanas de estos centros: Segóbriga, Arcávida, *Complutum*⁵⁰⁸, indicando una diferenciación entre aquéllos en los que se produce durante el último tercio del siglo VI y primeros años del siglo VII d. C., la asociación del poder civil y eclesiástico, en expansión urbana, frente a otros, con un desarrollo mucho más limitado, cuestionando la continuidad de las ciudades. Los resultados de la arqueología en los últimos años, han sugerido la posible existencia de un complejo episcopal en el espacio ocupado por la conocida como villa del Val, a la que ya nos hemos referido, insistiendo en las dificultades existentes por el registro documentado y el expolio del yacimiento, que hacen difícil entender su uso posterior al siglo V d. C. Éste se limita, desde el punto de vista constructivo, a la erección de un edificio de planta rectangular organizado en tres naves, y con ábside semicircular en su cabecera. De él sólo conocemos su anchura, 19 metros.

Pero si las fuentes de época visigoda, nos señalan el momento del hallazgo de los mártires y el surgimiento de una nueva autoridad, el obispo, directamente vinculado a Toledo, el *Liber Passionum*, redactado también a lo largo del siglo VII⁵⁰⁹ d. C., aporta la estructura argumentativa definitiva, sobre el momento en el que se produjo el martirio (bajo el gobierno de Daciano), al mismo tiempo que varias referencias topográficas permiten ratificar la hipótesis que, entre el siglo V-VI d. C., surge una nueva área de ocupación el “Campo Laudable”, y la existencia de una “*protegente basilica*⁵¹⁰”.

“Datianus súbito dum eum ad complutensem urbem transeundi itineris oportunitas perduxisset, et eius tremendam opinionem pene cuncta civitas cognovisset, hoc repperto, hii duo infantes sanctissim Iustus et Pastor.

Statim iubet eso procul a civitate gladio trucidari...Quumque perducti fuissent in Campo Laudabili.

⁵⁰⁸ OLMO ENCISO, L. “Recópolis: una ciudad en una época de transformaciones”, *Zona Arqueológica* nº 9, *Monográfico: Recópolis y la ciudad en época visigoda*, Madrid, 2008 pp. 58-59.

⁵⁰⁹ FÁBREGA GRAU, A., *Pasionario Hispánico*, Madrid, 1953, considera que la mayor parte de la liturgia recogida en el Pasionario y especialmente la que hace referencia a los Mártires, fue redactada con posterioridad a la conversión de Recaredo.

⁵¹⁰ RIESCO CHUECA, P., *Pasionario Hispánico*, Sevilla, 1995.

Post celere vero profectionem inmundissimi Datiani exeuntes christiani, corpora eorum in eodem loco, quo passi sunt, honorifice sepelierunt, et per singulorum corpora, una protegente basilica, in eorum titulis altaria venerada sacrarunt... sanctum locum⁵¹¹”.

Sin entrar en la cuestión de la difusión del culto de los Mártires por otros lugares de la península a lo largo del siglo VII d. C, lo que indica claramente el texto es la organización, posiblemente a lo largo del siglo V d. C., de un espacio ó conjunto de edificaciones que aseguren el surgimiento del culto y su repercusión social inmediata.

2.2. La Ubicación del Campo Laudable.

Frente al núcleo de concentración habitacional de la “villa de Val”, en los siglos V-VII d. C., ¿existen suficientes elementos arqueológicos que indiquen la existencia de un edificio religioso y un hábitat extenso en el mismo solar hoy ocupado por la Iglesia Magistral de Alcalá de Henares, ó en sus inmediaciones? Desde mediados de los 80, se han producido distintas intervenciones que, al menos sugieren la existencia de un segundo núcleo además del mencionado del Val, identificado con el denominado como Campo Laudable⁵¹², nuevo centro vertebrador del territorio. No debemos olvidar, sin embargo, que esta idea que sugiere que entre los siglos V-VII d. C., se produce un traslado del centro “urbano”, desde la vecina *Complutum*, se está viendo alterada radicalmente por los recientes resultados de las intervenciones en torno a la *Vía Gallicana* sin que se pueda asegurar de manera definitiva la primacía de un asentamiento frente a otros, dada su homogeneidad. Similares características tienen los yacimientos del Val ó

⁵¹¹ VALLEJO GIRVÉS, M., “*Complutum* en las fuentes de la Antigüedad Tardía”, *Acta Antiqua Complutensia I. Complutum y las ciudades hispanas en la Antigüedad Tardía*. Alcalá de Henares, 1999, p. 209-211.

⁵¹² La primera mención de esta área es del siglo VII d. C.

Afligidos⁵¹³, El Encín, Equinox, Área de los Santos Niños, pero también otros yacimientos próximos Daganzo, Los Santos de la Humosa, etc.

La mayor parte de los elementos que configuran el Campo Laudable (que ocuparía el sector suroccidental del actual Centro Histórico), identificables en época visigoda se reducen a la excavación de una necrópolis, sin hábitat asociado, y la interpretable documentación de restos de una construcción tardoantigua en el claustro de la Magistral.

El espacio cementerial ha ido conociéndose a lo largo de distintas intervenciones. Ya a mediados de los 80, durante la excavación de urgencia en el solar de la C/Victoria nº1, se descubrió un enterramiento que, por el ajuar que se recuperó, formado por una hebilla de cinturón y tres botones metálicos se le atribuyó una datación en época visigoda.⁵¹⁴ En 1992, se excavó otra área de la necrópolis, ligeramente más al norte, aunque con características similares en el solar ocupado por la C/Victoria nº 2⁵¹⁵. Recientemente sus límites se han ampliado algo más al este, con la intervención en la C/Tercia⁵¹⁶.

Aunque de manera parcial, la reciente excavación en el Colegio de Mínimos de Santa Ana⁵¹⁷, algo más al oeste, en un área próxima a la necrópolis, aunque no ocupada por ella, parece sugerir, que al menos entre la posible

⁵¹³ SÁNCHEZ MONTES, A. L. y RASCÓN MARQUÉS, S., "La Villa de Val y la necrópolis de Camino de los Afligidos (Alcalá de Henares)", *Zona Arqueológica, Monográfico: La Investigación arqueológica de la época visigoda en la Comunidad de Madrid*, nº 8 vol. II: "La ciudad y el campo", Madrid, 2007, p. 302: "Por otro lado y a la hora de fechar nuestra basílica, hemos de reconocer que los argumentos se limitan al estudio arquitectónico de la planta, su contexto y la búsqueda de los paralelos arqueológicos por otras zonas del antiguo Imperio Romano. Desgraciadamente no contamos con estratigrafías dotadas con materiales que pudieran confirmar este punto [...]".

⁵¹⁴ MÉNDEZ MADARIAGA, A. y RASCÓN MARQUÉS, S., *Los visigodos en Alcalá de Henares*, Madrid 1989, p. 21-22 y TURINA GÓMEZ, A. y RETUERCE VELASCO, M., "Arqueología más reciente", *130 años de Arqueología Madrileña*, Madrid, 1987, pp. 167-187.

⁵¹⁵ ROMÁN GARRIDO, L., *Memoria Final excavaciones Arqueológicas en la Calle Victoria, 2 (Alcalá de Henares, Madrid)* Archivo Regional Comunidad de Madrid. Fondo Consejería de Cultura, Sign. 28150/4, inédito. La actuación se desarrolló entre 1991 y 1992.

⁵¹⁶ POLO LÓPEZ, J. y TOLEDO MOZOS, T., *Memoria Final de la intervención en la C/Tercia, 8 (Alcalá de Henares)*, Archivo Regional Comunidad de Madrid. Fondo Consejería de Cultura, Sign. 349921/1. La actuación se desarrolló entre 1998 y 1999.

⁵¹⁷ Dirigida por M. M. Gallego García y Lauro Olmo Enciso, Universidad de Alcalá. La actuación se desarrolló entre 2005 y 2006.

ocupación de época visigoda, y la posterior medieval, que no podemos fechar con anterioridad al siglo XIII, existen dos procesos. Por un lado, la amortización geológica y formación de un gran estrato sedimentario, de posible origen fluvial, en las zonas más bajas, que no parece ser anterior al siglo X d. C., y que marca un hiato en la ocupación del área ocupada por el convento, por otro, una nueva utilización del área a partir del siglo XIII.

La excavación de la Calle Victoria nº 2, tiene desde el punto de vista de la gestión del patrimonio en el Centro Histórico (Figura 38), una perfecta secuencia de lo complejo de un proceso de intervención que, en muchas ocasiones va unido al comienzo de las tareas de construcción ó urbanización que impiden no sólo obtener unos criterios “evaluativos” claros, sino también una estratigrafía mínima.

La identificación de la necrópolis se produjo en 1991, gracias a la observación continuada de los movimientos de tierras en el solar, con posterioridad a la peritación o valoración arqueológica. Ésta fue especialmente azarosa, ya que se enfrentó por una parte a la escasa colaboración de la propiedad junto al silencio administrativo.

“El nivel del terreno del solar había sido previamente rebajado. Si tomamos como punto de referencia la base de las puertas de la casa que aún queda en pie, éstas se encontraban en “el aire” en relación con el suelo actual.

Tras observar los perfiles dejados que oscilaban entre los 80 cms. y 1,64 mts. de potencia no se observó ningún resto de estructuras o materiales de importancia arqueológica en ellos. No obstante se documentó una alineación de cantos de río que correspondería al empedrado de la parte trasera de la vivienda aun en pie y que formaría con toda seguridad el patio⁵¹⁸”.

Se efectuaron dos catas arqueológicas de 2x4 m, más tarde ampliada 2 m. más y otra de 3x3 m., sobre una superficie de 915 m², lo que representaba sólo 2,29% de toda el área ocupada por el solar, ya que el resto del espacio se

⁵¹⁸ ROMÁN GARRIDO, L., *Informe Excavaciones Arqueológicas en la Calle Victoria, 2 (Alcalá de Henares, Madrid)* Archivo Regional Comunidad de Madrid. Fondo Consejería de Cultura, Sign. 28150/4, inédito, p. 7.

encontraba ocupado por un edificio que amenazaba ruina. Éstos se ubicaron al este, en las proximidades de la C/Tercia.

A pesar de no observarse unos resultado suficientemente concluyentes, existían indicios, de la posible documentación de la necrópolis (la aparición de lajas de yeso en el sondeo nº 1, junto a una importante concentración de restos óseos que se suponían de origen zoológico):

“Tras su vaciado podemos considerar que aunque es posible que en esta zona pudiera haberse encontrado con anterioridad algún tipo de enterramiento humano relacionado con las lajas de yeso y la acumulación de cantos de río aparecidos lo cierto es que encontramos un gran nivel de revuelto con una considerable concentración de restos óseos (pertenecientes por lo menos parte de ellos a restos de animales) asociados a tejas y fragmentos cerámicos de época medieval pero cuya cronología es posterior al posible enterramiento. Algunos de los fragmentos cerámicos aparecen quemados al igual que hay que resaltar un par de fragmentas minúsculos y muy rodados de terra-sigillata⁵¹⁹”.

A lo que se sumaban las prevenciones por la proximidad a la Magistral, donde se suponía se encontraban los restos de un *martyrium*, y los resultados de la intervención arqueológica en la Calle Victoria nº 1, por lo que se decidió proponer el control del movimiento de tierras durante las labores de construcción de una nueva edificación:

“No descartamos la posibilidad de que alguno de los huesos puedan ser humanos, aunque tras un primer estudio para este informe no se ve ningún resto claro que pueda confirmarlo. Por otra parte, no se han encontrado restos de clavos, madera y mucho menos ajuar que pudieran implicar la existencia de un enterramiento.

Con ello queremos constatar la presencia de algunos elementos que podrían indicarnos la existencia de más enterramientos visigodos en la zona, pero que al peritar el solar no han aparecido “in situ” como tales.

De todas formas, sería interesante la presencia de un técnico arqueólogo en el vaciado como indicaremos en las conclusiones por sí pudieran aparecer nuevos restos que confirmaran la existencia de otras tumbas como la anteriormente citada de la calle Victoria, 1.”

Todo ello, se vio confirmado con posterioridad, en 1992, con el comienzo de las obras que implicaban la eliminación de la estratigrafía en algo más del

⁵¹⁹ *Ibidem*, p. 8-9.

60% de la superficie del solar, incluyendo la demolición de la vivienda existente, y la extracción de tierras hasta alcanzar el nivel geológico. Fue en este momento, cuando se documentaron tres inhumaciones, que obligaron a la paralización temporal de la adecuación del solar para la instalación de una nueva cimentación.

Ante la aparición de estos nuevos restos, y dado lo adelantado del proyecto administrativo, que ya permitía la extracción de tierras, se produjo una rápida excavación (10 días) con la que se esperaba llegar a conocer la potencia arqueológica del lugar, y registrar totalmente su estratigrafía. Finalmente, se produjo una actuación selectiva que consistió en la eliminación de los depósitos que se apoyaban sobre los enterramientos que se consideraba se habían formado en época moderna, junto a la extracción de las inhumaciones, y la documentación parcial de parte de las fosas que se observaron, mediante la excavación de la mitad de su relleno, y el registro planimétrico del perfil-sección resultante.

Se interpretaron seis fases de ocupación de las que, sólo una podía ser fechada entre los siglos VI-VII⁵²⁰ d. C., y que correspondía con la necrópolis. Por encima de ella, existía un contexto arqueológico o estrato de deposición horizontal, de 0,80 m. de potencia, formado por arcillas de color anaranjado y que amortizaba el cementerio, encontrándose cortado por fosas de cronología pleno y bajomedieval. Este estrato se ha localizado también, como hemos mencionado anteriormente, en el vecino Colegio de Mínimos de Santa Ana, y en la también próxima Calle Seises nº 2⁵²¹, y parece marcar la amortización definitiva de este espacio, antes de su posterior uso en un momento avanzado del siglo XIII.

⁵²⁰ ROMÁN GARRIDO, L., *Memoria Final excavaciones Arqueológicas en la Calle Victoria, 2 (Alcalá de Henares, Madrid)* Archivo Regional Comunidad de Madrid. Fondo Consejería de Cultura, Sign. 28150/4, inédito., pp. 60-75.

⁵²¹ DÍAZ-DEL RÍO ESPAÑOL, P. y ROMÁN GARRIDO, L., "Sobre los orígenes del Alcalá de Henares medieval: excavaciones en el Colegio de San Justo y Pastor", *Reunión de Arqueología Madrileña*, Madrid, 1996, pp. 119-122.

Los enterramientos, en total 17, se dataron principalmente a través de la tipología de sus ajuares, y especialmente las similitudes de éstos con los del cementerio de Afligidos⁵²², lo que hizo considerar que los primeros se producirían a lo largo del siglo VI d. C., para finalizar en un momento indeterminado del siglo VII d. C, aunque no se descartaba su posible continuidad temporal, más allá de esa fecha.

Gran parte de las tumbas se encuentran reutilizadas, y es frecuente la presencia de ajuar, compuesto mayoritariamente por objetos metálicos, entre los que destacaron, por emplearse como elemento cronológico, las hebillas de cinturón (Tumbas 5, 6 y 13). La recuperación de una, fundida en bronce, con aguja de base escutiforme (Tumba 5), que se consideran anteriores a la aparición de las “modas” bizantinas en el siglo VII d. C., han sido las que han permitido sugerir el origen de la necrópolis en el siglo VI d. C., coincidiendo por tanto, con el Nivel III de la cronología sostenida por G. Ripoll⁵²³, con su presencia máxima en las necrópolis entre el 525-560/80 d. C., y el IV, que finaliza a principios del siglo VII d. C. Es frecuente también su documentación en Afligidos, asociadas también con hebillas ovaladas y agujas rectas, junto a otras de similares características pero de base diferenciada. Éstas últimas, de origen bajo imperial y también encontradas en la necrópolis de Daganzo de Arriba, que se datan a lo largo del siglo V ó máximo principios del VI d. C.

Entre el resto de los ajuares, destacan el hallazgo de pulseras de bronce (Tumba 2), y especialmente un recipiente de la misma aleación, que se consideró propio del siglo VII d. C., a partir de los paralelos especialmente con Duratón y Carpio del Tajo, con una funcionalidad litúrgica similar a los frecuentes hallazgos de recipientes cerámicos (jarras) en necrópolis de este momento. Tampoco son desconocidos los hallazgos de recipientes metálicos,

⁵²² MÉNDEZ MADARIAGA, A. y RASCÓN MARQUÉS, S., *Los visigodos en Alcalá de Henares*, Madrid 1989.

⁵²³ RIPOLL LÓPEZ. G., *Toréutica de la Bética*, Barcelona, 1998, pp. 50-56.

en espacios de enterramiento próximos como es el caso de la necrópolis de Daganzo de Arriba⁵²⁴, con la recuperación de dos platos de bronce en las tumbas 12 y 14. También se observó la presencia en los ajuares de herramientas: cinceles, cuchillos y pesas de balanza, en una misma tumba que podrían indicar las labores que realizó el individuo enterrado (orfebre, joyero, etc), vinculadas a una actividad artesanal (Tumba 6).

A pesar del reducido número de tumbas localizadas (17) se planteó un estudio de la necrópolis de acuerdo a tres criterios: la existencia de ajuares que aportasen cronología, el número de individuos enterrados en cada tumba, —si era posible detectar remociones intensas para su paulatina adecuación—, y por último el esfuerzo en la realización de cada uno de los enterramientos. El objetivo era obvio, y buscaba principalmente, una justificación espacial que justificase la proximidad a la posible basílica o *martyrium* que se suponía su existencia bajo la actual Magistral. A partir de los datos alcanzados y la distancia entre algunas de las tumbas y el resto, se planteó no sólo una estructuración jerárquica sino también una posible área “litúrgica”. Del análisis se desprende que, los individuos más alejados de la Magistral, son los que contienen recipientes más tardíos, y los que además tienen menores remociones, lo que “demostraría” que se trata de tumbas más modernas.

Independientemente de los resultados de este estudio, es posible incidir sobre algunos aspectos más mensurables. Uno de ellos la aparición de material arquitectónico reutilizado en las tumbas, sillares de piedras calizas, restos de pavimentos, elementos de canalizaciones, dovelas de arcos y fragmentos de ladrillos. Junto a ello, la reutilización de las tumbas que aunque, quedan algunas dudas, alcanza un porcentaje del 59%. En el grueso de las que se halló un ajuar significativo, son, en cambio, las que sólo

⁵²⁴ FERNÁNDEZ-GODÍN, S. y PÉREZ DE BARRADAS, J., “Excavaciones en la Necrópolis Visigoda de Daganzo de Arriba (Madrid). Memoria de los trabajos realizados en 1930”, *Memorias de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades*, 114, Madrid, 1931.

presentan el enterramiento de un individuo, lo que parece indicar que la reapertura de la fosa, coincide con un expolio, al menos parcial.

Durante el año 1998, y una vez más con motivo de una intervención arqueológica de urgencia siguieron apareciendo tumbas en el área próxima, en concreto en el solar de la Calle Tercia, nº 8, al sur de los restos recuperados durante 1992 (Figura 38). En este caso se trata de un número reducido de enterramientos (3), sin ajuares asociados. El planteamiento inicial siguió las pautas que han caracterizado la intervención en el Centro Histórico, el empleo de una unidad de muestro reducida, dos sondeos de 5x2 m., que representó aproximadamente el 6,5% de la superficie total de la parcela—325 m²—. Sin embargo, al igual que ocurre con la propiedad próxima de la Calle Victoria nº 2, la actuación arqueológica no se vio acompañada de una respuesta administrativa clara. Planteada como una evaluación arqueológica más, inicialmente se abrieron tres sondeos, que determinaron la inexistencia de restos arqueológicos, diferenciándose dos fases de ocupación de cronología contemporánea que se apoyaban directamente sobre la terraza geológica.

Sin embargo las propias características y ubicación del área hicieron que, por parte de la dirección técnica se plantease el seguimiento arqueológico ó control del movimiento de tierras, que asegurase la ausencia de elementos arqueológicos definitivos. La propiedad, sin embargo, inició las tareas de desmonte ilegalmente, lo que provocó la paralización temporal de las obras y el replanteo de una nueva valoración del solar, de acuerdo a las indicaciones del Servicio de Arqueología del Ayuntamiento de Alcalá. Éstas consistieron en la apertura de un nuevo sondeo (3x2 m), en el área no afectada por las remociones del proyecto de la nueva construcción, y perpendicular a la fachada de la finca. Durante estos trabajos⁵²⁵:

⁵²⁵ La excavación de la superficie de la necrópolis, así como de los estratos que la cubrían, se efectuó con maquinaria pesada.

“se constató la presencia de una estructura de piedra, de forma rectangular, con tres grandes losas en sus lados norte, sur y este. Además conserva una gran losa como cubierta. Desconocemos si tiene cierre por el lado oeste, ya que pensamos que está muy próxima al vaciado efectuado con antelación. En el interior de la estructura, se ha encontrado un clavo de hierro de 8 cm de largo.”

[...]Pensamos con toda seguridad que estamos ante una estructura de carácter funerario perteneciente a una necrópolis. La aparición del clavo en su interior indica que dentro de la misma pudo existir un ataúd de madera que no ha llegado a conservarse⁵²⁶.”

Posteriormente aparecieron dos enterramientos más. Todos ellos tienen características comunes: orientación este-oeste, con estructuras en cista de piedra arenisca. Se recuperaron en los tres enterramientos cuatro individuos, al encontrarse una de las fosas reutilizadas.

Del análisis de esta pequeña parte de la necrópolis de la calle Victoria, podemos concluir varios aspectos. Uno de ellos es la continuación de su extensión hacia el sur. En este caso, sin observarse fosas-silos de cronología bajo medieval. A pesar de lo inadecuado de la metodología empleada, la estratigrafía es sensiblemente diferente a la del resto del conjunto, con una deposición de cronología moderno-contemporánea, que parece sugerir la existencia de una *interfacies* de arrasamiento generalizada en esta área, en el siglo XIX. Lo que sí parece cada vez más evidente es que el desarrollo de la necrópolis adopta dirección Noroeste- Sureste, y que sus límites se extienden por una estrecha banda perpendicular a la actual Magistral.

Las excavaciones del Convento de Mínimos, y en la Casa de Diego de Torres⁵²⁷, parecen demostrar que no se extiende hacia al oeste. Tampoco hacia el sur, al menos por los resultados que conocemos de las intervenciones

⁵²⁶ POLO LÓPEZ, J. y TOLEDO MOZOS, T., *Memoria Final de la intervención en la C/Tercia, 8 (Alcalá de Henares)*, Archivo Regional Comunidad de Madrid. Fondo Consejería de Cultura, Sign. 349921/1, inédito, p. 34.

⁵²⁷ SÁNCHEZ MONTES, A. L., “Excavaciones en la casa de Diego Torres de la Caballería”, *Arqueología, Etnografía y Paleontología*, 2, Madrid, 1991, pp. 349-362 y *Ibídem* “Arqueología de Alcalá de Henares”, en ESCANDELL BONET, B. *La Casa de Diego de Torres nueva sede de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid en Alcalá de Henares : Arqueología, Historia y Rehabilitación*, Alcalá de Henares, 1992, pp. 30-45.

en el Colegio de San Justo y Pastor en la Calle Seises. A falta de su delimitación en el extremo norte, nos encontramos ante un espacio cementerial más limitado que el de los Afligidos, aunque con una similar estructura, alargada, atravesando, a ambos lados un camino, en este caso el conocido como camino de la Dehesa hasta el siglo XIX, que partía desde la Puerta de Santa Ana, próxima, y que debemos pensar tiene un origen, al menos, bajomedieval.

2.3. El sector sur del Centro Histórico.

Los hallazgos de cronología tardoantigua en el Centro Histórico son poco esclarecedores. Son numerosas las noticias ó referencias a informes arqueológicos sobre la existencia de materiales de posible cronología romana en posición secundaria. Sin embargo, sólo han aparecido restos de esta cronología en estratigrafía arqueológica en posición primaria, en dos lugares: por un lado el antiguo Colegio de Seises, en la calle del mismo nombre y la Calle de Damas c/V Rico Home. Ambas áreas se sitúan relativamente próximas a la Magistral, y por tanto se ha interpretado en el área del Campo Laudable.

En el caso de la primera de las excavaciones (Figura 39), la de la Calle Seises nº 2, se registró una amplia ocupación con 8 fases que se extienden desde época tardoantigua siglo III-IV d. C. hasta la actualidad. El proceso de desarrollo de los trabajos, se articuló en dos actuaciones: por un lado, una etapa de valoración en la que se abrieron dos sondeos arqueológicos, y la comprobación de restos de época tardorromana-visigoda. Ante estos resultados se decidió extender la excavación⁵²⁸ a un espacio concreto, el patio

⁵²⁸ La concentración de la excavación en el patio, no significó un cambio en el sistema de muestreo habitual del Centro Histórico: la apertura de dos sondeos manuales, que se amplió en una combinación de métodos manuales y mecánicos a las zonas abiertas del solar. DÍAZ-DEL RÍO ESPAÑOL, P. y ROMÁN GARRIDO, L., "Sobre los orígenes del Alcalá de Henares medieval: excavaciones en el Colegio de San Justo y Pastor", *Reunión de Arqueología Madrileña*, Madrid, 1996, p. 119-122.

de la vivienda, de aproximadamente 175 m², que se consideró menos afectado por la construcción del Colegio en el siglo XVII. El diseño de la intervención consideró, incluso, la necesidad de excavar el solar en su totalidad, a lo que el propietario privado, que hasta ese momento costeaba los trabajos científicos, se negó rotundamente.

Los directores de la intervención, que, por otra parte, de manera contemporánea estaban efectuando la excavación de la Calle Victoria nº 2, pudieron comprobar la similitud entre la estratigrafía de las dos zonas. La publicación de los resultados, algo confusos, ya que la articulación interpretativa no conlleva una localización precisa de los restos, concluye, que, al menos en esa área, la existencia de depósitos de época visigoda (S. VI-VII d. c.), se apoya sobre el arrasamiento previo de estructuras que, sin poder precisar por la sucinta descripción y la ausencia de materiales asociados a ellas, su cronología, debemos suponer, al menos por los fragmentos cerámicos aparecidos en una etapa posterior, con una cronología entre los siglos II-III d. C.

De la secuencia podemos considerar anteriores a la Alcalá pleno y bajomedieval las cuatro primeras fases. De las más antigua, que se documentó sin cultural material asociada, se registró el cimiento de una estructura muraría (Estructura 1) muy arrasado, formado por mampuestos cuarcíticos con orientación N-S, una anchura de 0,5 m., y una longitud de 4,5 m. Fue interpretada como una canalización, ó tal vez los restos de un zócalo sobre los que se levantaría un alzado en tapial. De cronología posterior, englobado ya en la Fase II, se localizó otro cimiento, de similares características la anterior (50 cm. de anchura y levantado con cuarcitas), con orientación N-S (Estructura 2), que en su lado meridional, giraba hacia el este. Se situaba por encima de la estructura nº 1. En sus proximidades, a unos 8 m. al este, otro pequeño cimiento, de similares características asociado a un empedrado en cuarcitas. Por encima de él, y amortizando el conjunto, un

estrato horizontal, de naturaleza arcillosa y coloración grisácea en el que se recuperó abundante material óseo fragmentado, junto a dos fragmentos de asas y un borde-galbo. Aunque no existe documentación gráfica de este pequeño lote, se señaló una cronología entre los siglos V-VIII d. C. :

“De las dos asas en cinta, una responde a una tipología supuestamente visigoda. Su pasta naranja, engalba blanca y estrías en el exterior formando líneas verticales son paralelizables con hallazgos de yacimientos del norte peninsular así como de la meseta. La segunda parece haber servido como elemento de cocina, pues se encuentra quemada en toda su superficie exterior. Se trata de un asa de cinta de sección plana que por su tipología podría responder a una ollita muy frecuente dentro del horizonte romano tardío y visigodo. El tercer fragmento pertenece a una olla decorada con una línea de ondulaciones incisas junto al cuello⁵²⁹”.

Este momento de ocupación es relativamente contemporáneo de la necrópolis de la Calle Victoria, porque encima de éste, se registró un depósito homogéneo, limoso, con escasa cerámica, aunque se pudo recuperar un fragmento de T.S.H. Forma Drag. 37 (s. II-III d. C.). Es una vez más un depósito bien conocido en esta área. Sorprende su extensión, que al menos podría cubrir una superficie de 5.100 m², lo que dificulta interpretarlo exclusivamente como un depósito antrópico, teniendo un origen sedimentario, posiblemente fluvial. En uno de los extremos del solar (sudoeste), se excavó una pequeña fosa, en cuyos perfiles se observó la presencia de dos “huesos largos”, pertenecientes a una fosa de inhumación, vinculada a los enterramientos aparecidos en la Calle de la Victoria nº 1.

Por tanto, la excavación de la C/ Seises nº 2, indica la ocupación de este espacio desde al menos el siglo II-III d. C. propuesta que como veremos es coherente con los resultados obtenidos en la C/Damas c/v Rico Home⁵³⁰, por un conjunto edificado, del que desconocemos su funcionalidad, pero que parece encontrarse desmantelado ya, en el siglo VI d. C., momento en el que

⁵²⁹ *Ibíd.*, p. 120.

⁵³⁰ POLO LÓPEZ, J, y DÍAZ DEL RÍO-ESPAÑOL, P. “Informe Intervención solar sito C/Damas c/v C/Rico Home (Alcalá de Henares)”, Archivo Regional Comunidad de Madrid. Fondo Consejería de Cultura, Sign. 28131/1, inédito. La intervención se efectuó entre 1992-1993.

dentro de este sector de la ciudad surge un área cementerial. Con posterioridad, y como observaremos en relación con otras intervenciones, se superponen una fase de apertura de silos, ó fosas-basurero, que es difícil datar con anterioridad a principios del siglo XIV.

El solar de la Calle Damas/Rico Home (Figura 39) se sitúa en el sector suroeste del Centro Histórico. Excavado en 1992, formaba una superficie significativa que superaba los 1.400 m², como resultado de la unión de distintas parcelas urbanas. Se empleó un sistema de sondeos mixtos (mecánicos y manuales) de 2x5 m. hasta cubrir el 4% del total del espacio objeto de estudio. Sin duda, lo más interesante de este trabajo es el registro de varios silos-vertederos de los siglos IV-V d. C., asociados a una secuencia estratigráfica en la que se superponen, a los restos de época romana, estructuras de época moderna y contemporánea. Las acciones antrópicas negativas⁵³¹ que incluyeron desmontes parciales, y que se produjeron en la segunda mitad del siglo XX, han provocado una alteración significativa de los depósitos, que como veremos no es similar en todos los sondeos.

Es posible, además, como se observa en el sondeo 3, que la articulación urbana definitiva de ese sector desde la ciudad no se haya producido de manera evidente hasta el siglo XVII, tal como observamos al este, en la Calle Matadero y Pescadería, en las inmediaciones del recinto amurallado del XV. La intervención también localizó restos cerámicos que se interpretaron como provenientes de un alfar, que conocemos se instaló en las proximidades del paseo de los Curas, a mediados del siglo XIX.

La detección de una fase ocupacional de cronología bajomedieval, no se halló en la peritación pero sí fue documentada durante las labores de desbroce mecánico, a sólo 40 ctms., en las proximidades del sondeo II, que sin embargo, no aportó una secuencia significativa, ya que los depósitos

⁵³¹ *Ibíd.*, p. 5-6. En el sondeo I, se describe que, la concentración de materiales contemporáneos alcanza una cota de -2,62 m. con respecto al nivel del suelo, ó los -2,82 m. de nº II.

contemporáneos alcanzaban los 3 m. aproximadamente de profundidad. En el sondeo nº 3, se documentaron dos vertederos-fosas de cronología tardoantigua, excavados parcialmente (1/4 parte del total), que fueron datados a finales del siglo IV y principios del V d. C., cortando uno a otro, aunque se consideraron próximos cronológicamente. De la excavación del sondeo 4, que afectaba a una vivienda del siglo XIX, se dedujo que, el arrasamiento en esta área de la parcela era tan intensa, que debía desestimarse su protección o una futura excavación.

Por tanto, se documentaron estructuras y restos materiales de cronología tardoantigua en los sondeos 1 y 3, con una distancia entre ambos de 40 m. que presagiaba la presencia de otras fosas similares, en la zona comprendida entre ambas catas. El grueso de la cerámica recuperada estaba formada por formas de *Terra Sigillata Hispánica Tardía* (37b, 83—imitando las producciones africanas Hayes 61A y 61 B— Palol 4 y 5), *Terra Sigillata Africana*, y *Terra Sigillata Gris paleocristiana*, que permite datar todo el conjunto entre la segunda mitad del siglo IV y la primeras décadas del V d.C.⁵³²

Pero la localización de vertederos de cronología tardoantigua, aunque de manera más difusa, también se ha detectado en algunos de los sondeos que se efectuaron con motivo de la valoración de la potencialidad arqueológica del Recinto Arzobispal en 1992. Es el caso del sondeo 1, en el que cortado por

⁵³² Tras estos resultados los directores de la intervención plantearon un dictamen que señalaba la necesidad de continuar las tareas de excavación arqueológicas, al considerarse que, la importancia de los restos hallados merecían protección especial, de acuerdo a lo descrito en el Epígrafe 2, punto 2.31.6.d, párrafo, 4 de las Normas Subsidiarias para la Protección y Conservación del Patrimonio Arqueológico del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, aprobadas en 1984. Se planteó una excavación en 6 meses. Durante los dos primeros, se consideró necesario la apertura de zanjas mecánicas de 20x1 m., y la apertura de dos áreas de 10x10 m. y 20x10 m. De acuerdo a los resultados obtenidos se realizarían una excavación en extensión de todas aquellas zonas del solar que se considerasen necesarias (4 meses), que permitiesen posteriormente, su “liberación” definitiva para el movimiento de tierras que preveía el proyecto constructivo, que motivó la peritación arqueológica. Esta actuación finalmente se produjo (entre enero y agosto de 1993), y sin que hayamos podido documentar los resultados definitivos, aunque hemos podido acceder a la resolución definitiva del 21 de septiembre de 1993 y que permitía el comienzo del desmonte de los depósitos estratigráficos del solar, bajo supervisión arqueológica. Parte de los materiales cerámicos de la intervención han sido publicados en, POLO LÓPEZ, J., “Cerámicas finas y de importación en *Complutum* durante el Bajo Imperio”, *Acta Antiqua Complutensia I. Complutum y las ciudades hispanas en la Antigüedad Tardía*. Alcalá de Henares, 1999, pp. 225-239.

la construcción del palacio que se atribuye a Ximénez de Rada (1ª mitad del siglo XIII), se han recuperado fragmentos muy rodados de *Terra Sigillata*⁵³³. Similar situación ocurre en el nº 8, y en el nº 11, en la huerta ó Pico del Obispo. Todo ello indica más bien, una ocupación residual, en la periferia de la ciudad de *Complutum*, que la existencia de un asentamiento de cierta envergadura⁵³⁴.

2.4. La Iglesia Magistral.

Sin duda, gran parte de las interpretaciones historiográficas sobre las fuentes textuales se han centrado en la existencia de un conjunto edificado previo a la Iglesia medieval de San Justo que, tradicionalmente se ha situado su origen a finales del siglo IV y principios del V d. C. Las excavaciones arqueológicas en él—1995-1997— si bien han aportado datos sobre la existencia de fases de ocupación tardorromanas y de época visigoda al oeste de la actual Plaza de los Santos Niños, no han confirmado de manera definitiva la situación de una basílica o *martyrium* entre los siglos V-VIII d. C., con una posible continuidad hasta el momento de las conquista definitiva de esta área del valle del Henares a finales del siglo XII.

Una de las razones de esta dificultad ha residido en la parcialidad de las intervenciones, que hasta la fecha, únicamente han afectado a espacios muy concretos, y mediante unidades de muestreo reducidas, sin integrar además la lectura amplia de la estratigrafía muraria del edificio. No es resultado por

⁵³³ SÁNCHEZ MONTES, A.L., “Memoria Final Intervención Arqueológica Palacio Arzobispal (Alcalá de Henares)”, Archivo Regional Comunidad de Madrid. Fondo Consejería de Cultura, Sign. 28174/1, inédito. La intervención se efectuó en. p. 218 “[El] Conjunto de piezas cerámicas romanas fechadas - al carecer de datos fidedignos por la fragmentación- entre los siglos II-V. Salvo en dos estratos cerrados, el resto del material romano apareció mezclado con fragmentos de época medieval”.

⁵³⁴ *Ibidem*, p. 33: “La existencia de un nivel arqueológico romano en varios puntos del Palacio Arzobispal, así como la presencia de cerámicas romanas revueltas en niveles de cronología medieval, nos permiten afirmar la existencia de un establecimiento de dicha cronología. No existen estructuras, pero esto se explica si consideramos que las obras del siglo XIII han cortado sistemáticamente los estratos más antiguos. No hay pruebas arqueológicas ni documentales que permitan considerar con la más mínima seriedad la existencia de las termas o “casa de placer” que ciertos textos insisten en ubicar como antecedente directo del Palacio.”

tanto, de una mala excavación arqueológica sino el fruto de una determinada planificación del proyecto restaurador, que se desarrolló en el conjunto a lo largo de la segunda mitad de la década de los 90 del pasado siglo. Dentro de una interpretación del registro arqueológico como desarrollo epistemológico subordinado a la historiografía y que, por tanto, tiene como labor principal en la acción del *Restauro* confirmar respuestas restringidas a problemas concretos—criterios artísticos, o de mera ratificación textual—. El grueso de la intervención se centró en las crujiás en torno al claustro: Sala Capitular y Antesala, confluencia de las galería Sur, Norte y Este del claustro, capilla mudéjar y de San Ignacio y entrada sur desde el exterior al claustro.

De los 11 sondeos arqueológicos efectuados (Figura 39), sólo en cuatro aparecieron restos que podrían considerarse anteriores al siglo XII. Por un lado en la cata nº 3 (cripta de la capilla de San Ignacio), en la que se documentó una estructura muraria trabada con cantos y cal, que se apoyaba sobre un estrato en el que se recuperaron materiales de cronología romana⁵³⁵. Ligeramente al sur de la unidad de excavación anterior, en el sondeo nº 12, se observó un solado, afectado por la necrópolis plenomedieval, y por tanto, anterior a ésta aunque sin que sea posible datarlo, más allá de su anterioridad al cementerio de los siglos XII y XIII d. C. También eran previos varios bloques calizos, provenientes del arrasamiento de un gran muro, al que se vinculan los restos de un cimiento que emplea similar material pétreo, con orientación este-oeste y paralelo al aparecido en el sondeo 3 próximo. Todo ello, que parece conformar una pequeña habitación ó estructura, con dos técnicas constructivas, aunque no es posible afirmar que ambas sean

⁵³⁵ SÁNCHEZ MONTES, A. L. y OLMO ENCISO, L., “Excavación Arqueológica en la Iglesia Magistral de Alcalá de Henares”, en DE LA MORENA, A.; DE LA HOZ, J. D. y CLEMENTE SAN ROMÁN C., *La Catedral Magistral de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1999, pp 378-381. Sin embargo la localización de materiales de esta adscripción cronocultural, no sólo se produjo en este sondeo, sino que son numerosos en posición secundaria en el resto de ellos (Sala Capitular), lo que impide afirmar con rotundidad su datación, considerando que, si bien indican la presencia de un yacimiento próximo, no se pudo descartar incluso el aporte de tierras de un área inmediata. El grueso de los materiales de época visigoda carecen en muchas ocasiones de una descripción y de una integración estratigráfica.

contemporáneas: por un lado un muro de cantos y por otro, el de sillaría caliza, siendo posible afirmar, genéricamente que ambas son anteriores al siglo XII d. C.

Datos más confusos, nos describen la recuperación de materiales de época visigoda en la Cata nº 10 (U.E. 10020). Las dificultades para interpretar de manera definitiva el registro anterior al siglo XII-XIII⁵³⁶, son opuestas a las conclusiones finales que, afirman con rotundidad:

El yacimiento además combina dos tipos diversos de ocupación: la edilicia, con estructuras mayoritariamente de culto, y que se remonta hasta época romana, y la funeraria, con un empleo continuado como necrópolis, sin duda asociada al uso religioso del lugar. Los edificios se suceden en el mismo emplazamiento, e igualmente pervive la costumbre de enterrarse en el mismo espacio, y todo ello ha dado como resultado la destrucción de numerosos restos. La ocupación del área, según lo atestiguan materiales de Terra Sigillata Tardía y las estructuras del sondeo n.º 3, así como los referentes de las excavaciones de la ermita de Santa Lucía y de la calle Victoria, se evidencia en el establecimiento de un asentamiento desde el siglo III hasta incluso el siglo VIII, periodo en el que existiría un conjunto religioso cristiano, que consta ría de un edificio posiblemente martirial, junto a una necrópolis de inhumación “ad santos”⁵³⁷.

El estudio arqueológico del edificio, continuó en 1998, bajo la dirección de un nuevo equipo⁵³⁸, que centró sus trabajos en el interior del edificio, analizando la estratigrafía muraria de alzados concretos—girola y capillas que la

⁵³⁶ SÁNCHEZ MONTES, A. L. y OLMO ENCISO, L., “Excavación Arqueológica en la Iglesia Magistral de Alcalá de Henares”, en DE LA MORENA. A.; DE LA HOZ, J. D. y CLEMENTE SAN ROMÁN C., *La Catedral Magistral de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1999, p. 384: “Por otro lado hablábamos de un primer edificio del siglo V d.C., dato que aún sin poder afirmarlo categóricamente ante la ausencia de materiales definitorios, sí podemos referirnos a un edificio tardoantiguo hispanorromano de muy importantes dimensiones a juzgar por los potentes cimientos de cantos de río y algún sillarejo de caliza que se ha documentado en el sondeo 3. Edificio del que se sospecha su carácter religioso aunque no se han podido hallar datos arqueológicos que nos lo confirmen, como tampoco las dimensiones y planimetría completa del mismo.

De este primer momento se han documentado además restos constructivos en el sondeo 5, grandes sillares de caliza, unos que identificábamos como resultado del derribo de unos grandes muros y otros que creemos se encuentran alineados formando una estructura “in situ” de dirección este-oeste paralela al cimiento antes descrito, y de la que tampoco podíamos dar más noticias. Igualmente tampoco podemos pronunciarnos sobre edificio al que pertenecerían. Lo que sí se podía afirmar es que se encontraba cronológicamente enmarcado entre el siglo IV y el XIII d. C.”.

⁵³⁷ *Ibidem*, p. 394-395.

⁵³⁸ BENITO LÓPEZ, J. E.; GARCÍA VALERO, M. A. y RICO SÁNCHEZ, M. T., “Investigaciones arqueológicas en la catedral de Alcalá de Henares”, en DE LA MORENA. A.; DE LA HOZ, J. D. y CLEMENTE SAN ROMÁN C., *La Catedral Magistral de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1999, pp. 399-429.

conforman—, y utilizando una prospección geofísica y geoelectrica limitada del subsuelo (presbiterio, girola y crucero). De la lectura del informe final de resultados, se deduce que no se alcanzaron los objetivos propuestos. No se detectó la existencia de un edificio previo, y el análisis murario se limitó a sectores de la girola que habían sido intensamente intervenidos finalizada la Guerra Civil. Esta nueva actuación, por tanto, no modificó los resultados obtenidos durante la campaña de 1996 y 1997.

PARTE II

CAPÍTULO III

LA CONSTRUCCIÓN HISTORIOGRÁFICA Y LA INTEGRACIÓN DE LA SECUENCIA ARQUEOLÓGICA: LA ALCALÁ MEDIEVAL

1.EL TERRITORIO ENTRE LOS SIGLOS VIII-X D. C.: ¿QAL'AT'ABD AL-SALĀM?

La entrada de los contingentes arabo-beréberes en el 711 d. C., y la rápida caída de las principales núcleos urbanos de la Hispania del *regnum gothorum*, a lo largo de los siguientes dos años, significó a la larga un cambio trascendental en la organización territorial. También un nuevo modelo social articulado en torno a los principios coránicos que provocará una transformación intensa en los tipos de hábitat que se desarrollarán en el centro de la Meseta entre los siglos VIII-IX d. C.

Posiblemente el valle del Henares, junto al del Tajo, es un perfecto ejemplo de esta nueva realidad. Este proceso, sin embargo, bien conocido en otras zonas de la península, carece aquí de algunos elementos fundamentales. Todavía son poco conocidos el grueso de los yacimientos andalusíes de cronología más temprana (s. VIII-IX d. C.), que no han sufrido una identificación precisa, salvo los datos aportados por las fuentes textuales, y la clasificación de su materiales cerámicos de acuerdo a criterios tipológicos-culturales, que no coinciden con las primeras aportaciones estratigráficas⁵³⁹.

Los núcleos de época visigoda, que se han datado a finales del siglo VII d. C., continuaron al menos hasta la segunda mitad del siglo VIII d. C. A partir de este momento, en el que historiográficamente se sitúa el comienzo de un proceso de cambio en el asentamiento y un nuevo modelo territorial, se produce la paulatina implantación de linajes de origen bereber en nuestro

⁵³⁹ Especialmente en el tránsito entre época emiral y califal, con perduraciones de gran parte de las cerámicas comunes, y entre los siglos XI-XII d. C. y la aparición de imitaciones cristianas. Gran parte de las tipologías están recogidas en RETUERCE VELASCO, M., *La cerámica andalusí de la meseta*, Madrid, 1998. Una revisión crítica de los materiales en: SERRANO, E.; TORRA, M.; CASTRO, M. y SÁNCHEZ, A. "Excavaciones en Guadalajara: secuencia andalusí desde época emiral a taifa y presentación de un singular conjunto numismático", *Arqueología y Territorio Medieval*, nº11.1, Jaén, 2004, pp. 79-113.

espacio de estudio. Unidos en muchos casos a grupos de poder local y regional que ó bien son absorbidos parcialmente, ó tras su gradual “arabización” continúan ejerciendo un intenso control del espacio asegurado a través de la captación de la renta campesina y su distribución. Ambos grupos sufrirán la presión del estado omeya cordobés, especialmente desde el primer tercio del siglo IX d. C, que será el que vertebré finalmente y “promocione” unos centros urbanos frente a otros, como reflejo de su control del territorio.

En este tránsito, muchas de las antiguas ciudades ó centros secundarios de época visigoda, se verán desplazados por una nueva realidad urbana “la islámica”, que aparece definitivamente triunfante ya en el siglo X d. C⁵⁴⁰. En el caso de nuestra área de análisis se originará un intenso proceso de encaramamiento, que señala la desaparición de la ciudad en llano, ó próxima a los antiguos centros tardo antiguos, frente a la ocupación de cerros, muchos de ellos ya empleados en la Edad del Hierro ó del Bronce, que aseguran una rápida y sólida defensa, dentro de una concepción en la que se observa un mayor control “estratégico-defensivo” del entorno inmediato.

Complutum, situada en la feraz vega del Henares y próxima a la vía *Emerita-Caesaraugusta*— 24 del Itinerario de Antonino⁵⁴¹—, que se dirige hacia Medinaceli, pero con escasas posibilidades defensivas, fue sustituida por un nuevo asentamiento, en una elevación próxima, con un pequeño arrabal, del que conocemos muy pocos datos. A pesar de este traslado, y creación de un nuevo centro local, éste ocupará una posición secundaria, frente a otros que, a partir de un mismo modelo de génesis, se desarrollarán definitivamente

⁵⁴⁰ Este proceso, y la paulatina “arabización”, ha sido uno de las cuestiones que más han preocupado al medievalismo español, desde los clásicos trabajos de C. Sánchez Albornoz, Lévi-Provençal, P. Guichard. Todos sus trabajos y una visión geográfica precisa del *tagr* ó frontera y su complejidad étnica y social en: MANZANO MORENO, E., *La frontera de al-Andalus en época de los Omeyas*. Madrid, 1991.

⁵⁴¹ ROLDÁN HERVÁS, J. M., *Itineraria Hispana. Fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la península Ibérica*, Valladolid, 1973.

como espacios urbanos. Es el caso de Guadalajara, que se convertirá en la referencia regional, junto a las próximas Zorita de los Canes (Guadalajara), Madrid, y algo más alejadas Huete (Cuenca) y Medinaceli (Soria). Las fuentes árabes que se refieren al periodo del Emirato (s. VIII-IX d. C.) cordobés citan de manera poco frecuente a *Qal'at'Abd al-Salām*, frente a otros centros en muchos casos cabeceras de *kūra*, como es el caso de *Wādī l-Ḥiḡāra* (Guadalajara), más conocida en época emiral por *Madīnat al-Faraḡ*, ó la Zorita mencionada. Las excavaciones que se llevan realizando en el yacimiento de Alcalá la Vieja desde los años 70, aunque de manera discontinua, ratifican el surgimiento de un nuevo asentamiento de naturaleza secundaria a nivel regional.

Las fuentes escritas cristianas del siglo IX d. C., subrayan la continuidad del obispado, y posiblemente de algunos de los complejos religiosos, en el llano. Son bien conocidas, las referencias en que San Eulogio de Córdoba cita a Félix, un mártir cordobés ajusticiado bajo el gobierno de Muhammad I en el 853 d. C., y cuyo origen debe situarse en el “*oppido Complutensis*”:

“[...] *et Felix monachus ex oppido Complutensis progenitus; natione Gaetuluset quadam occasione in Asturias devolutus, ubi et fidem catholicam et religionem monasticam didicit*⁵⁴² [...]”.

Y la estancia del propio Eulogio en *Complutum*, en el año 858 d. C., en su vuelta desde Zaragoza, con dirección a Toledo:

“[...] *demorans postea Complutum descendi; raptim per Segontiam transiens civitatem, in que tunc praestulatum gerebat vir prudentissimus Sisemundus. Et cum ab antistite Complutensi Venerio digne susciperer, post quintum diem Toletum reverti, ubi adhuc uigentem sanctissimum*

⁵⁴² GIL, J., *Corpus Scriptorum Muzarabiorum*, Madrid, 1963, p. 445. Existe una reciente revisión de la obra de San Eulogio, a la que se suman algunos escritos hasta ahora no atribuidos, como la *Pasión de los Santos Mártires Jorge el monje, Aurelio y Natalia*, y el *Himno en honor de Santa Eufemia*, HERRERA ROLDÁN, P., *Obras completas. San Eulogio de Córdoba*, Madrid, 2005, p. 152: “El mismo día y con esta profesión de fe fue también descabezado y clavado con él el monje Félix, nacido en la ciudad de Alcalá, gétulo de origen y llegado en cierta ocasión a Asturias, donde aprendió tanto la fe católica como la profesión monástica”.

*senem nostrum, faculam Spiritum Sancti et lucernam totius Hispaniae, Wistremirum episcopum comperi*⁵⁴³ [...]”

Todavía a mediados del siglo IX d. C., se mantenía una tupida red de centros administrativos y eclesiásticos, que se extendían a lo largo del valle del Tajo, entre ellos *Complutum*:

“Igitur referente viro Sanctissimo ac venerandae paternitatis Venerio Complutensi Episcopo didicimus...⁵⁴⁴”.

Eduardo Manzano⁵⁴⁵ ya señaló hace algunos años la dificultad para el estudio del valle del Henares en época emiral (ss. VIII-IX d. C.), dada la escasez de fuentes árabes que hacen referencia a él. Parte de las problemas para entender las dinámicas de cambio en el área de nuestro estudio, se han resuelto con la reciente publicación de un parte de la obra del historiador *Ibn Ḥayyān –al-Muqtabis*⁵⁴⁶ II— que permite incidir sobre varias lagunas en la investigación. Entre ellas, identificar el momento imposición del estado omeya no como un proceso promovido por ‘*Abd al-Raḥmān* II, en su etapa final, y consolidado bajo el gobierno de *Muḥammad* I, sino como una realidad iniciada ya, bajo el último decenio del emirato de *al-Ḥakam* I, no sin importantes dificultades a finales del siglo VIII d.C. y primera década del IX d. C. Una de las conclusiones que podemos extraer de su lectura es la aparente “estabilidad” de esta área, en el eje Guadalajara-Madrid, con escasa mención en las fuentes relacionables con rebeliones amplias. Otra, sin duda, es la importancia de *Madīnat al-Faraḡ*, como base y medina principal de la Marca Media en el sector oriental, desde al menos el primer decenio del siglo

⁵⁴³ GIL, J., *Op. Cit.*, p. 500. HERRERA ROLDÁN, P., *Op. Cit.*, p. 200: “Por lo demás, tras permanecer algún tiempo junto al pontífice Senior, que a la sazón regía la misma ciudad con su recta conducta, bajé después a Alcalá, luego de pasar apresuradamente por la ciudad de Sigüenza, de la que entonces tenía la prelatura Sisemundo, un varón prudentísimo. Y tras ser dignamente acogido por Venerio, el obispo de Alcalá, a los cinco días volvía a Toledo, donde todavía consiguió encontrar vivo a nuestro santísimo anciano el obispo Wistremiro...”

⁵⁴⁴ GIL, J., *Op. Cit.*, p. 406. HERRERA ROLDÁN, P., *Op. Cit.*, p. 112. “De esa manera, por el relato de un varón santísimo y de venerable paternidad, el obispo de Alcalá Venerio, [...]”.

⁵⁴⁵ MANZANO MORENO, E., *La frontera de al-Andalus en época de los Omeyas*, Madrid, 1991

⁵⁴⁶ IBN ḤAYYĀN, *Crónica de los emires Alḥakam I y ‘Abd al-Raḥmān II entre los años 796 y 847 [Almuqtabis II-1]*, Zaragoza, 2001.

IX d. C., poco afectada por las rebeliones toledanas, y en cambio víctima de incursiones ocasionales del reino astur-leonés, a principios de este siglo. Por último, gran parte de las fortalezas que surgirán a mediados de la centuria señalada, Talamanca, Madrid, no son mencionadas para el periodo 796-847 d. C., por lo que debemos considerar se levantaron o fortificaron definitivamente con posterioridad a esas fechas, lo que ratifica aún más su funcionalidad “interna⁵⁴⁷”, con el objetivo de poner fin a las constantes revueltas toledanas, al mismo tiempo que se aseguraba una implantación sobre el territorio más eficaz.

El esquema político del Valle del Henares por tanto, se basa en la superposición de estructuras de época visigoda que conviven con el control territorial de los linajes beréberes, que tenderán a ser anulados por el Emirato, especialmente a partir del último tercio del siglo IX d. C. Es en este momento, cuando se vislumbra una situación nueva, tras el enorme esfuerzo de fortificación y organización viaria omeya. Sostenido por ‘*Abd al-Raḥmān II* y *Muḥammad I*, modificó en gran medida, la base económica y social de la oligarquía *ḍimmi*, que hasta ese momento, parece haberse mantenido casi intocable⁵⁴⁸, e instalada mayoritariamente en el campo. El mejor ejemplo de ella, es sin duda, la Iglesia, mantenedora del régimen *protofeudal* propio del último periodo de época visigoda, que jugó un papel fundamental en la obtención de pactos tras la conquista⁵⁴⁹.

A todo ello, contribuye la readaptación ó nueva puesta en funcionamiento de un sistema viario que busca controlar el tránsito especialmente en los ejes N-S, y que convierte a Madrid en un nudo de comunicaciones entre Toledo y

⁵⁴⁷ MANZANO MORENO, E., “Madrid, en la frontera omeya de Toledo”, *Madrid del siglo IX al XI*, Madrid, 1990, pp. 122-129.

⁵⁴⁸ Los propios martirios durante el gobierno de *Muḥammad I* en Córdoba son un perfecto reflejo de cómo parte de la Iglesia ve reducida su base social, al mismo tiempo que la presión fiscal omeya se mantiene. Sobre ello, ACIÉN ALMANSA, M., “La desarticulación de la sociedad visigoda”, *Hispania, Al-Andalus, Castilla. Jornadas Históricas del Alto Guadalquivir*, Jaén, 1998, pp. 45-67.

⁵⁴⁹ BARBERO, A. y VIGIL, M., *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*, Barcelona, 1978, pp. 275-278.

Guadalajara, pero desplazando algo más al sur el camino principal, que se dirigiría hasta el T. M. de Arganda de Rey, lo que dejaba la red de comunicación noroeste-sureste más protegida⁵⁵⁰.

Debemos sumar la presión y eliminación del principal linaje del valle del Henares los *Banū Sālim*, en las primeras décadas del siglo X d. C. por la autoridad cordobesa, durante la campaña de Muez⁵⁵¹, iniciada en *Madīnat al-Faraġ*, en el 920 d. C., y dirigida personalmente por 'Abd al-Raĥmān III. Durante su estancia en la ciudad destituyó y apartó a los *Sālim*, en beneficio de gobernadores de su confianza venidos desde Córdoba. Esto suponía el control de una amplia área que alcanzaba Atienza, Madrid y Talamanca. Los centros mencionados aparecen con gobernador designado por el califa a partir del 929-930 d. C.⁵⁵². La capacidad de *al-Nāṣir* contrasta con las dificultades de su antepasado— *al-Ḥakam* I— un siglo antes, en 809 d. C., que tras una campaña en el norte, e incapaz de articular un sistema defensivo en las actuales provincias de Guadalajara y Madrid, se limitó a repartir los beneficios de su incursión, sin tomar aparentemente, ninguna otra medida⁵⁵³. Los *Banū Sālim* fueron el principal poder regional desde posiblemente las primeras décadas del siglo IX d. C., en el que comienzan una expansión hacia el sureste, desde su control de Medinaceli, que incluirá la fundación de Guadalajara⁵⁵⁴ y el control del antiguo territorio de *Complutum*. Apoyándose en su inquebrantable lealtad a los Omeyas, se opondrán no sólo a la siempre levantisca área de Toledo, sino también al norte—Peñafora—, frente a los

⁵⁵⁰ ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Y. y PALOMERO PLAZA, S. "Las vías de comunicación en Madrid desde época romana hasta la caída del Reino de Toledo", *Madrid del siglo IX al XI*, Madrid, 1990, pp. 60-63. J. González fue el primero en plantear un sistema viario N-S. de manera precisa, GONZÁLEZ, J., *Repoblación de Castilla la Nueva*, Guadalajara, 1975, pp. 40-64.

⁵⁵¹ Dirigida contra Ordoño II. IBN ḤAYYĀN, *Crónica del califa 'Abd al-Raĥmān III an-Nāṣir entre los años 912 y 942, (al-Muqtabis V)*, Zaragoza, 1981, pp. 126-128.

⁵⁵² MANZANO MORENO, E., *La frontera de al-Andalus en época de los Omeyas*, Madrid, 1991, p. 347.

⁵⁵³ IBN ḤAYYĀN, *Crónica de los emires Alḥakam I y 'Abd al-Raĥmān II entre los años 796 y 847 [Almuqtabis II-1]*, Zaragoza, 2001, pp. 130-131. IBN 'IDĀRĪ, *Histoire de l'Afrique et de l'Espagne intitulée al Bayano'l-Mogrib*, Argel, 1904, p. 117-118. Sitúa este acontecimiento en el 809 d. C.

⁵⁵⁴ *Faraġ b. Masarra b. Sālim*, principal representante del linaje, muere en 832 d. C. Debemos suponer que *Madīnat al-Faraġ* se encuentra fundada con anterioridad a 809 d. C.

grandes señores del valle del Ebro, los *Banū Qasī*, con los que por otra parte, estaban emparentados. Pero también estableciendo unos límites geográficos estables, a otros grupos beréberes locales, los *Banū 'Abdūs* que controlan Zorita⁵⁵⁵ y la ciudad visigoda de Recópolis a lo largo del siglo IX d. C, ó los poderosos *Banū Dī-l-Nūn*. A todo ello, hay que sumar la injerencia cada vez mayor de la autoridad cordobesa, con la construcción de fortalezas como Madrid y Talamanca.

Todo lo anterior, indica que, en los alrededores de la antigua *Complutum*, existía a mediados del siglo IX d. C, dos núcleos poblacionales, por un lado el cerro fortificado⁵⁵⁶, el “*oppido Complutensis*”, que posiblemente en estos momentos ha comenzado la expansión de su arrabal, próximo; y por otro, el hábitat en llano continuación del existente en los siglos VI-VII d. C. Es un proceso bien conocido en esta área central del valle del Tajo, como están poniendo de manifiesto las intervenciones arqueológicas en Recópolis, pero también en lugares próximos como *Arcavica*, con la destrucción definitiva del monasterio *arcavicense* en la segunda mitad del siglo IX d. C⁵⁵⁷, o en la propia Guadalajara, que sustituye a la *Arriaca* de la margen derecha del río.

Sin embargo la mención de *Qal'at 'Abd al-Salām*, no es temprana en las fuentes árabes, sino relativamente tardía—siglo X-XI d. C.— lo que podría indicar la permanencia de una realidad semiurbana coincidente con *Complutum* hasta esa fecha, aunque el grueso de la población ya se encontrase instalada al otro lado del río. Aunque es innegable la perduración toponímica. De hecho, no es posible todavía conocer qué tipo de fortificación y estructuras presentaba

⁵⁵⁵ Otra de las primeras medinas de la provincia de Guadalajara, citada ya en el año 197 H./812 d. C., IBN ḤAYYĀN, *Crónica de los emires Alḥakam I y 'Abd al-Raḥmān II entre los años 796 y 847 [Almuqtabis II-1]*, Zaragoza, 2001, p. 51.

⁵⁵⁶ VALLEJO GIRVÉS, M., *Fuentes Históricas para el estudio de “Complutum” romano y visigodo*, Alcalá de Henares, 1992, pp. 55-56.

⁵⁵⁷ OLMO ENCISO, L. “Arqueología medieval en Guadalajara: un estado de la cuestión”, *Actas del I Simposio de Arqueología de Guadalajara*, Madrid, 2002, pp. 467-500; ÁLVAREZ DELGADO, Y., “Cerámicas del siglo IX de Arcávida (Cuenca)”, *Boletín de Arqueología Medieval* nº 3, Madrid, 1989, pp. 109-121; OLMO ENCISO, L.; CASTRO PRIEGO, M.; GÓMEZ DE LA TORRE-VERDEJO, A. y SANZ PARATCHA, A., “Recópolis y su justificación científica: la secuencia estratigráfica”, *Zona Arqueológica* nº 9, *Monográfico: Recópolis y la ciudad en época visigoda*, Madrid, 2008 pp. 65-75.

el cerro de Alcalá la Vieja a mediados del siglo IX d. C.⁵⁵⁸. J. González identificó erróneamente la lectura de un pasaje de la obra de *Ibn 'Idārī*, con su conquista en 825 d. C.⁵⁵⁹ por los *Banū Sālim*:

“En 210 (24 abril 825) 'Abd er-Rahmān donna l'ordre d'edifier la grande mosqué de Jaën. Il ecrivit au gouverneur de Todmir de se transporter à Murcie et d'y fixer son séjour, et cette ville devint désormais le lieu de résidence gouverneurs; il fit ruiner la ville d'Ello du district de Todmir, car c'était de là que s'étaient propagés les troubles. H'icn el-Kal'a, qui était en territoire ennemi, fut conquiste par Faradj, lequel était fils de Meserra, gouverneur de Jaën”.

Ibn Ḥayyān, que narra de manera más pormenorizada los acontecimientos de ese año no permite proponer una ubicación precisa para este lugar, que se encuentra en territorio enemigo y que debe ser traducido por “Alcolea”. Las acciones militares y la toma del castillo, transcurrió en territorio “enemigo”. El resto de los datos indican, la entrada de un contingente musulmán al norte de Portugal, y alejados por tanto, de una intervención bélica en la Marca Media⁵⁶⁰:

“En este año ordenó el emir 'Abdarrahmān la construcción de la Mezquita Aljama de la capital de Jaén, según sus instrucciones, ordenándose por escrito a Masarrah, su gobernador en la cora, y a su cadí, Azzubayr b. Qatan, con instrucciones de supervisarla, siendo la fecha de la carta el martes, transcurridas seis noches de rabī' II.

En él atacó Farağ b. Masarrah territorio enemigo, conquistando el castillo de Alqulayṣah, y a mediados de ramadán hizo una expedición su lugarteniente, 'Abbās b. 'Abdallāh Alquraṣī con otro ejército contra Viseo, mientras su hermano Mālik b. 'Abdallāh hacía lo propio con otro

⁵⁵⁸ Salvo por una datación cronotipológica defendida por A. Turina: TURINA, A., “El Castillo de Alcalá de Henares”. *Madrid del siglo IX al XI*, Madrid, 1990, pp. 193-194.

⁵⁵⁹ GONZÁLEZ, J., *Repoblación de Castilla la Nueva*, Guadalajara, 1975, p. 51; siguiendo a: IBN 'IDĀRĪ, *Histoire de l'Afrique et de l'Espagne intitulée al Bayano'l-Mogrib*, Argel, 1904, p. 134-135. . Pavón sostiene que la fortaleza está levantada en el 825 d. C., momento en que es conquistada, siguiendo erróneamente la fuente. Se apoya además en el hallazgo en superficie de una moneda acuñada bajo el gobierno de 'Abd al-Raḥmān II del 825 d. C. en la ladera del castillo PAVÓN MALDONADO, B., PAVÓN MALDONADO, B. ; *Alcalá de Henares medieval. Arte Islámico y Mudéjar*, Madrid-Alcalá de Henares, 1982, p. 38.

⁵⁶⁰ IBN ḤAYYĀN, *Crónica de los emires Alḥakam I y 'Abd al-Raḥmān II entre los años 796 y 847 [Almuqtabis II-1]*, Zaragoza, 2001, p. 285.

contra Coimbra, conviniendo confluír con su hermano ʿAbbās, lo que no pudo hacer por una adversidad, de la que pudo luego librarse. Todo esto ocurrió en un solo mes.”

Tampoco se la menciona en los acontecimientos que se desarrollaron durante la primera *fitna*, en el último tercio del siglo IX d. C, como colofón a la paulatina imposición del estado omeya. Este periodo final del Emirato culminará el proceso de islamización, la definitiva organización fiscal, así como la quiebra de las oligarquías locales— de base feudal— y de origen visigodo ó beréber, de las que no todas saldrán perjudicadas. Entre esas excepciones, por la estrecha relación que mantendrán con la autoridad califal, destacan los *Banū Dī-l-Nūn*, que dirigirán los destinos del centro peninsular hasta la caída del reino de Toledo en manos de las tropas de Alfonso VI en 1085 d. C.

Torres Balbás⁵⁶¹ identificó Alcalá en una cita ambigua del *Bayān* de *Ibn ʿIdārī*, correspondiente al año 920 d. C., que describe el asalto de *Madīnat al-Faraġ* por tropas cristianas:

“Le quatrième jour de son départ, il était campé au Gué de la victoire, mekhâd’at el fath, quand il reçut une lettre par laquelle le gouverneur de Medinet el-Faradj lui annonçait une victoire: les chretiens de Galice, en très grand nombre, étaient venus les attaquer et, se répandant dans la plaine de cette ville, y enleverent les moutons et les bestiaux qu’ils y trouvèrent; puis se détournant vers un château-fort du voisange nommé El-K’oley’a, et obéissant à l’envie qu’ils avaient de s’en emparer, ils encommencèrent le blocus⁵⁶²”.

Según el autor granadino, siguiendo a Lévi-Provençal⁵⁶³, ésta es la primera mención clara de Alcalá de Henares en las fuentes árabes, a partir de la mención de la vecindad de esta “Alcalá” ó “Alcolea” de la ciudad de

⁵⁶¹ TORRES BALBÁS, L.: “Complutum, Qal’at ʿAbd al-Salam y Alcalá de Henares”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXLIV, Madrid, 1959, p. 162

⁵⁶² IBN ʿIDĀRĪ, *Histoire de l’Afrique et de l’Espagne intitulée al Bayano’l-Mogrib*, Argel, 1904, pp. 291-292. Este acontecimiento también es citado por *Ibn Ḥayyān*, en términos muy similares, lo que sugiere que ambos autores siguen a *al Rāzī*; ver IBN ḤAYYĀN, *Crónica del Califa ʿAbd al-Raḥmān III an-Nāṣir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V)*, Zaragoza, 1981, p. 128.

⁵⁶³ LÉVI-PROVENÇAL, E., “España musulmana hasta la caída del Califato de Córdoba 711-1031 de J. C.”, *Historia de España. Dirigida por Ramón Menéndez-Pidal*, Madrid, 1967, p. 282.

Guadalajara. Tanto Codera como Fagnan la situaron, sin embargo, en la actual provincia de Soria, en las zonas limítrofes con en Guadalajara ó incluso Huesca. A pesar de ello, es posible que la mención no corresponda con la ubicación señalada. Se trata una vez más de un denominativo demasiado amplio. Existen asentamientos de cronología islámica muchos más cercanos a la capital alcarreña, en los que se han recuperado en diversas campañas de prospección materiales fechables tipológicamente entre los siglos X-XI d. C.

El más cercano tanto geográfica como etimológicamente es el despoblado de Alcolea del Torote en el municipio guadalajareño de Torrejón del Rey, con una distancia a la capital de tan sólo 12 km al oeste. Se trata de un yacimiento bien conocido⁵⁶⁴, que perteneció desde la Plena Edad Media al Arzobispado de Toledo, y que contaba con un extenso alfoz que incluía las aldeas vecinas—Torrejón del Rey, Valdeaveruelo, Valdeavero, Ribatejada—, hasta su definitivo abandono en 1836. En él se recuperaron en el siglo XIX varios fragmentos de epígrafes altoimperiales⁵⁶⁵.

A todo lo anterior debemos sumar que la primera noticia sin ambigüedades que hace referencia a *Qal'at'Abd al-Salām*, es del periodo final del Califato de Córdoba, ya en el siglo XI d. C. Es en esta fase de *al-Andalus*, cuando se consolida el topónimo, reflejando, tal vez, la configuración final de un recinto fortificado, que, hasta entonces, había sido un secundario *hiṣn*⁵⁶⁶ refugio. En

⁵⁶⁴ RETUERCE VELASCO, M., *La cerámica andalusí de la meseta*, Madrid, 1998, pp. 100-104; 271-283 Recoge formas cerámicas que adscribe a los siglos X-XI d. C. ; SALGADO CARMONA, J.A.; DAZA PARDO, E. y VEGA RIVAS, E., “Estudio diacrónico del poblamiento histórico del valle del Torote. El cerro del Castillo de Alcolea en Torrejón del Rey (Guadalajara)”, *II Simposio de Arqueología de Guadalajara*, Guadalajara, 2006, pp. 209-222.

⁵⁶⁵ GÓMEZ PANTOJA, J. y LÓPEZ TRUJILLO, M. A., “Los inicios de la Arqueología moderna en Guadalajara: dos notas sobre yacimientos poco conocidos”, *II Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Alcalá de Henares, 1996, pp. 19-30.

⁵⁶⁶ MAZZOLI-GUINTARD, C., *Ciudades de al-Andalus. España y Portugal en la época musulmana (s. VIII-XV)*, Granada, 2000, pp. 23-64: Resume parte de la problemática de identificación y definición de los términos *hiṣn* y *madīna*. A pesar de lo confuso que en algunas ocasiones son empleados en las fuentes textuales islámicas, es posible concluir que, la mayor parte de los *hiṣn*, no evolucionaron a

las proximidades de él, a lo largo de las intersecciones conocemos otros, es el caso de Cervera (Torrejón de Ardoz), Rivas del Jarama, y Mejorada del Campo⁵⁶⁷. Todas ellas, no son en época emiral e inicio del califato un sistema defensivo con función militar, sino construcciones, con una posición estratégica y dominio del territorio, que permiten albergar en poco tiempo a un pequeño grupos campesino, así como las cabañas ganaderas que conforman su paisaje productivo.

“Congregó Wāḍiḥ contra ellos a la gente de las fronteras, mientras Ibn ‘Abd al ‘Yabbār le enviaba a su oficial (gulām) Qayṣar con un ejército. Bajaron, pues, Wāḍiḥ y Qayṣar contra los beréberes en Šaranba; entonces se combatieron y fue derrotado Wāḍiḥ. Cautivaron los beréberes a quienes estaban con él y mataron de ellos a los que quisieron, así como perdonaron a los que quisieron. Tuvo lugar la batalla en las cercanías de Qal‘at‘Abd al-Salām, sobre el cual plantaron los beréberes las cabezas. La llegada de los fugitivos, de los compañeros de Wāḍiḥ y Qayṣar a Córdoba, fue el domingo a fines de dū l-ḥiḡya de ese año⁵⁶⁸”.

Poco tiempo después comenzó a sufrir⁵⁶⁹, al igual que el resto del Valle del Henares, parte septentrional de la taifa toledana, la presión castellana, que se

un modelo urbano. Aunque, es innegable que el modelo varió a lo largo del periodo, especialmente del Califato, complejizándose, en algunos casos, paulatinamente. Para un estudio exhaustivo y sus principales interrogantes sigue siendo especialmente útil las reflexiones de M. Acién, ACIÉN, M. P., “Poblamiento y sociedad en al-Andalus: un mundo de ciudades, alquerías y husun”, *Cristiandad e Islam en la Edad Media Hispana. XVIII Semana de Estudios Medievales*, Logroño, 2008, pp. 141-168.

⁵⁶⁷ Este último destruido, el castillo de Cervera, destruido a principios de la década de los 80. CÁMARA MUÑOZ, A. y GUTIÉRREZ MARCOS, J. (coord.), *Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid*, Madrid, 1993.

⁵⁶⁸ IBN ‘IDĀRĪ, *La caída del Califato de Córdoba y los Reyes de Taifas*, Salamanca, 1993, p. 83. Se refiere a los acontecimientos que ocurrieron a principios del verano de 1009 d. C., poco después de la llegada al poder de *Muḥammad b. Hišām b. al-Mahdī bi-Llāh* tras el derrocamiento de *Hišām II* en febrero de ese año, y que se inscriben dentro del conflicto que puso final al Califato de Córdoba en 1031 d. C., tras un continuado enfrentamiento entre las tropas beréberes y la oligarquía omeya, apartada del poder por Almanzor. En la batalla descrita los rebeldes fueron apoyados por el Conde Sancho García de Castilla, frente a los contingentes califales, que se apoyaron en la vecina fortaleza de *Qal‘at‘Abd al-Salām*.

⁵⁶⁹ J. Zozaya describe una cita en su trabajo sobre Alcalá la Vieja, la pertenencia de Alcalá a la taifa de Alpuente a mediados del siglo XI d. C., siguiendo lo interpretado por Lévi-Provençal en su traducción de la obra de Ibn al-Jaṭīb, que describe la existencia de “¿*Qal‘at‘Abd al-Salām*?, en el *ṭagr* próximo a Guadalajara. Los límites de la taifa de Alpuente nunca superaron parte de las actuales provincias de Valencia, Castellón y Teruel. Ver ZOZAYA STABEL-HANSEN, J., “Excavaciones arqueológicas en *Qal‘at‘Abd al-Salām* (Alcalá de Henares, Madrid)”, *Noticario Arqueológico Hispánico*, 17, Madrid, 1983, p. 416; VIGUERA MOLINS, M. J., *Los Reinos de Taifas*, Madrid, 2006, pp. 71-74.

manifestó en el prolongado hostigamiento de la frontera por Fernando I a partir de 1057 d. C., tal como se recoge en el *Cronicón del Silense*⁵⁷⁰:

“Siquidem ad civitatem Complutensem (quae nunc Alcala vocatur) pertingens; de populatis ferro & flamma undique ejusdem praediis circumvenit moenia castris. Complutenses vero Barabari postquam infra muros constricti; omnes res suas de foris afflictas, murumque arietibus ferire vident; necessario ad Almenonem Toletanum Regem legatos mittunt, quatenus tantum hostem, vel bello propulsando, seu muneribus mitigando, de sua regniq̄ue incolumitate pertractete: quod nisis cleerius faciat, & se & Toletanum regnum perditum iri, in próximo sciat. At barbarus, saniori usus consilio, immensam pecuniam auri, & argenti, pertiosarumque vestium conglomerat, atque accepta formidinis fide, ad Regis praesentiam humiliter properans excellentiam illius obnoxius postulet, ut acceptis muneribus fines suos vastare desistat. Ad hoc, & se & regnum suum suea potestati commissum dicit. Fernandus Rex barbarum, quamvis ficta locutum intelligebat, & ipse longe animo gereret; tamen pro tempore, accepta pecunia, Carthaginensem provinciam expugnare desines multa onustus preada in Campos Gothorum se recepit”.

El grueso de los documentos que citan la existencia desde el último tercio del siglo XI d. C., van a tener ya su origen en Castilla, que pocos años después — 1118 d. C.— se hará definitivamente con la fortaleza. En ellos, se observa cómo se ha producido la sustitución toponímica de *Complutum* por Alcalá, y la inexistencia física de dos núcleos poblacionales. Esta es una de las cuestiones centrales en torno a las cuales debe girar la investigación, y que indica que, en los documentos islámicos del siglo XI d. C., y los cristianos del siglo XII d. C., que citan en algún momento a Alcalá no sugieren en ningún

⁵⁷⁰ FLÓREZ, E., *España Sagrada, teatro geographico-histórico de la iglesia de España. Origen, Divisiones, y Límites de todas sus provincias. Antigüedad, Traslaciones, y estado antiguo, y presente de sus Sillas, con varias disertaciones críticas. Tomo XVII. De la Santa Iglesia de Orense en su estado antiguo y presente*, Madrid, 1799, pp. 315. Reproduce el *Chronicon Silense*, que según la interpretación tradicional fue redactado por un monje en Santo Domingo de Silos, aproximadamente en 118. Tanto Gómez Moreno a principios de siglo, como las revisiones más recientes, le atribuyen, sin embargo, un origen leonés, posiblemente escrito en Sahagún, aunque no alteran el momento de su redacción. GÓMEZ MORENO, M.; *Introducción a la Historia Silense*; Madrid, 1921; CANALSÁNCHEZ PAGÍN., J. M. “¿Crónica Silense o Crónica Domnis Sanctis?”, *Cuadernos de historia de España*, Nos. 63-64, Buenos Aires, 1980, pp. 94-103. También, TORRES BALBÁS, L.: “Complutum, Qal’at ‘Abd al-Salam y Alcalá de Henares”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXLIV, Madrid, 1959, pp. 165-166.

caso la existencia de dos núcleos poblacionales claros. Señala por tanto, que el espacio central del poblamiento se reducía a la alcazaba y su entorno inmediato. Queda por resolver la cuestión de la aldea de Loaysos, mencionada en tras la capitulación del reino de Toledo en 1085. De los datos, puede sugerirse que esta pequeña aldea, tal vez, se encontraba en el llano. No vuelve a ser mencionada en las fuentes, pero posiblemente corresponda con un pequeño centro ó con unas funciones mínimas de influencia territorial, y subordinada a la vecina fortaleza. Las primeras noticias por tanto, del burgo de San Justo, son ya del XIII, momento en el que posiblemente, se ha comenzado la construcción y fortificación de un primer recinto palacial, así como una cierta expansión habitacional hacia el sur de éste:

Es posible que a partir de ese momento la Alcalá islámica se convirtiese en una fortaleza dependiente de los castellanos por el régimen de parias, incluso antes de la definitiva caída del reino de Toledo en 1085 d. C. Es ésta la única explicación que parece responder al alineamiento del alcaide del castillo con las tropas castellanas frente a los almorávides en Uclés en 1108 d. C⁵⁷¹. Parece claro que, esta derrota cristiana fue la que provocó la recuperación por los musulmanes de la margen izquierda del Henares. *Qal'at'Abd al-Salām*⁵⁷² y el Castillo de Oreja en Toledo, se transformarán en importantes avanzadillas en territorio cristiano hasta que se produzca la definitiva conquista cristiana de la fortaleza en 1118 d. C⁵⁷³.

⁵⁷¹ ZOZAYA STABEL-HANSEN, J., “Excavaciones arqueológicas en *Qal'at'Abd al-Salām* (Alcalá de Henares, Madrid)”, *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 17, Madrid, 1983, p. 417.

⁵⁷² FLÓREZ, E., *España Sagrada, teatro geographico-histórico de la iglesia de España. Tomo XXIII. Continuación de las Memorias de la Santa Iglesia de Tuy. Y colección de los chronicones pequeños publicados, è inéditos, de la Historia de España*, Madrid, 1767, pp. 386-387: “Exieron los de Madrit è de toda Estremadura en agosto, è fueron cercar à Alcalá, que era de moros [...]”. Flórez reproduce los *Anales Toledanos*, fuente histórica escrita posiblemente entre la segunda mitad del siglo XIII y la primera mitad del XIV. Sobre una revisión crítica ver, PORRES MARTÍN-CLETO, J., *Los Anales Toledanos I y II*, Toledo, 1993.

⁵⁷³ *Ibidem*, p. 387: “El Arzobispo D. Bernaldo levó sus engennos à Alcalá, que era de Moros, è cercóla, è prisóla [...]”. Flórez reproduce los *Anales Toledanos*. Otra referencia directa, es la obra de Jiménez

La toma de Alcalá promovida por el arzobispo Bernardo de Sédirac, tras un intenso asedio, que incluyó la construcción de una pequeña fortificación en el cerro de Malvecino, se engloba la primera fase de expansión feudal en la Marca Media, tras la conquista del reino de Toledo. Emprendida por los magnates, bien eclesiásticos de origen francés ó la nobleza, comenzarán a delimitar lo que será con posterioridad la fisonomía del área central de la Península, con tres poderes territoriales: el Arzobispado de Toledo, que consolida sus posiciones en la primera mitad del siglo XII, las órdenes Militares, especialmente Calatrava y Santiago⁵⁷⁴, y por último una monarquía deseosa de recuperar gran parte de las prerrogativas a partir de mediados del siglo XIII, que había concedido con anterioridad.

La cesión definitiva del castillo, por parte de la corona, no se va a producir, sin embargo hasta una década después. En 1129 Alfonso VII—1126-1157 d. C.— y doña Berenguela ceden al arzobispo de Toledo, Don Raimundo—1126-1152 d. C.—: “el castro que ahora llaman de Alcalá y en la antigüedad decían de *Complutum*” El texto que hace referencia a este otorgamiento fue publicado hace algo más de un siglo por Fita, que nos permite analizar cómo se produjo la consolidación del arzobispado de Toledo en el valle medio y final del Henares. Tras su conquista en 1118, en el caso de Alcalá, el papa Honorio II, ratifica la posesión de estas tierras para la iglesia en 1127:⁵⁷⁵

“Honorius episcopus, servus servorum dei, Dilecto R. Toletano Archiepiscopo eiusque successoribus canonice promovendis in perpetuum.

de Rada, que mencionando las posesiones de Doña Urraca, hija de Alfonso VI, y la activa política del arzobispo Bernardo señala: “*Tempore eius Bernardus, qui tunc temporis erat primas, Alcala acquisiuit*”, en XIMÉNEZ DE RADA, R., *Historia de rebus Hispaniae sive Historia Gothica*, Turnhout, 1987, p. 129.

⁵⁷⁴ RODRÍGUEZ-PICAVEA MATILLA, E., *Las Órdenes Militares y la frontera. La contribución de las Órdenes a la delimitación de la jurisdicción territorial de Castilla en el siglo XII*, Madrid, 1994. También PALACIOS ONTALVA, J. S., “Sentido y función político-militar de las fortalezas del reino de Toledo”, *Congreso Espacios Fortificados en la provincia de Toledo*, Toledo, 2005, pp. 377-419.

⁵⁷⁵ FITA COLOMÉ, F., “Bula inédita de Honorio II”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, vol. VII, Madrid, 1885, pp. 336-338.

Iusticiae est unicuique conservare quod suum esi. Eapropter, karissime in christo frater, Raimunde venerande archiepiscopo, Toletanae ecclesiae cuius tibi a domino cura commissa est salubriter providentes, statuimus ut universi parroechiae tuae fines, qui iam deo auctore a christicolis inhabitantur, vel qui in futurum auxiliante domino sarracenis eripientur, omnino integri tam tibi quam tuis successoribus in perpetuum conserventur.

*In finibus itaque tuae dioceseos, que a christianis incoluntur, hec sunt oppida: Talavera, Alfamim, Maqueda, Sancta Eulalia, Ulmus, Canales, Mageritum, **Alkala**, Godelfaiara, Fita, Pennafora, Belegna, Uzeda, Talamanca et Butracum. Confirmamus etiam tibi et ecclesiae tuae domum reginae in Toletum cum hereditate sibi pertinente, quam predecessoris tui probitas ab Urraca regina adquisivit, et decimas omnium regalium [...]*”.

La concesión definitiva se produce en 1129:

*“Regie magestatis interesse etiam minus eruditus certum est ecclesias et sacra loca non solum ab iniuria tueri et defendere, verum etiam helemosinarum et beneficiorum [ope] in dei obsequium et suorum excessuum remissionem pie et religiose visitare fovere et honorare. Unde ego rex Adefonsus, una cum coniungete mea regina domina Berengaria, meorum antecessorum consuetudinem non irrationabiliter sequ[ut]us, facio cartam donationis sancte Marie toletane ecclesie et vobis dompno Raymundo eiusdem sedis archiepiscopo omnibusque canonicis ibidem deo servientibus **de castro, quod nunc dicitur Alcala, antiquitus vero Complutum, cum omnibus suis terminis antiquis quos habuit quomodo melius extitit, tam in tempore sarracenorum, quam in tempore avi mei bone memorie regis A[defonsi], videlicet cum terris, pratis, aquis, piscariis, vineis, almuniis, montibus, arboribus fructuosis et infructuosis, villis, aldeis.** Sicut ad regale ius pertinet, sic dono totum. vobis omnibusque successoribus vestris pro animabus parentum meorum et in remissione delictorum meorum, ut habeatis illud et populetis et possideatis iure hereditatis in perpetuum. Si vero aliquis tam de mea progenie quam de extranea, cuiuscunque professionis sit, hoc meum pactum infregerit vel frangere temptaverit, sit excommunicatus, et cum iuda traditore in inferno dampnatus; et insuper exsolvat ad partem regis Centum libras auri, et quod invaserit dupplet dompno Archiepiscopo et supradicte ecclesie⁵⁷⁶[...]”.*

⁵⁷⁶ *Ibidem*, pp. 339-341.

Este otorgamiento, por tanto, no se limitaba exclusivamente al castillo, sino también a la totalidad de su alfoz. Pavón Maldonado sostiene⁵⁷⁷ que éste era muy extenso y limitaba con el de Ribas al oeste, por encima de Santorcaz al norte, e incluía Ajalvir, Camarma de Esteruelas y Daganzo, así como Alcolea de Torote y su territorio. Sin embargo, la investigación de Castillo a finales de la década de los 80, describe un territorio con unos límites significativamente diversos. Entre ellos, es que la expansión hasta las proximidades de Guadalajara, no debió de producirse, ni tampoco hacia el norte. Aunque es difícil aportar una delimitación precisa anterior a 1214, la tierra ó alfoz de la Alcalá cristiana se extiende principalmente por los valles del Henares hacia el oeste y el Tajuña, en su curso medio, desde el límite actual entre las provincias de Madrid y Guadalajara, en el municipio de Ambite, hasta Perales de Tajuña⁵⁷⁸.

El abandono paulatino de la mayor parte de las fortalezas islámicas secundarias se producirá ya, en el siglo XIII, como ocurrió con Cervera⁵⁷⁹ y la propia Ribas. Se mantienen un reducido número, entre ellas Alcalá la Vieja, que tradicionalmente se ha sostenido tiene una vida lánguida hasta mediados del siglo XVI. Parece que ya a mediados del siglo XIII d. C., empieza a acuñarse el término de Alcalá la Vieja⁵⁸⁰. A su paulatino abandono hay que sumar su situación jurídica. Alcalá la Vieja mantendrá una serie de prerrogativas frente al llano, hasta al menos, 1253. Su fuero se extenderá finalmente al burgo próximo al Henares, lo que parece subraya ya, el paulatino abandono de la fortaleza en beneficio de la nueva población, que

⁵⁷⁷ PAVÓN MALDONADO, B., *Alcalá de Henares medieval. Arte Islámico y Mudéjar*, Madrid-Alcalá de Henares, 1982, p. 37.

⁵⁷⁸ CASTILLO GÓMEZ, A., *Alcalá de Henares en la Edad Media. Territorio, sociedad y administración 1118-1515*, Alcalá de Henares, 1989, pp. 118-133.

⁵⁷⁹ GONZÁLEZ, J., *Repoblación de Castilla la Nueva*, Guadalajara, 1975, p. 178.

⁵⁸⁰ Torres Balbás recoge una referencia a Alcalá la Vieja fechada en 1276 : *“la huerta que solie tener por el Arzobispo Don Rodrigo (Jiménez de Rada) que es cerca del mercado uieio en Alcalá la vieia... et de la otra parte la carrera que sale del mercado vieio et va a la calçada.. et’ De otra parte las casas de Bogón”*, TORRES BALBÁS, L.: *“Complutum, Qal’at ‘Abd al-Salam y Alcalá de Henares”*, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXLIV, Madrid, 1959, pp. 167-168; siguiendo a PAREJA SERRADA, A., *Brihuega y su partido*, Guadalajara, 1916, p. 657.

posiblemente comienza una franca expansión urbana a partir de esos momentos.

La fortaleza parece comenzar, entonces una lenta pérdida de población y de importancia estratégica hasta el siglo XIV. El conjunto de fuentes escritas para este momento, y la primera mitad del XV, indican varias actuaciones de adecuación de la alcazaba, con el fin de asegurar la protección de la villa arzobispal en la extensión de las guerras civiles y enfrentamientos señoriales. Ejemplo de ello, serían las obras emprendidas por el arzobispo Sancho de Rojas en 1420, que ante el asedio de Juan II en el castillo de Montalbán por el Condestable de Castilla y otros nobles “*hizo bastecer los castillos de Alcalá e Uceda*⁵⁸¹”.

El arzobispado de Toledo y la corona promoverán una intensa actividad repobladora, no sólo como reflejo de sus deseos de mantener estable la frontera frente a los almorávides, y la futura presión almohade⁵⁸², sino también con el objetivo de explotar cuanto antes, unas posesiones ingentes. En este marco es el que debemos interpretar la multiplicación de fueros y cartas de población, con anterioridad a 1157 d. C., como es el caso de Guadalajara⁵⁸³ (1133) con expansión hacia el este—Hita, Alcalá (1135), Oreja (1139)—, el de Toledo (1118), de amplia difusión (Maqueda, Santa Olalla entre otras), Medinaceli (1125 posiblemente), Zorita de los Canes (1156).

⁵⁸¹ *Ibidem*, p. 168. Todo ello en una reconstrucción ya iniciada en época de Tenorio, tal como nos cita Narbona en una conocida cita: “*Alcalá la Vieja cuyos muros desmantelados y torres arruinadas se levantaron y fortalecieron a su costa' y por su diligencia, fabricando capazzisimas bouedas y almacenes para pertrechos en la ocasión de peligro.*”, NARBONA, E. *Historia de D. Pedro Tenorio Arçobispo de Toledo*, Toledo, 1624, f 116 r.

⁵⁸² Ésta todavía estaba muy presente a finales del siglo XII, tal como se nos describe en FLÓREZ, E., *España Sagrada, teatro geographico-histórico de la iglesia de España. Tomo XXIII. Continuación de las Memorias de la Santa Iglesia de Tuy. Y colección de los chronicones pequeños publicados, è inéditos, de la Historia de España*, Madrid, 1767, p. 393: “*A otro año vino el rey de Marruecos para Talavera, è por Maqueda, è por Toledo, è por Madrit, è por Alcala, è por Orella, è por Ucles, é por Huepte, è por Cuenca, è por Alarcon, è de si fues por la ira de Dios [...]*”.

⁵⁸³ GONZÁLEZ, J., *Repoblación de Castilla la Nueva*, Guadalajara, 1975, pp. 133-200; GAUTIER DALCHÉ, J., *Historia urbana de León y Castilla en la Edad Media (siglos IX-XIII)*, Madrid, 1979, pp. 97-131.

1.1. La identificación arqueológica de *Qal'at'Abd al-Salām*.

La fortaleza de Alcalá la Vieja se sitúa al sureste del centro histórico, en la margen izquierda del Henares, junto a una pequeña curva de éste, y enfrentada a la Ermita del Val, que se encuentra próxima al paso natural que permitía el paso del curso fluvial en épocas de estiaje. Se trata de una pequeña elevación (605 m), sobre el río, al que desciende de forma brusca. Es por tanto, un asentamiento en loma ó colina, de forma poligonal. Tiene una superficie reducida (15.000 m²), y al oeste de ella se encuentra un amplio arrabal (1 ha.), próximo al cerro de Malvecino, que se completa con otro al sur, de posible cronología bajomedieval. La fortaleza se separaba del espacio habitacional por un foso, y una profunda cañada. Tanto las prospecciones arqueológicas que se vienen desarrollando desde finales de la década de los 50, como las actuales excavaciones, han puesto de manifiesto que se encuentra en un área de intensa pluriestratificación arqueológica, al menos desde la Edad del Bronce⁵⁸⁴.

Es un claro ejemplo de encaramiento del hábitat, dentro de la tipología típica de acrópolis⁵⁸⁵, definida hace más de medio siglo por Torres Balbás: en la orilla de un río, sobre una colina, con separación física entre la alcazaba y el resto de la ciudad, estando la primera en una posición topográfica dominante. En algunas ocasiones, cuando el desarrollo urbano es notable, el resto del conjunto espacio urbano puede estar envuelto por otro recinto fortificado. El caso de *Qal'at'Abd al-Salām*, en cambio se observa una clara separación física y material entre la alcazaba y el arrabal, lo que puede indicar una fase de crecimiento urbano limitado, sin que sea posible identificarla

⁵⁸⁴ RADDATZ, K., "Prospecciones arqueológicas en el Valle del Henares, cerca de Alcalá de Henares (Madrid)", *Archivo Español de Arqueología* nº 30, Madrid, 1957, pp. 229-231. En esta publicación se recogen materiales de la Edad del Bronce, procedentes del Cerro del Malvecino. Raddatz describía un área con múltiples asentamientos:

⁵⁸⁵ MAZZOLI-GUINTARD, C., *Ciudades de al-Andalus. España y Portugal en la época musulmana (s. VIII-XV)*, Granada, 2000, pp. 68-74.

como medina, a lo que tampoco se refieren las fuentes escritas, incluso las más tardías, reduciéndose su función principal a la defensiva o castrense⁵⁸⁶.

El primer estudio amplio del castillo fue obra del erudito local Demetrio Calleja⁵⁸⁷, que además indica varias de las vicisitudes por la que pasó la fortaleza a lo largo del siglo XIX. En 1854 un militar retirado, José María Soravilla⁵⁸⁸, emprendió excavaciones en el espacio intramuros, poniendo al descubierto posiblemente el aljibe. Pocos años antes había sido volada parte de ella (1838), para reutilizar el material constructivo en una vivienda próxima. En 1868, se había desplomado un amplio lienzo que enlazaba los baluartes del Sur y Este. Todavía a finales de ese siglo se conservaban gran parte dos torreones, uno al sudeste de planta circular, junto a otro rectangular al oeste, y muy arruinados se observaban tres más.

Sesenta años más tarde, Torres Balbás⁵⁸⁹ publicará un amplio estudio crítico sobre la evolución urbana de Alcalá de Henares, con especial mención de *Qal'at'Abd al-Salām*. Este trabajo, especialmente brillante, no sólo cuestiona la continuidad habitacional en el llano a partir de finales del siglo IX d. C., sino que considera al castillo una fortaleza de segundo orden en la articulación defensiva interior y exterior de los valles del Henares y Jarama, lo que justificaba las dificultades para su identificación en las fuentes árabes anteriores al siglo XI d. C., que es el momento que considera sufre una importante reforma. Defiende también la continuidad erudita a lo largo de la Edad Media, de la denominación "*Complutum*", aunque con total seguridad se corresponde con la pequeña fortaleza. Todos estos datos, más los

⁵⁸⁶ Tal como ya señaló J. González, GONZÁLEZ, J., *Repoblación de Castilla la Nueva*, Guadalajara, 1975, pp. 51.

⁵⁸⁷ DEMETRIO CALLEJA, J., *Alcalá la Vieja. Ensayo histórico ó apuntes para una monografía de aquel castillo*, Guadalajara, 1897.

⁵⁸⁸ VALLEJO GIRVÉS, M., *El solar de Complutum, memoria histórica de la Arqueología en Alcalá de Henares (siglo XVI-primer tercio del siglo XX)*, Alcalá de Henares, 2005, p. 42.

⁵⁸⁹ TORRES BALBÁS, L.: "Complutum, Qal'at 'Abd al-Salam y Alcalá de Henares", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXLIV, Madrid, 1959, pp. 155-188 .

aportados como veremos por las excavaciones arqueológicas, permiten considerar que la continuidad toponímica en la Alta Edad Media, es el resultado del desarrollo no urbano del nuevo asentamiento.

En ese momento, finales de la década de los 50, sólo se conservaba sólo una de las torres—la albarrana—, de cronología bajomedieval, posiblemente construida en época del arzobispo Tenorio⁵⁹⁰ (s. XIV d. C.), de 7,30 m. de lado y 5,90 de ancho. Levantada en sillares calizos, con sillarejos en sus esquinas. La fábrica principal está realizada en tapial, combinado con verdugadas de ladrillo. La estructura se unía a la muralla mediante un arco intermedio, sobre el que existiría un pequeño adarve. Sus características constructivas, y su tipología la hacen similar a la del recinto amurallado de Alcalá de Henares, y otros castillos, próximos como el de Santorcaz. Todas ellas, por tanto, levantadas entre finales del siglo XIV y la primera mitad del XV d. C.

1.1.1. Las intervenciones Arqueológicas.

La primera intervención arqueológica se produjo en 1969, dirigida por J. Zozaya (Figura 40). Consistió en la excavación de dos zanjas o trincheras, con el objetivo de conocer las diversas fases ó periodos que caracterizaban la ocupación islámica de la fortaleza. La primera de las zonas de actuación se situó al suroeste del castillo, en las inmediaciones de una torre, con el objetivo de fechar el momento de construcción del recinto defensivo y la cultura material asociada. Para ello, se planteó una reducida área de excavación de 3x10 m. Por otro lado, se abrió otra cata de similares dimensiones en el espacio intramuros, aunque con un planteamiento más irregular—zanjas sucesivas de 3x4 m. de orientación N-S., junto con una

⁵⁹⁰ NARBONA, E. *Historia de D. Pedro Tenorio Arzobispo de Toledo*, Toledo, 1624, f 116 r: “Alcalá la Vieja, cuyos muros desmantelados y torres arruinadas se levantaron y fortalecieron a su costa y por su diligencia, fabricando capazísimas bouedas y almacenes para pertrechos en la ocasión de peligro”.

ampliación de 5x3 m. al sur. A todo ello, se sumó el levantamiento topográfico del yacimiento, complementario del que de manera esquemática había realizado Torres Balbás. En él se incluía al aljibe o cisterna.

Estos trabajos permitieron la identificación de la fortificación del conjunto, integrada por nueve torres, una de las cuales se encuentra adelantada en el flanco suroeste, realizando función de albarrana. Las estructuras son de planta diversa, circular, rectangular y poligonal, lo que puede relacionarse con distintos momentos edificatorios, que hasta la fecha no han sido publicados e identificados, salvo un breve reseña en un trabajo de A. Turina⁵⁹¹, de hace ya dos décadas, que considera toda la obra mayoritariamente emiral, con una reforma califal, a la que habría que sumarse la torre albarrana en el periodo bajomedieval. El flanco norte carece de torres, dado el significativo escarpe que impide un mínimo ascenso. La puerta del recinto se situaba entre las nº 3 y 4, complementándose con una pequeña poterna en las inmediaciones del cubo nº 6.

El área de excavación A, aportó una reducida información que se limitó a la identificación estratigráfica del proceso de derrumbe de una de las torres, que aparentemente se concentró hacia el interior, considerando que éste se habría producido de manera intencionada. El área B, intramuros en cambio, fue la que aportó más información apareciendo tres silos —que significaron el grueso del material e interpretación estratigráfica de la intervención—, una estructura negativa, interpretada como "escombrera" y un enterramiento. Finalmente la localización de una estructura muraría de 0,60m. de ancho, construida en cantos, provocó la ampliación de la excavación hacia el sur, localizándose otro muro, éste con materiales edilicios reutilizados —sillares—

⁵⁹¹ TURINA, A., "El Castillo de Alcalá de Henares". *Madrid del siglo IX al XI*, Madrid, 1990, pp. 193-194.

, a lo que se sumó la localización de un pila de planta rectangular en yeso, que se interpretó como un abrevadero.

La interpretación cronoestratigráfica de la intervención, sin embargo, se apoyó exclusivamente en los materiales cerámicos y en la estratigrafía de los silos ó fosas halladas. Todo ello, partiendo de un axioma, que hoy, tras la definitiva consolidación del método estratigráfico es contradictorio. Los excavadores de acuerdo a criterios exclusivamente formales, consideraorn la existencia de dos conjuntos claramente diferenciados, las formas islámicas frente a conjunto manufacturados por comunidades cristianas. Esta dicotomía, sin apoyo estratigráfico ni material suficiente, entre otros elementos, explica la dificultad para interpretar materiales cerámicos considerados islámicos tanto tipológicamente como en cuanto a su manufactura, con el hallazgo de ejemplares numismáticos que señalaban una cronología *postquem* de finales del siglo XII-primeras décadas del XIII⁵⁹². La publicación de los resultados obtenidos señala la contemporaneidad entre las estructuras negativas. El grueso de la cerámica recuperada está compuesto mayoritariamente por dos conjuntos. Un lote común, formado por ollas con carena o “escotadura”, junto a otras con borde apuntado y tendencia a la *globularidad*. Todas ellas, mayoritariamente en pastas grises y oscuras. Frente

⁵⁹² ZOZAYA STABEL-HANSEN, J, “Excavaciones arqueológicas en *Qal’at’Abd al-Salām* (Alcalá de Henares, Madrid)”, *Noticario Arqueológico Hispánico*, 17, Madrid, 1983, p. 517: “El contraste entre la cantidad de tipos cerámicos islámicos y los cristianos hace pensar en la sustitución de una sociedad productiva y variada en su producción y demanda, hasta cierto punto autónoma, o quizá autogestionaria (por usar un término actual), no dependiente de manera fundamental de un comercio local para sus necesidades básicas por una sociedad quizás mucho más independiente pero desde luego de menor desarrollo cultural y, ciertamente económico. La carencia de piezas de forma abierta hace pensar, en gran medida, en la supresión de huertas y una dieta ciertamente muy restringida, a base de carnes duras y caza (presencia de jabalí como hecho más notable), de leguminosas que requieren largas cochuras, de carnes que requieren largos procesos de ablandamiento. Si esta parte de la dieta no es ajena al grupo islámico, como parecen indicar las tapaderas permeables apropiadas para hacer guisos tipo estofado la presencia de fuentes entre los musulmanes hace pensar en dieta que comprende también asados, posiblemente de aves y ganado lanar y verduras, ensaladas y posiblemente sopas. La otra alternativa sería la presencia de vajilla de madera entre los cristianos que de alguna manera sustituyese las formas abiertas islámicas [...]”.

a ellos un amplio abanico de formas de mesa, en el que predominan los cuencos ó ataifores. El estudio tiende a considerar el origen “cristiano” de las cerámicas más toscas, frente a la mayor variedad tipológica de la “islámica”, como resultado de una base dietética más amplia (Figura 41 y 42).

El silo donde apareció la moneda—un vellón de Alfonso VIII (1158-1214 d. C.)—, sin embargo, e independientemente de la síntesis publicada por J. Zozaya, nos permite seriar una primera clasificación de materiales que genéricamente pueden asociarse al siglo XIII d. C. Nuestro objetivo, es identificar suficientemente contextos de cronología plenomedieval, tanto en Alcalá la Vieja como en el centro Histórico, para obtener un primer modelo de la cultura material. Los resultados se verán apoyados por dos intervenciones: el palacio arzobispal y el Colegio de Mínimos de Santa Ana, que permite una sucesión estratigráfica, que en el segundo caso alcanza al menos el siglo XVII. La propuesta de la existencia de materiales islámicos en el centro histórico, es recurrente en la bibliografía localista, sin que hasta la fecha se haya visto ratificada por estratigrafías pormenorizadas. Esta evolución, también nos permitirá identificar si es posible observar un proceso paulatino de crecimiento urbano, ó si realmente, existen dos grandes conjuntos; uno ocupado entre el XIII-XV, y otro que comenzó a habitarse con posterioridad a esa fecha.

Posteriormente, en la década de los 80, Araceli Turina efectuó con una intervención limitada que buscaba principalmente la restauración de parte de las torres bajomedievales que todavía se observan (Figura 40). Sus trabajos se centraron en el estudio de la puerta de acceso, situada junto a la torre albarrana, en la parte sur del castillo. Debió de ser la única entrada con la que contó la fortaleza, además de un portillo también en el lienzo meridional.

De las conclusiones de este estudio se desprende que la puerta sufrió una paulatina reestructuración con el paso del tiempo. Se consideró levantada en el siglo VIII d. C., en una primera obra arquitectónica formada por un arco de herradura flanqueado por dos torres de planta rectangular, que se fechó hacia el 850 de. C. Con posterioridad, ya en época califal, se sumó un segundo arco intramuros, dando una mayor profundidad al vano. Posteriormente las torres de planta rectangular fueron intensamente modificadas en época cristiana (siglo XIV), dándoles forma cuadrada. La muralla se fechó inicialmente en el siglo IX d. C., aunque en la actualidad existen dudas. En ella se combina el empleo de grandes sillares en la fachada exterior, mientras que el interior es de sillarejo. Se levantaron dos paramentos unidos mediante el empleo de sillarejo, mampuesto, fragmentos de ladrillos y tierra. Es frecuente el empleo de materiales romanos también aquí, combinándose grandes piedras de arenisca escuadradas, con fustes de columnas y molduras⁵⁹³.

Entre 2003-2006, las excavaciones dirigidas por Ana Lucía Sánchez Montes y Jorge Vega de Miguel⁵⁹⁴, buscaron como principal objetivo la delimitación de una nueva área de excavación mediante la apertura de siete sondeos—divididos en tres sectores—, apoyados en una prospección geofísica previa, que debía dilucidar las áreas de mayor interés, pretendiendo obtener una primera aproximación que permitiera elaborar una propuesta de musealización del complejo. En el caso del sector 1, se intervino en la restauración, dibujo y documentación de los paramentos, así como una pequeña cata de 13 m² en torno al ángulo sureste del cubo derecho de la

⁵⁹³ TURINA GÓMEZ, A., "El castillo de Alcalá de Henares", *Madrid del siglo IX al XI*, Madrid, 1990, pp. 189-194.

⁵⁹⁴ Los resultados permanecen inéditos, *Anuario de Actuaciones Arqueológicas y Paleontológicas 2002-2003*. Intervención dirigida por A. L. Sánchez Montes y J.J. Vega y Miguel. Se publica vía WEB y es posible su consulta en la página <http://213.4.104.210/cgi-bin/WebObjects/arqueologiaCAM>.

puerta. Se pretendía principalmente, observar la cimentación, con un profundidad de 0,65 m. e integrada por grandes bloques calizos.

La segunda de las áreas, situada en el extremo noreste del cerrete, confirmó la existencia de parte de la cerca. Formada por piedra caliza, nódulos de cuarcita y fragmentos de ladrillo dispuestos horizontalmente, en 4 ó 5 hiladas. La estructura tiene una anchura de 0,76 m. y 0,60 m de profundidad. Adosado a este muro, se ha observado un extenso estrato de derrumbe, que amortizaba un enterramiento de planta antropomorfa, con paredes y base revestidas con cal. La tumba tiene orientación O-E, y el individuo apareció en posición de decúbito supino. También se registraron varias fosas medievales, junto a otras de un periodo indeterminado de la Edad del Bronce.

El sector 3, en la parte superior de la meseta, y en las proximidades del aljibe, del que sólo dista 40 m. y aprovechando un sondeo excavado inicialmente por A. Turina, ha permitido, tras su ampliación, la localización de un edificio y un área funeraria inmediata. La construcción de planta rectangular, tiene una orientación este-oeste, con muros de arenisca o ladrillo, trabados con argamasa, con pilares cruciformes de ladrillos que delimitan un vano y una arqueta. Al interior, se han observado varios niveles de derrumbe, así como dos suelos. Ha sido interpretado como una iglesia, en la cual se desarrolla un espacio cementerial, con dos cronologías, por un lado al interior entre los siglos XIV-XVI, mientras que al exterior se documenta una necrópolis de cronología algo anterior.

La última intervención del 2009 ha puesto de manifiesto la intensidad de las reformas bajomedievales, posiblemente iniciadas a finales del siglo XIV, lo que coincide con lo señalado por la documentación textual, sobre la intensa reconstrucción emprendida en época del arzobispo Tenorio del conjunto. Esta actuación, todavía no publicada, ha permitido identificar un gran espacio de almacenaje bajomedieval cuya excavación comenzó en la

campana de 2003, dentro del recinto, así como diversas fases de ocupación. Esta gran estructura rompe una fosa de cronología anterior, posiblemente islámica—aunque un primer estudio del material cerámico, permite adscribirlo a un periodo comprendido entre los siglos XI-XII d. C.—. También se han encontrado, restos de una gran construcción de época altoimperial⁵⁹⁵. Este hallazgo, permite descartar la llegada de material constructivo de *Complutum*, tal como se ha mantenido tradicionalmente ya que permite confirmar la existencia de un asentamiento previo entre los siglos I-III d. C., aspecto que ya en la década de los 50⁵⁹⁶, se señaló, dado el importante volumen de material cerámico romano en superficie.

Ha sido también la puerta y su área próxima el punto de partida inicial de la intervención de 2009⁵⁹⁷, al mismo tiempo, que se pretendía ampliar y finalizar la excavación de la trinchera 2, excavada por J. Zozaya en 1969. El reestudio de la cerca, y de las torres que delimitan el acceso ha dado resultados novedosos. Especialmente la torre occidental:

“Uno de los elementos que ha llamado más la atención ha sido la comprobación, tal y como señalaba Araceli Turina, de que la cimentación de esta torre es completamente diferente a la anterior, ya que presenta grandes sillares de caliza que sobresalen del plomo del muro unos 50 centímetros, además de no encontrarse perfectamente alineados con la fachada de la torre.

Este hecho, junto con la apreciación de que en la fachada de la torre que da al pasillo parecen encontrarse elementos de fábrica anteriores in situ, podrían indicar la reutilización parcial de la cimentación y alzado de un edificio anterior, quizás de cronología romana. Por otra parte, en esta torre también se aprecia la diferencia de cimentación del tercio más meridional, ya que presenta mayor profundidad⁵⁹⁸.”

⁵⁹⁵ Agradezco la información proporcionada por Manuel Presas Vías, director y responsable del actual Proyecto de Intervención.

⁵⁹⁶ RADDATZ, K., “Prospecciones arqueológicas en el Valle del Henares, cerca de Alcalá de Henares (Madrid)”, *Archivo Español de Arqueología* nº 30, Madrid, 1957, pp. 229-232.

⁵⁹⁷ PRESAS VÍAS, M. M.; SERRANO HERRERO, E. y TORRA PÉREZ, M., *Memoria de las excavaciones arqueológicas realizadas en el yacimiento de Alcalá la Vieja (Alcalá de Henares Madrid). Campaña 2009*, Archivo Documental Museo Arqueológico Regional, inédito.

⁵⁹⁸ *Ibidem*, p. 17.

Por otro lado, se documentó la estratigrafía y elementos que Turina había identificado como pertenecientes a una fase “carpetana”, y su relación con el recinto fortificado de época cristiana, que de manera inequívoca rompe parcialmente a éstos. De todo lo realizado, se desprende que, efectivamente, los distintos niveles de derrumbe de la muralla—s. XIV y posteriores—, así como su estructura de refuerzo—ss. XII-XIV— deben ser fechados en época cristiana. Sólo se ha registrado una fosa-silo de cronología islámica, finales del siglo X-inicios del XI, en la que se ha recuperado un reducido lote cerámico formado por candiles de piquera, formas en verde y manganeso y otras pintadas.

Lo más significativo, sin embargo, se ha descubierto intramuros. El área cuya excavación afrontó J. Zozaya en 1969 no corresponde con una ocupación islámica, sino con una sucesión de fases que parecen iniciarse a finales del siglo XII ó inicios del XIII. En un primer momento, mediante la apertura de suelos y fosas de almacenamiento, parcialmente arrasadas tras la construcción de un edificio de 15 metros de largo por 3 de ancho, y orientación noreste suroeste, del que se han observado dos fases constructivas. La primera, de carácter semisubterráneo, presenta cimientos de caliza y cantos rodados, sobre el que se levanta un aparejo de mampuesto, trabado con barro, que alcanzan los 0,45 m. de anchura. La pavimentación era mediante tierra. Parte de la construcción se arruina, posiblemente por incendio, y es reconstruida, empleando unas características similares aunque con unos muros de mayores dimensiones, 0,60 m. En cualquier caso, el conjunto de materiales recuperados —producciones de verde manganeso cristiana, loza azul y azul y dorada, ollas globulares con cama para tapadera—, hacen difícil fechar las construcciones con anterioridad a inicios del siglo XV d. C.

2. EL DESARROLLO URBANO DE LA ALCALÁ PLENOMEDIEVAL Y EL APORTE DE LA ARQUEOLOGÍA HISTORICISTA-CULTURAL.

La conquista definitiva de Alcalá a partir de 1118 d. C., va a significar la transición paulatina desde un hábitat en alto, hasta su nueva configuración en las inmediaciones del Henares. Las noticias sobre el poblamiento de éste, como ya hemos señalado, son escasas, aunque es posible que tras la absorción por parte de Arzobispado de Toledo, se organizase el nuevo núcleo a través de un pequeño hábitat en torno a una colación o parroquia. Empezamos a tener noticias de él a mediados del siglo XII d. C., a través de varios documentos eclesiásticos, que sugieren que, hacia 1150 d. C., al menos ha empezado a levantarse una nueva iglesia, en el espacio que tradicionalmente se identifica con el martirio de los santos Justo y Pastor, en la actual Plaza de los Santos Niños. La primera mención de ésta es de 1148 d. C., dentro de un texto que confirma los diezmos reales concedidos por la Corona al arzobispo Bernardo, ya bajo el gobierno de D. Raimundo⁵⁹⁹:

*“Quocirca, venerabilis frater, archiepiscopo, tuis iustis postulationibus clementer annuimus; et Toletanam ecclesiam, cui deo auctore preesse dinosceris, sub beati Petri et nostra protectione suscipimus, et presentis scripti privilegio communimus; Statuentes ut universi parrochie tue fines, qui iam deo auctore a christicolis habitantur, vel qui in futurum a saracenorum potestate auxiliante domino eripientur, omnino integri tam tibi quam tuis successoribus in perpetuum conserventur. Nomina vero opidorum, que in tua diocesi a dei fidelibus incoluntur in presenti pagina daximus annotanda: Talavera, Alfamim, Maqueda, Sancta Eulalia, Ulmus, Canales, Mageritum, **Alkala**, Godelfaiara, Fita, Pennafora, Belegna, Uzeda, Talamanca, Butracum,*

⁵⁹⁹ FITA COLOMÉ, F. “Santuario de Atocha. Bulas inéditas del siglo XII”, *B.R.A.H.*, VII, Madrid, 1885, p. 217. Fita localiza esta referencia en una Bula de Eugenio III, depositada actualmente en el Archivo Histórico Nacional y fechada el 16 de abril de 1148 d. C. El otorgamiento de los diezmos fue ratificado con posterioridad, en otros documentos Papales que reproducen en los mismos términos el texto señalado Bula de Alejandro III en 1161 d. C., Urbano III 1187 d. C. y Celestino III en 1192 d. C. La mención a su concesión alcanza también las primeras décadas del siglo XIII d. C., como se cita en la Bula de Inocencio III en marzo de 1210, en la que se vuelve a considerar dos entidades diferentes, por un lado el “*castrum Alcala*”, y por otro la “*ecclesia sanctorum Iusti et Pastoris*”. Torres Balbás sigue también a Fita en su estudio de la evolución del núcleo cristiano, TORRES BALBÁS, L.: “*Complutum, Qal’at ‘Abd al-Salām y Alcalá de Henares*”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXLIV, Madrid, 1959, pp. 174-177.

Calatalifa, Eskalona, Zurita, Kalatrava. Confirmamus etiam tibi et ecclesie tue ecclesiam sanctorum Iusti et Pastoris, Ecclesiam sancte Marie de Antochio, Ecclesiam sancte Marie de Batris, Ecclesiam sancti vincentii de Monte; Ecclesiam sancte Marie de valle ecclesiarum, Ecclesiam sancte Marie de Balat almelc; Castrum quoque Alkala, Castrum Canales cum pertinentiis eorum; Domum regine in Toledo cum hereditate sibi pertinente, Domum Sancie sororis Regis An[defonsi] cum hereditate patris sui Raimundi comitis, quam ipsa consensu fratris sui tibi et ecclesie tue donavit et scripto firmavit; Medietatem salinarum de Buluchion; decimas etiam omnium Regalium reddituum in Toledo, Talavera, Magerito et Godefaiara, quas Rex A[ndefonsus] iunior Bernardo antecessori tuo et prefate ecclesie, matre sua regina Urraca favente, liberaliter donavit et testamenti sui serie confirmavit.”

Estamos por tanto, ante la primera articulación fiscal y política del arzobispado de Toledo, y que comprende gran parte de la actual Comunidad de Madrid así como la provincia de Guadalajara, mediante un sistema de parroquias claramente diferenciados de los castillos o “castrum”. El texto anterior es explícito en ese sentido, organizando de manera nueva el territorio, y otorgándole nuevos centros espaciales, algunos de los cuales adoptarán naturaleza protourbana a finales del siglo XII d. C., y primeras décadas del siglo XIII d. C.

Ésta parece haber sido la evolución en el caso de Alcalá tal como demuestra la mención de ella en la Bula de Constantino III de junio de 1192 d. C.:

“Verum personam tuam in manu nostra propensiori gratia retinentes, censemus ut solius Romani pontificis iudicio eius causa, siqua fuerit, decidatur. Sane Toletanam ecclesiam presentis privilegii stabilitate munimus; Complutensem ei parochiam cum terminis suis, necnon et ecclesias omnes quas iure proprio ab antiquo possedissee cognoscitur, confirmantes⁶⁰⁰.”

No sólo se está configurando el nuevo núcleo, sino también, por tanto, su territorio, su antiguo alfoz, mediante un sistema de parroquias que se extenderán rápidamente en las aldeas de la Tierra de Alcalá. Es en ese momento, cuando se produce la consolidación del sistema foral promovido

⁶⁰⁰ *Ibidem*, p. 225.

desde el Arzobispado, y que se va a extender por todo el territorio entre los últimos años del siglo XII d. C., y la primera mitad del siglo XIII d. C. , a través de un proceso paulatino que, aunque pudo comenzar antes, toma naturaleza a partir de la concesión de 1223 d. C., por el arzobispo don Rodrigo de fuero a San Justo, que se encuentra al lado de Alcalá "*Privilegium de foris sancti Justi apud Alcalam*⁶⁰¹".

A todo ello, debemos sumar la concesión del Fuero por parte del arzobispo Jiménez de Rada, que definitivamente configurará el régimen jurídico de la ciudad y establecerá, en cierto modo, una primera jerarquización de ella, a través de la creación de un sistema burocrático local, dependiente de él, y que incluía alcaldes y jueces. La concesión a la villa del régimen foral de Alcalá la Vieja, en 1253, ventajoso con respecto al llano al tratarse de una fortaleza, demuestra ya la definitiva intención de acrecentar el nuevo núcleo, ratificado en 1304, por el arzobispo Gonzalo Díez Palomeque⁶⁰². A todo ello, se suma la mención de la iglesia de Santa María la Mayor, a mediados ya del siglo XIII d. C.⁶⁰³, lo que parece indiciar un crecimiento urbano rápido, y por otra parte, inicialmente disperso, ya que su situación está alejada tanto el palacio como de la iglesia de San Justo, pero en cambio, inmediato al camino o vía principal que es una vez más es el elemento definidor del espacio urbano.

⁶⁰¹ FITA COLOMÉ, F., "Fueros de las villas de Uceda, Madrid y Alcalá de Henares", *B.R.A.H.*, IX, Madrid, 1886, p. 237.

⁶⁰² TORRENS ÁLVAREZ, M.J., *Edición y Estudio Lingüístico del Fuero de Alcalá (Fuero Viejo)*, Alcalá de Henares, 2002.

⁶⁰³ PORTILLA Y ESQUIVEL, M., *Historia de la Ciudad de Compluto*, Alcalá de Henares, 1725, p. 278: "*Alcalá lo llama el Concejo de Sanct Iust, y ordena que, los Canónigos, y otras personas de la Iglesia de Toledo, que tienen casas con paños, en San Iust, las den al Concejo, Alcaldes, Jurados y Juez, con tal, que éstos den fiadores, de estar a derecho, si son extraños, ante los Alcaldes, y si son domésticos, ó caseros de los Canónigos, Racioneros, u otras personas de dicha Iglesia, ante el Arcipreste de dicho S. Iust. De que se infiere, ayudaron a poblar Alcalá las personas referidas, como interesadas en ello; que los Regidores se llamaron Jurados; y que el Arcipreste aora llamado de Santa María la Mayor, ù Alcalá [...]*". Se trata de un texto al que pudo acceder Portilla y que está fechado en 1250 d. C., que describe, por tanto, la existencia de Casas de la curia, dependiente del Arzobispado, y la existencia de la iglesia de Santa María la Mayor. Es llamativa también que hacia 1250, el burgo sigue denominándose de San Justo. El texto de Portilla, sin embargo, no se conserva, lo que ha hecho imposible su total contrastación, especialmente cronológica.

Sólo así se explica que la paulatina vertebración ó densificación urbana en torno a este templo, fuese mínima hasta la segunda mitad del siglo XV, al igual que ocurre con la vecina iglesia de Santo Tomé—de la que existen dudas sobre su situación— mencionadas por los *Annales Complutenses* y considerada muy antigua, y que tampoco parece haber implicado una fuerte estructura urbana en sus inmediaciones⁶⁰⁴. Es considerada ermita, sin embargo, la de San Juan de los Caballeros, situada en la actual plaza de Cervantes, y donde, en el siglo XV, trasladó Carrillo la iglesia de Santa María la Mayor, y de la que tenemos noticia ya en 1268⁶⁰⁵ d. C. Es llamativo, cómo parece articularse un sistema inicial de iglesias, posible origen de la estructura social en parroquias, que no acabó consolidándose, lo que indica que, posiblemente, el crecimiento de la villa fue más lento de lo que se ha supuesto, lo que explicaría en gran parte la lenta evolución de los recintos amurallados.

Torres Balbás atribuye, sin embargo, la limitada existencia de parroquias a su particular dependencia del arzobispado de Toledo, frente a otras ciudades no dependientes⁶⁰⁶. Tampoco contó con sinagogas ó mezquitas de grandes dimensiones. La transformación de la mezquita mayor en la nueva parroquia de Santiago en 1501, levantada sobre la construcción islámica, indica un complejo de pequeñas dimensiones, incapaz de albergar a una población importante.

A diferencia de nuestra propuesta, el grueso de las investigaciones han sostenido un panorama urbano abigarrado, hasta el primer tercio del siglo XV d. C., Éste se caracterizaría por la existencia de las actividades

⁶⁰⁴ Aunque mencionada en los *Annales Complutenses*, SÁEZ, C., *Annales Complutenses sucesión de tiempos desde los primeros fundadores griegos hasta estos nuevos que corren*, Alcalá de Henares, 1990, pp. 268-269, no existe confirmación material de su existencia.

⁶⁰⁵ *Ibíd.*, pp. 278-279.

⁶⁰⁶ TORRES BALBÁS, L.: "Complutum, Qal'at 'Abd al-Salam y Alcalá de Henares", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXLIV, Madrid, 1959, pp. 181-182 .

comerciales, extramuros, como era la celebración de las ferias, organizadas por un lado en la Eras de San Isidro, y por otro un mercado semanal que se celebraba en la actual Plaza de Cervantes⁶⁰⁷. La villa contaba con una judería que se expandía desde la calle Mayor hacia el Norte. Azaña señala dos sinagogas. La de menores proporciones se encontraría en la actual Calle Santiago, en las proximidades del Convento de los Capuchinos, y la mayor en la casa nº 10 de la Calle Carmen Calzado, con fachada interior, a la que se accedía desde un acceso en la Calle Mayor, tratándose de un espacio interior, a modo de corral, limitado por las viviendas de la comunidad, que se situaban a su alrededor. Su denominación continuó en el tiempo, todavía en el siglo XVI-XVII, aparece mencionado el corral de la *Xinoga*⁶⁰⁸.

La posible existencia de una judería y su importancia en el contexto castellano bajomedieval, has sido objeto de estudio desde mediados del siglo XIX⁶⁰⁹. La mayor parte de las referencias que tenemos sobre la comunidad hebraica, se corresponden a cargas fiscales⁶¹⁰. Algunas de ellas, muy tempranas, como la concesión en 1267 por el rey Alfonso X al arzobispo de Toledo D. Gutierre de parte de los pechos que se debían a la corona—1267 maravedís—, a los que había que sumar los 8.000 que ingresaba el arzobispado. En 1290, las aljamas alcaláinas tributaban una cantidad muy similar a otros centros próximos, como Brihuega y Zorita—6.800 maravedís—

⁶⁰⁷ CASTILLO OREJA, M. A., "Alcalá de Henares, una ciudad medieval en la España cristiana (s. XIII-XV)", *La ciudad Hispánica durante los siglos XIII al XV*, Madrid, 1985, p. 1071. Considera que, la villa contaba con dos plazas más la de los Santos Niños y la de Santa María la Rica, a las que atribuye un origen cementerial medieval, como área de expansión de la Iglesia de San Justo. Las escasas excavaciones no han ratificado hasta ahora esa propuesta.

⁶⁰⁸ AZAÑA, E. *Historia de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1986, pp. 172-174.

⁶⁰⁹ FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, F., *Estado social y político de los mudéjares de Castilla*, Madrid, 1985.

⁶¹⁰ VÁZQUEZ MADRUGA, M. J., "Fuentes para el estudio de los Judíos de Alcalá de Henares en la Edad Media", *Actas II Encuentro Historiadores del Valle del Henares*, Alcalá de Henares, 1990, pp. 155-162; LEÓN TELLO, P., *Judíos de Toledo*, Madrid, 1979.

También es posible identificar algunas de las áreas del barrio hebreo, que a lo largo del siglo XV d. C., como la mayoría de las otras ciudades castellanas sufren la aplicación de políticas limitadoras, junto a la crisis demográfica, que culminarán con la expulsión de 1492 d. C. Amador de los Ríos consideró que la aljama alcaláina contaba a finales del siglo XIV con 2266 individuos⁶¹¹, lo que la convertían en una de las más populosas del centro peninsular. Cien años más tarde en 1474, los pagos fiscales, indicaban en cambio la existencia de 111 familias, que señalan una reducción drástica de la comunidad.

La permanencia de la denominación de las casas y calles pertenecientes a la judería, todavía se mantenía a mediados del siglo XVIII, en las distintas escrituras de compraventa o arrendamiento de éstas que, debían permanecer en pie⁶¹². La configuración del barrio judío se conservaba a principios del siglo XIX, incluso la morfología de la sinagoga hasta 1859⁶¹³.

Otra de las cuestiones en torno a la cual ha girado la historiografía es la existencia de una significativa población mudéjar que de manera poco ordenada y con importantes vacíos se situó en torno a la calle Santiago. Sin embargo, tras la expansión y nueva configuración de la ciudad en los inicios del siglo XVI, gran parte de esta población se situó en el espacio extramuros, en torno a la actual Plaza de la Cruz Verde. A ellos se sumó una reducida población morisca, cuya instalación promovió Cisneros tras su larga estancia en Granada, y que se ubicó muy próxima al Palacio arzobispal, vinculada a actividades artesanales, que tradicionalmente, se han relacionado con el trabajo de la madera, hasta su definitiva expulsión en 1609⁶¹⁴.

⁶¹¹ AMADOR DE LOS RÍOS, J. , *Estudios históricos, políticos y literarios sobre los judíos de España*, Madrid, 1973.

⁶¹² SANTA MARÍA, R., "Edificios hebreos en Alcalá de Henares", *B.R.A.H.*, XVII, Madrid, 1890, pp. 184-190.

⁶¹³ AZAÑA CATARINEAU, E., *Historia de Alcalá de Henares. Libro I*, Alcalá de Henares, 1986, pp. 174-176.

⁶¹⁴ Gran parte de los estudios localizan el barrio de la Almanjara en la actual Plaza de las Bernardas.

El grupo humano islámico, habitando Alcalá aparece intermitentemente desde la segunda mitad del siglo XIII d. C, y es bien conocido por documentos reproducido por Fernández y González⁶¹⁵ de 1305, en un privilegio que el rey Don Fernando IV otorga a al arzobispo Don Gonzalo, para que cien maravedís de pertenencia real, sean cedidos a la autoridad prelatia como prueba de agradecimiento por los servicios prestados, y que se mantuviese a partir de este momento en manos del arzobispado. La referencia es indicativa, en la medida, que se señala, al menos, que la población de la morería debía estar integrada por varios centenares de miembros, si consideramos pechero al cabeza de familia.

¿Pero dónde vivían? Es posible que la población islámica no se limitase exclusivamente a la que habitaba en la propia Alcalá, como están poniendo de manifiesto las excavaciones del recinto de Alcalá la Vieja, con profundas transformaciones del yacimiento a mediados del siglo XIV d. C.⁶¹⁶ Por otro lado, la utilización del término “aljama”, a lo largo de la Edad Media, se hace indistintamente para hacer referencia a la población islámica o hebrea y por tanto, no necesariamente significa una misma unidad urbana de habitación, aunque para el caso de Alcalá siempre se ha supuesto que ésta se situaba próxima al núcleo judío. No existen dudas sobre la existencia de un arrabal fuera de la villa, en 1276, donde debía concentrarse el grueso de la población islámica⁶¹⁷, que parece sugerir su ubicación en el otro lado del río, en las proximidades de la antigua fortaleza.

⁶¹⁵ FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, F., *Estado social y político de los mudéjares de Castilla*, Madrid, 1985, pp. 374-375-

⁶¹⁶ Agradezco la información señalada por uno de los actuales directores de las excavaciones de Alcalá la Vieja, Manolo Presas Vías.

⁶¹⁷ TORRES BALBÁS, L.: “Complutum, Qal’at ‘Abd al-Salam y Alcalá de Henares”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXLIV, Madrid, 1959, p. 168: “la huerta. que solia tener por el Arçobispo Don R (Jiménez de Rada) que es cerca del mercado uieio en Alcalá la vieia... et de la otra parte la carrera que sale del mercado vieio et va a la 'calçada...et de la otra parte las casas del Bogón”. Haciendo referencia a un texto citado en PAREJA SERRADA, A., *Brihuega y su partido*, Guadalajara, 1916, p. 657. También FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, F., *Estado social y político de los mudéjares de Castilla*,

Es en el último tercio del siglo XIII, cuando aparece por primera vez la denominación de Alcalá de Henares, en documentos eclesiásticos, referidos a las actas conciliares que se celebraban anualmente, en algunas de las villas, al margen de Toledo, donde el arzobispado contaba con un palacio, y por tanto, con una presencia administrativa intensa, como era el caso de Buitrago y Brihuega entre otros:

“Nos Sancius, divina providencia Toletane Sedis Electus, Hispaniarum Primas, Domini Regis Cancellarius, una cum suffraganeis nostris F. Palentino, E. Oxomensis, R. Segobiensi, P. Segontino, et M. Conchensi, Episcopis, ut nobis et concessis nobis Ecclesiis salubrius et nichilominus efficacius consulatur, ad dei gloriam et honorem statuimus quod nos dicti comprovinciales Episcopi annis singulis bis in anno ad celebrandum provinciale concilium in dei nomine congregemur.

Itaque prima vice apud Alcalá de Henares in festo beati Martini primo, Secunda quidem vice apud Butragum in quinta decima die post resurrectionis Dominicam, celebrando supradicto concilio intersimus. In secundo autem anno prima vice apud Butragum in festo sancti Martini, in secunda vero vice apud Briocem convenire quinta decima die post Resurrectionis Dominicam teneamur, ac sic deinceps in succedentibus annis singulis inviolabiliter observetur⁶¹⁸”.

Es por tanto, la consolidación del poder arzobispal, junto a la existencia de un extenso alfoz, y la proximidad a la vía lo que permitirá a Alcalá comenzar a tener un mayor peso territorial, que parece ya sólido a lo largo del siglo XIV, para consolidarse definitivamente en el XV d. C. Por tanto, lo que está en cuestión no es el punto final de su desarrollo en los albores del siglo XVI,

Madrid, 1985, p. 365, donde Bogón, a través de su mujer Farfona, ambos musulmanes, venden sus casas al Arzobispado de Toledo, a través de uno de sus canónigos. El conjunto de fuentes mencionada sugiere, la existencia de un mercado posiblemente asociado al arrabal islámico en Alcalá la Vieja, y todo ello en las inmediaciones de la calzada, que posiblemente sea la que ascienda hacia la Fortaleza, y que cruza el río a través posiblemente, de una embarcación y un vado. La lenta desaparición del espacio comercial, debió estar ligado a la expansión y estabilización de los mercados locales al otro lado del río, y por tanto, en la desaparición del arrabal a lo largo del siglo XIV ó tal vez XV, y la instalación de la población (desconocemos su número), en el núcleo de San Justo. ¿Es ese momento de expansión de la ciudad, de crecimiento, lo que está detectando de manera parcial el análisis del registro arqueológico?

⁶¹⁸ FITA COLOMÉ, F., “Concilio de Alcalá de Henares (15 de enero de 1257)”, *B.R.A.H.*, X, Madrid, 1887, pp. 153-154.

bajo la prelatura de Cisneros y la actuación renacentista sobre la trama urbana, sino las características de la villa, con anterioridad a esa fecha, y sus áreas de desarrollo.

En el último tercio del siglo XIII, también tenemos noticias no sólo de la existencia del palacio arzobispal, sino de casas de eclesiásticos en su entorno, a lo que habría que sumar una incipiente calle Mayor, y la proximidad de una carnicería ó *macellum*, que debía abastecer de carne a la villa:

*“Noverint universi presentem litteram inspecturi quod Nos Sancius, divina miseratione Toletane sedis archiepiscopus Hispaniarum primas et regni Castellae cancellarius, et nos Sancius martini Decanus, totumque capitulum toletanum, utilitati et incremento utriusque mense, archiepiscopalis videlicet et capituli, firmiter imminere credentes, utriusque partis accedente consensu, possessiones quas Nos Sancius, prefatus archiepiscopus, habemus in Açuqueca et in çalencas prope Toletum cum omnibus pertinenciis et iuribus que in predictis locis habemus et habere debemus, ac nos sancius martini decanus et Capitulum memoratum domos quas habemus in **Alcala de Henares**, illas videlicet que fuerunt [ferrandi] egidii quondam archidiaconi guadaljaiarensis, que sunt prope **macellum**, et alias que fuerunt Fernandi Garsie quondam canonici toletani que sunt coram domibus domini Archiepiscopi, et alias que sunt dompni guillelmi dicti repostero, et alias domos que fuerunt Martini gundissalvi quondam archipresbiteri de Alcala, et alias que fuerunt magistri guillelmi quondam canonici Toletani, que quidem domus **predicte sunt contigue palacio domini Archiepiscopi et recta via que ducit maioritum ordinate**, et alias domos que fuerunt dompni Bartholomei archidiaconi maioritensis que sunt coram domibus domini archiepiscopi, et alias que fuerunt magistri dominici pascasii, quondan electi toletani, que sunt site post domos ferdinandi garsie prefati et contigue domibus que fuerunt Garsie murdi, salvo tamen in istis iure garsie iohannis nepotis domini electi predicti, qui ipsas domos tenere debet, in vita sua cum [h]ortis earum, ingressibus et egressibus, ac pertinenciis omnibus que in ipsis nobis competunt et competere possunt, ad invicem permutamus⁶¹⁹”.*

⁶¹⁹ FITA COLOMÉ, F. “Madrid desde el año 1235 hasta el año 1275. Ilustraciones y textos de la vida de San Isidro por Juan Diácono”, *B.R.A.H.*, IX, 1886, pp. 78-79. El documento reproducido se fecha en 1271, y hace referencia a un cambio de propiedad de una casa próxima al palacio.

3. LAS ÁREAS DEL NÚCLEO URBANO.

Frente a la dificultad para definir un núcleo de ocupación de naturaleza semiurbana identificable en época visigoda a lo largo del Centro Histórico, dada la escasez de datos arqueológicos y la dispersión de éstos, la mayor parte de la investigación histórica que se ha producido en los últimos 30 años, ha desarrollado un modelo evolutivo de crecimiento de la ciudad entre los siglos XII-XV d. C. (Figura 43 y 44). De acuerdo a estos trabajos se ha concluido que, la paulatina complejidad urbana se produjo en dos direcciones. Inicialmente, en torno al surgimiento del Palacio Arzobispal al que se le atribuye un origen en el siglo XII, que parece verse parcialmente confirmado por las recientes investigaciones sobre la muralla, —que difícilmente atribuyen la existencia de estructuras anteriores a esa fecha, siendo la más razonable finales del XII-principios del XIII—.

Junto a éste primer núcleo de naturaleza política, la expansión hacia el este, se produjo a través de la consolidación y aumento de la vida urbana en torno a la actual calle Mayor, espacio que no se configurará definitivamente hasta los inicios del siglo XV d. C. Por otra parte, al sur del Palacio arzobispal, y en las proximidades de la actual Magistral, se configuró un área de crecimiento posiblemente con dos ejes. Uno de ellos a lo largo de la Calle de las Vaqueras, hasta la salida de la ciudad en una posible puerta del Vado. y pequeño caserío, posiblemente en las proximidades de la actual Ermita de Santa Lucía.

Sin embargo, a diferencia del área norte anterior, en las proximidades de la Calle Mayor, lo que se observa, a través del registro arqueológico es, que la expansión de la ciudad hacia el sur, en las proximidades de las actuales calles Vaqueras y Laguna no parece haberse producido hasta un momento posterior a la construcción del recinto amurallado a principios del siglo XV. Situación similar, aunque en este caso bien conocida, ocurre con el sector

urbano más allá del Coso, ó actual Plaza de Cervantes Salvo por la situación de la iglesia de Santa María, próxima al eje viario principal, pero entorno a la cual no se observa un crecimiento del caserío reduciendo su actividad a la cultural y, tal vez, cementerial.

En las siguientes páginas vamos a poder analizar los resultados de las intervenciones arqueológicas en cada una de estas áreas, a las que habrá que sumar los obtenidos en la zona inmediata a la Manzana Cisneriana, no tanto por la presencia de un registro medieval claro, sino porque la ausencia de éste nos marcará la expansión de la ciudad medieval. Por otro lado, no debemos olvidar que el núcleo medieval de Alcalá sufrió entre los siglos XVI-XVII una profunda sustitución que lo alteró en gran medida. Teniendo en cuenta, por tanto, que la reconstrucción del viario y la denominación de éste fue eliminado, con la desaparición por tanto de elementos urbanos de posible adscripción funcional.

Torres Balbás⁶²⁰ entendía la planta de la ciudad, al igual que García Fernández⁶²¹ como la suma de dos realidades, al oeste la medieval y al este la renacentista. No creo que esta definición sea correcta. La zona occidental también sufrió una seria alteración en su parcelario durante los siglos XV-XVI, con la apertura nuevos ejes, y edificios—San Juan de la Penitencia, Convento de Mínimos de Santa Ana, Colegio de San Justo y Pastor, entre otros—, a lo que se sumó la compra e instalación de numerosas casas o viviendas por parte de la nobleza que, ó bien tenía una residencia en la villa universitaria, ó utilizaron su actividad inmobiliaria para posteriores donaciones que fueron la base del crecimiento de los futuros colegios-conventos. En realidad, el proceso de alteración es similar al de la muralla,

⁶²⁰ TORRES BALBÁS, L., “*Complutum, Qal’at ‘Abd al-Salām* y Alcalá de Henares”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXLIV, Madrid, 1959, pp. 155-188.

⁶²¹ GARCÍA FERNÁNDEZ, J., “Alcalá de Henares. (Estudio de Geografía Urbana)”, *Estudios Geográficos*, vol. XIII, nº 47, Madrid, 1952, pp. 299-355.

afectado por tanto, por las nuevas iniciativas barrocas. Es cierto sin embargo que, al menos parte de la trama “medieval” se conservó en el ángulo suroccidental de la villa.

¿Podemos afirmar que, la fisonomía urbana del Centro Histórico, apenas ha cambiado desde el siglo XVI-XVII? En gran medida, parece ser así, aunque es evidente que, el conjunto de los edificios de la Calle Santiago, por ejemplo tiene su origen mayoritariamente en los ensanches decimonónicos, como las áreas inmediatas a las Rondas Fiscales. ¿Existe, algún tipo de documentación, mediante la cual, al menos sepamos si las calles han cambiado no sólo su fisonomía sino su organización parcelaria? La respuesta es negativa en parte. A diferencia de otras áreas peninsulares en Alcalá no contamos con el apoyo de la documentación catastral dieciochesca con la que se han elaborado estudios más recientes sobre la evolución urbana de, por ejemplo, la ciudad de Úbeda. El alcance de la documentación fiscal de Ensenada—1750-1754— y redactada a mediados del XVIII es limitada. Es cierto que el régimen de la propiedad de las viviendas se encuentra recogido en el *Libro de lo Personal o de Cabezas de Casa*, complementario de las *Respuestas Generales*, al igual que el *Libro de lo Real*, que para el caso, de Alcalá de Henares todavía no se ha hecho un estudio de esta fuente, que se encuentra conservada en el Archivo General de Simancas. El intento de la reconstrucción de las *collaciones* medievales a partir de este documento en el caso de Úbeda⁶²², logra parcialmente el objetivo planteado, identificando un grupo de viviendas que existían en el siglo XVIII y de las que se colige un origen anterior. Todo ello, sin embargo, alejado de los resultados alcanzados en ciudades como Toledo, en los trabajos de J. Passini⁶²³, con una “fosilización” del parcelario más perceptible. Este último aspecto, una vez más, es también resultado de una arqueología

⁶²² MONTILLA TORRES, I., *El urbanismo medieval de Úbeda. Propuesta metodológica para su reconstrucción*, Jaén, 2007, pp. 315-324.

⁶²³ PASSINI, J., *Casas y casas principales urbanas. El espacio doméstico de Toledo a fines de la Edad Media*, Toledo, 2004.

que, hasta momentos recientes no ha considerado las estructuras murarias, los paramentos ó la morfología de las casas como parte integrante de su estudio. Los estudios de R. González sobre las casa alcaláína del siglo XVI, nos muestran una tipología común a las existentes para el caso del Toledo bajomedieval.

Es posible hacer un primer acercamiento a las áreas “productivas” de la ciudad. En realidad, tenemos tres grandes espacios, que, sin embargo, no se han visto ratificados por los hallazgos arqueológicos, que no han aportado datos complementarios. En el sector más oriental, en las inmediaciones de la Calle Mayor, y especialmente al sur de ésta en época bajomedieval, debían concentrarse parte de las actividades de transformación ganadera, relacionadas con la actividad textil y la comunidad hebrea. La toponimia no deja lugar a dudas—Valdresería—, aunque no es posible un inmediato traslado de la denominación viaria al actual trazado de las calles. A lo que se sumaría le existencia del área comercial inmediata en la Calle Mayor, en las que las viviendas se estructuran en dos plantas, por un lado un espacio de comercio e intercambio, y un almacén arriba. Por último un conjunto residencial y agrícola-ganadero al sur, configurado por la calle de las Vaqueras, Laguna, Carnicerías, la propia puerta del Vado.

3.1. El área central de ocupación Plenomedieval: el entorno de la Iglesia Magistral.

Se trata de un espacio reducido, en el cual ya hemos señalado la existencia de una pequeña necrópolis de época visigoda⁶²⁴, y la dificultad interpretativa

⁶²⁴ ROMÁN GARRIDO, L., *Memoria Final excavaciones Arqueológicas en la Calle Victoria, 2 (Alcalá de Henares, Madrid)* Archivo Regional Comunidad de Madrid. Fondo Consejería de Cultura, Sign. 28150/4, inédito.

para identificar de manera definitiva un posible edificio tardoantiguo⁶²⁵. Es aquí donde es posible observar, junto con el recinto arzobispal una posible ocupación temprana de esta área, ya que como hemos mencionado anteriormente el conjunto de las fuentes del siglo XIII⁶²⁶, señalan la lenta conversión del núcleo urbano desde el primitivo burgo de San Justo, hasta la Alcalá bajomedieval. El área tiene un mayor interés no tanto, por la particularidad de sus depósitos, sino porque posiblemente es en la que se han afrontado estudios en mayor extensión y con una metodología estratigráfica más precisa. Especialmente nos referimos al eje urbano formado en uno de sus extremos por la iglesia Magistral y la ermita de Santa Lucía y por otro, la Calle Seises, Plaza de Santa Ana, hacia la Puerta del Postigo. Se trata de espacios ampliamente pluriestratificados.

Como veremos a continuación, hay indicios que parecen indicar un crecimiento urbano más lento de lo señalado por las fuentes, ó una ocupación menos densa. En cambio, es posible detectar una robusta fase de ocupación desde inicios del siglo XIV, tal como señalan los depósitos arqueológicos, y los materiales asociados a ellos, tanto cerámicos como numismáticos. Ésta se amplía sobre manera ya en el siglo XV, especialmente en su segunda mitad, conformando una fisonomía urbana en los albores del periodo de expansión unida a la creación del complejo universitario, muy similar a la que conocemos a través de las representaciones pictóricas. Todo ello, refuerza la

⁶²⁵ SÁNCHEZ MONTES, A. L. y OLMO ENCISO, L., "Excavación Arqueológica en la Iglesia Magistral de Alcalá de Henares", en DE LA MORENA. A.; DE LA HOZ, J. D. y CLEMENTE SAN ROMÁN C., *La Catedral Magistral de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1999, pp. 365-397.

⁶²⁶ Existen noticias sobre la posible documentación de una fase islámica, a partir de los datos obtenidos en la excavación del C/Seises nº 3, en la que se observaron, cuatro fosas, interpretadas como silos, rellenos posteriormente por basuras en los que se señala la existencia de materiales con una cronología comprendida entre los siglos IX-al XI. Desgraciadamente la publicación que menciona dicha intervención carece de una descripción adecuada tanto de las estratigrafías, como de los materiales, permaneciendo en gran medida inéditos sus resultados. Sobre ello, GARCÍA LLEDÓ, F.J., "Arqueología Medieval en Alcalá", *Alcalá de Henares, páginas de su Historia. XII Curso de Historia, Arte y Cultura*, Alcalá de Henares, 2003, p. 15; GARCÍA LLEDÓ, F. J., y MENDUIÑA GARCÍA, R.C., "Actuación Arqueológica realizada en la Lonja de la Catedral-Magistral de Alcalá", *Anales Complutenses*, XX, Alcalá de Henares, 2008, p. 154.

idea de dos núcleos diferentes de crecimiento, con uno en llano, que necesita el paulatino abandono del segundo—Alcalá la Vieja—, que se conseguirá gracias a la decidida apuesta que significó el complejo arzobispal, y la desaparición del peligro almohade.

3.1.1. Los contextos medievales de la C/Victoria, 2 y la evolución cronotipológica de los conjuntos materiales cerámicos.

De la seriación de esta excavación, en la que nos hemos detenido especialmente, cuando analizábamos la posible ocupación de época visigoda de esta zona, son de especial interés por un lado la Fase III, caracterizada por fosas-basureros de posible cronología bajomedieval, en las que se recuperaron materiales “de repoblación⁶²⁷”. Ésta no cubre ó corta directamente la necrópolis de época visigoda, que se encuentra sellada por un potente estrato de arcillas rojas, sin que apenas aparezcan materiales arqueológicos. Y por otro, la IV, correspondiente a los restos de una construcción con un pavimento de cal apisonada, que estratigráficamente corta y cubre a la ocupación anterior (III), siendo posible señalar su cronología inicial en el siglo XV d. C., sobre la que posteriormente, se construirá una nueva vivienda, en época moderna.

El grupo de las doce estructuras negativas⁶²⁸ de la Fase III, tienen características similares: plantas circulares, con un diámetro ligeramente inferior a 1 m., con una profundidad media de 1,30-1,50 m., y en algún caso con sus paredes revestidas con cal—nº 1—. Sus secciones, muestran una menor anchura en la boca que en la base, que los arqueólogos interpretaron como justificativas de su identificación con fosas de almacenamiento ó silos⁶²⁹

⁶²⁷ ROMÁN GARRIDO, L., *Memoria Final excavaciones Arqueológicas en la Calle Victoria, 2 (Alcalá de Henares, Madrid)* Archivo Regional Comunidad de Madrid. Fondo Consejería de Cultura, Sign. 28150/4, inédito, p. 19.

⁶²⁸ Fueron consideradas sin ninguna duda medievales la 11, 7, 6, 5, 1 y posiblemente la 3.

⁶²⁹ *Ibidem*, p. 55: “[...] De los excavados en la Calle Victoria únicamente dos pueden recibir una asignación funcional precisa. Se trata de las cubetas nº 1 y nº 7. La primera cuenta con un recubrimiento interior de cal, siendo sus rellenos cenicientos. A nuestro entender no deben ser asociados ambos datos, por cuanto el revestimiento responde a la función original para la cual fue

(Figura 45), aunque la ausencia de materiales orgánicos en algunas de ellas — la nº 3 —, no permitía considerarlas vinculadas a la acumulación ó reserva de productos agrícolas. A pesar de sus rellenos, heterogéneos, se situaron inicialmente en una misma fase de ocupación que, como posteriormente se observó no respondía a la realidad. Esta errónea unificación era gran medida, el resultado de la demolición y arrasamiento de la construcción que había estado levantada hasta ese momento, y de la eliminación del primer relleno, mediante el empleo de maquinaria.

El grueso de las cubetas fueron fechadas a partir de los materiales que se encontraron dentro de ellas, aunque la mayoría se encuentran situadas, dentro de la secuencia estratigráfica, entre la ocupación cementerial y una primera vivienda bajomedieval. El conjunto cerámico, descrito sucintamente, está formado por piezas de cocción oxidante, mayoritariamente, en las que predomina la decoración mediante pintura en manganeso, con tonalidades desde el negro hasta el ocre vinoso a modo de bandas, aunque también existen otras en simples líneas, paralelas, oblicuas en rejilla. La ornamentación se suele concentrar en las parte superior de las formas, especialmente en las proximidades de los bordes y asas, casi siempre al exterior, aunque en tipos muy abiertos, también al interior. Suelen predominar los conjuntos globulares, con frecuentes estrías o acanaladuras, con un volumen notable de variantes de almacenamiento ó mesa.

De acuerdo por tanto, a estos criterios tipológicos, fueron encuadradas mayoritariamente entre los siglos XIII-XIV, aunque la diferenciación se basó principalmente en la presencia ó ausencia de determinadas decoraciones — verde y manganeso, y loza — como criterio que permite una distinción entre las cerámicas pleno y bajomedievales. Ya en el momento de la redacción del

realizada la cubeta, siendo sus rellenos producto del desuso. La tipología de la cubeta nº 7 responde por su sección a un posible silo, aunque su relleno evidencia su utilización final como basurero.”.

estudio—1992—, sin embargo era posible comenzar a plantearse que muchas de las piezas halladas y sus formas, estaban apareciendo en contextos más tardíos, alejadas de las clasificaciones tradicionales, y encuadradas definitivamente en momentos avanzados del XIV, tal como señalaban los propios investigadores:

“En la actualidad existe un proceso de revisión de los materiales denominados “de repoblación”. Dicha revisión viene causada por las recientes y abundantes excavaciones realizadas en cascos urbanos de nuestra Comunidad. En muchas de ellas, los materiales citados aparecen en contextos del siglo XIV o asociados a cerámicas “verde y manganeso”, loza azul y de reflejo metálico, asignadas al siglo XIV. Tal es el caso del pozo excavado en la Calle de los Seises n° 2 de Alcalá de Henares, en donde estos materiales aparecen asociados a una moneda de Enrique III “el Doliente”⁶³⁰”.

Estos materiales cerámicos— las formas pintadas—son a las que se ha prestado un mayor interés dentro de la propia investigación sobre la evolución urbana de Alcalá de Henares desde una inicial publicación por A. Turina⁶³¹. En gran medida siguiendo los resultados obtenidos tras su intervención en la muralla de Alcalá la Vieja, en cuyo espacio intramuros se recuperó un importante lote de material pintado, que aunque frecuente en los contextos pleno y bajomedievales del centro Peninsular, en ese momento, mediados de los 80, únicamente habían sido objeto de interés en la Meseta Norte, Cantabria, País Vasco y parcialmente Asturias⁶³².

Su problemática, estaba unida al deseo de identificar la cultura material de la “repoblación”, asumiendo por tanto, una paulatina difusión N-S, unilineal de acuerdo en gran medida, a los principios de Reconquista y repoblación marcados, años antes, por Sánchez Albornoz⁶³³ y continuados desde el punto

⁶³⁰ Ibidem, p. 57.

⁶³¹ TURINA GÓMEZ, A., “Cerámicas pintadas de Alcalá la Vieja (Alcalá de Henares, Madrid)”, // *Congreso de Arqueología Medieval Española*, T. III, Madrid, 1987, pp. 753-762.

⁶³² GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A., y BOHIGAS ROLDÁN, R., *La cerámica medieval en el Norte y noroeste de la Península Ibérica. Aproximación a su estudio*, León, 1989.

⁶³³ SÁNCHEZ ALBORNOZ, C., *En torno a los orígenes del Feudalismo*, Madrid, 1993.

de vista arqueológico por los trabajos de García Guinea⁶³⁴, que permitió la definitiva adscripción de algunos materiales cerámicos como pertenecientes a los pueblos del norte Peninsular, en un periodo que inicialmente, terminaba en el siglo X.

Los primeros estudios estratigráfico-comparativos amplios entre finales de los años 70 y los albores de la década siguiente, permitieron demostrar que, al menos, el origen de ellas parecía situarse, en cambio, entre los siglos XI-XII. En el caso de la Meseta Sur el peso de la datación existente, junto a su supuesta ausencia en contextos urbanos, así como su aparición en excavaciones de un momento temprano del periodo pleno medieval—Pezuela de las Torres, Cava Baja, o la muralla de Madrid, con una fecha entre el IX-XII d. C.— permitió aportar una primera cronología entre los siglos XII-XIV⁶³⁵ para estas piezas, siendo por tanto, reflejo de la primitiva ocupación y organización cristiana. Las formas se circunscribían a tipos de mesa—jarras de dos asas y cántaros—, asociados a cerámica de cocina de pastas oscuras.

El grueso del material recuperado en Alcalá la Vieja, y con el que Turina planteó su primer trabajo sobre las cerámicas pintadas, pertenecía a los estratos superiores de su intervención en la muralla, considerados de época cristiana, ya que, hasta ese momento, se consideraba la posibilidad de la existencia de varias e intensas fases de ocupación islámica, que hasta la fecha no han quedado demostradas. Se apuntaba, sin embargo, la asociación de estas piezas con formas decoradas con vedrío, que eran más frecuentes en los depósitos inferiores. La decoración se limitaba a bandas ó líneas de

⁶³⁴ GARCÍA GUINEA, M. A., "Sobre las cerámicas altomedievales de la Meseta Norte y Cantabria", IX Congreso Nacional de Arqueología, Madrid, 1966, pp. 415-418.

⁶³⁵ TURINA GÓMEZ, A., "Cerámicas pintadas de Alcalá la Vieja (Alcalá de Henares, Madrid)", // *Congreso de Arqueología Medieval Española*, T. III, Madrid, 1987, pp. 753-762. En realidad, en la publicación se plantean dos cronologías diferentes. Por un lado la comprendida entre el siglo XII-XIV, p.754; y por otro lado, en las conclusiones finales, son encuadradas definitivamente entre los siglos XII-XIII, que parece indicar una definitiva propuesta centrada en el periodo plenomedieval, y basada principalmente en las fuentes documentales aunque u no citadas expresamente: pp. 761-762. Nos referimos con ello, al lento y lánguido abandono de la fortaleza, que parece ya irremediable a mediados del siglo XIII y que parece haber pesado en gran medida en el estudio.

pintura en un amplio espectro de tonalidades entre el negro y el rojo, especialmente en el borde de las piezas, así como en las parte superior de éstas y en las asas, limitándose a líneas oblicuas finas y gruesas sinuosas, y en menor proporción piezas con decoración formando una “red”, con líneas finas y con similar coloración que el resto.

Esta intervención en *Qal’at’Abd al-Salām*, que indicaba la existencia de material de época cristiana, en un espacio de tiempo corto, aportó unas primeras conclusiones que, sin embargo se encontraban en parte sujetas a dos variables de análisis no suficientemente explicitadas: por un lado, la excavación arqueológica dirigida por J. Zozaya en los años 60, y que permitió una primera distinción entre materiales de cronología islámica y de época cristiana, basada en criterios puramente formales, y por otro, la propia documentación sobre la evolución de la fortaleza entre los siglos XII-XV, que señalan prácticamente su abandono, ó una reducción notable de su población a partir de finales del siglo XIII- inicios del XIV.

Pero los resultados sobre la existencia de una fase de ocupación pleno y bajomedieval, y su cultura material asociada era posible continuarla ya en el actual núcleo urbano (Figura 46), y aunque carente de estratigrafías visibles⁶³⁶, parcialmente habían sido ya referidas varios años antes, a partir de varias actuaciones en la calle Santiago, que permitieron concretarse en la posible existencia de un alfar que, aunque de origen medieval, posiblemente prolongó su actividad hasta un momento avanzado de los siglos XVI-XVII.

La excavación de éstos, muy limitada tanto en superficie como en objetivos, no permitió la localización de hornos, o áreas de fabricación, limitándose a la recuperación de un importante volumen de material cerámico, atifles y formas en su primera o segunda cochura. Esta primera y sucinta descripción, carecía tanto de registro arqueológico fiable, como de una posible seriación

⁶³⁶ TURINA GÓMEZ, A., “Cerámicas medievales cristianas de Alcalá de Henares (Madrid)”, *I Congreso de Arqueología Medieval Española*, T. V, Huesca, 1985, pp. 649-661. El alfar se encontró, posiblemente en el nº 15 de la C/Santiago.

de los grupos cerámicos, sin que sea posible distinguir no sólo su origen, sino también su convivencia, ó perduración. Destacaban tres conjuntos, integrados por las cerámicas decoradas en verde y manganeso, siempre al interior sobre escudillas de perfil curvo y platos de paredes exvasadas. La temática de éstas, así como la organización de la decoración tenían mayores paralelos, sorprendentemente, con los conjuntos levantinos, que con otros más próximos también de amplia difusión, como los turolenses.

Entre los motivos sobresalen las hojas de palma, las medias hojas, aunque con un esquema mucho más simple que en las producciones valencianas. Similar situación ocurre con otra de las series, las formadas por bandas circulares verdes o de manganeso, con ornamento sencillo en espiral, hojitas con una ó dos líneas y semicírculos concéntricos.

Otro grupo destacable era el integrado por los vedríos monocromos, tanto al interior como al exterior, predominando sobre la parte superior de la pieza, principalmente de color melado y marrón oscuro, aunque en un menor porcentaje otras coloraciones, predominando nuevamente las formas de mesa.

Junto a esta tipología, también se recuperaron abundantes fragmentos de jarras de dos asas, en algunos casos con vedrío en el borde, con predominio de fondos con anillo de solero. También con cierta asiduidad las tazas, en muchos casos con carena baja. Unido a la cultura material, aparecieron dos monedas, una de Jaime II de Aragón (1276-1311) y otra de Enrique IV (1454-1474), lo que permitió afirmar que la producción de todas estas piezas se había producido entre los siglos XIV-XV, a lo que se sumaba sus similitudes, en un sentido muy amplio, con las producciones bajomedievales de Paterna y Manises, considerándose en este caso, series locales de escaso alcance regional.

Con estos elementos iniciales, a los que se sumaban actuaciones parciales en otros puntos de la ciudad, tanto en el núcleo central de crecimiento durante

los siglos XII-XIV, como en áreas consolidadas a partir del siglo XV, permitieron aportar un primer esquema evolutivo⁶³⁷ que, además se apoyaba en resultados tanto de Alcalá de Henares como de las vecinas Madrid, provincia de Toledo (Melque), así como de Ágreda (Soria), intentando establecer un esquema comparativo, a lo largo de las dos mesetas. Todo ello, bajo el ambiguo término de “cerámica mudéjar⁶³⁸”, intentando entroncar con la identificación de la cultura material medieval, con un determinado colectivo religioso-político, y al mismo tiempo con los criterios clasificatorios y evolutivos planteados por la Historia del Arte, tanto en su interés por lo arquitectónico como en las artes suntuarias.

De los conjunto alcaláinos debemos destacar dos, que aparecen frecuentemente en registro arqueológicos del Centro Histórico de Alcalá: por un lado las series vidriadas de platos en los que aparecen palmas, y por otro lado, las jarras de dos asas, con borde vidriado, mayoritariamente en verde claro, de pastas rojizas, que se han considerado como máximo exponente de las producciones alfareras locales. No es frecuente su aparición en contextos medievales de Madrid⁶³⁹, tampoco en Guadalajara aunque gran parte de los contextos de ambas ciudades se encuentran inéditos⁶⁴⁰, lo que hace imposible una segura adscripción a Alcalá como núcleo de origen⁶⁴¹.

⁶³⁷ TURINA GÓMEZ, A., “Nuevos datos sobre la cerámica mudéjar en el centro peninsular”, *V Congreso de Arqueología Medieval Española*, T. II, Valladolid, 2001, pp. 801-822.

⁶³⁸ Las conclusiones son taxativas en este aspecto, TURINA GÓMEZ, A., “Nuevos datos sobre la cerámica mudéjar en el centro peninsular”, *V Congreso de Arqueología Medieval Española*, T. II, Valladolid, 2001, pp. 808-809: “Hemos visto que las comunidades mudéjares que se establecen en diferentes puntos del centro peninsular parten de una misma base, pues los materiales del siglo XIII se caracterizan en diferentes puntos geográficos por la homogeneidad del repertorio cerámico, tanto en lo que se refiere a la técnica, como a la morfología. Esto es lógico, pues se trata de artesanos procedentes del sur que llegan a esta zona con el mismo bagaje técnico”.

⁶³⁹ El estudio se basó principalmente, en los materiales aparecidos en la Plaza de Oriente entre los años 1994-1996. Especialmente los contextos de los siglos XIII-XIV, asociados a cinco hornos alfareros.

⁶⁴⁰ Cerámicas similares han sido documentadas en la Ermita de Nuestra Señora de la Antigua de Guadalajara, señalando una cronología posterior al siglo XVI, BENITO LÓPEZ, J.E., y RICO SÁNCHEZ, M. T., “Excavación arqueológica en la Ermita de Nuestra Señora de la Antigua (Guadalajara)”, *Actas del I Simposio de Arqueología de Guadalajara*, Madrid, 2002, pp. 725-738.

⁶⁴¹ El número de publicaciones es extremadamente reducido. A modo de ejemplo, GARCÍA LLEDÓ, F. J., “Cerámicas pintadas de Alcalá de Henares: el conjunto de la Calle del Gallo”, *Arqueología*

La reciente publicación de una sistematización sobre la evolución cerámica entre los siglos XIII-XVI⁶⁴² en el centro de la Península, principalmente a partir de excavaciones urbanas—Guadalajara, Toledo, Madrid— permiten, reforzar la idea de que estas series deben identificarse, efectivamente, como provenientes de Alcalá de Henares, aunque sorprende su restringida difusión, que contrasta con su profusión en la ciudad, y que sugiere una forma común, de amplio uso, y de valor de mercado reducido. En ambos conjuntos su origen parece situarse en un momento muy avanzado del siglo XIV e inicios del XV, y muy unida a la expansión de las producciones levantinas, especialmente las series de loza dorada, y más concretamente la azul. Es también este momento, en el que se observa una mayor expansión de las producciones en verde y manganeso.

Es posible, por tanto, a partir de lo que se comienza a conocer, una evolución apoyada principalmente en criterios estratigráficos frente a la mera interpretación tipológica-formal, que explica en gran medida, el estancamiento de la investigación, apoyada en un esquema positivista reproducible indefinidamente. De él se pueden inferir varias conclusiones, que rompen con el criterio unilineal de aparición de determinados tipos, y especialmente decoraciones.

Sobre ello, es especialmente útil los trabajos efectuados recientemente en Guadalajara que permiten, sugerir que los cambios en la cultura material entre la segunda mitad del XII y XIII, fueron profundos, pero contrariamente, a lo que se ha interpretado, el rasgo dominante es el descenso de las

Etnografía y Paleontología, 1, Madrid, pp. 299-304. En ella se señala la documentación de un único contexto datado ampliamente entre los siglos XII y XIII, aparecidos en una cubeta bajo un pavimento del siglo XVII. Sin embargo, a pesar de la cronología descrita, no es posible comprender cómo se produce esta superposición, que suponemos resultado de una intensa *interfacies* de arrasamiento del área en cuestión. Todo ello, acompañado de una clasificación de la cultura material basada principalmente en criterios tipológicos a partir de los resultados sostenidos por Turina en la calle Santiago y en Alcalá la Vieja.

⁶⁴² PRESAS, M. M.; SERRANO, E. y TORRA, M., “Materiales cerámicos estratificados (siglos IX-XVI) en el Reino de Toledo”, *Actas del VIII Congreso Internacional de Cerámica Medieval en el Mediterráneo*, Ciudad Real, 2009, pp. 805-824.

producciones vidriadas, y un aumento progresivo de las pintadas con pinceladas y denominadas tradicionalmente “de repoblación”, y la lenta desaparición de los tipos “islámicos” mayoritariamente en la segunda mitad del siglo XII, que representan exclusivamente $\frac{1}{4}$ del total, ya en la segunda mitad del XIII.

La aparición del tipo jarrita aunque se observa ya en este último momento, va a tener su máxima expansión a lo largo del siglo XIV, especialmente la forma con peana en la base, y decoración con pintura frecuentemente reticulada. Es también en este periodo cuando aparece de nuevo la decoración en verde y manganeso, aunque esquemas y temáticas diferentes y muy unido a la enorme expansión de las formas abiertas, plato y escudilla, tal vez unido a cambios dietéticos. La forma jarrita tiende a ampliarse, al mismo tiempo que permanecen decoraciones anteriores: pintura en manganeso sobre la parte superior del cuerpo y asas. Estas son las características que permanecerán a finales del siglo XV e inicios del XVI, salvo por el descenso gradual de la aparición de piezas pintadas, el incremento definitivo de las vidriadas, y el surgimiento de las esmaltadas⁶⁴³.

Sorprendentemente la presencia de las series levantinas no está suficientemente acreditada en el caso de Guadalajara, pero sí en otros lugares vecinos a Alcalá, como Buitrago de Lozoya, Toledo, aunque no es posible aportar una cronología anterior a la segunda mitad del siglo XIV, para loza azul, dorada y azul y dorada.

Es sorprendente una vez más dos elementos: por un lado, la identificación de estas producciones hasta ahora con centros alfareros de la Corona de Aragón, y la ausencia de conjuntos turolenses. Posiblemente estemos ante los albores de un proceso de organización y comercio a gran escala, en el que surgen

⁶⁴³ *Ibíd.*, pp 806-811. Este es el esquema aportado, que se apoya mayoritariamente en los resultados aportado por una extensa excavación en Guadalajara (C/Ingeniero Mariño nº 29), y sobre la que podemos trazar un extenso cuadro comparativo con los resultados obtenidos en Alcalá. ¿Pero es posible comparar secuencias estratigráficas, con clasificaciones tipológicas?. En realidad, las posibilidades de efectuar un análisis conjunto quedan sensiblemente reducidas.

distintos centros, produciendo piezas no sólo diferentes en cuanto a las formas, sino también al proceso de manufactura. Es el caso, por ejemplo, de la continuidad, en estos momentos hasta el siglo XVI—tal como podemos observar en el caso del registro del Convento de Mínimos de Sana Ana de Alcalá de Henares—, de los conjuntos en verde y manganeso, orientados y producidos a un mercado local, y posiblemente series concretas, que conviven con otros conjuntos que satisfacen también determinadas necesidades como es el caso de la loza azul⁶⁴⁴. Queda por resolver si algunos de estos fósiles cronológicos, no son imitaciones locales, especialmente en contextos urbanos, y por tanto, de producción castellana, como ha quedado demostrado en el caso de algunos centros alfareros de la Meseta Norte⁶⁴⁵, ól a yo conocido para el caso de los alfares turolenses⁶⁴⁶.

3.1.2. La excavación de la Casa de Diego Torres de la Caballería. Plaza de la Victoria, 1.

Sin embargo la principal dificultad que nos encontramos en el área de estudio, es sin duda la diversa naturaleza de las intervenciones, tanto en sus objetivos, como en el desarrollo metodológico de éstas. Un buen ejemplo de ello, puede ser el proceso de restauración de la antigua Casa de Diego de Torres, situada en plena Plaza de Victoria ó de Santa Ana y a escasos 70 m. de las actuaciones que se desarrollaron tanto en la C/Victoria nº 2, u otras

⁶⁴⁴ Las dos síntesis existentes sobre la Arqueología Medieval en Alcalá de Henares, adolecen de una descripción profunda de las características de las intervenciones, y de una identificación material suficientemente clarificadora. Todo ello, hace que los avances sobre la configuración y evolución urbana de la ciudad entre los siglos XII-XV, apenas haya tenido significativos avances. La arqueología ha quedado reducida, por tanto, a una mera identificación y aporte cronológico de la cultura material recuperada. SÁNCHEZ MONTES, A. L., “Arqueología medieval en Alcalá de Henares”, AA. VV., *Alcalá 1293: una villa universitaria de la Edad Media*, Alcalá de Henares, 1993, pp. 19-30; GARCÍA LLEDÓ, F.J., “Arqueología Medieval en Alcalá”, *Alcalá de Henares, páginas de su Historia. XII Curso de Historia, Arte y Cultura*, Alcalá de Henares, 2003, pp. 11-22.

⁶⁴⁵ VILLANUEVA, O., “Actividad alfarera en el Valladolid bajomedieval”, *Studia Archaeologica*, nº 89, Valladolid, 1998, p. 262.

⁶⁴⁶ ORTEGA ORTEGA, J. M., *Operis terre turolii*, Teruel, 2002.

aún más próximas como la excavación parcial de la Lonja de la Magistral, ó la C/Seises, 2.

La Casa de Diego Torres⁶⁴⁷, levantada en el siglo XVII (Figura 47), reproduce el modelo clásico de casa con patio central⁶⁴⁸, en torno al cual se desarrolla la vivienda, en dos pisos, accediendo a las distintas habitaciones desde él, a través de galerías en cada una de la crujiás. La intervención planteaba originalmente dos objetivos, conocer la planta y características “originales” del edificio, que ayudasen a adoptar determinadas soluciones restauradoras, y por otro, identificar si existía una ocupación previa a la construcción⁶⁴⁹.

Para ello, se decidió abrir seis catas arqueológicas de las que sólo conocemos resultados parciales, sin que ninguno de los elementos hallados pueda considerarse anterior al siglo XVI. Los estudios publicados sobre esta intervención carecen de documentación planimétrica de cada uno de los sondeos, ó simplemente, una presentación de la cultura material recuperada. De los escasos resultados se pueden concluir dos cuestiones principales: una de ellas, es la limitación de la investigación arqueológica a los objetivos de la restauración, sin que necesariamente haya sido una imposición proyectual, y por otro, el uso inadecuado de la metodología de estudio, alejada de los parámetros de la arqueología de la Arquitectura y centrada en la detección

⁶⁴⁷ SÁNCHEZ MONTES, A., “Arqueología de Alcalá de Henares”, en ESCANDELL BONET, B. *La Casa de Diego de Torres nueva sede de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid en Alcalá de Henares: Arqueología, Historia y Rehabilitación*, Alcalá de Henares, 1992, pp. 30-45. Sobre la misma excavación SÁNCHEZ MONTES, A., “Excavaciones en la Casa de Diego Torres de la Caballería (Alcalá de Henares, Madrid), Arqueología, Paleontología y Etnografía, 2, Madrid, 1991, pp. 347-362.

⁶⁴⁸ Es el modelo dominante en el conjunto de viviendas del Reino de Toledo durante el periodo bajomedieval, aunque hunde sus orígenes tanto en el tipo general de casa mediterránea. Sobre el desarrollo de este modelo es fundamental el estudio de J. Passini, PASSINI, J., *Casas y casas principales urbanas. El espacio doméstico de Toledo a fines de la Edad Media*, Toledo, 2004.

⁶⁴⁹ Sobre la arqueología como disciplina complementaria y en muchas ocasiones “de choque”, y por tanto, justificación última de restauraciones de naturaleza ahistórica, trascienden este trabajo, epro sin ninguna duda es una de las posibles líneas de investigación que de una visión de conjunto de lo aplicado en los últimos 50 años sobre el Patrimonio de Alcalá de Henares. Una de las tareas de los arqueólogos en el proyecto de la casa de Diego Torres era la identificación de los elementos originales, y la asunción del levantamiento o demolición de aquéllos que no “ennoblecen” el edificio. Esta decisión es sin ninguna duda, la más compleja del proyecto restaurador, y exige posiblemente una superación de criterios puramente formalistas. Éste será el valor añadido que se le dará al elemento patrimonial y que permitirá su preservación manteniendo el grueso de sus valores.

de elementos específicos. Las conclusiones finales son suficientemente esclarecedoras:

“Lo interesante de nuestra intervención ha sido su integración en un proyecto arquitectónico de forma tal que se han obtenido una serie de datos:

- *delimitación del patio empedrado.*
- *localización de la galería abovedada.*
- *localización de la puerta adintelada.*

Estos datos han servido para la elaboración definitiva de la intervención arquitectónica de rehabilitación y restauración del edificio. Que han recuperado la puerta original, respetándola y convirtiéndola en la entrada principal, así como la galería abovedada que una vez reforzada y reconstruida, ha sumado su espacio al del edificio⁶⁵⁰.”

3.1.3. La excavación de la Lonja de la Iglesia Magistral.

La excavación parcial de la Lonja de la Concatedral⁶⁵¹ ha permitido aportar datos nuevos sobre la articulación de esta área entre los siglos XIII-XVI. De manera fragmentaria (Figura 48) se observó un degradado pavimento de *opus signinum* quemado, junto a un muro de tapial y un estrato de tejas con formas no identificadas de *T.S.H.*, que parecen señalar la posible existencia de un hábitat entre los siglos I-III d. C. , aunque desmantelado por la ocupación medieval posterior. Se desarrolló en dos áreas, por un lado, una pequeña superficie de 82,50 m², perpendicular a la cabecera, dividida en cuatro sondeos, y por otra, un reducido sector entre el contrafuerte meridional de la fachada y el comienzo de la torre—de 10,87 m²—, en cuyas inmediaciones A. Turina excavó varios sondeos inéditos a principios de la década de los 90.

La actuación ha podido confirmar el uso como espacio cementerial a lo largo de un periodo muy amplio, que finaliza con seguridad en un momento avanzado de la Edad Moderna, ya que existen varias superposiciones de

⁶⁵⁰ SÁNCHEZ MONTES, A., “Arqueología de Alcalá de Henares”, en ESCANDELL BONET, B. *La Casa de Diego de Torres nueva sede de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid en Alcalá de Henares: Arqueología, Historia y Rehabilitación*, Alcalá de Henares, 1992, pp. 47-48.

⁶⁵¹ GARCÍA LLEDÓ, F. J., y MENDUIÑA GARCÍA, R.C., “Actuación Arqueológica realizada en la Lonja de la Catedral-Magistral de Alcalá”, *Anales Complutenses*, XX, Alcalá de Henares, 2008, pp. 153-172.

pavimentaciones de cantos, asociadas ó cortadas parcialmente por enterramientos. Estas nivelaciones, se apoyan sobre una fase mucho más extensa de ocupación como necrópolis con cuatro tipos. Por un lado, fosas simples, con frecuentes reutilizaciones—hasta de seis individuos—, sin que se hayan detectado restos de ataúdes, aunque posiblemente muchos de ellos hayan sido envueltos en sudarios, dada la recuperación de numerosos alfileres. La cubierta las tumbas, se realizaba mediante tablonos sobre los que se apoyaban ladrillos y cantos. Al mismo tiempo, se observaron depósitos de restos humanos sin posición anatómica a modo de osario de dos metros cuadrados de extensión.

Frente a éstas existe un conjunto de enterramientos en los que sus paredes se han reforzado con barro, dándoles forma trapezoidal, y ocupadas mayoritariamente de forma individual. También varias tumbas antropomorfas, con cubiertas de lajas de piedra y construidas mediante dos muretes laterales con ladrillos dispuestos a soga, con mortero de cal ó en seco. De las cuatro estructuras halladas, todas ellas se encuentran reutilizadas en varias ocasiones, lo que sugiere un uso prolongado, aunque una quinta fue levantada empleando una sensible mayor cantidad de mortero de cal, así como una cubierta de lajas, con piedras calizas de mayores dimensiones y grosor. También existe un único tipo en el que las paredes del enterramiento se han levantado con mampuestos.

Por debajo de todas ellas, se observaron 16 enterramientos —fosas y estructura en tapial—, aun que con la particularidad que, en este caso, cortaban un potente nivel formado por tejas, entre las que destacan la presencia de ímbrices, asociados a abundante materiales cerámicos de época romana—*T.S.H.* y cerámica pintada de tradición indígena—. En el sondeo 1-D este derrumbe se una a un murete de tapial con restos de un suelo de mortero con restos de ladrillos y tejas, así como adobes.

En el área 2, en cambio, la secuencia estratigráfica era sensiblemente diferente. Se registró un potente pavimento de grandes cantos de río y fragmentos de piedra caliza trabados con un mortero de cal de gran dureza. Este suelo no tenía correspondencia con los superiores que se observaron en el área 1, de los que además estaba separado por una zanja reutilizada posteriormente como enterramiento. Este pavimento aparecía al norte delimitado por grandes sillares que se interpretaron como parte de los cimientos de una construcción que se adosaría a la Catedral-Magistral, y que todavía era posible observar en el grabado de Antonio de las Viñas de 1565, previo a la construcción de la torre, y del que carecemos de noticias. Su origen, a pesar de ello, debe ser bajomedieval ya que la cimentación de la construcción, cortaba una de las tumbas de caja de tapial.

De acuerdo a criterios principalmente tipológicos se concluyó que la morfología de las tumbas indicaba inicialmente una seriación cronológica. Las fases más tempranas estarían integradas por enterramientos en fosa simple, cortando los estratos con material de época romana, junto a un reducido conjunto de cistas en tapial. Posteriormente, se iniciaría la utilización del tipo con paredes laterales en mampostería, para finalizar ya, en los albores del siglo XVI en una nueva fase de fosas simples. La secuencia más temprana ha sido fechada ampliamente entre los siglos XII-XIV, especialmente a partir de la interpretación de la existencia de enterramientos antropomorfos. Sin embargo la aparición de éstas en contextos bajomedievales no es infrecuente en la propia Comunidad de Madrid. En algún caso asociadas con monedas, de finales del siglo XIV. En cualquier caso, es posible descartar dos aspectos: a pesar de la proximidad a las tumbas de la C/Victoria, 2, no existe una continuidad entre ellas, y por tanto una

extensión de la necrópolis de época visigoda⁶⁵². Tampoco existen elementos para fechar el conjunto cementerial con anterioridad al siglo XIII, fecha inicial de los depósitos arqueológicos medievales más tempranos de las zonas inmediatas. Desafortunadamente la única publicación existente no recoge tampoco una mención a los materiales hallados.

3.1.4. C/Seises, 2

La excavación del Colegio de San Justo y Pastor, fue tratada parcialmente cuando analizábamos la ocupación tardoantigua y de época visigoda en el Capítulo II. Al igual que ocurre con la C/Victoria nº 2, los resultados indican una ocupación inicial en un momento avanzado de la de la Baja Edad Media, sin que existan suficientes elementos para pensar en una primera articulación del espacio en el siglo XIII (Figura 39). Entre los elementos de las fases medievales iniciales se documentó un estructura ó gran fosa de 2,64 m. de profundidad, ligeramente anterior, a un pavimento de cuarcitas en el que se recuperó un dinero ó blanca de Enrique III, acuñado en Toledo. Todo ello cubierto por un extenso derrumbe en el que se recuperó una blanca de los RR. CC., y que permite confirmar la ocupación de esta área a lo largo del siglo XV. La correcta seriación estratigráfica adolece sin embargo, de una descripción de la cultura material asociada⁶⁵³.

3.1.5. C/Seises, 1.

La estratigrafía de la calle Victoria, Seises y Plaza de Santa Ana presentan una gran similitud, que permite identificar fases análogas y un comportamiento general sorprendentemente común hasta el siglo XVI.

⁶⁵² MÉNDEZ MADARIAGA, A. y RASCÓN MARQUÉS, S., *Los visigodos en Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1989. *Vid. Supra*. Cap. 2,

⁶⁵³ DÍAZ-DEL RÍO ESPAÑOL, P. y ROMÁN GARRIDO, L., "Sobre los orígenes del Alcalá de Henares medieval: excavaciones en el Colegio de San Justo y Pastor", *Reunión de Arqueología Madrileña*, Madrid, 1996, pp. 119-122.

Ejemplo de ello sería también la excavación del solar de la C/Seises nº 1, aunque el estudio se produjo en una fase de urbanización avanzada— periodo de control de movimiento de tierras—. Inicialmente se había efectuado una prospección arqueológica, mediante 5 sondeos de la que no se obtuvieron resultados significativos:

“En términos generales, sorprende el no haber localizado prácticamente restos de estructuras constructivas en ninguno de los sondeos, exceptuando en los nº 4 y 5, con restos de cimentaciones que, por lo demás son visibles en la superficie del solar. Ello se debe, con toda seguridad a que el área prospectada siempre debió utilizarse como espacio abierto, por lo que únicamente aparecen estructuras de colmatación más o menos extensivas de tipo vertedero, con cronologías que irían desde época cristiana medieval hasta el abandono de la actividad ganadera por parte de los anteriores propietarios en 1972.

Por lo tanto, algunas de las hipótesis planteadas al inicio del trabajo, como la existencia de niveles de ocupación anteriores al siglo XII o de restos de edificios anteriores al actual, no han podido, por el momento, ser contrastadas.

Creemos que, por lo contrario, queda confirmada la existencia de una antigua calle en el actual callejón situado al oeste de la parcela. Ello viene demostrado por la sucesión de pavimentos de cantos, incluido el prácticamente superficial del sondeo 5, al descubierto hasta el abandono de la vivienda por los anteriores propietarios⁶⁵⁴.”

Una vez iniciado el proceso de demolición de las antiguas viviendas, así como la cimentación de una nueva edificación las posibilidades de obtener un registro pormenorizado de los depósitos arqueológicos fue hartamente difícil. En gran medida, así lo refleja la memoria definitiva, en la que parcialmente se justifica esta situación:

“Nuestra actuación se vio desde un primer momento condicionada por un factor ajeno a nuestro control. El derribo de las edificaciones existentes y la posterior retirada y limpieza del escombros producido se produjo con anterioridad a los trabajos de control por lo que, Debido a ello, tenemos

⁶⁵⁴ *Anuario de Actuaciones Arqueológicas y Paleontológicas 2002-2003*. Intervención dirigida por F. J. García Lledó. Se publica vía WEB y es posible su consulta en la página <http://213.4.104.210/cgi-bin/WebObjects/arqueologiaCAM>. El posterior seguimiento arqueológico fue llevado a cabo por Pilar Arias Cabezedo. Se trata del mismo equipo que intervino en la C/Santiago 20-22, con un patrón de actuación similar. Una peritación con escasos resultados, y una definitiva documentación—principalmente de estructuras negativas—durante los trabajos de cimentación de las nuevas edificaciones.

la seguridad de que la acción de las máquinas debió afectar a algunas de las estructuras más recientes del solar. Por lo tanto nuestro análisis hará referencia a los hallazgos encontrados a partir de ese momento, sin entrar a valorar otras posibles estructuras que pudieran haber existido en la parcela. Además el mal estado de alguna de las halladas dificultará un análisis exhaustivo, ya que en muchas ocasiones se nos hizo imposible definir las con exactitud⁶⁵⁵”.

De hecho, gran parte de los restos arqueológicos reflejados en el documento, se registraron tras la eliminación de gran parte de los depósitos (Figura 48), ya que durante los dos primeros días, se alcanzaron cotas de -2,00 m. Finalmente, el espacio se dividió en dos áreas, en una de ellas la situada más al norte—denominada B—se encontraron dos cimentaciones, así como varias fosas, relacionadas con los muros. Al sur—área A—se completó la excavación de 14 estructuras negativas. De estas últimas, por tanto, contextos aparentemente cerrados, se recuperó un importante volumen de materiales cerámicos, muchos de los cuales fueron clasificados, de acuerdo a criterios tipológico-formales como pertenecientes a la fase de ocupación más antigua, designada con el calificativo de “Omeya-almohade” (UU. EE. 10, 9 y 21⁶⁵⁶). Sin embargo, de la propia descripción, así como del reducido conjunto cerámico representado, existen elementos para sostener que posiblemente se trate de formas pintadas de cronología no anterior al siglo XIII:

“Del primero destacan piezas de pastas claras con decoraciones pintadas monocromas, siempre al exterior y recurriendo a dos colores simplemente, el rojo y el negro y aplicándolas en todas las partes de la pieza. Este tipo de decoraciones son muy habituales en el periodo Omeya-Almohade de manera que podemos ubicar este material entre finales del siglo IX y finales del XIII⁶⁵⁷.”

Mayor complejidad merece la explicación de las características y depósitos asociados a las estructuras U.E. 22, 22.1 y 22.2, que según los investigadores contenía materiales de dos filiaciones claramente definidas: islámicos y

⁶⁵⁵ ARIAS CABEZUDO, P., *Memoria Final de la excavación arqueológica en la calle Seises, 1 de Alcalá de Henares*, Archivo Museo Arqueológico Regional, 2006, Sig. 2005/46, inédita, pp. 15-16.

⁶⁵⁶ En el informe final no existe una distinción entre el relleno de las estructuras y la *interfaz* que los contiene. Sorprendentemente se alude a materiales islámicos y modernos en los rellenos de una misma estructura negativa.

⁶⁵⁷ *Ibidem*, p. 17.

modernos. Teniendo en cuenta que el proceso de excavación, no es coincidente con la representación gráfica—en ella el 22 y 22.1, cortan al 22.2—, debemos suponer que posiblemente los dos primeros sean posteriores en el tiempo al tercero. En este último, contradictoriamente, junto a materiales tipológicamente, de acuerdo a su decoración, de los siglos XVI y XVII, se recuperó un lote que era considerado, al menos por sus características formales como “islámico”.

Todo ello contribuye a imposibilitar la interpretación estratigráfica a lo que se suma la contundente eliminación de los depósitos horizontales. Finalmente los resultados quedan limitados a un reducido conjunto de estructuras negativas “exentas”. Un ejemplo de ello sería el “fondo” 31”, en el que se localizó una blanca de Enrique IV, que sugiere una cronología no anterior al último tercio del siglo XV, aunque como se indica en el informe final:

“En este caso la U.E. 31 es un fondo de forma irregular, asemejándose a un riñón o una judía, de tamaño mediano y paredes rectas en sus lados norte y sur, y cóncava en el oeste y convexa en el este. La base formada de grava y canto pequeño es muy irregular. A pesar de recuperar numeroso material cerámico y óseo, la heterogeneidad del mismo no nos permite dar una cronología exacta del fondo, ya que a la mayoría del material descubierto y perteneciente a época moderna, se añade alguna “intrusión” posiblemente de época andalusí. Hay que destacar en este fondo la presencia de una pieza monetaria representada por un vellón de Enrique IV. Aunque no ha sido posible determinar la ceca, por el estado de conservación que presenta la moneda, el reinado de Enrique IV cubre un período entre 1454-1474. En el anverso aparece un león rampante con la leyenda RICVS CARTVS DEI. En el reverso se representa un castillo aunque no se puede determinar la leyenda al encontrarse muy deteriorada⁶⁵⁸.”

La delimitación de las estructuras arqueológicas, una vez iniciada su documentación, fue realizada mediante el empleo de maquinaria pesada.

⁶⁵⁸ *Ibídem*, p. 19. La moneda, de acuerdo a las fotografías es una blanca acuñada bajo el gobierno de Enrique IV. En el reverso se observa sin ninguna duda, una “T”, debajo del castillo, identificable con la ceca de Toledo.

Hallándose dos nuevas fosas—la 36 y 38— de planta circular, que no aportaron elementos significativos, datándose en época moderna.

Al norte del solar se registraron las cimentaciones de dos estructuras murarias. La de mayores dimensiones de 6 m. de largo y 0,90 m. de ancho— U.E. 00—, tiene orientación O-E, y fue levantada empleando mampostería caliza trabada con cal, utilizando como relleno fragmentos de ladrillo. En su extremo occidental, es posible observar como el conjunto gira, y se le une otro cimiento. Pero el dato más interesante, es la confirmación del apoyo de esta estructura muraria sobre una fosa previa, sellada con un estrato de cal, de grandes dimensiones, en la que se recuperó material cerámico de tradición “omeya-almohade”—por las piezas cerámicas con pintura exterior—, junto a otras formas decoradas con incisión⁶⁵⁹. Situación similar se produce algo más al sur, en la que la U.E. 39, es rota parcialmente por el cimiento U.E. 41, con una orientación no coincidente con la U.E. 00, y una dimensiones ligeramente menores⁶⁶⁰—. En cuanto a los materiales recuperados:

“El material recogido muestra una cronología Omeya-Almohade, destacando piezas decoradas con motivos geométricos al exterior con pintura monocroma, siempre en rojo. También podemos destacar varias piezas con decoración excisa en horizontal adscritas al mismo periodo cultural y cronológico⁶⁶¹.”

De todo lo anteriormente enunciado, es posible confirmar que nos encontramos ante la existencia de depósitos medievales, definidos en sentido amplio, que se excavaron sin una metodología arqueológica adecuada, a lo

⁶⁵⁹ Desgraciadamente, no existe en la memoria descripciones de estas piezas. Tampoco en el inventario de materiales ni en el depósito del Museo Arqueológico Regional. La superposición de elementos, a pesar de las dificultades, por la inexistencia de una metodología de excavación, tiene paralelos por un lado, tanto con lo observado en la C/Seises (Colegio de San Justo y Pastor), como en el Convento de la Victoria, en las que las estructuras murarias bajomedievales, se superponen a una primera fase de ocupación caracterizada por la extensión de fosas-basureros.

⁶⁶⁰ La documentación planimétrica que acompaña la Memoria Final no es coincidente con la descripción de las estructuras, tanto en dimensiones como en anchura, siendo sensiblemente menor en el texto.

⁶⁶¹ *Ibidem*, p. 22.

que se sumó un estudio insuficiente y de la cultura material recuperada. En este cúmulo de errores o de esfuerzos incompletos se debe sumar otras cuestiones, en las que se unen aspectos propios del mercado de compraventa de servicios vinculados a la Arqueología de Gestión, con otras resultado de una inadecuada zonificación del Centro Histórico. Todas ellas forman parte de un abandono público en la defensa del registro arqueológico, con inexistencia de un plan de actuaciones coherente, y la lentitud de la Administración, no sólo en la emisión de resoluciones que amparen el desarrollo de la investigación arqueológica, sino en establecer herramientas de protección. Es llamativa la imposibilidad de detener el proceso de “liberalización” del bien suelo, una vez iniciado el procedimiento administrativo de “privatización”, no existiendo herramientas intermedias que obliguen a ello. Primando por tanto, la mera compra y venta de servicios, como excusa social y científica..

3.1.6. C/Tercia, 3-5.

Desgraciadamente, no es la única excavación que plantea un análisis tan desesperanzador. Un ejemplo de ello, es la intervención números 3-5 del a Calle Tercia (Figura 48). Se caracterizó por la apertura inicial de dos catas de 10 m² cada una, sobre una superficie de 520 m², ocupadas mayoritariamente por una construcción anterior, que ha sido profundamente transformada aunque posiblemente con una remoción limitada del subsuelo. Los resultados obtenidos en la intervención, poco esclarecedores, sin embargo, señalan la localización de un “horno” y una posible zona vinculada a él, fechada entre los siglo IX-XIII d. C., a partir de los materiales cerámicos asociados⁶⁶².

⁶⁶² ARIAS CABEZUDO, P., *Informe Final de la intervención arqueológica en el solar situado en la Calle Tercia nº3 y 5 de Alcalá de Henares Madrid*, Archivo Museo Arqueológico Regional, 2006, , inédita, p. 27. La intervención, muy reducida superficialmente, deja sin explicación el aparente salto cronológico entre una primitiva fase “altomedieval”, y la posterior articulación urbana ya en el siglo XVI.

3.1.7. Iglesia Magistral.

Uno de los espacios que ha merecido un mayor interés ha sido la Iglesia Magistral. No sólo por ser uno de las edificaciones más representativas de la ciudad, sino porque tradicionalmente se ha considerado que el núcleo medieval se desarrolló a partir de aquí. Ya señalamos en su momento las dificultades para poder discernir de manera definitiva la existencia de un edificio de época visigoda, existiendo indicios, sin embargo, de la ocupación de esta área entre los siglos I-III d. C. La explicación tradicional a partir de los datos documentales ha marcado un proceso de evolución en el que se señalaba la continuidad del templo tardoantiguo durante gran parte de la Edad Media, concretada en una extensa reforma durante los siglos XII-XIII, hasta su definitiva refundación ya en época de Carrillo y posteriormente por Cisneros.

Las excavaciones que se desarrollaron en la segunda mitad de la década de los 90 (Figura 49), permiten albergar dudas sobre este esquema unilineal. A pesar de las conclusiones finales que planteaba Sánchez Montes en estudio en el que afirmaba la existencia de una población mozárabe entre los siglos IX-XI d. C., a partir de la célebre cita del epistolario entre San Eulogio y Venero⁶⁶³, la sucesión estratigráfica que marca el inicio de la ocupación medieval se reduce a dos tumbas antropomorfas en los sondeos 5 y 12 y que se consideraron pertenecientes a la primitiva organización de la villa durante el gobierno del arzobispo Raimundo a lo largo del siglo XII. No es infrecuente, la aparición de las tipologías antropomorfas en necrópolis bajomedievales—como hemos citado en el análisis de la excavación de la Lonja del edificio—, que como mínimo confirma su reutilización en momentos avanzados del siglo XIV⁶⁶⁴.

⁶⁶³ Ver Cap. II.

⁶⁶⁴ El ejemplo más evidente en la Comunidad de Madrid, es la excavación de la necrópolis de La Mezquita en Cadalso de los Vidrios, en la que se recuperó un noven de Enrique II (1369-1379),

Además estos enterramientos, estratigráficamente cortan un solado—no descrito—, lo que impide pensar en ellos como pertenecientes a una ocupación medieval “fundacional”. La utilización como cementerio de gran parte de la superficie de la actual Magistral es innegable, y aunque no existe en la publicación una seriación clara identificativa por conjuntos, es posible afirmar que su continuidad se extendió hasta el siglo XVIII, al margen de las reformas del edificio⁶⁶⁵.

La excavación se concentró en el área sur del edificio, y por tanto, con una limitada capacidad de concretar la sucesión estratigráfica asociada a la Iglesia. Otras de las conclusiones interesantes es la documentación de una contundente estructura muraria de 0,90 m. de ancho 1,60 m. de alzado, en el sondeo nº 1. Su fábrica, integrada por grandes sillares de arenisca y caliza conformaban dos hiladas con mortero de arena y cal, con relleno interior formado por cantos, fragmentos de ladrillos y mampuestos. Se apoyaba directamente sobre el terreno geológico arcilloso. La orientación O-E, así como su continuidad en el sondeo nº 2, 6 y 9 permitió interpretarlo como perteneciente a una cerca ó muro de cierre del conjunto eclesiástico, aunque no es posible asegurar si con una función autoritaria de prestigio, frente a la militar. Fue datada entre los siglos XIII-XV, aunque el momento final de su

BENITO IZQUIERDO J. E. de; GARCÍA VALERO, M. A.; GARRIDO PENA, R. y MUÑOZ LÓPEZ-ASTILLEROS, K. “La necrópolis medieval de “La Mezquita” (Cadalso de los Vidrios, Madrid):Resultados de la última campaña de excavación”, *Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileñas*, 10, Madrid, 1996, pp. 121-129. Se trata de un espacio cementerial ampliamente utilizado, al igual que el alcalaíno. Tumbas antropomorfas excavadas en la roca, fueron documentadas en Pezuela de las Torres, con una cronología entre los siglos XII-XIII, LARRÉN IZQUIERDO, H. y ABAD CASTRO, C.,. “Excavaciones en la iglesia parroquial de Pezuela de las Torres”, *Noticiario Arqueológico Hispanico*, 8, Madrid, 1980, pp. 399-450. Con similares características existen otras necrópolis de la Comunidad de Madrid inéditas, como es el caso de la localizada en el interior de la iglesia de la Asunción de Brea de Tajo, con una sucesión estratigráfica que se inicia en el siglo XVII y que termina posiblemente a finales del siglo XIII con tumbas antropomorfas sobreexcavadas en el geológico rocoso y con cubierta de lajas. La excavación de estos elementos fue realizada por TAR Soc. Coop., bajo la dirección de Elena Serrano y Mar Torra. El informe final fue redactado por Aurelia Sánchez y yo mismo.

⁶⁶⁵ No es posible concretar cómo las distintas edificaciones afectaron ó rompieron las fases cementeriales.

destrucción parece coincidente con el levantamiento de la Sala Capitular en el XVII.

También fue posible observar las relaciones con otras estructuras que, con similar técnica constructiva se adosaban a ésta—es el caso de la U.E. 9015 del Sondeo 9—, y que fueron interpretadas como parte de una torre ó puerta, construida en el mismo periodo que el muro. La excavación se concentró mayoritariamente en el caso de las catas señaladas, en lo que sería el espacio extramuros, del recinto detectado. Por tanto, es difícil poder asegurar si se trataba de parte de un primitivo espacio erigido en el siglo XIII d. C., tal como nos sugiere la historiografía tradicional, que la relaciona con las obras emprendidas por Ximénez de Rada a partir de su llegada al arzobispado de Toledo en 1208 ó en realidad las reformas que se concentran en esta área de la ciudad en el siglo XV d. C. e impulsadas por Carrillo⁶⁶⁶ desde mediados de esta centuria.

Unido a este último aspecto, es posible también describir algunos elementos que debieron conformar viviendas ó espacios habitacionales previos a la definitiva configuración del edificio en el siglo XV d. C., y las ampliaciones parciales en las dos centurias siguientes. Ejemplo de ello, sería en el Sondeo 7, estructuras murarias de escasa entidad, de 0,40 m. de anchura y parcialmente desmanteladas⁶⁶⁷. La interpretación final llevó a considerarlas como pertenecientes a parte de la trama urbana, desmantelada a finales del siglo XV, con la construcción del nuevo templo. Éste es quizás uno de los aspectos más interesantes. Posiblemente tanto al sur como al este, la nueva Magistral impulsada por Cisneros, obligó a alterar la trama urbana

⁶⁶⁶ AZAÑA, E. *Historia de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1986, pp. 325-326.

⁶⁶⁷ SÁNCHEZ MONTES, A. L. y OLMO ENCISO, L., "Excavación Arqueológica en la Iglesia Magistral de Alcalá de Henares", en DE LA MORENA, A.; DE LA HOZ, J. D. y CLEMENTE SAN ROMÁN C., *La Catedral Magistral de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1999, pp 363-397. No existe ninguna otra obra de síntesis, ó pormenorizada de la actuación, siendo ésta absolutamente clave para entender no sólo la sucesión estratigráfica, sino las dimensiones del complejo habitacional medieval. Los estudios publicados han carecido de una presentación pormenorizada de la cultura material asociada.

especialmente la contenida entre las actuales calles Empecinado, y al sur de actual complejo religioso, que absorbió progresivamente, parte del parcelario medieval, del que conocemos se encontraba ya articulado a lo largo del siglo XIV⁶⁶⁸.

3.2. Convento de Mínimos de Santa Ana o de la Victoria.

Pero sin duda, la intervención que merece un mayor interés por la secuencia estratigráfica aparecida es la localizada en la crujía norte del Claustro del Convento de Mínimos de Santa Ana (Figura 50). No sólo por su extensión, sino especialmente porque resuelve algunas de las cuestiones planteadas sobre el poblamiento medieval en esta área.

La intervención, emprendida entre finales de 2005 e inicios de 2006, fue motivada por las tareas de restauración y conservación del propio colegio, que implicaba una intensa remoción de tierras en esta zona. Se planteó inicialmente una excavación en extensión que puso de manifiesto no sólo la evolución en la articulación del convento entre 1583 y 1614, como fase inicial, sino la intensa actuación inmobiliaria que generó el arrasamiento de un gran número de viviendas y corralizas existentes y cuyo origen parece situarse entre finales del siglo XV e inicios del XVI. La fundación religiosa, por tanto, se superpone a una abigarrada trama urbana de la que tenemos representación pictórica en el grabado de Anton Van den Wyngaerde, en la que es posible contemplar varias casas agrupadas en torno a un espacio abierto central, y un desarrollo parcelario al que luego se adaptará el Convento de la Victoria.

⁶⁶⁸ Entre otros, CERVERA VERA, L., "Modificaciones introducidas en el conjunto urbano medieval de Alcalá de Henares por las fundaciones universitarias iniciadas por Cisneros", *La Universidad Complutense y las Artes. VII Centenario de la Universidad Complutense*, Madrid, 1995, pp. 41-62; CASTILLO OREJA, M.A., "Alcalá de Henares, una ciudad medieval en la España cristiana (s. XIII-XV)", *La Ciudad Hispánica durante los siglos XIII al XVI*, Madrid, 1985, pp. 1059-1080; TORRES BALBÁS, L.: "Complutum, *Qal'at 'Abd al-Salām* y Alcalá de Henares", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXLIV, Madrid, 1959, pp. 155-188.

Como ya hemos mencionado, se trata de un sector de la ciudad intensamente modificado desde principios del siglo XV. Con la articulación de un amplio sector urbano entre la Puerta de Madrid y la de Santa Ana, y su división en 19 recintos, que implicó incluso el derribo ó sustitución de la cerca en ese área por una tapia que uniese ambos accesos, al mismo tiempo que se alienaba una nueva calle denominada Arratia y que conocemos se encontraba finalizada en el periodo comprendido entre 1517-1519.

No se trató de la primera intervención conventual, ya que en 1562 se creó el primitivo convento de las Carmelitas Descalzas de la Concepción, sobre una donación hecha por Leonor de Mascareñas, aya de Felipe II, en unas viviendas de su propiedad a las que se dotó de una pequeña capilla que cubría las necesidades iniciales de la orden. Las casas abarcaban una amplia superficie, entre la Calle Cerrada⁶⁶⁹, Postigo, Almazán y Tavera. Sin embargo la duración de la fundación fue breve, ya que su traslado se inicia en 1568, dadas las condiciones de insalubridad y de práctica ruina en el que se encontraban el grueso de los espacios. No será—hasta 1575 cuando vendan definitivamente sus propiedades a Bartolomé de Santoyo, dadas las necesidades económicas de las religiosas. Esta área fue finalmente absorbida por el futuro convento de la Victoria, incluyendo la obliteración paulatina de la Calle Cerrada, a lo largo del siglo XVII.

Sobre cuáles fueron las operaciones sobre estas viviendas en ruina a partir de 1575, las noticias son algo confusas. Lo que es indudable es que en 1578 se produce el traslado de los Mínimos de Santa Ana, tras el deseo de B. Santoyo de cederles parte de sus propiedades, a cambio de asegurarse que la nueva fundación conventual, luciera sus blasones y ocupara un lugar preeminente en la nueva iglesia. La construcción de ésta se inicia en 1580, y finalizará en un periodo de tiempo breve—1593—, comparado con otros proyectos

⁶⁶⁹ Todavía identificable parcialmente en la Cartografía del I.G.N. de 1870.

religiosos de finales del XVI e inicios del XVII, lo que demuestra por otra parte, la capacidad económica del impulsor, secretario de Felipe II.

Poco tiempo después se inició el complejo colegial, mediante el levantamiento de la crujía sur del claustro que ejercerá también de fachada de la Plaza de la Victoria, y que se completará—de acuerdo a la interpretación de las fuentes documentales que realiza Román Pastor⁶⁷⁰—, en 1614, con el cierre tanto al este como al norte. La construcción del convento significó una reordenación del parcelario de este áreas, a la que se sumaba el vecino palacio de la familia impulsora, situado al este⁶⁷¹. A lo largo de los siglos XVII y primer tercio del XVIII, los Mínimos irán asumiendo parcialmente el control del actual callejón del Hospital y de la posterior Plaza del Herrezuelo.

La excavación efectuada en la crujía norte del patio, ha aportado datos sobre el momento formativo del complejo. Del estudio de la pared septentrional de la Iglesia, es posible afirmar que inicialmente, ésta ejerció de fachada, encontrándose por tanto, la cabecera del templo exenta. La intervención arqueológica también plantea dudas sobre el comienzo de las obras de levantamiento del colegio en este sector, principalmente tras la localización de un tesorillo integrado por especímenes acuñados bajo el gobierno de Felipe II.

⁶⁷⁰ ROMÁN PASTOR, C., *Arquitectura conventual de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1994, pp. 222-223.

⁶⁷¹ El palacio se conservaba, al menos parcialmente, en 1901, tal como describe Demetrio Calleja, DEMETRIO CALLEJA, J., *Breves noticias de los Colegios y Conventos de Religiosos incorporados a la Universidad de Alcalá*, Alcalá de Henares, 1901, pp. 42-43: "Al extremo derecho de la fachada se elevaba un alto y robusto torreón cuadrado, y en ángulo una columna que servía de parteluz. La portada, de piedra, de anchas jambas y dintel con un gran semicírculo terminado con filetes y molduras, contenía un escudo cuartelado sin blasones y soportes de dos animales de forma extraña, a los extremos del semicírculo, dos jarrones sobre repisas, y en el ancho friso, la inscripción *Omnia in meliur*, todo lo cual subsiste, menos el torreón". Este último, es visible nítidamente en la representación de Van den Wyngaerde.

Hace algunos años, Román Pastor, planteó un proceso evolutivo de la formación y finalización del convento, que culminaba con la construcción de la crujía norte del claustro a partir de 1614. Gran parte de esa conclusión se extrae de las fuentes textuales sobre la vida y desarrollo profesional de Sebastián de la Plaza, alarife de la villa y maestro de obras, que en 1614⁶⁷² se encuentra trabajando aquí, junto a Alonso Navarro, tras hacerse con la contrata tras una baja de 300 ducados sobre el precio estipulado, en 19.000 reales. El objetivo de sus tareas era unir la cabecera de la Iglesia—desde la Capilla Mayor— con la portería que daba al pequeño callejón que ligaba la Plaza de la Victoria con la calle de los Coches. Para ello, se firmó un extenso contrato en el que se estipulaban cuáles iban a ser las condiciones de los trabajos. Aunque no se trata de un documento específico, sino un contrato redactado de acuerdo a un formato extendido que, posiblemente, fuese frecuente en otras iniciativas a lo largo de la villa.

En él se estipula la profundidad de los cimientos, macizando posteriormente las zanjas de piedra y guijarro con mezcla de cal y arena, que se combinaban con anterioridad en proporción 1:2, durante al menos seis días. El zócalo inicial, en piedra se ahondaba hasta 2,50 m. de profundidad, alcanzando el terreno firme. Debía ser visible en la superficie al menos 0,90 m. Es sobre esta base, sobre la que se situará tras la colocación de dos verdugadas de ladrillo, los pilares que contendrían las tapias de tierra con cal. Éstas se unían con un haz de hormigón blanqueado con cal, lo que permitía aportar consistencia, aunque en algunas ocasiones se empleaba tierra negra, de menor compactación. A partir de ahí se hacía la traza de puertas y ventanas, asegurándose que los nuevos elementos “*aten con la albañilería de la iglesia y del cuarto*

⁶⁷² ROMÁN PASTOR, C., *Sebastián de la Plaza, alarife de la villa de Alcalá de Henares*, Madrid, 1979, pp. 99-103; 132-134. La autora señala la existencia del contrato en el Archivo Histórico Nacional—en concreto Sección de Universidades, Legajo 582—. Su búsqueda y localización ha sido infructuosa.

del aula donde se leen las lecciones⁶⁷³". La crujía debía tener dos pisos, teniendo en cuenta además, que se levantó un sótano, con suelo empedrado y bóveda de cañón⁶⁷⁴, sobre la que se abrieron pequeños ventanales, situados en la misma cota que el pavimento exterior del patio. El primer piso se destinaba a Refectorio, Sacristía, Antesacristía y Sala *De Profundis*, dejando el superior para celdas.

3.2.1. La excavación arqueológica.

Ha permitido aportar algunos datos sobre la cimentación, formada por mampuesto calizo, trabado con mortero de cal, de la que se han observado tres metros de alzado el aula 2. Ésta se colocaba en una profunda zanja, sin que existiese una remoción de los depósitos a ambos lados de la estructura. La cimentación era significativamente, más ancha que el muro, identificándose su unión con el término "*aceras*⁶⁷⁵" que señalan los textos, y que debían corresponderse con el doble paramento de la estructura, sobre el que, con una menor superficie de contacto, se levantaban propiamente las paredes de la crujía.

Asociado al levantamiento del muro, se han localizado un grupo de estructuras negativas de pequeñas dimensiones—uu.ee.nn. 2810, 2156, 2811, 2807=2158, 2812, 2808=2160, 2813, 2809=2192 (Figura 51)—. Posiblemente unidas a tareas de apuntalamiento del conjunto a medida que éste se va levantando, de 0,20m. de diámetro y planta circular ó alargada. Esta fase constructiva, documentada mayoritariamente en el muro norte de la crujía, plantea algunos interrogantes sobre la verdadera fecha de construcción del conjunto, ya que por debajo de ella, se ha localizado otra fase edificatoria,

⁶⁷³ Esta parte del texto es algo confusa. La unión de la crujía norte con la sur, sólo podría realizarse mediante la construcción de una tapia, porque era imposible la unión de ambas mediante una tercera, dada la existencia del callejón oriental, que impedía la extensión del Colegio hacia ese lado. A esta confusión se suma la cronología de los contextos arqueológicos que parece sugerir el inicio de este espacio del convento con anterioridad a 1614.

⁶⁷⁴ Se ha documentado en el extremo oriental de la intervención.

⁶⁷⁵ ROMÁN PASTOR, C., *Sebastián de la Plaza, alarife de la villa de Alcalá de Henares*, Madrid, 1979, p. 100.

anterior, en la que se observan fosas de planta trapezoidal, de 0,40 m. — uu.ee.nn. 2112, 2079, 2073=2101, 2072=2099, 2054, 2135, 2134, 2071— aproximadamente, que aparecen rellenas de mortero de cal y yeso, con sección en embudo que se han relacionado con la colocación de andamiaje.

En cualquier caso, entre ambos niveles de fosas, existe un estrato de amortización o relleno, denominado u.e. 2063 (Figura 51), en el que se ha recuperado una pequeña ocultación numismática formada por nueve piezas de dos maravedís, acuñadas bajo el gobierno de Felipe II—1556-1598— y emitidas en Burgos y Cuenca⁶⁷⁶. En un estrato similar tanto en su posición como en sus características, en el Aula 1, se recuperó otra moneda, en este caso un real de plata acuñado en 1590 (Figura 52). Todo ello, nos permite considerar que, tal vez, la construcción de la crujías por parte de Sebastián de la Plaza fuese la culminación de un proceso constructivo iniciado algunos años antes de 1614 e inacabado hasta esa fecha, aunque es cierto que el margen cronológico entre lo que describen las fuentes textuales, y las monedas es muy reducido.

Pero si la u.e. 2063 es un extenso estrato de relleno ó amortización depositado, durante el proceso constructivo del convento, la u.e. 2048 representa la finalización de éste, y el comienzo definitivo de la existencia del Colegio ya, en el siglo XVII. Ambos son un buen punto de partida, para observar la cultura material cerámica asociada. El elemento fundamental, es la continuidad en estos estratos bien fechados— entre los siglos XVI y XVII— de formas cerámicas tradicionalmente identificadas con la segunda mitad del siglo XV d. C., que demuestran aquí su pervivencia.

Por otra parte, es posible conocer el impacto, ó difusión creciente de las formas “modernas” de producción identificada tradicionalmente como

⁶⁷⁶ CASTRO PRIEGO, M., “La evolución urbana de Alcalá de Henares entre los siglos XIV-XVII: los hallazgos numismáticos”, XIV Congreso Nacional de Numismática, Nulles-Valencia, octubre 2010.

“talaverana⁶⁷⁷”. Aunque bajo este nombre se esconden vajillas, especialmente de las formas de mesa de mayor consumo, producidas a lo largo del reino de Castilla, especialmente en el núcleo toledano, pero también sevillano. A todo ello, se suma en el caso de Alcalá la producción de cerámicas locales.

En un porcentaje muy reducido se recuperaron de piezas de loza dorada, cuya producción es bien conocida en el ámbito levantino y aragonés, existiendo una extensa sistematización de éstas⁶⁷⁸, incluso en los siglos XVI y XVII⁶⁷⁹. En el caso de la ue. 2063, se registraron escudillas de la serie “*Ave María*”, con motivos de flores de puntos⁶⁸⁰, que tradicionalmente se consideran producidas entre 1420-1440 d. C., y que, en este caso, aparece en un contexto mucho más tardío. Posiblemente, si no hubieran aparecido unidas al conjunto monetar de finales del siglo XVI, y la propia situación estratigráfica, hubiera sido relativamente cómodo fechar este conjunto en el último tercio del siglo XV d. C.

El grueso de las formas de estas dos unidades (Figura 53-57) está integrado por el tipo escudilla—con diámetros entre los 14 y 17 ctms.— y plato fuente, con unas dimensiones en torno a los 19 ctms. En cuanto a las vidriadas, con formas de mesa, y posiblemente de aseo personal, es posible observar el

⁶⁷⁷ Está aceptado que las producciones esmaltadas blancas en el ámbito central de la Península tienen su origen en la segunda mitad del siglo XV d. C., y comenzaron una amplia difusión durante la primera mitad de la centuria siguiente. En algunos casos, estas series, correspondían a manufacturas específicas, acompañadas de símbolos o referencias a una determinada comunidad religiosa, GONZÁLEZ ZAMORA, C., *Las lozas de Talavera y su entorno a través de una colección*, Madrid, 2004, pp. 94-95. Sigue siendo una referencia básica, la obra de MARTÍNEZ CAVIRÓ, B., *Cerámica de Talavera*, Madrid, 1984. Su frecuente presencia en contextos arqueológicos no ha venido aparejada con una sistematización que pueda aportar datos sobre continuidades productivas ó perduraciones.

En el caso de las intervenciones en Alcalá ver, las formas recuperadas en la excavación de la Antigua Rectoría, correspondientes a series producidas para la orden franciscana, aunque en posición secundaria.

⁶⁷⁸ Ejemplo de ello, LERMA, J.V., *et alii*, “Sistematización de la loza gótico-mudéjar de Paterna/Manises, *Actas del II Congreso Internazionale. La Ceramica medievale nel Mediterraneo Occidentale*, Firenze, 1986, pp. 183-203; LERMA, J. V., *et alii*, *La loza gótico-mudéjar en la ciudad de Valencia*. Valencia, 1992.

⁶⁷⁹ COLL CONESA, J., “La evolución de la vajilla cerámica: de los alfareros mudéjares a moriscos”, *De la Edad Media al siglo XVI, Jornadas Históricas del Alto Guadalquivir nº 10*, Jaén, 2000, pp. 63-95.

⁶⁸⁰ MARTÍNEZ CAVIRÓ, B., *La Loza Dorada*, Madrid, 1983, pp. 136-137.

predominio de las series meladas y marrones, combinándose en muchas ocasiones con trazo negro u oscuros, que son predominantes en los conjuntos con esta técnica de fabricación recuperados en contextos del siglo XVI d. C. El vedrío no cubre en algunas ocasiones la totalidad de la pieza, predominando sobre la parte superior de ésta y los elementos sustentantes.

De mayor complejidad es el análisis de las piezas pintadas. Tradicionalmente considerado su origen en el siglo XIII d. C., tienen una extensísima perduración que hace posible que aparezcan aquí asociadas a contextos iniciales del siglo XVII, aunque su presencia oscila entre 2,75-5% del conjunto total. También parecen residuales, sorprendentemente las producciones de palmas de manufactura local⁶⁸¹, que alcanzan un exiguo 1,25%.

3.2.2. Fase VI⁶⁸² La Fase de ocupación previa: la vivienda del siglo XVI.

Las fosas “constructivas” del primer momento, y que situamos genéricamente a finales del siglo XVI e inicios del XVII, se apoyaban sobre una extensa *interfacies*—u.e.n. 1302— de arrasamiento sobre la fase habitacional precedente. Es posible afirmar, por tanto, que existe una estrecha relación entre el arrasamiento y demolición del caserío que ocupaba la parcela propiedad de B. Santoyo, y la construcción del Colegio. Esta intensa actuación de destrucción, supone la absorción de parte del parcelario medieval y popular. El conjunto de las viviendas del área se trataban en realidad de espacios domésticos habitados por campesinos ó agricultores, sometidos a censos y arrendamientos, aunque sospechamos que no se trataba de las clases menos acomodadas. Buen ejemplo de ello, son los habitantes de las casas contiguas a las concepcionistas a mediados del siglo XVI:

⁶⁸¹ TURINA GÓMEZ, A., “Nuevos datos sobre la cerámica mudéjar en el centro peninsular”, V *Congreso de Arqueología Medieval Española*, T. II, Valladolid, 2001, pp. 801-822.

⁶⁸² Limitamos la descripción de la secuencia a las primitivas fases de ocupación, coincidentes con la construcción del convento, y previas en el tiempo.

“...an por aledaños de una parte, casas de Francisco Pérez, labrador, y de la otra parte, casas de Diego del Arroyo de la Plaza, vecino de Torrejón de Alcolea; y a las espaldas, casas de Bartolomé de Santoyo, de la cámara de S.M. y por delante calle pública⁶⁸³...”

El texto permite analizar dos elementos: por un lado, que el control de B. Santoyo de las viviendas sobre las que posteriormente se asentará el convento de Mínimos. Éste ya se producía parcialmente desde 1563, compartiéndolo con Leonor de Mascareñas. En realidad, el proceso de imposición de la estructura urbana conventual no se habría producido sin la colaboración y promoción que realizó la nobleza, estrechamente ligada al funcionamiento de la administración del Estado absoluto, y deseosa de alcanzar el reconocimiento y la aquiescencia de la Iglesia, apoyada y reforzada como instrumento represivo y de control social por parte de la Corona⁶⁸⁴.

El conjunto de viviendas, derribadas en el último tercio del siglo XVI, tras el planteamiento conventual, corresponde a una extensa fase de ocupación, de la que hemos encontrado varias superposiciones, que demuestran la existencia de una primitiva construcción, reformada profundamente en un segundo momento. De este conjunto se pudo analizar varios elementos (Figura 58), siendo el más destacado, sin duda, la estructura muraria, u.e.m. 2199 — de 6,30 m.de largo y 0,60 m. de ancho. Del muro se han podido observar dos fases constructivas, por un lado, un zócalo calizo, formando de dos hiladas, de sillarejo, y relleno interior mediante cantos de ríos y mampuestos de cuarzo, sobre el que se ha levantado posteriormente, varias hiladas compuestas mayoritariamente por cantos, sobre la que se articulaba un alzado de tapial. Las fosas con relleno de yeso, vinculadas a la

⁶⁸³ ROMÁN PASTOR, C., *Arquitectura conventual de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1994, pp. 120. La fuente que utiliza la autora es un documento que se conserva en el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid nº 579.

⁶⁸⁴ YUN CASALILLA, B., *La gestión del poder: Corona y economías aristocráticas en Castilla (siglos XVI-XVIII)*, Madrid, 2002.

construcción del convento se asientan directamente sobre él, y en algunos casos lo rompen, lo que refuerza el planteamiento de una intensa demolición. En su último periodo de uso, se le adosa en su lado septentrional, un refuerzo en tapial, junto a a mampuesto calizo, de 0,56 m. (u.e.m. 2083) que acabaron conformando una estructura de casi 1,10 m. A ambos lados de la estructura fue posible documentar dos pavimentaciones. En el lado sur un empedrado—ue. 2084—, formado por cantos de río de de 0,15 m. de tamaño medio, que sufrió directamente el arrasamiento con motivo de la edificación conventual, junto a una suelo en el lado septentrional (uu.ee. 2067, 2117 y 1085), identificativo de un estrato gris con arcilla, ladrillo y teja machacado, aglutinado con abundante cal y muy compacto.

El conjunto cerámico (Figura 59-60), muy similar al de la fase posterior, está integrado mayoritariamente por formas de mesa—escudillas—primando el esmaltado blanco sin decoración, con diámetros entre 12-16 ctms. En cuanto a la series decorativas vuelve a aparecer las loza “alcalaína”, aunque en una variante poco común (05/62/2067/21)— tipo 3 de la clasificación de Turina⁶⁸⁵—. Es frecuente el vidriado interior y exterior de las piezas, en algunos casos esmaltados, en verde (05/62/2067/41), que recuerdan a las series turolenses de los siglos XV-XVI d. C.. También aparecen aquí piezas pintadas en negro, o rojo a modo de líneas junto a piezas en verde-manganeso. Entre las lozas debemos subrayar las presencia de serie en azul, tal vez, reproduciendo motivos geométricos al interior (05/62/2067/34), y de reflejo dorado, con motivos posiblemente geométricos al interior y palmetas estilizadas con círculos al exterior (05/62/2067/53), cuyo origen, vinculada a la serie geométrica se fecha con posterioridad a la segunda mitad del siglo XV d. C.

⁶⁸⁵ TURINA GÓMEZ, A., “Cerámicas medievales cristianas de Alcalá de Henares (Madrid)”, *I Congreso de Arqueología Medieval Española*, T. V, Huesca, 1985, p. 659.

Si la ocupación descrita supone un reacondicionamiento de un espacio ya diseñado, la fase previa supone la construcción del muro 2199 (Figura 61), — se observó su fosa de cimentación, u.e. 2131—y también posiblemente la colocación del empedrado 2084. Asociado a este momento, y adosadas a 2199, se localizaron, varias estructuras en ladrillo aglutinadas con mortero de cal (u.e.m. 2116), muy arrasadas por canalizaciones contemporáneas, que pudieron tener planta rectangular, y tienen orientación perpendicular a muro. Aunque en el lado sur, es posible que ya existiese en este momento el empedrado de cantos, es en el interior en el que localizamos el pavimento ó nivelación—u.e. 2095—, compacto, de color marrón ,con abundantes nódulos de cal por debajo del anterior 2067, y previo al refuerzo murario. Este estrato, está cortado por la fosa, de planta ovalada u.e 2097, y dimensiones de 2,60 m.x1,64 m. que fue parcialmente desmantelada en la fase posterior, conservándose únicamente 0,20 m. de su sección. El relleno también tiene abundantes nódulos de cal, fragmentos de teja, y ladrillo, cerámica, posiblemente, utilizado por tanto, como fosa ó cubeta de vertido (uu. ee. 2094, 2096, Figura 65).

Dentro de este momento y ligeramente anterior existe otra ocupación de similares características. Aunque no hemos podido observar la relación entre el estrato 2120—de coloración marrón, compacto, con pequeños fragmentos de cal— de naturaleza areno-arcillosa— y el muro 2199. El primero estaba cortado por una fosa alargada, 2103, de planta rectangular, de 8x0,80 m. y 0,28 m. de sección, rota posteriormente por la construcción de la crujía conventual. Consideramos que ambos momentos se situaban relativamente próximos en el tiempo, y depositados poco después de la construcción del muro 2199.

De la acción de construcción de 2199, hemos podido observar su zanja en el lado meridional, —u.e.n. 2131—. Su edificación provocó una preparación

previa del terreno con una extensa *interfacies* de preparación u.e. 1103, que implicó el desmantelamiento parcial de la estructura negativa u.e. 2206-5,22x3,28 m. y 0,22m. de sección (Figura 62), que a su vez afectaba a la pavimentación de una ocupación previa, que describimos más abajo, denominada 2126. Es sobre ésta última, sobre la que se levantará la estructura muraria, junto al relleno de su zanja.

El suelo 2126, de composición arcillo-arenosa, con arcillas de color verdoso y consistencia compacta tiene unas dimensiones de 11,7x5,7 m. Este estrato, es anterior por tanto, al conjunto de edificaciones que caracterizaron a la manzana de casas, que serían afectadas por la reordenación conventual, y que posiblemente marcaron el desarrollo parcelario.

El conjunto cerámico de la u.e. 2095 (Figura 63-64) con piezas esmaltadas en blanco—en la forma escudilla al interior—, vuelve a asociarse con piezas con decoración en verde manganeso. Algunas de estas últimas, con líneas de palmas, podrían tener relación con los tipos de platos/fuentes que se atribuyen a la producción local⁶⁸⁶ (05/62/2095/28). Entre la loza predominan las clásicas series en azul, con decoración en palmetas fechadas genéricamente en la segunda mitad del siglo XV d. C.⁶⁸⁷ (05/62/2095/15). La unión entre estos materiales, con series verde-manganeso suele ser frecuente en áreas como Guadalajara pero también en excavaciones del núcleo urbano, como la intervención en el antiguo Colegio de Jesuitas, dándoles una cronología no anterior al siglo XVI d. C.⁶⁸⁸.

⁶⁸⁶ TURINA, A, “Nuevos datos sobre la cerámica mudéjar en el centro peninsular”, *V Congreso de Arqueología Medieval Española*, T. II, Valladolid, 2001, pp. 801-822.

⁶⁸⁷ LERMA, J. V. et alii., “Sistematización de la loza-gótico mudéjar de Paterna/Manises”, *Atti del III Congresso Internazionale La ceramica medievale nel Mediterraneo Occidentale*, Firenze, 1986, pp. 183-203.

⁶⁸⁸ BENITO LÓPEZ, J. E.; GARCÍA-VALERO, M.A. y MARTÍNEZ NARANJO, J. P., “Actuación arqueológica en la Iglesia de Santa María de Alcalá de Henares (Madrid)”, en De La Hoz Martínez, J. D. (dir.), *La Antigua Iglesia del Colegio Máximo de la Compañía de Jesús en Alcalá de Henares, actual parroquia de Santa María*, Madrid, 2001, pp. 227-239.

El estrato 2120 (Figura 66-68), ligeramente anterior en el tiempo, contiene grupos similares, salvo por la presencia de formas pintadas con decoración en retícula y escudillas esmaltadas en blanco con asas de orejetas polilobuladas. Las lozas, muy deterioradas, conservan líneas en azul, una en bandas y otra formando arcos, que podrían vincularse a la serie geométrica de la loza gótico-mudéjar, fechable a lo largo del siglo XV d. C.⁶⁸⁹.

Como ya hemos sugerido a través del desarrollo estratigráfico, las viviendas ó almacenes previos al convento fueron construidos posiblemente a lo largo de la segunda mitad del siglo XVI d. c. Así lo indican los materiales asociados al desmantelamiento de la fosa 2206⁶⁹⁰ y su relleno 2201 (Figura 69-71), en el que se han recuperado platos con decoración verde-manganeso al interior, y fragmento de loza dorada, con motivos geométricos en bandas con semicírculos y franjas trapezoidales en dorado (05/62/2201/95), pertenecientes posiblemente a la segunda mitad del siglo XV d. C. Son mayoritarias las formas de mesa. Aparece la decoración en palmetas de los conjuntos alcaláinos, en este caso, en verde frente a las piezas en manganeso que hemos mencionado con anterioridad, lo que podría indicar la existencia de varios alfares ó procedencias, aunque no son inexistentes las combinaciones de ambas pigmentaciones. Significativamente aparecen las jarras de cuerpo globular, borde recto y asas peraltadas engrosadas en su unión con el cuerpo (05/62/2201/116).

3.2.3. Fase VII: La ocupación Bajomedieval.

Frente a la ocupación inicial de la Edad Moderna, y fechable a lo largo del siglo XVI, existe una amplia estratigrafía de cronología bajomedieval. Ésta,

⁶⁸⁹ GARCÍA PORRAS, A., *La cerámica en azul y dorado valenciana del siglo XIV e inicios del XV*, Valencia, 2009.

⁶⁹⁰ Esta fosa sería desmantelada parcialmente coincidiendo con la construcción de la estructura muraría u.e.n. 2199.

cortada abruptamente, en un momento avanzado del siglo XV d. C. ó inicios de la centuria siguiente, pone fin a varias ocupaciones que se suceden con pautas de estratificación comunes. La principal diferencia con respecto al periodo que hemos identificado entre el siglo XVI-XVII, es una horizontalidad de los depósitos, así como una mayor potencia de los estratos (Figura 72). Esta situación puede marcar dos procesos: el más destacado de ellos es quizás la mayor acción antrópica a partir de la construcción de la vivienda en el siglo XVI d. C., frente a un hábitat más lento, ó con una acción de ocupación menor, en las fases más antiguas. No estamos señalando una realidad no urbana, sino un cambio de actividad, también en los procesos de deposición.

Subfase I: Esta división viene significativamente marcada por el extenso estrato 2212, de naturaleza areno-arcillosa, con restos de cal, carbones y cantos de cuarcita, y relativamente compacto. Con dimensiones de 10,82x5,70 m. y un potencia de 0,38 m., en las zonas de mayor grosor. Se trata por tanto, de una amplia amortización. Aunque incidiremos en la cultura material posteriormente, a partir de los datos obtenidos en la u.e 2217, también aquí se observan cambios en los conjuntos, principalmente, por una mayor presencia de formas de cocina, y la constatación de un tipo de escudilla con una línea indicada, que marca una ligera carena en el desarrollo del cuerpo, frente a los tipos redondeados-globulares más comunes. El descenso en los porcentajes de esta forma, —se reducen aproximadamente en un 20%—, se ve unido al incremento de la documentación de ollas, muy cerradas, de pastas marrones, desgrasantes micáceos, a torno, de bordes moldurados, con engrosamiento al exterior, hendidura para tapadera, y mayoritariamente con ausencia de cuello.

Subfase II: La u.e. 2212, cubría dos estructuras negativas, u.e. 2214 de 4,72x1,53 m. y -1,08 m. de profundidad y 2221 de 2,72x2,10 m. , ambas de

planta irregular. No fueron desmanteladas durante la fase de cubrición posterior, lo que supone un relleno inmediato sobre ellas, sin que implique una remoción del terreno, unida a un aumento de la cota de tránsito ó de frecuentación del área.

En la cultura material cerámica (Figura 74-75), vuelven a aparecer las ollas globulares con hendidura para tapadera, sin cuello, con borde moldurado, ó con marcado exvasamiento hacia el exterior. Entre los fragmentos decorados se recuperaron algunos pintados con líneas oblicuas y disposición reticulada, con empleo de pigmentación en negro y rojo. Aunque las lozas y las formas de mesas son menos frecuentes hemos recuperado un reducido lote, con esmalte blanco y decoración en verde, geométrica, correspondiente con formas abiertas, posiblemente de origen aragonés⁶⁹¹.

Subfase III: Estratigráficamente anterior, se documentó la u.e.m. 2215 (Figura 73) de piedra caliza, de dos hiladas, con macizado interior de cantos rodados, con escaso mortero arcilloso, del que se conservaba 1,20 m. de longitud y 0,56 m. de anchura, y que estaba intensamente desmantelada. A esta estructura muraría se asocia, su zanja de cimentación u.e. 2244. Ambos elementos cortaban a un extenso estrato u.e. 2217, también afectado por las fosas 2214 y 2221. Esta fase de ocupación por tanto, vendría marcada por la existencia inicialmente de un estrato horizontal 2217, cortado por una estructura muraría, de la que no hemos encontrado más elementos asociados. Tras el arrasamiento de ésta u.e.n. 2218, se asocian dos fosas de planta irregular, 2214 y 2221, amortizadas posteriormente por el extenso 2212.

Subfase IV: El estrato anterior a la difusa ocupación denominada Subfase III —u.e. 2217 (Figura 73)—, tiene naturaleza areno-arcillosa, de color marrón

⁶⁹¹ ORTEGA ORTEGA, J. M., *Operis terre turolii*, Teruel, 2002 y MARTÍNEZ CAVIRÓ, B., *La Loza Dorada*, Madrid, 1983.

grisáceo, con inclusiones de cantos, carbón y cal, una extensión de 6x5,68 m. y un grosor de 0,50 m. Puede tratarse de una amortización o nivelación del terreno de deposición horizontal.

El conjunto de las ollas (Figura 76-77) presentan cuerpo globular, sin cuello, con hendidura para tapadera, y bordes ligeramente más redondeados que los de fases posteriores. Aunque existe una amplia muestra de platos/fuentes, las escudillas son minoritarias. Entre ellas destaca un fragmento de escudilla con marcado repié, con decoración de líneas radiales en azul, desde el centro de la pieza, hacia el borde. Aunque no es posible asegurar que se trate de una loza dorada, dada su conservación, su similitud con la serie Pula es notable⁶⁹², con una cronología de origen en la segunda mitad del siglo XIV d. C. Esta datación se ve corroborada por un fragmento de plato de serie azul y dorado (05/62/2217/15), con paralelos evidentes con las series levantinas, también recuperadas en el interior de la península, como es el caso de Teruel. Se trata de la conocida serie de coronas radiales dispuestas en torno a un motivo central, que se comienzan a producir a finales del siglo XIV d. C.⁶⁹³. A este conjunto también aparece unido formas de loza local. Se mantienen los conjuntos en verde manganeso—en algunos casos con decoración zoomorfa (05/62/2217/69)—, junto a otras lozas con pigmentación verde. Sin embargo, lo que destaca en este momento es el aumento de las decoraciones pintadas que se multiplican a partir de este momento, concentradas en la parte superior de las formas y en las asas.

Subfase V: La u.e. 2217, cubre a tres estructuras negativas 2223, 2227 y 2231 (Figura 78), de plantas irregulares y dimensiones medias, de 3x2 m. y una grosor entre 0,20 y 1,10 m., utilizadas como vertederos, ó al menos así los indican sus rellenos, formados mayoritariamente por estratos con restos

⁶⁹² GARCÍA PORRAS, A., *La cerámica en azul y dorado valenciana del siglo XIV e inicios del XV*, Valencia, 2009, p. 79.

⁶⁹³ ORTEGA ORTEGA, J. M., *Operis terre turolii*, Teruel, 2002, p. 304.

óseos, fragmentos cerámicos y también material constructivo—fragmentos de teja—. Se encuentran parcialmente desmanteladas.

El conjunto cerámico recuperado (Figura 79-83) en las tres fosas, sugiere una diferencia cronológica entre ellas. Aunque es posible confirmar el estrato que las amortiza—u.e. 2217—, no es posible asegurar que exista contemporaneidad entre ellas. Parte de esta afirmación sin embargo, se basa en la recuperación de lotes cerámicos diversos, que parecen remitir por un lado a la segunda mitad del siglo XIII-1/2 del XIV—uu.ee. 2224, 2228, 2229 y 2230—, ya que junto a a estas formas también se han recuperado fragmentos de loza alcalaina (05/62/2224/14), lo que podría adelantar su cronología hasta la segunda mitad del siglo XIV d. C., a partir de la consideración de que la amplia difusión de la loza—series turolenses y levantinas—comenzaría en ese momento⁶⁹⁴. Las ollas repiten las características formales de las fases posteriores. Lo que es interesante, es la ausencia del tipo escudilla, no así la forma plato/fuente. Otro grupo numeroso es el de las cazuelas/fuentes con vedrío interior, que recientemente ha sido fechado su origen en los inicios del siglo XIV⁶⁹⁵.

Es en este momento, cuando la decoración con pintura, en bandas ó retícula predomina sobremanera. Aparece entonces las jarras de desarrollo troncocónico e inflexión en la mitad del cuerpo, con asa ligeramente peraltada, y cuello con tendencia recta—en algunas ocasiones estriado—, que tradicionalmente se ha identificado con una forma propia del reino de Castilla (05/62/2230/4), a lo largo del siglo XIII⁶⁹⁶, aunque aquí se presenta en contextos más tardíos. También son singulares las pequeñas jarritas de 10

⁶⁹⁴ LÓPEZ ELUM, P., *La producción cerámica de lujo en la Baja Edad Media: Manises y Paterna*, Valencia, 2006.

⁶⁹⁵ PRESAS, M. M.; SERRANO, E. y TORRA, M., “Materiales cerámicos estratificados (siglos IX-XVI) en el Reino de Toledo”, *Actas del VIII Congreso Internacional de Cerámica Medieval en el Mediterráneo*, Ciudad Real, 2009, pp. 805-824.

⁶⁹⁶ GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, A. y BOHIGAS ROLDÁN, R. (coords.), *La cerámica medieval en el Norte y Noroeste de la Península Ibérica. Aproximación a su estudio*, León, 1989.

ctms. de diámetro, que tienen como característica principal su cuello y cuerpo globular (05/62/2230/17 y 05/62/2230/18), con pintura roja ó manganeso en su parte superior. Su cronología es difusa, ya que aunque considerados tradicionalmente su origen en la segunda mitad del siglo XIII, no son extrañas en contextos que alcanzan el siglo XV.

Se ha recuperado también el cuello de una jarra (05/62/2230/5) con decoración en manganeso sobre engalba blanca, de la que no hemos encontrado paralelos, aunque su decoración es similar a algunos de los tipos primitivos, de naturaleza geométrica, coronados con dos manos de Fátima esquematizada, que se consideran iniciales de las series de loza gótico mudéjar levantinas —Paterna—. También son frecuentes los vidriados monocromos, casi siempre al interior.

Es singular la recuperación de un fragmento de un gran contenedor (05/62/2230/110) con decoración estampillada en bandas. En una de ellas, posiblemente es legible el término “*al-mūlk*”.

Subfase VI: Estas últimas cortan a un extenso estrato, u.e. 2243, de formación sedimentaria no antrópica (Figura 78). De composición limosa, color anaranjado oscuro, contenía restos orgánicos, que se han interpretado como resultado de la descomposición de vegetación. Consideramos, dada su aparición en otras áreas próximas—c/Victoria, 2 y Seises, 2 y Rico Home, 2—, y dada su esterilidad, que se formó como suelo aluvial, tras una paulatina acción fluvial.

Subfase VII: Durante la excavación de la estructura negativa u.e. 2221, se observó que, por debajo del estrato de formación geológico-sedimentaria— u.e. 2243—, a 0,70 m. de profundidad, se observaron dos estratos superpuestos u.e. 2233 y 2232 (Figura 78), ambos de naturaleza antrópica, en los que se recuperó material cerámica y óseo. Su excavación, sin embargo fue

muy limitada por varias razones: la proximidad de la cimentación del convento, situándose en estos momentos por debajo de ella, con el consiguiente riesgo estructural y la inmediatez del nivel freático, que marcaba posiblemente , un ascenso de cota, con respecto a la fase de formación de las unidades 2233 y 2232.

Las escasas dimensiones de la superficie excavada, así como lo reducido del lote cerámico, no permiten llegar a conclusiones definitivas, aunque es posible señalar algunos datos significativos. El conjunto cerámico de la unidad 2233 (Figura 84) está formado por 11 fragmentos mayoritariamente a torno, excepto en tres de ellos, en las que se empleó la torneta. Las cocciones son mixtas y en ligera menor proporción oxidantes, de superficies alisadas y acabados con acanaladura al exterior. Las pastas dominantes son anaranjadas. Entre los fragmentos, destacan dos piezas selectas, un fragmento de plato de T.S.H. tardía, y otro de jarrita de borde redondeado, con asa inmediata a éste y cuello ligeramente abombado hacia el exterior. Las pastas son claras, con decoración pintada en rojo, al interior y exterior. Tipológicamente, a pesar de su escaso desarrollo, recuerda al grupo C13 de la clasificación de M. Retuerce, que fecha entre los siglos X-XI d. C..

La unidad 2232, tiene un lote formado por 15 fragmentos. Mayoritariamente a torno, con muestra de rodamiento, presentan procesos de cocción irregulares, y mixtos, con un predominio de pastas anaranjadas (60%), frente a un grupo grisáceo. En cuanto al material selecto, se reduce a un pequeño fragmento de una olla de borde triangular con exvasamiento hacia el exterior, de pastas anaranjadas, desgrasantes micáceos, realizado a torno, con el borde quemado, lo que demuestra su uso como forma de cocina. Por otro lado, un jarro, de pastas anaranjadas, a torno, del que se conserva su base— plana—, y gran parte de su cuerpo globular. Las características de él podrían

indicar la existencia de contextos altomedievales tal como fueron documentados en la vecina intervención de la C/Victoria, 2.

3.2.4. Conclusiones de la Intervención.

De lo anteriormente expuesto se deduce la superposición de varias edificaciones previas a la consolidación del proyecto conventual (Figura 49). La inmediatamente anterior a éste tiene como principal elemento definidor la estructura muraria 2199 y sus pavimentos asociados. Al igual que el colegio, su levantamiento implicará una intensa remoción del subsuelo, eliminando posiblemente estructuras negativas de fase anterior, dedicadas al almacenamiento. Su construcción marca la sucesión de dos fases de ocupación caracterizadas por la superposición de los pavimentos y el refuerzo de su estructura. Las razones que impulsaron la transformación del muro las desconocemos, aunque es posible plantearse la preparación de un segundo piso. Las diferencias entre las pavimentaciones a un lado y a otro del muro, sugieren la existencia de dos ámbitos, a la vez pertenecientes al interior y exterior del conjunto.

De acuerdo a la representación de Van den Wyngaerde de la manzana, es sorprendente cómo las viviendas representadas se adaptan al parcelario, que en gran parte es posible todavía vislumbrar. Incluso la construcción con orientación o-e de la crujía colegial, es coincidente con lo representado, en este caso, en el extremo septentrional de un amplio espacio abierto de una vivienda ó almacén de dos pisos, con acceso a un callejón que desembocaba en la Calle de los Cocheros. ¿Se trata de la vivienda de la que describimos su secuencia ocupacional? Posiblemente la respuesta sea afirmativa, lo que demostraría por otro lado, que si bien la iglesia conventual, aprovechó principalmente los espacios abiertos del entramado urbano, el Colegio posterior, tuvo que adaptarse a los límites de las parcelas coincidentes en gran medida, con las edificaciones previas.

El complejo de siglo XVI, levantado sobre un área de almacenamiento, suponía la culminación de un intenso arrasamiento y transformación de la superficie, que rompe con los procesos deposicionales de cronología anterior— ss. XIV-XV—. Estos últimos caracterizados principalmente por la horizontalidad de los depósitos, y la sucesión de las ocupaciones vinculadas al almacenamiento y uso como basural, que se superponen, en una frecuente adecuación del entorno, sin que observemos una diferenciada utilización. Se trata por tanto, de una secuencia coincidente con la de otras áreas, aunque aquí hemos al menos podido encuadrar no sólo cuándo parece originarse la primera ocupación en época pleno-bajomedieval, sino también la naturaleza de ésta, que escapa de una simplista visión que sugiere una estructuración abigarrada e intensa ya en el siglo XIII. Es evidente que lo limitado de la superficie, impide llegar más allá, aunque los rasgos comunes con intervenciones próximas son numerosos.

También la nítida separación entre los contextos de los siglos XIII y de manera fehaciente el XIV con los altomedievales. Aspecto que ya se había descrito en la C/Victoria y Seises, 2, a través de un potente estrato de naturaleza sedimentaria, e inicialmente no antrópico.

3.3. El área del recinto arzobispal.

3.3.1. El palacio.

En gran medida, nos hemos referido a ella, cuando describíamos el recinto amurallado y los numerosos interrogantes existentes sobre su evolución, no tanto desde criterios arqueológicos, como del empleo extremo de la documentación textual, junto un apego excesivo al modelo explicativo de crecimiento del núcleo medieval. En realidad, desde la intervención de 1993, el grueso de las actuaciones se ha circunscrito al sector de la muralla, ya citadas, y que han afectado principalmente a su flanco occidental. También

hemos descrito cómo la documentación arqueológica ha desestimado que existiese un hábitat de época altoimperial, considerando la presencia de materiales de esta cronología, resultado de su inclusión en depósitos mucho más tardíos, en ningún caso anteriores a cronología plenomedieval.

La propia naturaleza de esta intervención no aporta un registro estratigráfico fiable. Sin embargo, al igual que hemos realizado con el caso de Alcalá la Vieja, existen algunos contextos, que, es posible emplear para aportar una sucesión coherente de la evolución del material, especialmente cerámico, y observar cómo el cambio urbano de la ciudad, se vincula a los cambios de éstos, que hasta la fecha, se encuentran descritos bajo el genérico término de “reoblación”, tal como hemos señalado también en la descripción del recinto amurallado.

La excavación de 1992⁶⁹⁷, consistió en la apertura de 11 sondeos, de los que la mayor parte se realizaron en el sector suroccidental del conjunto palacial, siendo todos ellos de dimensiones reducidas. Los consideraron que la estratigrafía mostraba datos de la ocupación del espacio entre los siglos XII-XV d. C., de acuerdo a los materiales aparecidos en ellos, y la relación de la estratigrafía con la cimentación del edificio.

El sondeo nº 1⁶⁹⁸, efectuado en el Torreón del “Ochavo”, y con unas dimensiones de 16,5 m., el número de las unidades estratigráficas datadas en época medieval es reducido, siete, frente a una secuencia formada por veinticuatro unidades. De ellas nos interesa, por aparecer asociadas a un

⁶⁹⁷ SÁNCHEZ MONTES, A. L., “El Palacio Arzobispal de Alcalá de Henares. Un estudio arqueológico”, Libro-Guía del Visitante del Palacio Arzobispal de Alcalá de Henares. Crónica de su última Restauración. Volumen II. Arte, Arquitectura y Restauraciones, Madrid, 1996, pp. 231-302 y SÁNCHEZ MONTES, A. L., *Memoria Final de las excavaciones arqueológicas del Palacio Arzobispal de Alcalá de Henares (Madrid)*, Archivo Regional Comunidad Madrid. Fondo Consejería de Cultura, inédito. Sign. 28172/1. Fue redactada en 1992.

⁶⁹⁸ SÁNCHEZ MONTES, A. L., *Memoria Final de las excavaciones arqueológicas del Palacio Arzobispal de Alcalá de Henares (Madrid)*, Archivo Regional Comunidad Madrid. Fondo Consejería de Cultura, inédito. Sign. 28172/1, pp. 115-123; 174-177.

reducido lote cerámico las uu. ee. 17 y 24. Ambas se han considerado anteriores a las reformas que emprende el arzobispo Contreras —1423-1434— en el primer tercio del siglo XV d. C., y por tanto, contemporáneas al uso del edificio entre el XIII-XIV. La secuencia estratigráfica interpreta una cronología extensa del conjunto de las unidades documentadas, aunque sólo señala materiales en la ue. 17 (Figura 30).

La fase original del edificio del siglo XIII, estaría formada por un cimiento formado por mampuesto, con una fábrica en ladrillo y argamasa de cal. Sobre esta construcción, posteriormente se levantaría un nuevo alzado, que se diferencia principalmente del anterior, por el uso de un nuevo tipo de aparejo formado por sillarejo, y que parece señalar la petrificación del edificio, frente a una construcción previa, tal vez levantada en tapial. Es a este momento al que se asocia los materiales de la ue 17, que, aunque de manera difusa, debe ser considerada por tanto, con una fecha inicial no anterior a 1420-1430. También se ha representado un asa con decoración en manganeso rojo, a modo de banda vertical, y que se recuperó en la zanja de cimentación de la construcción más antigua y que podemos fechar a un momento indeterminado del siglo XIII d. C.

Sondeo nº 4⁶⁹⁹. Se situó en la esquina suroeste del patio principal. Con unas dimensiones de 100 m², aunque la excavación se redujo posteriormente, centrándose la documentación en varias fosas-cubetas y el registro de un tramo anterior del recinto fortificado que protegía el palacio, antes de las reformas renacentistas. Se interpretó que todo lo hallado permitía concretar una fase pleno y bajomedieval, que demostraba una cierta complejidad del conjunto (Figura 31).

⁶⁹⁹ *Ibidem.* pp. 182-136; 178-185.

El paramento de la cerca— de 2,10 m. de ancho y unido con sillarejo y mortero de cal—, corresponde con el conjunto de reformas y actuaciones que se iniciaron a principios del siglo XV, y que contribuyeron a la monumentalidad del recinto, tal como hemos señalado cuando describíamos el Sondeo nº 1. A lo largo del siglo XVI, esta estructura es eliminada, al adelantarse la nueva fachada 1,80 m. hacia el sur, y adquiriendo la fisonomía actual, que estaría formada por un muro de cierre hacia la plaza, al que se asocia una pavimentación con cantos de río, que debemos fechar, por tanto, en el siglo XVI⁷⁰⁰. La falta de una planimetría del sondeo definitiva, impide concretar las fases medievales más allá, salvo la datación por parte de los excavadores de un grupo de estratos en un periodo comprendido entre los siglos XII-XV.

Éstos, por otra parte, no aparecen descritos en la memoria final del desarrollo de los trabajos. Frente a la aparente importancia de los contextos medievales en este espacio, no se mencionan—salvo el 16 y el 18, fechados entre el siglo XIV y XVI, que sin embargo no tienen plasmación gráfica, lo que no permite conocer su ubicación, ni tampoco si se trataban de contextos que formaban parte de fosas-silos⁷⁰¹, sin que se justifique si en realidad las fases medievales carecían de cultura material.

Sondeo A 7-8⁷⁰², con unas dimensiones de 24 m², en la ubicación de las crujiás norte y oeste del Patio de Columnas (Figura 85). En él se localizaron varios

⁷⁰⁰ A pesar de los resultados de este sondeo, la documentación planimétrica se limita a la representación de uno de los perfiles del sondeo, y a un amplio reportaje fotográfico. No hemos localizado una sucesión interpretativa en planta, ó simplemente una ubicación de los restos. Por tanto, la identificación que a continuación seguimos de los materiales cerámicos, incluyendo su cronología se ajusta a lo enunciado en la memoria de la intervención, que objetivamente, sólo puede tener un significado orientativo. De hecho, frente a las más de 100 unidades que se señalan, sin embargo en el resumen de fase se concreta que sólo se excavaron 7 unidades estratigráficas., p. 128: *“En total se han excavado 1 ó 7 unidades estratigráficas, entre sedimentos y estructuras, núm: se corresponden a estructuras y el resto a depósitos diferenciados según la composición pedológica y su contenido artefactual.”*.

⁷⁰¹ Ibidem, pp. 178-185.

⁷⁰² Ibidem, pp. 159-165; 203-205.

estratos anteriores, al pavimento del edificio del siglo XVI, todos ellos horizontales que fueron fechados genéricamente entre los siglos XII-XV d. C.

“No hemos podido determinar con exactitud la fase con que se identificarían debido principalmente a que los criterios utilizados para su datación han sido los análisis estilísticos de los materiales muebles (materiales cerámicos), pero debido a su escasa tipificación se les puede adscribir cronológicamente en un amplio espectro que va desde el siglo XII al XV⁷⁰³”.

Por debajo de ellos se documentó una pequeña cubeta con una cronología similar (uu.ee 18-20 y 27-35⁷⁰⁴):

“Las formas reconocibles son las típicas que aparecen junto a la cerámica pintada conocida comúnmente como “cerámicas de repoblación”: ollas, jarritas jarros-cántaros. Predominio de los cuerpos globulares y los fondos planos. Destacar la presencia de un posible fragmento de arcaduz: borde recto marcado por una moldura cóncava). Las decoraciones aparecen fundamentalmente en los galbos, al exterior y presentan tonalidades de pintura roja, marrón y negra. Destacar como motivo decorativo el fragmento número 7 que presenta una decoración reticulada.”

Si los datos ó asociación de materiales de cronología pleno y bajo medieval fue muy limitada, en gran medida, por la filosofía de la intervención, orientada a conocer elementos del edificio a partir del siglo XVI, y que habían sido destruidos durante el incendio de 1939, tampoco fueron importantes los resultados en el exterior, en la huerta del recinto. De los tres sondeos efectuados, sólo en el nº 11⁷⁰⁵, de 7,25 m², situado en el ángulo suroccidental del recinto (Figura 86), y próximo a la muralla, aportó una estratigrafía de finales del siglo XV d. C.—uu.ee. 6 y 7 conjunto de estratos horizontales —, que a su vez cubrían los restos de una estructura muraria de la que sólo se pudo observar su cimentación y fosa fundacional—u.e. 10-11—, formada por cantos de cuarcita, trabados con arcilla, asociada a fragmentos de ladrillo y tejas que se fechó también en el siglo XV d. C. Por debajo de ésta

⁷⁰³ *Ibidem*, p. 165.

⁷⁰⁴ *Ibidem*, p. 204.

⁷⁰⁵ *Ibidem*, pp. 168-171.

aparecían dos fosas-basureros —uu. ee. 13 y 14—, fechadas entre los siglos XII y XV d. C.,

Los excavadores sostuvieron que el muro, en realidad una construcción adosada a la muralla, formaba parte un área de servicio, levantada a lo largo del siglo XV d. C. (¿caballerizas?), que amortizaron el nivel de frecuentación de las cubetas, mediante un estrato de grava (u.e. 12), fechado también en ese momento⁷⁰⁶. El grueso de los materiales de este edificio fue fechados entre los siglos XII-XV—uu. ee, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21—aunque la mayoría corresponden con estratos no descritos. Sorprende la nula presencia de lozas ó cerámicas esmaltadas, así como conjuntos en verde—manganeso, tratándose de un conjunto sensiblemente diferente a los recuperados en la C/Victoria, Convento de Mínimos ó Santiago 20-22. ¿Se trata de un conjunto por tanto, exclusivamente plenomedieval?:

“En todas las U. E. de este conjunto aparece el mismo material [...]. El predominio casi absoluto de las piezas bizcochadas es evidente. Estas presenta una cocción oxidante que da a las piezas un color anaranjado o pajizo. Las pastas aparecen divididas en dos clases en función de su acabado: fragmentos con pastas bien decantadas y desgrasantes finísimos de feldespato en donde se da en exclusividad la decoración pintada que caracteriza el momento cronológico a las que pertenecen; el otro tipo de pasta corresponde a superficies toscas con gran abundancia de desgrasantes de cuarzo, feldespato y mica y en las que aparecen algunas zonas quemadas por su relación con el fuego al pertenecer a piezas que se corresponderían con la vajilla utilizada en la cocina.

Asimismo las formas siguen el mismo esquema: se han documentado fondos planos de paredes abiertas que, aunque su forma no nos es conocida por los datos aportados por estos fragmentos, creemos, que corresponden a ollas, cazuelas, jarros o cántaros. Las ollas están bien representadas con bordes exvasados, cuellos cortos y cuerpos globulares. Algunos de estos fragmentos presentan cama interior para el depósito de la tapadera, siendo estas siempre de base plana destacando la pieza aparecida en la U. E. 18(lám. 99, 2) que presenta un botón en su exterior como elemento de presión de ésta.

⁷⁰⁶ En esta área ese vienen realizando desde 2008 intervenciones arqueológicas sin que todavía hayan sido publicados sus resultados o un avance de éstos.

Las cazuelas presentan bordes normalmente planos y exvasados, con paredes rectas o ligeramente abiertas; suelen llevar al exterior del labio decoraciones digitales destacando dos fragmentos aparecidos en la U. E. 19 que presentan en lugar de estas digitaciones, pequeñas incisiones perpendiculares al labio.

Las jarras-jarros presentan bordes trilobulados con cuellos rectos (jarras) y bordes planos y redondeados con o sin moldura exterior (jarras y jarros). Los cuencos presentan bordes redondeados y biselados, rectos o exvasados y paredes globulares. Destacar un cuenco aparecido en la U. E. 17 por ser el único encontrado en todos estos estratos que presenta un borde entrante.

Los únicos elementos de prensión aparecidos son las asas de cinta o sección semicircular y aplanada.

Las decoraciones se encuentran realizadas al exterior de las piezas apareciendo fundamentalmente en la zona de los galbos y cuellos⁷⁰⁷.”

Las similitudes en cambio, son mayores con la secuencia documentada en Alcalá la Vieja por J. Zozaya⁷⁰⁸. Aunque las recientes intervenciones sostiene que, probablemente se tratase en el caso de las fosas-silos, de contextos tardíos, y no fechables con anterioridad al siglo XIV, a pesar de contener especímenes numismáticos del siglo XIII d. C. Allí no aparecen conjuntos de loza, pero sí formas en verde-manganeso, no recuperadas en la intervención de la huerta del palacio.

3.4. El entorno del palacio arzobispal y su trama urbana bajomedieval.

3.4.1. Convento de la Madre de Dios.

La alteración de la trama urbana medieval al norte de la Ciudad, que había comenzado con la apertura de la Calle de Santiago en 1502 promovida por Cisneros, continuó en las décadas siguientes. Ya hemos señalado en páginas anteriores la alteración de la cerca, y la ocupación de los corrales ó casa que debieron pertenecer a la comunidad islámica que fue expulsada del espacio

⁷⁰⁷ *Ibidem.* pp. 214-215.

⁷⁰⁸ ZOZAYA STABEL-HANSEN, J, “Excavaciones arqueológicas en *Qal’at’Abd al-Salām* (Alcalá de Henares, Madrid)”, *Noticario Arqueológico Hispánico*, 17, Madrid, 1983, pp. 413-529.

intramuros, mientras que se procedía al levantamiento de nuevas viviendas a en la nueva Calle de Santiago, a lo largo del siglo XVI y primeras décadas del XVII. Pero a estos cambios urbanísticos se sumaron otros unidos a la definición barroca de la ciudad conventual universitaria, como fue el comienzo de las obras para la construcción del Convento de la Madre de Dios y el de las Bernardas, desde el último tercio del siglo XVI, y que conllevaron la alteración del sistema viario, mediante la construcción y obliteración de calles ya existentes, y la apertura de otras nuevas, que obligaron también a la alteración de la fisonomía de la cerca de la villa, y la traza de una plaza que asegurase la escenografía conveniente para las instalaciones religiosas.

En el primer caso—Convento de la Madre de Dios—, la actual sede del Museo Arqueológico Regional, supone el ejemplo más paradigmático de los procesos que caracterizarán la nueva trama urbana generada a partir de Trento: la absorción de amplios terrenos, incluyendo espacios del concejo, como es la adquisición de la cerca hacia el interior, la apertura de nuevas puertas, el arco de San Bernardo, antes las nuevas necesidades, y pérdida de terrenos de la municipalidad, al mismo tiempo que se vislumbra las dificultades para consolidarse a aquellos conjuntos conventuales que no se encuentran definitivamente configurados a principios del siglo XVII.

Comienza a construirse en varias etapas en 1562, con la compra de varias casas en la Calle Santiago por Juana de Mendoza, hija de los condes de Mérito⁷⁰⁹, para la adecuación de una capilla, a partir de la cual se construirá un nuevo convento, ya bajo el control de los dominicos. La prematura muerte de ésta, en 1567, alteró notablemente los proyectos iniciales, y en 1624, momento en el que podemos concluir que terminó la primera fase

⁷⁰⁹ ROMÁN PASTOR, C., *Arquitectura conventual de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1994, pp. 377-385.

constructiva se había levantado, únicamente, una pequeña iglesia y un convento con materiales poco consistentes. A partir de este momento, los religiosos, iniciaron una activa política de compras de casas alrededor del primer conjunto que les permitió, años más tarde poseer una de las mayores propiedades conventuales de Alcalá como es posible observar en la cartografía de 1870.

Las obras se reiniciaron en 1675, con la ampliación de la iglesia, y el convento que no finalizaron definitivamente hasta 1737. Desde prácticamente el comienzo de la construcción, a finales del siglo XVI d. C., se debió producir la traza de una nueva calle, la de San Bernardo⁷¹⁰, a la que posteriormente se sumó la Plaza de las Bernardas, que aprovechó, según algunos autores, parte del barrio de la almanjara⁷¹¹, al mismo tiempo que se producía el cierre de la Puerta de Burgos. Del año 1702, por tanto, en una fase avanzada de la definición urbanística del convento de la Madre de Dios⁷¹², contamos con la siguiente fuente textual:

“la casa y edificio de este convento con la iglesia y guerta y demás oficinas en esta ciudad, está frontispicio y afronta con el palacio arzobispal y hace esquina las calles de Santiago y Çerrada, y la guerta alinda con la cerca y murallas de esta ciudad”⁷¹³.

La expansión del convento, conllevó el cierre por tanto, de una calle, que debemos identificar con la que se observa en la cartografía decimonónica, y que limitaba con el edificio principal al este, con desarrollo norte-sur, y que desembocaba en la huerta.

⁷¹⁰ A.M.A.H. *Libro de Acuerdos* 8, f. 204. En el año 1618 se la denomina “calle nueva”, calificativo que volvemos a registrar en 1623 (f. 555v), por lo que debemos considerar que en la segunda década del siglo XVII d. C., ya ha adquirido la fisonomía y traza definitiva.

⁷¹¹ La primera referencia a la plaza de la Almanjara data de 1584, A. H. N. Sección de Universidades, libro 13-F, f. 38.

⁷¹² El edificio tiene una azarosa existencia tras la desamortización, sufriendo una primera restauración de la fachada sur en 1882, con la instalación de los juzgados y primitiva cárcel de la villa, que conllevó también la destrucción de la cúpula y de la linterna.

⁷¹³ A.H.N. *Sección de Osuna*, Legajo 2087-14.

El interés arqueológico del área es evidente, no sólo por la posible instalación de viviendas desde el siglo XIII d. C., en el momento de crecimiento de la villa unido al control del arzobispado de Toledo, sino también por encontrarse en las proximidades de uno de los principales accesos, la Puerta de Burgos, en torno a la cual, se desarrolló el crecimiento de la ciudad hacia el este.

Por ello, en la década de los 90, se planteó una extensa excavación en el patio del claustro y sus crujías (Figura 87) que tenía como objetivos fundamentales la identificación de fases ocupacionales previas al Convento, así como la detección del viario anterior al desarrollo de la nueva calle de San Bernardo. La excavación se inició con 5 catas de de 6x2 m., que posteriormente se fueron ampliando. La mayor parte de ellas se concentraron al norte del patio, lo que como veremos a continuación, influyó en los resultados obtenidos. De hecho, las conclusiones de los trabajos se limitan a documentar la evolución constructiva del claustro que se inicia en el siglo XVIII, y que parece aprovechar en realidad de un patio previo que debemos vincular con el primitivo convento, antes del comienzo de su ampliación a partir de 1675⁷¹⁴.

Del resultado de la intervención⁷¹⁵, que carece de estratigrafías sólo destaca una somera descripción tipológica de los materiales hallados que según los autores de la intervención deben ser fechados entre el siglo XIII y el XVIII, aunque las representadas son piezas de loza talaverana, en ningún caso anteriores a principios del siglo XVII, junto a otros conjuntos que, aunque de posible origen bajomedieval se representan descontextualizados.

⁷¹⁴ En algunas publicaciones se señala la documentación del viario bajomedieval, mediante la localización de la Calle Segovia, que se dirigía hacia la Puerta de Burgos. Sin embargo, en la memoria de excavación no se describe la detección de calle alguna anterior al siglo XVI.

⁷¹⁵ DURÁN CABELLO, R., *Intervención Convento de la Madre de Dios de Alcalá de Henares, Madrid*, Archivo Regional Comunidad Madrid. Fondo Consejería de Cultura, inédito. Sign. 349938/1. La excavación fue llevada a cabo en 1998.

3.4.2. La calle Santiago.

La excavación de contextos bajomedievales y modernos, ha carecido también en las inmediaciones del área del Convento de la Madre de Dios de un planteamiento general y sistemático. El mejor ejemplo, posiblemente, lo observemos en las distintas excavaciones que se han producido algo más al este, a lo largo de la actual Calle de Santiago, espacio de desarrollo la ciudad bajomedieval y renacentista. Entre ellos, tenemos un amplio abanico de intervenciones que se producen a finales de los 90 y primeros años del siglo XXI, de la que sólo se han obtenido algunos resultados significativos en la actuación de la Calle Santiago nº 22, efectuada en dos fases, entre 2003 y 2005. En las proximidades de ésta podemos citar otras, Santiago 2, 5,7 y 11, sin resultados aparentes.

La excavación de la Calle Santiago nº 22 (Figura 88), se ha desarrollado sobre una pequeña área del solar ocupado desde mediados del siglo XVII por el convento de Capuchinos de Santa María Egipcíaca. La intervención arqueológica se desarrolló inicialmente en dos fases. En la primera de ellas, en el año 2003, se realizó una fase evaluativa mediante la apertura de 5 sondeos mecánicos⁷¹⁶ que se situaron al oeste de la parcela. En el conjunto de ellos, no se documentó ninguna fase habitacional anterior a la propia construcción y reformas del edificio empleado como convento, ni tampoco la posible localización de viviendas ó parte de la trama bajomedieval, en el área trasera de la posible judería alcalaína.

Los resultados que se obtuvieron una resolución administrativa que permitía el comienzo del movimiento de tierras y la construcción de la cimentación de un nuevo edificio. Durante la ejecución de éstas y en una actuación “in

⁷¹⁶ *Anuario de Actuaciones Arqueológicas y Paleontológicas 2002-2003*. Intervención dirigida por F.J. García Lledó. Se publica vía WEB y es posible su consulta en la página <http://213.4.104.210/cgi-bin/WebObjects/arqueologiaCAM>.

*extremis*⁷¹⁷, —la nueva dirección arqueológica— consiguió documentar, al menos, un conjunto de estructuras que, podemos considerar previas sin ninguna duda, al momento de construcción del convento.

Por un lado, dos estructuras negativas que fueron fechadas entre el siglo XIV-y el XVI, y en las que se documentó un amplio volumen de material cerámico y óseo. Lo más significativo fue sin duda, la localización de una cimentación de 5,50 m. de longitud por 0,90 m. de ancho—u.e. m. 03—, trabada con mortero de cal, de grandes mampuestos y cantos, en cuya excavación parcial se recuperaron algunos materiales cerámicos, sin que sea posible afirmar si éstos pertenecían a su zanja de cimentación ó aparecían en el interior de la estructura. Por encima de ella, se registró un pavimento de cal—u.e 04—.

No es el único suelo que se pudo observar ya que, en esta misma área, al sur, tras la excavación de la U.E. 00 pudo registrarse un pavimento de cantos, asociado a material cerámico que fue fechado entre los siglos XIV-XV —uu. ee. 12, 13 y 05—. Este suelo también se extiende por otras zonas del yacimiento, formado siempre por cantos de pequeño tamaño, sobre una base niveladora formada por arenas amarillentas y con numerosas reparaciones con cantos de mayor tamaño.

Pero tal vez, de mayor interés, porque posiblemente se trate de una fase previa a las estructuras murarías documentadas y a los empedrados asociados cuyo origen podemos fechar en el siglo XV d. C., se encuentra la U. E. 20⁷¹⁸, de deposición horizontal, cortada parcialmente por la estructura muraría U. E. 21, que en principio, es posible considerar contemporánea de la U.E. 03, con la que coincide en orientación, aunque no en dimensiones— 0,60 m. frente a 0,90 m. en la última hilada de la cimentación—, ni en su

⁷¹⁷ ARIAS CABEZUDO, P., *Memoria final de la Excavación en la Calle Santiago, 22 Alcalá de Henares (Madrid)*, Archivo Museo Arqueológico Regional, Sig. 66/2005, inédito.

⁷¹⁸ No se documentó gráficamente. De las fotografía de la u.e. 21, no se observa las relaciones sugeridas.

construcción, ya que apenas hay trabazón entre su dos hiladas de mampuesto.

En la u.e. 20— de naturaleza arcillosa—, se recuperó material constructivo formado por fragmentos de tejas y ladrillo, que parecen indicar una primera nivelación del terreno, antes del comienzo de su urbanización. Los arqueólogos que la excavaron consideran su cultura material homogénea con la que aparece en contextos superiores fechables entre los siglos XIV-XV d. C. Sin embargo, en el posterior estudio de los materiales aparecidos, concluyen que, entre los recuperados en este estrato apenas aparecen materiales vidriados, y predominan las decoraciones monocromas en formas cerradas. Podría ser de una cronología similar, otro contexto, la u.e. 22, perteneciente a una estructura negativa previa estratigráficamente a las cimentaciones estudiadas y a los distintos pavimentos de cantos. Se recuperaron varias jarras con pintura monocroma, sin que se hayan recuperado piezas con decoración vidriada.

De todo lo anterior, podemos establecer varias conclusiones. La primera de ellas, es que al menos parece claro que se detecta una trama urbana previa a la construcción del convento, que es posible relacionar con la existencia de corrales y viviendas de origen bajomedieval que se compraron para la erección del nuevo conjunto religiosos. El conjunto de materiales recuperados, entre los que se encuentra un atifle, se relacionan con los que estudió en la década de los 80 A. Turina por su proximidad:

“Podemos clasificar gran cantidad de material documentado en Santiago como bajomedieval, concretamente los siglos XIV y XV, momento en el que la calle Santiago tendría un alfar de producción cerámica de carácter local, como puede apreciarse en el material documentado en otras intervenciones que se han realizado anteriormente en esta calle⁷¹⁹. El material documentado en Santiago 22 viene a confirmar la existencia de un alfar cercano que estaría activo en los últimos siglos del medioevo. Se ha comparado esta cronología con el material documentado por

⁷¹⁹ TURINA GÓMEZ, A., “Cerámicas medievales cristianas de Alcalá de Henares (Madrid)”, *I Congreso de Arqueología Medieval Española*, T. V, Huesca, 1985, pp. 649-661.

Araceli Turina y que dató gracias a dos monedas recuperadas en el lote, una de Jaime II de Aragón (XIV y XV) y otra de Enrique IV⁷²⁰.”

La intervención hace plantearnos dos grandes cuestiones por un lado, el convento, levantado en el siglo XVII⁷²¹, significó la destrucción de la traza previa urbana, de un conjunto de espacios domésticos que debemos fechar su origen genéricamente en el siglo XV d. C., y que podrían considerarse integrantes de la morería ó de la judería, por lo que atestiguan las fuentes textuales. Las propias características constructivas de estos espacios, así como de su cultura material es similar en otros puntos del centro histórico, lo que impide extrapolar datos más allá de la posible identificación y descripción de espacios domésticos, articulados en torno a un patio central, típica de la vivienda castellana bajomedieval.⁷²²

La cuestión de fondo más importante es la detección de fosas previas a la construcción de las viviendas que no aparecen asociadas a estructuras murarias, y que parecen fechar el comienzo de la ocupación del área. Si aquí, la definitiva urbanización no se produce con anterioridad a la segunda mitad del siglo XIV d. C., podría explicar la lentitud en la construcción del segundo recinto, en la medida que el crecimiento de la ciudad, no parece producirse en esta área con anterioridad a 1350 d. C. Hasta ahora faltan datos, pero podrían sugerir, una ocupación urbana más limitada de lo que hasta ahora

⁷²⁰ ARIAS CABEZUDO, P., *Memoria final de la Excavación en la Calle Santiago, 22 Alcalá de Henares (Madrid)*, Archivo Museo Arqueológico Regional, Sig. 66/2005, inédito, p. 25.

⁷²¹ La construcción del convento en esta área no es posible atribuirla con anterioridad a la segunda mitad del siglo XVII (1657), con la cesión de varias casas en la propia Calle Santiago y área colindante. El inicio definitivo del edificio religioso se inicia definitivamente a mediados de 1659 d. C, e incluyó una nueva adquisición de casas próximas, en concreto se compraron casas de Cristóbal Mallén, colindantes ó formando parte del corral de Carrillo, al que se accedía desde la propia Calle Mayor, y varias corralizas situadas en la calle de las Carnicerías Viejas,, para convertirlas en huertas, y que llegaban prácticamente a la mitad de esta vía. Ver ROMÁN PASTOR, C., *Arquitectura Conventual de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1994, pp. 333-334.

⁷²² La bibliografía sobre esta cuestión es extensísima, pero para para el vecino caso de Toledo, es suficientemente clarificador la obra de PASSINI, J., *Casas y casas principales urbanas. El espacio doméstico de Toledo a fines de la Edad Media*, Toledo, 2004; PASSINI, J. y IZQUIERDO BENITO, R. (coords.), *La ciudad medieval de Toledo: Historia, Arqueología y Rehabilitación de la casa. El edificio Madre de Dios: Universidad de Castilla-La Mancha*, Madrid, 2007.

conocemos, aspecto que al menos, parece verse ratificado, para otras áreas en torno al eje Libreros.

El resto de las excavaciones en la Calle Santiago (Figura 88) aunque no resuelven algunos de estos interrogantes hace albergar dudas sobre la organización de la ciudad medieval, tal como se ha establecido incluso por la bibliografía decimonónica, que articula la población cristiana en el extremo, occidental de la ciudad, y la población hebrea, aproximadamente en el centro del conjunto, con un reducido grupo humano de credo islámico, algo más al norte.

La otra cuestión de fondo, es una vez más la evolución del urbanismo a lo largo de los siglos XII-XIII d. C. Es evidente que el área más occidental, de la Calle Santiago estaba ocupada desde un momento indeterminado del primer tercio del siglo XIV, pero cuál era su extensión, podemos hablar de una cierta densificación, ó realmente esta área justo detrás de la Calle Mayor no se consolida hasta un momento avanzado de la Baja Edad Media

La información arqueológica aunque incapaz de resolver la cuestión de la ocupación de esta área, dada su parquedad, sugiere al menos una estructuración tardía⁷²³. A la ya señalada de Santiago 22, debemos añadir las efectuadas en el nº 5⁷²⁴, que detectó al menos restos de una vivienda entre los

⁷²³ Las intervenciones arqueológicas en esta área sirvieron de base del estudio sobre cerámicas plenomedievales emprendido por A. Turina a lo largo de la década de los 80, y explicitado en el primer Congreso de Arqueología Medieval Española, celebrado en Huesca en 1985. TURINA GÓMEZ, A.: "Cerámicas medievales cristianas de Alcalá de Henares (Madrid)". *Actas del I congreso de Arqueología Medieval Española*. Huesca, 1985. Tomo V, pp.649-654. A partir de ese momento, en el conjunto de actuaciones arqueológicas, en torno a la decena, los resultados han sido desiguales y muy limitados. Ya hemos señalado la ambigüedad de éstos en los nº 20-22, los que habría que sumar la inexistencia de restos arqueológicos en la Calle Santiago nº 2 (dirigida por José Polo López y M. T. Toledo Mozos en 2004) y Santiago nº 7 (Pilar Martínez Ripoll, 2004), ambas publicadas vía WEB, <http://213.4.104.210/cgi-bin/WebObjects/arqueologiaCAM>. Es sorprendente, incluso si rechazamos la existencia de la traza de un primer recinto, nos encontramos, en el caso de estas dos últimas excavaciones, en un área de ocupación cristiana lo largo del siglo XIII de manera inequívoca, dada su proximidad al recinto arzobispal.

⁷²⁴ ROMÁN GARRIDO, L., y YÁÑEZ SANTIAGO, G.I., *Informe Intervención arqueológica en la Calle Santiago nº 5 de Alcalá de Henares (Madrid)*, Archivo Regional Comunidad de Madrid. Fondo Consejería de Cultura, Sign. 349921/1, inédito. En principio se plantearon tres sondeos, de los que

siglos XVI-XVIII, pero posiblemente con una ocupación previa, similar la que hemos visto en el caso del nº 22 de esta misma calle. El grueso de los materiales recuperados, sin embargo, son de cronología moderna, y vuelve a repetirse el hallazgo de atifles, tal como ocurrió en la década de los 80, por parte de A. Turina, en distintas intervenciones a lo largo de esta calle, lo que parece sugerir, no sólo la posible existencia de un alfar, sino también de una zona productiva con varios centros próximos. La existencia de éstos es bien conocida, algo más al norte, en las proximidades de la Vía Complutense, para los siglos XVIII y XIX⁷²⁵.

En 1994⁷²⁶, en otra actuación a la altura del nº 11, se hallaron los restos de un extenso derrumbe asociado a un muro, que obligó a la ampliación de una primera intervención arqueológica muy limitada y que se extendió

definitivamente se abrieron dos, de 6 m², en los que se localizaron varias pavimentaciones de guijarros, que se consideraron modernas, junto a un muro de una construcción previa de 0,60 m. de ancho, de mampostería de arenisca y ladrillo macizo, sin que se aporten más datos, salvo que éste se apoya sobre el terreno geológico formado por arenas y gravas. Los propios informes de la Comunidad e Madrid consideran la existencia de un área arqueológica ó nuevo “yacimiento”, tras ese informe que se redactó en 1992. Finalmente, algunos años después, 1995 se resuelve permitir la construcción de un nuevo conjunto residencial, que debía verse acompañado de un seguimiento ó control arqueológico del movimiento de tierras.

⁷²⁵ Un estudio de los centros alfareros no ha sido publicado, aunque indirectamente, podemos mencionar algunos datos, RASCÓN MARQUÉS, S. *Informe Final. Intervención Arqueológica Ronda de Pescadería nº 33. Alcalá de Henares*, Archivo Regional Comunidad de Madrid. Fondo Consejería de Cultura, Sign. 349919/2, inédito, p. 35: “Lo que documentamos en la mayoría de los casos son los testares o lugares de desecho de las alfarerías. Se trata de grandes agujeros o cubetas excavadas y rellenos con elementos necesarios para la cocción -atifles- y el material cerámico que no se puede dedicar a la venta debido a sus imperfecciones. A través de ellos conocemos toda la tipología de las formas cerámicas usadas por el común de la población. Se han localizado en la CI Empecinado, 20; Plaza de los Stos. Niños, 6; C/ S. Félix de Alcalá con vuelta a Avda. Complutense y Plaza de la Cruz Verde, 1 y 3. En la C/ Vaqueras con vuelta a la CI Laguna, 2 se han documentado además dos hornos y las habitaciones para la manufactura de la cerámica. Su actividad llega hasta la segunda mitad de este siglo”.

Gracias a esos testares conocemos un sin fin de formas aunque destacan por su número las escudillas, cuencos y platos vidriados lisos y decorados al estilo Talavera con sus colores característicos y los pintados en azul cobalto fechados en torno a principios del siglo XVII decayendo en el segundo cuarto del siglo XVIII. Estos elementos son los restos más abundantes obtenidos en las intervenciones arqueológicas además de ser los más esclarecedores a la hora de elaborar la secuencia estratigráfica de la historia alcalaina.

⁷²⁶ MIRANDA ARIZ, J., *Informe Intervención Arqueológica Calle Santiago nº 11*, Archivo Regional Comunidad de Madrid. Fondo Consejería de Cultura, Sign. 349935/1, inédito. La Documentación conservada en la Dirección General del Catastro permite asegurar que en 1997, se construyó una nueva vivienda sobre una superficie similar al solar intervenido 421 m².

finalmente, a lo largo de cinco sondeos de 5x1 m. El área sobre la que se intervino estaba catalogada desde 1988, considerándose segura la presencia de restos en su subsuelo, al menos de cronología bajomedieval. Todo ello, obligó a la ampliación de la intervención. Los resultados defendidos por los excavadores sostuvieron, sin embargo, que, gran parte de los restos hallados correspondían en realidad al arrasamiento y posterior aplanamiento del espacio ocupado por una vivienda cuya destrucción no parecía ser anterior a mediados del siglo XVIII, asociada a lozas de producción alcoreña. Se solicitó un nuevo informe que respondiese a algunas de las cuestiones planteadas, que se centraban en la existencia de una estratigrafía más amplia, y por tanto, que corroborase la existencia de una zona arqueológica merecedora de protección. No tenemos constancia de que se haya entregado una memoria ó informe posterior, que confirmase estos objetivos.

Podemos concluir por tanto, que en el espacio comprendido ente el palacio Arzobispal, y la Puerta de Santiago, no se produce, en un primer análisis, una articulación definitiva del hábitat con anterioridad a un momento avanzado del siglo XIV d. C. Las fosas anteriores a la construcción de las viviendas en esa centuria en la Calle Santiago nº 22, demuestran por otra parte, la proximidad a otras áreas de hábitat que debemos situar ligeramente más al sur, y que de manera limitada parecen haberse ocupado con anterioridad. A ello deben sumarse los resultados obtenidos por A. Turina, aunque todavía no resulta fácil una correcta matización de la periodización.

3.4.3. El convento de San Juan de la Penitencia.

Convento de San Juan de la Penitencia. La excavación del antiguo convento de San Juan de la Penitencia, fundado entre 1495-1511 por Cisneros, supone un ejemplo del impacto, de la arquitectura colegial y religiosa, promovida desde el propio arzobispado y continuada a lo largo del siglo XVI, bajo el

auspicio de la corona, y Trento, en el urbanismo medieval. A diferencia del de la zona donde se ubicó el grueso del complejo universitario el impacto aquí sobre el parcelario del siglo XV fue muy intenso. Como demuestra la numerosa documentación textual⁷²⁷ entre el propio cardenal y sus representantes en la villa, en las que describen las dificultades para hacerse con parte de las viviendas—combinando distintas técnicas, ofreciendo un precio mayor por ellas, permutas, etc—. Parte de esa estructura habitacional abigarrada y fragmentada todavía puede vislumbrarse en la cartografía decimonónica.

El edificio no se limitaba sólo a una instalación religiosa, sino que incluía un hospital y una casa donde residían las doncellas pobres. La desamortización de 1836 afectó sobremanera al edificio, sin que se le dotase de una nueva funcionalidad pública, lo que provocó su paulatina desarticulación y abandono, siendo utilizado como almacén militar. Restaurado parcialmente en 1968, en la actualidad, se ubica un instituto y colegio público—Cardenal Cisneros—.

La excavación—1989⁷²⁸— conllevó la apertura de tres sondeos (Figura 89), adaptados a aquéllas áreas en las que se consideraba que la futura cimentación de la nueva construcción que se proyectaba levantar podría alcanzar una mayor profundidad, y al muro de cierre de la calle San Juan. Sin embargo, una vez efectuadas las catas y con anterioridad a una resolución administrativa definitiva, se produjo la eliminación de la estratigrafía del solar sin control arqueológico, alcanzando una profundidad de 4 m.

La superficie de intervención —de 35 m²—, fue sometida a una excavación *pseudoestratigráfica* en la que se combinó la excavación de estratos

⁷²⁷ MESEGUER FERNÁNDEZ, J., *El Cardenal Cisneros y su Villa de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1982.

⁷²⁸ SÁNCHEZ MONTES, A. L., “El antiguo convento de San Juan de la Penitencia (Alcalá de Henares, Madrid)”, *Arqueología, Paleontología y Etnografía* nº 2, Madrid, 1991, pp. 325-346.

“naturales” —denominación que utilizaron los arqueólogos-directores— con “arbitrarios”, —eliminación de 10 ctms. con comprobación del resultado en los perfiles—.

La localización de un pavimento de baldosas cerámicas de 26x18x4 ctms. que se fechó en el siglo XVI, redujo el tamaño de la Cata C-1 a la mitad—5 m²—. Excavándose, a partir de ahí, un conjunto de niveles fechables entre los siglos XII-XV que coincidían parcialmente con la existencia de una fosa ó basurero. En la cata nº2 se observó también el suelo cerámico, próximo a otra formada por cantos de río a las que se les dio una cronología moderna, con amplio uso hasta el siglo XIX. Por debajo de ambos se documentaron dos fosas, de planta circular y profundidad de 45 y 72 ctms. en las que se recuperó un conjunto material inmediatamente anterior al siglo XVI.

En el sondeo C3 y en la posteriormente abierta área 1, coincidiendo con la eliminación de la estratigrafía mecánicamente —se estudiaron varias galerías abovedadas, realizadas con fábrica de ladrillo a sardinel y zócalo de mampuesto calizo, fechadas en el siglo XVI, coincidente por tanto, con la construcción conventual.

El estudio cerámico se circunscribe a los materiales aparecidos en el sondeo C1, por debajo del pavimento de baldosas que se data en el siglo XVI. Aunque clasificado de manera genérica sin distinguir la pertenencia a una determinada fase cronológica, englobando 6 niveles que suponen aproximadamente 1 m. de potencia. Entre los conjuntos, se consideraron destacados—siguiendo paralelos levantinos y los resultados de las intervenciones arqueológica de Turina en Alcalá la Vieja— piezas vidriadas en verde, meladas, monocromas lisas y blancas—posiblemente esmaltadas—. A ellas debemos sumar un reducido grupo en verde manganeso. Están ausentes fragmentos de loza dorada. y azul y dorado.

En cuanto a las formas pintadas destaca la pintura ocre y vinosa, mediante líneas verticales, horizontales, oblicuas, en rejilla, casi siempre en la parte superior de la pieza y las asas. Es frecuente también la decoración “estriada” ó acanalada en formas de mesa. Aunque el estudio no contiene una descripción de las formas, se fecha el conjunto cerámico a partir del siglo XII d. C. Las cerámicas pintadas definidas como “*de repoblación*”, sin embargo, y a pesar de la estratigrafía incompleta que aporta la intervención, concluyen que es posible datarlas conviviendo con las de verde-manganeso, prolongando su uso y producción hasta inicios del siglo XIV.

3.5. El primitivo recinto de expansión medieval. El eje calle Mayor Calle Escritorios.

3.5.1. Intervenciones Arqueológicas Sector Norte.

El desarrollo urbanístico de la Alcalá Medieval se ha interpretado de acuerdo a la existencia de un eje dominante con orientación oeste-este que se desarrollaría desde la actual calle Cisneros, y que terminaría en época moderna, en la calle Libreros, como prolongación del viario dominante en época medieval. A este trazado, que a fin de cuentas reproduce el sistema de caminos dominante durante el Imperio Romano y la Alta Edad Media, se unen, a partir del siglo XIII d. C. , otros menores, pero con una similar orientación y desarrollo. Es el caso de la Calle de los Caballeros, ó Escritorios, con prolongación en Santa Úrsula, que se dirige hacia el Val, y que posiblemente señalaba uno de los lugares del paso del imprevisible Henares.

Esta zona no ha merecido una protección añadida (Figura 90) a otras del Centro Histórico, por lo que sufre una problemática similar e incluso más agudizada, en la que se unen la especulación inmobiliaria, con un proyecto integral de protección casi inexistente, o al menos inoperante. Un claro

ejemplo es la excavación en el nº 30 de la Calle Mayor, realizada en 1996⁷²⁹, y que permitió la localización de una amplia secuencia premoderna, asociada a una posible ocultación monetaria bajomedieval (s. XV), aunque la intervención se produjo sobre una superficie mínima. Según el informe arqueológico los contextos de época cristiana se encontraban poco alterados y presentaban una gran potencia (Figura 90). A pesar que en el documento al que hemos tenido acceso—un breve resumen— se asegura la recuperación de un importante conjunto cerámico, no tenemos constancia de que se haya generado un informe final ó memoria. Las obras que incluían un movimiento de tierras parcial, fueron autorizadas en 2001.

Conocemos también otras actuaciones próximas en edificios de la Calle Mayor, en los que desconocemos el tipo de proyecto de ejecución, pero en los que los resultados arqueológicos correspondientes, posiblemente a la apertura de sondeos de reducidas dimensiones señalan la inexistencia de restos arqueológicos de interés⁷³⁰.

En las proximidades del solar anterior, se produjo también la localización de contextos bajomedievales, indeterminados en C/Mayor c/v C/Imagen, actual sede de la Fundación general de la Universidad de Alcalá, en una intervención algo más reciente, en 1997⁷³¹.

⁷²⁹ GIMÉNEZ LA ROSA, M., "Informe de Actuación arqueológica en la C/Mayor nº 30, de Alcalá de Henares (Madrid)", Archivo Regional Comunidad de Madrid. Fondo Consejería de Cultura, Sign. 349937/1, inédito. El área cubierta no superaba los 10 m². En uno de los sondeos se localizó también los restos de una estructura muraría en mampuesto, de la que no se aporta cronología. Una publicación posterior recoge las principales conclusiones, REYES TÉLLEZ, F., "El espacio privado: una casa en la judería de Alcalá de Henares", López Álvarez, A. M. y Izquierdo, R. (coord.), *El legado material Hispanojudío. VII Curso de Cultura Hispanojudía y Sefardí de la Universidad de Castilla-La Mancha*, Cuenca, 1998, pp. 181-208.

⁷³⁰ Es el caso de la Calle Mayor 32, Mayor 23, c/v Carmen Calzado 6 y 8, Mayor 66 e Imagen, 8. En todos los casos, las intervenciones fueron dirigidas a lo largo de 2003-2006, por J. Polo y M. Teresa López de los Mozos. Consultar *Anuario de Actuaciones Arqueológicas y Paleontológicas 2002-2003*. Intervención dirigida por Pilar Martín Ripoll. Se publica vía WEB y es posible su consulta en la página <http://213.4.104.210/cgi-bin/WebObjects/arqueologiaCAM>.

⁷³¹ ALDECOA QUINTANA, A. "Intervención Arqueológica en la C/Mayor c/v C/Imagen de Alcalá de Henares (Madrid)", Archivo Regional Comunidad de Madrid. Fondo Consejería de Cultura, Sign. 349922/3, inédito. No existe un estudio amplio de materiales, aunque se menciona la existencia de

También próxima se encuentra otra actuación en la Calle Cervantes nº8⁷³², y que resulta algo más clarificadora⁷³³ sobre las características del hábitat medieval. Planteada una vez más, de acuerdo a un sistema de muestreo mediante la apertura de sondeos manuales, en este caso de 3x2 m., efectuados con apoyo mecánico. Gran parte de los resultados se basaron en la lectura e interpretación de los perfiles. Fue posible también el estudio parcial de estructuras murarias pertenecientes a una construcción previa a la demolida en 2006, así como varios elementos pertenecientes a un pozo que todavía se conserva. Por debajo de éstos se pudo observar una secuencia de 2,30 m. de potencia, de deposición horizontal.

Especialmente es interesante el estrato nº 5 del sondeo nº 2, en el que a un conjunto de fragmentos cerámicos “bajomedievales”, se suma una importante presencia de atifles, que vuelve a ratificar la importancia del núcleo norte del actual Centro Histórico como área alfarera con origen medieval. En las conclusiones finales se afirma que ha sido posible la documentación de depósitos no asociados a complejos estructurales de época medieval, datados entre los siglos XI-XV d. C. De su análisis más pormenorizado es posible extraer algunas datos, que parecen remitir, para los niveles inferiores del Sondeo 2, a una ocupación inicial bajomedieval, ya que es significativa la presencia de piezas de reflejo dorado de manufactura levantina, junto a otras piezas con decoración en verde y manganeso, en

un silo de cronología medieval. La intervención se limitó a la apertura de tres sondeos de 2x1 m². y 3x1 m²

⁷³² ALDECOA QUINTANA, A., *Memoria de la actuación arqueológica para la construcción de vivienda unifamiliar en Calle Cervantes nº8*, Alcalá de Henares (Madrid), 2008, Archivo Documental Museo Arqueológico Regional, 2008, inédito.

⁷³³ Conocemos indirectamente la existencia de otras intervenciones próximas. La más interesante es la de la Calle Cervantes nº3, dirigida por A. L. Sánchez Montes, y de la que se concluyó la existencia de fases pleno y bajomedievales. La localización de fragmentos de T.S. H., se vinculó a una ocupación indeterminada a lo largo de la vía romana, aunque no pudo quedar demostrado estratigráficamente. Las características de esta área dentro del urbanismo de la ciudad bajomedieval son también ambiguas: se señala que se trata de un área de corralizas ó de estructuras de escasa entidad, en el centro del barrio judío. Otras intervenciones próximas como las del solar que ocupas los actuales números 4, 6 y 8 de la Calle Mayor y Santiago 34 y 36, han aportado datos sobre la ocupación de la ciudad a partir de finales del siglo XV d. C., aunque desconocemos sus principales conclusiones.

escudillas y formas abiertas, algunas de las cuales muestran decoración mediante pintura con líneas negra, mayoritariamente en las asas y partes superiores. Es posible también distinguir algún fragmento de series de loza con decoración en verde, de amplia producción turolense y alcarreña también en época bajomedieval⁷³⁴. Todo ello, parece señalar que los estratos más antiguos, al menos fueron depositados a lo largo del siglo XV d. C., como están poniendo de manifiesto excavaciones bien seriadas estratigráficamente del centro de la Península⁷³⁵ (Figura 90).

Algo más al sur, especialmente en las proximidades de la Plaza de Cervantes, contamos con un grupo más numeroso de intervenciones con resultados. La excavación del antiguo Colegio de San Clemente, efectuada en 1990, se centró en la recuperación de algunos de los elementos que configuraban el patio original. De los resultados, que se limitaron a las fases más modernas, se concluyó la necesidad de integrar éstos, y respetar la volumetría y fisonomía inicial de la edificación. Al mismo tiempo, se indicaba la necesidad de ampliar las áreas de intervención arqueológica⁷³⁶, desconociendo el resultado final.

Tradicionalmente, se ha interpretado el espacio entre las calles Mayor y Santa Úrsula, y especialmente el entorno de la Calle Carmen Calzado, como el área ocupada por la judería. Con dos áreas funcionales diferentes una zona de transformación de pieles justo al sur⁷³⁷, y al norte un área comercial y de almacenaje. En este sector contamos con varias intervenciones en la calle de

⁷³⁴ ORTEGA ORTEGA, J. M., *Operis terre turolii*, Teruel, 2002.

⁷³⁵ PRESAS, M. M.; SERRANO, E. y TORRA, M., "Materiales cerámicos estratificados (siglos IX-XVI) en el Reino de Toledo", *Actas del VIII Congreso Internacional de Cerámica Medieval en el Mediterráneo*, Ciudad Real, 2009, pp. 805-824.

⁷³⁶ REYES TÉLLEZ, F., ESCALONA MONGE, J. y APARICIO BASTARDO, J. A., *Informe de la excavación llevada a cabo en el solar de la calle Santa Úrsula nº 4, correspondiente al Colegio de San Clemente. Alcalá de Henares (Madrid)*. Archivo Regional Comunidad de Madrid. Fondo Consejería de Cultura, Sign. 28150/6, inédito.

⁷³⁷ ROMÁN PASTOR, C., "Alcalá de Henares medieval, aspectos de su geografía urbana", *Estudios Geográficos*, LXV, 256, Madrid, 2004, pp. 497-539.

las Escuelas. De manera indirecta conocemos la aparición de materiales plenomedievales en los solares nº 5 y 7 de esta vía, aunque sólo hemos podido consultar el informe del nº 7, que no aporta información significativa, salvo la mención de la excavación de un sondeo en un espacio trasero de la antigua vivienda con una extensión de 3x2 m. Aunque del documento no se concluye una cronología clara de lo excavado, son interesantes varios aspectos: la localización de un empedrado, posiblemente el pavimento de una vivienda previa, con trabazón en tierra, que se apoyaba sobre otro estrato de cierta potencia, unos 30 cms., en los que se señala la aparición de tejas y ladrillo, pero en ningún caso a otra cultura material significativa. Es evidente que, se observaron restos de la vivienda representada en el plano catastral de 1871, junto a depósitos más antiguos, sin especificar. Esta aseveración es contradictoria, ya que en informes posteriores, como es el caso de Escuelas 5bis, se señala la localización de materiales plenomedievales en los nº 5 y 7, sin que tengamos constatación de ello, ni tampoco entrega de materiales en el Museo Arqueológico Regional.

Algunos años después se emprendió una excavación parcial del nº 5bis (Figura 90). De nuevo con un área reducida, 4 m², en una superficie de 127 m², lo que representa un exiguo 3,14% de la superficie total. Sin embargo, a diferencia de las anteriores actuaciones, ésta pudo aportar algunos datos significativos sobre la ocupación de esta área. Se evidenció de nuevo, un pavimento de cantos, pertenecientes al patio de una vivienda que fue utilizado hasta un momento avanzado de finales del siglo XVII ó principios del XVIII. Este suelo se apoya en una superficie regularizadora, que a su vez se situaba sobre una superficie previa pavimentada con cantos, que se interpretó como un primer intento de realizar el solado, posteriormente corregido. No se aportó una cronología precisa sobre estas nivelaciones, fechadas ampliamente entre los siglos XII-XVI, por la heterogeneidad de los materiales que se consideran aportados ó acarreados desde un lugar vecino.

Lo poco numerosos de éstos, sólo permiten identificar un asa con decoración geométrica con óxido de manganeso, que el autor del informe califica de “reoblación⁷³⁸”. El sondeo nº 2, permitió obtener una estratigrafía horizontal, más precisa, con contextos bajo medievales, desde la u.e 3, basada principalmente en la localización de formas de cocina, sin vedrío ó decoración y pastas reductoras. Por debajo de la u.e 5, se identificó una fosa-silo, con un amplio conjunto cerámico que se identificó con una cronología entre los siglos XII-XIII d. C., y formado principalmente por piezas pintadas:

“El color puede ser el rojo anaranjado, rojo vinoso, marrón y negro (según pincelada y la utilización del óxido de hierro o el manganeso). La decoración se concentra en el borde, en el inicio del galbo y en las asas. Los motivos son indeterminados, muy simples y estilizados (líneas que siguen todas las direcciones) y sin orden. Los esquemas se repiten en los mismos modelos de piezas. Tendríamos copas con dos o tres pequeñas asas, que se decoran con dos bandas, una junto al borde y otra al inicio del galbo de la pieza, del que surgen tres trazos oblicuos o menos juntos en ambos lados [...]. La cronología. De los fragmentos de “reoblación”, confirmarían una etapa ocupacional en los siglos XII-XIII⁷³⁹”.

Los resultados por tanto, permitieron constatar un posible silo-basurero plenomedieval, y el pavimento de una vivienda de cronología bajomedieval y moderna. A pesar de interés de estos resultados, no se produjo una alteración del proyecto constructivo, que incluía el desmonte del interior del solar, que fue permitido por la administración regional, indicando la necesidad de control de movimiento de tierras.⁷⁴⁰

⁷³⁸ El término acuñado para los contextos alcaláinos por Sánchez Montes, es a todas luces inadecuado, SÁNCHEZ MONTES, A. L., “Arqueología medieval en Alcalá de Henares”, *Alcalá 1293: una villa universitaria de la Edad Media, Alcalá de Henares, 1993*, p. 28 . Muchas de estas formas no corresponden a contextos plenomedievales, En el informe arqueológico de la Escuelas 5bis, se llega a sostener: MALALANA UREÑA, A., *Informe-Memoria, Escuela 5 bis de Alcalá de Henares (Madrid)*, Archivo Regional Comunidad de Madrid. Fondo Consejería de Cultura, Sign. 28131/6 inédito, p. 49: “El material cerámico de “reoblación” aquí recogido certifica un fenómeno histórico primordial. En el inmueble 5 bis de la calle Escuelas, de Alcalá de Henares, se desarrolló el fenómeno de la Repoblación, asistiendo a una ocupación efectiva de esta zona de la ciudad durante los siglos XII-XIII”. La excavación se llevó a cabo en 1994.

⁷³⁹ *Ibidem*, p. 42-43.

⁷⁴⁰ Desconocemos los resultados de éste.

Con uno objetivos y metodología similar se debe sumar a las anteriores la actuación efectuada en la Calle Cerrajeros nº4, en la que se localizó el empedrado de una vivienda todavía existente en 1870, mediante la apertura de una cata de 2x1 m. y un posible estrato con materiales supuestamente medievales⁷⁴¹, aunque los resultados no son clarificadores.

Tal vez, la excavación que aporta una información más completa, es la efectuada en la C/Ramón y Cajal 8-10⁷⁴²— antiguo cine La Paz— en la que de manera más precisa podemos describir una ocupación pleno y bajomedieval, a pesar de que los trabajos se vieron perjudicados en su desarrollo, por las dificultades de intervenir en espacios muy reducidos. En el Sondeo nº 1 se localizó un empedrado de cronología moderna. Por debajo del cual se pudo observar los restos de un posible derrumbe, formado por tejas, ladrillos macizos, parte del enfoscado de un muro ó pared, en el que se distingue un predominio de material cerámico fechable, según, el equipo arqueológico, en el siglo XV. Cubierto por éste y a escasa profundidad del pavimento actual, — sólo 40 ctms.—, se observó un pavimento de cal, asociado a un muro de mampuesto calizo. Por debajo de ambos elementos se documentó un estrato gris, que proporcionó *“bastante material fechado entre los siglos XII y XIII y que desaparece a -1,06 m⁷⁴³.”*. De aquí al terreno geológico que se encuentra a -1,34 m. se localizó otro estrato gris, con material similar al depósito que lo cubría, y por debajo *“una bolsada de vertidos con abundante cerámica pintada (llamada también de “reoblación”) que llega hasta el nivel de gravas a -1,34 m⁷⁴⁴.”*. El sondeo nº 2, ofreció unos resultados menos interesantes al efectuarse en la bodega de un antiguo bar, que conservaba grandes contenedores de

⁷⁴¹ No existe informe de la actuación. La documentación a la que hemos accedido, corresponde a un requerimiento de la Dirección general de Patrimonio solicitando información de las circunstancias en las que se había producido la excavación. Archivo Regional Comunidad de Madrid. Fondo Consejería de Cultura, Sign. 349918/6. La actuación se desarrolló en 1994, y fue dirigida F.J. García Lledó.

⁷⁴² SAN ROMÁN GARRIDO, L. “Intervención Arqueológica en la c/Ramón y Cajal 8 y 10 de Alcalá de Henares (Madrid)”, Archivo Regional Comunidad de Madrid. Fondo Consejería de Cultura, Sign. 28153/4, inédito. La intervención se produjo en 1990.

⁷⁴³ Ibidem, p. 15.

⁷⁴⁴ Ibidem, p. 15.

almacenamiento que habían alterado la estratigrafía preexistente, al menos hasta -1,26 m. del suelo actual.

El nº 3, aunque de menores dimensiones que los anteriores —1,30x2 m.—, también permitió registrar depósitos horizontales de cronología pleno y bajomedieval, es el caso del nivel nº III, de color marrón oscuro, en el que se recuperaron varios mampuestos calizos de gran tamaño y cal, que parecen sugerir la existencia de una estructura muraria próxima. Se señala la existencia de formas cerámicas medievales. Por último, en el nivel IV, debajo del anterior, y de color gris oscuro, se recuperó un importante lote de formas fechadas entre los siglos XII-XIII d. C. Los elementos hallados carecen de una representación planimétrica, reduciéndose a un pequeño reportaje fotográfico. El estudio de materiales se limita al grafismo de dos galbos cerámicos con decoración verde-manganeso.

El proyecto de reforma del edificio, no implicaba ninguna remoción añadida, por lo que los arqueólogos consideraban suficiente el estudio “evaluativo” realizado. Desconocemos si, finalmente, hubo alguna alteración significativa de los contextos arqueológicos⁷⁴⁵. Desgraciadamente, esta intervención que, junto a la de Malalana en la C/Escuelas 5bis, confirman la existencia de materiales, al menos de cronología bajomedieval, no han generado publicaciones, ó una memoria-resumen de los trabajos, por lo que muchos de los interrogantes quedan sin resolver. ¿Cuál es la naturaleza del hábitat plenomedieval?, ¿Y del bajomedieval? ¿La identificación de la cultura material es correcta? ¿A qué se asocian los depósitos horizontales?

⁷⁴⁵ En el mismo expediente, se conserva la autorización para el vaciado del solar, por parte de la entonces Dirección de Patrimonio Cultural, con fecha 20-junio de 1990. Esto no implica una eliminación total de la estratigrafía, sino posiblemente el arrase de los pavimentos contemporáneos. No hemos localizado informe de control de vaciado. Archivo Regional Comunidad de Madrid. Fondo Consejería de Cultura, Sign. 28153/4, inédito.

3.5.2. La posada de Toledo.

Coincidiendo con la intervención anterior, el mismo equipo de arqueólogos afrontó la excavación y evaluación del solar próximo, C/Ramón y Cajal nº 9 y Plaza Cervantes nº 17. Los resultados fueron sorprendentes, ya que se produjo la documentación parcial de la antigua “Posada de Toledo”, cuya fundación se remonta a principios del siglo XVI, anterior incluso al Corral de Comedias, del que la separaba un muro medianero que todavía se conserva. La existencia de numerosas ventas, tabernas y fondas en la villa entre los siglos XVI-XVII, está bien atestiguada, especialmente en las proximidades de la Puerta de Madrid, y de la Calle del Tinte⁷⁴⁶. La propia administración autonómica, consciente de la existencia de un conjunto arqueológico significativo, dictó una resolución especialmente restrictiva, si la comparamos con las emitidas en zonas colindantes⁷⁴⁷.

Esta intervención, a pesar del interés que obtuvo, se efectuó con patrones similares a las anteriormente citadas: unidades de muestreo reducidas; predominio de la detección de estructuras constructivas frente a depósitos arqueológicos.

⁷⁴⁶ GARCÍA SALDAÑA, J., *Documentos Olvidados*, Alcalá de Henares, 1986, pp. 199-219. En esta obra, recopilatoria de varios artículos publicados en la prensa local, desde la década de los 80, señala la existencia de varias posadas, entre ellas, la de los Mártires situada en la antigua calle de los Coches actual Cisneros, ó la del Diablo extramuros de la Puerta de Madrid ya existente a principios del XVII (1614), el mesón ó posada de la Parra en la Calle Mayor, al menos conocido desde el primer tercio del siglo XVIII. También conocemos otros edificios de similar uso adosados a la Puerta del Vado, conocida como la Posada del Rey, que inicia su andadura a mediados del XIX, ó la Posada del Tinte, en la calle homónima, en pie en la segunda mitad del XVII. Existían otras en la C/ de los Caballeros, y por supuesto extramuros en las principales arterias viarias. Es posible que, al menos el mesón de la Parra tenga su origen ya en el siglo XVI ó inicios del XVII. A fin de cuentas, una ciudad como la Alcalá renacentista con una importante población estudiantil y junto a una vía de comunicaciones principal, era lógico que tuviese un amplio número ventas, posadas y fondas.

⁷⁴⁷ Resolución del 3 de noviembre de 1990: “*La Sección de Arqueología del Servicio de Patrimonio Histórico Mueble y Arqueológico a la vista del dictamen emitido por D^a Lucía Román Garrido, directora de las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en la Plaza de Cervantes 'nº 17 de Alcalá de Henares, estima que debido a las peculiares características del inmueble peritado y del colindante y al no realizarse vaciado, se aconseja que se respeten los restos de la cimentación y empedrado de la antigua posada cuyo origen se remonta al siglo XVI así como el muro sur medianero con el antiguo Corral de Comedias (hoy Teatro Cervantes) que será aislado mediante cámara de aire para ser preservado hasta que el Ayuntamiento tome la decisión pertinente*”. Archivo Regional Comunidad de Madrid. Fondo Consejería de Cultura, Sign. 28150/2, inédito

Tal vez, la principal novedad, sea, por primera vez, el estudio del muro medianero que separa el Corral de Comedias y la antigua posada. Se trata posiblemente, de la primera intervención o lectura de paramentos que conocemos para el Centro Histórico de Alcalá de Henares. De la documentación planimétrica que hemos podido analizar, ésta se limitó a una descripción de unidades estratigráficas en sentido amplio sin aportar una cronología significativa ó una articulada secuencia⁷⁴⁸ (Figura 91).

Dos de los sondeos se situaron al norte del solar, en el espacio ocupado por el patio de butacas del antiguo cine La Paz, que también se extendía por este sector. Debajo de su pavimentación a -0,18 m. se observó los restos de una estructura muraria con orientación oeste-este formado por mampuestos calizas, en dos hiladas de 0,60 m. de ancho. Asociado a él se observa un empedrado formado por cantos de río, trabado con mortero de arena y cal, enmarcado en cantos de mayor tamaño, "*formando calles*⁷⁴⁹". Asociado a ambos elementos se encontraron los restos de un posible pie de columna o pilar, de planta rectangular. Los arqueólogos interpretaron esta zona como antiguas antiguas caballerizas, que formasen parte, tal vez, de un área soportalada.

Por debajo se observó un extenso estrato gris, que se adosa a la estructura muraria, pero contemporáneo de ésta, en el que se recuperaron materiales cerámicos fechados entre los siglos XV y XVI. En torno a 1 m. de profundidad se observó que la construcción del muro se apoyaba sobre un estrato de gravas, de potencia variable (0,68 m.), en el que se recuperó material cerámico similar al estrato superior. Todo ello, corrobora la adscripción bajomedieval ó de principios del siglo XVI del conjunto.

⁷⁴⁸ Sobre la aplicación de la Arqueología de la Arquitectura ver intervenciones arqueológicas en la Manzana Fundacional Cisneriana.

⁷⁴⁹ ROMÁN GARRIDO, L., "Informe sobre la intervención arqueológica en la Plaza de Cervantes nº 17 (Alcalá de Henares) Madrid", Archivo Regional Comunidad de Madrid. Fondo Consejería de Cultura, Sign. 28150/2, inédito, p. 8.

Cubierto por este último depósito se localizaron dos estratos más, con materiales que fueron fechados entre los siglos XII-XII, y con una deposición menos horizontal que los anteriores. La terraza geológica comenzó a aparecer a -1,64 m. con respecto al suelo actual.

En los sondeos 1 y 4 se definió finalmente el espacio de patio soportado mediante el registro de un muro paralelo al registrado, pero más meridional, que cierra con otro con orientación norte-sur de similar técnica constructiva. La estratigrafía era similar a lo sondeos nº 2, y 3, aunque de una menor potencia, alcanzándose el geológico a -0,90 m. Se documentó también una reforma de este espacio de cronología moderna, y que al menos consistió en la colocación parcial de una pavimentación de cal, que por el hallazgo de una pieza numismática se fechó con posterioridad a 1745. El quinto sondeo de reducidas dimensiones—1,50x3 m.—, halló una galería de cronología contemporánea que había destruido cualquier estratigrafía asociada a la antigua posada. Hemos podido analizar la documentación en planta de los sondeos, así como un alzado no “estratigráficos” del muro medianero. El informe carece de estudio de materiales.

El espacio inmediato a la actual Plaza de Cervantes, y su posible utilización como mercado, es bien conocida desde el siglo XV, aunque la existencia de ferias, de alcance supracomarcal se iniciaron en época del gobierno de Alfonso X—1252-1284⁷⁵⁰—. Posiblemente, se trate en esos momentos de actividades comerciales extramuros, similar a lo que ocurre con otros mercados de la villa, situados en torno a la Plaza de la Cruz Verde.

⁷⁵⁰ TORRES BALBÁS, L., “Complutum, Qal’at ‘Abd al-Salām y Alcalá de Henares”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXLIV, Madrid, 1959, p. 178. Ver también *Memorial Histórico Español: colección de documentos, opúsculos y antigüedades que publica la Real Academia de la Historia*, T.I., Madrid, 1851, p. 37, Doc. XIX: “Carta del Rey D. Alfonso X á los concejos del reino, para los que fueren á las ferias de Alcalá no alborotasen ni dañasen a los compradores”, redactada el 14 de abril de 1254. Demuestra a todas luces, el interés del Arzobispo de Toledo, D. Sancho, hermano del rey de asegurar la protección y el crecimiento de las actividades comerciales de la villa que debían aportarle una importante carga fiscal sobre individuos y mercancías.

3.5.3. El Teatro Cervantes.

Una de las excavaciones más importantes, tanto por su duración (4 campañas) como por haberse producido ligada a uno de los proyectos emblemáticos de restauración del centro Histórico—el Teatro Cervantes—, ha sido la desarrollada en el antiguo Corral de Comedias—s. XVII—. Aunque ha carecido de una publicación que resuma los trabajos, conocemos algunos de los principales resultados. En 1984, durante la excavación del patio de butacas, aparecieron restos de él, que acabó de identificarse en una posterior intervención de 1986⁷⁵¹, que amplió las áreas de estudio a gran parte de la superficie, incluyendo el antiguo foso. La unidad de muestreo siguió siendo limitada, aunque permitió identificar la planta rectangular del teatro renacentista y barroco, unido a estructuras murarias de 0,60 m. de zócalo de mampuesto calizo, ladrillo y tapial, enfoscados originalmente en blanco, de la que se conservaban 0,80 m. de altura, y sobre la que se apoyaban pies de madera—al menos, pudieron documentarse 5 huellas ó *interfacies* de éstos—que sostenían un piso superior.

El suelo estaba formado por guijarros, de los que en la excavación aparecieron tres niveles superpuestos. El último de ellos, se ha considerado perteneciente al siglo XVIII, periodo en el que el Teatro es profundamente reformado. Con similares características por debajo de éste se documentó el suelo original del Corral de Comedias del siglo XVII, que a su vez cubría otro anterior, fechado en el tránsito entre el XV-XVI, 20 ctms por debajo del barroco, a partir de los materiales arqueológicos recuperados.

Las incógnitas sin resolver, después de estas dos primeras actuaciones eran numerosas: por un lado, no se obtuvo de manera definitiva la fisonomía del edificio originario del XVII, tampoco cuál fue su transformación en el siglo

⁷⁵¹ TURINA, A., *Informe preliminar de las excavaciones arqueológicas en el Teatro Cervantes de Alcalá de Henares*, Archivo Regional Comunidad de Madrid. Fondo Consejería de Cultura, Sign. 28166/11, inédito.

XVIII, y por último, aunque se conocía le existencia de varias edificaciones anteriores entre el siglo XV-XVI, era imposible conocer las características de éstas. Una nueva campaña de excavación en 1988⁷⁵², en la que se planteó un muestreo alejado del escenario, y próximo a los muros perimetrales del edificio actual, permitieron identificar la inexistencia del pavimento de guijarros del XVII, más allá de la superficie del patio, y la detección del suelo bajomedieval-moderno en una amplia extensión, aunque no se alcanzaron los objetivos inicialmente propuestos⁷⁵³.

Pocos datos más podemos añadir a esta área de la ciudad, lo que demuestra la fragmentación de la información arqueológica acumulada, y la falta de una orientación en la investigación diseñada sobre un planeamiento con objetivos precisos. A pesar de ello, es posible extrapolar varias conclusiones:

- No se ha localizado un hábitat densificado para época plenomedieval, aunque la unidad de muestreo empleada es un importante impedimento para poder afirmarlo de manera definitiva, teniendo en cuenta que la variabilidad de situaciones todavía pueden ser numerosas.
- El grueso de las estructuras localizadas, incluyendo, las murarías y las estratigrafías horizontales sugieren una ocupación inequívoca en época bajomedieval, que puede no ser necesariamente resultado de una evolución unilineal de la anterior, sino que representa en realidad, la primera ocupación organizada del área, dentro de la expansión urbana de la villa.

⁷⁵² TURINA, A., "Informe sobre la 3ª Campaña de excavación arqueológica en el Teatro Cervantes de Alcalá de Henares", Archivo Regional Comunidad de Madrid. Fondo Consejería de Cultura, Sign. 28168/10, inédito. El análisis de estos informes parciales es extremadamente complejo, ya que carecen de una representación planimétrica precisa. Suponemos que ésta se pretendió entregar en una memoria final, que no hemos localizado.

⁷⁵³ Aunque se planteó la necesidad de una nueva campaña, de la que conocemos un breve informe, sin resultados notables en 1995: TURINA, A., "Informe sobre la Intervención Arqueológica en el Teatro Cervantes", Archivo Regional Comunidad de Madrid. Fondo Consejería de Cultura, Sign. 349917/3, inédito.

3.6. El sector sur de la ciudad.

Las noticias sobre él a lo largo de los siglos XIV-XV son reducidas. La mayor parte de ellas, señalan la ocupación cristiana de este sector, principalmente, integrado por la cerca, y en el que vive un amplio núcleo de población cristiana, separados nítidamente tanto de la aljama en torno a la Calle Mayor, como de la Morería, al norte de ésta y también en el área extramuros. Se trata posiblemente, del área donde se asentaban las clases menos acomodadas y con un vínculo más estrecho con la agricultura y ganadería. Ya hemos descrito, la entrada de los rebaños desde el sur, a lo largo de la Calle Vaqueras, para dirigirse, posteriormente, hacia la Puerta de Madrid, recogida en la documentación medieval, ó en sentido contrario al paso natural del Henares, a lo largo de los siglos XIV-XV d. C..

Existen otros elementos que indican la ocupación popular de esta zona. Uno de ellos, es la localización de la “mancebía” a finales del siglo XV d. C., y la necesidad de las autoridades de legislarla. Se situaba en la actual Calle del Empecinado, y las áreas aledañas de la Laguna y Vaqueras, hasta su traslado a finales de la centuria, extramuros, en las proximidades de la Puerta de Madrid⁷⁵⁴.

Esta zona carece de algunos de los elementos que caracterizarán a otras próximas. Escasa presencia de instituciones administrativas, situadas mayoritariamente al norte de la iglesia de San Justo y Pastor, ausencia de instalaciones religiosas, salvo el convento de Santa Clara⁷⁵⁵, y reducida capacidad de expansión, ya que la nueva organización de la villa a partir del siglo XV d. C., promueve el desarrollo predominantemente oriental. A ello se

⁷⁵⁴ CASTILLO GÓMEZ, A. *Alcalá de Henares en la Edad Media territorio, sociedad y administración, 1118-1515*, Alcalá de Henares, 1989, pp. 82-83.

⁷⁵⁵ Fundado a principios del XVI, fue parcialmente refundado a mediados del XVII. Aunque las fundaciones conventuales prefirieron instalarse mayoritariamente, en la nueva ciudad universitaria, a lo largo del siglo XVI, comenzó un periodo transicional, en el que, previamente a la creación de nuevos complejos, comenzaron instalándose en la villa, en parte del caserío bajomedieval, mediante cesiones de “promotores” de sus obras. Los ejemplos son numerosos, las Concepcionistas en las proximidades de la Puerta de Santa Ana o del Postigo, los Dominicos de Santo Tomás en las inmediaciones de la C/Empecinado (ó de las Becerras).

suma que, las actividades artesanales y comerciales incluyendo las ferias, nunca se establecieron en esta zona, sino en las proximidades de la Puerta del Rastro Viejo, y también en la Plaza del Mercado. Cuando describíamos el recinto amurallado, pudimos analizar algunas intervenciones que incidían en un poblamiento vertebrado, ó mejor dicho, convertido en “urbano”, a partir del levantamiento de la cerca en torno a 1420.

El grueso de las intervenciones arqueológicas se han concentrado en dos ejes: la calle Empecinado y Damas (Figura 92 y 93). Ya vimos que entre la Puerta del Vado y la de Santa Ana, en el cruce entre las Calle Damas y del Rico Home, era posible localizar, una amplia secuencia medieval, a la que sus sumaban estructuras negativas, que remitían originalmente a una ocupación tardoantigua, con continuidad algo más al Norte en la C/Seises. Sin embargo, si hay algo que caracteriza las actuaciones arqueológicas en zona, es la inexistencia de estratigrafías concluyentes o la localización de elementos que pueden aportar datos sobre la evolución urbana con anterioridad al siglo XVII, especialmente al sur de este sector.

Así lo demuestran intervenciones como la de la **C/Damas 18 y Vaqueras 27**⁷⁵⁶, en la que tras la excavación de varios sondeos mecánicos sólo se localizó, en un antiguo patio la superposición de varios solados, ó empedrados, no datándose el más antiguo con anterioridad al siglo XVII-XVIII. Similares resultados aportó la excavación de dos catas arqueológicas en el solar próximo de C/Damas, 19, que finalmente no permitieron mostrar una secuencia estratigráfica extensa, aunque es posible analizar parte de la construcción de la antigua vivienda. Según los excavadores con estrecha relación con la que se situaba en la Calle Empecinado nº 26, y que era posible recuperar su fisionomía anterior incluso al siglo XIX:

⁷⁵⁶ *Anuario de Actuaciones Arqueológicas y Paleontológicas 2006*. Intervención dirigida por César Manuel Heras y Martínez Se publica vía WEB y es posible su consulta en la página <http://213.4.104.210/cgi-bin/WebObjects/arqueologiaCAM>. La excavación se realizó en el año 2006.

“El aspecto que presenta el inmueble obedece por su sistema constructivo a una edificación modesta. En la fachada trasera, se observa un basamento de mampostería pétreo con pilastras laterales y centrales de ladrillo macizo, unidas por verdugadas y tímpanos de tapial. En planta, se organiza por traviesas dando lugar a dos crujías; una tercera o al menos sus basamentos, aunque incompletos, se han localizado en el transcurso de los trabajos arqueológicos [...]. Esta afirmación se basa en que el sistema constructivo descrito se reproduce en el de los restos sacados a la luz. Incluso, en línea con el muro norte de la casa, se encuentra una pilastra aislada en el mismo eje que los basamentos hallados en la cata A y ampliación. En conjunto, los elementos así dispuestos, conforma nuno de los codos externos de la crujía desaparecida que al no quedar reflejada en los planos del siglo XIX podría fecharse con anterioridad⁷⁵⁷.”

Tampoco ha aportado datos importantes, la actuación en la **c/Damas nº 11**, que tras la excavación de dos sondeos, con una profundidad de 1,50 m., se pudo registrar la existencia de una “estructura muraría”, a la que se vinculaban cuatro basamentos rectangulares, ó apoyos de pies sustentantes realizados en ladrillo con mortero de cal⁷⁵⁸. Ambos elementos aparecieron por debajo de un empedrado relativamente superficial. Las catas se situaron en el patio de la construcción. Los materiales cerámicos recuperados aportaron una datación “moderna” por la importante presencia de loza “talaverana”. Sin embargo, en las conclusiones del estudio, se sostiene la ocupación de esta área desde los inicios del siglo XIV, aunque únicamente apoyada en la posible existencia de la cerca desde mediados del siglo XIII⁷⁵⁹.

⁷⁵⁷ CRISTÓBAL RODRÍGUEZ, R. “Informe sobre la excavación en la C/Damas, 19 de Alcalá de Henares (Madrid), Archivo Regional Comunidad de Madrid. Fondo Consejería de Cultura, Sign. 28148/3, inédito, p. 7. La excavación, llevada a cabo en 1991, generó una resolución administrativa que, por un lado, sugería el mantenimiento de los elementos pertenecientes a la tercera crujía, y por otro el control arqueológico del movimiento de tierras que fue llevado a cabo en 1992, sin resultados.

⁷⁵⁸ Esta intervención generó una pequeña publicación, VEGA Y MIGUEL, J. J. “Excavaciones de urgencia realizadas en el inmueble situado en la C/Damas 11 de Alcalá de Henares”, *Reunión de Arqueología Madrileña*, Madrid, 1996 Madrid, pp. 145-147. La excavación consistió en la apertura de dos sondeos de 4x 2 m., con la eliminación de la estratigrafía mediante niveles artificiales de 0,15 m. de potencia.

⁷⁵⁹ La intervención próxima de la C/Damas, 16, tampoco aportó ningún resultado relevante. La intervención documentó los primeros depósitos geológicos a sólo 0,60 m. de profundidad, aunque no existe una descripción pormenorizada de la estratigrafía y los materiales asociados. Posteriormente se produjo el desmonte del interior del solar, en el que tampoco aparecieron restos significativos, MARTÍNEZ PEÑARROYA, J., “Excavaciones arqueológicas en la Calle de las Damas 16 de Alcalá de Henares”, *Reunión de Arqueología Madrileña*, Madrid, 1996 Madrid, pp. 127-128.

Algunos años antes, Araceli Turina, al norte de la calle, y por tanto en una intervención más próxima a la Plaza de los Santos Niños, en **calle Damas nº 4**, en cambio había podido documentar una secuencia mucho más amplia, aunque desgraciadamente descrita de manera sucinta, en la que enunciaba una amplia periodización que abarca desde época bajomedieval hasta el siglo XVIII. La intervención que se basó en tres sondeos—71,4 m².— no documentó toda la potencia arqueológica, alcanzando, únicamente, 1,50 m. de profundidad.

En la cata nº 3, en cambio, se profundizó hasta los 2 m. recuperándose materiales de cronología tardorromana⁷⁶⁰. La descripción de los depósitos no antrópicos “*arcilla de color ocre*”, y la aparición a una mayor profundidad de depósitos arqueológicos, vuelven a señalar la existencia de un “hiato”, mediante la deposición de un extenso estrato, estéril, pero que sirve de nítida separación entre la ocupación pleno y bajomedieval y la comprendida entre los siglos III-VII d. C.

De todo ello, se deduce que la actuación de la C/Damas 4, permite aportar en cambio, una estratigrafía similar a la localizada en sectores próximos del a Plaza de los Santos Niños, y su ángulo suroeste.

Sorprende la escasez de definición de las estratigrafías, y de elementos que marquen la ocupación medieval. Esta situación, además se ve agravada si analizamos el conjunto de la superficie de la ciudad en su extremo meridional, donde se alternan espacios con estratigrafías extensas, con otros inexistentes, sin que se justifique la diversidad, aparentemente basada en una modificación intensa de los depósitos arqueológicos durante los siglos XVI ó XVII ó una escasa ocupación de esta área de la ciudad.

Otro de los ejes fundamentales, como ya se ha mencionado es la C/Empecinado. Al igual que en los casos anteriores, desconocemos el grueso

⁷⁶⁰ TURINA GÓMEZ, A. “Informe preliminar sobre la excavación realizada en la C/Damas, 4”, Archivo Regional Comunidad de Madrid. Fondo Consejería de Cultura, Sign. 28166/5, inédito, p. 1. La excavación se realizó en 1986.

de los resultados, ya que las actuaciones fueron finalmente justificadas mediante breves informes ó notas. Ejemplo de ello, sería la excavación en la **c/Empecinado nº10**, de la que carecemos de información salvo, la notificación de la aparición de estructuras murarias, fechadas entre los siglos XVI y XVII, en el conocido como “Huerto de los Leones”, que se consideraban como parte integrante del Palacio renacentista de los Mendoza⁷⁶¹ con amplio desarrollo en el siglo XVI.

De hecho, otras actuaciones próximas estuvieron basadas principalmente en la conservación y mantenimiento de elementos arquitectónicos considerados de interés, frente a la documentación de los depósitos arqueológicos. En 1990, la Comisión Local de Patrimonio consideró necesario el estudio de una columna en caliza que se conservaba en la vivienda que ocupaba el **nº 7** de la **c/Empecinado** que amenazaba ruina⁷⁶². La excavación parcial del solar permitió documentar tres fases ó niveles de ocupación. Al momento más antiguo, pertenecía una fosa-basurero de la que desconocemos sus características, salvo que fue datada en el siglo XIV, a partir de los materiales recuperados en ella. Sin embargo, la representación gráfica, parece contradecir esta cronología. El grueso de las formas cerámicas están integradas por piezas de loza alcalaina—plato de la serie de hojas de palma—, cuyo origen se fecha en el siglo XIV d. C⁷⁶³, pero además, en una de

⁷⁶¹ Carta remitida por A. Turina a la Comisión de Cultura del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, con fecha, 3 de octubre de 1985, Archivo Regional Comunidad de Madrid. Fondo Consejería de Cultura, Sign. 28166/7.

⁷⁶² ADÁNEZ PAVÓN, J. J., “Informe intervención arqueológica C/Empecinado, 7 de Alcalá de Henares (Madrid)”, Archivo Regional Comunidad de Madrid. Fondo Consejería de Cultura, Sign. 28153/3, p. 1: *“De acuerdo con las normas dictadas por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares en torno a la preservación de su casco antiguo, y teniendo en cuenta el dictamen emitido por la Comisión Local del Patrimonio Histórico-Artístico, se han realizado excavaciones arqueológicas con carácter de urgencia en el inmueble ubicado en la Calle Empecinado nº 7, de esta ciudad, siendo su objetivo el análisis cronológico de una columna de piedra conservada en el patio del inmueble”.*

⁷⁶³ *Ibídem*, p. 12: *“La primera fase tiene que ver con las carnicerías que, como atestigua la antigua toponimia urbana se hallaban en la zona y queda reflejada en la existencia de un basurero, excavado probablemente en un patio o corral, donde eran amontonados y quemados los restos de los animales --especialmente mandíbulas, como se ha indicado más arriba--. Las decoraciones de la loza vidriada remontan la cronología de este basurero hasta el siglo XIV”.*”

las láminas gráficas aparece entre el conjunto material asociado a una pieza monetaria de cobre emitida por bajo el gobierno de los Austrias menores. En el informe no se justifica esta aparente contradicción. Todo ello, permite, poner en duda la secuencia estratigráfica descrita y en la que las fases más antiguas corresponderían a una ocupación bajomedieval. Como hemos visto, en el caso del Convento de Mínimos de Santa Ana, tampoco es infrecuente la aparición de producciones de loza local ó conjuntos de verde-manganeso en contextos tardíos entre los siglos XVI-XVII d. C.

La fase posterior, tiene como elemento más definitorio un empedrado de cuarcitas que se consideró perteneciente al patio de una vivienda, construida y arrasada con anterioridad al siglo XVI d. C., en el que fue profundamente reformada y “ennoblecida”, construyéndose en ese momento un área porticada. Es a partir de entonces, cuando se mantendría hasta la actualidad las características externas del edificio, aunque con diversas compartimentaciones, en las que el patio fue parcialmente absorbido.

La cronología de esta intervención, tras su corrección, parece coincidente con otras actuaciones próximas, aunque una vez más carecen de un estudio estratigráfico suficiente. En algunos casos por su antigüedad, en otras por el empleo de maquinaria que tiende a enmascarar la deposición bajo una aparente secuencia horizontal. Así ocurre, con la **c/Empecinado, 20**, en el que las fases más antiguas corresponden a dos cubetas, en las que se recuperó materiales fechados entre los siglos XVII-XVIII⁷⁶⁴.

En esa misma línea también es posible incluir la reciente actuación de la **Calle Empecinado, 21**, en la que de manera difusa se documentan dos fases medievales, que parecen tener relación con una vivienda con cronología del siglo XV y de la que se han podido registrar varias cimentaciones de bloques

⁷⁶⁴ GÓMEZ OSUNA, R. y TREMIÑO LEÓN, S., “Informe sobre la peritación arqueológica del solar de la calle Empecinado nº 20, Alcalá de Henares, Madrid”, Archivo Regional Comunidad de Madrid. Fondo Consejería de Cultura, Sign. 28168/12. La excavación se llevó a cabo en 1988, mediante la apertura de varios sondeos que cubrieron una superficie de 15 m².

calizos, con alzados de tapial, y pavimentos de cal y teja. Los siglos XVI-XVII, significaron un engrandecimiento y ennoblecimiento de las viviendas de esta zona de la villa, con la construcción de un complejo integrado por cuatro crujías, con patio central columnado, junto a sótano y parte trasera ó corral, lindando con la Calle Cárcel Vieja ó Callejón del Vicario⁷⁶⁵.

La excavación del nº 27, en la que se esperaba localizar, sorprendentemente, el primer recinto amurallado, tampoco aportó resultado de una ocupación previa al siglo XVII, aunque en este caso ,se subraya la potencia de los rellenos antrópicos que se atribuye su formación a lo largo de esa centuria, coincidiendo con la fundación del Convento de Mercedarios Descalzos de Ntra. Señora de la Visitación, entre 1650 y 1674⁷⁶⁶.

Aunque con una periodización similar, definida de manera más precisa, se realizó en 1991 la intervención en el **nº 26 de la C/Empecinado**. La articulación definitiva de la trama urbana moderna—fechaable en este caso, en el siglo XVIII—, significó el arrasamiento de un complejo habitacional previo, del que se pudo documentar restos de un muro de tapial, así como suelos de arcilla apisonada, en los que se recuperaron un pequeño lote de cerámicas pintadas. Posteriormente, sobre este conjunto, se construyó una vivienda con planta en “L”, con un patio porticado de suelo de cantos, hacia el interior.

La fachada principal, hacia la calle que nos ocupa, y levantada en ladrillo, alternando con tapias de tierra, tenía como acceso principal un arco de medio punto. A lo largo del siglo XIX, sufrirá la compartimentación de su

⁷⁶⁵ No hemos podido acceder al informe final. Únicamente contamos con un breve resumen en el que se señala la periodización, así como una esquemática planta general. *Anuario de Actuaciones Arqueológicas y Paleontológicas 2003*. Intervención dirigida por Francisco Javier García Lledó. Se publica vía WEB y es posible su consulta en la página <http://213.4.104.210/cgi-bin/WebObjects/arqueologiaCAM>. La excavación se realizó en el año 2003.

⁷⁶⁶ Tampoco hemos podido acceder al informe final. Únicamente contamos con un breve resumen en el que se señala la periodización, careciendo de planimetría. *Anuario de Actuaciones Arqueológicas y Paleontológicas 2003*. Intervención dirigida por Francisco Javier García Lledó. Se publica vía WEB y es posible su consulta en la página <http://213.4.104.210/cgi-bin/WebObjects/arqueologiaCAM>. La excavación se realizó en el año 2003.

superficie, al mismo tiempo que el espacio abierto interior, pierde su fisonomía, y es parcialmente amortizado⁷⁶⁷.

A pesar de la parquedad de los resultados, resulta sorprendente, en cambio, los resultados obtenidos en la **C/Empecinado nº 31**, intervención efectuada en 2003, de la que desconocemos el grueso de los datos obtenidos, salvo que se abrieron 5 sondeos de 2x2 m., en los que se localizaron varios niveles de empedrado, atribuibles por tanto, a diversos complejos habitacionales. Hipotéticamente es posible considerar como el elemento más antiguo la aparición de un suelo de ladrillos de 0,45 m. cada uno de ellos, a 1,32 m. de profundidad, aunque también podría formar parte de una galería o zona subterránea de almacenamiento. Se sostiene en las conclusiones, en cambio, que entre los materiales recuperados en las fases más antiguas se obtuvieron fragmentos de "*cerámica medieval islámica*"⁷⁶⁸.

Otro de los espacios próximos es el de la **Calle Santa Clara**, con un elemento central el convento, levantado a principios del siglo XVI. Las excavaciones efectuadas en su entorno han aportado escasos datos del poblamiento medieval. En el año 2000, la actuación de los **nº 3-5**, arrojó algunos datos de una zona integrada, originalmente, en el complejo conventual, en el que los elementos más antiguos corresponde a un pozo de agua, fechado en el XVII, así como varios pozos negros decimonónicos.

En los **números 6-8** en cambio, en 1988, se obtuvieron resultados muchos más complejos. Por un lado, un patio con pavimentación de cuarcitas correspondiente a la última fase ocupacional de la vivienda contemporánea, por debajo del cual, se extendía un potente estrato integrado

⁷⁶⁷ REYES TÉLLEZ, F., "Intervención arqueológica en la C/Empecinado nº 26, Alcalá de Henares, (Madrid)", Archivo Regional Comunidad de Madrid. Fondo Consejería de Cultura, Sign. 28148/6. La excavación se llevó a cabo en 1991.

⁷⁶⁸ *Anuario de Actuaciones Arqueológicas y Paleontológicas 2003*. Intervención dirigida por Esther Villafruela Arranz y Chantal Esquivias Argelaguet. Se publica vía WEB y es posible su consulta en la página <http://213.4.104.210/cgi-bin/WebObjects/arqueologiaCAM>.

mayoritariamente por cenizas⁷⁶⁹, que se observaba en la totalidad del sondeo nº1 —de 5x2 m.—, junto al cimiento de un muro de mampuestos calizos, de 0,60 m. de anchura. En la cata nº 2, y a 0,55 m. de profundidad se registró una gran concentración de material cerámico, que fue considerado restos de un testar, dada la asociación de los materiales con un atifle.

Entre ellos se recuperaron tres lotes. Por un lado, piezas de loza alcalaina, principalmente platos; un reducido conjunto de fragmentos considerados “gótico-mudéjar”, y por último formas con decoración pintada. En una proporción menor, jarras de dos asas, vidriadas en su parte superior, fechadas en el siglo XIV⁷⁷⁰ d. C., y frecuentes en otras zonas próximas de la ciudad. La datación es confusa, ya que, aunque hay elementos para sostener la existencia de contextos bajomedievales, el sistema de registro, tiende a unificar bajo una misma definición elementos diversos:

“La cronología de la Cata B hay que tomarse con reservas. Ya que no hemos contado con una documentación bibliográfica que nos permitiera ser más exactos en nuestras apreciaciones de esta índole. Sin embargo intentaremos aproximarnos lo mejor posible. El fragmento 2 aludido anteriormente, si los consideramos “Loza azul” gótico mudéjar nos daría una cronología de finales del siglo XIV y principios del siglo XV.

El testar también del Nivel II, no puede considerarse del mismo momento. Ya que, al estar inserto en unas estructuras que cortan al nivel II en parte de la Cata B -recordamos que se hallaba en la zona intramuros debajo de baldosas contemporáneas y acababa antes de llegar la muro de ladrillos que documentamos posteriormente.

⁷⁶⁹ GEANINI TORRES, A., “Informe de la Intervención arqueológica C/Santa Clara 6 y 8 de Alcalá de Henares (Madrid)”, Archivo Regional Comunidad de Madrid. Fondo Consejería de Cultura, Sign. 349925/7. Fue llevada a cabo en 1988. La excavación empleó maquinaria, y la eliminación de los depósitos se realizó mediante estratos artificiales de -0,30 m. La división de los sondeos correspondía a distintas unidades ó “locus”, identificable a partir de criterios puramente estructurales: suelos, ó conjuntos murarios. Los depósitos ó estratos que no era posible identificar como pertenecientes a un momento de habitación no fueron considerados como “locus”, y definidos bajo el término de “niveles”.

⁷⁷⁰ TURINA GÓMEZ, A., “Nuevos datos sobre la cerámica mudéjar en el centro peninsular”, V Congreso de Arqueología Medieval Española, T. II, Valladolid, 2001, pp. 801-822.

Por tanto, creemos que podría pertenecer al siglo XVIII , pero esta cronología hay que tomarla con reservas, ya que no nos hemos servido de su significado tipológico y morfológico sino posicional del lugar que ocupa en la Cata B⁷⁷¹".

Contextos medievales también se han localizado en los solares próximos de la **C/Santa Catalina 9 y 11**, en los que se repite una asociación constante en toda esta área. La vivienda actual aprovecha parcialmente la existencia de una construcción previa, sobre la que se asienta parcialmente⁷⁷². La evaluación arqueológica que se efectuó cuando ya se había producido la eliminación de gran parte de los depósitos antrópicos permitió detectar una reducida secuencia de ocupación bajomedieval. En el sondeo nº 1, cortando el nivel geológico se documentó una cubeta de la que se recuperó un pequeño lote cerámico en el que aparecían piezas con decoración en manganeso rojo y negro. En el nº 2, en cambio, se pudo observar una fosa algo mayor, en la que también se registró un reducido conjunto material que, también se dató, genéricamente en época medieval.

Un ejemplo de la ausencia de una metodología de intervención así como un control administrativo capaz de asegurar la salvaguarda del registro arqueológico es la intervención de la **C/ Siete Esquinas nº11**, de la que existe un pequeña publicación⁷⁷³. Se produjo en 1988, tras la demolición de la vivienda que ocupaba el solar. No se trata de una actuación arqueológica "*sensu stricto*", sino, una vez más, de un seguimiento arqueológico que se adaptó a las labores de ejecución de una nueva cimentación. La propia arqueóloga describe, lo limitado de sus tareas de documentación, circunscritas a dos áreas de 40x40 ctms. y 60x60 cmts. En ellas, durante la

⁷⁷¹ *Ibíd*em, p. 34. Finalmente fue autorizada por la administración regional la eliminación de los depósitos en 1993. Durante los trabajos de movimiento de tierra, se fechó definitivamente el supuesto alfar entre los siglos XVII-XIX.

⁷⁷² La intervención que describimos, corresponde a una actuación de urgencia, posterior a la eliminación de los depósitos arqueológicos, limitándose a la estratigrafía antrópica en el perfil sur. Es allí donde todavía se conservaba una secuencia estratigráfica mínima donde se planteó la excavación de tres sondeos de 1,5x5 m.

⁷⁷³ GÓMEZ OSUNA, R. "Estudio del solar de la calle Siete Esquinas, nº 11 (Alcalá de Henares, Madrid)", *Arqueología, Paleontología y Etnografía* nº 1, Madrid, 1991, pp. 247-256.

apertura mecánica, que alcanzaron la profundidad de 90 ctms., se pudo distinguir la deposición estratigráfica horizontal de dos “niveles”, estando le inferior en contacto directo con la terraza geológica. En él se recuperó un amplio lote cerámico, con piezas en vedrío melado, y verde, junto a fragmentos de loza con decoración en palmas—serie alcalaina—. Entre las formas destacaban escudillas, fuentes y también jarras pintadas con manganeso. Son estas últimas las que hicieron interpretar a los investigadores de esta actuación que se encontraban ante un contexto de cronología bajomedieval. De acuerdo a ello, a pesar de la presencia en el registro de cerámicas de “reoblación”—formas pintadas—, el resto del lote remitía a una cronología entre los siglos XIV y XV, ya que sus características eran similares a otros conjuntos localizados en la Comunidad de Madrid y Alcalá de Henares. La superficie de intervención, así como la metodología empleada, a lo que se unen criterios de adscripción cronológica de naturaleza tipológico-formales nos impiden asegurar la identificación de los contextos.

4. LOS ESPACIOS LIMÍTROFES: LA VILLA DEL SIGLO XV.

4.1. La Calle Libreros.

Las conclusiones que desarrollamos para el sector C/Mayor-Santa Úrsula, se ven corroboradas, al menos, con el análisis del área inmediata, extramuros del supuesto primer recinto, pero perteneciente al espacio de la ciudad que se añade tras la construcción de una nueva muralla, a lo largo de las primeras década del siglo XV d. C. Nos referimos a distintas intervenciones a lo largo de la Calle Libreros, nº 1 y 36, el actual Colegio del Rey y también el antiguo cuartel del Príncipe. Del conjunto de las actuaciones en este espacio al este, se intuye la inexistencia de un poblamiento previo a mediados del siglo XIII d. C.—salvo en el área más oriental de la actual Plaza de San Diego—, e incluso una cierta vertebración anterior el siglo XIV, situación

muy similar a la que también observamos análogamente para la Calle Santiago, e incluso para la del extremo occidental de la Plaza de Cervantes.

Una de las cuestiones centrales en torno a la que han girado los estudios ha sido la detección de los cambios en la topografía que implicó la ampliación del recinto amurallado y el impulso hacia la urbanización de nuevos sectores, hasta ahora suburbanos, ó exclusivamente agrícolas e inmediatos a las vías de comunicación con eje oeste-este. Este interrogante, aunque intentando establecer conclusiones generales a partir de una intervención reducida, C/ Libreros nº 36 (Figura 94), ha sido parcialmente respondido:

“En función de los resultados estratigráficos obtenidos durante nuestra intervención, y obteniendo un perfil continuo de los sondeos realizados, se observa cómo los depósitos que forman la terraza del Henares tienden a elevar su cota a medida que se aproximan a la C/ Libreros. A su vez, en los sondeos más lejanos a dicha calle, la primera unidad dispuesta sobre el nivel geológico se compone de depósitos naturales formados probablemente por inundaciones. Todo ello indica que, durante gran parte del periodo bajomedieval, existió una vaguada al sur del camino a Guadalajara, siendo la actual Calle Libreros la probable fosilización de una antigua vía de tránsito natural⁷⁷⁴”.

El análisis por tanto de la deposición geológica sugiere que, esta área todavía en un momento avanzado del siglo XIV e incluso el XV apenas había sido ocupada, siendo un espacio inundable, no sólo por las crecidas del Henares, sino también por la proximidad de varias fuentes y cursos hídricos cercanos. A pesar de lo anecdótico, del texto bajomedieval que describe el traslado de la iglesia de Santa María a la vecina ermita de San Juan de los Caballeros, dado, lo alejado que se encontraba de la villa, y la dificultad para acceder a ella, en días de lluvia, muestra la falta de urbanización y uso de esta área a mediados del siglo XIV⁷⁷⁵.

⁷⁷⁴ ROMÁN GARRIDO, L. y DÍAZ-DEL RÍO ESPAÑOL, P., “Excavación arqueológica en la C/Libreros 36: Notas sobre la denominada cerámica de “replacación” y algunas apreciaciones sobre la topografía de urbana del Alcalá de Henares medieval”, *Reunión de Arqueología Madrileña*, Madrid, 1996, pp. 134-137.

⁷⁷⁵ TORRES BALBÁS, L., “Complutum, Qal’at ‘Abd al-Salām y Alcalá de Henares”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXLIV, Madrid, 1959, p. 182.

4.1.1. C/Libreros, 1.

En el caso del solar de la Calle Libreros nº1, existe una pequeña publicación que resume las conclusiones generales de la actuación⁷⁷⁶. Ésta, sin embargo, y tal como es posible vislumbrar a través de la lectura del informe administrativo, no estuvo exenta de polémica, e incumplimientos que implicaron la eliminación de gran parte de la estratigrafía arqueológica de la finca⁷⁷⁷. La intervención sólo pudo actuar sobre una superficie reducida de 8 m² (sobre 447 m², un 1,78%, del total), que se ciñó al patio de la anterior vivienda. Se decidió excavar mediante la documentación de estratos artificiales (0,15 m. de espesor), que se aglutinarían una vez localizados los estratos “naturales”, tal como se mencionaba en el proyecto de estudio.

De la pequeña excavación llevada a cabo, se concluye que, se localizaron restos de cimentaciones previas a la vivienda demolida, que se observaron a una profundidad aproximada de algo más de medio metro formado mampuesto, con trabazón de arena y cal de una anchura aproximad de 0,60 m., que está asociado a un pozo de 0,95 m. de diámetro y construido en piedra caliza. A partir de esta situación la estratigrafía a medida que fue aumentando la cota negativa se caracterizó por su homogeneidad:

“A partir de la cota -0,80 m pudimos distinguir tres zonas: la superficie al Norte del muro, otra al sur del Muro y por último el interior del pozo .Sin embargo los materiales mantenían una clara homogeneidad en cuanto a calidad, composición y factura. En las tres zonas los materiales están formados por fragmentos de ladrillo y teja, cerámica común y de cocina junto a formas

⁷⁷⁶ VEGA Y MIGUEL, J. J., “Excavaciones de urgencia realizadas en el inmueble situado en la C/Libreros, 1 de Alcalá de Henares, Madrid”, *Reunión de Arqueología Madrileña*, Madrid, 1996, pp. 148-150.

⁷⁷⁷ VEGA Y MIGUEL, J. J., “Informe de la Excavación de Urgencia realizada en la C/Libreros nº 1 de Alcalá de Henares, Madrid” Archivo Regional Comunidad de Madrid. Fondo Consejería de Cultura, Sign. 28153/2, inédito. Ta como se describe en la documentación administrativa, el solar había sido desmontado parcialmente sin ningún tipo de notificación. Sin embargo, y del análisis de la información se concluye que no existió ningún tipo de sanción, salvo una paralización temporal, y la continuación de las tareas constructivas, que incluían la presencia de un arqueólogo encargado de los trabajos de estudio y registro.

vidriadas del tipo Talavera, pequeños huesos y algún fragmento de bronce muy pequeño. A una cota de -0,95 m el muro ha alcanzado su base⁷⁷⁸.”

La excavación continuó, pero restringida a la excavación definitiva del pozo, que se alcanzó a -2,00 m. en cuyo fondo se recuperó una pieza numismática indeterminada, dado su estado. De la descripción tan sucinta de la secuencia estratigráfica es difícil concluir la evolución ocupacional del solar, pero podemos observar que, al menos se detecta una fase previa a la construcción contemporánea, cuya traza genérica existía en el último tercio del siglo XIX. De la descripción de la cultura material recuperada—no existe estudio de materiales—, parece sugerir que el grueso de la cerámica asociada a la construcción del muro y el pozo, y a su arrasamiento— aunque este aspecto no es posible dilucidarlo del estudio arqueológico—, se pudo producir en un periodo de tiempo breve, con una fase inicial de ocupación que no parece ser anterior a un momento avanzado del siglo XV d. C., si seguimos lo descrito sobre las cerámica que se observó en el sondeo:

“La mayoría corresponde a cuencos, ollas y platos, estos últimos vidriados. La mayoría de los acabados son alisados siendo frecuente también los vidriados de color verde muy oscuro/melado al interior. Existen muchos fragmentos de cerámica decorada en azul y policroma sobre vidriado blanco, característico de las series talaveranas⁷⁷⁹.”

4.1.2. C/Libreros, 36.

El estudio de Libreros nº 36⁷⁸⁰, en cambio aporta datos más reveladores, y una más precisa seriación estratigráfica que, en este caso, permite concluir un

⁷⁷⁸ VEGA Y MIGUEL, J. J., “Excavaciones de urgencia realizadas en el inmueble situado en la C/Libreros, 1 de Alcalá de Henares, Madrid”, *Reunión de Arqueología Madrileña*, Madrid, 1996, p. 148.

⁷⁷⁹ *Ibidem*, p. 149. Sin embargo la utilización de la identificación con la loza talaverana, es en muchos casos una afirmación imprecisa que no considera la generalización de las producciones de loza “cristiana”, a lo largo del siglo XIV d. C., y no sólo desde los centros levantinos, sino también en el interior, como Muel, Teruel ó Calatayud en la corona de Aragón, ó la propia Talavera y Sevilla, entre otros muchos.

⁷⁸⁰ ROMÁN GARRIDO, L. y DÍAZ-DEL RÍO ESPAÑOL, P., “Informe de la intervención arqueológica en el solar nº 36 de la Calle Libreros de Alcalá de Henares (Madrid)”, *Archivo Regional Comunidad de Madrid*. Fondo Consejería de Cultura, Sign. 28131/2, inédito. Este mismo equipo, intervino tres años antes, mayo de 1990, en el solar contiguo —nº 38—, abriéndose tres sondeos, que documentaron restos arqueológicos de los siglos XVII-XIX, y de manera aislada e inconexa materiales cerámicos del siglo XV.

primer uso del área de intervención a lo largo del siglo XV, sobre la que posteriormente se articulará una ocupación extensa a lo largo del siglo XVI. Se plantearon 5 sondeos de 2x5 m. con el fin de cubrir aproximadamente el 4% de la superficie total, aunque finalmente debieron concentrarse en tres. Se distinguieron tres fases, de la que merece especial interés la denominada como tardomedieval en la que se pudo distinguir dos momentos bien diferenciados. Por un lado, un conjunto de depósitos que se sitúan directamente sobre la terraza geológica del Henares. En ellos se recuperó un reducido conjunto de material cerámico. Por la disposición estratigráfica horizontal, se interpretó que la formación de los estratos era resultado de las acciones de relleno de naturaleza fluvial del Henares, que en distintas inundaciones acabó colmatando un espacio en vaguada con una cota inferior, al espacio ocupado actualmente por la calle Libreros.

Con posterioridad a esta acción no antrópica y que significó un importante aporte de tierras, se detectan varios estratos con una importante presencia de materia orgánica, asociada a cultura material fechada genéricamente en el siglo XV, lo que permitió identificar el uso como espacio hortícola ó posiblemente también como área de vertidos.

Se observó, por otra parte, que las primeras estructuras murarias aparecían asociadas a formas de loza “talaverana”, propias del siglo XVII—serie helechos, y tricolor—junto a varias canalizaciones y un pozo negro. Todo ello, confirma la urbanización del entorno de la calle Libreros, a lo largo del siglo XVI, que podría encontrarse ya consolidada en los inicios de la centuria siguiente. Se detectó una fase de ocupación algo posterior—entre el XVII y el XVIII—, por la recuperación de piezas cerámica de la serie “adormidera⁷⁸¹”,

⁷⁸¹ GONZÁLEZ ZAMORA, C., *Las lozas de Talavera y su entorno a través de una colección*, Madrid, 2004; VV.AA., *Talaveras de la Colección Carranza*, Talavera de la Reina, 1994; VV. AA., *500 años de Cerámicas de Talavera*, Zaragoza, 2002; VELASCO, F.; BAENA J. y SÁNCHEZ ,F. J., “Informe sobre la excavación arqueológica en el solar de la calle Torija, esquina calle Guillermo Roland (Madrid)”, *Arqueología, Paleontología, Etnografía*, 3, Madrid, 1991, pp. 171-226; NOGUERAS, M. E.,

asociada a varios empedrados de un posible patio. En este caso, muy arrasada por la actividad contemporánea vinculada a la instalación de una empresa de transportes en 1965⁷⁸².

Pero lo más relevante de esta intervención fue la recuperación de un importante conjunto cerámico, que aportaba una buena seriación sobre las características de éstos en el siglo XV. Sin embargo, el estudio de éstos⁷⁸³, carece de un aparato gráfico suficiente, capaz de ofrecer al menos un estudio comparativo básico con otros lotes aparecidos en la ciudad. A pesar de ello, es posible identificar varios grupos que, efectivamente, también se han recuperado en las proximidades de la Plaza de los Santos Niños con una cronología comprendida entre los siglos XIV-XV. El conjunto de formas de cocina, minoritario, sin embargo presenta características tipológicas que, fácilmente guiándonos por meros criterios descriptivos podrían ser incluidos en contextos altomedievales— ollas de perfil cerrado con labio moldurado y formas de perfil abierto y sección troncocónica invertida. Todas ellas carecen de tipos decorativos, con pastas poco decantadas, importante presencia de mica, y atmósfera de cocción reductora—.

Pero las cerámicas dominantes son formas de mesa, ó finas que los autores del estudio dividen entre las engobadas, de tonalidad pajiza al exterior, oxidantes en su mayor parte y uso de pastas decantadas que, en muchos casos aparecen unidas a pintura en manganeso u óxido de hierro. La ornamentación se desarrolla horizontal ó verticalmente, con cierto grosor en algunos casos—2 ctms.—, que a veces dan tipos decorativos de mayor

“Excavaciones arqueológicas de urgencia en la calle Amaniel 37-39 c/v a Conde Duque, 38-40, *Arqueología,, Paleontología, Etnografía*, 2, Madrid, 1991, pp. 305-324.

⁷⁸² El convento de las Clarisas próximo no se funda hasta finales del siglo XVII (1670), aprovechando la vivienda cedida por Catalina García Fernández, impresora, y su tía, María Fernández. La actividad edilicia en la Calle Libreros se aceleró en la segunda mitad del XVI, para sufrir una significativa paralización a principios del XVII, coincidiendo con la extensión de los problemas económicos de la Universidad, tal como sostiene GÓMEZ LÓPEZ, C., *El urbanismo de Alcalá de Henares en los siglos XVI y XVII: el planteamiento de una idea de ciudad*, Madrid, 1998, pp. 153-154.

⁷⁸³ ROMÁN GARRIDO, L. y DÍAZ DEL RÍO-ESPAÑOL, P., “Excavación arqueológica en la C/Libreros 36: notas sobre la cerámica denominada de “Repoblación” y algunas apreciaciones sobre la topografía del Alcalá de Henares medieval” *Reunión de Arqueología Madrileña*, Madrid, 1996, pp. 134-137.

complejidad mediante el dibujo de “enrejados” ó esquemas paralelos u oblicuos. La característica principal es que salvo excepciones, siempre suele aplicarse al exterior. Suelen tratarse de formas cerradas, entre las que destacan las ollas globulares y jarras cilíndricas de cuello estrecho y pico vertedor. En un porcentaje significativo presentan carena suavizada e media altura del cuerpo. Tienen una ó dos asas, normalmente de cinta.

A estos elementos se les une otros dos subconjuntos, aunque en una menor proporción, por un lado, las piezas en verde-manganeso, casi siempre formas abiertas, decoradas al interior, mediante una fabricación con doble cocción oxidante. El barniz estannífero sirve de base decorativa sobre la que posteriormente se aplica óxido de cobre que se rellena en manganeso. En algunos casos mediante la combinación de azul y manganeso, aunque poco frecuente y de escasa significación estadística.

En una proporción mucho más reducida se recuperaron siete fragmentos de loza azul, con decoración al interior en cuatro de ellos, y uno de las producciones de piezas doradas similar al tipo 106 de la clasificación de Lerma⁷⁸⁴, dentro de la serie clásica, con cenefa y letras azules en estilo gótico, reproduciendo la leyenda AVE MARIA, con una cronología genérica del siglo XV.

A pesar, por tanto, de la adscripción cronológica de los contextos, anterior al desarrollo urbano del siglo XVI, es subrayable la ausencia, al menos en la descripción de los conjuntos, las piezas con vedrío melado al interior ó exterior, así como las series de loza ó producciones verde-manganeso, consideradas alcaláinas⁷⁸⁵. Parece haber existido una evolución en la serie alcaláina, no sólo en el color de la cubierta estannífera, y en una cada vez mayor estilización de la decoración, sino también en una evolución de fabricación desde unas series más cercanas a las producciones de verde-

⁷⁸⁴ LERMA, J. V. *et alii*, *La loza gótico-mudéjar en la ciudad de Valencia*. Valencia, 1992.

⁷⁸⁵ TURINA GÓMEZ, A., “Nuevos datos sobre la cerámica mudéjar en el centro peninsular”, *V Congreso de Arqueología Medieval Española*, T. II, Valladolid, 2001, pp. 801-822.

manganeso plenomedievales cristianas a otras con mayor similitud con las lozas bajo-medievales. Sin embargo, no es posible descartar que, ésta supuesta evolución unilineal refleje la producción coetánea por alfares locales, con pequeñas matizaciones técnicas.

Sin embargo, a pesar de sus deficiencias, la excavación de Libreros 36, es la primera que pone en cuestión la denominación de cerámicas de “reoblación”, acuñado ampliamente para el caso alcaláino por Sánchez Montes⁷⁸⁶. Efectivamente, las piezas pintadas en manganeso y rojo, aunque con un origen anterior y bien conocidas en contextos plenomedievales del Norte y centro peninsular, no pueden ser consideradas exclusivamente de este periodo. No sólo sobreviven durante las fases finales del XIII, sino que se difunden ampliamente en los siglos siguientes, siendo posible todavía documentarlas en contextos avanzados del siglo XVI, tal como hemos observado en depósitos como los del Convento de Mínimos de Santa Ana.

¿Es que tal vez, el manido concepto de “cerámica de reoblación” es el elemento perfecto para reducir el estudio de los contextos estratigráficos de las ciudad de Alcalá a una mera identificación “medieval”, que no encierra en realidad más que una falta de identificación precisa y correcto análisis de las secuencias estratigráficas? Son, a fin de cuentas, los propios depósitos arqueológicos los que se resisten a su adscripción en un determinado grupo. Problema similar, como ya hemos mencionado anteriormente, ocurre con el peligro de vincular todas las producciones de loza, con las series talaveranas de cronología moderna.

4.1.3. El sector norte de la C/Libreros.

En las excavaciones de esa área, tanto en el Colegio de León, como las del vecino Máximo de la Compañía de Jesús, no es posible observar un

⁷⁸⁶ SÁNCHEZ MONTES, A. L., “Arqueología medieval en Alcalá de Henares”, VV. AA., *Alcalá 1293: una villa universitaria de la Edad Media*, Alcalá de Henares, 1993, pp. 19-30.

entramado urbano suficientemente denso con anterioridad a finales del siglo XV d. C., como ya observamos cuando analizamos la evolución del segundo recinto amurallado en el sector septentrional de la villa.

En el caso del edificio jesuítico, en un proyecto de restauración de cierta envergadura de su iglesia, que incluía la mejora generalizada de las cubiertas, así como resolver la extensión de las humedades. Incluía además una limitada remoción del subsuelo que obligó a la apertura de dos pequeños sondeos arqueológicos de 2x2 m., uno en el crucero y otro en la nave central. Se observó la inexistencia de enterramientos, que se relacionó con la existencia de *“una cripta de considerables dimensiones bajo el presbiterio y el altar mayor, que estaría destinada al enterramiento tanto de los religiosos de esta orden como de los notables que favorecían económicamente a la misma”⁷⁸⁷*.

Se registraron hasta cuatro suelos, separados por distintas amortizaciones y nivelaciones entre ellos, siendo el más antiguo un pavimento de cantos de cuarcita con mortero de cal, cortado por una zanja en el sector meridional que se identificó con la necesidad de construir una zona de drenaje junto al pozo de agua existente a los pies de la nave de la iglesia. La intervención no amplió posteriormente la superficie excavada para observar sus dimensiones totales y con qué elementos se relacionaba.

Del estudio de los depósitos se concluyó que, en el caso de la Cata 2, la de mayor interés, en la nave central, el pavimento más antiguo—formado por cantos de río— cubría un estrato de arenas, con escasa intrusión de materiales antrópicos que, sin embargo, se apoyaba a su vez, sobre un estrato de similares características y componentes pero con una abundante presencia de fragmentos óseos y cerámicos. Del estudio de materiales se concluyó que, es posible que tanto el nivel de de suelo con cuarcitas como el estrato de

⁷⁸⁷ BENITO LÓPEZ, J. E.; GARCÍA-VALERO, M.A. y MARTÍNEZ NARANJO, J. P., “Actuación arqueológica en la Iglesia de Santa María de Alcalá de Henares (Madrid)”, en DE LA HOZ MARTÍNEZ, J. D. (dir.), *La Antigua Iglesia del Colegio Máximo de la Compañía de Jesús en Alcalá de Henares*, actual parroquia de Santa María, Madrid, 2001, p. 233.

nivelación al que cubría, mantuvieron una relación de contemporaneidad relativa. En estos tres niveles, el solado, su amortización y los estratos sobre los que se apoya se recuperaron material cerámico común y de cocina, destacando fondos cerámicos—escudilla—de Paterna correspondientes a la serie azul con motivos de palmetas, que se fechan en el último tercio del siglo XV. A ellos se vinculan fragmentos de recipientes cerámicos con decoración en verde y manganeso, junto a bordes de *“jarra con decoración exterior en vedrío color verde y blanco al interior, procedentes de los alfares Guadalajara y fechados en la plenitud del siglo XV (este tipo de cerámicas están presentes en el Alcázar de Guadalajara junto con monedas de Enrique IV)”*⁷⁸⁸.

A pesar de la aparente homogeneidad que, indicaba una cronología comprendida entre la segunda mitad del siglo XV y el final de esta centuria los excavadores sostuvieron:

“Sin embargo, en este mismo contexto—se refieren al conjunto de materiales recuperados— se documenta un fragmento de asa de Talavera (siglo XVII-XVIII) y fragmentos cerámicos con vedrío color blanco procedentes de los talleres de la zona centro de la Península fechables desde principios del siglo XV en adelante.

*Así pues, el repertorio cerámico recuperado en la iglesia de Santa María es muy heterogéneo desde el punto de vista cronológico, todo lo cual, nos induce a considerar que puede deberse a diferentes aprovisionamientos de tierras procedentes de los alrededores, con la finalidad de regularizar el suelo del interior de la iglesia, aportes que irían acompañados de restos cerámicos de diferente cronología y procedencia”*⁷⁸⁹.

De la lectura se desprende que el pavimento cuarcítico, y los estratos que se relacionan con él, corresponden a un momento de uso de la Iglesia entre los siglos XVII y XVIII. Todo ello, descarta la ocupación bajomedieval previa en este sector ó es que se sobrevaloró el aporte cronológico de la la *“loza talaverana”*.

La instalación de los jesuitas desde mediados del siglo XVI (1549) en las casas que ocupaban el solar del futuro Colegio Máximo, está atestiguada

⁷⁸⁸ *Ibidem*, pp. 235-236.

⁷⁸⁹ *Ibidem*, pp.

ampliamente⁷⁹⁰. De la primera de estas viviendas, situada en la Casa de los Libreros se señala que era muy amplia, a la que se añadió las propiedades aledañas en 1551, tras la aportación económica de María de Mendoza. Es posible, por tanto, que el suelo de cantos señalado pertenezca a esa vivienda a la que hay que dar por tanto, una cronología final en 1567, momento de inicio de construcción del templo. Los materiales recuperados en la excavación parecen sugerir por tanto, su amortización en ese momento, y su posible construcción en el último tercio del siglo XV. Por tanto, aunque no se mantuviese una densa estructura urbana, el convento se levantó sobre los restos de distintas viviendas que se situaban en el solar que ahora ocupa el colegio y que se adosaban, bien ellas directamente o por sus espacios traseros con la muralla⁷⁹¹.

La excavación también permitió la localización de una cripta asociada a una de las capillas laterales, posiblemente en uso hasta un momento avanzado del siglo XIX, y que debió construirse contemporáneamente al Colegio Máximo⁷⁹².

4.1.4. El Colegio de León.

En las proximidades del templo jesuita, algo más hacia el oeste en la década de los 90, se efectuó otra pequeña intervención en Colegio de León, concentrada en su patio. Inicialmente consistió en la apertura de 4 sondeos de 3x2 m. que, posteriormente tuvo que ser ampliada, ante la necesidad de identificar con mayor precisión los restos aparecidos.

El edificio fue fundado a finales del siglo XVI—1586— por el arzobispo de León Francisco Trujillo, con el fin de albergar y dar sostenimiento a ocho

⁷⁹⁰ MARCHAMALO SÁNCHEZ, A. “La Compañía de Jesús en Alcalá de Henares: el Hospital de Antezana, los Doctrinos y el Colegio Máximo”, en DE LA HOZ MARTÍNEZ, J. D. (dir.), *La Antigua Iglesia del Colegio Máximo de la Compañía de Jesús en Alcalá de Henares, actual parroquia de Santa María*, Madrid, 2001, pp. 85-98.

⁷⁹¹ La aparición de la cerca en el entorno del Hospital de San Lucas resuelve de manera definitiva esta cuestión.

⁷⁹² Su construcción fue azarosa, iniciada en 1567, no terminaría definitivamente hasta 1620.

alumnos pobres que estudiasen Arte y Teología. El entorno del edificio se encontraba ampliamente urbanizado, con un importante número de viviendas en censo, y vinculadas en gran medida al propio Colegio de San Ildefonso, de las que tenemos noticias en 1576, mencionando unas casas en la calle de “Guadalaxara, linderos por la una parte el Colegio de Su Magestad y la calle pública, y por detrás casas que tiene a censo del dicho Colegio Francisco Sanchez Paez, canónigo de la colegial desta villa las cuales tiene a censo de por vida Bernardino de Carasa, escrivano y contador de la hazienda del dicho colegio por la vida del doctor Domingo de Lizaún, colegial mayor que fue del dicho colegio”.

El convento debió ser pronto ampliado, como lo demuestra la compra de dos casas en 1595, y la necesidad de adquirir un cuarto que había quedado bajo la órbita del Colegio del Rey y que ahora se reclamaba como imprescindible para la construcción del de León. La información proporcionada por el censo del Colegio de San Ildefonso, y la carta enviada por el arzobispo Francisco Trujillo es coincidente, no sólo en el lugar sino también en las fincas que se vieron afectadas:

“...las unas a la calle de la Puerta de Guadalajara que lindan con casas que llaman del Colegio del Rey Nuestro Señor de la una parte, y de la otra casas ansimismo del dicho Colegio Mayor, y en que vive Francisco Sanchez, abbad de la Iglesia colegial de la dicha villa, y por las otras dos partes calles publicas y las otras casas son las sobredichas casas en que vive el doctor Francisco Sanchez abbad sobredicho, que lindan y están juntas con las otras casas sobredichas, de la dicha Puerta de Guadalajara e con casas e corral de Andres Angulo, vecino de la villa, e con la dicha casa del dicho Colegio del Rey e con la calle publica [...]”⁷⁹³.

Sin embargo, como veremos a continuación la intervención arqueológica apenas ha documentado restos de, al menos, esas dos viviendas sobre las que se levantó el Colegio de León ó de Santa María de Regla y Santos Justo y Pastor.

⁷⁹³ A.H.N., Secc. Universidades, L. 16, fols. 41 1-412, Microfilm 5013. También mencionado en GÓMEZ LÓPEZ, C., *El urbanismo de Alcalá de Henares en los siglos XVI y XVII: el planteamiento de una idea de ciudad*, Madrid, 1998, pp. 132-135.

El primer sondeo⁷⁹⁴ situado al este del patio pudo registrar la existencia de cimentaciones trabadas con mortero de cal, que, dado su estado y el material asociado a ellas, se consideraron restos de construcciones anexas al convento y de cronología contemporánea siglos (XIX-XX). El sondeo nº 2 y con unas dimensiones de 4x2m. se abrió en el centro del jardín ó patio, en el que se observó la preexistencia de dos pavimentaciones superpuestas de cantos de ríos que relacionadas con la preparación y adecuación de la huerta del Colegio.

La estratigrafía registrada, se encontraba rota, a su vez, por varias estructuras negativas que los arqueólogos vincularon con la plantación de árboles y la transformación de la huerta en jardín, en el último tercio del siglo XIX. El sondeo nº 3, de sólo 2x1 m. no aportó datos significativos, al igual que el nº 4, que detectó, sin embargo, estructuras industriales fechables entre 1800-1900, como fue la documentación de un pequeño patio de cantos de río asociado a una construcción realizada con mortero de cal y ladrillo y pavimentación en arcilla apisonada, a la que se relaciona una pequeña construcción en obra, con restos de combustión identificada como una chimenea. Ante estos resultados, y teniendo en cuenta que la intervención se caracterizó por ajustarse en gran medida al proyecto de reforma del edificio, que afectaba escasamente al patio, la excavación se dio por finalizada.

A modo de conclusión, la Calle Mayor y Libreros eran, en principio, dos ejes fundamentales para entender la evolución urbana entre los siglos XIII-XVI, en un lugar en el que se unen varios elementos que han caracterizado la justificación historiográfica del desarrollo de la villa: la unión de las cercas, el camino de Guadalajara, y el posterior crecimiento de la vía promovida por la institución universitaria y transformada en la posterior de Libreros.

⁷⁹⁴ BARROSO, R. M. y JIMÉNEZ SANZ, P., *Informe final de las Excavaciones Arqueológicas en el Colegio de León*, Archivo Regional Comunidad de Madrid. Fondo Consejería de Cultura, Sign. 349921/3, inédito. La excavación fue llevada a cabo en 1996.

Sin embargo, el grueso de las investigaciones no ha pretendido responder a estas cuestiones. Es, por tanto, un perfecto testimonio de la dicotomía establecida, paradójicamente, por la propia administración entre investigación y gestión, considerando a ambas realidades como planos diferentes. La propia evolución en la gestión del Centro Histórico ha hecho que se conviertan en la mayoría de los casos en términos contrapuestos.

4.2. El sector sur de la ampliación del recinto en el XV.

A pesar de ello, intervenciones puntuales como la de la Calle Libreros 36, nos permite evidenciar que, la definitiva articulación urbana de este espacio, en torno al camino de Guadalajara, no se produce con anterioridad a la segunda mitad del siglo XVI, y muy especialmente en el último tercio de ste siglo. La primera construcción detectada en dicha excavación aparece ya asociada con loza de origen talaverano y serie de la adormidera que es difícil considerar su producción anterior al último tercio del siglo XVI, e incluso las dos primeras décadas del XVII.

El plano de Ovando de 1564⁷⁹⁵ (Figura 95), del que se conserva una copia cartografiada en 1768, sugiere que la Calle Libreros se concentraban en esa época, en las denominadas como islas 5, 6 y 7, viviendas de maestros, doctores, corrales. Algo diferente parece la situación al norte, con el impacto ya de las posesiones jesuíticas en la isla 3, y el colegio de San Eugenio en la trasera de la 4. Frente a los escasos cambio al sur, en esta área — la isla 4 —, en la que se instaló la imprenta, se produjo una intensa construcción no sólo del edificio que la albergaba, a cargo de la viuda de Brocar, sino también una remodelación de las casa aledañas, en las que vivían un grupos humano con perfil profesional diverso. Todavía hacia 1570, frente al aspecto que mostraba la calle de las Tenerías, colmatada de construcciones conventuales, la Calle

⁷⁹⁵ Su publicación inicial corresponde a CASTILLO OREJA, M.A., *Ciudad, Funciones y Símbolos. Alcalá de Henares, un modelo urbano de la España Moderna*, Madrid, 1982.

de Guadalajara mostraba el aspecto de un espacio residencial y laico, posiblemente con espacios abiertos ó vacíos en este momento⁷⁹⁶.

Con anterioridad, por tanto, nos encontraríamos con un camino —la vía de Guadalajara—, cuyo entorno, con fines principalmente agrícolas viene siendo modificado desde el siglo XV. La documentación histórica sugiere un comienzo de las tareas de urbanización y construcción de nuevas casas de librerías, a partir de 1539, que debían respetar y seguir las características tanto en materiales, como en configuración, que se había alcanzado durante la construcción de las casa de las cuatro calles nuevas, y que comprendían las que se encontraban enfrente del acceso de San Ildefonso, y levantadas entre 1513-1514.

Esta situación es coincidente con lo detectado por el registro arqueológico de las fases de expansión urbanística cisneriana, No nos referimos tanto a la construcción del conjunto Colegio de San Ildefonso, capilla, y Colegio de San Pedro y San Pablo, sino a la comprobación del periodo de consolidación de las infraestructuras vinculadas al nuevo espacio universitario. Cisneros emprende la adquisición de un gran número de viviendas en la primera década del siglo XVI, y a partir de 1509 son frecuentes las noticias de destajos y obras sobre éstas, comenzando con el área más próxima al Colegio, en la denominada como acera del mercado.

Inmediatamente se sumó la construcción ó integración dentro del Colegio de una enfermería, hospital y sacristía para la iglesia de San Ildefonso. Por último entre 1510-1511 comienzan a levantarse las viviendas para estudiantes, en las proximidades del convento de Santa Librada, ó en la trasera de San Francisco. Es por tanto, ese momento iniciada la segunda década del siglo, cuando comienza la expansión urbanística, mediante la

⁷⁹⁶ GÓMEZ LÓPEZ, C., *El Urbanismo de Alcalá de Henares en los siglos XVI y XVII: el planteamiento de una idea de ciudad*, Madrid, 1998, pp. 25-74.; GARCÍA ORO, J., *La Universidad de Alcalá de Henares en la Etapa Fundacional (1458-1578)*, Santiago de Compostela, 1992; ROMÁN PASTOR, C., "Alcalá de Henares medieval, aspectos de su geografía urbana", *Estudios Geográficos*, LXV, 256, Madrid, 2004, pp. 497-539, e *ibídem*, *Arquitectura conventual de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1994.

adquisición de propiedades inmobiliarias, ya en el propio núcleo de la villa, en las proximidades de la Calle Mayor: calle de la Baldresería, del Arcipreste, de los Atienzas, de Lope de Huete ó en las proximidades de la Puerta de las Tenerías.

Todo ello, permite que, prácticamente hacia 1513 exista un territorio universitario formado por los edificios construidos, las casas que alcanzaban la esquina del Mercado, y desde allí correr paralelas a Santa María, para volver a girar la manzana hacia la Puerta de las Tenerías, con la trasera del convento de Santa María de Jesús con algunas viviendas ya construidas, para volver hacia occidente, hasta alcanzar el norte de la Plaza del Mercado en su unión con la calle Mayor.

Sin embargo, la apertura de calles se limitó a la que unía al colegio con la Plaza del Mercado, la que desde éste, pero en las proximidades de la Calle Mayor, alcanzaba la delantera del convento de Santa María de Jesús, y la delimitación de las cuatro manzanas, —tras la demolición de las viviendas y corrales en esa zona—.

Todo ello, indica que entre 1513-1516 se configura el lado meridional de la calle Libreros, lo que no significa que no se produzcan nuevas construcciones, con posterioridad—la alineación de las fachadas de las nuevas viviendas fue uno de los aspectos en los que hizo mayor hincapié la reforma cisneriana, lo que ratifica la falta de ordenamiento—.

4.3. La iglesia de Santa María y el convento de Santa María de Jesús.

Con anterioridad a la actuación universitaria existían dos conjuntos situados en torno a la calle de Guadalajara, que fueron absorbidos por la ampliación del recinto amurallado a principios del siglo XV. Del primero de ellos, situado al este, la principal construcción de la que tenemos noticia es la existencia de la primitiva iglesia de Santa María. La primera referencia sobre ella data de 1250, y de su lectura se infiere que el entorno no debía encontrarse

poblado, y en todo caso, al margen de lo que sería el núcleo habitacional principal, situado hacia el oeste, tal como señala Portilla:

“Don Gutierre [...] el primero del nombre, tiene un despacho, que nos da noticias curiosas. De suerte que la villa de Santorcaz se llama allí S. Torquato. Alcala lo llama el Concejo de Sanct Iust, y ordena que, los Canónigos y otras personas de la Iglesia de Toledo, que tienen casas con paños en Sanc Iust, las den al Concejo, Alcaldes, Jurados y Juez, con tal, que éstos den fiadores, de estar à derecho, si son extraños, ante los Alcaldes; y si son domésticos, ó caseros de los Canónigos, Racioneros, ù otras personas de la dicha Iglesia, ante el Arcipreste de dicho Sanct Iust. De que se infiere ayudaron a poblar Alcalá las personas referidas, como interesadas en ello; que los Regidores se llamaron Jurado; y que el Arcipreste ahora llamado de Santa María la Mayor ú de Alcalá⁷⁹⁷...”

Los *Annales Complutenses* también refieren la existencia de Santa María, de gran antigüedad, como la ermita de San Juan, refiriéndose a la segunda mitad del siglo XIII:

“Las parrochias que en aquel tiempo abía en esta villa era la iglesia mayor de nuestros santos niños Justo y Pastor, Santa María la Mayor, San Miguel, que estaba donde oy el convento de Santa Clara, Santo Tomé, que era donde oy es el colegio de Nuestra Señora de la Merced Calçada, Santiago, que oy se conserva, y San Joan de los Caballeros, que era hermita antiquísima. Algunos juzgan que la iglesia parrochial de Santa María es la más antigua y fundan en que los regidores de esta parrochia en su ayuntamiento tienen mejor lado que los de nuestra santa iglesia. Y ésto no puede ser por razón de la antigüedad, según se ve en tantos testimonios que quedan referidos. Otra causa la ocasionó que ha sepultado el tiempo y sólo a conservado la costumbre⁷⁹⁸.”

A lo largo del siglo XV se produjo el traslado del culto desde la lejana iglesia de Santa María, a la ermita de San Juan—situada en la actual Plaza de Cervantes— que se convertiría definitivamente en la nueva Parroquia, al mismo tiempo que desaparecían otros templos, con seguridad San Miguel⁷⁹⁹,

⁷⁹⁷ PORTILLA Y ESQUIVEL, MIGUEL DE: *Historia de la Ciudad de Compluto*, Alcalá de Henares, 1725, pp. 277-278. Estos acontecimientos ocurrirían bajo el gobierno del Arzobispo Gutierre Ruiz Dolea (1249-1250).

⁷⁹⁸ SÁEZ, C.: *Annales Complutenses sucesión de tiempos desde los primeros fundadores griegos hasta estos nuevos que corren*, Alcalá de Henares, 1990, p. 240.

⁷⁹⁹ *Ibídem*, p. 268: Según el autor de los *Annales* desaparecida a mediados del siglo XV, se encontraba en el lugar ocupado por el convento de las Clarisas. La existencia de varias “ruinas” de edificaciones a mediados del siglo XVII, son identificadas como pertenecientes a esta construcción

y tal vez, Santo Thomé⁸⁰⁰. Sobre cómo era San Juan de los Caballeros, ya en la plaza del Mercado a mediados del siglo del siglo XV, los *Annales* vuelven a darnos varias referencias:

“Ya llevamos dicho era donde oy está Santa María la de San Juan de los Caballeros, que era una iglesia muy antigua de una nave que corría desde la puerta que mira al poniente feneciendo en el arco que oy da entrada a la capilla que fundó Luis de Antecana, e que oy está colocado el Santo Cristo. Y la capilla en que fueron sepultados estos dos cónyuges estaba sita al lado de la epístola de esa capilla mayor⁸⁰¹.”

“[...] En el pórtico de la iglesia de San Juan de los Caballeros estaba colocada una imagen de Christo, Señor nuestro, muerto en la Cruz, muy devota y antigua. Esta iglesia fue hermita de la advocación de San Joan en el tiempo que la ciudad de Compluto florecía en su católica prosperidad y que en él estuvo colocada esta santa imagen y después ocultada por los fieles en un nicho de dos arcos, quando España fue sujeta a la servidumbre agarena⁸⁰², donde después fue hallada quando se recobró esta tierra reedificando esta hermita que estaba casi arruinada. Y fue colocada en el pórtico de ella y, pasado algún tiempo, en una capilla decente de donde se trasladó, según referiremos adelante.

Era la iglesia pequeña, pero en ella tenían entierros y sepulcros las más nobles familias de esta villa.”.

El interés de Carrillo por establecer un edificio conventual de importancia en Alcalá de Henares, y el propio deseo de los vecinos de acercar al centro de la

medieval. El conjunto de los edificios que se citan, es posible adscribirlos a la primera mitad del siglo XIV. Es evidente, también que la parroquia de Santiago no existía, ya que anteriormente se trató del lugar ocupado por la mezquita mayor. Las noticias sobre el barrio de Santiago no son anteriores a principios del siglo XVI. La mención sobre el templo de Santa Lucía, posiblemente en origen el más antiguo de todos ellos, so reducidas aunque se la considera *“de fábrica muy antigua y que no se halla mención en el tiempo en que fue fundada”*, p. 269.

⁸⁰⁰ *Ibidem*, p. 269. Los *Annales Complutenses* además de mencionar su desaparición a mediados del siglo XV, subrayan que, existen unos censos sobre unas casa en las proximidades del edificio en el año 1377, en ellos que explícitamente se señala que éstas se encontraban fuera de la villa, lo que ratifica que, en el último tercio del siglo XIV la ampliación del recinto amurallado todavía no se había llevado a cabo.

⁸⁰¹ *Ibidem*, p. 262.

⁸⁰² *Ibidem*, p. 269. La existencia de un edificio religioso tardoantiguo ó altomedieval no está demostrada para el solar que ocupaba la iglesia de Santa María, tal como sostiene uno de los autores de los *Annales*. Al margen de la posible fabulación, es cierto sin embargo la existencia de estratigrafía próxima aunque no suficientemente comprobada con materiales de cronología altoimperial, FERNÁNDEZ GALIANO, D., *Carta Arqueológica de Alcalá de Henares y de su partido*, Torrejón de Ardoz, 1976, p. 46, ¿se recoge en realidad una vieja tradición oral con algún viso de verosimilitud?

villa la iglesia mayor⁸⁰³, impulsó la construcción del convento de Santa María de Jesús, sobre los restos de la antigua parroquia, a mediados del siglo XV:

“Consultó, instado de los eclesiásticos y seglares; con el obispo que, devoto y liberal, significó que, desde el día que abía puesto los pies en esta villa tuvo deseos de aumentarla en lo espiritual y temporal y de fundar un monasterio de su orden seráfica que fuese luz de toda España. Bien quisiera fray Juan se pusiese luego en execución respeto de aber recabado de los eclesiásticos y de seglares , y gustando el arzobispo el sitio en que estaba la parrochia de Santa María, mudando ésta a la iglesia de San Juan de los Caballeros, de que se reconocían conveniencia. Para efeturarlo se juntaron en esta santa iglesia de San Justo por el año de mil quatrocientos y cuarenta y ocho. Por entonces no tuvo efeto hasta el año de mil quatrocientos y cinquenta que, junto.el clero de aquella parrochia y sus más principales parrochianos, dieron una petición al arzobispo.”

El clero de esta iglesia de Santa María y sus parrochianos que aquí firmamos en nombre de los demás vasallos de vuestra señoría, que cuya mano besamos etc ., suplicamos sea seruido de edificar en esta su villa el convento de religiosos de San Francisco por ser muy necesario atento a la mucha población de esta vuestra Villa e por los muchos moros e judíos que en ella ay, así de los que en ella moran como de los que vienen de fuera a mercanciar en ella en las ferias; mercados, seyendo necesarios predicadores que ayuden a los clérigos del lugar a la administración de los sacramentos e predicación, seyendo necesario traer predicadores de fuera muchas veces para este ministerio, e non convenía a un tan insigne pueblo. E con licencia que primero pedimos a vuestra señoría, ofrecemos para hacer este convento el lugar donde estaba la parrochia de Santa María la Mayor, que ésta se podía mudar a la iglesia de San Joan de los Caballeros, que en ésto estaban convenidos todos por ser tan en aprovechamiento de esta villa, servicio de Dios y bien de todos sus vasallos de vuestra señoría”⁸⁰⁴ .

[...] “Prevenido lo necesario para poner la primer piedra del edificio, vestido el arzobispo de pontifical, acompañado de fray Alonso de Borox, vicario general de esta sagrada religión, del cabildo de curas y beneficiados y capellanes de esta iglesia de San Justo y de las demás parrochias con sus cruces, muchos religiosos de esta orden, el ayuntamiento de esta villa y gran concurso de

⁸⁰³ TORRES BALBÁS, L., “Complutum, Qal’at ‘Abd al-Salām y Alcalá de Henares”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXLIV, Madrid, 1959, p. 183: “Aún estaba poco poblado en 1453, cuando el arzobispo Carrillo donó a la Orden de franciscanos descalzos la parroquia de Santa María la Mayor para edificar el extenso convento de San Diego. La parroquia se trasladó entonces a la antes citada ermita de San Juan de los Caballeros, existente desde 1268, “al comedio del mercado” que cerraba a mediodía la gran plaza. Clérigos y parroquianos pidieron el traslado, por estar la ermita más próxima a la población y evitar incomodidades en día de lluvia lo que confirma la escasez de vecindario del sector oriental de la villa. Sigue a Portilla, PORTILLA Y ESQUIVEL, M., *Historia de la Ciudad de Compluto*, Alcalá de Henares, 1975, p. 238, aunque este pasaje no es tan esclarecedor.

⁸⁰⁴ *Ibidem*, p. 273.

gente, salió en procesión de esta santa iglesia de San Justo. Y por la calle Mayor llegaron a la parrochia de Santa María, donde estaba ya hecha la planta y montea y abiertas las çanjas. Y con las ceremonias y oraciones que acostumbra la iglesia en tales actos, puso el arcobispo la primera piedra⁸⁰⁵.”

Se trata por tanto, de una construcción de vida prolongada que finalizó abruptamente en 1859 con el proyecto del Cuartel del Príncipe, que significó la destrucción definitiva que venía intuyéndose desde el periodo posterior a la Guerra de la Independencia y el establecimiento del Estado Liberal, incapaz de darle una utilidad definitiva al antiguo convento.

Carrillo quiso construir un gran complejo y así lo demuestra la escritura definitiva de la construcción, de 1456, en la que se señala no sólo el estado de ella, sino incluso cuáles eran los objetivos arquitectónicos que se buscaban:

“...habemos comenzado a edificar e edificamos el dicho monasterio con sus huertos e pocos. E ansí mismo con otros muchos e grandes edificios de capilla e coro e iglesia, claustros, rectorio e librería e todos los otros edificios e casas al dicho monasterio pertenecientes que agora son fechos e serán feches de aquí adelante por nos⁸⁰⁶...”

4.3.1. Las intervenciones Arqueológicas.

La excavación desarrollada en el año 2009 (Figura 96) ha puesto de manifiesto las distintas fases de ocupación del antiguo espacio de convento, de manera parcial su posible planta, y también algunos elementos que debemos relacionar con la primitiva parroquia de Santa María, de la que tradicionalmente la historiografía ha insistido en su pequeño tamaño⁸⁰⁷.

La intervención arqueológica se ha producido en dos fases una primera evaluativa, a lo largo del año 2004⁸⁰⁸, de la que se pudo concluir un área prioritaria de actuación de acuerdo a los resultados, que fueron muy

⁸⁰⁵ *Ibidem*, p. 274. Todo ello sucedió el 19 de marzo de 1453.

⁸⁰⁶ ROMÁN PASTOR, C., *Arquitectura conventual de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1994, p. 59, citando la obra de ROXO, P., *Historia del glorioso San Diego de San Nicolás de Alcalá*, Madrid, 1663.

⁸⁰⁷ *Ibidem*, p. 59.

⁸⁰⁸ Bajo la dirección de Eduardo Penedo Cobo, integrante de la empresa ARTRA S.L.

desiguales⁸⁰⁹. Se pudieron observar restos del antiguo convento de Santa María de Jesús, ya que se detectaron estructuras murarias previas a la construcción militar de 1859, y a la demolición (sondeo nº 7 y 15) a la que se vincularon dos cimentaciones realizadas en sillarejo y ladrillo macizo, con orientación oeste-este, y con una anchura de 1,10 m. Los restos del convento se situaban a una profundidad significativa —entre 1,70-2,10 m. (Figura 97)—. Uno de los objetivos que impulsaron el estudio fue la posible detección de elementos pertenecientes a la Capilla de San Diego, de la que se tenía una información confusa y poco concluyente sobre el proceso de su destrucción a lo largo del periodo 1860-1865⁸¹⁰ (Figura 98).

Con estos elementos iniciales que no implicaban ningún dato nuevo sobre lo aportado por la documentación archivística, se produjo una nueva intervención—2009—. Ésta vez intentando adaptarse al futuro proyecto constructivo sobre el edificio—futura biblioteca universitaria—, aunque con una nueva fase valorativa de los restos arqueológicos y que consistió en la apertura de nuevos sondeos, en el ala noroccidental del antiguo Cuartel del Príncipe. Todo ello, permitió el registro de la cimentación del antiguo convento en la esquina formada por la Calle San Pedro y San Pablo con San Diego, así como una pequeña cripta construida con fábrica de ladrillo y cubierta abovedada. También se detectaron elementos previos al convento franciscano, como un silo bajomedieval, cortado por dicha edificación, y los restos de una posible calle con una pavimentación de guijarros ó cantos de

⁸⁰⁹ Nos referimos especialmente a los sondeos situados al sur (catas 1, 12, 13), que no aportaron ninguna información sobre la posible localización del convento de Santa Librada ó San Bernardo, documentándose exclusivamente zohorras contemporáneas sobre niveles geológicos estériles. Esta superposición estratigráfica deja sin resolver, sin embargo si en realidad se produjo, a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX un intenso desmonte de la estratigrafía previa. ARTRA, *Memoria Final de Intervención arqueológica Rehabilitación y adecuación de los Cuarteles de Lepanto y San Diego Alcalá de Henares (Madrid)*, p. 69. Copia facilitada por Lauro Olmo. Los sondeos, poco numerosos (15-76,44 m²) extendían por una enorme superficie (31574 m²), lo que representaba un espacio de muestreo de tan sólo el 0,24%.

⁸¹⁰ SÁNCHEZ MOLTÓ, V., “El sepulcro de San Diego de Alcalá: vicisitudes, traslado y desaparición”. *Anales Complutenses*, Vol. XIII. Institución de Estudios Complutenses. Alcalá de Henares, 2001, pp.

ría⁸¹¹. Finalmente, en junio de 2009 se actuó mediante la apertura de un área abierta al norte del conjunto, y la ampliación de sondeos en el resto de las zonas de estudio, así como el seguimiento arqueológico aquellos elementos de la futura edificación que implicasen un intenso desmonte del subsuelo.

De acuerdo a los resultados del informe preliminar y las indicaciones prioritarias señaladas por el Servicio de Patrimonio de la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, la excavación se concentró esencialmente en el espacio de la antigua iglesia del Convento, con el fin de exhumar definitivamente la cripta que se encontraba a sus pies (Figura 99). También la excavación integral de la Capilla de San Diego, solicitándose la búsqueda y recuperación de los restos de la madre fundadora del Convento de San Diego, tal como figuraba en el permiso de excavación. A ello se sumaba un control exhaustivo de la cimentación de la nueva construcción, así como el sector noroccidental, con el fin de obtener la fachada original del convento, e identificar sus características constructivas y urbanísticas⁸¹².

En el área situada en el sector más suroccidental, y denominada como 1000, se localizaron estructuras de cronología bajomedieval (un silo), así como elementos vinculados al convento, una posible calle—posteriormente interpretada como un áreas exterior o patio—, y varias estructuras murarías. La excavación de esa zona no ha permitido la recuperación documental de toda la estratigrafía antrópica, limitándose al registro de las fases más modernas que se veían afectadas por el proyecto.

La superposición de pavimentaciones en guijarros, y la situación al sur de la iglesia de Santa María, permitieron designarlo como el espacio ocupado por el propio convento de Santa María, que según lo descrito en los *Annales Complutenses* se situaba en el sector meridional y adosado al templo.

⁸¹¹ Formaba finalmente para de uno de los patios del convento.

⁸¹² La superficie excavada arqueológicamente fue de 1879 m².

Todo ello, organizado en torno a dos patios, con una planta inferior dedicada al servicio y ornato de la comunidad. Del resultado de la excavación, se ha concluido que los pavimentos localizados parecen corresponder a una extensa área de almacenaje o de tránsito y servicio dentro del convento, denominada tradicionalmente en este tipo de edificios como “cilla”. Todo ello, explicaría que las diversas pavimentaciones son exclusivamente funcionales—no se ha podido detectar ninguna decoración o representación— frente a otras consideraciones.

Se ha comprobado la inexistencia de estructuras previas a la construcción del convento, que se limitan al registro de un silo bajomedieval (s. XIV-XV), lo que ratificaría nuestra interpretación de este sector de la ciudad, prácticamente área de huerta hasta las 2ª mitad del siglo XV-inicios del XVI, tal como también quedó demostrado en c/Libreros 36.

Los resultados fueron más importantes en el área 2000 con la identificación de la planta de la iglesia de Santa María en su lado occidental, así como la alteración intensa que significó para el parcelario la construcción del Cuartel del Príncipe, que, a diferencia de lo que hasta ahora se señalaba no se apoyaba directamente sobre los restos de las edificaciones religiosas previas, siendo un proyecto nuevo tanto en su orientación como en su traza.

Parte de este planteamiento era incluso posible sostenerlo a través del estudio de la cartografía decimonónica. Los planos de Ortiz de Pinedo y muy especialmente de Coello, en su traslación al parcelario actual, ya demostraban que, la orientación y dimensiones del convento, no coincidían con la fachada del cuartel del Príncipe, que se encuentra situada 1,94 m. hacia el oeste. El levantamiento de éste en 1859⁸¹³ implicó un arrasamiento intenso

⁸¹³ La decisión definitiva de construcción del cuartel, se resolvió definitivamente en 1859. Todavía en enero de ese año, el Coronel Comandante León de Gamiz, envía un escrito al ayuntamiento en el que se plantea la construcción de un cuartel de Caballería en el paraje conocido como Eras de San Isidro, al noreste de la ciudad. A.M.A.H. *Obras Públicas*. Leg. 616/4. 16 de enero de 1859. El proyecto definitivo que se llevó a cabo fue redactado por el Teniente Coronel Francisco Javier del Valle con fecha 1 de diciembre pero siendo común en muchos aspectos, a otro anterior del propio León de

de todos los elementos anteriores. Se aprecia con claridad cómo gran parte de los cimientos de la nueva construcción reutiliza sillares y mampuestos de piedra caliza procedentes del convento. Son evidentes las huellas de este expolio; improntas en la argamasa de los sillares así como numerosas cuñas de madera empleadas en su momento para la colocación de éstos en la nueva obra. Todo ello, hace que la fábrica original del edificio religioso se encuentre desmantelada, quedando sólo de ella, la base de cal y canto-inferior de las cimentaciones⁸¹⁴.

Uno de los aspectos fundamentales en el caso de la excavación parcial de la iglesia era la identificación de niveles previos al siglo XV, momento en el cual se construye el Convento y se realiza una nueva utilización de la iglesia, convertida a partir de entonces en conventual, frente a su anterior uso parroquial.

Las referencias sobre el edificio bajomedieval insisten en su reducido tamaño, que impedía siquiera el enterramiento dentro de ésta, lo que obligaba a usar como necrópolis su exterior (Figura 100). Por otro lado, existen noticias que confirman que la ampliación conventual implicó un conjunto de reformas en la iglesia de Santa María con el fin de ampliarla. En

Gamiz. Este último que había sido enviado a un nuevo destino en septiembre de 1859. I.H.C.M. *Memorias y presupuestos relativos a varios proyectos de edificios militares en Madrid, Alcalá de Henares y Leganés, año 1859*; Servicio Histórico Militar, Colección General de Documentos, nº catálogo 1290, signatura, 3-3-8-20, rollo nº 27, Memorias, p. 91.

⁸¹⁴ El aprovechamiento del grueso del material constructivo fue evidente. A modo de ejemplo, baste mencionar el pasaje sobre la construcción del cuartel en 1859 en el que se menciona "...se ingresa por tres puertas de las cuales la central escazana también perteneciente exclusivamente al Cuartel se ha decorado con una sencilla portada toscana que existe en el mismo edificio en la parte que fue iglesia, coronándola un balcón corrido que corresponde al pabellón del coronel [...]", en *Memorias y presupuestos relativos a varios proyectos de edificios militares en Madrid, Alcalá de Henares y Leganés, año 1859, IHCM (Instituto de Historia y Cultura Militar) Servicio Histórico Militar, Colección General de Documentos, nº catálogo 1290, Sign. 3-3-8-20, rollo nº 27, Memorias, p. 101-102.*

En ese mismo documento es posible observar el deseo de conservar algunas partes del conjunto de San Diego "En los planos de ésta se pone de manifiesto la parte que se conserva de la antigua fábrica, tintándola de carmín y de amarillo cromo, lo que representa el proyecto en que se observará la comunicación que se da al Cuartel con la capilla que se conserva para su uso, proporcionándose la sacristía en el espacio que queda entre su antiguo muro y el nuevo que forma la fachada principal [...]" I.H.C.M. *Memorias y presupuestos relativos a varios proyectos de edificios militares en Madrid, Alcalá de Henares y Leganés, año 1859*; Servicio Histórico Militar, Colección General de Documentos, nº catálogo 1290, signatura, 3-3-8-20, rollo nº 27, Memorias, p. 94.

este aspecto los resultados de de la excavación aportan datos inéditos que refuerza aún más la hipótesis sobre el momento de inicio de la urbanización del área, al haberse documentado el levantamiento de nueva planta de la iglesia de Santa María conventual en el último tercio del XV, que se apoya a su vez sobre los restos de un cimiento de diferente orientación—sureste-noroeste—, y retranqueado con respecto a lo que posteriormente será la nueva fachada de la Iglesia. Lo limitado de los restos no permite ser concluyentes en su relación con la iglesia de Santa María plenomedieval, aunque la técnicas constructiva, combinación de cantos y cal, así como la anchura de la estructura muraría, —entre 0,80-0,90 mts., sin que sea posible asegurar si se trata de la fachada ó del muro de un pórtico—, señalan algunos de sus rasgos principales.

Aunque originalmente se pensó que tres de los enterramientos aparecidos pertenecían a la fase de la estructura muraría mencionada, podemos descartar definitivamente esta interpretación. Se trata de fosas simples con orientación este-oeste. Se encuentran arrasados y seccionados por otros posteriores. Se trata de fosas simples que cortan al geológico. En el caso de una de ellas—3071—, se recuperó una moneda, que posiblemente llevaba el individuo doblada en la mano derecha—perdida—, por el lugar donde apareció, ya que tenía el brazo parcialmente flexionado sobre la pelvis. El espécimen numismático corresponde con una blanca de los RR. CC. , lo que descarta el uso de este sector de la iglesia—los pies—como área de enterramiento con anterioridad a la segunda mitad del siglo XV, ya que también se han recuperado “blancas de la banda” de época de Enrique IV , y un tesoro navarro de principios del XVI⁸¹⁵. Todo ello reduce aún más el

⁸¹⁵ Las características de la excavación, y el conjunto numismático que, en el caso del pequeño tesorillo, está integrado exclusivamente por piezas acuñadas bajo el gobierno de Catalina de Foix (1483-1517), última reina de Navarra, antes de su definitiva anexión al reino hispánico, en 1512, merecen una publicación individual.

conjunto de elementos construidos con anterioridad a 1453, y plantea dudas sobre la identificación del muro anteriormente citado.

El conjunto de la necrópolis se encontraba muy afectada tanto por las reformas barrocas como decimonónicas. Las situadas en el espacio que luego ocuparía la capilla de San Diego, mantienen una clara relación de anterioridad. Todo ello, confirma efectivamente la existencia de un cementerio exterior tal como describen los *Annales Complutenses*:

“Este año [1640], en el principio del mes de octubre, se emnpecaron abrir çanjas para la fábrica de una capilla en el convento de Santa María de Jesús para colocar en ella el cuerpo de San Diego en el mismo sitio donde estaba la capilla antigua. Y en el discurso de irlas abriendo, buscando tierra firme para la seguridad de la obra, se descubrieron un sepulcro de piedra, si bien vacío cavado como una pila, con su forma en que recostar la cabeza, descubriose un ataúd en lo más profundo con un cadáver de superior grandeza. Estaba toda la fábrica humana entera y en las canillas de las piernas (cosa que causó admiración no pequeña) unos gruesos grillos de estraña forma y grandeza. Eran dos sierpes y la cola entraba por la boca y ésta tenía un muelle en tal disposición que en cayendo era imposible quitarle si no era a fuerca de la lima. Uníanse estas dos sierpes con dos gruesos eslabones, prisión que en sujeto de este cadáver se hechó para no quitársela, pues yacía con ellos sepultados por lo imposible de podérselos quitar.

Ha dado que discurrir el cadáver a los más curiosos investigadores de antigüedades, si bien todos suspenden el juicio porque 'sólo se conjetura que pudo ser algún varón insigne que, preso en esta villa asta su muerte, le dieron sepultura según se acostumbra en nuestra España muchos años en el cementerio de la iglesia parrochial de Santa María en este sitio. Y era éste el más cercano a su pórtico, que eran donde daban sepultura a la gente ilustre, que se verifica por estar el cadáver en ataúd, por el modo de prisión y porque cerca dél se descubrió un ataúd de una doncella coronada con una corona de rosas de mano de seda y oro, tan perfectos los colores de todas con estar en tanta profundidad, que no causaba menor admiración que la prisión del otro, cuya estatura comparada con hombres de muy grande sobrepujaba cosa considerable. La capilla del santo se va acabando de hermosear. Es curiosa y fuerte fábrica, debida a la liberalidad y católico pecho de nuestro gran monarca Phelipe quarto, que Dios guarde, y a la devoción de los fieles que han ayudado con grandes socorros de limosnas⁸¹⁶”.

⁸¹⁶ SÁEZ, C.: *Annales Complutenses sucesión de tiempos desde los primeros fundadores griegos hasta estos nuevos que corren*, Alcalá de Henares, 1990, pp. 676-677. La interpretación sobre la pertenencia de los restos y su posible asociación a la antigua parroquia de Santa María es sorprendente.

Sobre el expolio de la estructura anterior a 1453 se situaba los restos de la cimentación de lo que debió ser la fachada de la iglesia de Santa María conventual, en este caso con orientación N-S, pero con un eje diferente en cuatro grados con respecto al muro del edificio previo. También realizada en una combinación de mortero de cal y cantos de río, presenta una anchura variable, oscilando entre 0,80 m. y 2,10 m.

La construcción del nuevo templo ya bajo la orden franciscana, configura un edificio sencillo de una única nave con planta rectangular, con capillas laterales tanto en el lado de la epístola como en el del evangelio. De la excavación de su cimentación, a la que se unen los resultados de la intervención valorativa de 2004 de la empresa ARTRA, es posible realizar una aproximación de las dimensiones de la iglesia, que, tendría 45 m. de largo, por 20 m. de ancho. La inicial capilla de San Diego, mandada construir poco después que la iglesia tendría, en cambio, una anchura de 5,81 m. y una longitud aproximada de 10 m.

La excavación también ha permitido la localización de una cripta al norte de la nave central (Figura 99), de planta rectangular y cubierta abovedada, con orientación este-oeste. Aunque no se pudo documentar en su totalidad —sólo 5,90x2,38 m.—, dado el riesgo que suponía para el edificio su excavación, en realidad corresponde a una estructura de 9,12 m. por 3,40 m. de ancho y una altura máxima de la bóveda de 1,85 m. Construida con ladrillo macizo, discurre paralela al muro norte de la nave principal, al que se une mediante tirantes, también de fábrica de ladrillo. En el límite este de la galería se aprecia cómo la bóveda de la cripta se adosa a un muro de caliza perpendicular al muro septentrional de la nave central, que pertenece posiblemente a la cimentación de una de las capillas laterales del lado del evangelio.

Su origen bajomedieval es indudable, si tenemos en cuenta las noticias sobre el reducido tamaño de la iglesia de Santa María que impedía los

enterramientos en su interior, lo que nos obliga a sostener que su posible apertura no es anterior a 1453. Las noticias sobre las existencia de capillas en el interior de la iglesia a partir de ese momento son numerosas, adaptándose paulatinamente al espacio del nuevo templo⁸¹⁷.

A lo largo de los últimos años del siglo XV e inicios del XVI, ya existían capillas en el lado del Evangelio— la de Pedro González de Santarem desde 1467—, y en el de la Epístola la de Diego de Santurde— ya en el año 1500—, próximos y familiares del arzobispo Carrillo, que también se encontraba enterrado en el edificio, en su capilla mayor de reducidas dimensiones, que contenía una tumba levantada en alabastro. Los datos arqueológicos parecen señalar que la cripta localizada podría corresponder con la de Pedro González de Santarem, sin que sea posible asegurar si ésta sufrió reformas cambios en su adscripción familiar.

La Capilla de San Diego ha sido sin ninguna duda, uno de los lugares que más ha interesado a la historiografía local. Lugar sacrosanto del imaginario alcaláino, la demolición del edificio que albergaba los restos en distintos momentos desde 1859, documentalmente algo confusa, ha llevado a sostener la existencia parcial de la capilla, dentro de la última planificación del conjunto militar en 1862. Las excavaciones, sin embargo han encontrado un número de restos muy limitado, indicando que el arrasamiento fue muy intenso.

La capilla fue erigida por orden de Enrique IV a partir de 1463, tras la sorprendente curación de un brazo lisiado del monarca tras la visita al convento. Al margen de la anécdota, lo que es evidente es el deseo de

⁸¹⁷ Es evidente que el proyecto de Carrillo superaba ampliamente la construcción de un convento. Siguiendo las escrituras de otorgamiento que recoge P. Roxo y que cita Román Pastor “*habemos comenzado a edificar e edificamos el dicho monasterio con sus huertos e pozos. E ansí mismo con otros mucho e grandes edificios de capilla e coro e iglesia, claustros refectorio e librería e todos los otros edificios e casas al dicho monasterio pertenecientes que agora son fechos e serán fechos de aquí en adelante por nos...*”. ROXO, P. *Historia del glorioso San Diego de San Nicolás de Alcalá*, Madrid, 1663, p. 24. ROMÁN PASTOR, C., *Arquitectura conventual de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1994, p. 59.

Carrillo de convertir su proyecto constructivo, al este de la ciudad, en una empresa de la orden franciscana de máxima relevancia y trascendencia. La nueva capilla se situó próxima a la portería del convento, a su izquierda y para su construcción se ocupó parcialmente la del caballero Salazar y Zúñiga. Una vez más el padre Rojo, en su obra sobre la figura del arzobispo Carrillo la describe, aunque cuando ya había sufrido entonces dos reformas de importancia, una a finales del siglo XVI, y otra en 1640, por mandato de Felipe IV:

“Que es como entramos por la puerta de la iglesia de dicho convento, que es la primera capilla del, y está a mano derecha; y antes que entremos por la portería. está otra puerta de dicha capilla a mano izquierda, pequeña y, entrando por la portería a l primer claustro para ir a la iglesia, está otra puerta de la dicha capilla, a la mano izquierda; dentro de la capilla vimos un altar v sobre dicho altar un a concavidad en la pared abierta. a manera de arco donde estaba un arca de madera de pino⁸¹⁸[...]”.

Felipe II, emprendió una pequeña ampliación, incorporando una pequeña celda en la cabecera, una vez más como agradecimiento por la curación de un príncipe—el heredero Carlos—, tras el accidente que sufrió en el Palacio Arzobispal en 1592. Pero es en el siglo XVII cuando se produce la demolición de la capilla bajomedieval y la construcción de un nuevo espacio con el objetivo de aportar mayor amplitud, y realce arquitectónico. En cualquier caso, su ampliación fue limitada, ya que se ajustó al espacio existente, comprendido entre la iglesia de Santa María y la portería:

“...se tomó para dilatarla más su capacidad, a lo largo, de la portería, y a lo ancho, de la plazuela, con que habiendo crecido del todo, no se sacó la capilla de su primer sitio⁸¹⁹...”.

Por tanto, es posible que la nueva construcción ocupase parcialmente, el espacio público hacia el oeste⁸²⁰, lo que rompería el eje del convento, si es que

⁸¹⁸ ROXO, P. *Historia del glorioso San Diego de San Nicolás de Alcalá*, Madrid, 1663, p. 217.

⁸¹⁹ *Ibíd.*, p. 300.

⁸²⁰ Esta heterogeneidad de edificaciones con diversas planificaciones explica la “extraña” palnta observada tanto en Coello como en Ortiz de Pinedo. La memoria constructiva redactada por Francisco Javier del Valle no deja lugar a dudas: “*La planta [...], es trapezial, adelantando la fachada principal doce pies de la primitiva construcción [...]*”. I.H.C.M. *Memorias y presupuestos relativos a varios proyectos de edificios militares en Madrid, Alcalá de Henares y Leganés, año 1859*; Servicio

éste alguna vez existió. Iniciada en 1640, el nuevo proyecto no finalizó hasta 1659. Mantuvo la misma orientación dentro de una planta rectangular constituida por una pequeña nave con bóveda de cañón y arcos fajones que arrancaba de un entablamento y una capilla mayor, cubierta con una cúpula con claraboyas para su iluminación y rematada por una linterna⁸²¹, que debía destacar por encima del resto de las construcciones del convento. A pesar, de la decoración interior, con una nueva urna en plata para los restos del santo y una pavimentación con piedra blanca de Colmenar, no provocó una gran admiración a Cosme de Médicis y su séquito, durante su visita a Alcalá en 1668:

“S.A. fue a visitar el cuerpo de San Diego en la Iglesia de los Padres Franciscanos, donde se conserva en una Capilla situada a mano derecha de la entrada, levantada en honor del Santo por Felipe IV, que le era muy devoto. La Capilla es grande y decorada de blancos estucos, con una pequeña cúpula antes de llegar al altar. En el espacio de la mesa se ve la cara anterior del sepulcro del Santo, construido ricamente en forma cuadrada, de mármoles veteados, en una segunda Capillita (que antes fue la celda del Santo). En el centro de dicha cara, está la efigie del Santo en bajo relieve, sobre una plancha de metal dorado. Delante de la Capilla alumbran cuatro grandísimas lámparas de plata y otras muchas en aquélla que hay detrás del altar, desde la cara opuesta del sepulcro a aquélla que mira hacia la capilla mayor. Los muros de la de atrás así como su pequeña cúpula, están decorados al fresco con mal gusto y piedra noble simulada, y adornados de estucos iluminados con escaso oro.

Alrededor de la Capilla hay muchas reliquias, puestas en otras tantas discretas custodias, y cuadritos de devociones con miniaturas muy corrientes. Las repisas que hay tras la urna están llenas de jarrones repletos de flores, de cuadritos y otros pueriles adornos semejantes, y de igual modo en la otra parte hacia el altar, como en aquélla de dentro. A los flancos del depósito hay dos rejas doradas, que abriéndolas, puede extraerse la urna de plata dorada (sic) donde se conserva el cuerpo. De ésta hay tres llaves: una la tiene el Rey, otra los curas y la otra la Villa⁸²².”.

Histórico Militar, Colección General de Documentos, n° catálogo 1290, signatura, 3-3-8-20, rollo n° 27, Memorias, p. 92.

⁸²¹ ROMÁN PASTOR, C., *Arquitectura conventual de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1994, p. 61.

⁸²² BALLESTEROS TORRES, P., *Alcalá de Henares vista por los viajeros extranjeros (siglos XVI-XIX)*, Alcalá de Henares, 1989, pp. 52-53.

Sin embargo, el levantamiento de la capilla, obligó a una serie de reformas en los edificios próximos que se concentraron, especialmente, en la fachada de la iglesia de Santa María, bajo el auspicio de la reina Doña Mariana de Austria entre 1662 y 1664. Se encargaron los trabajos al arquitecto Sebastián de Benavente, que unos años antes había colaborado en la remozada capilla de San Diego. Desconocemos la traza de la fachada, aunque Román Pastor analizó la portada levantada⁸²³, estructurada en tres cuerpos.

La cimentación de esta construcción ha podido ser documentada en la excavación de 2009. Se trata de una estructura compuesta por nódulos de caliza, cantos de mediano tamaño de cantos rodados, nódulos de piedra caliza y algún fragmento informe de granito fuertemente trabados con argamasa con alto contenido en cal. Ocasionalmente contiene algún fragmento de ladrillo (U.E. 3041). En algunas zonas se aprecian con claridad las huellas en la argamasa que en su día dejaron los sillares que conformaron la fábrica original de la edificación⁸²⁴, con una anchura máxima de 1,30 m.

Ambas obras—la capilla y la nueva fachada—se encontraban muy deterioradas en el último tercio del siglo XVIII, lo que impulsó una nueva actuación sobre el conjunto, promovida por Carlos III, que mandó incluso al arquitecto Francisco Sabatini con el apoyo de Juan de Villanueva a lo largo de 1786-1787. Finalmente fueron los maestros de obras Luis de Huerta y Fernando Juanena los que emprendieron el proyecto definitivo. Éste consistió en la reparación de la portada, que se encontraba parcialmente desprendida, e incluyó la reparación y la sustitución en un número reducido de capiteles, cornisas y molduras. Volvieron a labrar las esculturas de la Virgen, los Santos—San Francisco y San Diego—, la corona y el blasón real. Al mismo

⁸²³ ROMÁN PASTOR, C., *Arquitectura conventual de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1994, p. 63-64.

⁸²⁴ SERRANO HERRERO, E., TORRA PÉREZ, M. PRESAS VÍAS, M.M. y SÁNCHEZ GONZÁLEZ, A., *Memoria final de la intervención arqueológica realizada en la superficie afectada por el proyecto de construcción de la Biblioteca Central de Humanidades de la Universidad de Alcalá. Convento de San Diego*, inédita.

tiempo que en la fachada hicieron una sustitución importante de sillares que se encontraban en mal estado.

En cuanto a la reforma de la capilla, se concentró en tres sectores: por un lado la sustitución de armaduras, apertura de ventanales en la bóveda, una nueva decoración pictórica interior a cargo del pintor Pedro A. Meléndez, al mismo tiempo que se procedió a una conjunto de pequeñas obras que asegurasen, una mayor luminosidad en el camarín del santo, abriendo varios huecos y construyendo una nueva linterna. Las obras finalizaron en 1787. Éste debió ser el aspecto del edificio, cuando se produce su desamortización en 1833⁸²⁵.

En los siguientes 20 años, no se consiguió una nueva utilidad tanto para la capilla como para el convento, aunque conocemos que, éste último, había sufrido una importante reforma limitada en época de Fernando VII, con el fin de adecentarlo, lo que no impedía que a comienzos de la década de los 50 de siglo XIX su estado fuese en algunos casos de ruina. Todo ello, impulsó la demolición de todo el conjunto, aunque entre 1859-1864, hubo diversos intentos de conservar la capilla, en distintos proyectos de cesión a los militares que afectaron también al templo jesuítico de la Calle Libreros. Ésta finalmente, fue demolida, aunque la bibliografía generada sobre este hecho,

⁸²⁵ J. Demetrio Calleja subraya, sin embargo, que el periodo de ocupación francesa, provocó no sólo el robo de gran parte del mobiliario del convento, sino también la ruina de parte de las capillas. Todo ello, obligó a una extensa rehabilitación del edificio promovida por Fray Cirilo Alameda, con apoyo regio durante 1828-1829. Sin embargo, es posible que sea algo exagerada esta afirmación, porque tras la exclaustración de 1835, y la pertenencia el edificio al arma de Caballería desde 1839, pocos años después, éste se encontraba muy deteriorado. Ver DEMETRIO CALLEJA, J. *Breves noticias históricas de los Colegios y Conventos de religiosos incorporados a la Universidad de Alcalá de Henares*, Madrid, 1901, pp. 23-24. La destrucción definitiva del conjunto conventual provocó una honda impresión en los habitantes de la villa, que podemos intuir no sólo por lo que refiere Azaña, sino especialmente por las fotografías del momento, en las que se observan los materiales constructivos apilados, frente a la fachada de San Ildefonso. AZAÑA, E. *Historia de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1986, pp. 410-411 “*fue un crimen de lesa historia, de ingratitud sin igual, consentir aquella demolición que sepultó en sus escombros cien páginas de nuestra historia, borró sepulcros inapreciables y arrastró losas, inscripciones y recuerdos que valían centuplicado el capital invertido en el gran cuartel, que igual se hubiera construido en las eras donde estaba pensado, y un arreglo en el monasterio hubiese dado por resultado dos edificios en vez de uno y la conservación del de Santa María de Jesús. Pero el monasterio se demolió, en su lugar se levantó el nuevo y gran cuartel del Príncipe; catorce fanegas tenemos entendido que ocupa, y esta obra costó a la nación unos veinte millones, teniendo que hacer reformas de consideración poco más de un año después de ocupado por la tropa*”.

ha sido, al menos ambigua, y carente de aparato crítico. Es frecuente la cita de la obra de L. Acosta de la Torre⁸²⁶, a finales del siglo XIX, en la que observa indicios de la permanencia constructiva de la capilla. Sin embargo, la documentación militar en los momentos de construcción de los Cuarteles, así como la excavación efectuada en el 2009, señalan su completa destrucción.

La excavación, inicialmente planteada—255 m²—, se vio sensiblemente reducida por motivos de seguridad. Estratigráficamente se eliminó la pavimentación del antiguo cuartel, se localizó un potente estrato de escombros (U.E. 2011). Inmediatamente por debajo, se observaron los restos de la capilla del s. XVII muy afectados por la cimentación del Cuartel del Príncipe. El levantamiento del complejo barroco implicó la desaparición de la mayor parte del conjunto bajomedieval, pudiéndose documentar exclusivamente, dos enterramientos que debieron pertenecer a la iglesia de Santa María, ya en su uso conventual.

Los datos de la fisonomía de la capilla son coincidentes con los que se conocen a través de la documentación textual: planta rectangular, junto a una torre cuadrangular, en la esquina Suroccidental. La construcción militar no se ajusta a la fachada de la capilla encontrándose ésta retranqueada hacia el este. Finalmente, podemos concluir que se trata de una construcción de 270 m², con un eje mayor de 23,21 m y el menor de 11,67 m., sobre la que se apoyaba una cúpula sobre cuatro esquinas achaflanadas.

La excavación también permitió observar dos elementos “anómalos”, dentro de la planta del edificio, por un lado una pavimentación de cantos de río, tosca, junto a bloques graníticos, que no encajaba con las noticias sobre los suelos existentes a partir de la reforma de 1787, en la que se nos señalaba el empleo de una baldosa fina y piedra blanca de Colmenar. Al mismo tiempo, asociado a este nivel de frecuentación se observó una estructura muraría

⁸²⁶ ACOSTA DE LA TORRE, L., *Guía del Viajero en Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1883.

(2027) de fábrica irregular y mampostería caliza, fragmentos de granitos y cantos rodados, con orientación O-E y una anchura de 0,60 m.

Todo ello, parecía indicar que, se trataba de una construcción previa al proyecto reformador de 1640, que se vio parcialmente desmontada en ese momento, aunque se mantuvo el uso del nivel de cantos. La aparición de estos elementos y su correcta seriación estratigráfica, sin embargo, plantea más cuestiones que afectan, especialmente a lo que sería la capilla durante el periodo comprendido entre el último tercio del siglo XVI-XVII. Si interpretamos el suelo de cantos rodados, como propios de un espacio exterior, y por tanto, perteneciente ó a un patio ó a un acceso al conjunto de Santa María de Jesús, tendremos que reconocer, efectivamente, una capilla de San Diego muy reducida en su tamaño original y circunscrita al extremo suroccidental de la iglesia de Santa María y absorbiendo parcialmente la capilla de los Zúñiga. La ampliación de 1640, por tanto, no significó el arrasamiento completo de la precedente, sino posiblemente la unión de ambas, a través de la panda sur de ambos edificios, destruyendo por tanto, un área de tránsito limitada por el muro 2027.

El suelo de cantos de esta zona de servicio se reutilizó en la capilla barroca en el espacio coincidente con la localización de la cúpula que se realiza en este momento. El resto de la capilla—salvo la zona del presbiterio— se pavimenta con losas de granito, que se adosan al pavimento preexistente.

La planta decimonónica de 1859, en la que se observa la capilla embutida en la planta del cuartel, es a todas luces, incompleta en su desarrollo, y ha servido para interpretar las características de ésta de manera errónea. Cuando se levanta el plano, gran parte de las obras de su demolición y adecuación⁸²⁷ del espacio ya habían comenzado, con la traza, al menos de la planta inferior:

⁸²⁷ El Teniente Coronel Francisco Javier del Valle, planteó inicialmente la conservación de algunas partes del convento: *“La planta que resulta en esta reforma, introducidas las mencionadas*

“[...] Me hice entrega de las indicadas obras y del plano anteproyecto de la planta baja que tenía en estudio el indicado jefe. Al ocuparme en la continuación de aquél, en que se contaba con la superficie que proporciona la capilla titulada de San Diego, para la indicada reforma, se me comunicó una Real orden fecha 22 de Setiembre en que se prevenía la conservación de dicha capilla [...] fue indispensable modificar en gran parte el estudio de la indicada planta subordinándose sin embargo a la construcción de los cimientos que ya estaba casi en su término en algunos frentes y aun en algún otro sentada una hilada de sillería del trazado anteproyecto⁸²⁸.”

Todo ello, junto a los resultados de la excavación permite afirmar que F.J. del Valle, señaló aquello que se conservó de la capilla, aunque no comprendió totalmente la traza de ésta con el resto del conjunto de San Diego, que ya había comenzado a ser destruido⁸²⁹, a lo que se sumó una traza de la planta baja que aceptó en gran medida, resultado del proyecto anterior de León de Gamiz. A pesar de ello, afrontó soluciones conservacionistas alterando, incluso la ubicación de la fachada del nuevo cuartel—algo más hacia el oeste—, pasa asegurar la existencia de un atrio y sacristía que completaban la planta original de la capilla. Las dificultades para conservar ésta eran evidentes, no sólo por su planta ó traza sino especialmente por su cúpula, que rompía la armonía de la nueva fachada:

“Las otras dos puertas que una se destina al servicio exterior de la Capilla que se conserva [...]. La conservación de la Capilla de San Diego que la cubre una alta cúpula coronada de una linterna y veleta ha de producir muy mal efecto en la fachada principal especialmente porque no se halla en su centro donde podría decorarse aunque sencillamente para evitar su inconveniencia en el adorno pero situada entre la puerta principal y el ángulo izquierdo como se ve por los planos, no queda otro medio en el que he pensado algún momento rebajar el platillo de bóveda que la cubre, suprimiendo así la linterna y veleta que la remata y reemplazando a todo ello con

modificaciones y teniendo siempre para un menor coste la conservación de algunas partes del antiguo edificio, que, por su mayor solidez y situación se han prestado a ello [...]” I.H.C.M. Memorias y presupuestos relativos a varios proyectos de edificios militares en Madrid, Alcalá de Henares y Leganés, año 1859; Servicio Histórico Militar, Colección General de Documentos, n° catálogo 1290, signatura, 3-3-8-20, rollo n° 27, Memorias, p. 92.

⁸²⁸ *Ibíd.*, p. 91.

⁸²⁹ SERRANO HERRERO, E., TORRA PÉREZ, M. PRESAS VÍAS, M.M. y SÁNCHEZ GONZÁLEZ, A., *Memoria final de la intervención arqueológica realizada en la superficie afectada por el proyecto de construcción de la Biblioteca Central de Humanidades de la Universidad de Alcalá. Convento de San Diego*, inédita.

una cubierta sencilla y común con el mismo peralte [...] para ocultar en lo posible la elevada dominación que tiene sobre el edificio que además de afean notablemente su adorno en la parte y fachada principal le despoja del verdadero carácter que debe ostentar por el uso a que se destina⁸³⁰ [...]”.

No obstante, todo el proyecto inicial de Del Valle, fue finalmente alterado, principalmente por la definitiva demolición de la Capilla⁸³¹. Es posible que ello lo impulsaran dos elementos: por un lado, la alteración presupuestaria, y especialmente la heterogeneidad de la fachada, tal como se nos describe en el documento elaborado por el General Director Subinspector de Ingenieros del Distrito de Castilla la Nueva Francisco Martín del Yerro en 1864⁸³²:

“[...] y como me apercibiese desde luego que el proyecto primitivo formado en diciembre de 1859 había sufrido notables alteraciones en su ejecución, por diversas causas y muy principalmente sin duda, porque la capilla del antiguo convento destinada al sepulcro de San Diego, que en un principio se secundó conservar íntegra, dispuso después la superioridad se demoliere, previos a dichos [...] levantasen planos rectificadlos del cuartel tal como actualmente [...], a fin de poder apreciar las variaciones introducidas en el mencionado proyecto”.

A todo ello, se unía el escaso aprovechamiento que se pudo realizar de la construcción inicial, aspecto que consideró del Valle y que posteriormente fue inviable:

“[...] en el proyecto se contaba con poder aprovechar algunas porciones de las paredes del exconvento de San Diego, cuya economía no se ha realizado, tanto porque el estado en que se encontraron, sus dimensiones y circunstancias no ofrecieron la solidez y conveniencias necesarias, cuanto por exigir su derribo el replanteo del nuevo edificio⁸³³”.

La elaboración de inspección del Proyecto de construcción del Cuartel, junto a los resultados de la excavación, que ponen de manifiesto la situación de la capilla, poco antes de su demolición en 1861, subrayan la inexistencia de

⁸³⁰ I.H.C.M. *Memorias y presupuestos relativos a varios proyectos de edificios militares en Madrid, Alcalá de Henares y Leganés, año 1859*; Servicio Histórico Militar, Colección General de Documentos, nº catálogo 1290, signatura, 3-3-8-20, rollo nº 27, Memorias, p. 102.

⁸³¹ La Capilla fue finalmente demolida por la R. O. de 8 de enero de 1861. Sobre las circunstancias de la construcción del nuevo cuartel de San Diego, intitulado del Príncipe de Asturias desde 1864, ver CANTERA MONTENEGRO, J., “La transformación del Colegio de San Diego de Alcalá de Henares en cuartel de caballería”, *La Universidad Complutense y las Artes. VII Centenario de la Universidad Complutense*, Madrid, 1995, pp. 293-318.

⁸³² I.H.C.M. Reconocimiento del cuartel de Caballería de Alcalá de Henares. 12 de noviembre de 1864. Servicio Histórico Militar. Colección General de Documentos nº catálogo 1128, signatura, 3-3-10-15, rollo nº 28, p. 2.

⁸³³ *Ibidem*, p. 19.

elementos pertenecientes al Convento de San Diego en el posterior Cuartel Príncipe de Asturias, a pesar del “ruido” historiográfico ó confusión interpretativa que se inició a finales del siglo XIX.

5.CONCLUSIONES.

El conjunto de las intervenciones arqueológicas realizadas en el Centro Histórico generan, desgraciadamente, numerosas dudas, que no permiten aportar una evolución cronológica clarificadora de ésta ni tampoco la contrastación de los datos obtenidos. No es probable que en la próxima década la Arqueología si no se altera sensiblemente la metodología aplicada, sea capaz de aportar un bagaje conceptual suficiente, para modificar el paradigma explicativo de los orígenes del núcleo urbano.

Existen indicios, aunque a través de secuencias estratigráficas de un esquematismo casi exasperante, del definitivo crecimiento de la ciudad a partir de la segunda mitad del siglo XIV d. c, y de manera mucho más evidente a principios de la siguiente centuria. Es en ese momento, cuando es posible intuir en un trazado “urbano”, entendiéndolo por éste, en un nivel de análisis mínimo, la existencia de una densificación en el hábitat, junto a una cierta organización viaria, así como una organización de la funcionalidad de los espacios, que escapa del mero autoabastecimiento.

Y es aquí donde la cerca juega un papel fundamental. Ella, asegura la separación física de dos espacios jurídicamente diferenciados. A todas luces, el espacio en torno a la Iglesia de los Justo y Pastor, la de de Santa María en el extremo oriental, la ermita de San Juan, el núcleo arzobispal y, la calle Mayor, ya conocida en el siglo XIV d. C., parecen señalar un hábitat disperso, con reducidos núcleos próximos, unificados administrativamente, por la

existencia de una sede residencial arzobispal⁸³⁴, capaz de promover una cierta economía de intercambio, y el desarrollo artesanal. Todo ello, sujeto a su capacidad coercitiva sobre el alfoz, pero también fiscalizando los límites del modo de producción tributario: el comercio y el tránsito de productos⁸³⁵.

La necesidad de unificar este complejo, asegurarle una protección defensiva, mínima, más allá del conjunto palacial ó la fortaleza de la otra margen del río—Alcalá La Vieja—, sólo es posible observarlo a partir de la construcción de un recinto amurallado definitivo. La arqueología y las fuentes a partir de finales del siglo XIV d.C son coincidentes. La fuerte señorialización de la Castilla bajomedieval⁸³⁶ así como el propio interés del arzobispado de asegurarse el mantenimiento del orden en su territorio, y evitar la fuga de pecheros, impulsarán la expansión de Alcalá. ¿Es que no existía con anterioridad? Es un reduccionismo por otro lado, sin solución. La entidad jurídica del Burgo de Santiuste, dotada de fuero, es anterior al siglo XIV d.C., pero sólo a mediados de ese momento posible hablar de una cierta organización viaria, más allá de la Calle Mayor, así como red interna, coincidente con la generalización de construcciones ó viviendas, en torno a los ejes próximos al recinto amurallado. ¿Significa esto descartar definitivamente la existencia de un primer recinto amurallado? El volumen de población así, como la existencia de dos áreas fortificadas próximas—, el propio palacio así como el castillo en alto en una situación jurídica privilegiada frente al resto de los núcleos habitacionales próximos, hasta finales del siglo XIII—hacen innecesario una protección añadida para un espacio con un volumen de población reducido.

⁸³⁴ CASTILLO GÓMEZ, A., "Poder municipal y documentación en la Castilla bajomedieval. Alcalá de Henares (ss. XII-XV)", CASTILLO GÓMEZ, A. (coord.), *Alcalá de Henares y el Estudio General*, Alcalá de Henares, 1996, pp. 103-130.

⁸³⁵ AMIN, S., *Sobre el desarrollo desigual de las formaciones sociales*, Barcelona, 1974.

⁸³⁶ VALDEÓN BARUQUE, J., *Los conflictos sociales en el reino de Castilla en los siglos XIV y XV*, Madrid, 1975; MOXÓ, S. de, *Feudalismo, señorío y nobleza en la Castilla medieval*, Madrid, 2000.

La propia organización administrativa, con la escasez de la división en collaciones, y templos situados en entornos que no se consolidarán hasta el siglo XV d. C., parecen subrayar las dificultades para un crecimiento urbano amplio con anterioridad a la cronología propuesta.

CAPÍTULO IV

EL COMPLEJO UNIVERSITARIO. EL REGISTRO ARQUEOLÓGICO DE LOS SS. XVI-XVIII

1. ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS EN LA MANZANA FUNDACIONAL.

La fundación del Colegio de San Ildefonso a partir de 1495, y pocos años después de la Iglesia y Colegio de San Pedro, se ubicó en una de las zonas con menor densidad poblacional la Alcalá de finales del siglo XV. El proyecto cisneriano de amplio impacto en el urbanismo de los siglos XVI-XVII supo sin embargo, edificar su construcción más emblemática en un amplio espacio hasta entonces poco ocupado, ó con una estructura habitacional dispersa, formada por corralizas y construcciones de escasa entidad. Muy similares a las que pocos años después de la fundación universitaria se derribaron justo al sur de la Calle de Guadalajara ó Libreros y que permiten subrayar el lento crecimiento de la ciudad a lo largo del siglo XV en su zona de expansión primaria, entendiendo por ésta el espacio intramuros desde el primer tercio de la centuria.

Las intervenciones arqueológicas en la Manzana Fundacional han sido hasta momentos recientes inexistentes, todo ello en un espacio en el que a su simbolismo histórico e iconográfico se le une haber sido sometido a diversos y extensos proyectos de restauración de sus diversos ámbitos desde inicios del siglo XX, aunque también sufrió importantes reformas ya en el último tercio del XIX. La mayor parte de ellas primaron, no tanto los criterios de identificación y mantenimiento de técnicas constructivas antiguas, sino el levantamiento de fábricas acorde a un estilo considerado “propio” del edificio y resultado, en muchas ocasiones, de una selección estética e iconográfica subjetiva.

Por tanto, frente a una arqueología de carácter positivista, en la que prima la detección de elementos constructivos frente al análisis estratigráfico en el resto de la ciudad, los estudios arqueológicos, en el caso del conjunto de San Ildefonso, se han tenido que enfrentar a una doble realidad: la necesidad

inexorable de afrontar la identificación histórica de las fábricas, y una limitada posibilidad de intervención en el subsuelo, como resultado de las sinergias generadas en el resto del Centro Histórico⁸³⁷.

Curiosamente, ha sido aquí donde se han podido realizar las primeras experiencias que han utilizado el método estratigráfico murario, basado en la sistematización definida por Harris hace tres décadas, pero especialmente en el caso que nos ocupa por Francovich y Parenti en la Toscana⁸³⁸, y promovido por la institución universitaria a través de la asunción de su conceptualización en diversos cursos de especialización, orientados a todos los grupos profesionales participantes en la actuación restauradora.

Todo ello, en un entorno construido en el que el desarrollo de una historiografía academicista, muy unida a un positivismo acrítico, alcanza su mensaje más nítido. Frente a los estudios interdisciplinares se subrayan aquí, las propuestas clásicas de la vieja Historia del Arte, que retroalimentan paradigmas explicativos consolidados al menos desde principios del siglo XX.

Sin embargo, este interés por la identificación del momento y características de las restauraciones, junto a la propia evolución del conjunto y contextualización de sus fases “fundacionales” a través de la arqueología de la arquitectura, es relativamente novedosa. Con anterioridad a 2004 y dentro

⁸³⁷ Es contradictorio con lo que ha ocurrido con algunos otros edificios universitarios, en los que ha sido posible intervenciones arqueológicas del subsuelo con criterios de investigación mucho más amplios. A modo de ejemplo, la excavación del antiguo Colegio-Convento de Santa Ana. Sobre el peligro de convertir la lectura estratigráfica muraria en una actuación exclusiva, FRANCOVICH, R. y BIANCHI, G., “L’archeologia dell’elevato come archeologia”, *Arqueologia de la Arquitectura*, nº 1, Vitoria, 2002, p. 102: “Alla luce delle nuove e molteplici occasioni di ricerca in questo campo, oggi si può affermare che non è certo l’assenza di uno scavo contestuale all’analisi stratigrafica dei monumenti-documenti ancora in piedi a separare l’archeologia degli elevati dalla pratica archeologica, quanto piuttosto, pur in presenza di analisi stratigrafica degli elevati, la rinuncia all’indagine del sottosuolo o addirittura, nei casi più gravi, il rendere possibile la sua distruzione. Fare questo significa sostanzialmente ignorare in buona parte il ‘contesto’ complessivo di formazione del deposito, mentre la “storia” del sito su cui si impianta un monumento è centrale nella contestualizzazione dello stesso e talvolta addirittura per la determinazione del suo assetto fisico. E questo deve rimanere sempre l’obiettivo principale di un’indagine stratigrafica, anche se non sempre la pratica dello scavo integrale è percorribile”.

⁸³⁸ FRANCOVICH, R. y PARENTI, R., *Archeologia e Restauro dei Monumenti*, Florencia, 1988.

de proyectos concretos de rehabilitación —Paraninfo y Trilingüe—, se efectuaron intervenciones arqueológicas “clásicas”. Entendiendo por éstas aquéllas que, aunque formaban parte de las obras de adecuación de espacios concretos se realizaban dentro de un planteamiento exterior a éstas, no interfiriendo o aportando un significativo suficiente que alterase de algún modo cualquier aspecto proyectual. Exclusivamente diseñadas para intentar responder aspectos muy concretos que, básicamente giraban en torno a la posible existencia de fases constructivas previas a la articulación de las construcciones, no tanto en la detección de restos medievales, sino en la posible identificación de la fase cisneriana “pura”.

1.1. Intervenciones en el Patio de Santo Tomás y Fachada de Gil de Hontañón.

Las primeras investigaciones sobre la epidermis de los edificios, y su posible trascendencia interpretativa, no como un único proyecto constructivo, sino como la suma de varios a través del estudio de los procesos estratigráficos formativos y postdeposicionales, que muestran la sucesión y transformación histórica, comienza en Italia a principios de la década de los 70. Los trabajos de Manonni, Doglioni, fueron pioneros en diseñar una estrategia inicial de descripción clasificación y encuadre tipológico. Pero su expansión epistemológica se va a desarrollar especialmente en la década de los 80, dentro del ámbito de los estudios de arqueología medieval⁸³⁹. Su transferencia metodológica a España fue relativamente breve.

Ya a principios de los 90, existían diversos grupos de investigación ó equipos aplicando sus técnicas de estudio, en gran medida por una problemática común: el importante volumen de patrimonio edificado que había comenzado a transformarse desde mediados de los 80, con amplios proyectos

⁸³⁹ PARENTI, R., “Historia, importancia y aplicaciones del método de la lectura de paramentos”, *Informes de la Construcción* vol. 46, nº 435, Madrid, 1995, pp. 105-114.

de restauración, y por otro lado, la eclosión del arqueología medieval como disciplina en la Península y los estrechos vínculos que siempre ha mantenido con Italia. Aunque se han multiplicado los equipos de investigación, destaca sobremanera los trabajos del Grupo de Investigación de la Arqueología de la Arquitectura de la Universidad del País Vasco, afrontando proyectos que se han convertido en paradigmáticos, como el estudio de la iglesia de Santa María de Vitoria. Éste, junto a la definición del trazado y características del recinto amurallado, han permitido una deriva hacia investigaciones que aúnan y confrontan la realidad urbana histórica con su materialidad contemporánea. A ello hay que sumarle la publicación de la revista *Arqueología de la Arquitectura*, foro de gran parte de los trabajos sobre esta disciplina.

Al margen de esta consideraciones, trascendentes sobre lo que los propios arqueólogos entendemos como praxis propia, la arqueología de la arquitectura se concibe desde la delimitación y definición de la unidad estratigráfica muraria como la acción mínima identificable espacial y conceptualmente, como resultado de dos variables: la suma de técnicas constructivas, y la integración de ésta en una realidad compleja como es el edificio. Éste es un elemento sincrónico del tejido urbano, y por tanto, integrante de una determinada complejidad social, y reflejo de unas concretas relaciones de producción. No debemos entender la Arqueología de la Arquitectura como una mero método de actuación sobre edificios históricos, sino en un sentido amplio que incluye aspectos principalmente antropológicos, tal como contiene la definición anglosajona de *Archaeology of Architecture*, dotándola de una naturaleza explicativa con similar valor, en la deconstrucción material de edificaciones diversas, de acuerdo a los criterios de valor de producción, habitabilidad y carga simbólica.

En un contexto de globalización y de homogeneización escenográfica en los estudios, así como en los presupuestos que conllevan, cuáles son las alternativas que debemos afrontar. Sin que la respuesta se entienda como un fácil escapismo, creemos que nos encontramos en una fase todavía de acumulación de datos en el caso del recinto universitario de Alcalá de Henares, y de necesidad de establecer criterios de intervención generalizados. El conjunto de los trabajos que se están desarrollando en Alcalá de Henares, y especialmente en edificios dotados “*per se*” de esa naturaleza representativa ó de prestigio, deben todavía ofrecernos unas variables descriptivas, que permitan el comienzo de la interacción histórica⁸⁴⁰. A pesar de lo limitado de los trabajos entre 2005-2010, es posible aportar una aproximación mensiocronológica especialmente del complejo de San Ildefonso tras la identificación de las fases constructivas de los siglos XVI-XVII. En realidad, el propio edificio, declarado Monumento Nacional en 1914 es un perfecto resumen de las tendencias y principios de la Restauración española a lo largo del siglo XX⁸⁴¹.

1.1.1. La Antigua Imprenta de la Universidad de Alcalá.

En diciembre de 2004, coincidiendo con el traslado de la antigua imprenta de la Universidad, y la transformación de su ubicación en Centro de Interpretación de recepción de visitantes del conjunto fundacional cisneriano, se emprendió, el estudio de parte de la crujía norte del Colegio de San Ildefonso⁸⁴² (Figura 101). Por primera vez se empleó, el análisis estratigráfico murario, que venía siendo defendido como método de análisis por los propios investigadores de la Universidad, a través de la actividad docente en

⁸⁴⁰ Durante la redacción de este Capítulo se ha empenndido la lectura estratigráfica de gran parte de los paramentos del Patio de Santot Tomás del Colegio de San Ildefonso y la fachada exterior de la Capilla de San Ildefonso. Ambas actuaciones permiten elaborar un primer modelo de comparativo de datos, y técnicas constructivas a nivel micro espacial.

⁸⁴¹ La elaboración del Proyecto de Rehabilitación de la Manzana Cisneriana ha obligado necesariamente a la identificación amplia de los periodos de intervención restauradora, especialmente tras la finalización de la Guerra Civil.

⁸⁴² La primera intervención se concentró en el ala oeste de la crujía Norte, sobre una superficie 156 m². Fue dirigida por Lauro Olmo Enciso, Mario Núñez Herrero y Jose Ignacio Murillo Fragero.

el Master de Restauración y Rehabilitación del Patrimonio. A pesar de que éste se inicia en 1994, no es hasta este momento, en el que se inicia una labor de análisis del edificio renacentista, que inmediatamente puso en el centro del debate las intensas actuaciones llevadas a cabo por los proyectos de reforma de la década de los 50 y 60 del pasado siglo.

1.1.1.1. Fase I. S. XVI-XVII.

Esta complejidad en el análisis interpretativo y formal, permitió, y centrándonos en la identificación de elementos materiales confirmatorios de una determinada secuencia interpretativa en esta actuación, obtener una primera tipología que indicaba al menos, la caracterización amplia de periodos constructivos. Así concluyen los arqueólogos al identificar al muro sur (Figura 102) como perteneciente a la fase fundacional emprendida por Jiménez de Cisneros a principios del siglo XVI y que se caracterizaba por el empleo y levantamiento de fábrica en ladrillo macizo con dimensiones de 28x16x4cm que presenta unas juntas de 3x4 ctms. de mortero de cal de gran dureza, caracterizado por unos nódulos de cal de 0,2-0,5mm. Los ladrillos están aparejados fundamentalmente a soga con la inclusión de algún que otro tizón, y se encontraban a un zócalo de mampostería, trabada con gran cantidad de ese mismo mortero de cal.

Podemos observar que esta primera conclusión coincide con las noticias sobre la construcción del edificio emprendidas en 1500⁸⁴³, e inaugurado sólo 8

⁸⁴³ El proyecto comenzó 5 años antes si analizamos los libramientos de dinero en el periodo de 1495-1498. Sobre ello, ver MESEGUER FERNÁNDEZ, J., El cardenal Cisneros y su villa de Alcalá, Alcalá de Henares, 1982, p. 36-37: *"En el año 1495 figuran cantidades entregadas en catorce veces por el receptor de Toledo "para pagar las casas que su señoría mandó comprar para hacer el colegio". El total montaba a 158.199 maravedís. En las de Alcalá de Henares figuran entregados a Alonso Hurtado el año 1496, 298.748 mrs. "para las cosas que se compraron para el colegio". El año 1497 se le entregaron en tres veces un total de 217.500 mrs. con la misma finalidad en la receptoría alcalaina. Asimismo en Alcalá se dieron a Juan Marroquín y a Juan de Valdeón "para en cuenta de lo que han de haber de la madera que han de traer para el colegio", 62.182 maravedís. En el descargo del receptor de Alcalá, Luis Pérez del Castillo, se le anotan el año 1498, como entregados a Juan Marroquín "por cierta madera que trajo para el colegio", 13.500 maravedís". Todo ello demuestra que las labores de construcción se iniciaron realmente en 1496, antes de la bula pontificia de*

años después, posiblemente sólo con la articulación de un primer conjunto en el que se encontraba finalizado el primer patio y la capilla. La rapidez en la ejecución obligó al empleo de materiales que permitían una construcción rápida, y que consistieron en el uso masivo del ladrillo, junto a grandes cajas de tapial⁸⁴⁴, y zócalos de mampostería trabados con cal. Esta primera fase constructiva no finalizará hasta 1513, cuando se fundan los siete Colegios Menores⁸⁴⁵.

En el sector oriental del paño meridional también se observó el empleo de elementos similares, aunque con ladrillos en disposición atizonada lo que indicaba la posible actuación o reforma relativamente inmediata, ó un cambio en la técnica de obra. Aunque es cierto que en esta área los tapias no aparecían, lo que posiblemente indicase un rápida sustitución tras su construcción inicial, de la que tenemos algunas noticias que describen las necesidades de reformas en los muros en una fecha tan temprana como 1527⁸⁴⁶. La primera reforma general del conjunto se inicia en 1532, coincidiendo con la construcción del Patio de Continuos y la petrificación del conjunto.

La continuación en el empleo del ladrillo, con morteros muy similares así como la documentación de los restos de una posible ventana en la esquina oriental del muro sur, permitió concluir que posiblemente se tratase de varias reformas y adecuaciones previas a la construcción de la fachada monumental emprendida en 1537.

1499. concedida por Alejandro VI permitiendo la construcción del complejo académico. En 1498 es nombrado Pedro Gumiel como arquitecto y verdadero director del conjunto de los trabajos.

⁸⁴⁴ El tapial, y su combinación con el ladrillo no han merecido estudios específicos en el ámbito del análisis estratigráfico murario. La extensión y la potencialidad de la metodología a las fases modernas—en muchas ocasiones mayoritarias—, y el uso del latericio y la tierra en la Meseta a lo largo de la Edad Media, abre amplias posibilidades.

⁸⁴⁵ *Ibíd.*, p. 93. Los Colegios Menores abrieron sus puertas en 1512, aunque sus Constituciones aparecieron en marzo de 1513.

⁸⁴⁶

El estudio del muro norte (Figura 103), perteneciente a la monumental fachada de Gil de Hontañón permitió aportar también datos nuevos sobre el momento de su construcción y relación con el resto del complejo cisneriano. Analizada hasta la saciedad⁸⁴⁷ como una de las obras maestras del renacimiento español, fue realizada en grandes sillares de piedra caliza perfectamente trabajados al exterior, mientras que al interior presentan una superficie irregular probablemente debida a que este paramento interior se encontraba cubierto por un primer revoco. La longitud de los sillares oscila de 0,60 hasta los 0,90 m., mientras que las alturas de las hiladas son de 0,35-0,40 m. El estudio estratigráfico, permitió descartar definitivamente, que la nueva fachada se adosase a la anterior, que por las *interfacies* detectadas aquí, pero también en la intervención arqueológica del Salón de Actos, fue derribada por completo siendo sustituida por la de sillería. Su construcción definitiva finalizó ya bajo la dirección de Pedro de la Cotera, en 1553⁸⁴⁸. El primer cuerpo, parece que se encontraba ya levantado en 1543, tal como indica la inscripción en una pilastra obra del escultor Esteban Francés.

Con posterioridad, a la definitiva definición de la fachada (Figura 104-106), se observaron distintas reformas en los vanos ó ventanas de ésta, que consistieron en la apertura de una nueva entre las dos ya existentes. Fue posible asociarla con la destrucción de un hueco de escalera que se apoyaba en una *interfacies* negativa rectangular localizada debajo de la ventana superior, ya que este último va a resultar rellenado de forma coetánea a la apertura de la nueva ventana. Ésta reforma debió ocurrir posiblemente en el último tercio del siglo XVI ó primeras décadas del XVII, ya que posteriormente, sobre los alféizares de los tres vanos, aparecen innumerables

⁸⁴⁷ Baste como ejemplo PÉREZ LÓPEZ, A. PASCUAL DE LOS ÁNGELES, A. y ARNÁIZ GORROÑO, M. J., *Colegio Mayor de San Ildefonso: Fábrica de la Fachada (1537-1553)*. Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, 1998.

⁸⁴⁸ GONZÁLEZ NAVARRO, R., *Universidad y Economía: el Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares (1495-1565)*, Alcalá de Henares, 1998, p. 286.

víttores universitarios, algunos en carbón, otros incisos, que tienen su origen, a lo largo del siglo XVII. Aunque no es posible relacionar esta fase con el levantamiento del patio de Santo Tomás de Villanueva en 1662, y que supone la definitiva petrificación del primer patio del Colegio.

1.1.1.2. Fase II. Los proyectos rehabilitadores del s. XX.

Además de la detección de las fases fundacionales del edificio, se documentó parte de las soluciones restauradoras de la que va a ser la gran reforma del conjunto después de 1939, emprendidas por el arquitecto J.M. Rodríguez Valcárcel y continuadas posteriormente por F. Ugalde y Santiago Climent. El proyecto inicial, redactado en 1943 y aprobado definitivamente en 1947⁸⁴⁹ pretendía la transformación del Colegio de San Ildefonso en un Instituto de Enseñanza Secundaria, e incluso en la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Complutense de Madrid. Al mismo tiempo que se promovía su recuperación, se afrontaron nuevas actuaciones, como ocurrió en 1955⁸⁵⁰.

⁸⁴⁹ La propuesta inicial del Proyecto data, en realidad, de 1943 redactada por Rodríguez Valcárcel. A.G.A. Sig. Obras Públicas. Regiones Devastadas. 2743/3, *Obras en la Universidad de Alcalá*. También A.G.A. *Proyecto de obras en la Universidad de Alcalá de Henares para su adaptación como Facultad de Ciencias Políticas, 1947*. Ya en 1946 se restauró la cubierta de la crujía sur entre el Patio de Santo Tomás y el de los Filósofos, ver GUTIÉRREZ TORRECILLA, L. M., "Restauraciones en la "Manzana Universitaria" de la Universidad de Alcalá", VV. AA., *La Universidad Complutense y las Artes. VII Centenario de la Universidad Complutense*, Madrid, 1995, p. 336.

⁸⁵⁰ A.G.A. Regiones Devastadas SIG. (4)81.3 Caja 2744 TOP. 76/04, *Proyecto de consolidación y reconstrucción de las estructuras y forjados de pisos de la planta primera en el ala colindante con los colegios de san Pedro y san Pablo de la antigua Universidad de Alcalá*, Enero de 1955, p. 3: "al tener que desmontar los distintos pavimentos, se ha comprobado que los entramados de madera presentan flechas superiores a los 0,15 cmts. y la mayor parte de los maderos tienen sus cabezas podridas por lo que se hace preciso su reconstrucción, que se proyecta, con jácenas armadas de hierro, de 10 m. de luz, separadas de 3,50 a 4,00 m., y forjados de losas nervadas de hormigón armado, aligeradas con material cerámico hueco", firmado por Félix Ugalde. De este mismo arquitecto, SIG. (4)81.3 CAJA 2744 TOP. 76/04 *Proyecto de consolidación y reconstrucción de las estructuras y forjados de piso de la planta segunda cielorrasos y cubierta en el ala colindante con los colegios de San Pedro y San Pablo de la antigua Universidad de Alcalá de Henares*, Mayo de 1956. Su zona de actuación se centró en el ala Este de la crujía norte del Patio de Santo Tomás de Villanueva aunque indica cómo se actuó, p. 2.: "encontrándose que debajo de unos revocos y guarnecidos que aparentemente estaban en buenas condiciones, existían unos **muros de tierra** en avanzado periodo de descomposición que carecían de las **verdugadas de ladrillo** necesarias para conservar su cohesión y estabilidad [...] se proyecta pues: demoler los muros que, por sí mismos, no son capaces de resistir la acción de los elementos que han de apoyarse en ellos, para reconstruirlos después por puntos con fábrica de ladrillo cerámico sentado con mortero de cemento en su parte resistente, y frentado, por la parte del paramento visto, con ladrillo recocho de tipo antiguo, con llagueado de mortero de cal, igualando con la fábrica antigua existente en otras zonas del edificio". Aprobado en julio de 1957. Este proyecto, con las mismas características se ve completado por otro posterior, *Reconstrucción de*

Todas ellas tienen elementos comunes. Por un lado un sucinto proyecto con un levantamiento arquitectónico en el que el grueso de la información se representa en planta, sin que se describan las posteriores alteraciones de éste.

Del estudio de las técnicas empleadas, de su extensión espacial, así como de la información gráfica conservada es posible indicar que, el periodo de máxima intervención sobre el edificio debió de iniciarse en los últimos años de la década de los 50 del siglo XX, para continuar en los primeros cinco años de la siguiente. En estos años, los trabajos se centraron con especial intensidad en tres áreas: la crujía occidental, con la reconstrucción del ala occidental —que limitaba con el Patio de las Lenguas—, la Sur que, había sufrido un incendio a principios de los 40, que afectó especialmente al edificio en su unión del Patio de Filósofos, y finalmente la oriental, en contacto con el Colegio de San Pedro y San Pablo.

Se restaura en esos momentos, levantando fábricas de ladrillo, utilizando para ello tanto macizo como la característica rasilla contemporánea. El primero, con unas dimensiones de 25x12x4 cm presenta dos característicos agujeros circulares en su línea central. En todos los casos, las juntas, de 1-2 ctms. de espesor, son de cemento. Se construye un forro de unos 15 ctms. de grosor que recubre las cajas de tapial⁸⁵¹, zonas donde lógicamente el paramento se encontraba debilitado, construyéndose también lienzos con el espesor del muro original.

Es en este momento cuando se abren dos grandes vanos de acceso en el muro sur de la antigua imprenta, que permiten el acceso desde el patio de Santo Tomás. Sus dinteles de madera, que salvan una luz de 1,50m., se

las estructuras y forjados de piso en las plantas 1ª y 2ª en el ala al Patio de filósofos de la antigua universidad de Alcalá de Henares Madrid A.G.A. SIG. (4)81.3 CAJA 2744 TOP. 76/04. Santiago Climent, 30 de enero de 1960.

⁸⁵¹ Solución similar a la empleada en el Patio Trilingüe, ó en otras áreas del Patio de Santo Tomás. El forrado alcanza en algunos casos, 40 ctms.

encuentran a 4 m de la solera. En el extremo occidental del mismo muro se va a configurar un acceso; aprovechando el límite oeste de una caja de tapial que ahora se convierte en la jamba oeste del vano, mientras que se levanta una al este, con el nuevo ladrillo. Es tal, el grado de arrasamiento ó reparación sobre los tapias que, en algún caso, es necesario un segundo forrado, que como el primero consiste en el empleo de ladrillo hueco, cortado a la mitad, que se coloca, con el fin de obtener una superficie plana regularizadora.

A pesar de que en el proyecto de 1955 se señala la introducción en el frente de los alzados ladrillo hueco, junto a mortero de cal, consideramos que esta solución no fue finalmente la empleada, alternándose en algunos casos, ladrillo macizo con trabazón de cemento⁸⁵².

1.1.2. El Salón de Actos.

Los elementos comunes con la intervención de la antigua imprenta han sido numerosos. Por un lado, la localización de algunas uu.eu.mm.—unidades estratigráficas murarias— del edificio original mandado levantar por Cisneros, y por otro, los cambios que implicaron la construcción de la

⁸⁵² En esta intervención también se observó la articulación de un nuevo espacio de delimitación del área intervenida con posterioridad a las acciones de finales de los 50 e inicios de los 60 del siglo XX, y que consistió en la construcción de un nuevo muro oriental y la desaparición de los muros que compartimentaban el espacio y con orientación N-S. Aunque no existe documento alguno que indique cuándo se realizó es posible que ésta se efectuase en un momento avanzado de las década de los 60, empleando exclusivamente ladrillo hueco y rasilla, sin pretender actuar sobre los muros previos, al mismo tiempo que se ocultan los alféizares con vítores y se construye un nuevo forjado. Los proyectos que hacen referencia a estas intervenciones se elaboran entre 1959 y 1960 y fueron dirigidas por Santiago Climent. A.G.A. (4)81.3 Caja 2744 TOP. 76/04 Obras Públicas, Regiones Devastadas C^a 2744/5, *Residencia e instalaciones complementarias en la Universidad de Alcalá de Henares en la zona destinada a su adaptación para Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios*, 1959.; A.G.A. Sig. (4)81.3 Caja 2744 TOP. 76/04 Obras Públicas, Regiones Devastadas C^a 2744/4, *Adaptación de la Universidad de Alcalá de Henares para Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios*, 1959; (4)81.3 Caja 2744 TOP. 76/04 Obras Públicas, Regiones Devastadas C^a 2744/6, *Proyecto adicional de liquidación de las obras de adaptación de la Universidad de Alcalá de Henares para centro de perfeccionamiento de Funcionarios*, 1960; Sig. (4)81.3 Caja 2744 TOP. 76/04Obras Públicas, Regiones Devastadas C^a 2744/3, *Proyecto de restauración de las estructuras y forjados de piso en las plantas 1^a y 2^a en el ala del patio de los Filósofos de la Antigua Universidad de Alcalá de Henares*, 1960. Los planos de la nueva rectoría en 2744/4 Santiago Climent Agosto 1959: *Adaptación de la Universidad de Alcalá de Henares para centro de formación y perfeccionamiento de funcionarios*.

fachada pétrea en la cuarta década del siglo XVI. Se trata también de un espacio intensamente restaurado en la segunda mitad del siglo XX, tanto en su lado occidental—Patio de Santo Tomás de Villanueva—, como en el oriental, que en este caso servía de separación con el vecino colegio de San Pedro y San Pablo. La interpretación general de las fases constructivas ha sido similar a las alcanzadas en la crujía norte: la construcción de la obra de Gil de Hontañón significó la eliminación de la fachada anterior, y la presencia de dos fases constructivas a lo largo del siglo XVI, detectadas aquí con mayor claridad.

1.1.2.1 S. XVI. Alzado Este.

El contexto más antiguo documentado corresponde a los restos de un alzado formado principalmente por ladrillos—u.e.m. 2135— que se encuentra intensamente arrasado tanto al norte—fachada monumental—, como al sur, con una nueva fase constructiva ó fase I (Figura 108), en la que se combina el uso del ladrillo y del tapial, pero con diferencias especialmente en el mortero y en el grosor de las juntas. Todo indica que inicialmente se trataba de un muro corrido, medianero con el colegio de San Pedro y San Pablo. Los vanos de este alzado son muchos más tardíos y difícilmente fechables con anterioridad al siglo XIX. Por tanto, del momento de construcción del edificio cisneriano es posible concluir que, observamos por un lado, restos del muro que debía formar parte del edificio, con análoga orientación y características constructivas que los que le sucederán en el tiempo. Las reformas no parecen haber consistido en ningún caso en una alteración de la planta inicial, sino en una sustitución paulatina de elementos unida a la apertura de vanos. De principios del siglo XVI, podemos incluir tanto la unidad 2135, caracterizada por el empleo de un ladrillo de 28x16x4 cm., con una distancia de junta de 3-4 ctms. Inmediatamente posterior, pero también perteneciente al siglo XVI⁸⁵³,

⁸⁵³ El empleo de este tipo de ladrillo, con la distancia de las juntas y su disposición dejando siempre vista su cara menor, sin embargo, no permite confirmar con total rotundidad su cronología en el

y vinculado al conjunto de reformas que implicó la construcción de la fachada el levantamiento de un nuevo muro empleando tapial y ladrillo, y que, posiblemente no significó una alteración de la técnica constructiva en la que se alternan grandes cajones con pilares de ladrillo, en esta ocasión con una distancia de las juntas sensiblemente menor, 2 ctms. y ladrillo de 28x18x4 ctms.m. A su vez enmarcan cajones de tapial, de 0,72x1,60 m., separados por encintados de ladrillos de 27-28 ctms. en su lado mayor, 16 en el menor, y una distancia de junta de 3,5 ctms. Tanto en la primera de las fases como en ésta segunda que termina de configurar el espacio, se emplea el mortero de cal, de gran resistencia, y que alterna frecuentemente con nódulos de 0,5-1 ctms.

1.1.2.2. S. XIX-XX. Alzado Este.

Como ya hemos mencionado, la apertura de vanos se produce en un segundo momento, posiblemente en el siglo XIX, con la ejecución de los tres huecos más septentrionales (Figura 108), con dintel en madera, y que permitían la comunicación entre los dos colegios, al que se asocia un pobre mortero de yeso. Si aceptamos que estas transformaciones tienen cronología decimonónica, es posible afirmar que, ésta no se produjo con anterioridad al comienzo de las reformas emprendidas por los Padres Escolapios, a lo largo de 1870-1890. En cambio, consideramos perteneciente al periodo próximo a 1960, el vano 4 que, aparte de tener mayores dimensiones tiene dintel de ladrillo macizo. Se trata del principal acceso entre el Colegio de San Pedro y San Pablo y el Patio de Santo Tomás de Villanueva.

El programa de rehabilitación parece haberse centrado en tres acciones. Inicialmente en la sustitución o “forrado” de los tapiales, posteriormente, en

siglo XVI. El estudio del Patrio Trilingüe permite afirmar que, en cambio en el momento de construcción del Patio, en la primera mitad del siglo XVI, todavía se empleaba un tipo de ladrillo y distancia de junta más similar al señalado para la unidad 2135, ó en el caso de la Antigua Imprenta al conjunto de unidades agrupadas en la Actividad 100. El futuro estudio de las fachadas del Patio de Santo Tomás, posiblemente resuelva alguna de estas cuestiones.

la sustitución de éstos en las zonas inferiores del muro, por ladrillo macizo, especialmente con el fin de asegurar una menor capilaridad, y por último en una nueva reorganización de los espacios de tránsito. Otro de los aspectos destacados fue la intensa alteración de los forjados durante los trabajos entre 1955-1960, que conllevaron su alteración, incluyendo en el caso que nos ocupa, una *interfacies* de desarrollo horizontal sobre la parte superior de los tapiales.

1.1.2.3. El Alzado Oeste.

La reconstrucción del espacio en el flanco occidental (Figura 106) durante la década de los 50-60, fue mucho más intensa pudiendo afirmar que se produjo en el 90% de la superficie. Es significativo, la definición del frente con 5 vanos, sin que podamos afirmar de manera rotunda, si corresponde con una configuración previa, ó nueva. A pesar de todo, ha sido posible la documentación del pilar ue. 3050 y la caja de tapial u.e. 3110, que consideramos pertenecientes a una primera fase constructiva ó de planificación cisneriana. Vuelve a repetirse el mismo esquema constructivo, mediante el empleo de ladrillo de 27x16x-3-4 ctms. y distancia de junta de mortero de cal, de 3-4 ctms.

Pero, sin duda, el elemento estratigráfico más interesante ha sido la unión ente la fachada pétrea y el alzado de ladrillo, muy similar a la de la fase IB del alzado sur—ladrillo a tizón, distancia de junta de 2 ctms., y dimensiones de 28x18x4ctms. No tiene continuidad inferior, ya que en este caso, la fábrica original ha sido sustituida completamente tras la gran reforma con motivo de la instalación del I.N.A.P. —Instituto Nacional de Administración Pública—.

Del análisis de ambas intervenciones—la efectuada en el Salón de Actos, es posible concluir algunos aspectos generales, a pesar de la escasa superficie de análisis, en el contexto del Colegio de San Ildefonso. La primera, aunque todavía con naturaleza hipotética, es que aparentemente la construcción de la

fachada de Gil de Hontañón, no significó una alteración notable de la planta del edificio ideado por Cisneros que, presentaba similar orientación y estructurado en torno a un primer patio reformado intensamente en el s. XVII⁸⁵⁴. La fábrica de éste, estaba formada por el empleo masivo de ladrillo y tapial, que siguió siendo el elemento predominante en las posteriores fases constructivas a lo largo del siglo XVI, siendo la petrificación un elemento presente exclusivamente en espacios concretos de amplia capacidad iconográfica—la propia fachada del Colegio, el patio de Santo Tomás de Villanueva a mediados del siglo XVII, ó el Trilingüe—.

La identificación de un elemento constructivo singular, refiriéndonos con ello, a la posible asociación de un tipo de ladrillo a cada una de las fases constructivas no es una tarea simple, ya que en muchas ocasiones éstos son similares ó con pequeñas variaciones en sus dimensiones. A ello, se suma la reutilización posiblemente del material en buen estado. Se observan, a pesar de ello, algunos indicadores, por un lado el empleo de morteros de ricos en cal, asociados a nódulos claramente visibles, la distancia de las juntas, que suele ser mayor en las fases más antiguas, la disposición de los ladrillos — con una mayor disposición a soga en los momentos iniciales—⁸⁵⁵. Todo ello, permite indicar que, tal vez, la denominada como fase IB.

El aspecto hasta ahora más complejo es la dificultad para identificar otros elementos constructivos de los siglos XVI-XVIII⁸⁵⁶ que, con total seguridad existen. En gran medida por el “ruido” material generado en la intensa

⁸⁵⁴ CASTILLO OREJA, M. A., *Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares génesis y desarrollo de su construcción: siglos XV-XVIII*, Madrid, 1980, pp. 97-118.

⁸⁵⁵ Así lo ratifica el estudio del Patio Trilingüe, pero posiblemente prolongando esta técnica dentro de las fábricas generales en ladrillo y tapial, prácticamente hasta el 2º tercio del siglo XVI.

⁸⁵⁶ Cobra especial interés observar sobre qué fábrica de ladrillo se apoya o rompe la petrificación del patio de la segunda mitad del siglo XVII, a lo largo del Patio de Santo Tomás de Villanueva.

intervención en el siglo XX⁸⁵⁷, a través de actuaciones en las que se combina la utilización de la rasilla, con ladrillo macizo mezclado con mortero de cal y cemento. El establecimiento de tipologías de las distintas fábricas de ladrillo conlleva algunos riesgos, siendo el más notable la consolidación de un esquema histórico unilineal de evolución histórico-arquitectónica del edificio. Incapaz por tanto, de detectar la sincronía de distintos grupos de alarifes o maestros de obras, que trabajaron contemporáneamente en los distintos proyectos a lo largo de los siglos XVI-XVIII.

1.1.3. La Antigua Rectoría.

El edificio que ha preocupado con mayor intensidad a los diversos proyectos de rehabilitación de la Manzana Cisneriana lo largo del siglo XX, ha sido sin duda, la Capilla ó Iglesia de San Ildefonso. Hasta el punto que, su conservación ha afectado la fisonomía de su entorno inmediato, especialmente de alguna de sus construcciones próximas, como ha sido el caso de la Antigua Rectoría. La excavación de ésta, efectuada durante el año 2006, en la totalidad de su planta Baja, no aportó datos significativos sobre su ocupación desde el siglo XVI, pero sí de algunas de las soluciones que se emplearon en la segunda mitad del siglo XX en la recuperación de la capilla. Se trata de un edificio de planta rectangular, que se ubica entre la Iglesia y el Colegio Mayor. El interior y las fachadas, fueron intensamente reformados desde los años 50, bajo la dirección del arquitecto González-Valcárcel — 1947; 1956 y 1957— y continuada por Santiago Climent⁸⁵⁸ en los 60 (Figura 107).

⁸⁵⁷ Aunque conocemos intervenciones difíciles de detectar de finales del siglo XIX e inicios del siglo XX.

⁸⁵⁸ A.G.A. (4)81.3 Caja 2744 TOP. 76/04, *Adaptación de la Universidad de Alcalá de Henares para centro de formación y perfeccionamiento de funcionarios*, Agosto de 1959, redactado por J.M. Rodríguez-Valcárcel. Sobre el espacio que analizamos se señalaba: “[...] únicamente el pabellón de viviendas habrá que hacerlo de nueva planta previo al derribo del actual, que por tener sus estructuras verticales y horizontales de madera no se encuentran en condiciones”. Hace referencia a las construcciones existentes en la actualidad en el Patio de las Lenguas, la Antigua Rectoría que se convierte en la reforma en casa del Director, y al sur la vivienda del Conserje.

Sobre su origen tenemos escasas noticias, apareciendo en las planimetrías que de la manzana cisneriana se conocen a lo largo del siglo XIX El ladrillo empleado en su fachada norte—la que permite su acceso desde la calle Pedro Gumiel—, así como la propia configuración de esta área de la manzana fundacional, hacen difícil pensar en un origen anterior al siglo XVII, momento en el que el Patio de las Lenguas⁸⁵⁹. comienza a adquirir su fisonomía. Castillo Oreja sostiene abiertamente que, el edificio, ó uno similar fueron levantados prácticamente con el proyecto inicial cisneriano, ya que el propio sentido de las construcciones, contraria al desarrollo longitudinal, de los espacios abiertos posteriores, identifica su pertenencia con la planificación primitiva:

“En este recinto se acomodaron las aulas mayores -de paredes encaladas en blanco, desnudas de todo ornato, con una alta y estrecha cátedra y unos toscos bancos-, el refectorio y diversas dependencias. Estaba comunicado el recinto con el núcleo que años más tarde sería el Colegio de San Pedro y San Pablo y con el pequeño patio por el que se ingresaba lateralmente a la iglesia.”⁸⁶⁰

La excavación ha documentado un acceso lateral de la Capilla, que posiblemente se encontrase en un espacio de tránsito ó adarve continuo en la primitiva configuración de la Iglesia—levantada a partir del 1500— . Inicialmente, en el espacio ocupado por la Antigua Rectoría pudo encontrarse una tapia que uniese el propio Colegio con la Capilla, aunque posteriormente se emprendiese la construcción del edificio. Conocemos ya, próximos a mediados del siglo XVI, algunas obras en el entorno de la Iglesia, especialmente el levantamiento de “la galería”, bajo la dirección de Pedro de la Cotera⁸⁶¹. ¿Pero dónde se situaba esta construcción? Tradicionalmente se

⁸⁵⁹ Las características constructivas del edificio actual, su estructura, parecen sugerir que fue transformado a mediados del siglo XIX, tal vez con el reacondicionamiento del Patio de las Lenguas, —como están poniendo de manifiesto las actuales excavaciones—aunque no hemos encontrado documentación que haga referencia a ello.

⁸⁶⁰ CASTILLO OREJA, M. A., *Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares génesis y desarrollo de su construcción: siglos XV-XVIII*, Alcalá de Henares, 1980, pp. 47-48.

⁸⁶¹ A.H.N., Sección Universidades, libs. 826-F, 827-F, 829-F, 830-F, y 8-F fol. 96.

la sitúa justo enfrente de la Plaza del Mercado, sin embargo Castillo Oreja la localiza:

“[...] entre dos chapiteles, situado entre la fachada y la iglesia del Colegio sobre la actual calle de Pedro Gurniel, que servía para presenciar las fiestas que se desarrollaban en la plaza de la Universidad o en la del Mercado. Fue reparada en 1604 por Baltasar Alvaro y más adelante por Diego de Malagón y José de Ocaña, después de examinada la obra por ambos y el Padre Bautista siendo demolida después de la venta del Colegio Mayor por su propietario el conde de Quinto⁸⁶²”.

En cualquier caso, de la observación de su fachada, tanto al interior como al exterior, se puede afirmar que, ésta se adosa a la fachada-campanario de la Iglesia, construida entre 1598-1601. Es evidente, por tanto, que, la construcción no se levanta antes de esos momentos. Quizás la respuesta la tenemos, en los distintos proyectos emprendidos por el Colegio a principios de esta centuria, y que implicaron la reforma y reconstrucción no sólo de la Capilla, sino también de la “galería” (1604), Patio de Continuos—finalizadas en 1616—, **cámara rectoral**⁸⁶³, y la “refundación” del colegio emprendida en

⁸⁶² CASTILLO OREJA, M. A., *Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares génesis y desarrollo de su construcción: siglos XV-XVIII*, Alcalá de Henares, 1980, p. 99. De su lectura se deduciría su ubicación en la actual “Casa Rectoral”. En este caso, el autor sigue a Quintano Ripollés, QUINTANO RIPOLLÉS, A., *Historia de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1973, p. 184. Sin embargo, lo que parece fuera de toda duda que se demolió fue el arco de ladrillo en el inicio de la actual calle Pedro Gumiel, y desde el cual, se observaban los espectáculos en la Plaza del Mercado. Por tanto, la “galería” correspondía a un edificio inmediato, en el lado occidental de la Iglesia. No nos es posible asegurar de manera categórica si existe una diferencia entre la denominación de “sala” y “cuarto rectoral” en las fuentes documentales.

⁸⁶³ CASTILLO OREJA, M. A., *Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares génesis y desarrollo de su construcción: siglos XV-XVIII*, Madrid,, p. 146 “[...] En esta capilla determinaron que la galería deste Colegio se aderege y repare porque está muy a pique de caerse y costará muy grande cantidad de ducados si no se repara conforme está tratado con Baltasar Alvaro con las condiciones contenidas en un memorial tirmado de su nombre, del Sr. Rector, de Juan Montero y de Caspar Ordóñez maestros de obras a los que se a consultado para que la dicha obra vaia conforme pide la neçesidad, de que ya a hecho el dicho Baltasar Alvaro, maestro de albañilería, obligación fecha en veinte y quatro días del mes próximo pasado de julio deste presente año, y se le a de dar lo que el sr. doctor Jerónimo Ruiz tasare y viere que es razón se le de, y pague por el dicho reparo que será cosa de seiscientos ducados, más o menos; así fueron de parecer todos nomine. discrepante se repare ansí conforme a las condiciones dichas en el memorial firmado y obligación, y se le pague al dicho Alvaro todo lo que el dicho dr. Jerónimo Ruiz viere que es juste, y se haga libramiento de ello al dicho Sr. Rector o al maestro Malo tesorero” Siguiendo lo recogido en, A. H. N., Sección Universidades, lib. 1114-F, fol. 86, negativo 1190, año 1604; también A. H. N., Sección Universidades, lib. 1117-F, fol. 138v-139 microfilm. 4594, año 1649, aunque en este último se describe la necesidad de obras tanto en la galería del Colegio como de la librería, que de la lectura, parecen encontrarse muy próximas: “haciendo mía una petición de Diego de Malagón, maestro mayor de obras deste collegio laqual [...] el quarto de la librería y galería que se está caiendo en la compañía de Joseph de Ocaña [...]”.

1617, que prácticamente afectó al grueso del edificio, con especial incidencia al Patio de Santo Tomás y el de Continuos.

Las noticias que tenemos, por tanto, son poco numerosas, aunque es posible afirmar que gran parte del entorno del Colegio entre el Patio de Continuos, y la Capilla estaba formada originalmente, por pequeños patios, que servían de estructuración principal para diversos aposentos. Es posible que, efectivamente, se trate ésta de la última área de vivienda de los rectores, ó sala rectoral, mencionada frecuentemente en los documentos del segundo tercio del siglo XVII. De algunos pasajes, parece desprenderse que las anteriores dependencias rectorales se situaban en el Patio de Continuos denominada como “sala rectoral vieja⁸⁶⁴”, lo que indica la existencia de una nueva construcción, que consideramos próxima.

Toda esta zona fue también modificada en el siglo XVIII, aunque de la lectura de las fuentes documentales no queda totalmente demostrado que los proyectos planificados, se llevasen a cabo finalmente. Baste como ejemplo, los informes detallados sobre el estado de la Iglesia de San Ildefonso redactados por Joseph Arredondo y Francisco Eugenio de Moradillo, en 1745:

“Decimos que hemos visto y reconocido muy por menor la Iglesia, Sacristía y demás fábrica hacia la parte de poniente, quarto que llaman de las Tablas; y a la parte del mediodía, pasos y Sala que llaman de los Linajes; lo qual se halla todo sumamente maltratado, por componerse de fábrica antigua de tierra y pocos cimientos y éstos de mala calidad y con motivo de hallarse su pavimento mucho más humilde que el Patio principal y Corrales que la circundan, recibiendo por ello, todas las humedades que en ellos caen, las que tienen destruidas las paredes principales,

⁸⁶⁴ Aunque de la lectura de la documentación relacionada con Sebastián de la Plaza, es posible asegurar que su ubicación de la primera se encontraba cerca del Patio de Continuos, tal como se nos describe al realizar una tasación y medida de las obras del Colegio Mayor y menores, a cargo de José de Ocaña, por parte de Sebastián de la Plaza y Damián Espinosa, en enero de 1633, “... ytem midieron los tabiques de la chimenea que se a hecho nueva en la Sala Rectoral vieja [...] Tabique de la Sala Rectoral, ytem tassaron el tabique del testero de la Sala Rectoral [...]”, recogido en A.H.N. Sección Universidades,. Libro 116-F fols. 13 y 39. También en ROMÁN PASTOR, C. *Sebastián de la Plaza, ala rife de la villa de Alcalá de Henares*, Madrid, 1979, pp. 119-124. A la que se suman otras referencias, tal como hemos comprobado, A.H.N., Secc. Universidades, L. 1704 fol. 19v, 137v. que señala la construcción de una ventana en dicho espacio, y el asentamiento de dos postigos.

*amenazando por algunas puertas próxima ruina, pasando este daño a tener reventado el Arco toral[...]*⁸⁶⁵”.

El templo, en el primer tercio del siglo XVIII, mostraba múltiples reparaciones que nunca habían podido acabar con sus dos principales problemas: la cimentación y la humedad. Los distintos proyectos de construcción de un nuevo edificio, en el siglo XVIII, entre ellos el de Moradillo, del que se conserva una Sección Longitudinal, en la Biblioteca Nacional, implican un drástico cambio en la orientación de conjunto, con fachada principal ahora a la Plaza del Mercado, y reordenación y eliminación de las corralas, casas, pequeños patios, y construcciones infraestructurales que rodeaban a la Iglesia de San Ildefonso. Las reparaciones, en cualquier caso, se basaban en la utilización de piedra como refuerzo ó sustitución de las áreas dañadas, y el empleo masivo y único de ladrillo, frente a la utilización de la tapiería que caracterizó las obras del siglo XVI y XVII.

Finalmente, el Colegio de San Ildefonso, optó por la solución más conservadora, que implicaba obras de urgencias sobre la capilla y su entorno—especialmente al oeste y sur de ésta—, y detener cualquier reforma general del ángulo noroccidental del complejo universitario. Similar posición adoptará años después con un nuevo diseño, ésta vez obra de Ventura Rodríguez⁸⁶⁶.

La planta de la rectoría aparece claramente definida en la cartografía de finales del siglo XIX⁸⁶⁷, y suponemos su existencia también en el primer tercio de esta centuria⁸⁶⁸, aunque en este caso con algunos cambios importantes. La

⁸⁶⁵ A.H.N., Universidades, libro 139-F., fº 522, microfilm. 5120. Mencionada en ROMÁN PASTOR, C., “Dos intervenciones en el Colegio Mayor de San Ildefonso durante el siglo XVIII”, *La Sociedad de Condueños ante la Historia (entre el sueño y la realidad)*, Madrid, 2000, pp. 93-94.

⁸⁶⁶ CASTILLO OREJA, M. A., *Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares. Génesis y desarrollo de su construcción siglos XV-XVIII*, Alcalá de Henares, 1980, p. 114.

⁸⁶⁷ MARCHAMALO SÁNCHEZ, A., “La venta del Colegio de San Ildefonso en 1845. Notas para la historia de un expolio”, *Actas del II Encuentro de Historiadores de Valle del Henares, Alcalá de Henares*, 1990, pp. 545-546.

⁸⁶⁸ Así lo atestigua el plano levantado por Ortiz de Pinedo. El de Ovando también presenta esa área englobada dentro del Colegio de San Ildefonso. Las fotografías que se efectuaron durante la

edificación existía en 1845 ya que Joaquín Alcober en su propuesta de compra de los edificios de la manzana cisneriana, para poner en funcionamiento una gran explotación dedicada a la plantación de moreras y la cría de gusano de seda, señala:

“Como mi objeto sea al haber hecho mi anterior proposición al citado colegio y sus agregados el de establecer en Alcalá de Henares el cultivo de la morera “multicantis” cría de gusano “trivoltino” y una fábrica de filatura de seda, me he de ver en la necesidad de demoler la mayor parte de los ruinosos edificios que se hallan en el terreno comprendido en mi proposición. Esta consideración y la de que el patio de la antigua Universidad al paso de que no puede ofrecer al Estado ninguna utilidad ni aprovechamiento una que es muy costoso de conservar presenta disposición suficiente para establecer en sus crujías las salas necesarias para la animación de la semilla y para los talleres y máquinas de hilado, me hacen desear que el Gobierno favoreciendo, como tiene acreditado en otras partes, esta industria tan interesante al Pueblo Español, se digne adjudicarme el mencionado edificio de la Universidad literaria de Alcalá para poner en él el establecimiento citado, el contiguo y ruinoso Colegio de San Pedro y San Pablo que será necesario demoler para aumentar en su terreno el cultivo de la morera y el trozo de edificio que media entre la Universidad y la capilla de la misma...”

La cartografía catastral de 1870, muestra el edificio de planta rectangular, que delimitaba un pequeño patio, con otra construcción similar al sur. Sin embargo la planimetría elaborada por los Padres Escolapios a principios de la década de los 20 del siglo XX, se confirma la eliminación del edificio ó construcción homónima meridional, transformada en una mera ¿tapia⁸⁶⁹? El planito de J. de Azpiroz con una cronología similar—1920)—, subraya aún

intervención arqueológica no permiten albergar dudas, sobre la posterioridad del edificio tanto al propio Colegio de San Ildefonso, como de la Iglesia.

⁸⁶⁹ Sobre la ingente labor de reforma y restauración de los Padres Escolapios, ver GONZÁLEZ NAVARRO, R., “Génesis, evolución y transformaciones del Teatro o Paraninfo y su entorno en la ciudad universitaria de Alcalá de Henares”, *La Sociedad de Condueños ante la Historia (entre el sueño y la realidad)*, Madrid, 2000, pp. 159-167.

más la desaparición del conjunto y la “unificación” del Patio de las Lenguas, con la desaparición del pequeño claustro que lo integraba⁸⁷⁰.

Frente a los pocos datos sobre su origen, conocemos un número importante de fotografías que nos permiten analizar el exterior del edificio desde los años 20⁸⁷¹. Así, podemos afirmar que, si bien, la fachada norte se ha mantenido con las características iniciales que tenía a principios del siglo XX, su interior y la sur han sido intensamente modificadas en las distintas restauraciones que se emprendieron sobre el complejo de San Ildefonso tras la Guerra Civil. De una ilustración de los años 50, podemos observar que se trataba de una construcción de tres pisos, con el inferior, con columnas de capitel simple, sobre los que se apoyaban varios cimacios, articulando un primer forjado que pertenecía a un primer piso con sólo tres ventanas. Por encima de él, otro, con varios vanos, y barandilla de madera, que incluía varias columnillas o pies de madera que soportaban la cubierta. Su aspecto exterior, recuerda en su fisonomía a la típica vivienda con patio interior castellana de la que tenemos amplios ejemplos en Alcalá de Henares.

Gracias a los censos y alquileres de principios del XVI conocemos muchos de los rasgos del tipo de vivienda estudiantil planificada por Cisneros. Ésta basó principalmente en la compra de viviendas ya existentes, y su compartimentación con un tamaño medio de 60-70 m², en el entorno de la Calle Mayor, aunque las casas que mandó rehacer en el lateral de la Plaza del Mercado eran de mayores dimensiones. La mayoría articuladas en un modelo que, aunque con particularidades específicas—en la Calle Mayor con la existencia de una tienda en su planta inferior—se organizaban en dos

⁸⁷⁰ De la comparación de la cartografía de Melchor Fernández y la de Azpiroz, incluso considerando que éste últimos tenga naturaleza de mero croquis, es posible inferir que los Escolapios eliminaron parte de la tabiquería interior del conjunto, especialmente en el Patio de Santo Tomás de Villanueva.

⁸⁷¹ La mayor parte de estas fotografías se conservan en el Archivo General de la Administración, en Alcalá de Henares. En ellas se observa el estado de práctica demolición que conllevó la “restauración” del edificio durante la década de los 50.

pisos, con el patio como área común, y espacio de desahogo en los corrales traseros, con los dormitorios o alcobas en la parte superior y las cocinas en la inferior. El grado de compartimentación llega en algunos casos a la exageración con la articulación de siete escaleras en el patio, correspondiente con cada una de las viviendas, en el caso de la división de la antigua casa de Francisco Ortiz en 1512⁸⁷².

La Antigua Rectoría sufrió a principios de la década de los 60, del pasado siglo, una intensa restauración que eliminó sus enfoscados, sustituyó su fábrica por ladrillo, amplió el número de vanos de todos los pisos, , y construyó una galería cubierta, imitando los pies de madera en la fachada mediante una obra de carpintería únicamente decorativa. Las fotografías del momento de la rehabilitación no dejan lugar a dudas, y significaron la demolición de la fachada sur, conservando únicamente las columnas. La fachada septentrional y principal también fue intensamente restaurada y sustituida gran parte de su fábrica original por otra nueva de ladrillo, reforzando la antigua con cemento.

Se trata de un área por tanto, intensamente modificada, a lo que se sumó en esos momentos, los intentos por resolver los problemas de humedades de la capilla, que obligaron a la apertura de zanjas dentro de la rectoría, posteriormente rellenas de hormigón, con el fin de evitar la capilaridad de la fachada este de la Iglesia. Durante la excavación podido documentar dicha obra, que significó también la cubrición y reparación de uno de los accesos originales de dichas construcción. Una vez más se empleó similares elementos y técnicas, caracterizadas por el forrado en rasilla y la sustitución de tapiales, obra que, por tanto, se produjo a finales de la década de los 50 del pasado siglo. El vano compuesto por un arco de medio punto y dos

⁸⁷² GONZÁLEZ NAVARRO, R., *Universidad y Economía: el Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares (1495-1565)*, Alcalá de Henares, 1998, pp. 273-277.

jambas, delimita un espacio de 2,30x2,30 m. emplea ladrillos —de 28x18x3,5 ctms.— mortero de cal y grosor de las juntas de éste similar a lo que hemos denominado como fase I ó cisneriana del conjunto. En el espacio del vano se introduce una gran zapata de hormigón con una dimensiones de 5x10x0,80 m., instalada en 1962-1963, dentro de los intentos por reforzar la cimentación de la capilla por el arquitecto Santiago Climent⁸⁷³:

“Sus muros son de tapial de 90 cms. de espesor se encuentran en muchos sitios en mal estado, apreciándose que han sido parcheados y sustituidos por sucesivas reparaciones, careciendo prácticamente de cimentación, lo que hace que la humedad del suelo trepe por el tapial, provocando la destrucción de los revestimientos interiores de yeso, uno de los detalles que con mayor interés se trata de conservar.

La cubierta existente se encuentra en estado ruinoso con su estructura podrida en la mayor parte, lo que provoca empujes sobre los muros que acusan en muchos sitios desplomes apreciables, presentando además gran número de goteras ó filtraciones, con el natural daño para el artesonado.

Se impone pues, la necesidad de un recalce de estos muros [...] en estos recalces se dejarán situados los anclajes de la estructura metálica, cuyos elementos verticales irán embebidos en el espesor de los muros que sustentarán la nueva estructura de cubierta, también metálica, en sustitución de la madera existente.

Forma de ejecución: nos se iniciará ningún recalce, mientras no esté perfectamente terminado el arriostrado de muros y cubierta, mediante una estructura interior (tubular ó de madera), que impida el movimiento de estos muros hacia el interior y que sirva al mismo tiempo de apoyo perfecto del artesonado. Se establecerán cada 4 metros tirantes con tensor que atenúen uno contra otro y, además un sistema de cosido de muro en aquellas zonas que se vea necesario, para evitar la posibilidad de que se abriera. Por encima de la cota de recalces y en el sentido longitudinal de los muros, se apretarán dos perfiles en “u”, que irán cosidos uno con otro, mediante pasadores, atravesando el espesor del tapial. Estos zunchos provisionales se apearán con tornapuntas desde dentro y fuera [...]

⁸⁷³ A.G.A. (4)81.3. Regiones Devastadas. Caja 2745 TOP. 76/04, *Reparación y consolidación de la iglesia de San Ildefonso aneja al Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios en Alcalá de Henares*, Junio de 1962. Santiago Climent.

Entonces se iniciarán los recalces por puntos alternados, buscando el firme de grava que aparece, a una profundidad media de 2 metros y terminando su ejecución con hormigón expansivo que asegure su perfecto ajuste. Los datos hallados en la excavación coinciden con los planos de detalle de la cimentación y recalce e impermeabilización de la capilla”.

De los planos que acompañan el Proyecto, se observa la zanja que se abrió en el patio, su extensión hasta el límite con la C/Pedro Gumiel, y por tanto, la intensa remoción del subsuelo del área que describimos. Posteriormente gran parte de la superficie fue rellenada y hormigonada. Los datos alcanzados en la excavación sobre este elemento, son totalmente coincidentes con las fotografías. En el fondo de la fosa vinculada al refuerzo de la cimentación de la capilla se localizó un estrato compuesto con cal, que en la esquina norte estaba cubierto por un conjunto de ladrillos o baldosas, que ha sido interpretada como los restos de una canalización posiblemente articulada a lo largo del siglo XIX, y de la que hemos encontrado también algunos elementos en el centro del área de excavación, aunque levantada en la primera mitad del siglo XX, y posteriormente obliterada en la década de los 60, con la rehabilitación del edificio.

El resultado de la excavación, sin embargo, no fue negativo, aportó la confirmación de la intensa remoción del subsuelo en algunas áreas, durante la ejecución del proyecto de Rodríguez Valcárcel-Climent, que alcanza el terreno geológico e implica incluso la eliminación del sistema de salida de aguas, que se había instalado a lo largo del siglo XIX y XX. Todo ello, con un único fin, asegurar la ausencia de filtraciones, que venía siendo un problema sin solución desde los primeros trabajos de restauración en los años 20. Para ello, abren una zanja perimetral a lo largo de toda la fachada oriental, que alcanza el interior de la Antigua Rectoría, para posteriormente proceder a la eliminación de la estratigrafía interior. La cultura material asociada, desgraciadamente en posición secundaria, no permite, por tanto, aportar

datos significativos sobre el momento de construcción del edificio, aunque merece destacar algunos aspectos. Por un lado, la presencia de loza de producción moderna avanzada serie talaverana tricolor (platos), junto a formas ó escudillas de producción específica y orientadas al abastecimiento de material cerámico y doméstico de las órdenes religiosas, de amplia cronología en su fabricación, aunque es posible que el conjunto de las aparecidas puedan ser fechadas también en el siglo XVII-XVIII.

1.1.4. El entorno del Paraninfo y Patio Trilingüe.

Con unos parámetros similares, a lo largo de los últimos 15 años se ha intervenido en una de las construcciones de mayor trascendencia iconográfica universitaria, el conocido como Paraninfo ó Teatro Escolástico, situado en el extremo suroccidental del complejo de San Ildefonso. Se trata también de un área intensamente restaurada desde la primera mitad del siglo XX. Su articulación urbana inicial se diseñó sobre un sector de la villa ocupado exclusivamente por corrales ó casas en un espacio urbano poco estructurado a principios del siglo XVI. Gran parte de ellas fueron adquiridas por el propio Cisneros, especialmente las que se situaban en las proximidades de la iglesia de Santa María, para levantarlas de nuevo⁸⁷⁴. Similar situación ocurre con las de la Calle Roma—actual calle Colegios—, y el propio interés que manifestó Pedro Gumiel en la traza de las nuevas viviendas para asegurar una traza urbanística homogénea.

Por tanto, la expansión del Colegio Nuevo, el tercer complejo levantado se volvió a situar en un espacio ó área de escasa estructuración urbana, al igual que la propia Manzana⁸⁷⁵. La expansión meridional implicó una labor de

⁸⁷⁴ *Ibidem*, p. 279. En este lugar se construyen en 1510 diez casas.

⁸⁷⁵ CASTILLO OREJA, M. A., *Ciudad, Funciones y Símbolos. Alcalá de Henares, un modelo urbano de la España Moderna*, Madrid, 1982, p. 76: “Mucho más fácil resultó la ordenación de los terrenos situados al Sur de la ciudad, a ambos lados de la calle de Roma o de los Colegios, ya que la mayor parte de ellos eran huertos y solares y, por lo tanto, se prestaban con facilidad a una acción urbanística directa. Por entonces, sólo edificios pequeños y aislados salpicaban la zona (comprendida en las manzanas 10.a 18 inclusives), con la única excepción del beaterio de Santa Librada, que fue el que dió nombre a la barriada. Por tanto, fue en torno a este edificio, colindante con los del Colegio

demolición o transformación similar a la que sucedió a lo largo de la primera mitad del XVI al norte del Colegio, en el área entre la Calle Libreros, Plaza del Mercado, Convento de Santa María de Jesús⁸⁷⁶, que obligó a una primera reforma de las viviendas existentes para su uso universitario, para posteriormente ser derribadas en el tránsito entre la primera y segunda mitad del siglo XVI.

Sin embargo, la construcción del complejo universitario debió generar un profundo cambio de la topografía del área comprendida entre la actual Plaza de San Diego y la Calle Roma. Parte de los materiales de desecho de las obras del Paraninfo (1516) y la fachada principal del Colegio (1537), se utilizó para rellenar y allanar las parcelas y huertas que configuraban la manzana, y que todavía no habían comenzado a ser urbanizadas⁸⁷⁷.

En 1516, por tanto, se iniciaron los trabajos para la construcción del Colegio Nuevo⁸⁷⁸, destinado a zona residencial y ubicada en el espacio que ahora

Mayor y los del convento de San Diego, donde se centraron las únicas reformas de la zona; ya que el resto de la misma respondía a un perfecto trazado ortogonal, que constituye el ordenamiento más regular de toda la ciudad universitaria”.

⁸⁷⁶ La compra de casas en esta área fue intensa durante 1511, tal como señalaba el capellán Gregorio Hernández al Cardenal Cisneros, en el que describía los huertos, corralizas adquiridas y la necesidad de realizar permutas en algunos casos. Vid. CASTILLO OREJA, M. A., *Ciudad, Funciones y Símbolos. Alcalá de Henares, un modelo urbano de la España Moderna*, Madrid, 1982, p. 75.

⁸⁷⁷ *Ibidem*, p. 76. También GONZÁLEZ NAVARRO, R., “Transformación urbanística de Alcalá entre los siglos XI y XVIII”, en VV. AA. *Cisneros y el Siglo de Oro de la Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares*, 1999, p. 92. Se resume brevemente los derribos efectuados entre 1510-17, y que consistieron principalmente en la transformación del área del mercado, mediante la eliminación de las casas de la delantera de éste, las que se encontraban junto a la azotea de la calle del Colegio y derribar las tapias de los corrales interiores, MESEGUER FERNÁNDEZ, J., *El Cardenal Cisneros y su Villa de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1982, pp. 118-119. Las inmediaciones del futuro Teatro también se vieron afectadas por la demolición de varias construcciones: “[...] cargo de 93 mrs. Que le cojo a pagar por rata del tiempo que moro otra casa que ansy mesmo se derroco para el dicho teatro”, A.H.N., Secc. *Universidades*, libro 744, f. 192, microfilm 5298. A lo que se suman nuevas referencias también del mismo periodo, 1515-1516, con varios pagos a Cristóbal Torres, por “pasar la teja de las casas que desisieron para el teatro”, y “para en quenta del destajo de pasar toda la tierra que quitan de las casas que se deshacen para hacer el teatro e pasan el ladrillo que fuere menester”, citado en GONZÁLEZ NAVARRO, R., “Génesis, evolución y transformaciones del Teatro o Paraninfo y su entorno en la ciudad universitaria de Alcalá de Henares”, *La Sociedad de Condueños ante la Historia (entre el sueño y la realidad)*, Madrid, 2000, p. 128.

⁸⁷⁸ González Navarro considera que no existe un “Colegio Nuevo”. Sino que las noticias sobre la construcción de un nuevo edificio universitario en 1516 corresponde en realidad con la edificación del Convento de Madre de Dios. Al finalizar éste, se iniciaría en su lado oriental, el proyecto del Nuevo Teatro, como continuación de la planificación ó necesidad de nuevos conjuntos. Es en este momento, cuando se definiría el posteriormente conocido como Patio Trilingüe, y un conjunto de

ocupa el *Theatro Escolastico*⁸⁷⁹. Afortunadamente contamos con distintas referencias documentales en las que se cita el material empleado y también la traza de la obra. Iniciada en diciembre de 1516, bajo la dirección de Pedro Gumiel como arquitecto y Villarroel como constructor, siguió las mismas pautas que el Colegio de San Ildefonso:

“Cimentación con “cepas de hondo y quadrado de una vara”. Basas de piedra y cal, “asentadas a cordel, derechas a nivel, que ternan de vivo pie y medio. Pilares de ladrillo y yeso. Arcos encarçanos de un pilar a otro de asta ladrillo, muy derechos, y picadas las çapatás y carreras, y les pongan unos clavos porque el arco se fixe, y trave mejor con las carreras”. “Unos, sencillos, de ladrillo toledano y yeso, que huellen: las dos partes del ladrillo sobre la carrera e la otra parte sobre el arco...y en derecho de pilar a pilar muevan en lo claro un escarçano”. Nivelación y enlucimiento de los espacios lisos, sobre los cuales asentará la cubierta, “dexando sus lumbres como los del colegio en los lugares que les mandaren, con sus potriles como los del colegio e con su atijaroz empotrado muy bien con los pares del alfarxe, e pintado e despíecado, como el del colegio, y las paredes rebocadas de cal e yeso y arena e despíecado de su sillería⁸⁸⁰”.

dependencias con función de servicios; GONZÁLEZ NAVARRO, R., “Génesis, evolución y transformaciones del Teatro o Paraninfo y su entorno en la ciudad universitaria de Alcalá de Henares”, *La Sociedad de Condueños ante la Historia (entre el sueño y la realidad)*, Madrid, 2000, pp. 128-129.: “El Colegio Nuevo, del que algunos historiadores han hablado con poca claridad y sin llegar a identificar, es el que considero yo el Colegio Teólogo. Castillo Oreja dice al respecto...” Cisneros decide emprender en 1516 la construcción del Colegio Nuevo, núcleo habitacional donde había de ubicarse el “teatro o paraninfo”. Aunque son muchas y contradictorias las noticias que la bibliografía nos depara sobre el Paraninfo, nada se dice en ellas de este Colegio Nuevo, en cuyo solar, con el paso del tiempo, se levantaría el actual Patio Trilingüe”. *Por éstas palabras entendemos que Castillo confunde el Colegio Nuevo con el Colegio de Teólogos y lo sitúa erróneamente en el patio del teatro, cuando queda demostrado, por la documentación analizada, que ese Colegio se construye en esa área, en el solar que está detrás de las capillas de Santa María. Mientras que en el patio del Teatro el único Colegio que se establecerá, ya en el siglo XVII, será el Trilingüe.”*

⁸⁷⁹ La existencia de otro ámbito teatral en el Colegio de San Ildefonso, es posible rastrearlo en el Archivo de la Sociedad de Condueños, tal como publicó hace dos décadas Bonet Escandell, que identifica la crujía occidental del Patio de Santo Tomás de Villanueva con un “Teatro”. Es frecuente esta denominación a lo largo del siglo XIX. Su uso como salón de actos, durante el periodo de instrucción escolapio entre 1866-1931, está fuera de toda duda. Sin embargo, las noticias anteriores son mucho más difusas, como reconoce el propio investigador, pudiendo interpretarse la crujía como un salón “General”, dedicado a actividades académicas que posiblemente acabó siendo empleado de manera más amplia. Sobre ello, BONET ESCANDELL, B., *El antiguo Teatro Escolástico del Patio de Santo Tomás en la Universidad Cisneriana*, Alcalá de Henares, 1991, pp. 35-50.

⁸⁸⁰ GARCÍA ORO, J., *La Universidad de Alcalá de Henares en la etapa fundacional (1458-1578)*, Santiago de Compostela, 1992, pp. 88-90. Siguiendo la documentación conservada en el Archivo Histórico Nacional de Madrid A.H.N., Universidades, Lib. . 122 F, f. 129, microfilm. 5108. Edición

No fue una obra menor. Su construcción, que incluía la compra de quinientas carretas de piedra para la cimentación del edificio, implicó un levantamiento febril, hasta el punto que en 1517 la estructura exterior se encontraba ya visible. La planta del edificio original, coincide en gran medida, con la del Colegio Trilingüe, en el que construirá el patio Pedro Cotera años después. La parte inferior se situaba *“hacia Santa Librada”*, a la que se sobreponía un *“quarto”* de similares características, que se unía a un camaranchón construido hacia la calle, más ancho y rico, orientado hacia la Calle Nueva⁸⁸¹, ó Colegios, y adosado a los anteriores *“hacia la calle, de açutea a açutea”*.

A este esquema se le sumó posteriormente el *“quarto de los generales”* y el *“quarto del teatro”*, los de mayor valor económico por el trabajo de carpintería que se efectuó en ellos—50.000 maravedís en el primero y 112.200 en el segundo—. Todo ello, se completó con trabajos en el patio del Colegio, ya definido, y que consistieron en enmaderar los cuatro corredores del patio y sus suelos. Las obras continuarían los años siguientes, pero no sin sobresaltos, debido a la rapidez de los trabajos y la escasa consistencia de los materiales. En 1520, fue necesaria una comisión de estudios sobre el edificio del Colegio Nuevo, que había sufrido caídas de elementos, en 1519, *“cierta obra que se cayó de lo que se hazia en el teatro”*. Tras agria polémica entre Francisco Carabaño maestro mayor del Colegio de San Ildefonso, —apoyado por Pedro Gumiel—, frente a Villarroel, se considera necesario a partir de ese momento un mayor control de lo edificado, así como el pago y sustitución de los elementos que la comisión considere necesarios⁸⁸². Las obras por tanto, entre 1518-1519 se centraron en

completa en Castillo Oreja CASTILLO OREJA, M. A., *Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares génesis y desarrollo de su construcción: siglos XV-XVIII*, Madrid, pp. 126-128; A.H.N. Universidades, Lib. 1 F., f. 351, microfilm 4993, y lo editado por Castillo Oreja CASTILLO OREJA, M. A., *Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares génesis y desarrollo de su construcción: siglos XV-XVIII*, Madrid, pp. 126-128.

⁸⁸¹ CASTILLO OREJA, M. A., *Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares génesis y desarrollo de su construcción: siglos XV-XVIII*, Madrid, pp. 127-128.

⁸⁸² GARCÍA ORO, J., *La Universidad de Alcalá de Henares en la etapa fundacional (1458-1578)*, Santiago de Compostela, 1992, p. 90.

el interior del conjunto, también en la tapiería del Teatro, Carpinterías, pintura, y estructura interior de pilares y arcos que dirigió principalmente Villarroel.

Parece ser que los fallos que obligaron a la investigación del Colegio, se debió en gran medida, a los dos “*agilones del patio del teatro*⁸⁸³”, que tuvo que rehacer en 1520 Luis de Vega, y constructor, finalmente, del “*quarto del teatro que está hazia Santa Librada con los corredores a la redonda*⁸⁸⁴”. Sin embargo, los problemas no finalizaron aquí y volvieron a aparecer de nuevo en 1530, afectando al patio del Colegio⁸⁸⁵. Las tareas fueron afrontadas una vez más por el maestro y oficial Luis de Vega⁸⁸⁶.

Las obras del primitivo patio se retrasaron sobremanera, principalmente por los problemas estructurales, pero también por las modificaciones parciales que sufrió ya en ese momento el Paraninfo⁸⁸⁷, tal como describían los canónigos de la Iglesia de Toledo, Pedro del Campo y Pedro Suárez de

⁸⁸³ A.H.N., Universidades, lib . 2 F, f. 91.

⁸⁸⁴ Ibidem, p. 90, nota 44. A partir de la información contenida en A.H.N. Universidades, Lib. 1 F., f. 142r, microfilm 4993.

⁸⁸⁵ Sorprende la celeridad del programa constructivo desarrollado entre 1510-1512, centrado en la Iglesia y Colegio de San Ildefonso, pero también en una intensa reforma urbanística inmediata, que conllevó la compra de un cierto número de corralas y su consiguiente derribo. La presión sobre los propietarios de éstas fue muy elevada, y se adoptaron distintas soluciones que incluso censaban las viviendas afectadas, a pesar de la negativa del propietario a venderlas. A cambio, al expropietario se les entregaba posteriormente el censo, y se le alquilaba una casa que el Colegio poseía en otro lugar. De la documentación publicada por Meseguer, y especialmente el epistolario entre Gregorio Fernández y el Cardenal Cisneros en 1512, se concluye que, en líneas generales el precio al que se compraron las propiedades era el de mercado, ó ligeramente superior: “*Avemos llegado a que vra. Sa o Rma . ponga vna persona e él porná ot ra, y lo que tasaren le den po r ello. Bien me parece que en tales conpras se dcve dar lo que vale y avn algo más porque por este algo más muchos venden sus haciendas y ninguno por más que venda vende bien y tan poco nadie que compra, compra mal*”, MESEGUER FERNÁNDEZ, J., *El Cardenal Cisneros y su villa de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1982, pp. 122-124. También GONZÁLEZ NAVARRO, R., “Génesis, evolución y transformaciones del Teatro o Paraninfo y su entorno en la ciudad universitaria de Alcalá de Henares”, *La Sociedad de Condueños ante la Historia (entre el sueño y la realidad)*, Madrid, 2000, pp. 122-123.

⁸⁸⁶ CASTILLO OREJA, M. A., *Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares génesis y desarrollo de su construcción: siglos XV-XVIII*, Madrid, pp. 48, 77.

⁸⁸⁷ La apertura definitiva al Patio, no se produce hasta 1538, y que implicaba una modificación de la disposición interior del Teatro, GONZÁLEZ NAVARRO, R., “Génesis, evolución y transformaciones del Teatro o Paraninfo y su entorno en la ciudad universitaria de Alcalá de Henares”, *La Sociedad de Condueños ante la Historia (entre el sueño y la realidad)*, Madrid, 2000, p. 148.

Guzmán en 1528, en su visita al complejo universitario, en la que enuncian varias obligaciones a las que estaba comprometido el Colegio:

“Por quanto hay dentro del patio principal del Colegio grande estruendo y se impiden las lecciones, que los regentes de sùmulas y lùgica lean en las aulas del teatro el año que viene como más largo se contiene en un mandato ante Ricafuerte, notario, su fecha a 27 de octubre ede 1528 y que el señor Rector mande luego se acaben las aulas del teatro y el teatro y los corredores del⁸⁸⁸...”.

Pocos años después, se optó por construir un patio asociado al propio Teatro, delimitado por cuatro crujías porticadas de doble altura, sostenidas por 36 columnas de orden jónico. La planta, trapezoidal, y adaptada a la trama urbana, en la que ya se había trazado la Calle Colegios, fue encargada al maestro Pedro de la Cotera, que había sido ayudante de Gil de Hontañón, durante el levantamiento de la fachada de San Ildefonso, como reconocimiento de su labor. Las tareas de replanteo y definitiva ejecución no fueron fáciles, ya que se extendieron por espacio de trece años (1558-1570), y supone una fase más en la petrificación del recinto, finalizada ya en el XVII con la reforma de Sopena, en el Patio de Santo Tomás de Villanueva. La obra sufrió numerosas vicisitudes, y alteraciones en el proyecto inicial, y en 1564 sólo estaba levantado la mitad del conjunto, tal como describe Juan de Obando en 1565

“Se visita el patio del Teatro el 29 de septiembre de 1564 en el qual están labrados los arcos de los cuatro corredores y faltan por hacer lo alto dellos que se están haziendo donde se han de hazer los corredores altos o ventanas⁸⁸⁹”.

Su transformación como Colegio de los Jerónimos⁸⁹⁰ ó Trilingüe, no se produce hasta finales del siglo XVI, cuando se demuele el primitivo, y el

⁸⁸⁸ Citado por, GONZÁLEZ NAVARRO, R., “Génesis, evolución y transformación del Teatro o Paraninfo y su entorno en la ciudad universitaria de Alcalá de Henares”, La Sociedad de Condueños ante la Historia (entre el sueño y la realidad), Madrid, 2000, p. 149, a partir de un documento conservado en el Archivo Histórico Nacional, pero sin citar su ubicación precisa.

⁸⁸⁹ *Ibíd*em, p. 156, siguiendo lo recogido en el A.G.S., *Cámara de Castilla*, leg. 2789, sin numeración.

traslado de los estudiantes hasta el edificio conocido como “patio del Teatro⁸⁹¹”. El nuevo centro se situó en el piso superior, y permaneció allí hasta 1777, momento en que Carlos III, eliminó los Colegios Menores, y las disciplinas que impartían, quedando agrupadas en el antiguo Colegio de Teólogos de la Madre de Dios, hasta 1814.

Tenemos diversas noticias sobre reparaciones en el Trilingüe, a lo largo del siglo XVII, en concreto en 1621⁸⁹², y 1633-1634⁸⁹³, y con especial intensidad en

⁸⁹⁰ El Colegio Menor de san Jerónimo, o Colegio Trilingüe había sido fundado por disposición testamentaria de Cisneros en 1528 para 30 colegiales pobres de los que 12 estudiarían Retórica Latina, 12 Griego y 6 Hebreo. Su creación fue finalmente abordada por el rector Mateo Pascual Catalán. Sobre su situación, aunque con algunas dudas, y siguiendo la información sobre los alquileres en el periodo 1530-31, es posible ubicarlo detrás de la Iglesia de San Francisco, posiblemente entre la actual Calle Libreros y la Calle de San Francisco ó de San Diego y enfrente por tanto de donde se encontraba el Colegio de Gramáticos de San Isidoro, en varias casas que fueron reformadas para su conversión en Colegio, ver GONZÁLEZ NAVARRO, R., “El Colegio Trilingüe o de San Jerónimo: aproximación a la historia de sus comienzos en el siglo XVI”, *Actas del III Encuentro de Historiadores del Valle del Henares, Alcalá de Henares*, 1992, pp. 231-250. Parece inverosímil, que se encontrase en realidad, justo enfrente del Colegio de San Pedro y San Pablo, en la actual Plaza de San Diego, tal como se sostiene en algunas publicaciones de carácter divulgativo, MARCHAMALO SÁNCHEZ, A., *Guía Histórica del Colegio Mayor de San Ildefonso, Universidad de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1995, siguiendo lo indicado por Azaña, que lo localizaba en la actual Plaza de San Diego: “El edificio en que este Colegio Trilingüe estuvo instalado en un principio, fue construido casi en el centro de la actual plaza de San Diego ó de la Universidad, constituyendo una manzana aislada. Cuya fachada principal corría paralela á la de San Diego, dejando una calle ancha que formaba martillo con el Colegio de San Ildefonso. Demolido el edificio para las fiestas de la canonización de San Diego, fue construido a espaldas del mayor, formando el tercer patio de lo que después se llamó Universidad, conocido por Patio Trilingüe [...]”, AZAÑA CATARINEAU, E., *Historia de Alcalá de Henares*. Libro II, Alcalá de Henares, 1986, pp. 45-46.

⁸⁹¹ Existen varias referencias sobre la construcción de éste a partir de 1512 y la reutilización de material constructivo de las casas que se derribaban (tejas), que significó el aprovechamiento de parte de éste para el futuro teatro. A lo que se unía aportes y rellenos vertidos donde posteriormente se construyó el Colegio de Teólogos y el área de granero próxima al futuro Paraninfo., *vid.* GONZÁLEZ NAVARRO, R., “Transformación urbanística de Alcalá entre los siglos XI y XVIII”, en VV. AA. *Cisneros y el Siglo de Oro de la Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares*, 1999, p. 92.

⁸⁹² A.H.N., Secc. Universidades, L. 1073-F, fols. 10v-11; 17-19. “En la puerta del teatro en el patio de los trilingües se puso un tablero [...] que coincidieron con varias reformas en el Colegio de Teólogos, “en el patio detrás de los frailes Trilingües”, donde se impartían, como señala el texto clases de Metafísica y Teología, que consistieron en la reparación parcial de las maderas de las aulas. A lo largo de 1622, se hicieron las cocinas del Colegio de San Jerónimo: “En la cocina del Colegio Trilingüe se acabó la obra siguiente: Primeramente la pared que dibide la cocina y la despensa se yzo un pedaço de cimientto que mide de largo diez pies menos un quarto y de alto desde el perfil arriba una vara y de grueso dos pies y un quarto y desde el su perfiz abajo entre dos pies con el mismo largo y ancho, después se yzo una pared de albañilería que recibe el suelo [...]”, posteriormente se abrieron los huecos de los umbrales de las puertas .

⁸⁹³ El conjunto de estas reformas, son citadas por GÓMEZ LÓPEZ, C. , *El Urbanismo de Alcalá de Henares en los siglos XVI y XVII: el planteamiento de una idea de ciudad*, Madrid, 1998, p. 152, A.H.N., Secc. Universidades, L. 688, fol. 97v, microfilm 5268, aunque en este caso, la cita no incluye al

1635, tras la modificación de su fachada que daba al norte, limítrofe con el Patio de Continuos, que se había desplomado. En el nuevo planteamiento tras el desastre se sugería la necesidad de sacarse “[...] afuera algunos pasos para que se pueda aprovechar la obra en hacer generales o trojes o lo que más convenga para el colegio, ya que era fuerza haberse de gastar en la pared que se cayó⁸⁹⁴”. Parte de las noticias sobre la caída de la pared se recogen en el libro de obras del Colegio de San Ildefonso para el periodo 1634-1635:

“Comenzóse a trabajar en las casas del colegio y pared que se undio en el colegio trilingüe lunes en quatro de marzo (de 1635) en ir quitando la madera y rezibiendo la pared con yeso y trabajaron dos oficiales y zinco peones monta treinta y dos reales⁸⁹⁵”.

El edificio sufrió a lo largo del siglo XIX un notable deterioro y expolio, como el que realizó Francisco Javier de Quinto, que trasladó a su palacio madrileño en 1850⁸⁹⁶ la balaustrada renacentista que coronaba el Colegio, a la que se suma su empleo como almacén o pajar. Es este el motivo, la situación del conjunto, la que impulsará a los Condueños tras la adquisición del Colegio de San Ildefonso a su rápida cesión a los Padres Escolapios en 1861, que promovieron una primera intervención en el Paraninfo entre 1867-1869, que no resolvió definitivamente los problemas de conservación, sin que sepamos si ésta actuación conllevó también una restauración parcial del Patio⁸⁹⁷.

Colegio Trilingüe, tal como señala la autora, sino al de los Artistas de San Dionisio y el de Santa Catalina, señalando, que tenían grandes necesidades, así como de reponer teja nueva, y otras reparaciones, por importe de 800 ducados, que fueron aprobados, el 5 de noviembre de 1631. A.H.N., Secc. Universidades, L. 1115, fol. 344v. Existen noticias de obras menores, en el colegio que nos ocupa, en 1634-35, como la construcción de un pilar en el lugar por el que se pasaba la madera del colegio, que debía estar parcialmente arrasado, A.H.N., Secc. Universidades L- 1074-F, fol. 18v.

⁸⁹⁴ El texto no hace referencia, a lo señalado por GÓMEZ LÓPEZ, C., *El Urbanismo de Alcalá de Henares en los siglos XVI y XVII: el planteamiento de una idea de ciudad*, Madrid, 1998, p. 152, en el documento al que se refiere, A.H.N., Secc. Universidades, L. 1116, fol. 241v MICROFILM 4593, aunque es indudable que la pared se había caído, tal como mencionamos.

⁸⁹⁵ A.H.N. Secc. Universidades, L. 1074-F, fol. 117.

⁸⁹⁶ LLULL PEÑALBA, J., *La destrucción del patrimonio arquitectónico de Alcalá de Henares (1808-1939)*, Alcalá de Henares, 2006, pp. 82-87 y MARCHAMALO SÁNCHEZ, A., “La venta del Colegio de San Ildefonso en 1845. Notas para la historia de un expolio”, *Actas del II Encuentro de Historiadores de Valle del Henares, Alcalá de Henares*, 1990, pp. 543-549.

⁸⁹⁷ *Ibidem*, p. 93. Las noticias sobre este proyecto sobre el Paraninfo, y posiblemente el Trilingüe, fue de escasa entidad, limitada a reparar las humedades, y cubrir huecos en los paramentos.

1.1.4.1. Las Restauraciones del Patio Trilingüe.

De todo ello, se desprende que la intervención amplia de la obra de Pedro de la Cotera, no se produce hasta principios del siglo XX, motivada principalmente, por un nuevo uso de la edificación, tras la organización del primer sistema de conjuntos turísticos españoles, vinculados a la organización de la red de Paradores, a partir, especialmente de los años 20. Es en este momento—1926—, cuando, José Azpiroz⁸⁹⁸, arquitecto municipal de Alcalá de Henares elaboró un proyecto de restauración tras la una visita de Miguel Primo de Rivera a la villa complutense, y su compromiso del Estado de financiar las obras que fuesen necesarias sobre el Paraninfo y el Patio Trilingüe. Éstas implicaban varias actuaciones de envergadura y que superaban ampliamente, sin embargo el presupuesto concedido, por la Administración (30.000 pesetas). El deterioro de los sillares del patio, y los problemas estructurales que amenazaban con el derrumbe de todo el conjunto resultaban innegables. La propuesta de actuación realizada por el arquitecto requería la sustitución de los elementos deteriorados, el engatillado de algunas de las piezas, así como enfoscado y fratasado en zonas puntuales del patio, con especial atención del zócalo. A todo ello, se sumaba la necesidad de intervenir de manera inmediata en el Paraninfo, que presentaba el deterioro más notable. En este caso, el proyecto contemplaba el saneamiento de las humedades del basamento, recalzar los cimientos con hormigón, y consolidar los muros con puntos de nueva fábrica de ladrillo, allí donde aparecían desplomes ó grietas⁸⁹⁹.

⁸⁹⁸ A.G.A. Educación y Ciencia Sig. 34/4858, *Proyecto de conservación del edificio de la Universidad de Alcalá de Henares, 1926*, José de Azpiroz. En el plano levantado por este autor, en 1926, se observa la inexistencia de acceso desde el Patio de Filósofos —¿un error?—, aunque dibuja, sin embargo, la apertura de dos vanos, y una posible ventana en la crujía oriental. No se trata de espacios tapiados, ya que en la fotografía de Cánovas del Castillo de 1909, no se observan, recogida entre otras publicaciones en CABRERA PÉREZ, L., HUERTA VELAYOS, J.F. y SÁNCHEZ MOLTÓ, M. V., *Memoria gráfica de Alcalá (1860-1970)*, Alcalá de Henares, 1997.

⁸⁹⁹ El proyecto sin embargo, era especialmente contundente en el refuerzo de los muros del Paraninfo:

La tardanza en el comienzo de las obras impulsó a los Escolapios, que utilizaban los edificios universitarios como escuela, a comenzar una pequeña actuación, que finalizó en 1928 por falta de fondos, y la entrega de las llaves de los edificios a la Sociedad de Condueños, y la renuncia de su uso. Inmediatamente después, se comenzó una reducida intervención bajo la dirección del mencionado Azpiroz, que se limitó a labores de limpieza, saneamiento y consolidación, financiadas, en este caso, por el municipio⁹⁰⁰.

Las obras definitivas, por tanto, no se iniciaron hasta 1929-1930, coincidiendo con la propuesta de creación del segundo Parador de Turismo (Figura 110), la Hostería del Estudiante, y que tradicionalmente se ha considerado que se limitaron a consolidar las dovelas desencajadas de los arcos, y a enfoscar el zócalo, llevadas a cabo todas ellas por el arquitecto Cavestany⁹⁰¹. Del estudio de la estratigrafía muraria, es posible, sostener, sin embargo, que, también conllevó la apertura de varios vanos, y la remodelación de los accesos entre el patio y el Paraninfo. Todo ello indica, que la sistematización cronológica de las distintas restauraciones es inadecuada, y basada en criterios genéricos de naturaleza artístico-tipológica, que, dados los resultados obtenidos por la estratigrafía muraria, ha tendido a magnificar las actuaciones post-guerra civil, obviando la importante reformas del espacio en el periodo

“Los muros que está formando el Paraninfo, son de tapial de tierra de 0,80 m. De espesor con algunas cadenas de fábrica de ladrillo. Dichos muros a casusa sin duda de un defecto de cimentación, ó de las humedades que tienen en su bases, se han roto por algunos puntos, haciendo grandes asientos y desplomándose en parte, con el consiguiente peligro para la cubierta; que al dejar de tener la firmeza en los muros, se ha desarticulado el atirantado de los pares, produciendo estos un empuje sobre los muros, ya muy debilitados, por su composición y por los asientos de obra. [...].

Para el saneamiento de los muros [...], es una de las principales causas de las humedades. Toda la tierra que exista actualmente, ha de llevarse al vertedero; y reconstruirlo nuevamente dejando debajo una cámara de aire con ventiladores.[...]”

Una vez hecha esta operación y quitadas las tierras, se cimentará el muro con puntos de hormigón hidráulico, que a más de darle una solidez grande, evitará que las humedades destruyan la parte de tapial de tierra de que quedarán formados los entrepaños”. Afortunadamente, no se llevó a cabo.

⁹⁰⁰ AZPÍROZ, J. de, “La Hostería del Estudiante en Alcalá de Henares”, Revista Nacional de Arquitectura, Madrid, 1948, p. 493.

⁹⁰¹ LLULL PEÑALBA, J., *La destrucción del patrimonio arquitectónico de Alcalá de Henares (1808-1939)*, Alcalá de Henares, 2006, pp. 82-87.

comprendido entre 1929 y 1931. Recientemente, se ha señalado⁹⁰² que las actuaciones sobre el Paraninfo, en este periodo se limitaron al retejo de la techumbre la exterior, y un reforzamiento de la armadura. Pero como el mismo estudio subraya, en 1930, se eliminaron los tirantes colocados en 1869, durante las obras promovidas por los Padres Escolapios, y que conseguían mantener la unión de los pares de la cubierta. Es difícil pensar que su sustitución o desaparición no conllevó alguna obra de reforzamiento de muros o pilares, al menos de carácter puntual.

El conjunto sufrió de manera ostensible las consecuencias de la Guerra Civil. La Hostería fue bombardeada en varias ocasiones. Dos de los proyectiles afectaron gravemente la panda oeste, mientras que en 1938 un nuevo ataque aéreo derribó casi por completo la crujía sur. La recuperación del conjunto inmediatamente después de la Guerra fue uno de los objetivos de las autoridades franquistas, de acuerdo a un plan organizado en el que se unían, por un lado, el deseo de borrar lo antes posible los bombardeos de la aviación franquista sobre el complejo universitario, por otro utilizar las construcciones, representativas del momento más notable de la Historia de España, de acuerdo a la ideología imperante —el siglo XVI—, como motor de unidad nacional.

Los trabajos de rehabilitación fueron dirigidos en desde los años 40 por el arquitecto González-Valcárcel, quien intervino en los paramentos, el forjado del piso de la galería, la cubierta y la consolidación de la arquería en estado de ruina⁹⁰³. Para ello, se levantó una contundente estructura para garantizar

⁹⁰² *Ibidem*, pp. 412-413.

⁹⁰³ OLMO *et alii*, *La Manzana Fundacional. Informe Histórico*, Oficina de Patrimonio y Proyectos de la Universidad de Alcalá de Henares, 2002. En él se señalan los diversos informes y proyectos generados por González-Valcárcel por un periodo de más de tres lustros. De todos ellos, es de especial relevancia para el Patio Trilingüe los desarrollados por la Dirección General de Turismo a principios de los 40, pero también adecuaciones posteriores como la de 1957, González Valcárcel J. M., *Proyecto de obras de reforma en la Universidad de Alcalá de Henares, propuesto para la reparación y adecuación del patio Trilingüe*, 1957, AGA, Educación y Ciencia, caja 4858 y Fondo de

la reubicación de los sillares, dinteles y dovelas en buen estado y la restitución de las piezas deterioradas. Los trabajos realizados en la cruja Oeste del patio fueron desarrollados según un estricto protocolo de actuación que contempló la demolición de la cubierta del ala oriental del patio, la restitución de la cubierta con teja curva, eliminando la ripia y los palos podridos, la reconstrucción del forjado del piso superior y los trabajos de cantería que permitieron la restitución de la arquería del ala Este. Se debieron desarrollar con especial premura, a tenor de la documentación conservada por la Sociedad de Condueños, que señala para el año 1940 el presupuesto concedido para el inicio de los trabajos:

“El Presidente da cuenta de la visita realizada hace pocos días al Sr. Bolín, director General de Turismo, quien le anunció que se han presupuestado por el Gobierno 125.000 pesetas para la reconstrucción inmediata del Patio Trilingüe y restablecimiento de la Hostería del Estudiante. Que la escritura de ampliación del usufructo pendiente de firmar, se formalizará en cuanto dicha Dirección General reúna los antecedentes que tiene dispersos a consecuencia de la [Guerra Civil] o los facilite la Sociedad de Condueños de los que obran en la misma⁹⁰⁴”.

Las obras iniciales de adecuación debieron durar al menos dos años, ya que en 1943, una nueva reunión de los Condueños, señalaba lo beneficioso que había resultado para el recinto universitario la cesión del edificios al Patronato Nacional de Turismo desde el 23 de junio de 1929⁹⁰⁵: *“...recientemente ha sido restaurado (el Patio Trilingüe) a expensas de la Dirección*

Regiones Devastadas 2743 y 2744. En él se proyecta la reparación de las cubiertas y forjados del piso de la galería, y la consolidación de la arquería en mal estado. Todo ello motivado por la amenaza de desplome del ala oeste. Esta información es contradictoria, sobre las noticias del Archivo de la Sociedad de Condueños, que señalan la recuperación del patio ya en 1940.

⁹⁰⁴ FERNÁNDEZ MAJOLERO, J., “La “Sociedad de Condueños”: CL años de entrega a la ciudad en defensa de su patrimonio artístico y cultural”, *La Sociedad de Condueños de Alcalá de Henares (entre el sueño y la realidad)*, Madrid, 2000, p 337.

⁹⁰⁵ *Ibidem*, pp. 325-326. En las Actas de la Sociedad de Condueños del 11 de febrero de 1929, se manifiesta el agradecimiento al Patronato de Turismo por haber concedido fondos para la restauración del Paraninfo y el Trilingüe. La cantidad concedida fue finalmente de 25.000 pesetas, muy alejada que Azpíroz señalaba como necesarias, y que ascendían a 53.193 pesetas, en A.G.A., *Educación y Ciencia*, caja 4858.

*General de Turismo, ya que, durante la pasada guerra, a consecuencia de bombardeos de aviación, quedó casi destruido*⁹⁰⁶.”

Pero, sin ninguna duda, el levantamiento de la arquería, significó el comienzo de varios proyectos de conservación que no finalizarán hasta los inicios de la década de los 60. El conjunto de documentación fotográfica conservada permite indicar que, al menos la crujía norte no se encontraba cubierta en 1958. Entre 1956⁹⁰⁷ y 1959 fue restaurada esa ala, coincidiendo con la reparación de la armadura del Paraninfo, pero también de la crujía oeste del Trilingüe, los forjados del piso superior, y las galerías, en las que se construyó una cámara de aislamiento para evitar humedades⁹⁰⁸ (Fig. 111), bajo la dirección, una vez más, del arquitecto Rodríguez-Valcárcel⁹⁰⁹. La finalización definitiva de la fisonomía del patio tal como lo observamos actualmente, se produjo en el periodo comprendido entre 1958-1962, momento en el que la Restauración sobre la Manzana Cisneriana se intensifica ante la inminente apertura del I.N.A.P. Han existido otras actuaciones posteriores pero concentradas en áreas concretas como la

⁹⁰⁶ *Ibíd.*, pp. 344.

⁹⁰⁷ Los proyectos parciales son numerosísimos, muchos más de los que se conocía. Al mencionado en las notas anteriores, se suman otros que de manera más parcial lo afectaron: A.G.A., Educación y Ciencia, *Proyecto de obras de reforma en la Universidad de Alcalá*. 1956. Consistió en la reparación de la armadura de la cubierta. Para ello, se planteó el desmantelamiento de ésta, la sustitución de la ripia podrida, y reforzar las partes altas con mortero; A.G.A. Cultura Caja 70472/24 *Informe sobre la fachada del Paraninfo de la Antigua Universidad*, 1971-72, todavía redactado por Rodríguez-Valcárcel. Se plantea la necesidad de recuperar dos de las galerías del Patrio Trilingüe, así como las tribunas del Paraninfo. A.G.A., Cultura, Caja, 70478/2, *Proyecto de obras de consolidación y conservación del Paraninfo de la Universidad de Alcalá*, 1974, Dirección J. M. Gastón de Iriarte. Consistía en el reforzamiento general de los muros, rehacer la parte baja de los pilares, saneando el muro de separación entre Paraninfo y el Colegio de Teólogos. Al que se suma finalmente los proyectos de M. Barbero Rebolledo en la década de los 80, y que fueron continuados bajo la dirección de Carlos Clemente en la década de los 90.

⁹⁰⁸ Documentación diversa sobre los proyectos aprobados y su tramitación administrativa, en A.G.A. Cultura y educación 51/11326, entre 1955-1962.

⁹⁰⁹ GUTIÉRREZ TORRECILLA, L. M., “Restauraciones en la “Manzana Universitaria” de la Universidad de Alcalá”, VV. AA., *La Universidad Complutense y las Artes. VII Centenario de la Universidad Complutense*, Madrid, 1995, pp. 319-346.

emprendida en 1984, centrada especialmente en el Paraninfo y la recuperación de su cubierta⁹¹⁰.

1.1.4.2. Las intervenciones Arqueológicas en el Paraninfo y Patio Trilingüe.

Se han concentrado en el interior del Paraninfo, y han estado supeditadas al proyecto restaurador. La primera, en 1991⁹¹¹, consistió en las excavación de dos sondeos de en la puerta de acceso al salón, de 1,90 x1,22 m., que permitió aportar datos sobre los antiguos accesos al Teatro, sin extraer conclusiones sobre una ocupación anterior, o reutilización edificatoria.

En 1994, tras un proyecto inicial que contemplaba la excavación de tres sondeos arqueológicos de 3x2 m. y una zanja de 3x1 m. en el lado oeste, finalmente se abrieron dos catas de 2x1,80 m. y 1,80x1,80 m. con un seguimiento arqueológico de la nueva conducción de aire acondicionado que afectaba parcialmente el subsuelo. Lo más subrayable fue la documentación de varias estructuras murarías, que, a partir de la secuencia estratigráfica obtenida, eran a todas luces, anteriores a la construcción del Paraninfo⁹¹².

Se documentó a 60 ctms. de profundidad, una estructura muraría con anchura de 40 ctms., y formada con mampuestos calizos con trabazón de cal, a la que se asociaba un pequeño murete con fábrica de ladrillo. Se concluyó que ambos pertenecían al interior de una vivienda de escasa entidad. Tras su arrasamiento habían sido cubiertos por un importante nivel de desecho, formado por restos de yeso y material constructivo. Todo ello, señalaba la existencia de construcciones previas, tal como nos señalan las fuentes escritas, y cómo la construcción del Paraninfo implicó la demolición de un

⁹¹⁰ A.G.A. Cultura Caja 26/0559, BARBERO REBOLLEDO, M., *Obras de Restauración en el Paraninfo de la Universidad de Alcalá de Henares (Madrid)*, 1984, se centró en la reparación de la cubierta, manteniendo la estructura original de madera sustituyendo los elementos deteriorados y añadiendo los que faltan, especialmente los codales de cumbrera que se ajustaron mediante predeformación con gato hidráulico. No parece que en principio, afectase a la galería del patio.

⁹¹¹ A.G.U., Sign. 2/2-2, VV. AA., *Dossier-Informe de las obras de restauración del Paraninfo de la Universidad de Alcalá de Henares*.

⁹¹² ALCOLEA, J. y BARROSO, R., *Informe Actuación Arqueológica Paraninfo Universidad de Alcalá, Archivo Regional Comunidad de Madrid*. Fondo Consejería de Cultura, Sign. 28131/9. El conjunto de los trabajos entre 1991-1994, fueron dirigidos por R. Balbín Behrmann.

pequeño grupo de viviendas, de las que se aprovechó parcialmente el material constructivo.

Durante el desarrollo del Proyecto de recuperación presentado a principios de la actual década—2004—, se planteó la excavación parcial, de la superficie ocupada por el jardín—609 m²—, que pretendía conocer la ocupación bajomedieval ,que, de manera difusa se había detectado en los sondeos arqueológicos efectuados dentro del Paraninfo entre 1991-1992. Coincidiendo con la recuperación de los paramentos del patio, se planteaba el estudio mediante lectura estratigráfica muraría de las cuatro crujías.

Las distintas vicisitudes por las que atravesó la propuesta de intervención hasta su definitiva aprobación en el año 2006, transformó profundamente la intervención arqueológica. Se mantuvo la excavación del subsuelo, pero abarcando una pequeña superficie—16 m²—. La lectura estratigráfica de los alzados se realizó finalmente, pero de acuerdo a unos condicionantes diferentes, en los que la investigación arqueológica se supeditaba a una topografía previa del patio, que incluía un modelo métrico preciso de los suelos de cantos, que se consideraban originales del s. XIX⁹¹³. Finalmente, y ante la celeridad de los trabajos, y la subsidiariedad de la intervención arqueológica, se decidió elaborar un modelo fotográfico ortorrectificado, inserto en una plataforma CAD, basado en los datos obtenidos por el levantamiento de las crujías empleando tecnología tridimensional, con hardware Scanner Láser 3D.

El trabajo de corrección ortofotográfica consistió en el traslado de los alzados de las pandas a un espacio de trabajo ó de análisis en 2D, en el que se fueron

⁹¹³ Las fotografías demuestran, sin embargo que el suelo de cantos no es anterior a la década de los 30, del siglo XX. Hemos podido consultar datos sobre su recuperación también a finales de los 50, en los distintos proyectos dirigidos por Rodríguez-Valcárcel, A.G.A. Sign. 26/00343, Ministerio de Educación, *Inventario de expedientes de Restauración de Monumentos, Proyecto de obras de restauración en el Paraninfo de la Universidad de Alcalá de Henares-Madrid*, junio de 1959.

integrando las distintas fotografías que completaban el estudio, que iban siendo “adaptadas” a las características planimétricas⁹¹⁴. La captación de la información en 3D, permite volver sobre ella, con del fin de observar datos nuevos, tantos estructurales como interpretativos. A todo ello, se añade sin duda, una variable, que no es capaz de construir gráficamente otros sistemas computarizados de representación topográfica, la captación *de interficies* de desarrollo vertical. Es posible, afrontar por tanto, el análisis del grado de pérdida del paramento inicial mediante la aplicación de enfoscados, revestimientos ó simplemente añadidos.

La eliminación de los enfoscados actuales, permitió observar una mayor complejidad de lo esperado, en las crujías sur y oeste, en el extremo más occidental de la norte, así como identificar por un lado, la demolición y sustitución de la crujía oriental, a finales de la década de los 50 ó inicios de los 60, y cómo afectó al patio la reconstrucción ó anastilosis emprendida por Rodríguez Valcárcel en 1943, y continuada a finales de los 50. Mayor dificultad ha mostrado el estudio de la panda norte, afectada posiblemente por una reconstrucción en los años 50.

De los datos obtenidos por la lectura estratigráfica y una revisión de la documentación de las restauraciones podemos concluir que la recuperación del Patio fue gradual. Los trabajos de la década de los 40, se limitaron a rehabilitar las zonas que habían sufrido en mayor medida el bombardeo, como ocurría con la crujía sur, con la sustitución de las basas por otras nuevas y el levantamiento de la galería. Sin embargo, el estado general, debía encontrarse todavía comprometido, con evidente riesgo de desplome, ya que en 1957, en uno de sus numerosos proyectos Valcárcel alertaba sobre el estado del ala occidental:

⁹¹⁴ Vid. *infra*. Cap. 5, *La Aplicación de Nuevas Tecnologías*

“El ala oeste del Patio (Trilingüe) correspondiente al Paraninfo, en el que existe un peligrosísimo desplome se proyecta la reparación de las cubiertas y forjados de piso en galería, consolidando la arquería en mal estado, que se aplomará y consolidará debidamente, pues estando construida por dos hojas de sillería de poco grueso es preciso desmontar y volver a colocar la hoja exterior en la que a su vez se tendrá que sustituir algunos dinteles y dovelas en muy mal estado⁹¹⁵”.

Parte de los muros de la crujía septentrional, fueron reparados, ó sustituidos, durante los proyectos que afectaron al Patio de Continuos ó de los Filósofos, desde finales de la década de los 50.

A partir de los resultados obtenidos por la lectura estratigráfica, se decidió concentrar la excavación del subsuelo, mediante la apertura de 3 sondeos arqueológicos de 2x2 m., en las proximidades del acceso al Paraninfo, por

⁹¹⁵ A.G.A. Sign. 26/00307. Ministerio de Educación, *Inventario de expedientes de Restauración de Monumentos, Obras de reforma en la Universidad de Alcalá de Henares (Madrid)*, Mayo 1957. El proyecto se acompaña de una planta de la cubierta del Patio y Paraninfo, así como de una Sección del ala oeste del Patio Trilingüe. En las mediciones se estipula claramente, la necesidad de desmontar cubierta, forjados y arquería de la crujía. Estos trabajos se debieron concentrar en la esquina suroccidental. Junto a éste existen numerosas actuaciones menores, A.G.A. Sign. 26/00158. Ministerio de Educación, *Inventario de expedientes de Restauración de Monumentos, Proyecto de obras de restauración en el Paraninfo de la Universidad de Alcalá de Henares-Madrid*, mayo 1958, eliminando el papel pintado sobre el artesonado, que colocaron los Padres Escolapios; A.G.A. Sign. 26/00343, Ministerio de Educación, *Inventario de expedientes de Restauración de Monumentos, Proyecto de obras de restauración en el Paraninfo de la Universidad de Alcalá de Henares-Madrid*, junio de 1959. En él se pretendía recuperar las yeserías del Paraninfo, la instalación de una nueva solera, así como la adecuación del enchinado de la galería oeste. Relacionado con éste, 3 años después un nuevo proyecto pretende evitar la entrada de humedad al interior, del Paraninfo, mediante la construcción de una cámara de aislamiento y asegurar la iluminación eléctrica del patio, A.G.A. Sign. 26/0249 Ministerio de Educación, *Inventario de expedientes de Restauración de Monumentos, Proyecto de obras de restauración en el Paraninfo de la Universidad de Alcalá de Henares (Madrid)*.

A los que se suman otros, ya en la década de los 70. Por un lado, los que tienen relación con el Parador de Turismo, que pretenden reforzar y sustituir el forjado de las galerías empleadas por el establecimiento, por otras nuevas de hormigón, dejando los antiguos con una función meramente decorativa. Todavía lo firma Rodríguez- Valcárcel en Marzo de 1972, A.G.A., Sign. 73/10569, Ministerio de Cultura *Proyecto de restauración del Paraninfo de la Universidad de Alcalá de Henares*” Los trabajos del arquitecto Gastón de Iriarte se concentraron, entre 1974-1975, en el área sur del interior del Paraninfo, y especialmente en el patio de unión de éste con el Convento de la Madre de Dios, A.G.A., Sign. 73/10576, Ministerio de Cultura, *Proyecto de obras de consolidación y conservación del Paraninfo de la Universidad de Alcalá de Henares (Madrid)*. Con posterioridad, comenzarán algunas actuaciones, siendo las de mayor trascendencia las dirigidas por Manuel Barbero Rebolledo en 1982, y que afectaron, como hemos mencionado, principalmente a la cubierta, A.G.A. Sign. 26/00559. Ministerio de Educación, *Inventario de expedientes de Restauración de Monumentos, Obra de Restauración del Paraninfo de la Universidad de Alcalá de Henares (Madrid)*. Este mismo arquitecto volvió a intervenir en 1985, instalándose un nuevo sistema eléctrico y la calefacción en el Paraninfo, Archivo General de la Universidad Sign. 2/5-52. También los trabajos de Carlos Clemente en el interior durante la década de los 90, que consistieron principalmente en la recuperación de las yeserías, así como la sustitución del solado.

varias razones. Por un lado, la necesidad de observar la relación entre este alzado con los más próximos, y establecer si eran resultado de una misma planificación constructiva. Por otro, y tras el análisis de los paramentos de la crujía sur, escasamente afectados por la restauración de los años 40, conocer qué implicó el levantamiento de la arquería tras la Guerra Civil, y cómo afectó ésta a la cimentación original del patio. Por último, si era posible detectar distintas fases constructivas a lo largo del siglo XVI. Algunos autores, entre los que destaca Castillo Oreja ha defendido que, la situación del Patio original, presentaba graves problemas de sustentación a partir de 1530, lo que justifica en gran medida la construcción de emprendida por Pedro de la Cotera⁹¹⁶ entre 1564-1570. El levantamiento del nuevo conjunto implicó el derribo de los elementos anteriores, ¿se apoyó sobre los muros del Paraninfo y los edificios anejos, ó implicó una reforma de mayor calado?

Las unidades más antiguas (Figura 110-111), se localizaron en las pandas oeste y meridional, en la que se observaba una misma fábrica que tenía como elementos más significativos, pilares de ladrillo, zócalo en mampostería y sillarejo calizo—40x 20 ctms.—, y por último cajas de tapial. Los primeros están formados por material latericio de 26-29 ctms. de largo, siendo mayoritarios los de 28 ctms., 16-18 ctms., de ancho, por 4 ctms. de altura. Todos ellos, trabados con mortero de arena, yeso y cal, con predominio de esta última. Las distintas tongadas se situaban a 3,5-4 ctms., y dispuestos mayoritariamente a soga. Estas estructuras tienen una anchura de 2 m. en su parte más amplia, y de 1,25 m. en la más estrecha. Alternaban con cajas de tapial, ubicándose uno de otro aproximadamente a 2 m. Actualmente se

⁹¹⁶ CASTILLO OREJA, M. A., *Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares. Génesis y desarrollo de su construcción. Siglos XV-XVIII*, Madrid, 1980, pp. 77-78: “[...]el patio del Colegio Nuevo, lugar donde con el tiempo se había de asentar el famoso Trilingue, comenzó a arruinarse hacia 1530. A pesar de las reparaciones efectuadas en él por Fabián Xadel, Lope Hornero (maestro mayor de las obras del Colegio) y por su constructor Pedro de Villarroel, la ruina del mismo debió producir grandes daños en la crujía del Paraninfo, hasta el extremo que el Colegio Mayor entabló pleito con el dicho Villarroel en 1532.”

concentran en la zona sur del patio, la que ha sufrido menos reformas en el siglo XX, aunque varios de ellos, a tenor del tamaño de los tapias y el arrasamiento de sus superficies, han debido de ser desmantelados. Fueron cortados intensamente durante la reconstrucción de las crujiás en los años 40 y 50.

Las grandes cajas de tapial, que se alternan con los pilares, tienen una superficie de 8 m². Se encontraban en estado de descomposición como resultado no sólo de su estado de conservación sino de las numerosas, *interficies* de arrasamiento a modo de perforaciones que presentan. La mayoría de ellas posteriores a 1940, y al desmantelamiento de los pilares originales, mostrándose actualmente en una superficie mayor que la del momento de su construcción, y que correspondería al “alma” del muro, como es el caso de la u.e.m. 1024. En ella, al arrasamiento del pilar original, se suman varias acciones más como es la rotura y el cegado de un vano original, con arco de medio punto y ladrillo de 30 ctms de largo , 3 ctms. de grosor, y distancia de junta de 3 ctms., con mortero de cal, que recuerdan no sólo al vano localizado en la Antigua Rectoría en cuanto a sus características, sino también a los que conocemos recientemente para las capillas laterales de la Iglesia de San Ildefonso.

Esta ventana está arrasada por un vano rectangular, con cargadero de madera, y tapiado de adobe, que parece corresponder a una reforma indeterminada, pero previa al siglo XX. La apertura, también corta parcialmente a un pilar, que rompe la simetría de los anteriores, conformando cajas de tapial de menor superficie y anchura máxima de 1,80 m. Esta estructura está formada por ladrillos de características similares a los de las fases más antiguas pero con una mayor disposición atizonada. Se trataría por tanto, de una reforma sobre la fábrica original, con escasa distancia en el tiempo.

Similares características presenta el extremo más occidental de la crujía sur, aunque tal como se observaba en la esquina de ésta con la oeste, podía existir una relación de posterioridad entre ambas. Aunque la organización era similar —mediante el empleo de pilares y cajas de tapias análogas—, era posible observar no sólo el adosamiento de una a la otra, sino también un ligero cambio en la pigmentación del mortero, algo más oscuro en el caso de la sur, posiblemente por la utilización de un mayor porcentaje de yeso ó cal de otra procedencia. Tras la excavación del subsuelo fue posible descartar una distancia temporal significativa entre ambas pandas, pudiendo afirmar que se construyeron sobre una misma planificación del conjunto.

Uno de los elementos sin duda, más interesantes ha sido la comprobación de la existencia de varios vanos tapiados, especialmente en el lado meridional, pero también en la crujía occidental, y relativamente contemporáneos del momento de construcción de esta parte del patio, y que parecen coincidir con una mayor accesibilidad al conjunto desde dos sectores de la villa: la Plaza del Mercado y la C/Colegios⁹¹⁷. Ejemplo de ello es la uem 4047, que se situaba en el centro de la crujía o alzado sur⁹¹⁸, a diferencia del actual —uem 4045, y especialmente la uem 4040—, que consideramos posterior en el tiempo, posiblemente de comienzos del siglo XVII, cuando se instala definitivamente el Colegio Trilingüe en esta zona. Contemporánea de esta última ó ligeramente posterior debe ser el vano 4061-4063⁹¹⁹. Los que corresponden a las fases más antiguas tienen características comunes: se integran dentro de los pilares de ladrillo mediante el desarrollo de arcos de medio punto de 0,30 m. de altura, y anchura comprendida entre 1,25-1,65 mts. (u.e. 4073 y 1005).

⁹¹⁷ La cartografía del s. XIX, así como las fotografías de inicios del XX, muestran un patio cerrado, sin que se observen vanos.

⁹¹⁸ Algo desplazado hacia la izquierda con respecto al eje actual del Patio.

⁹¹⁹ El conjunto de ellos, no se observaban en 1871, siguiendo el plano de Melchor Fernández, aunque ya son perceptibles algunas de las ventanas tras el bombardeo durante la Guerra Civil. Es posible interpretar por tanto, que se abrieron coincidiendo con las obras que permitieron la instalación de la Hospedería del Estudiante, en el inicio de la década de los 30 del siglo XX.

De todo lo anterior, es posible concluir que, la obra en piedra caliza proyectada por Pedro de la Cotera se apoyó sobre los restos de los muros proyectados en el primer tercio del siglo XVI. En algunos casos rompiendo los pilares y los tapias previos, tal como se observa en las unidades 1057, 1063. La construcción implicó también la destrucción del anterior, integrado posiblemente por pies de madera, de los que tampoco hemos observado su cimentación en los sondeos arqueológicos excavados. El grueso de las transformaciones que sufrió el patio Trilingüe en este sector, a partir de ese momento, se circunscribieron a la apertura de vanos, y cierre de algunos de ellos muy vinculados posiblemente a la salida de la Calle Colegios ó Roma.

La crujía Norte tiene, sin embargo, características constructivas muy diferentes a las dos anteriores (Figura 113). Sorprende la tardanza en la finalización de las tareas de consolidación y restauración de este muro — 1962—, con la definitiva recuperación del Patio de Filósofos. Las unidades más antiguas corresponden a pilares con ladrillo de 18-20 ctms. y mortero de cal, que se apoya sobre un zócalo corrido de piedra caliza. La solución a todas luces parece la misma que las empleadas en la crujía occidental, a finales de la década de los 20 del siglo pasado. A ello, se sumaría el refuerzo general del muro, y la ocultación de los tapias mediante rasilla contemporánea, cortada por la mitad, solución adoptada ampliamente en el Patio de Santo Tomás de Villanueva a finales de la década de los 50 y primer tercio de los 60.

Hay algunos aspectos más que indican que había sido transformado con anterioridad. A pesar de la ocultación de las cajas de tapial, es posible afirmar que, éstas presentan una distancia sensiblemente menor que en las pandas sur y oeste, de tan sólo 1,70 m. en la parte más ancha y 1,16 m., en la más estrecha con una dimensión media de 1,50x1,50 m. Los ladrillos de estos

pilares están compuestos por ladrillo de 28-30x18x5⁹²⁰ ctms., distancia de juntas de 2 ctms. , lo que nos da unas dimensiones similares a los de algunos latericios modernos. A pesar de su intensa restauración a lo largo del siglo XX, es posible afirmar que, posiblemente este muro no corresponde inicialmente con el resto del conjunto de las crujías occidental y meridional, siendo por tanto, más tardío. La cartografía histórica sugiere también una menor anchura.

Ha sido, por tanto, el alzado en el que ha sido más compleja la lectura estratigráfica muraria, por varias razones:

- Sus características constructivas no son similares al resto de las crujías en las que es posible una correcta documentación histórica (oeste y sur).
- Históricamente ha ejercido de mero cierre del conjunto.
- Por otro lado el adosamiento de la Residencia Universitaria y las intensas reformas de la crujía este, durante los años 60 han modificado intensamente sus paramentos.
- Consideramos que los elementos más antiguos corresponden fundamentalmente a la configuración del espacio con las unidades 4009, 4043. Las cajas de tapial, por otro lado, actualmente forradas, son de unas dimensiones sensiblemente inferiores 1,50x1,50 m. a las de los otros paños. Dentro de los elementos estratigráficamente más antiguos destaca la unidad 4022, formada por un conjunto de piedras (sillarejo), en posición vertical, que consideramos de los elementos más tempranos y que posiblemente

⁹²⁰ La fábrica más antigua (de serlo así), presenta particularidades que la distinguen claramente del resto del patio: empleo de ladrillo algo mayor (31x17x5 ctms.), mortero con un mayor componente arenoso, y juntas de 2 ctms. Las fotografías de principios del siglo XX no dejan albergar dudas, la parte inferior del muro sufría gravemente con la humedad. Por tanto, consideramos que los elementos más antiguos corresponden fundamentalmente a la configuración del espacio con las unidades 4009, 4043, pertenecientes a los arcos, aunque como ya hemos reiterado insistentemente están fueron intensamente acondicionados en el periodo 1940-1959. Las cajas de tapial, por otro lado, actualmente forradas, son de unas dimensiones sensiblemente inferiores 1,50x1,50 m, que les acerca a la configuración de la crujía sur.

correspondiera con la articulación de un acceso previo, algo desplazado hacia el oeste, con respecto al actual

La crujía este se encuentra totalmente restaurada en la década de los 80, y carece actualmente de interpretación estratigráfica por haber sido demolida en gran medida, y haber sido sustituida toda su fábrica por rasilla contemporánea, en dos momentos en la década de los 60 y en 1982. Sin embargo su modelo organizativo mediante la apertura de varios vanos y ventanas corresponde a las soluciones adoptadas durante la apertura de ventanas y puertas en la década de los 20 y principios de los 30. Sólo así se explica la ausencia de ellos, en la planimetría de Melchor Álvarez, y Azpiroz observándose algunos en cambio, en las fotografías de 1939, durante las tareas de inspección tras la finalización de la contienda civil.

Del estudio de las fotografías de la década de los 20, podemos concluir que, la apertura de vanos en el alzado occidental, —los correspondientes al Paraninfo— se ejecutaron a en esa fase. No se observan en las fotografías conservadas en el archivo Ruiz Vernacchi⁹²¹, ni tampoco en otras fechadas hacia 1915⁹²². En cambio, es posible distinguirlos en fotogramas conservados en el Archivo General de la Administración y fechados aproximadamente hacia 1928⁹²³. De todo ello, se concluye que estas ventanas se abrieron dentro del periodo de pequeñas obras emprendidas por los Padres Escolapios, ó por la propia Sociedad de Condueños. Se trata de pequeñas intervenciones, dado el estado de abandono que se observa en este periodo.

La construcción de las ventanas (uu. ee. 1038, 1050) también implicó el levantamiento de varios pilares que enmarcan los vanos, y que refuerzan los

⁹²¹ Instituto de Patrimonio Cultural de España.

⁹²² VV. AA., *La Sociedad de Condueños ante la Historia (entre el sueño y la realidad)*, Madrid, 2000, p. 395.

⁹²³ *Ibidem*, p. 400. Coincide con otras fotografías contemporáneas como la conservada sobre la crujía Norte del Patio Trilingüe en el archivo Pablo Ruiz Escosa, a principios de la década de los 20. De la misma colección existe en cambio, un fotograma de 1930, en el que se puede observar el ajardinamiento y acondicionamiento del Patio (<http://www.madrid.org/archivofotografico/>). Con una información similar a ésta última, ver VV. AA., *La Sociedad de Condueños ante la Historia (entre el sueño y la realidad)*, Madrid, 2000, p. 404.

alzados, cubriendo y sustituyendo los tapiales —uu. ee. 1041-1035 y 1051, en el lado meridional por 4069, 4058, 4060, 4036, 4022—. Estos últimos tienen dimensiones entre 1,20 y 0,60 m. de ancho, y se encuentran formados por ladrillos de 22-23x14-15x3-4 ctms. con distancia de juntas de 1,5 ctms. La mayoría de ellos se encuentran dispuestos por el lado más corto (tizones), y el mortero tiene una pobre composición combinando cal —pequeños nódulos de 0,5 ctms.— y cemento. Entre 1929 y 1931, el Patronato Nacional de Turismo, siguiendo lo indicado por el Proyecto de Azpíroz de 1926⁹²⁴ reforzó de los zócalos para evitar la acción de la humedad, y la armadura del Paraninfo⁹²⁵.

La anastilosis efectuada durante los años 40-50 fue acompañada de una reparación exhaustiva de los forjados. La obra material y estratigráficamente se plasmó en el arrasamiento parcial de los pilares más antiguos y los tapiales en su parte superior en el sector suroccidental del patio, de manera muy significativa. Consistió en la colocación de una fábrica que incluía una mezcla de cemento, con cal, y mampuesto calizo, que intentaba asegurar de forma contundente la techumbre (uu. ee. 1013, 1002, 4033, 4049), aunque aumentando el peso sobre las estructuras murarias. Sobre ella, posteriormente se colocó una nueva viguería, en la que se apoyaba a su vez, el forjado de la planta superior del conjunto. La relación de esta obra, con la recuperación de la arquería entendiéndose por éste, su refuerzo y consolidación parece clara (ue. 1008). También de manera puntual, la construcción de nuevos pilares en ladrillo (1,62x1,11 m.), con cemento, imitando la fábrica antigua (u.e. 1011, piezas de 28x 16x3,5 ctms. y 1,5 ctms.

⁹²⁴ A.G.A., Educación y Ciencia 4858. También AZPÍROZ, J., “La Hostería del Estudiante en Alcalá de Henares”, *Revista Nacional de Arquitectura*, Madrid, 1948, p. 493.

⁹²⁵ GONZÁLEZ NAVARRO, R. “Génesis, evolución y transformaciones del Teatro o Paraninfo y su entorno en la ciudad universitaria de Alcalá de Henares”, *La Sociedad de Condueños ante la Historia (entre el sueño y la realidad)*, Madrid, 2000, p. 167. A través de las inscripciones en la armadura, sabemos que, aparte de la actuación de un tal Felipe Cerezo en 1930, entre 1958 y 1959 se afrontó la reparación del artesonado, ya bajo el proyecto dirigido por Rodríguez-Valcárcel, tal como hemos mencionado.

de junta). En el ala meridional los trabajos fueron también intensos. Se ampliaron los vanos de las ventanas y se reforzó en gran medida los pilares, sustituidos por nueva fábrica empleando ladrillo de 18x12x3 ctms., a finales de los años 50.

De todo lo anterior, se desprenden varias cuestiones:

A. Gran parte de la fábrica original levantada durante el proceso de construcción del Paraninfo, y las áreas próximas que posteriormente en el siglo XVII, serían empleadas por el colegio Trilingüe se conservaban a principios del siglo XX. Actualmente se concentran en la crujía occidental, y parcialmente en la meridional. Gran parte de ellas, fueron sustituidas en un periodo amplio, entre 1929-1984, y con especial intensidad entre 1942-1962. Las tareas dirigidas por el arquitecto J.M. Rodríguez Valcárcel se organizaron en dos fases: una inicial de recuperación inmediata de la fisonomía del Patio, y una segunda consistente en la mejora de zócalos, forjados y arquerías, así como en la reconstrucción definitiva de la Crujía Norte. Proyectos posteriores como el de Rebolledo—en la década de los 80—, se concentraron en la mejora estética del conjunto y en la cubierta.

B. A partir de los datos obtenidos por el estudio estratigráfico es posible identificar distintas tipologías, ó unidades de fábrica, pretendiendo establecer una primera mensiocronología. La gran variedad de material latericio, y su constante reutilización suponen una cierta dificultad. Aunque es posible concretar que el ladrillo del 1/3 del siglo XVI se caracteriza por su forma alargada, y sobre todo por su disposición a soga —28x18x4 ctms.—, mediante el empleo de juntas de mortero de cal de significativo grosor y distancia de junta entre 3,5-4 ctms.. Es posible que ésta también sea la fábrica empleada a lo largo del siglo XV. Por otra parte, se produce una reducción del tamaño de los cajones de tapial, desde los 2,10 m. a otros de 1,50 m., ya en

el siglo XVII., La capilla de San Ildefonso algo anterior la patio del Colegio Nuevo emplea unidades de mayor tamaño—4 m.—

C. Una de las características de las restauraciones de la segunda mitad del siglo XX, e incluso del primer tercio, es la dificultad para distinguir en algunas ocasiones los elementos que las integran, ya que en muchas ocasiones, como señalan los proyectos se consideraba necesario la utilización de material latericio que imitase ó fuese similar al “antiguo”. La mayor parte de él, sin embargo se encuentra dispuesto a tizón con distancia de juntas que nos supera 1,5 cmts, en algunos casos empleando cemento, pero también cal, lo que dificulta en algunas ocasiones su identificación. En líneas generales el ladrillo macizo y también la rasilla empleada a partir de finales de los 50 tiene unas dimensiones de 18x12x3, con juntas que muy rara vez superan 1,5 ctms. dispuestos a tizón. Con la misma separación entre ellos, también encontramos algunos con tamaño de 28x16x3,5 ctms. Por último, también es frecuente un tipo de ladrillo de menor tamaño, que consideramos perteneciente al último tercio del siglo XIX, y primer tercio del siglo XX, con unas dimensiones aproximadas de 22x14x4 cmts. ,siempre macizo, con distancia de junta de 1,5ctms. A diferencia de los posteriores, suele presentar intrusiones en la arcilla, con frecuentes inclusiones de rojo oscuro ó blancas, resultado, posiblemente de una decantación incompleta de la arcilla.

D. Sobre esta propuesta amplia, es necesario emplear y promover el uso de analíticas que sean capaces de aportar datos sobre el momento de fabricación del ladrillo (rehidroxilación ó termoluminiscencia), ya que sobre su definitiva colocación, sólo se podrá aportar datos relevantes mediante el empleo de la estratigrafía muraria.

E. Los resultados de la excavación del subsuelo, se han limitado a testiguar la intensa remoción que implicó la construcción del patio. El grueso del

material que presentamos pertenecen a varias estructuras negativas, vinculadas a la colocación de las columnas y basas que conforman la crujía occidental. Parte de estas cerámicas, han sido utilizadas como relleno, unidas a una capa potente de yeso, que rellenaba las fosas, encontrándose muy dilatadas, lo que demuestra su utilización como amalgama en el mortero utilizado en la cimentación.

F. La excavación del sondeo nº 4, desestimó finalmente un diferencia cronológica significativa entre la crujía occidental y la meridional, resultado de un mismo proyecto constructivo.

2. EL SECTOR SURORIENTAL DEL COMPLEJO UNIVERSITARIO.

Se trata de un amplio espacio comprendido entre la actual calle Colegios y la Ronda Fiscal. La mayor parte de su crecimiento urbano no se produjo con anterioridad al último tercio del siglo XV. Interesan sobre manera dos núcleos, el Convento de Santo Tomás, al que ya nos referimos en el análisis del recinto amurallado y, las proximidades del área de la Plaza de los Aguadores, en el extremo del Convento de Basilio y de San Bernardino, donde no sólo es posible identificar la ubicación de la primitiva Puerta de la cerca bajomedieval, sino también la ubicación en sus proximidades de varios complejos industriales, siendo el más conocido el de las antiguas Tenerías⁹²⁶. En algunos de ellos, se han empleado tecnologías de nuevo uso, como el georradar, y especialmente láser Scanner 3D. Como veremos, sin embargo, ambos elementos no han aportado elementos de valor añadido relevantes en la interpretación del registro arqueológico, limitado dentro de de proyectos

⁹²⁶ ROMÁN PASTOR, C. "El Recinto Amurallado de Alcalá de Henares. La Edad Media", *Acervo*, nº 3, Alcalá de Henares, 1992, pp. 3-60.

que subordinan ó circunscriben el estudio de los registros estratigráficos, especialmente de los que afectan al subsuelo.

2.1. Colegio de San Cirilo.

Ubicado en las proximidades de la cerca, pero en un área extramuros, el levantamiento de éste no se produjo hasta finales del siglo XVI⁹²⁷—1598—, tal como describen los *Annales Complutenses*:

“Era el sitio estrecho y poco acomodado⁹²⁸ para los padres colegiales y determinaron comprar otro que, aunque desde luego se empezó a disponer comprando unos solares y casas fuera de la Puerta Nueva, que es donde ay están, y la casa muy fuerte y hermosa estaba acabada el año de quinientos y noventa y ocho mudándose a ella con gran solemnidad [...]”.

Desde mediados del siglo XIX, tras la desamortización, fue convertido en cuartel, para poco después y tras la demolición de parte del conjunto, albergar un establecimiento penitenciario⁹²⁹, formado por la antigua iglesia y una nueva construcción la “casa-galera”, levantada en 1883. Fue sometido a una compleja restauración en 1988 que afectó su extremo noroccidental, a la que se sumó una excavación limitada mediante la apertura de varios sondeos en el claustro—cinco—, dos en el interior de la iglesia y tres más junto al muro Norte. Los objetivos marcados por la intervención se resumían en dos: la cronología de las distintas fases estructurales y la localización de elementos arquitectónicos no visibles.

⁹²⁷ Como señala C. Román Pastor las noticias sobre su construcción son muy limitadas, ROMÁN PASTOR, C., *Arquitectura Conventual de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1994, pp. 184-185. En 1596 adquirieron la propiedad inmediata a su solar “*la casa fuera de la puerta nueva, donde vive Francisco Hernández, panadero del colegio se vendió a los Carmelitas Descalços, que lo han pedido para el nuevo edificio [...]*”, A.H.N. Sección de Universidades, Libro 1113-F, f.º 130 y 172v, microfilm 4591. También sobre la primitiva ubicación en las inmediaciones de la Puerta de los Aguadores. A.H.N. Sección de Universidades, Libro 28-F, f. 396.

⁹²⁸ SÁEZ, C., *Annales Complutenses sucesión de tiempos desde los primeros fundadores griegos hasta estos nuevos que corren*, Alcalá de Henares, 1990, p. 597. Anteriormente pretendieron levantar una fundación en la isla 13, para comprar la Colegio la isla 16 en 1587. Ante las dificultades para instalarse en ésta, dadas las exigencias del Colegio Mayor se trasladaron definitivamente fuera del núcleo urbano.

⁹²⁹ AZAÑA CATARINEAU, E., *Historia de Alcalá de Henares. Libro II*, Alcalá de Henares, 1986, p. 25.

La excavación fue especialmente intensa en el claustro⁹³⁰ con la apertura de catas de 4x4 m (Figura 115) separadas por testigos de 2 m. de ancho. Esta superficie posteriormente fue ampliada, ante la localización del patio original. Desgraciadamente, sólo se pudo observar nítidamente la galería oriental, con unas dimensiones de 3,28 m. de ancho y 11,50 m. de longitud, a la que se vincula un muro de cierre, en ladrillo y zócalo de piedra de 0,90 m., con un vano que permitía el acceso a la iglesia, y con el que se relaciona un empedrado con dibujo semicircular. La cimentación era corrida con cantos de río y argamasa de cal, sobre la que se apoyaban las basas de las columnas y pilastras. La pavimentación estaba formada por ladrillos rectangulares— 26x26 cm.— en disposición diagonal y perpendiculares a los muros.

Los sondeos del interior de la iglesia, aportaron escasa información; por un lado el registro de una canalización de agua, que se orientaba hacia el claustro, en las proximidades del transepto, y la documentación de los apoyos de un suelo de madera a los pies de la iglesia.

En el exterior, la intervención pretendía, fundamentalmente, la localización de una estructura religiosa descrita en 1617, que hace referencia a la ocupación parcial de la calle de Carmen Descalzo para la construcción de una capilla, de acuerdo al estudio Histórico que acompañó el proyecto. Lo que se observó finalmente, fue un empedrado, separado mediante hileras longitudinales de cantos sobre el que se apoyaba, sin cimentación, un estructura de de 10,50x3,30 m. de escasa entidad, construida con mampuesto y argamasa de cal, adosada al muro sur de la Iglesia. Posiblemente sea ésta la “suntuosa capilla”, que Calleja cita que se derribó hacia 1883⁹³¹y que debió

⁹³⁰ TURINA GÓMEZ, A., *Informe preliminar sobre las excavaciones en el Colegio-Convento de San Cirilo de los Carmelitas Descalzos, Alcalá de Henares (Madrid)*, Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, Fondo Educación y Cultura, Sig. 28166/18, inédito. Redactado en 1987.

⁹³¹ DEMETRIO CALLEJA, J., “Breves noticias históricas de los Colegios y Conventos de Religiosos incorporados a la Universidad de Alcalá de Henares”, Madrid, 1901, p. 48: “*El templo. de una sola nave, es de bastante elevación, decorado con pilastras que sostienen la bóvedas, y al lado había una suntuosa capilla dedicada al Santo Niño del Remedio, á que tenían gran devoción los alcalaínos, derribada hace pocos años*”.

proyectarse su construcción a principios del XVII. También se registró un arco de medio punto, perteneciente una puerta de ingreso a la Iglesia.

A pesar de la estratigrafía aportada el informe carecía de un estudio de los materiales arqueológicos recuperados⁹³². Tampoco es posible concluir si se pudieron detectar fases de ocupación previa a la construcción del convento, aunque es posible que esta acción generase una importante remoción del terreno⁹³³. Durante los trabajos de excavación se documentó un enterramiento en la "Cata 2", a -2 m. de profundidad aproximadamente, con parte del tórax y pies destruidos por un derrumbe de cal y arena. El equipo investigador consideró que la deposición de los restos humanos se produjo con posterioridad a la fundación del colegio, y previo a la unión con un conjunto de dependencias de función infraestructural, que también se observaron en el estudio de la estratigrafía del Sondeo nº 2, tras el registro de dos muros erigidos con zócalo de mampuesto, fábrica de ladrillo y cal, imitando incluso en uno de ellos, sillería en piedra, contorneada en el revoco⁹³⁴. De todo ello, se concluye que, no se encuentran elementos para

⁹³²TURINA GÓMEZ, A., *Informe preliminar sobre las excavaciones en el Colegio-Convneto de San Cirilo de los Carmelitas Descalzos, Alcalá de Henares (Madrid)*, Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, Fondo Educación y Cultura, Sig. 28166/18, p. 12-13: "Los materiales arqueológicos hallados han sido, en general, abundantes, especialmente en la zona del claustro. Son abundantes los restos óseos animales, pero se encuentran muy fragmentados.

En cuanto a la cerámica, lo más numeroso son las piezas de uso común, predominando las formas cerradas, como ollas y jarras, con vidriados melados y marrones por el interior. También son frecuentes las escudillas y platos, tanto de cerámica como de loza, con vidriados blancos.

La decoración se suele limitar a pintura azul sobre fondo blanco, formando motivos geométricos o vegetales. Cuando el tema es vegetal puede aparecer otro tono: verde o amarillo.

Hay que precisar que todo este material aparece revuelto, ya que procede de capas de relleno. La cronología abarca desde piezas fechables en el siglo XVI hasta piezas contemporáneas".

⁹³³ *Ibíd*em, p. 7. Los trabajos alcanzaron la profundidad máxima de -2,20 y -2,30 m.. en el sondeo nº 5 del claustro.

⁹³⁴ En las conclusiones a esta primera intervención se sugería la necesidad de una nueva intervención que resolviese de manera definitiva, la evolución cronológica de las distintas fases constructivas. Conocemos, sin embargo, que entre 1993-1994, fue presentado administrativamente un pequeño proyecto de actuación bajo la misma dirección arqueológica años. Éste no afectaba ya al Colegio de San Cirilo, sino justo al Norte al de Santo Tomás. No hemos podido consultar los datos de esta intervención, si es que se produjo. Entre los objetivo marcados: la localización de la cerca reformada en el siglo XVI, la separación de las dependencias conventuales y la formación definitiva del solar, como resultado de la unión de distintas propiedades y, la detección de una calle de 16 pies de ancho que separaba originalmente una dependencia conventual de otra, ó lo que es lo mismo entre la isla 13 y 16, de acuerdo al plano de J. de Ovando. Para ello, TURINA GÓMEZ, A. Archivo

pensar en una ocupación de origen bajomedieval, de este sector de la ciudad, a pesar de las proximidades a la incierta iglesia de Santo Thomé.

2.2. Colegio de Santo Tomás de Aquino.

Cuando describíamos el recinto amurallado, y muy especialmente las áreas que absorbió ya mencionamos la supuesta existencia de una antigua iglesia, de origen plenomedieval, citada por una fuente concreta, los *Annales Complutenses*⁹³⁵, sin que existiesen otras referencias sobre ella, en otros documentos anteriores. El texto no dejaba albergar dudas sobre su situación, cubierto por el entonces Convento de la Merced, cuando se redactó la obra en el primer tercio del siglo XVII:

“La parrochia de San Miguel, que estaba sita donde. ay el convento de Santa Clara, se extinguió por este tiempo. y las ruinas que se reconocen en varias partes dél son de la antigua parrochia. La de Santo Thomé también se extinguió, que estaba sita en la calle de los Caballeros, que es la que ay llamamos de Roma, antes de llegar a la Puerta de los Aguadores, donde ay tienen su colegio los religiosos de la merced. Porque en unos censos del año de mil treientos y setenta se lee que estaban sitos sobre unas casas fuera de la villa, en la calle que desde la Puerta Nueva iba a la de los Aguadores, a espaldas de la parrochia de Santo Thomé. En esta misma calle estaba el convento de Santa Librada, debajo de la regla de San Francisco, que era donde oy es el colegio de monjes bernardos. Más adelante estaba el hospital de San Láçaro, donde oy es la casa de los niños de la dotrina, llamada de la misericordia. San Juan de los Caballeros estaba donde ay Santa María y esta iglesia donde se edificó el monasterio de Santa María de Jesús, de religiosos de San Francisco. La parrochia de Santiago estaba donde ay llamándose la calle de la Morería. La de nuestros santos nunca mudó sitio y siempre tuvo la primacía sobre las demás. Y entre las otras la

Regional de la Comunidad de Madrid, Fondo Educación y Cultura, Sig. 28206/4, *Anteproyecto anteproyecto de intervención arqueológica en el antiguo centro penitenciario de Alcalá de Henares*, 1993.

⁹³⁵ SÁEZ, C., *Annales Complutenses sucesión de tiempos desde los primeros fundadores griegos hasta estos nuevos que corren*, Alcalá de Henares, 1990, p. 250: “[...] llegó con la Santa Imagen a la parroquia de Santo Thomé, cercana a la Puerta de los Aguadores, que estaba donde el Colegio de la Merced [...]” ; p. 251: “[...]Sólo consta reinaba en Castilla don Alonso el onceno y era arcobispo de Toledo el cardenal don Gil de Albornoz, de suerte que sería por el año de mil treientos y quarenta y ocho poco más o menos”, p. 445: “Señaloles sitio el colegio mayor para esta fundación, que fue donde antiguamente estaba la parrochia de Santo Thomé. Y que estuviese en este sitio se verifica de unas escrituras antiguas, fechas por el año de mil quatrocientos y cinquenta, en que en una venta de un amo dice que alinda por las espaldas con las casas y solares donde estuvo la iglesia de Santo Thomé, y por la delantera con la calle de la Puerta Nueva, a la Puerta de los Aguadores.”

más principal, la de Santa María, cercana a esta santa iglesia, estaba donde ay se ve la hermita de Santa Lucía, fábrica muy antigua y que no se halla mención del tiempo en que fue fundada; y, a mi ver, era hermita desde que se fundó la villa en este sitio llamado Campo Loable⁹³⁶".

De todo ello, se deduce su ubicación en el antiguo solar de los Mercedarios, extendiéndose parcialmente que se encontraba más próximo el de Santo Tomás. Esta área se encontraba parcialmente ocupada en la segunda mitad del siglo XV d. C., formando un conjunto irregular de corralizas y viviendas, próximas al complejo de las Tenerías, sin que se tenga noticias de que se hubiesen levantado en los alrededores, ó sobre las ruinas de un antiguo templo, considerando que la documentación textual generada por las numerosas instalaciones religiosas a partir de 1520, no refieren la situación del edificio bajomedieval.

La construcción del convento de Santo Tomás se inicia en 1592 con la compra por la Orden de los Dominicos de un amplio espacio situado entre el Colegio de los Manriques y el Colegio de San Agustín. Comprendía toda la isla 16 y tenía como límites al Oeste la calle que llevaba hasta la Puerta Nueva, al Norte la de Colegios, y tanto al este como al sur dos callejones de separación con los conventos inmediatos. Ya mencionamos en el Capítulo I, como en 1593 solicitaron a las autoridades municipales ocupar aparte de la Calle que llevaba a la Puerta del Teatro, aceptándose esta petición trazándose una nueva vía con anchura de 20 pies de vara. Sin embargo, pronto comenzaron un largo pleito con San Ildefonso que reclamaba ese pedazo de la calle como propio.

Sólo en 1603 se pudieron trasladar a las casas que tenía el solar, no habiéndose producido todavía el inicio del proyecto del nuevo edificio. Éste comenzó finalmente en 1604. A partir de ese momento, comenzaron una agresiva política inmobiliaria que les hizo adquirir el extremo suroccidental de la isla 13, y finalmente el conjunto de las viviendas que limitaban con la

⁹³⁶ *Ibidem*, p. 269.

calle que se dirigía a la Puerta Nueva⁹³⁷. Todo ello, conformó un espacio de grandes dimensiones en uno de los núcleos centrales de la villa. No finalizó ahí, la expansión del complejo dominico, ya que en 1674, tras la compra de varios corrales que se adosaban por fuera de la cerca, integraron dentro de su propiedad el recinto amurallado, que posiblemente demolieron en esta fase⁹³⁸.

También en el siglo XVIII adquirieron, tras concesión de la ciudad, el callejón que les separaba del Colegio de los Manriques —1763⁹³⁹—. Su transformación en centro Penitenciario en el último tercio del siglo XIX significó la transformación profunda del edificio, demoliéndose gran parte de la fachada principal⁹⁴⁰. Con estos elementos y tras un largo periodo de impás en la que iba ser la nueva utilización del conjunto conventual, finalmente fue restaurado recientemente para albergar el Parador de Turismo de Alcalá de Henares.

En 2004 se afrontó una amplia excavación. Ya hemos referido con anterioridad la localización de un tramo de la muralla erigida en el siglo XV (Figura 34), definida a partir de sus características constructivas. Poco más conocemos de las estructuras murarías que se le adosan y del conjunto de

⁹³⁷ ROMÁN PASTOR, C., *Arquitectura Conventual de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1994, p. 209-212, resume correctamente la absorción de superficie urbana por parte del nuevo complejo religioso. Sobre ello, también A.H.N. Sección de Universidades, Libro 11 14-F, f.º 81v; A.H.N. Sección de Universidades, Libro 28-F, f.º 454 y A.H.N. Sección de Universidades, Libro 11 14-F, f.º 112v. y 124

⁹³⁸ A.M.A.H., Legajo 854/2. A.H.N. Sección de Universidades, Legajo 428 (1). Pleito que sostuvieron los colegios de los Manrique y de Santo Tomás, a causa de los límites de sus propiedades, con un largo pleito que comenzó a finales del siglo XVII, en concreto en 1674: A.H.N., Universidades, leg. 428/18:” *(Justo de Peralta) digo que junto al Colegio había una calea pública, que sale al campo , detrás de la Merced Calzada, desta villa, y siendo así, que la calle ha estado abierta para el uso común de todos, el colegio de Santo Tomás ... sin título y sin derecho alguno, que para ello tenga, cerró la calle pública por la parte que sale a espaldas del otro Colegio Manrique y Convento de la Merced Calcada, haciendo dos atajos que a resultado grabe perjuicio del Fin común y uso público en especial a mi parte, respecto de posee en la calle unas casas suias propias, que antes de cerrarse la calle ganaban en cada un año de arrendamiento 1000 reales [...] y por no tener salida a la calle y sumirse en ella las aguas, y haber quedado muy lóbrega, aun no alla persona ni parte que de alquiler, no hay casa veinte ducados en cada un año [...]”*. La propiedad del callejón quedaba definitivamente en manos del Colegio de Santo Tomás de Aquino en 1763. En realidad, el problema de fondo no era sólo inmobiliario, si no unido al sistema general de salida de aguas de la calle Colegios, y el abastecimiento de los propios centros de agua a través de minas, A.M.A.H. Universidad 764/14.

⁹³⁹ A.M.A.H., Legajo 764/14.

⁹⁴⁰ A.M.A.H., Legajo 80/27, 1890.

estructuras que conforman una planta rectangular en la denominada como área 1.000. A modo de hipótesis y dada su orientación coincidente con el trazado de la muralla, sería posible interpretarla como una construcción previa al derribo del recinto fortificado a lo largo del siglo XVII. El tramo localizado de la cerca, se circunscribe a una reducida superficie de 10x1,40 m., sin que tenga continuidad más al sur ó al oeste. De la intervención tampoco se desprende que se haya localizado la fosa de expolio del recinto⁹⁴¹. La existencia de viviendas previas, a la construcción del convento parece fuera de toda duda. Sin embargo, es más difícil dilucidar, si el solar no estuvo afectado por el proyecto de ejecución de un nuevo convento, Las áreas 2.000 de 13x12 m., y la 4.000 de 12x16 m., demuestran una complejidad habitacional, no sólo en las fases de ocupación en época moderna, sino también en otros elementos de difícil explicación. Es el caso de los restos hallados tras la excavación parcial del claustro y la aparición de:

“un muro de opus caementicium de 70 cm. de alzado y 1,10 m. de anchura y con dirección noreste-suroeste (u.e. 4002). A dicha estructura se adosa otro muro de igual factura con dirección noreste-suroeste (u.e. 4008). Hay que señalar que la dirección de estos muros difiere ligeramente de la orientación del claustro, por lo que claramente pertenecen a un momento constructivo diferente y más antiguo⁹⁴².”

Los arqueólogos que dirigieron los trabajos consideran, en principio que se trata de restos de alguno de los Colegios construidos en esa zona, con anterioridad al de Santo Tomás de Aquino. La pregunta es simple ¿cuál y por qué presenta una técnica constructiva, incluyendo la de su cimentación claramente diferente al resto del conjunto y de las edificaciones próximas? No conocemos el cierre de la estructura, ya que ésta ha sido parcialmente documentada—16,20 m. de longitud (Figura 116)—. Hasta ahora, nada

⁹⁴¹ El área excavada no fue ampliada finalmente. Agradecemos las observaciones efectuadas por José Polo López. La memoria se encuentra en proceso de redacción.

⁹⁴² *Anuario de Actuaciones Arqueológicas y Paleontológicas 2004*. Intervención dirigida por José Polo López y M^a Teresa Toledo Mozos. Se publica vía WEB y es posible su consulta en la página <http://213.4.104.210/cgi-bin/WebObjects/arqueologiaCAM>.

sabemos de los materiales asociados, salvo que estaba cubierto por la pavimentación ó empedrado del claustro conventual. Es cierto sin embargo que , con anterioridad a los dominicos, la isla 16 perteneció a los Carmelitas Descalzos de San Cirilo, por un periodo de tiempo corto, entre 1587-1592, aunque es posible por el largo pleito que mantuvieron con San Ildefonso que no llegaran a comenzar obras de construcción alguna⁹⁴³.

Es tentador identificar estas estructuras como pertenecientes a la parroquia de Santo Thomé. Incluso la cimentación muestra paralelos evidentes con la observada durante la excavación de la iglesia de Santa María. Aunque existen también otras posibilidades: los restos de una cercas más antigua,— aunque con una técnica diferente a la que hemos observado en el recinto arzobispal, ó en la muralla del XV d. C.—, un proyecto conventual al que a continuación nos referiremos, ó una estructura de origen anterior de época romana, dada la proximidad sobre restos de esta cronología señalados por Galiano para el vecino Convento de la Madre de Dios. A fin de cuentas, la posible existencia del edificio eclesiástico y su posible desaparición en el último tercio del siglo XIV d. C.—según los *Annales Complutenses* Santo Thomé se encontraba ya desaparecido en 1450—, es a todas luces especulativa. Las fuentes parecen situarla, además, en un lugar indeterminado de la isla 14, ligeramente más al este que el área intervenida arqueológicamente⁹⁴⁴.

Desde el punto de vista histórico, la hipótesis que tiene más verosimilitud, es identificar la estructura muraria con una primitiva construcción emprendida en este sector norte de la manzana 16 por la orden de Mínimos durante su

⁹⁴³ ROMÁN PASTOR, C., *Arquitectura Conventual de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1994, pp. 179-184.

⁹⁴⁴ Aunque la propia extensión del Parador de Turismo no incluye sólo la manzana 16, si no también la 15 y la 14, limitando con el Callejón del Pozo, sin que tengamos noticia de los resultados de la intervención en ese espacio, en el que desde principios del siglo XIX, tras la invasión francesa se desmanteló el convento de los Mercedarios, quedando una amplia explanada, y únicamente la tapia que daba a la C/Colegios. Sobre ello, DEMETRIO CALLEJA, J. *Breves noticias históricas de los Colegios y Conventos de Religiosos incorporados a la Universidad de Alcalá de Henares*, Madrid, 1901, p. 33.

ocupación parcial de sector noroccidental entre 1553 y 1568. Es un periodo de a tiempo demasiado amplio, para al menos no abrir las zanjas de cimentación del Colegio, máxime cuando para poder mantener el solar bajo su control de San Ildefonso les concedió un periodo de siete años para que levantasen el nuevo convento:

"[...] un solar y una casa que está junto a él, que es en el barrio de Santa Librada. enfrente de la Puerta del Teatro, y a por aledaños la calle principal que va desta villa a la puerta de las Tenerías Viejas por delante, y por otra parte la calle que va al colegio que dicen de San Leandro, y por otra parte la calle que va del teatro a la Puerta Nueva, y por detrás casas de alfaxazin, carpintero y casa de Antonio de la Plaza, clérigo⁹⁴⁵ [...]".

Aunque este texto, resulta algo ambiguo, en la identificación del primitivo Colegio de Mínimos, otros, no dejan que no dejan duda alguna sobre su localización, en el conjunto de documentos de venta de las casas que poseían en la isla 16, en 1586:

"[...]que quiere comprar una casa que es del monasterio y Colegio de Santa Ana, que s de la Orden de Mínimos de San Francisco de Paula, desta villa de Alcalá de Henares tiene en esta dicha villa en la calle que va de la puerta del teatro a la puerta nueva, que solían ser de Juan de Alfaxarín⁹⁴⁶ [...]".

En cualquier caso, habrá que esperar a los resultados de la Memoria Final, y analizar los materiales asociados, y la estratigrafía de la actuación, para poder aportar mayores datos⁹⁴⁷, a la que aportamos ésta hipótesis interpretativa.

2.3. El Colegio de Baslios.

Es, sin ninguna duda, uno de los edificios peor conocidos de todo el complejo universitario renacentista y barroco. Comenzó a construirse en la segunda mitad del siglo XVII, terminándose casi un siglo después. Muy

⁹⁴⁵ A.H.N. Sección de Universidades, Libro 7-F, f.º262 y 270.

⁹⁴⁶ A.H.N. Sección de Universidades, Libro 14-F, f.º557 y 563.

⁹⁴⁷ Los arqueólogos directores procedieron a la entrega de una Memoria casi definitiva de los trabajos, aunque el depósito de los materiales arqueológicos en el Museo Arqueológico Regional todavía no se ha producido.

afectado, tanto por la Guerra de la Independencia —1808-1814—, como por la Desamortización—1836—, comenzó un largo periodo como instalación militar, que culminó con su conversión en Centro Penitenciario después de la Guerra Civil, hasta su adquisición definitiva por la Universidad en la segunda mitad de la década de los 80.

Junto a la necesidad de un estudio en profundidad, de sus distintas etapas de utilización, su situación en el contexto de la ciudad, es especialmente interesante, ya que en la manzana 13, de acuerdo a la ordenación cisneriana del complejo universitario, existían tanto viviendas, como instalaciones industriales de origen bajomedieval “las Tenerías Viejas⁹⁴⁸”. Integradas por un patio al que se accedía desde la propia calle Colegios, con tendederos, un “palacio”, un pozo y la casa donde se curtía, una alberca y los noques. Por esta misma “isla” circundaba la villa, la cerca de principios del siglo XV d. C, inmediata a una de sus puertas, que asumió la denominación del complejo productivo, al que dividía en dos. Al área descrita se sumaba otra extramuros integrada por los tendederos de lana y un arroyo ó canal donde circulaba el agua sucia, a modo de sangrera ó canalización que terminaba en el Henares. Esta área fue intensamente reformada bajo la autoridad de Cisneros, que eliminó las Tenerías y las trasladó extramuros de la villa, en las proximidades de la Puerta de San Julián⁹⁴⁹, donde todavía permanecían a principios del siglo XIX.

A todo ello, se sumaba la destrucción de la puerta de la cerca a inicios del siglo XVII, con una nueva ordenación de de las dimensiones de la manzana 13, y la construcción de una nuevo acceso “de los Aguadores”, que sustituyó a la anterior alineada con la Ermita de los Doctrinos. La demolición de las murallas implicó su sustitución por tapias, que se unían a la puerta,

⁹⁴⁸ La ampliación de las murallas hizo que éstas quedasen dentro del recinto urbano. Sobre su situación y división ver ROMÁN PASTOR, C., “El recinto amurallado de Alcalá de Henares. La Edad Media”, *Acervo*, 3, Alcalá de Henares, 1993, pp. 58-60.

⁹⁴⁹ MESEGUER FERNÁNDEZ, J., *El cardenal Cisneros y su villa de Alcalá*, Madrid, 1982, pp. 64-67; 127-128.

conformando un nuevo trazado, que también debió de afectar parcialmente el tramo que se dirigía hacia la vecina de Mártires⁹⁵⁰.

El espacio, en el que como hemos visto existían edificaciones desde el siglo XV, fue también objeto de varios proyectos conventuales que no implicaron la instalación definitiva de alguna de las órdenes religiosas hasta mediados del siglo XVII. Es el caso de los Mercedarios calzados en la isla 14, "junto a la Puerta de las Tenerías", que comenzaron su actividad docente en 1520, aprovechando las viviendas nuevas diseñadas por el impulso de Cisneros⁹⁵¹. Lentamente, a lo largo del XVI fueron ampliando y transformando la manzana, hasta asumir la adquisición completa, momento en el que iniciaron la construcción de la iglesia, que finaliza en los primeros años de la siguiente centuria⁹⁵². Pero también se instalaron, en la vecina isla 13, otros complejos conventuales, aunque en la mayor parte de las ocasiones aprovechando las corralizas y vivienda existentes, como hicieron las Carmelitas Descalzas en 1570.

Son las primeras en ocupar lo que posteriormente será el Colegio de Basilio, mediante la instalación en varias de las casas y la compra de otras. Todo ello, permitió conformar un primer espacio conventual que limitaba al oeste con el callejón del Pozo, al sur, con la muralla, al norte con la Calle Colegios y al este con casas de vecinos. Permanecieron allí hasta su definitivo traslado en 1587 a la isla 16.

No acabó con éste los intentos de fundar un centro colegial, ya que el de Santa Catalina de los Verdes, compró a las Carmelitas Descalzas parte de la manzana 13, en 1625, a través de la adquisición de un censo perpetuo

⁹⁵⁰ ROMÁN PASTOR, C., *Arquitectura Conventual de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1994, p. 284. La construcción definitiva de la Puerta, se produjo con posterioridad a 1623. Su levantamiento implicó la paulatina sustitución de las cerca bajomedieval por las tapias entre 1614 y posiblemente 1630. En el tramo entre la nueva Puerta de Aguadores y la de Mártires. Ver, A.M.A.H. Libro de Acuerdos n.º 8, f.º 487.

⁹⁵¹ A.H.N. Sección de Universidades, Libro 2-F, f.º 158. Es posible ver la Puerta de los Aguadores en fotogramas de mediados del siglo XIX.

⁹⁵² ROMÁN PASTOR, C., *Arquitectura Conventual de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1994, pp. 172-175.

otorgado por el Colegio de San Ildefonso y el dominio de propiedades próximas en 1633. Todo ello, impulsó el comienzo de la construcción de una primera crujía, nunca finalizada por su traslado a las proximidades de la Puerta de los Mártires.

Por tanto, cuando los basilios tomaron posesión de parte de la isla 13, en 1660, ésta había sufrido un largo proceso de transformación desde su ocupación industrial bajomedieval hasta la fisonomía que se encontraron, que se caracterizaba por varias viviendas, algunas en estado de ruina, corralizas, y posiblemente restos constructivos de las distintas iniciativas conventuales.

“[...] había construcciones [...] y elegido uno que fue colegio de los Verdes, habitado antes de las Carmelitas Descalzas y es lo último de la Calle de Roma, con que sólo confina con Colegios, calle Real y el Campo, teniendo cerca las escuelas que es lo que aquí la trae. Los pocos días que a esta por su cuenta a empleado en reparar la vivienda y componerla que necesitaba tanto de ello que es infalible se arruinara en breve⁹⁵³ [...]”.

Su ocupación en 1661, no significó más que el comienzo de un extenso periodo de consolidación del proyecto colegial. En 1664 compran varias viviendas al sur de su propiedad⁹⁵⁴, y en 1695 transmiten al Concejo el deseo de adquirir varias corralizas extramuros⁹⁵⁵, a lo que el gobierno municipal accedió. Su ampliación significó también el levantamiento de nuevas tapias y una nueva cerca, que implicó el empedrado del Callejón del Pozo y el actual de Basilios, al año siguiente y la definitiva separación con el Convento de la Merced⁹⁵⁶.

“El Colegio de San Basilio Magno desta ciudad de Alcalá de Henares en nombre de los Monges de su Congregación dice que reporte el poner en noticia de V.S. la mucha necesidad que dicho Colegio tiene de reparar la cerca y asegurar la clausura y habiendo pasado de suplicar a V.S. dieses permiso para cercar los derrexos que hai hasta a Puerta de los Aguadores, corriendo la

⁹⁵³ A.M.A.H. Leg. 1087/7, 15 de mayo de 1660.

⁹⁵⁴ A.H.N. Sección de Universidades, Libro 65-F, f.º 426 y ss.

⁹⁵⁵ A.M.A.H. Legajo 436/15.

⁹⁵⁶ A.M.A.H. Legajo 436/15.

⁹⁵⁶ A.M.A.H. Legajo 1099/7, 26 de agosto de 1695.

línea por el Carril que va al Carmen Descalzo, por parecer son del agrado de Dios el quitar y cercar otros derrexos por los varones que tienen representadas ha havida diferencia considerable en el ajuste: y que siendo preciso tomar resolución en este punto por hallarse sin defensa ninguna en su casa dice, que dicho Colegios se obligara a pagar a V.S. cinquenta reales de vellón en cada un año de Zenso perpetuo por la posesión y traspaso de dicho sitio [...]”.

Sobre sus fases de construcción hay dudas cronológicas. En 1736 se estaba iniciando el levantamiento del ala oeste del patio, lo que supone que tanto la iglesia como el resto de éste debía estar ya erigido. El complejo fue alzado de acuerdo a la dirección del maestro de obras José Arredondo, que atestigua el trazado de la iglesia y el Colegio, posiblemente en 1735⁹⁵⁷.

El impacto sobre el edificio de las vicisitudes políticas y militares durante el periodo 1805-1850 fue muy intenso⁹⁵⁸. En 1803 se convierte en establecimiento militar donde se albergará el reciente creado Regimiento de Zapadores y Minadores. En ese mismo año, se convierte tras un nuevo ordenamiento de la instrucción militar en Academia del Cuerpo de Ingenieros. Durante la contienda de 1808-1815, albergó a tropas francesas que, provocaron un empeoramiento del estado del convento. En 1813 el colegio:

“[...] el de la Academia, que fué combento de Basilius, a penas conserbaba tal qual puerta, y que sus texados, con motivo de heverlos pisoteado, y robado sus canales maestros, que eran de plomo, se hallaba en un estado deplorable, así por la falta de texas, como por lo mucho que las aguas havían penetrado en los pisos, 10 que havían padecido sus maderas, especialmente las I imoyes , y sus inmediatas por la falta del plomo que las cubrie, y por ultimo observaba en este edificio que se no se acudia prontamente a su remedio estaba expuesto á hundimientos en sus angulos interiores⁹⁵⁹”.

Ante esta situación se decidió repararlo, empleando para ello, los materiales sobrantes del expolio al que estaba siendo sometido el vecino de Mercedarios

⁹⁵⁷ ROMÁN PASTOR, C., “Dos intervenciones en el Colegio Mayor durante el siglo XVIII”, *La Sociedad de Condueños ante la Historia (entre el sueño y la realidad)*, Madrid, 2000, p. 80. Siguiendo a TOVAR MARTÍN, V. , *La Arquitectura olvidada madrileña del siglo XVIII*, Madrid, 1979, pp. 10 y 24-26.

⁹⁵⁸ Una recopilación de las principales fuentes documentales para conocer el procesos de instalación dl Ejército decimonónico en Alcalá de Henares, en DIEGO PAREJA, L. M. de, *Contribución del Ejército español a la salvación de una ciudad Patrimonio de la Humanidad: Alcalá de Henares*, inédito.

⁹⁵⁹ A.G.M. Secc. 3ª, Div. 3ª. Leg. 388.

Descalzos, que finalmente comenzará a ser demolido en 1814. La permanencia de la Academia y el Regimiento de Voluntarios de Valencia finalizará en 1828, con la devolución del conjunto de nuevo a la orden religiosa⁹⁶⁰.

El control de éste fue breve, porque en 1836 se produjo la exclaustración y desamortización definitiva. Tras su abandono y expolio parcial, fue finalmente asignado al Arma de Caballería en 1839, empezando a ser reformado lentamente para albergar 200-300 militares y 250 caballos. En 1868 fue transformado en Cuartel de Infantería. El objetivo inicial era aumentar su capacidad, para lo cual se eliminaron los pesebres y se convirtieron las cuadras en dormitorios. En 1885 comenzó una intensa labor de reformas, que incluía la instalación de un nuevo sistema de saneamiento general, así como una mejora del interior del edificio para asegurar un acomodo más amplio de la tropa. Todo ello, provocó que en 1889⁹⁶¹ tuviese que ser sustituido el forjado del piso superior, con viguetas de hierro y armaduras de madera, que incluyó el establecimiento de una segunda planta en la iglesia.

El edificio, ha tenido también un inacabado proceso de restauración que ha afectado principalmente a sus fachadas y al patio del claustro, así como al forjado de la segunda planta. A lo largo del final del siglo XIX y principios del XX se instaló el Parque de Campaña de la 1ª Región Militar, añadiéndose almacenes y garajes para la reparación de vehículos. Permaneció con las mismas funciones hasta la finalización de la Guerra Civil. En un informe de 1938, se señalaba las necesidades de reparación que sufría el conjunto⁹⁶². Tras la contienda, destaca su transformación como prisión militar en 1949, que le

⁹⁶⁰ Sobre el estado del edificio en 1831 A.M.A.H. Leg. 789/1.

⁹⁶¹ A.G. M. Caja 3184/22. *Proyecto de reforma y reparación de pisos y de la cerca del patio en el Cuartel de Basillos*, 28 de octubre de 1879. Fue aprobado finalmente el 27 de noviembre de 1889. Es interesante observar las reformas planteadas con respecto a una planta anterior de edificio, la Catastral de Alcalá de Henares de 1871.

⁹⁶² A.M,A.H. *Militar.Leg. 1355/6*.

aportó una nueva fisonomía exterior. Se reforzaron las tapias, se situaron garitas, y se cerró la planta inferior de la fachada sur.

Hasta ahora, las intervenciones arqueológicas han sido puntuales. La excavación de dos sondeos en el claustro, un superficial control de movimiento de tierras también allí, y en la cimentación de una nueva infraestructura de aireación. El proyecto de reforma inicial, elaborada en 2005-2006, se ha convertido en dos, más reducidos, concentrándose la intervención arqueológica en la segunda de éstas, todavía no iniciada. En líneas generales, desde el punto de vista del análisis del edificio, es importante el estudio de la estratigrafía muraria del claustro, uno de los elementos de mayor antigüedad del conjunto, así como la excavación del recinto al sur, donde posiblemente se concentre la superposición bajomedieval, y el recinto amurallado.

De manera parcial, en el año 2006, se efectuó un análisis estratigráfico murario de las fachadas meridionales, empleando para ello, tecnología Láser Scanner tridimensional. El objetivo, además de la adecuación de un sencillo Sistema de Información Geográfica que se estaba desarrollando en esos momentos, era la comprobación de la capacidad, del instrumental como un aporte significativo y novedoso, al estudio de la complejidad arquitectónica del edificio. Para ello, se realizó un proceso de análisis similar, al emprendido, posteriormente, en el Patio Trilingüe, pero en este caso, realizando una “modelización” de las distintas unidades estratigráficas, pretendiendo observar si era un método suficiente para su documentación al margen del registro fotográfico.

Al mismo tiempo, se pretendió resolver uno de los problemas fundamentales de este tipo de tecnología: el volumen de datos muy elevado, que genera una cierta dificultad tanto en su gestión inmediata, como en el análisis “en conjunto” de éstos. Para ello, decidimos emplear inicialmente dos paquetes software: *Faro Scene* y *Rapidform 2004*. Una vez unidas las distintas tomas,

pretendíamos tener una visión muy precisa de la planta y alzados de este sector del edificio, ya que hasta la fecha, la planimetría existente aportaba errores de medición que incluso superaban los 3 m. Pretendíamos, además insertar el modelo 3D en el Sistema de Información Geográfica generado específicamente para este proyecto, sobre plataforma Autocad Map.

Además habíamos utilizado como base cartográfica la planimetría del edificio existente, en 1870-71, lo que nos permitía un análisis de éste antes de la generalización de las obras a partir de 1889, tanto en el piso superior, como luego en la inferior. Por último, pretendíamos extraer un modelo ortorrectificado de cada una de las unidades estratigráficas, al mismo tiempo que un modelo tridimensional de cada una de ellas, que aportase información de sus *interficies* horizontales y verticales.

Los resultados por tanto, han podido conocer cuál era el aspecto del edificio en su sector meridional aproximadamente entre 1870-1900 (Figura 117), momento en el que empiezan a producirse varias reformas de cierto calado, con la intención de albergar un mayor volumen de tropa. De todo el conjunto analizado, tiene especial interés la crujía occidental, sobre la que se actuó con intensidad, tal como podemos observar en la sección levantada en 1879, que implicó la adecuación de la primera planta, la articulación de una entreplanta, a la que se sumaba la existencia de un sótano para albergar las caballerizas. Esta parte del edificio, además tiene una orientación marcadamente diferente, y adaptada al Callejón del Pozo, objeto de litigios entre los basilios y los mercedarios.

Tradicionalmente, se ha planteado, que la crujía norte fue la que primeramente se construyó, empezando desde entonces un proyecto constructivo que se extendió al levantamiento de la Iglesia, y posteriormente el claustro, con una fecha hipotética de finalización entre 1735-1740. Este largo periodo, explicaría el interés por el control del callejón occidental, ya en 1695. En cuanto a cuál era el aspecto de las fachadas meridionales, en el

último tercio del siglo XIX, contamos con diversa documentación cartográfica. Es especialmente útil considerando que, parte de los vanos, estratigráficamente hemos considerado que fueron abiertos en el siglo XX.

El alzado sur del ala occidental, sufrió importantes cambios entre 1871-1890. Si observamos la Cartografía levantada por el Instituto geográfico en 1870, algo esquemática, ya que no refleja las ventanas o aberturas del edificio, salvo aquéllas que cumplen función de paso, es posible concluir que, posiblemente el arco de medio punto construido en ladrillo, se defina en este momento. Muy ligado a la función infraestructural de este sector del antiguo convento, a partir de ese momento, al que se le unía un nuevo sistema de canalización de aguas residuales, con salida a la calle Roma. Hasta entonces, debía tratarse de un alzado sin acceso. Las únicas ventanas existentes entonces, serían las tres de planta principal. Las inferiores a éstas debieron realizarse ya, en el siglo XX, porque no aparecen contempladas en el proyecto militar de finales del XIX. El grueso de lo reformado se centró en la esquina occidental de la fachada, sustituyendo y ocultando las cajas de tapial, que debían conformar el aspecto exterior del alzado hasta ese momento.

El paño oriental de ésta crujía, es coincidente con el plano de 1879. El acceso central se mantenía mediante un gran arco de medio punto en ladrillo, que posiblemente significó la reforma de otro anterior, apuntado, del que aprovecharía parcialmente sus jambas. A ello se sumaron tres ventanas, transformadas en puertas en un momento posterior. Es posible observar todavía los restos de los mechinales de los almacenes ó talleres que se adosaron a la fachada a partir de ese momento—finales del siglo XIX—. Las ventanas de la entreplanta, fueron ampliadas durante la restauración⁹⁶³ de los

⁹⁶³ Fue una de las acciones prioritarias. La entrada de luz exterior, aprovechando los vanos de la antigua cárcel militar. El proyecto inicial de restauración del convento de los Basillios, fue afrontado por Antonio Tornero de Blas, que pretendió una primera rehabilitación de las fachadas y cubiertas en la segunda mitad de la década de los 80. En 1995, bajo la dirección de Carlos Clemente se recuperó la Iglesia y el extremo oriental de la crujía Norte.

80 rompiendo los dinteles inferiores. Las tres que se encuentran sobre el arco, fueron abiertas posiblemente en el siglo XX.

Es una situación que se repite en el resto de los alzados, como es el caso, del meridional de la crujía sur del claustro, en el que sobre un proyecto inicial de 4 ventanas en 1879, actualmente existen⁷⁹⁶⁴. Las fachadas más próximas a la cabecera de la iglesia, han sido profundamente transformadas a lo largo del siglo XX. Se han abierto puertas en ellas, y se ha modificado la organización inicial de los vanos, muy limitados a finales del siglo XIX, y ampliados a lo largo de las primeras décadas de éste. Es llamativa la unificación del aspecto de los dinteles en todos los casos.

También se actuó parcialmente sobre las galerías del patio, pero en este caso, pretendiendo una reproducción precisa de las bóvedas y su relación con el piso superior, así como datos añadidos sobre la decoración de ellas, que habían sido parcialmente intervenidas en la década de los 90. Fue posible obtener algunos datos generales sobre las técnicas constructivas del edificio, en lo que se considera como su área más antigua. No se intervino finalmente sobre la fachada occidental, que presentaba una técnica constructiva sensiblemente diferente tanto al norte, como al sur, combinando pilares de ladrillo con cajones de tapial. Sin embargo, una de las características de gran parte del edificio la ausencia de la tierra al exterior, lo que supone la presencia masiva del ladrillo, aunque internamente se sigan alternando cajones de tapial— de 3,50 m. de longitud por 0,85 m. de altura, en algunos casos combinados con otros de menores dimensiones de 1,70 m. po 0,75-0,80 m. de altura— muestra la paulatina evolución del aparejo bajomedieval de

⁹⁶⁴ Para el estudio del edificio, se definieron el conjunto de las unidades estratigráficas murarias, integrada posteriormente en una base de datos que se integró con un software CAD de amplio uso, Autocad MAP. El objetivo, era la definición espacial y constructiva de cada uno de los elementos ó *interficies*. Todo ello, se completó con la superposición de las diversas Cartografías Históricas, levantadas en el siglo XIX. No existen referencias de planos anteriores. El estudio histórico-arqueológico del edificio, en cualquier caso, se encuentra inacabado.

origen toledano, hasta su definitiva configuración, a lo largo de finales de la segunda mitad del siglo XVIII e inicios del XIX.

2.4. El Colegio de la Trinidad Calzada.

Es uno de los edificios más complejos sin ninguna duda, de los existentes en la Calle Roma. Ya hemos mencionado, cómo existen suficientes indicios que indican la localización de la antigua Puerta de Tenerías en las proximidades de de la Ermita de los Doctrinos. El convento, fundado en 1525, en la manzana ó isla 11, aprovechando un reducido caserío, permaneció en ese estado hasta inicios del siglo XVII en el que los padres trinitarios calzados pudieron emprender de manera definitiva la construcción del edificio⁹⁶⁵.

A diferencia de otros complejos religiosos, conocemos el arquitecto que dirigió las obras, el alarife y Maestro Mayor Sebastián de la Plaza, que a partir de 1612, comenzó el levantamiento de la fábrica en estrecha colaboración con los frailes, que aportaron incluso parte de sus bienes para asegurar la instalación definitiva del centro. Los trabajos se orientaron al levantamiento de la Iglesia y el claustro, que se encontraban totalmente terminados en 1621.

Se mantuvo la configuración inicial de la isla, en la que existieron por tanto, viviendas hasta bien entrado el siglo XVII. En el lado occidental la nueva construcción limitaba con el Callejón de los Gramáticos, y en el oriental la Callejón de los Niños de la Doctrina Cristiana. Al norte limitaba con una calle existente, todavía, y que se denominaba como *"calle detrás de la trinidad calçada"*, y que Demetrio Calleja identifica con el Callejón de la Virginidad⁹⁶⁶.

⁹⁶⁵ Sobre su ubicación a mediados del siglo XVI *"la calle del colegio trilingüe, que sale al molino del principal colegio mayor, y alinda con dicha calle real y por los lados con dos calles y por las espaldas con casas y solares de Miguel Camino y de herederos de Tomás Martínez de Soto"*, A.H.N. Sección de Universidades, Libro 39-F, fº 83; citada en ROMÁN PASTOR, C., *Arquitectura Conventual de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1994, p. 189.

⁹⁶⁶ CALLEJA, D., *Breves Noticias Históricas de los Colegios y Conventos de Religiosos incorporados a la Universidad de Alcalá*, Alcalá de Henares, 1901, p. 26. Es sorprendente, la descripción que hace este autor, que señala la conexión directa de esta vía con la Puerta de las Tenerías, por un lado, y por

Esta última finalizaba en uno de los portillos abiertos en este sector oriental, amortizándose parcialmente la muralla desde el último tercio del siglo XVI, especialmente por la acción de Catalina de Mendoza. Su situación, si consideramos el Plano de la Universidad de 1768, conservado en el Archivo Histórico Nacional y que reproduce una cartografía previa levantada por Ovando en 1564, a la que habría que sumar el plano general de la villa, levantado por Ortiz de Pinedo en 1837, permite concluir que la situación de la calle de la Virginidad, se situaba aproximadamente en la mitad de la actual huerta o jardín del Colegio, con lo que la conformación primitiva de la isla 11, era sensiblemente mayor de la que ocupó el Colegio, situado en su esquina meridional.

Su ampliación urbana es relativamente tardía, en 1661, los trinitarios compran varias casas a sus espaldas y asumen el control de un amplio espacio al este⁹⁶⁷, formado por diversas corralas y viviendas, que alcanzaba por un lado la cerca de la villa, y por otro, el propio callejón de los Doctrinos que desembocaba en la Calle Colegios, y en la que los trinitarios habían instalado una falsa puerta, que evitaba *de facto*, el tránsito por la vía, ó un amplio control de ésta. Se trataba por tanto, de una extensa área urbana, con escasa consolidación, tras la paulatina ocupación por las órdenes religiosas, a lo que se sumaba que su escasa urbanización, había impulsado un deterioro

otro, con la Plaza del Mercado a través del Patio de Continuos. Si siguiésemos este argumento podríamos interpretar, que la ubicación de la Puerta de las Tenerías se situaba algo más al norte de lo que hasta ahora se ha sugerido, p. 28: “[...] y al construirse el cuartel de San Diego fue incorporado todo el terreno á este edificio, cerrando en uno de sus lados la calle del Colegio de Gramáticos y la llamada de la Virginidad, que salía a la ronda y puerta llamada de las Tenerías Viejas y Hospital de San Lázaro, permaneciendo, aunque cerrada al paso público, con puerta de salida del cuartel, que hace poco tiempo se tapió”. Es posible sin embargo que comunicase la Plaza del Mercado con uno de los portillos, abiertos en la cerca, pero en ningún caso con la Puerta principal de la villa, en el eje de la Calle Colegios.

⁹⁶⁷ En un documento de 1646 es posible observar cómo gran parte del espacio trasero del convento se encontraba todavía en manos de vecinos de la villa, A.H.N., Sección Universidades, L-46 fº 442-442v. “posee unas casas en esta villa en la calle de los Niños d de la Doctrina que es detrás del convento de la Santísima Trinidad delos calzados desta villa como se entra en dicha calle a mano derecha entrando como se viene de las monjitas Carmelitas Descalças, la segunda casa que alinda por una parte con casas que fueron de doña Catalina de Mendoça y por la otra parte con casas del Colegio Maior de San Ildefonso [...]”.

notable de la muralla, en la que se habían abierto varios portillos, que se sumaban a los ya existentes. Finalmente, el Colegio Mayor accedió a la cesión de los terrenos e incluso se comprometió al mantenimiento de las tapias que separaban al Colegio del de San Francisco, de la ermita de los Doctrinos y a evitar la ruina de la muralla⁹⁶⁸.

Es un edificio complejo, al que hay que sumar posiblemente, dos fases constructivas a lo largo de los siglos XVI y XVII, a la que se suma una profunda transformación decimonónica. La desamortización fue especialmente traumática para él. Tras un primer uso y compartimentación del interior como viviendas, con instalación de diversos inquilinos, fue posteriormente vendido a la familia Beltrán de Lis—1858—, que posteriormente lo volvió a enajenar, ya en 1870, para convertirse en 1880 en un Asilo de Ancianos.

La larga instalación de esta institución impulsó el derribo de la fachada principal y su construcción por una diferente a la original, en 1948, obra del arquitecto don Lucio Oñoro⁹⁶⁹. Aunque el periodo de mayor transformación es el comprendido entre 1892-1900, en el que se amplía el conjunto con una nueva edificación aprovechando la enorme huerta hacia el este, así como la readecuación de la parte norte del convento, más próximo a la Iglesia. Desde finales de los años 80 del siglo XX, carecía de uso, hasta su definitiva compra por la Universidad de Alcalá en 2001.

Por tanto, de todo ello, y del estudio de la cartografía de 1870 y 1926 es posible señalar un crecimiento del edificio de acuerdo a varios elementos:

- Por un lado, una primera construcción orientada al eje de la Calle Colegios, con una planta más o menos trapezoidal organizada en torno a un patio. Este

⁹⁶⁸ ROMÁN PASTOR, C., *Arquitectura Conventual de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1994, p. 195.

⁹⁶⁹ Sin embargo la cartografía de 1871, todavía con la fachada original, no deja albergar dudas sobre cómo se vio obligado a adaptarse el conjunto al trazado de la Calle Roma, alterando notablemente la orientación del resto del conjunto. ¿Se trata en realidad de dos momentos constructivos próximos en el tiempo pero diferentes?

modelo inicial se verá ampliado posteriormente, por la construcción de dos pequeñas edificaciones en el área del callejón de la Virginidad, así como una nueva ala, que ejerce de cierre con este conjunto. También por una extensión hacia el norte del primitivo edificio.

- Sobre ella, sufrirá una nueva actuación a finales del siglo XIX, que consistió en una reordenación especialmente en su sector norte.

El estudio histórico del edificio incluyendo el análisis de sus características constructivas y de los depósitos arqueológicos ha sido muy limitado. A finales del año 2001, coincidiendo con la primera fase de restauración que afectó a la Planta inferior del primitivo convento del siglo XVII, se abrieron dos pequeños sondeos arqueológicos de 2x2 m., que se concentraron en las proximidades de la ermita, en el espacio ocupado por el callejón de los Doctrinos. En el primero de ellos se observó una estructura muraria, a 1 m. de profundidad formada por mampostería de cal y canto, que a su vez se apoya sobre un zócalo de sillarejo calizo, y orientación N-S. Se recuperó también un pequeño fragmento de enfoscado con restos de pintura, que se identificó como parte del edificio al que pertenecía la estructura muraria. Asociada a ésta apareció, a 1,05 m. de profundidad, un suelo de cantos, situado al oeste de la cata, y con ligera pendiente en esa dirección, separado del zócalo mediante un pequeño rebaje a modo canalización. Estos datos hicieron sugerir que en realidad se trataba del suelo ó pavimento de una calle.

La Cata nº 2 situada algo más al sur (8 m.) de la anterior, se volvió a encontrar los restos del suelo de la posible calle, aunque afectado por varias canalizaciones contemporáneas y la medianería actual de la ermita del Cristo de los Doctrinos, aunque en este caso, a una menor profundidad, de 88 ctms. Por tanto, esta primera intervención arqueológica permitió la localización, con total seguridad, del Callejón de la Doctrina Cristiana, aunque sin poder confirmar cuál era su configuración definitiva, y si los restos hallados

pertenecían a edificaciones previamente existentes, a la ampliación del convento, con la adquisición de la vía en 1661. Este estudio permitió plantear distintas áreas de intervención en el proyecto definitivo de restauración del edificio, que finalmente se inició en el año 2008. Una de ellas, era la intensificación de la excavación en el patio menor, en el conjunto de edificaciones construidas en el XIX, y próximas a la medianería con la ermita, pretendiendo conocer en mayor medida, el desarrollo de la calle, y las construcciones previas.

La actuación también se extendía a zonas concretas de zonas del jardín. Por un lado, en las proximidades de las tapias de los cuarteles del Príncipe y Lepanto, por otro, el conocimiento de la existencia de edificaciones previas en esta área, y la localización de la Calle “detrás de la Trinidad”. Por último también se pretendía la excavación de un pequeño sondeo en las proximidades del convento de las Carmelitas de Afuera con el fin de identificar las tapias de separación entre ambos complejos, y tal vez, poder aportar algún dato sobre el trazado de la muralla.

Pero sobre este planteamiento inicial, elaborado en junio de 2005, el proyecto se vio intensamente modificado. No tanto, en el planteamiento general de ejecución de obras, sino en la concepción del proyecto como una oportunidad de aumentar el conocimiento histórico, en sentido amplio, del edificio. La redacción definitiva presentada al Ministerio de la Vivienda, financiador a través del programa de 1% Cultural, no contemplaba una intervención arqueológica, quedando el papel de ésta en un formal “seguimiento” general de las obras, apoyada en la inexistencia de remociones intensas del subsuelo.

A pesar de ello, la Delegación de Patrimonio Histórico, planteó una actuación muy reducida, que se circunscribió al análisis de las características constructivas del edificio, y una evolución básica empleando los principios del método estratigráfico murario ó “Arqueología de la Arquitectura”.

Principalmente se decidió actuar sobre el ala más noroccidental del complejo, en la que se conocía una importante transformación a finales del siglo XIX, y que posiblemente, coincidía con un espacio de tardía absorción por parte del convento. Por otro lado, también el registro mediante Tecnología Escáner tridimensional, de aquellas partes del edificio original, donde se realizase una eliminación de enfoscados, con el fin de determinar las principales técnicas constructivas, así como poder observar si existían distintas edificaciones, a lo largo de los siglos XVI y XVII, y ampliar la información de carácter mensiocronológico, especialmente de las fábricas modernas. Sin embargo, si los objetivos iniciales pudieron cumplirse parcialmente en el interior del edificio, al exterior, fue imposible una correcta interpretación dada la organización de las tareas de rehabilitación, que con un contundente andamiaje impidieron el desarrollo de los trabajos.

Por tanto, definimos como área 1 (Figura 117, A), los aledaños y espacios inmediatos al Patio Menor ó correspondiente al Callejón de los Niños de la Doctrina Cristiana, pero centrándose en aquellos espacios en los que se producía el “contacto” ó unión y superposición de los distintos conjuntos edificados. El análisis de la habitación nº 1, es un perfecto ejemplo, en el que se alternan fábricas por un lado, de finales del siglo XIX, otras del siglo XX, y un reducido conjunto de un momento constructivo anterior.

Así, destaca por un lado, el empleo de rasilla contemporánea con claro fin de compartimentación en la Unidad de Fábrica 1, compuesto por rasilla de 24-25 cmts. de largo, 7,5 -8cmts. de ancho, aplicada parcialmente en el lado occidental, y por tanto, marginal y empleada con el objetivo de asegurar la división entre varias estancias. Anterior a ella, fábrica de ladrillo de 25 ctms., por 4 ctms. de anchura, 16 ctms. de ancho y distancia de juntas de 3 ctms., dispuesta mayoritariamente a soga Sin embargo, en esta área del edificio se observan también fábricas anteriores vinculadas principalmente a cajones de

tapial, y que en algunos lugares han sido simplemente ocultadas bajo un forrado posterior .

Es posible vislumbrar que las paredes del estuvieron formadas por cajas de tapial de 1x1 m., que alternan con pilares de ladrillo con una anchura comprendida entre 1 m. y 1,30 m. Estos cajones, parecen asociados originalmente a un tipo de ladrillo sensiblemente diferente, de 28 cms. de largo, grosor de 4 ctms. y anchura de 17 ctms., y distancia de juntas de 2 ctms. De todo ello se infiere la existencia al menos, de tres fases constructivas. El ladrillo de 25 ctms, tiene su origen principalmente, en el conjunto de reformas de la segunda mitad del siglo XIX, momento inicial de la articulación del edificio en este sector, aunque este tipo de elemento latericio, se sigue utilizando con posterioridad, con similares dimensiones. También, hay varias zonas el que se han empleado tapial, pero unido a ladrillo de mayores dimensiones, asociado a un mortero rico en cal.

Este ala del edificio es visible ya en la planimetría de 1870 elaborada por el Instituto Geográfico y Catastral, y por tanto, a pesar de su reforma a finales de este momento corresponde a un cuerpo del edificio anterior cronológicamente a mediados del siglo XIX. Las reformas para la habilitación como Asilos de Ancianos, por tanto, aprovecharon parcialmente fábricas ya existentes, cubriéndolas, sin arrasarlas completamente. Por tanto, se asumió parcialmente el conjunto anterior. En el caso de la fachada principal, accediendo desde el Callejón de la Doctrina Cristiana, los muros originales del complejo conventual, situados en el lado más occidental y con fábrica original de tapial, fueron parcialmente demolidos, forrados, y sobre ellos, se reformó un segundo piso—posiblemente de menor altura—, y se estructuró un tercero, posiblemente ya existente desde el momento de la construcción del complejo:

"[...] se hicieron tres paños del claustro, altos y bajos, y dos cuartos de celdas, altas y bajas, con la escalera principal y bóveda del refectorio; más adelante se terminó de cerrar el patio levantándose

el cuarto paño, alto y bajo, con la pared correspondiente y, porque no había aún suficiente vivienda, encima se construyó otro cuarto de seis celdas sobre el que había ya edificado, que caen las ventanas a la huerta, con su escalera⁹⁷⁰ [...]”.

Estos cambios, fueron más evidente al este del conjunto, profundamente transformado entre 1892-1948, en el que aparece sin embargo, algunos elementos anteriores. Por un lado, el muro de separación entre el recinto de la Ermita de los Doctrinos, y el Colegio de Trinitarios, y que consideramos corresponde a la delimitación original del parcelario consolidado en la primera mitad del siglo XVI. Incluso se podría pensar en un retranqueamiento de la cerca, pero este aspecto queda totalmente descartado, si consideramos que el trazado posible de ella en el siglo XV y XVI, se sitúa algo más al este (15 m). Además el muro observado, tiene una anchura reducida—0,60 m.—, para pensar en algo más que una tapia, aunque con una altura considerable (6 m.), en la que domina como técnica constructiva el empleo de grandes cajas de tapial —3 m. de ancho x0,80 m. de altura—, que alternan con dos hiladas de ladrillos (Figura 118, B), sobre un zócalo del mismo material, que conforma pilares entre los distintos cajones de 80 cmts. de anchura. La fábrica está compuesta por latericios dispuestos mayoritariamente a tizón, y de dimensiones 28-29x16x4 cmts., y distancia de las hiladas de no más de 1,5 cmts, similar al que caracteriza la fachada del edificio. Sin embargo, algunas de sus características constructivas nos remiten a una construcción algo más temprana, sobre la que se fueron insertando edificaciones a lo largo del siglo XIX.

Es en ese periodo, cuando sufre una profunda transformación ó demolición, tal como se observa en el interior del edificio B⁹⁷¹. Es aquí donde el muro

⁹⁷⁰ ROMÁN PASTOR, C., *Arquitectura Conventual de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1994, p. 190-191, siguiendo lo indicado por VEGA Y TORAYA, F., *Crónica de la provincia de Castilla, León y Navarra del Orden la Santísima Trinidad*, Tomo I, Madrid, 1720.

⁹⁷¹ Cuando se produjo nuestro acceso al edificio, para comenzar el reducido estudio, ya se había eliminado el suelo contemporáneo del edificio, B, y se había procedido a un rebaje del terreno 50—75 cmts, comenzándose a observar en algunos lugares depósitos arqueológicos que no parecían

aparece roto, y se observa nítidamente una extensa *interfacies* de arrasamiento, sobre la fábrica original, compuesta por ladrillo de 28x18-21x3,7-4,5 ctms. , con distancia de juntas de 3,5-4 ctms., que debemos considerar reparada y reforzada en el momento en el que se levantó una nueva construcción en el XIX, con nueva fábrica de ladrillo, sensiblemente menor, atizonada, con material de 26x16x4,5 cmts., separadas por hiladas de mortero de 2 ctms.

Por tanto, el muro de separación entre la ermita y el Convento, debió de verse profundamente modificado, y reconstruido en el siglo XIX, posiblemente añadiendo ó apoyándose sobre una tapia previa, que continuaba hacia el sur, pero que cerraba una primera construcción, posiblemente añadida a los Trinitarios desde el siglo XVII⁹⁷².

Este último momento, debió de articular una extenso muro con orientación O-E, retranqueado hacia el sur, al mismo tiempo que se levantaba una fachada a la huerta, tal como la observamos actualmente. Su inicial configuración, con grandes cajas de tapial aproximadamente, 2x2 m., fue posteriormente eliminada mediante un forrado de ladrillo de 24x11x5 ctms. unidos mediante cemento, y que debemos considerar contemporáneos a la gran reforma como Asilo de Ancianos en los años 40 del siglo XX, que implicó, como ya hemos señalado, el derribo de la fachada original.

vinculados a la construcción del edificio a partir de 1892. Afortunadamente, a partir de este momento, se detuvieron los trabajos.

⁹⁷² Aún así, conocemos todavía disputas por varias zonas públicas a inicios del siglo XIX, tall como se recoge en un documento conservado en el archivo Municipal de Alcalá de Henares, A.M.A.H. *Obras Públicas*, Leg. 856/1 de 11 de mayo de 1802, titulado *Memorial del convento de Trinitarios calzados: "Se presenta un memorial del P.P.M. Sr. Antonio Encinas, ministro del Colegio de Trinitarios Calzados de esta ciudad, pidiendo para su comunidad como unos veinte y quatro pies de largo, y diez y ocho de ancho del Huerto de la Ermita del Santo Cristo de los Doctrinos, que pertenece a esta ciudad, por necesitando para la mayor extensión de un pajar , expresando que con este motivo queda más resguardada la hermita, y la pared divisoria, la lebanteria a su costa y mantendría perpetuamente [...] se solicita al ayuntamiento en esta fecha que queda pendiente de estudio".* En 1804, todavía no se había construido. Es posible interpretar la identificación de la tapia próxima al inicial edificio B. Su diferente orientación, y construcción, explicaría, el retranqueo del conjunto, tras adosarse a un muro anterior. En cualquier caso, el conjunto fue intensamente reformado a finales del siglo XIX, tal como demuestra la comparación de las plantas de 1870 y 1926, en la que sobre un esquema común, se observan modificaciones y ligeros cambios en el trazado de las estructuras.

El conjunto decimonónico, además se articuló sobre una nueva cimentación mediante mampuesto calizo, de una mayor anchura que la fábrica de ladrillo que se le apoya.

Por tanto, dentro de este reducido estudio es posible identificación de las fábricas originales y sus características se circunscriben de manera más nítida al primer cuerpo del conjunto, formado por el claustro iglesia, la original fachada de la Calle Roma, hoy perdida, y parcialmente la crujía oriental, con orientación de las habitaciones mayoritariamente N-S, y posiblemente utilizado como comedor ó refectorio, en el caso del piso superior (Figura 119, C).

Es en este espacio, y dado que su fachada exterior se encuentra modificada en menor medida, que el resto del complejo conventual hacia el Norte, se decidió, al menos, documentar parcialmente la fisonomía inicial de los espacios, y si era posible identificar la construcción en aquéllas áreas — minoritarias —, donde se había producido la eliminación de enfoscados. Todo ello, permitió observar la construcción original, que emplea masivamente el tapial, conformando grandes cajones de 2,50x0,80 m., separados por encintados de ladrillos de dos hiladas., a lo que se suman pilares (0,80 m.) de ladrillos de dimensiones 28-30x16-19x3,5-4 ctms⁹⁷³, y líneas de mortero ricas en cal, de 1,5-3 ctms. Aunque fue imposible obtener datos añadidos, es posible afirmar que, esta fábrica original, fue rota principalmente dada la apertura de los armarios, ó huecos que se abrieron en la sala, que implicó la eliminación parcial de los tapiales.

A pesar de la restauración del claustro entre los años 40 y 50, que transformó algunas de las características originales del patio, tanto en éste como en el espacio referido anteriormente destaca el empleo masivo de la tierra como

⁹⁷³ Es relevante la diversidad en las dimensiones de los ladrillos empleados. No se trata de una misma “serie”, sino posiblemente de acumulación de material procedente de varios alfares, lugares y derribos ó demoliciones.

recurso técnico. Éste aunque empleado en periodos anteriores —siglo XVI—, parece que aumenta su empleo exponencialmente a partir del XVII.

Los pilares de ladrillo, se reducen, los cajones de tapial, son más amplios. Esta propuesta, sin embargo es necesario que sea contrastada, ya que no existe un muestreo suficiente en el conjunto de edificios construidos a lo largo del siglo XVII, y una comparación con lo levantado en la anterior centuria. Tal vez, puede ser una de las posibles evoluciones de las técnicas tradicionales empleadas en los conjuntos conventuales. La fachada original del complejo debió ser construida empleando las mismas soluciones, tal como señala J. Demetrio Calleja *“La fachada no tenía cosa notable. La portada era con jambas y forma adintelada, que terminaba en un ático á cuyo remate había una cruz de piedra⁹⁷⁴”*. En realidad, el edificio de Trinitarios es un reflejo fiel de la sencillez constructiva, pobreza de materiales y austeridad de formas, con carencia de elementos ornamentales, e incluso del empleo de la bóveda como recurso, ya que prima sobremanera el dintel.

3. ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA *VERSUS* TECNOLOGÍA GEORRADAR (GPR): EL CUARTEL DEL PRÍNCIPE Y LEPANTO, EL COLEGIO DE BASILIOS.

El proyecto inicial incluía la excavación de cuatro sondeos valorativos en las galerías del patio, y la apertura de un área de 10x15 m. junto a la tapia que delimita el antiguo convento con el callejón de los Basilios, con el fin localizar la muralla, que se consideraba tendría el mismo trazado que el muro contemporáneo. Las propias vicisitudes del proyecto de actuación, con cambios fundamentales en la conceptualización de lo que la arqueología podría aportar, consideraron necesario no sólo el traslado de de la intervención a una fase posterior, sino también al empleo de tecnología

⁹⁷⁴DEMETRIO CALLEJA, J., *Breves Noticias Históricas de los Colegios y Conventos de Religiosos incorporados a la Universidad de Alcalá*, Alcalá de Henares, 1901, p. 26.

georradar en aquellas zonas de estudio prioritarias, con el fin de evaluar la idoneidad de una excavación arqueológica futura, al mismo tiempo que, de acuerdo a los resultados obtenidos se pretendía limitar su superficie.

Sobre las posibilidades de este instrumental en áreas urbanas, los ejemplos no son numerosos, habiéndose mostrado especialmente útil en contextos periurbanos ó rurales en los que ya se conoce previamente la existencia de un yacimiento arqueológico. Su aplicación no se ha limitado sólo al Colegio de Basilio, sino que, con el mismo fin, se aplicó sobre el subsuelo de los antiguos Cuarteles de San Diego y Lepanto, pretendiendo dar información precisa sobre las planta del Convento de Santa María de Jesús⁹⁷⁵.

En este último caso, se trató de un muestreo exhaustivo sobre el solar ocupado hasta hace algo más de una década por las instalaciones militares. En él, a los mencionados restos del conjunto fundado por Carrillo en 1453, se sumaban otros, levantados a lo largo del siglo XV, —convento de Santa Librada, Balbina, San Bernardo—, así como una red viaria consolidada coincidiendo con el proyecto universitario. Todo ello, conllevaba una amplio estudio de algo más de 40.000 m².

La profundidad alcanzada, por el sistema electromagnético osciló entre los 3-4 m., y para su realización se obvió inicialmente el manejo de cualquier documentación histórica ó cartográfica que pudiera “predisponer” los resultados finales. Sin embargo, a pesar de la división de semejante superficie en unidades de análisis menores, los informes ó memorias han carecido de una ubicación planimétrica precisa de los restos, limitándose a localizaciones amplias, dentro de cada uno de los *transects* lineales.

Ante la proximidad del inicio de las excavaciones arqueológicas en la crujía noroccidental y oeste del cuartel, los trabajos se concentraron en el sector noroccidental, donde es posible afirmar que el resto de las “anomalías” se situaban en una profundidad entre 1,50-2,10 m. Por el interés prioritario, de

⁹⁷⁵ Ambos estudios fueron encargados a la empresa JACB Estudios Geotécnicos.

esta área donde se creía que se encontraban los restos de la capilla de San Diego, levantada en el siglo XVII, se diseñó una intensificación de la prospección, ajustada a trazas lineales de acuerdo a un modelo cartesiano longitudinal, en el que las distintas calles con orientación O-E, son cortadas perpendicularmente por otras, de menores dimensiones⁹⁷⁶.

De la lectura de los distintos informes se desprende una marcada diferencia entre las conclusiones de cada uno de los radiogramas, y los resultados finales del trabajo, en los que el número de elementos “arqueológicos y “arquitectónicos detectados” inicialmente, son drásticamente reducidos, sin que exista una explicación suficiente de los criterios finales que impulsaron a ello, ni se detecte un cambio geológico o en la formación de los depósitos del subsuelo, que obligue a una reinterpretación de ellos:

“Las principales conclusiones:

- 1.- Se detecta una serie de anomalías electromagnéticas atribuibles a gran número de conducciones de servicio (luz, agua, alcantarillado, comunicaciones, etc) mayoritariamente en capas someras y medias.*
- 2.- Detección y posicionamiento de elementos arquitectónicos en capas someras, con dificultad alta de interpretación debido a las fracturas del subsuelo, que dificultan su individualización.*
- 3.- Detección de fragmentos de elementos con posible valor arqueológico y/o arquitectónico (señaladas en croquis y representadas en 3-D en el apartado correspondiente). Estas estructuras adolecen de potencia y grosor. No se detecta ninguna reflexión asociable a la existencia actual de cimientos de alguna edificación diferenciada de las actuales.*
- 4.- Las estructuras con posible valor arquitectónico, arqueológico y/o histórico detectadas, en su mayor parte, no parecen tener relación con las edificaciones actuales.*
- 5.- Grado medio/alto de humedad residual en todo el subsuelo. Capa freática muy alta. Pequeñas cavidades rellenas de aire en varios puntos.*
- 7.- Deficiente o muy deficiente estado estructural y de densidad en los paramentos y/o cimientos detectados. No se detecta en general cavidades geológicas con peligro de colapso súbito, pero se*

⁹⁷⁶ Por tanto, a pesar de las iniciales observaciones sobre la aparente “desinformación” en la lectura las fuentes históricas en este extremo de la ciudad, la prospección alcanzó una mayor intensidad, casualmente, en aquellas áreas en las que ya existían noticias previas de existencia de complejos arquitectónicos ó conventuales.

*detectan fracturas generalizadas y reposicionamiento de capas superficiales por posible fatiga de materiales y/o defectos constructivos y/o antigüedad de los elementos*⁹⁷⁷.”

Afortunadamente, contamos para el ángulo noroccidental, con resultados que nos permiten observar la verdadera efectividad del método empleado. Nos referimos a la excavación sobre esta área del año 2009, y también los trabajos previos, realizados en el año 2004 (Figura 120). La comparativa la hemos elaborado de acuerdo a dos criterios:

- Por un lado, la superposición del croquis planimétrico donde se sitúan los supuestos restos localizados, con la planta final de las excavaciones arqueológicas.
- En segundo lugar, para entender cómo los resultados fueron sometidos posiblemente a un intenso proceso de reinterpretación, los datos específicos de las cuadrículas 1, 7, Zona “A” y “B”, también han sido relacionados con los resultados de la intervención del año 2009.

Del estudio conjunto es posible afirmar que, no se obtuvo información complementaria significativa, que no se pudiera haber obtenido mediante metodologías más tradicionales—apertura de sondeos arqueológicos—, e incluso es difícil poder planificar una actuación posterior, de acuerdo a ellos. ¿Significa esto que no es una técnica útil? ¿Se trata de un instrumental a todas luces innecesario?

La respuesta no debe ser extrema. Es innegable que existió una mala gestión de los resultados, en la medida en que los elementos que detectó el georradar no fueron interpretados en muchos casos, como estructuras murarias ó elementos pertenecientes al registro arqueológico. Por tanto, existió un primer problema de multidisciplinariedad en el desarrollo del estudio, que

⁹⁷⁷CALVO BONACHO, J. A., *Prospección mediante Georradar (GPR) en los Cuarteles Príncipe y Lepanto. Alcalá de Henares Mayo 2008*, inédito. El informe fue elaborado de acuerdo a la solicitud de la Oficina de Proyectos de la Universidad de Alcalá.

careció de una visión conjunta de las posibilidades que la información ofrecía⁹⁷⁸.

El interés de los arqueólogos por esta instrumentación no es reciente, existiendo estudios desde hace un par de décadas. Sin embargo, en todos aquéllos que han aportado datos significativos se combinan dos variables: la aplicación en espacios pluriestratificados, pero sin intrusiones antrópicas actuales⁹⁷⁹, resultado de una ocupación urbana contemporánea, y la prospección georradar como un elemento más de información arqueológica, sin carácter dominante⁹⁸⁰.

Un ejemplo de ello, es el proyecto Aiali en la Toscana⁹⁸¹, aplicado sobre el yacimiento del mismo nombre. Se trata de un área con una amplia y prolongada periodización —etrusca-romana-medieval— que desde 2001, está sirviendo de laboratorio para conocer el alcance de las distintas técnicas de detección de elementos culturales —imágenes por satélite, distintos tipos de fotografía aérea, instrumental geofísico, entre otras—. En este caso, los GPR aportaron una excelente planta de la *villa* altoimperial, a una profundidad entre 1-1,50 m, aunque a partir de unas condiciones de estudio muy concretas: muestreo muy intenso, con *transects* de tan sólo 0,5 m. de separación, y con divisiones internas mediante cuadrículas de 1 m. Todo ello, fue posicionado topográficamente creándose un extenso “mosaico”, al que se

⁹⁷⁸ La existencia de software específico para las aplicaciones GPR (*Ground Penetrating Radar*), es bien conocido y accesible siendo posiblemente, el más empleado el programa británico *Geoplot*. El grueso de la información sobre el empleo de nuevo instrumental y técnicas de prospección y su paulatina evolución en la revista norteamericana *Archaeological Prospection*.

⁹⁷⁹ La existencia de materiales con componentes metálicos perjudica notablemente los resultados de los trabajos, lo que obliga a un complejo proceso de eliminación del “ruido” generado. Un ejemplo de ello, en PIRO, S. y CAPANNA, M. C., “Multimethodological approach to study the archaeological park of Maalga Karthago (Tunis) using remote sensing, archaeology and geophysical prospecting methods”, CAMPANA, S. y FORTE, M., *From Space to Place. 2nd International Conference on Remote Sensing in Archeology*, B.A.R. International Series 1568, Oxford, pp. 167-172.

⁹⁸⁰ Sobre las dificultades que entraña la aplicación de prospecciones geofísicas en centros urbanos, PONCE, R., *et alii*, “Empleo de los métodos geofísicos en la prospección arqueológica urbana: la basílica de Nuestra Señora de la Salud, Patzcuaro, México”, *Trabajos de Prehistoria*, 61-2, Madrid, 2004, pp. 11-23.

⁹⁸¹ CAMPANA, S., *et alii*, “From space to place: the Aiali project (Tuscany, Italy)”, CAMPANA, S. y FORTE, M., *From Space to Place. 2nd International Conference on Remote Sensing in Archeology*, B.A.R. International Series 1568, Oxford, pp. 131-136.

sumó un filtrado de los datos, a partir de variables previamente diseñadas, que aportaba representación lineal de las distintas “fisuras” ó “irregularidades”.

Con un equipo e instrumentación similar al del complejo militar decimonónico se afrontó el estudio en el Antiguo Colegio de San Basilio, en una prospección centrada por un lado, en el patio ó espacio abierto al sur del edificio, donde ya hemos señalado, la posible existencia de varios elementos significativos históricamente: la cerca, y también restos de los conjuntos conventuales anteriores a la construcción del complejo actual. También el claustro, en cuyas proximidades es posible situar las antiguas tenerías, amortizadas a inicios del siglo XVI. A ese esquema, se sumó un muestreo de mayor intensidad en el callejón del Pozo, el interior de la crujía occidental, así como el área inmediata a la cabecera de la iglesia.

Los resultados en el patio interior no fueron concluyentes, aunque es posible unirlos con algunos de los que conocemos. Por un lado, la detección de la galería de salidas de aguas construida a partir de 1889, y que con orientación N-S desemboca en la Calle Roma, a la que se suma otra que parte de la crujía occidental del claustro. Por otro lado, se localizaron diversas estructuras ó cimientos constructivos a una cota aproximada de -1,50 m. al exterior, del claustro. Del traslado de la información a la cartografía es posible concluir que, aparentemente no existen indicios de edificio previos a la construcción del Convento, tal como los autores del estudio mantienen en sus conclusiones⁹⁸²:

⁹⁸² Sin embargo, un área no mencionada en el informe, aunque inicialmente prospectada, el ángulo nororiental exterior de la Iglesia ha deparado alguna sorpresa. Durante la apertura de una zanja perimetral de escasa profundidad, 80 cm., se ha podido observar parcialmente la localización de dos estructuras murarias que se adosaban a la cabecera, y lo que es más interesante los restos de un pavimento cerámico, que indudablemente fue cortado por la construcción de la Iglesia.

“2.- Detección y posicionamiento de elementos arquitectónicos desestructurados en capas someras, posiblemente elementos desmontados (o derrumbados) de las edificaciones actuales ya que tienen mismas características morfológicas.

4.- No se detectan estructuras con posible valor arqueológico y/o arquitectónico de gran potencia que no parezcan (por su geometría y posición) tener relación con los edificios actuales, por lo que parecería descartarse la existencia actual de restos de alguna construcción anterior al Convento de San Basilio bajo su subsuelo, al menos hasta la cota de -2,50 m desde el suelo actual.

5.- Diferente constitución morfológica de los materiales de relleno en algunos puntos, fundamentalmente bajo la galería perimetral del Claustro, posiblemente sean materiales aportados.

Sin embargo, un área no mencionada en el informe, aunque inicialmente prospectada, el ángulo nororiental de la Iglesia ha deparado alguna sorpresas”.

De todo lo anterior, se deduce que, efectivamente, no es posible apoyar una investigación arqueológica, en un instrumento de manera exclusiva, ya que el grueso de los resultados carecerá de suficiente contrastación. Ni siquiera reduciendo es el estudio a una mera enunciación de objetivos extremadamente concretos. Lo hemos observado para el caso de los cuarteles del Príncipes y Lepanto, donde el empleo del GPR no aporta datos significativamente nuevos, que no se pudieran haber alcanzado por otros métodos, entre ellos un traslado preciso de los datos de la Cartografía Histórica ó las fuentes documentales de los siglos XVI-XIX.

PARTE III

CAPÍTULO V
*LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO
ARQUEOLÓGICO*

1. ALCALÁ DE HENARES Y E L “MODELO MADRID”.

Desde hace 25 años las administraciones públicas han pretendido organizar un sistema de gestión que resolviese con recursos limitados, la pérdida del Patrimonio Arqueológico, ante una expansión urbanística sin precedentes que amenazaba con destruir gran parte de él en un tiempo no superior a medio siglo.

En realidad, la protección de ese ingente volumen, no era posible afrontarlo de manera inmediata a mediados de la década de los 80, y los propios organismos de investigación carecían de un modelo de actuación capaz de hacer frente a un crecimiento económico tan rápido. De acuerdo a esta realidad, los gestores de la Arqueología Madrileña idearon una estructura, de acuerdo al principio de “quien contamina, paga”, que consideraba inviable la financiación pública para el sostenimiento de la arqueología en peligro, y optaban por la asunción de responsabilidades—económicas—, por parte de los promotores. El sistema también pretendía ante la rigidez del sistema académico, afrontar la absorción de un importante contingente de nuevos licenciados, sin expectativas iniciales en la carrera académica, mediante la creación y gestión de estructuras empresariales orientadas a la salvaguarda y correcta documentación del registro arqueológico.

Todo ello, bajo las condiciones implícitas que imponía el libre mercado y por tanto, la concurrencia de competencia. Esperaban, a través de esta conceptualización, y de acuerdo a una comprensión idealizada de las reglas que impone el modelo de reproducción económica capitalista, asegurar un modelo de gestión estable y permanente. Para ello, era necesario establecer previamente un esquema de condiciones iniciales, a partir de las cuales se

integrasen el conjunto de actores que participan en la gestión del patrimonio arqueológico.

La Comunidad Autónoma de Madrid fue una de las que, de manera más tardía desarrolló una legislación propia en materia de Patrimonio Histórico. La nueva normativa, que no ve la luz hasta 1998⁹⁸³, muestra con su tardía redacción, las dificultades para abordar un modelo de protección. Todo ello, en la región del Estado en la que la eliminación del registro histórico, susceptible de ser analizado con metodología arqueológica, se estaba produciendo con mayor celeridad, y con una mayor destrucción superficial, si sumamos, además las reducidas dimensiones de la unidad administrativa.

Sin embargo, con anterioridad a la redacción de la Ley e inmediatamente posterior al régimen jurídico estatal⁹⁸⁴, comenzó a articularse un modelo de gestión del Patrimonio Arqueológico basado en tres pilares:

- Por un lado un sistema de protección ó de planificación a través de la elaboración de Cartas Arqueológicas, que comenzadas a redactarse a finales de 1985, culminaron su fase inicial en 1997. Con posterioridad comenzó un periodo de revisión de algunas de ellas que buscaban completar la caracterización de las áreas arqueológicas (2000-2003).
- Al mismo tiempo se abordó y diseñó un modelo de intervención Arqueológica que permitiese afrontar con una mínima salvaguarda administrativa el ingente Patrimonio en peligro. Esta organización y planificación de la Intervención arqueológica es lo que posteriormente se ha denominado como “Modelo Madrid”. Éste se fue consolidando en la segunda mitad de la década de los 80, y de manera definitiva con el comienzo del crecimiento urbanístico de los 90.

⁹⁸³ Ley 10/1998, del 9 de julio de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

⁹⁸⁴ Ley 16/1985, del 25 de junio de Patrimonio Histórico Español.

Su propio desarrollo, que culmina con la definitiva redacción de la Ley de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, significaba un cambio profundo del diseño inicial de protección, que la administración pública asumió como propio una década antes. La actuación arqueológica, primando su valor como investigación científica, había sido objeto de interés en la Orden del 24 de junio de 1986 de la Consejería de Cultura y Deportes por la que se regulan las prospecciones y excavaciones arqueológicas en el territorio de la Comunidad de Madrid (B.O.E. nº180, del 29 de julio de 1986). Esta normativa inicial fue redactada, indudablemente, bajo la influencia de la Ley 16/1985:

Artículo 2: [...]“La Dirección General de Cultura elaborará anualmente un programa de excavaciones y prospecciones arqueológicas, de acuerdo con los criterios científicos propuestos por los diversos Centros dedicados a la investigación arqueológica. Dicho programa será aprobado por la Dirección General de Cultura, previo los informes y asesoramiento que estime conveniente, y así mismo realizará las excavaciones que considere convenientes.”

Artículo 3b: “Si los solicitantes no son Profesores de un Departamento de Prehistoria, Arqueología, Geología y Paleontología; funcionarios del Cuerpo de Museos o Investigadores CSIC, deberán acompañar un informe de uno de los citados Centros que, en cualquier caso se hará responsable de la cualificación profesional del solicitante o solicitantes.”

Todavía no era visible ó asumible la conflictividad y multiplicidad de intereses que caracterizaría a la actividad arqueológica en los núcleos urbanos. Es aquí donde se vislumbra nítidamente la aparente contradicción entre propiedad pública, entendiendo por ésta el patrimonio arqueológico que se conserva en el subsuelo, ó edificado, y la transformación de ese bien en una adquisición privada, sometida a una enajenación que conlleva su definitiva desnaturalización.

Estos aspectos en cambio merecen un tratamiento particular a partir de la ley autonómica de 1998, en la que se define, sin regulación clara, la “intervención arqueológica de urgencia”. El papel jugado por las instituciones científicas, se

convierte a partir de ese momento en secundario y homogeneizado de *facto* con la iniciativa privada:

“Artículo 41. *Intervenciones arqueológicas de los particulares.*

2. *Se consideran intervenciones arqueológicas y paleontológicas los estudios directos de arte rupestre y las prospecciones, los sondeos, las excavaciones, los controles y cualquier otra intervención, con remoción de terrenos o sin ella, que tenga por finalidad descubrir, documentar o investigar restos arqueológicos o paleontológicos.*

3. *Para el otorgamiento de la autorización [...] será preciso acompañar la solicitud de un proyecto que acredite la conveniencia y el interés científico de la intervención, avale la idoneidad técnica y científica de los directores y garantice la financiación de las actuaciones.*

4. *Lo establecido en los apartados anteriores será de aplicación a las solicitudes instadas por los Departamentos de las Universidades españolas, museos u otros organismos de investigación de las Administraciones públicas del Estado español o de otros Estados, si bien tendrán preferencia sus actuaciones sobre las de los particulares.*

5. *Las personas o entidades que hayan solicitado autorización para realizar actuaciones arqueológicas o paleontológicas serán responsables de los daños o perjuicios que pudieran resultar de la ejecución de dichas actuaciones.*

6. *Reglamentariamente se determinarán los diferentes tipos de intervenciones arqueológicas, su alcance, los requisitos que deben cumplir las solicitudes, la titulación y la capacidad técnica de los directores y las condiciones a las que debe quedar sujeta la autorización.*

Artículo 42. *Intervenciones arqueológicas de la Administración.*

La Consejería de Educación y Cultura podrá ejecutar directamente las intervenciones arqueológicas y paleontológicas que considere oportunas. También las Corporaciones Locales podrán ejecutarlas en el marco de sus competencias, con las garantías científicas y técnicas adecuadas y la autorización previa de la Dirección General de Patrimonio Cultural. Estas actuaciones se llevarán a cabo con la mayor celeridad posible mediante las soluciones técnicas que ocasionen menor perjuicio a los particulares. Las indemnizaciones que puedan corresponder se

rigen por lo que establece la legislación de expropiación forzosa para las ocupaciones temporales⁹⁸⁵".

¿Pero qué había sucedido en ese corto periodo de tiempo? La existencia inicial de la propia Ley de Patrimonio Histórico Español, la Orden Autonómica de la Comunidad de Madrid 1986, así como la redacción de las Normas Subsidiarias de Alcalá de Henares en 1984, complementarias del futuro Plan General de Ordenación Urbana de 1991, parecían señalar un control público amplio de la protección del Patrimonio arqueológico a través de la planificación urbanística y territorial. En realidad, para este profundo cambio, podemos señalar un cúmulo de factores. Por un lado, el crecimiento económico unido al desarrollo logístico e industrial de las urbes, devoradoras de grandes superficies de terreno, sustituido a mediados de los 90, por la explosión del sector inmobiliario.

Por otro, la necesidad de articular una práctica hasta ahora carente de reglamentación. A todo ello, hay que añadir dos factores también decisivos: la paulatina reducción y limitación de las intervenciones arqueológicas vinculadas a instituciones de investigación y la incapacidad ó resistencia administrativa a crear áreas de protección unidas a amplias zonas de cautela. Asumir éstas últimas, se entendía, significaba una pérdida en la capacidad de transformación del suelo en valor de mercado, al mismo tiempo que una reducción en su oferta, conllevando un importante aumento de su precio, lo que redundaba en su accesibilidad.

Los propios funcionarios integrantes de los órganos de gestión alertaban sobre cuál era la situación en la Comunidad de Madrid en 1991:

⁹⁸⁵ Ley 10/1998, del 9 de julio de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

“No existen ni bonanzas económicas, ni periodos de crisis en los que el patrimonio arqueológico se trate adecuadamente. En periodos de recesión económica se abandona el proteccionismo oficial sobre le el patrimonio arqueológico por lo que los restos exhumados se degradan rápidamente, al mismo tiempo que la administración es más permisiva en la concesión de licencias urbanísticas, en las que frecuentemente se omiten los condicionantes arqueológicos debido a que éstos puedan constituir argumentos intimidadores para el promotor y hacerle desistir de su inversión.

En periodo de pujanza económica la situación no suele ser mejor, ya que el dinero pocas veces encuentra frenos a sus necesidades de crecimiento y de inversión. En este sentido, hemos visto en nuestra Comunidad cómo el desarrollo urbanístico y de infraestructura ha sido tan espectacular en los últimos cuatro años que de seguir así en una sola década puede verse afectada una superficie equivalente al veinte por ciento del total, lo que supondría que más de un millar de yacimientos arqueológicos pudieran desaparecer o verse seriamente afectados⁹⁸⁶”.

Sin embargo, son esos mismos instrumentos administrativos, como determinadores últimos de una concreta política patrimonial⁹⁸⁷, los que decidían cuáles son las condiciones “óptimas” en las que se debía producir una intervención arqueológica en ámbito urbano. Aplicada por primera vez, en Alcalá de Henares—Normas Subsidiarias de 1984—, se extendió y afectó al grueso de los Centros Históricos de la región, a través de su integración en el ordenamiento urbano municipal. Se trata, en realidad, de un documento estandarizado, y que, hasta fechas recientes era posible visualizarlo en los accesos WEB autonómicos:

⁹⁸⁶ MÉNDEZ MADARIAGA, A., “La protección del Patrimonio Arqueológico. El ejemplo de Alcalá de Henares”, *Arqueología, Paleontología y Etnografía*, nº 2, Madrid, 1991, p. 269.

⁹⁸⁷ La distinción entre “Arqueología Pública” y “Arqueología Comercial”, que describe Criado, enfrenta a los dos extremos de la cadena, CRIADO BOADO, F., “¿El futuro de la Arqueología ó la Arqueología del Futuro?”, *Trabajos de Prehistoria*, 53-1, Madrid, 1996, pp. 17-18 : “Con el término “Arqueología Pública” nos referiremos a la actividad arqueológica que se realiza desde instancias de las diferentes administraciones y que tiene como finalidad esencial administrar el P.A. (Patrimonio Arqueológico) y las competencias que sobre él mantiene el aparato del Estado en función de su interés social y utilidad pública. Y como “Arqueología Comercial” nos referiremos a la actividad que se genera en torno al PA cuando una gestión adecuada del mismo demanda la realización de actuaciones específicas que generalmente se desarrollan bajo contrato y, en todo caso, cumpliendo un determinado servicio y cobrando por él; como es bien sabido este campo está ocupado fundamentalmente por pequeñas empresas y “consultings” de Arqueología.”

Normas para Áreas A.

a) Ante cualquier solicitud de obra que afecte al subsuelo, será obligatoria la emisión de informe arqueológico precedido de la oportuna excavación, que controlará toda la superficie afectada. La excavación e informe arqueológicos serán dirigidos y suscritos por técnico arqueólogo colegiado en el Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Madrid, que deberá contar con un permiso oficial y nominal emitido por la Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico de la Consejería de Las Artes, autorizaciones previstas en los artículos 40.2 y 41.1 de la Ley

10/1.998 de 9 de Julio de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. Estas obligaciones son anteriores al posible otorgamiento de la licencia de obra, aunque el Ayuntamiento podrá expedir previamente certificado de conformidad de la obra proyectada con el planeamiento vigente.

b) El permiso de excavación seguirá trámite de urgencia. La peritación arqueológica se realizará en el plazo máximo de un mes, para solares superiores a 500 metros cuadrados el tiempo puede alargarse, seguida del preceptivo informe, que se redactará de forma inmediata a la conclusión de los trabajos, siendo obligatorio su registro en la Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico de la Consejería de Las Artes de la Comunidad de Madrid, que a su vez emitirá resolución, valorando la importancia de los restos hallados y proponiendo soluciones adecuadas para su correcta conservación.

c) La financiación de los trabajos correrá por cuenta del promotor o contratista de las obras solicitadas. Si estos no desean correr con los gastos que suponen los trabajos arqueológicos, pueden solicitar que sean realizados por la Consejería de Las Artes de la Comunidad de Madrid o por el Ayuntamiento de..... Para ello la administración dispondrá de unas listas que serán atendidas por riguroso orden de inscripción, comprometiéndose la misma a destinar una dotación humana y presupuestaria anual.

Si el promotor o contratista están dispuestos a sufragar voluntariamente los trabajos arqueológicos, la Dirección General de Patrimonio Histórico Artístico de la Comunidad de Madrid autorizará la dirección a un técnico arqueólogo que deberá contar con la debida solvencia técnica y científica e iniciar los trabajos en el plazo máximo de quince días desde la solicitud, por parte de la propiedad, de aceptación de los trabajos.

d) El informe tras la peritación arqueológica deberá dictaminar entre los siguientes extremos:

- *Dar por finalizados los trabajos, indicando la inexistencia o carencia de interés del yacimiento.*

•Solicitar la continuación de los trabajos de excavación por un plazo máximo de seis meses, justificado por la importancia de los restos hallados, y previendo la posterior realización de la obra solicitada en todos sus extremos.

•Solicitar la continuación de la excavación por un plazo máximo de seis meses, indicando la existencia de restos que deben conservarse "in situ". Transcurridos dichos plazos, podrá solicitar el otorgamiento de licencia de obras, o si se hubiera ya solicitado, iniciarse los plazos para su tramitación reglamentaria.

Ante la necesidad de conservar restos arqueológicos "in situ", pueden darse los siguientes casos:

a) Que los restos, no siendo de especial relevancia, puedan conservarse en el lugar. Para su tratamiento deberá modificarse el proyecto, si ello fuere necesario, previo informe de la Comisión Local de Patrimonio Histórico (Decreto 100/1988, de 29 de septiembre, B.O.C.M. 17.10.88), y si éste fuera negativo, de la Consejería de Las Artes de la Comunidad de Madrid. Si la conservación de los restos "in situ" supone pérdida de aprovechamiento urbanístico por no poder reacomodar éste en el mismo solar, se compensará al propietario transfiriendo el aprovechamiento perdido a otros terrenos de uso equivalente, que serán señalados y ofrecidos por el Ayuntamiento, o permutando el mencionado aprovechamiento con el equivalente que provenga del Patrimonio Municipal de Suelo, o expropiando el aprovechamiento perdido, o por cualquier otro procedimiento de compensación de aquel que pueda pactarse con arreglo a Derecho.

b) Que la relevancia de los restos hallados obligue a una conservación libre "in situ", sin posibilidad de llevarse a cabo la obra prevista. En estos casos, se procederá de igual manera que la descrita en el punto anterior para la compensación del aprovechamiento perdido, o se tramitará la expropiación conforme a los términos de la Ley de Expropiación Forzosa, valorando los terrenos con arreglo a su máximo aprovechamiento medio o tipo del sector, polígono o unidad de actuación, cuando éste estuviere fijado.

Se aplicará el premio de afección cuando proceda, y si el promotor o contratista hubiesen costeados la excavación, se compensarán los gastos con terreno.

2.2.- Normas para áreas B.

Ante cualquier solicitud de obra que afecte al subsuelo será obligatoria la emisión de informe arqueológico, previa realización de exploración y catas de prospección. Los trabajos arqueológicos serán dirigidos y suscritos por técnico arqueólogo colegiado en el Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Madrid, y deberá contar con un permiso oficial y nominal emitido por la Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico de la Consejería de Las Artes de la Comunidad de Madrid, autorizaciones previstas en los artículos 40.2 y 41.1 de la Ley 10/1.998 de 9 de julio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid El permiso de

prospección y excavación seguirá trámites de urgencia. La peritación arqueológica se realizará en el plazo máximo de un mes, seguida del preceptivo informe, que se redactará de forma inmediata a la conclusión de los trabajos. El informe se registrará en la Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico de la Comunidad de Madrid. La finalización de los trabajos seguirá las prescripciones señaladas para las áreas A.

Si los sondeos diesen un resultado negativo, podrá solicitarse licencia de obras o, si ésta hubiera sido solicitada, comenzar el plazo para su tramitación reglamentaria. Si el informe, las exploraciones y las catas practicadas diesen un resultado positivo, el lugar objeto de estos trabajos pasará automáticamente a ser considerado área A, debiendo practicarse la oportuna excavación arqueológica que controle toda la superficie.

2.3.- Normas para Áreas C.

Ante cualquier solicitud de obra que afecte al subsuelo, será obligatoria la emisión de informe arqueológico suscrito por técnico competente debidamente autorizado. Serán de aplicación las prescripciones señaladas para las áreas B en lo referente a tramitación. Si el informe fuera positivo en cuanto a la existencia de restos arqueológicos, se procederá a la realización de exploración y catas de prospección, y si estas fueran asimismo positivas, el lugar objeto de los trabajos pasará automáticamente a ser considerado área A, debiendo practicarse la oportuna excavación arqueológica que controle toda la superficie.

Es, por tanto, la necesidad de organizar un modelo de gestión lo que caracterizará esta primera fase, concretada en el documento reproducido. Las primeras críticas al diseño son tempranas, ya en los inicios de la década de los 90, como resultado de las sinergias de varias acciones promovidas entre 1984-1988:

1. La Arqueología de Gestión se “profesionaliza” rápidamente, situación inevitable ante el enorme volumen de actuaciones urbanizadoras que requerían un estudio arqueológico.
2. La imposibilidad material de las instituciones académicas de convertirse en garantes inmediatos de la protección arqueológica, quedando su papel en un mero instrumento de “certificación” donde se “fabricaban” anualmente cientos de licenciados.

3. Posiblemente bajo la aparente “apertura” del mercado, los propios órganos de gestión no esperaban la proliferación de las empresas, y profesionales liberales que intentarían ocupar un sector en alza, muy unido al crecimiento exponencial de de la construcción.

4. Dentro de una visión ingenua, durante el primer decenio de puesta en funcionamiento, del “modelo Madrid”, es innegable que, frente a la ausencia de protección del Patrimonio Histórico, especialmente urbano de las décadas anteriores, se había conseguido la inclusión administrativa de la intervención arqueológica como requisito indispensable en la transformación económica y de utilización del suelo. Sin embargo, a partir de ahí, la protección arqueológica, ó la regulación de la actividad profesional entraban en vía muerta.

5. La asunción por los político-administradores la imposibilidad de afrontar con financiación exclusivamente pública, las intervenciones de urgencia, a lo que se sumaba el escaso interés de la Administración autonómica de crear órganos de gestión amplios, y bien dotados. Era posible afirmar, que, desde el punto de vista social, y en un análisis puramente economicista y cortoplacista, se había resuelto un problema de gestión pública, sin una repercusión importante para el erario común.

A pesar de todo lo indicado, el modelo tenía profundas contradicciones que afectaban en gran medida, al elemento más débil de la cadena de servicios que se convirtió la arqueología de urgencia ó de salvamento: la propia disciplina. En realidad, se trata de una estructura inicialmente planteada con un profundo significante mecanicista, en el que es necesario el cumplimiento de un paso previo, para la posibilidad de acceder a un nuevo procedimiento administrativo.

El Modelo Madrid se articuló bajo el principio genérico de “*Quien contamina, paga*”, y por tanto permitió que el grueso de de la financiación se sustentase sobre fuentes privadas. Sería el propio mercado, el que, en igualdad de

condiciones, permitiría la supervivencia de aquellos grupos de investigadores que ofreciesen una mejor servicio tanto a los ciudadanos que lo requiriesen, como los propios entes de gestión. A pesar de ello, a principio de los 90⁹⁸⁸, existían demasiados condicionantes para suponer que el desarrollo del modelo, conllevaría una relación causa-efecto tan directa como hemos enunciado. Uno de ellos, era las propias características de la intervención. Una vez detectado la existencia de yacimiento arqueológico, cómo debía actuarse, sobre qué superficie, con qué metodología y cuál era el coste social aceptable. Parte de estos problemas todavía no han sido resueltos.

A esto se suman otros aspectos, la inexistencia de un reglamento complementario, la tardanza en la elaboración de algunas leyes que inciden directamente en la gestión del Patrimonio, como es el caso de la Ley 9/2001⁹⁸⁹, de 17 de julio, *del Suelo de la Comunidad de Madrid* y la Ley 2/2002, de 19 de junio, de *Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid*. Los propios gestores e iniciadores de la estructura de gestión son conscientes, en una fecha reciente de las dificultades y limitaciones con las que se encontró la estructura ideada, manifestando amargamente:

“El cambio de modelo, permitiría dar soluciones razonables sin que ese desarrollo económico se hiciera a costa del patrimonio. El conocimiento más exhaustivo de la realidad patrimonial, tras la culminación de los inventarios sistemáticos, necesariamente obligaba a establecer mecanismos de gestión más ágiles, democráticos y al servicio del destinatario último, el ciudadano. No se trataba solamente de garantizar la protección –y en su caso la investigación– de los restos susceptibles de ser afectados por obras o movimientos de tierra de todo tipo: los órganos competentes debían garantizar los derechos tanto de los investigadores como de los propietarios, promotores u otras administraciones implicadas por igual, proponiendo soluciones razonables, asumibles por todos los actores implicados. Con ello, apareció una nueva disciplina, en cuya denominación aún no

⁹⁸⁸ Sobre la evolución de la legislación española sobre el régimen jurídico del suelo, y las dificultades de articular un sistema de protección suficiente a partir de la década de los 90, RODRÍGUEZ TEMIÑO, I., *Arqueología urbana en España*, Barcelona, 2004, pp. 156-168.

⁹⁸⁹ CASTILLO MENA, A., “La gestión del Patrimonio Arqueológico y el urbanismo en la Comunidad de Madrid”, *Complutum*, vol. 15, Madrid, 2004, pp. 99-144.

hay un acuerdo general: arqueología de gestión,... de intervención,... de urgencia o «arqueología profesional», en el marco del libre mercado y la libertad de elección de profesionales.

La aparición de esta nueva especialidad, viene a satisfacer la necesidad de dar respuesta a los requerimientos de la Administración competente a esos promotores, propietarios u otras administraciones, tras la serie de declaraciones legales de protección o la inclusión de zonas protegidas y normativas específicas en el planeamiento de los municipios, evaluaciones de impacto, etc. Con ello se quebraba el monopolio académico que, con un supuesto principio de autoridad, decidía quien podía intervenir profesionalmente; quien podía excavar y quien no, dependiendo de sus clientelismos. Se llegó incluso a cuestionar la capacidad de ejercer profesionalmente a licenciados de sus propias universidades, lo que provocó no pocas tensiones. Por ello, administrativamente hablando, ante la necesidad de realizar una actuación arqueológica, la Administración debe actuar con un máximo de transparencia, dictando el alcance de la actuación y el perfil de especialidad cronológica del especialista que deba realizarla, con el fin de permitir al promotor, buscar al especialista que mejor le convenga, por presupuesto, plazos o afinidad del tipo que sea. Este aspecto, claro y aplicado en un principio, ha derivado en los últimos años en un dirigismo que abre dudas sobre la transparencia que debe regir este mercado, y que ha permitido un amplio margen de arbitrariedad, «amiguismos o presumibles casos de tráfico de influencias⁹⁹⁰...».

Pero no eran las únicas dificultades: la consecución de un título ó licenciatura en Historia, no aseguraba a investigadores capaces de enfrentarse al registro arqueológico. La propia inexistencia de estudios propios de Arqueología⁹⁹¹ tampoco beneficiaban este aspecto Aunque es innegable que la administración consideraba la intervención arqueológica, como un mero instrumento, con un método en mayor o menor medida difuso, aplicable por cualquier titulado en Humanidades.

Pero el nudo gordiano residía en la financiación. Dado que la inversión quedaba en manos del promotor, cuál era el coste al que debía enfrentarse. Se ideó así, lo que la herramienta de la valoración arqueológica, más

⁹⁹⁰ VELASCO STEIGRAD, F., y MÉNDEZ MADARIAGA, A., "Inventarios y catálogos del patrimonio arqueológico, paleontológico, etnográfico e industrial. La Carta Arqueológica como instrumento de protección y gestión", HUMERO MARTÍN, E. (dir.), *Tratado Técnico-jurídico de la Edificación y del Urbanismo. Derecho Urbanístico y Protección del Patrimonio*, vol. IV, Madrid, 2009, p. 1015.

⁹⁹¹ QUEROL, M.A. y MARTÍNEZ DÍAZ, B., *La gestión del Patrimonio Arqueológico en España*, Madrid, 1996, pp. 49-62.

comúnmente conocida como “peritación”. Supone la excavación de una pequeña parte de la superficie “afectada” para conocer la entidad de los restos, y la necesidad de su salvaguarda. La presión económica sobre los arqueólogos a pie de obra, y la aquiescencia, o al menos, el silencio de los servicios de protección regionales permitió comenzar a emplear maquinaria en las excavaciones. Inicialmente, para eliminar estratos ó depósitos que, tanto por su contemporaneidad, como por la dificultad de su levantamiento obligaban a un prolongado coste temporal. Posteriormente, se convirtió en un elemento imprescindible, ya que generaba una reducción del precio de mercado de la intervención. Su empleo es uno de los elementos que de manera más clara, afectan a la lectura estratigráfica de acuerdo a los principios Harris-Barker⁹⁹². Tiende a minimizar la lectura de las secciones ó plantas frente a la identificación estratigráfica a través de los perfiles. Por otro lado la estratigrafía se “simplifica”, u homogeneiza, mediante un modelo lineal y con escasos componentes, lo que desnaturaliza la propia definición de la actuación arqueológica.

En un esclarecedor artículo de 1994, algunos de los integrantes del colectivo de empresas surgidas al socaire de la nueva normativa, aún reconociendo que el trasvase de financiación privada se había producido, unido a un modelo de reproducción y llegada de profesionales abocados inicialmente a la búsqueda de otras salidas laborales, señalaban:

“...la escasa intervención de la administración competente una vez puesto en marcha el sistema. Ante la extraordinaria proliferación de intervenciones arqueológicas, la supervisión de la Consejería de Educación y Cultura se limita en la mayoría de los casos al mero trámite de concesión de permisos y recepción de memorias de excavación. Como consecuencia de esta actitud por parte de la administración, el funcionamiento del sistema se ha ido haciendo cada vez más liberal (en el sentido de ausencia de control), y la mayor parte del proceso de intervención en el

⁹⁹² Las limitaciones del muestreo arqueológico mediante catas, la necesidad de una planificación previa, que, sin embargo forman parte de un proceso de excavación que no finaliza con ellas, en SHOTT, M., “Feature discovery and the sampling requirements of archaeological evaluations”, *Journal of Field Archaeology*, 14-3, Oxford, 1987, pp. 359-371.

*patrimonio cultural ha quedado al albedrío de los particulares, representados por los promotores de obra y las empresas de arqueología o los profesionales en libre ejercicio*⁹⁹³...”.

Hasta la aparición de un resumen de las características de la intervención a través de la denominada como “Hoja Informativa” a comienzos del siglo XXI, —un breve pliego técnico emitido por las autoridades autonómicas—, no se explicitó cuál era la superficie mínima que debía verse afectada por el muestreo arqueológico. En el caso de las intervenciones urbanas se considera “recomendable” cubrir el 5%. Estos valores, en realidad son poco frecuentes, oscilando entre el 2-3,5% de la extensión de la parcela afectada. Tampoco se designaba la necesidad de aplicar una determinada metodología: *open area*, lectura estratigráfica de acuerdo a los principios Harris, etc.

La falta de financiación pública ha hipotecado la capacidad de decisión del investigador, en la medida en que una resolución poco adecuada para los intereses del promotor, conlleva un menoscabo de los derechos asumidos por el arqueólogo. Esta afirmación, especialmente válida hasta hace una década, resulta ahora más compleja. Las empresas dedicadas a las intervenciones arqueológicas superan, en muchos casos, la mera integración de un reducido número de individuos, para convertirse en *pymes* capaces de tener en plantilla una cifra que supera con facilidad los 50 empleados.

Por tanto, con esos condicionantes previos, el margen de maniobra aumenta, aunque es cierta la competencia feroz, y la estabilización o descenso de los precios de “mercado” a lo que todas ellas, tienen que hacer frente a través de la reducción de su principal coste: la mano de obra asalariada.

Este aspecto, junto a un cierto “síndrome de Estocolmo”, que hace identificar los intereses de los promotores como propios, frente a la Administración⁹⁹⁴

⁹⁹³ DOMÍNGUEZ ALONSO, R. M., *et alii*. “Empresas de Arqueología y Arqueología urbana: investigación, negocio y profesión”, *Arqueología y Territorio Medieval*, nº 1, Jaén, 1994, pp. 86-91.

⁹⁹⁴ POLO LÓPEZ, J., “La Arqueología en el ámbito profesional de la Comunidad de Madrid. La mayoría de edad”, Jiménez J. y Bermúdez J., (coord.), *Actas de las Segundas Jornadas de Patrimonio Arqueológico en la Comunidad de Madrid*, Madrid, 2007, pp. 131-135.

explica la resistencia a la introducción de elementos metodológicos nuevos, salvo que se plantee como exigencia ineludible. Es un claro ejemplo en el caso de la Comunidad de Madrid, la inexistencia de estudios identificables con la denominada “Arqueología de la Arquitectura” hasta momentos recientes, en el ámbito de la iniciativa de la investigación privada.

La difusión del Patrimonio arqueológico urbano, es una de las grandes asignaturas pendientes, en la propia Comunidad de Madrid, frente al éxito de otras propuestas. La falta de una “espectacularidad” de los restos, — aspecto siempre discutible—, ha impulsado que el grueso de las iniciativas de difusión bajo la ambigua denominación de “Parque Arqueológico” hayan surgido en áreas de escasa conflictividad urbana, ó en las que se haya desarrollado una profunda conciencia social que permitió una temprana declaración como B.I.C. Este último puede ser el caso de Alcalá de Henares, que está siendo capaz de articular una estructura de difusión en torno a *Complutum*, el recinto amurallado, el futuro yacimiento visitable de Alcalá la Vieja, junto a la importante presencia del Museo Arqueológico Regional en la actividad cultural.

Pero, si es indudable que en la difusión del Patrimonio arqueológico de la Comunidad de Madrid se están realizando avances en los últimos años— aunque su red de yacimientos visitables es una de las de formación más tardía—, los intentos por difundir los resultados científicos del modelo Madrid son cuestionables. Éstos han girado en torno a varias acciones, la mayoría sin continuidad. Es el caso de la creación de una revista *Arqueología, Paleontología y Etnografía* a principios de la década de los 90, foro donde se esperaba la publicación de las intervenciones más significativas, acompañadas de referencias a los logros alcanzados por el modelo de gestión. También la posibilidad de publicación de estudios monográficos de diversa índole, de acuerdo a las tres disciplinas que pretendía albergar. De

manera errática hasta la fecha, se han publicado 11 números, en un periodo de 20 años, a lo que se une que, desde 2006 no ha vuelto a ser editada.

En realidad, a principios de este siglo comenzó la organización de ciclos de conferencias anuales promovidas por los gestores autonómicos en colaboración con el Museo Arqueológico Regional, y el Colegio de Licenciados y Doctores intentando articular entre las tres instituciones un sistema de promoción y difusión del Patrimonio arqueológico, a lo que se unen otras iniciativas, como son los Cursos de Formación impartidos en las instalaciones del propio Museo intentado cubrir aspectos formativos específicos.

A todo ello, se han sumado publicaciones concretas que, intentan subrayar los principales resultados de la arqueología madrileña⁹⁹⁵. Muy unido a este último elemento se encuentra la iniciativa de poder publicar un breve resumen de los datos más significativos de cada una de las intervenciones, a través de un sistema telemático conocido como *Anuario de Actuaciones Arqueológicas*, en servicio dentro de la página WEB de la Dirección General de Patrimonio Histórico. El objetivo inicial era recoger el conjunto de las actuaciones en la región, aprovechando las posibilidades una plataforma WEB-S.I.G. En él, debería plasmarse no sólo aquéllas en las que era posible observar la presencia de restos arqueológicos, sino también las que no aportaban datos significativos. Además el sistema, permitía, la actualización de resultados, a partir del registro en la Plataforma. Un breve esquema textual acompañaba varias imágenes y un plano localizador.

Los últimos datos publicados corresponden al periodo 2005-2006, fecha desde la que no se han vuelto a añadir datos relevantes. Es quizás, éste uno de los aspectos más complejos. Los servicios autonómicos ponen un

⁹⁹⁵ Han sido numerosas las exposiciones y publicación de Catálogos: *M-30. Un viaje al pasado*, exposición celebrada en el Museo Arqueológico Regional en 2007; *Huellas. Actuaciones de la Comunidad de Madrid en el Patrimonio Arqueológico*, exposición celebrada en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando entre diciembre de 2005 y febrero de 2006.

instrumento al servicio de los profesionales e investigadores, y son éstos, los que libremente deciden publicar las conclusiones. Dada la escasez de *uploads* recientes el sistema parece no responder al planteamiento general de su diseño. Los propios usuarios no parecen estar interesados en gestionar resultados que consideran propios, esperando, tal vez, su publicación en algún foro científico ó de difusión.

Este aspecto es uno de los más contradictorios, surgidos en los últimos años, y que posiblemente marca un cambio en la actitud de los profesionales. Durante la década de los 90, uno de los caballos de batalla fue la falta de difusión de los resultados arqueológicos, e incluso los propios integrantes del sistema, de manera individual, acometieron la celebración de reuniones⁹⁹⁶, donde por municipios se recogían las principales actuaciones, con una estructura muy similar al virtual Anuario, anteriormente mencionado. Sin embargo, una década después los intereses han cambiado, posiblemente dentro de la estructuración empresarial definitiva que jerarquiza en mayor medida las intervenciones, realizadas en muchos casos, bajo la responsabilidad de un director ó responsable ante la administración y ejecutada por personal contratado⁹⁹⁷. En algunos casos, éste ha sido requerido para una determinada intervención, o va siendo rotado a lo largo de distintas actuaciones, lo que dificulta la redacción de un documento final. Además, en muchas ocasiones, carece de una formación adecuada para afrontar un estudio final.

La obtención de márgenes ó plusvalías, implica una obligatoria reproducción y supervivencia a través de la repetición indefinida de la actuaciones arqueológicas, que permiten la supervivencia y la imposición de unas estructuras empresariales sobre 2otras, a través necesariamente de una

⁹⁹⁶ VV. AA., *Reunión de Arqueología Madrileña*, Madrid, 1996.

⁹⁹⁷ Una revisión crítica de las "categorías" de contratación de las empresas o sociedades de arqueología de gestión, en MOYA MALENO, P. R., "Grandezas y miserias de la arqueología de empresa en la España del siglo XXI", *Complutum*, Vol. 21-1, Madrid, pp. 9-26.

reducción de la superficies excavadas y de los proceso de documentación correctos⁹⁹⁸.

Es por tanto, la culminación del proceso por el que el arqueólogo es contratado—la liberación del suelo—, lo que caracteriza la línea de valor, y no la calidad científica de su trabajo, ó unos resultados necesariamente válidos en término de calidad científica y valoración social⁹⁹⁹. De su capacidad para resolver, acelerar y finalizar en el menor tiempo posible y el coste más reducido, el proceso de resolución administrativa, caracterizará su éxito en la venta de servicios en el “mercado”.

Pero, si algo caracteriza la última década, es la nula alteración de las relaciones establecidas, ya de manera permanente entre una organismo garante del patrimonio—la Administración—, pero con escasa capacidad de organización de éste, un conjunto de empresas con tendencia a concentrarse en pequeños grupos organizativos de cierta extensión, y un mercado del suelo ó urbanizador de desarrollo exponencial. Este último capaz de engullir enormes superficies, y profundamente liberalizado, tras convertirse en el principal recurso económico de las instituciones municipales.

Se viven en estos momentos tímidos intentos de mayor difusión social y cierta revalorización del Patrimonio, muy ligado en el plano autonómico, a la apertura de un centro museístico regional, y a un mayor empeño en dar a conocer lo realizado. La promoción del Patrimonio, presenta en este caso importantes valores “sociales”: por un lado, la escasez de conflictividad social que plantea su recuperación, y el sostén económico mayoritariamente

⁹⁹⁸ DÍAZ DEL RÍO, P., “La Arqueología madrileña en el contexto del libre mercado: perspectivas y retos desde la cooperación entre antagonistas”, *Actas XXV Congreso Nacional de Arqueología*, Valencia, 1999, pp. 138-141.

⁹⁹⁹ DÍAZ DEL RÍO, P., “Arqueología comercial y estructura de clase” *Tapa*, 12, Santiago de Compostela, 2000, pp. 7-18. Se trata de la mejor disección que los condicionantes y participantes en el “modelo Madrid”, y por extensión estatal.

privado, que asegura la aquiescencia de los sectores más liberales ideológicamente¹⁰⁰⁰.

2. LA SITUACIÓN DE ALCALÁ DE HENARES

En páginas anteriores, hemos mencionado cómo a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX se consolida de manera definitiva una vertiente erudita, positivista y acrítica de la Historia de Alcalá de Henares. Fuertemente establecida, a lo largo del siglo XX, se organizará de manera definitiva mediante la creación de varias instituciones, que mantienen una estrecha relación con la propia estructura universitaria. Su área de investigación gira en torno al desarrollo urbanístico cisneriano, la filología, y, en definitiva, los diferentes centros que formaron parte del complejo académico entre los siglos XVI-XIX. Sin ninguna duda, han contribuido a la explicitación jurídica de la salvaguarda de distintos conjuntos de la ciudad.

La protección arqueológica, mucho más reciente, tiene como punto inicial la declaración como Monumento Histórico-artístico del recinto histórico, en el que se establecían los límites de éste, a partir de la traza de la cerca bajomedieval y moderna¹⁰⁰¹.

“Importante conjunto urbano en el que se distinguen claramente la urbe medieval, con sus barrios cristiano, el de la morería y la aljama hebrea, la ciudad universitaria renacentista y las intervenciones del barroco, motivadas por la construcción de conventos de religiosos y colegios universitarios. Trasladada la universidad a Madrid en 1836, muchos de estos edificios se transformaron en acuartelamientos y presidios, lo que ha permitido que el conjunto monumental haya llegado hasta nuestros días en un razonable estado de conservación. Los patios y fachadas de

¹⁰⁰¹ B.O.E. nº 139, del 10 de junio de 1968. Decreto 1284/1968, de 11 de mayo, por el que se declara Conjunto Histórico-Artístico la ciudad de Alcalá de Henares.

su arquitectura nobiliaria también guardan interés, así como las trazas radial de la zona medieval y reticular de la renacentista."

Con anterioridad, ya entre 1904-1942, habían sido designados como Monumentos nacionales un reducido conjunto de edificios: la Iglesia Magistral¹⁰⁰², la fachada y primera crujía de la Universidad¹⁰⁰³, Portada del torreón del Ocho¹⁰⁰⁴, el convento de las Bernardas¹⁰⁰⁵, el palacio Arzobispal¹⁰⁰⁶ y la ermita de los Doctrinos¹⁰⁰⁷. Estas declaraciones, a las que siguieron otras en años posteriores, sin embargo, no consideraban necesario la protección del Patrimonio Arqueológico, puesto en peligro desde inicios de los años 60, ante el crecimiento demográfico e industrial de la ciudad. Es a partir de la década de los 70, cuando se asume definitivamente la existencia de *Complutum*, pero también de otros yacimientos como la villa del Val, y la necrópolis de los Afligidos¹⁰⁰⁸.

Es esta última realidad, entre 1975-1984, la que obligará a la redacción de unas Normas Subsidiarias de Protección ó de delimitación de Zonas Arqueológicas previas, incluso a la redacción de la Ley 16/1985 del 25 de junio de Patrimonio Histórico Español. A pesar de ello, se trata de un documento de naturaleza, amplia, que designaba genéricamente la existencia de dos áreas de protección, una en la que era indudable la existencia de restos arqueológicos, mientras que una segunda, que aunque había altas

¹⁰⁰² Gaceta de Madrid, nº 361, del 28 de diciembre de 1904. Real Orden disponiendo se declare Monumento Nacional la Iglesia Magistral de Alcalá de Henares..

¹⁰⁰³ Gaceta de Madrid, nº 91, del 1 de abril de 1914. Real Orden declarando Monumento nacional la fachada y primera crujía del edificio en que estuvo instalada la antigua Universidad de Alcalá de Henares.

¹⁰⁰⁴ Gaceta de Madrid, nº 206, del 25 de julio de 1922. Real orden declarando Monumento arquitectónico artístico la portada existente en el torreón del Archivo general central del Reino, sito en Alcalá de Henares

¹⁰⁰⁵ Gaceta de Madrid, nº 13, del 13 de enero de 1924. Real orden declarando Monumento arquitectónico-artístico el templo y convento de monjas Bernardas, sito en Alcalá de Henares.

¹⁰⁰⁶ Gaceta de Madrid, nº 155, del 4 de junio de 1931. Decreto declarando monumentos Históricos-Artísticos, pertenecientes al Tesoro Artístico Nacional.

¹⁰⁰⁷ B.O.E. nº 37, del 6 de febrero de 1942. Decreto por el que se declara Monumento Histórico Artístico la Ermita Universitaria de los Doctrinos, de Alcalá de Henares.

¹⁰⁰⁸ *Vid.* Cap. II.

posibilidades de localizarlos, era necesario una fase comprobación ó “verificación”.

Una definitiva zonificación no fue aprobada hasta 1991, dentro del P.G.O.U. de Alcalá de Henares¹⁰⁰⁹, cumpliendo lo señalado en el artículo 20 de la Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español., que describe en su Título II, *De los Bienes Inmuebles*:

“Artículo 20.

1. La declaración de un conjunto histórico, sitio histórico o zona arqueológica, como bienes de interés cultural, determinará la obligación para el municipio o municipios en que se encontraren de redactar un Plan especial de protección del área afectada por la declaración u otro instrumento de planeamiento de los previstos en la legislación urbanística que cumpla en todo caso las exigencias en esta Ley establecidas. La aprobación de dicho Plan requerirá el informe favorable de la Administración competente para la protección de los bienes culturales afectados. Se entenderá emitido informe favorable transcurridos tres meses desde la presentación del Plan. La obligatoriedad de dicho Plan no podrá excusarse en la preexistencia de otro planeamiento contradictorio con la protección, ni en la inexistencia previa de planeamiento general.

2. El Plan a que se refiere el apartado anterior establecerá para todos los usos públicos el orden prioritario de su instalación en los edificios y espacios que sean aptos para ello. Igualmente contemplará las posibles áreas de rehabilitación integrada que permitan la recuperación del área residencial y de las actividades económicas adecuadas. También deberá contener los criterios relativos a la conservación de fachadas y cubiertas e instalaciones sobre las mismas.

3. Hasta la aprobación definitiva de dicho Plan el otorgamiento de licencias o la ejecución de las otorgadas antes de incoarse el expediente declarativo del conjunto histórico, sitio histórico o zona arqueológica, precisará resolución favorable de la Administración competente para la protección de los bienes afectados y, en todo caso, no se permitirán alineaciones nuevas, alteraciones en la edificabilidad, parcelaciones ni agregaciones.

4. Desde la aprobación definitiva del Plan a que se refiere este artículo, los Ayuntamientos interesados serán competentes para autorizar directamente las obras que desarrollen el planeamiento aprobado y que afecten únicamente a inmuebles que no sean monumentos ni

¹⁰⁰⁹ B.O.C.M. 18 de julio, B.O.E. nº 194, de 14 de agosto de 1991.

jardines históricos ni estén comprendidos en su entorno, debiendo dar cuenta a la Administración competente para la ejecución de esta Ley de las autorizaciones o licencias concedidas en el plazo máximo de diez días desde su otorgamiento. Las obras que se realicen al amparo de licencias contrarias al Plan aprobado serán ilegales y la Administración competente podrá ordenar su reconstrucción o demolición con cargo al organismo que hubiera otorgado la licencia en cuestión, sin perjuicio de lo dispuesto en la legislación urbanística sobre las responsabilidades por infracciones”.

Las áreas de protección aprobadas significaban la implantación de un definitivo modelo de organización “teórico”, aunque el proceso de intervención no difería notablemente entre unas y otras. Las diferencias se limitaban en muchos casos, a la valoración de una mayor ó menor superficie. De la división en cuatro espacios, merece especial interés las denominadas como “A” y “B”, aunque existen categorizaciones menores:

“Área A: En la que incluye zonas en las que ésta probada la existencia de restos arqueológicos de valor relevante, tanto si se trata de un área en posesión de una declaración a su favor como Bien de Interés Cultural de acuerdo con la Ley de Patrimonio Histórico Español, como se consta grafiada bajo esta denominación en el plano de calificación de áreas de interés arqueológico.

Área B: En la que, aún cubriendo amplias zonas en las que está probada la existencia de restos arqueológicos, se requiere la verificación previa de su valor en relación con el destino urbanístico del terreno.

Área C: Es la que incluye zonas en las que la aparición de restos arqueológicos es muy probable, aunque éstos puedan aparecer dañados o su ubicación no se pueda establecer con toda seguridad.

Área D: Es la que contiene zonas en las que se sospecha que los restos arqueológicos tienen menor importancia relativa, o su localización es simplemente conjeturable”.

A partir de este esquema, se procedía a una división geográfica de las distintas unidades, quedando encuadrada como “Área A”, la ciudad romana de *Complutum*, a la que se sumaba el cerro de *Ecce Homo*, el yacimiento de Alcalá la Vieja, la Esgaravita, la villa del Val, y la necrópolis de los Afligidos. De todos ellos, se había comenzado procedimiento de incoación como B.I.C. en 1988¹⁰¹⁰. La propia normativa municipal, que seguía en gran medida, lo

¹⁰¹⁰ B.O.E., nº 310, 27 de diciembre de 1988, p. 36277.

planteado por las autoridades autonómicas a lo largo de la segunda mitad de la década de los 80, sorprendentemente dejaba en un segundo plano el propio Centro Histórico-recinto universitario, sobre el que no existía propiamente una declaración como B.I.C., sino una protección arqueológica genérica bajo la denominada como “Área B” constituida por el Casco Histórico y cien metros alrededor del mismo. Esta área, en cambio, va a ser la que merezca interés por la UNESCO en 1998.

El propio P.G.O.U. venía acompañado de unas normas de actuación y Protección, que estructuraban un modelo de desarrollo que contemplaba como elementos centrales:

- El área A, en la que a pesar de su incoación como B.I.C. era posible la solicitud ó emisión de una licencia de obras, era ambigua en cuanto a cómo afrontar la excavación. Si bien se subrayaba que *“Ante cualquier solicitud de obra que afecte al subsuelo, será obligatoria la emisión de informe arqueológico precedido de la oportuna excavación, que controlará toda la superficie afectada”*. Ésta era necesariamente previa a la concesión de la licencia municipal.
- El permiso de intervención arqueológica, se otorgaría a técnicos arqueólogos, necesariamente colegiados, con un permiso de excavación de urgencia, y una duración no superior a un mes, salvo que la intervención cubriese una superficie mayor de 500 m².
- La financiación de los trabajos correría por cuenta del promotor o contratista. En el caso de que éste optase por no sufragarlos, se vería obligado a esperar la existencia de recursos administrativos que pudieran afrontar la intervención. Éste es uno de los aspectos más polémicos, porque la falta de financiación pública para afrontar la intervención arqueológica ó la ausencia de un órgano colegiado, repercutía desfavorablemente en el propio programa de protección y salvaguarda, que permitía de manera amplia la continuación de las obras, a pesar de tratarse de un B.I.C. que culminaba, en muchos casos, con la destrucción de los bienes:

“El informe tras la peritación arqueológica deberá dictaminar entre los siguientes extremos:

- *Dar por finalizados los trabajos, indicando la inexistencia o carencia de interés del yacimiento.*
- *Solicitar la continuación de los trabajos de excavación por un plazo máximo de seis meses, justificados por la importancia de los restos hallados, **y previendo la posterior realización de la obra solicitada en todos sus extremos***¹⁰¹¹.
- *Solicitar la continuación de la excavación por un plazo máximo de seis meses, indicando la existencia de restos que deban conservarse “in situ”. Transcurridos dichos plazos, podrá solicitarse el otorgamiento de la licencia de obras, o si se hubiera ya solicitado, iniciar los plazos para su tramitación reglamentaria.”*

El sistema preveía compensaciones en terrenos urbanizables, y si el promotor hubiera corrido con los gastos y además hubiese sido imposible efectuar la obra, se designaba la figura jurídica de la permuta de terrenos, o la concesión de éstos que cubriesen la pérdida de recursos por parte del privado.

Por tanto, esta primera unidad de protección, subrayaba por un lado, que la protección sobre un B.I.C., no desestimaba actuaciones u obras sobre ellas. Pero lo más importante es que la administración reconocía, casi explícitamente, las dificultades financieras para hacer frente al deterioro y eliminación del Patrimonio, y la necesidad de contar con la financiación de privada, bajo el principio de “quien contamina, paga”.

En el caso de la zona B, se añade:

“Si el informe, las exploraciones y las catas practicadas diesen un resultado positivo, el lugar objeto de estos trabajos pasará automáticamente a ser considerado área A, debiendo practicarse la oportuna excavación arqueológica que controle toda la superficie.”

Además se consideraba innecesaria la intervención arqueológica extensiva, ya que ésta quedaba mediatizada bajo el concepto de “peritación arqueológica”. Por ésta debe entenderse una valoración del subsuelo, mediante la excavación con metodología arqueológica, empleando métodos manuales de una pequeña superficie del solar, evaluativa y confirmatoria de

¹⁰¹¹ B.O.C.M. 18 de julio, B.O.E. nº 194, de 14 de agosto de 1991, p. 261.

la existencia de restos arqueológicos. Existía también una perfecta delimitación de conservación, que incidía en la protección ó la conversión de los restos en “Museos Arqueológicos al aire libre”, aunque bajo la ambigua conceptualización de “yacimientos de especial relevancia”.

¿Y qué se entiende por elementos arqueológicos objeto de conservación? De acuerdo a las indicaciones, y a la frecuencia de las resoluciones administrativas, priman los de carácter estructural, sobre los depósitos antrópicos, tal como veremos en el posterior estudio valorativo.

El propio P.G.O.U. destacaba la importancia de comenzar la redacción de Planes Especiales especialmente, del Centro Histórico que resolviesen las lagunas, administrativas y jurídicas, así como de salvaguarda. Ésta no se produjo definitivamente hasta 1998¹⁰¹², con un amplio plan que, sin embargo no introduce cambios significativos la protección arqueológica como un elemento de catalogación del propio Centro Histórico, limitado en este caso a una conjunto de epígrafes sobre el patrimonio edificado, sin evaluar la existencia de un arqueología del subsuelo, ó arquitectónica. La propia redacción de este nuevo documento, asumió la catalogación y zonificación defendida, por tanto, en el Plan de 1991¹⁰¹³, sin avanzar en un modelo de naturaleza predictiva, sujeto, supuestamente, a las limitaciones inherentes de su declaración como Conjunto Histórico en 1968:

“En cuanto al nivel de protección del patrimonio arqueológico en el Casco Histórico, para este caso se aplica lo dispuesto en el apartado área B de protección arqueológica, dado que el casco

¹⁰¹² Una publicación parcial de las principales conclusiones, así como su zonificación en VV.AA. *El Patrimonio Heredado. El Casco Histórico de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 2007. No se recoge sin embargo, ninguna referencia a la valoración del patrimonio arqueológico,. Redactado por los servicios de urbanismo del propio ayuntamiento, Tampoco se observan datos significativos, ni siquiera sobre la propia necesidad de protección estructural, vinculada a una investigación actualizada a de acuerdo a los principios de la Arqueología de la Arquitectura.

¹⁰¹³ Sobre las limitaciones que implica la protección del centro Histórico como B.I.C. Conjunto Histórico, frente a B.I.C. Zonas Arqueológicas, ver BERMÚDEZ SÁNCHEZ, J., “Intervenciones Arqueológicas en actuaciones urbanísticas: supuestos difíciles (excavaciones en áreas no declaradas derivadas de evaluación de impacto ambiental, participación pública en las excavaciones preventivas y obligaciones arqueológicas en conjuntos históricos)”, *Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente*, nº 247, Madrid, 2009, pp. 121-146.

histórico no está declarado B.I.C. con la categoría de Zona arqueológica, sino como conjunto histórico¹⁰¹⁴”.

Esta falta de valoración en realidad, esconde las dificultades para afrontar el modelo idóneo de intervención arqueológica, del que también forman parte las Comisiones Locales de Patrimonio. El papel de éstas últimas ya está recogido en la ley 16/1985¹⁰¹⁵, en las que promueve su creación, especialmente en aquellos lugares en los que la importancia de su patrimonio histórico obligue a la redacción de Planes Especiales, y desarrollada en la Ley 10/1998, de 9 de julio Ley de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, en la que se fomentará su creación con el fin de asegurar la “*conservación, salvaguarda, protección y custodia*” del Patrimonio local. Constituidas inicialmente, a través del de Decreto 100/1988, de 29 de septiembre¹⁰¹⁶, y finalmente reformado y reestructurado en el Decreto 53/2003 de 10 de abril, *Por el que se aprueba el Reglamento que regula la composición, organización y funcionamiento de las Comisiones Locales de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid*¹⁰¹⁷,.

Es sorprendente, la dificultad en establecer un sistema de protección definitivo, especialmente tras la declaración de la UNESCO como integrante del Patrimonio Mundial el 12 de diciembre de 1998¹⁰¹⁸, que hace referencia tanto al recinto histórico ó espacio intramuros y de manera especial al complejo universitario. Todo ello, hace difícilmente comprensible la aquiescencia administrativa¹⁰¹⁹:

¹⁰¹⁴ MENA MUÑOZ, P., “La gestión del patrimonio histórico, arqueológico y paleontológico urbano. Experiencias y normativas municipales. El caso de Madrid y Alcalá de Henares”, HUMERO MARTÍN, E. (dir.), *Tratado Técnico-jurídico de la Edificación y del Urbanismo. Derecho Urbanístico y Protección del Patrimonio*, vol. IV, Madrid, 2009, p. 986.

¹⁰¹⁵ Ley 16/1985, de 25 de junio, De Patrimonio Histórico Español, art.20.4 “*Desde la aprobación del Plan definitivo a que refiere este artículo, los ayuntamientos interesados serán competentes para autorizar directamente las obras que desarrollen el planeamiento aprobado [...]*”.

¹⁰¹⁶ B.O.C.M. del 17 de octubre de 1988.

¹⁰¹⁷ B.O.C.M. 8 de mayo de 2003, corrección de errores BOCM 20 de mayo de 2003.

¹⁰¹⁸ Decisión tomad en Kioto entre el 30 de noviembre y el 5 de diciembre de 1998.

¹⁰¹⁹ MENA MUÑOZ, P., “La gestión del patrimonio histórico, arqueológico y paleontológico urbano. Experiencias y normativas municipales. El caso de Madrid y Alcalá de Henares”, HUMERO MARTÍN, E.

“El excelente trabajo llevado a cabo desde el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, la Dirección general de Patrimonio Histórico y los ciudadanos ha tenido como resultado que Alcalá de Henares fuera declarada Ciudad Patrimonio de la Humanidad en el año 1998”.

3. LA REALIDAD ARQUEOLÓGICA DEL CENTRO HISTÓRICO: BREVES RESEÑAS ESTADÍSTICAS

El aparato jurídico-administrativo que hemos descrito con anterioridad no permite establecer un modelo comparativo que responda claramente a lo que la legislación ha considerado necesario ordenar, y cuál es el resultado final. Es posible, por tanto, de este análisis ó dicotomía intentar extraer tres conclusiones iniciales:

- ¿Cuáles son los aspectos mejorables de la normativa autonómica y municipal?
- ¿Ha existido un cumplimiento real de éstas?
- Cómo han influido la aparición de restos arqueológicos en la planificación urbana?

El número de intervenciones arqueológicas en el Centro Histórico es difícilmente cuantificable. En algunos casos, la intervención ha iniciado un procedimiento administrativo, sin que se le haya puesto fin mediante una definitiva resolución. En el grueso de los casos que observaremos a continuación, la actuación de la administración se diluye definitivamente tras la concesión de la licencia municipal.

Si bien en ese momento se pone fin a la relación entre la intervención arqueológica y del procedimiento urbanizador, comienza un lento proceso, en el que se inicia la redacción y elaboración de una memoria arqueológica en la que la mera actuación valorativa debe convertirse en un documento

(dir.), *Tratado Técnico-jurídico de la Edificación y del Urbanismo. Derecho Urbanístico y Protección del Patrimonio*, vol. IV, Madrid, 2009, p. 991

científico comprensible. Y es aquí donde se concentra el nudo gordiano que conlleva la pérdida de la información arqueológica. No nos referimos, necesariamente, a la falta de estos pasos imprescindibles, si no también más conceptual ¿qué debemos entender por memoria arqueológica? La falta de desarrollo de reglamentos autonómicos, supone un lastre evidente, que profundiza en la ficticia separación entre arqueología de gestión y científica. Las fuentes para el conocimiento de las intervenciones arqueológicas son diversas, heterogéneas y de difícil accesibilidad, en algunos casos. Hemos podido recopilar información, muy desigual, de 172 intervenciones efectuadas en el Centro Histórico. La mayor parte de ellas, carecen de Memoria Final, limitándose en la mayoría de los casos, a documentos-resumen de los principales resultados, que no se acompañan de un estudio de materiales y una descripción pormenorizada de la estratigrafía. Para el periodo comprendido entre 1985-1998 ha sido necesaria la consulta de los fondos conservados en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid. En algunos casos, los datos sobre una intervención se limitan a un pequeño conjunto de elementos administrativos que nos informan del procedimiento, pero que no siempre vienen acompañados de referencias básicas: una descripción del solar, qué tipo de intervención se afrontó, y cuáles fueron los resultados. En este sentido, existen un amplio conjunto de actuaciones de las que tenemos conocimiento a través de dos publicaciones: por un lado, la revista *Arqueología, Etnografía y Paleontología*, y por otro, un monográfico sobre la arqueología en Alcalá de Henares. Ambos, no aportan datos más allá de 1991.

Por último un resumen de las intervenciones durante los últimos años se encuentra publicado vía WEB a través de la página del gobierno autonómico, bajo el epígrafe de *Anuario de actuaciones arqueológicas*. La información de éste, es parcial, ya que la introducción de los datos es voluntaria por parte de los distintos equipos que han actuado en el Centro Histórico. A pesar de una

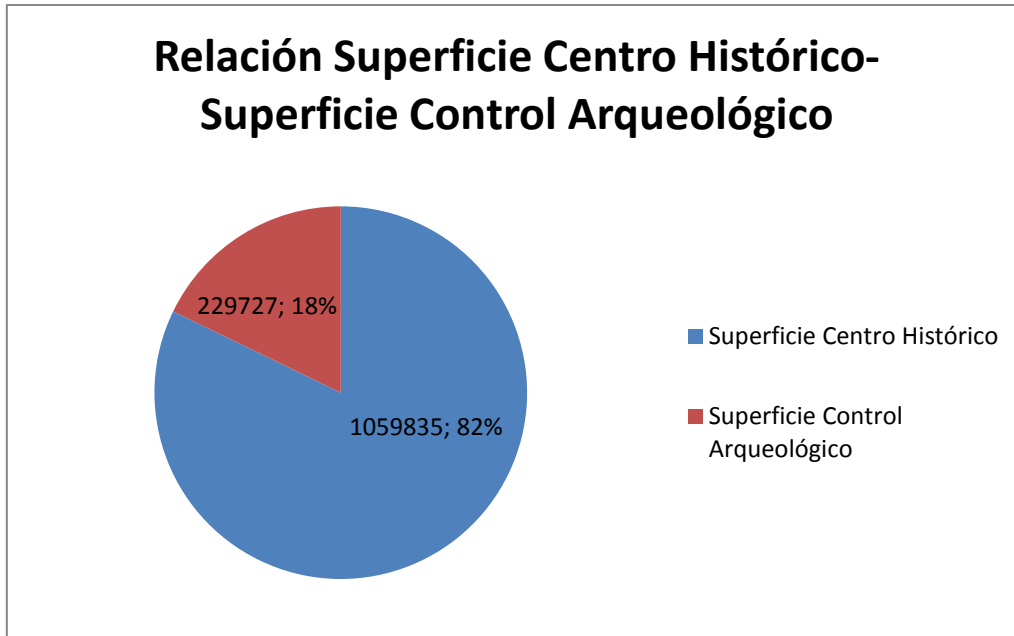
estructura establecida en torno a tres pilares: resumen, fotografías y planimetrías, en muchos de los casos, la información es incompleta. Para el caso de Alcalá de Henares, los últimos datos introducidos corresponden al año 2006. Ha sido posible completar, parte de los datos con las memorias depositadas en el Museo Arqueológico Regional, y vinculadas al depósito definitivo de los materiales en este centro. Componen, aún así, un reducido grupo, no anterior a 2003.

Por último hay que subrayar la imposibilidad de acceder a la información depositada en la Dirección General de Patrimonio Cultural, desde la que nos remitieron al Archivo Regional, ó al Anuario de Actuaciones, observatorio de aquellos expedientes administrativamente cerrados. El resto de ellos, por su actual naturaleza ó tramitación no se nos permitió su consulta¹⁰²⁰.

Los resultados que presentamos, son a todas luces incompletos, dado que la muestra incluye *sólo* 170 intervenciones arqueológicas, aunque carecemos de datos de algunas muy significativas—las recientes en el recinto Arzobispal, y las próximas al antiguo Hospital de San Lucas, donde apareció parte del recinto amurallado—. Sobre la superficie que consideramos propiamente Zona B de acuerdo al P.G.O.U. de 1991, incluyendo el Centro Histórico y un perímetro alrededor de éste de 100 m., —1.059.835 m²—, los datos que hemos manejado, siendo conservadores, señalan que un área de 221.426 m² se ha visto implicada en algún tipo de actuación arqueológica, lo que representa el 17% del espacio zonificado.

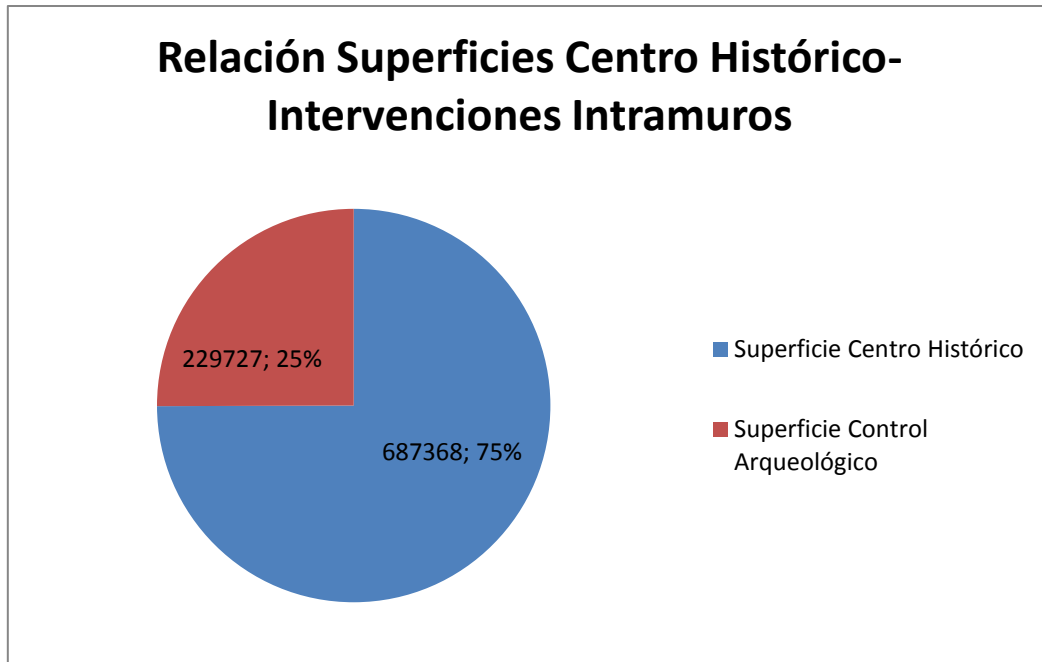
¹⁰²⁰ Esta laguna informativa es intensa para el periodo 1997-2002.

Superficie Centro Histórico (m ²)	1059835
Superficie Control arqueológico (m ²)	229727

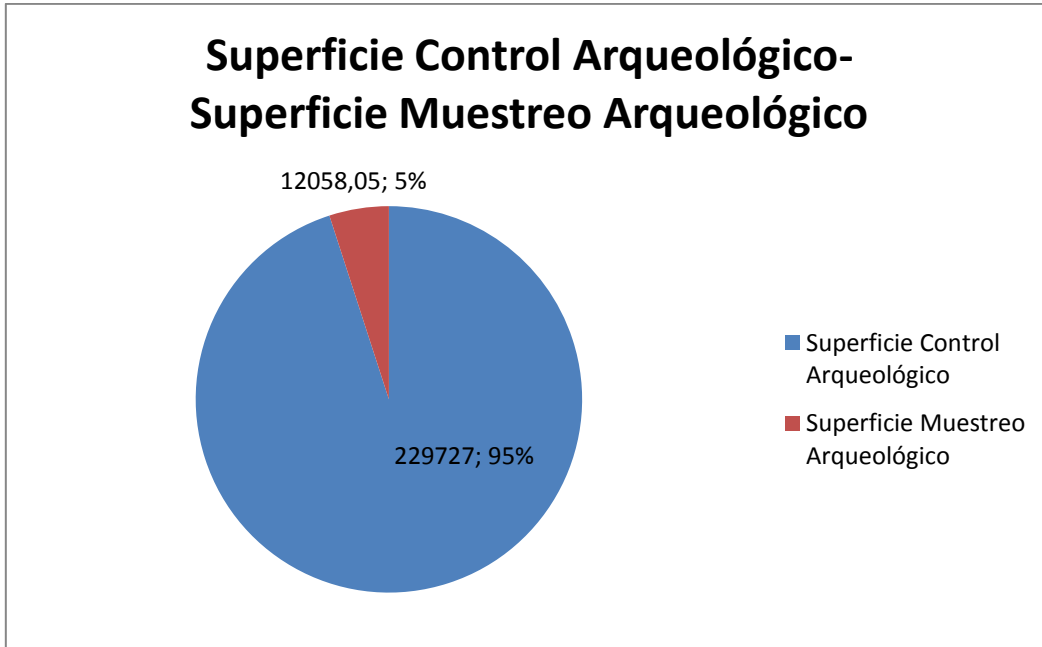


Si redujésemos el análisis a los datos de superficies de intervención a lo que es el recinto amurallado—687360 m²—y las intervenciones efectuadas intramuros, el porcentaje asciende hasta el 23%.

Superficie Centro Histórico Recinto Amurallado(m ²)	687368
Superficie Control arqueológico intramuros(m ²)	229727



Estos porcentajes, que posiblemente sean algo más elevados, mantienen en cambio, una *ratio* muy inferior si analizamos las áreas excavadas del conjunto de esas superficies con metodología arqueológica, o al menos con “control” arqueológico, que se limitan a un 5 % del total de ellas¹⁰²¹.



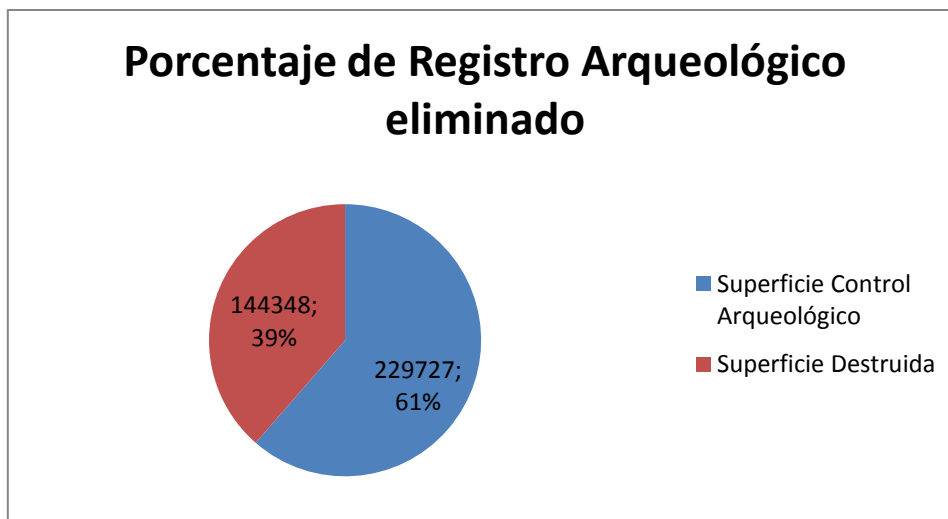
¹⁰²¹ En aquéllos informes que no hemos podido consultar—la mayor parte de ellos con resultado negativo—y en los que desconocemos las superficies de la intervención, hemos optado por considerar que se actuó en un 5% del área total, estableciendo como criterio, lo indicado desde principios de de la década de los 90 por la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, que establece el porcentaje “idóneo” de muestreo en un Centro Histórico en el 5%.

Los porcentajes manejados es posible leerlos en dos dimensiones: por un lado, la excavación de acuerdo a este muestreo—que se sitúa en torno al 5%—, no ha generado un incremento sustancial en el conocimiento las fases de ocupación medieval¹⁰²².

¿Pero qué sucede con las superficies no excavadas, aunque mercedoras de análisis arqueológico? Del grueso de las intervenciones que hemos analizado, el 61,76%, conllevó un posterior control de movimiento de tierras, optando por los valores más optimistas y discriminando, aquellas actuaciones en las que desconocemos las medidas correctoras en su resolución definitiva otorgadora de la licencia de obras. Estos resultados suponen una superficie de registro arqueológico perdido, que asciende aproximadamente a 144348 m²—descontando un 5% de superficie registrada arqueológicamente.

Superficie Área Control Arqueológico (m ²)	229727
Superficie Destruida (m ²)	144348

¹⁰²²El número de publicaciones asciende a la cifra de 23, lo que da una relación de 1 publicación de 0,13 publicaciones generadas por cada intervención. La mayoría no han sido presentadas en congresos nacionales predominando su presencia en bibliografía de carácter local, ó en los propios instrumentos de difusión planteados por los servicios regionales de protección del Patrimonio. El resultado es más bajo, 0,05 a partir de los comienzos de esta centuria. El conjunto de menciones sobre estos trabajos, está recogidos en la bibliografía general.



La unidad básica de muestreo es la cata arqueológica con un tamaño medio de 2x1 m. Es cierto, sin embargo, que, muchas de las excavaciones se adaptaron a superficies que no conllevaban necesariamente la demolición de la construcción, aunque en muchos casos, la identificación conjuntos edificatorios de época moderna, no fueron acompañada de una lectura estratigráfica de los paramentos. Esta situación, comprensible hasta mediados de la década de los 90¹⁰²³, e incluso inicios de la actual centuria, no se ha visto alterada posteriormente. Se sigue sin emplear la excavación en áreas extensas. Gran parte de la excavación de los depósitos conlleva la asociación perniciosa entre métodos de excavación manual, y maquinaria pesada.

La existencia de un Sistema de Información Geográfica autonómico¹⁰²⁴, en plataforma WEB GIS, que también gestiona el servicio telemático del Anuario de Actuaciones Arqueológicas carece de función preventiva ó planificadora limitándose a recoger ubicación y característica de las actuaciones. Todavía no se ha desarrollado un plan evaluativo de la “carga”

¹⁰²³ CABALLERO ZOREDA, L. y ESCRIBANO VELASCO, C., (eds.), *Actas. Arqueología de la Arquitectura. El método arqueológico aplicado al proceso de estudio y de intervención en edificios históricos*, Salamanca, 1996.

¹⁰²⁴ HERRÁIZ SIGÜENZA, P.; SOUSA GARRIDO, R.; BERMÚDEZ SÁNCHEZ, J., “Un SIG para la gestión y la Protección del patrimonio Arqueológico de la Comunidad de Madrid”, *Actas de las Terceras Jornadas de Patrimonio Arqueológico de la Comunidad de Madrid*, Madrid, 2009. pp. 55-63.

arqueológica del centro Histórico¹⁰²⁵, limitada su protección al plano estructural.

4. CONCLUSIONES.

De todo lo anterior se deduce que, existe un claro incumplimiento de lo señalado en el Plan General de Ordenación Urbana de 1991, que para el Área de Protección "B", señalaba unos mecanismos de equilibrio, resumidos, por un lado, en la conversión de aquellos espacios con potencialidad arqueológica en zonas "A", y en la generalización de excavaciones en extensión, ante la localización de restos arqueológicos.

"Si el informe, las exploraciones y las catas practicadas diesen un resultado positivo, el lugar objeto de estos trabajos pasará automáticamente a ser considerado área A, debiendo practicarse la oportuna excavación arqueológica que controle toda la superficie¹⁰²⁶."

Es este el motivo que explica, las dificultades actuales para tener un conocimiento preciso de la arqueología medieval del Centro Histórico, 30 años después del inicio generalizado de las excavaciones arqueológicas en él.

¹⁰²⁵ No existe hasta la fecha ningún Plan de Ordenación Urbana con similitudes con las conocidas como "Cartas de Riesgo", CAMPOS, J. M.; RODRIGO, J. M. y GÓMEZ, F., *Arqueología urbana en el Conjunto Histórico de Niebla (Huelva)*, Sevilla, 1996. Para un panorama general, RODRÍGUEZ TEMIÑO, I., *Arqueología urbana en España*, Barcelona, 2004, pp. 203-228.

¹⁰²⁶ B.O.C.M. 18 de julio, B.O.E. nº 194, de 14 de agosto de 1991, p. 263.

CAPÍTULO VI
*LA APLICACIÓN DE NUEVAS
TECNOLOGÍAS*

1. INTRODUCCIÓN.

En los últimos 7 años se ha generalizado el surgimiento de distintas técnicas e instrumentaciones de aplicación informática que han comenzado a emplearse en diversos proyectos de investigación e intervenciones arqueológicas. Parte de ellas, han surgido bajo las iniciativas emprendidas dentro del VI Programa Marco de la Unión Europea¹⁰²⁷, en el que existía una especial mención al desarrollo de aplicaciones y uso de tecnología de ingeniería inversa orientada hacia la Conservación y Protección del Patrimonio.

En esos momentos, anteriores por tanto a la crisis económica que sufrirá Europa a partir de 2008, y con posibilidades reales de financiación de nuevas iniciativas, muy ligadas al reforzamiento general del sector turístico en Europa, comenzaron a publicarse los primeros trabajos que planteaban el uso de un instrumental que iba a significar un cambio radical en el registro arqueológico, ó de manera más precisa en la documentación gráfica de éste. Es innegable la estrecha relación del desarrollo de este hardware, con el deseo de ampliar el campo de la difusión arqueológica dentro de la sociedad 2.0, en la que frente al concepto museístico tradicional, hay que afrontar la utilización de nuevos elementos capaces de atraer la atención de unas sociedades cada vez más tecnificadas, y por otra parte ávidas de consumir ampliamente “cultura” de manera colectiva ó individual.

Dentro de una innegable concepción positivista de lo que debemos entender como Patrimonio Arqueológico, el grueso de los estudios que se han realizado en nuestro país sobre estos novedosos instrumentales, con una conceptualización de la metodología arqueológica acrítica, y con escasa

¹⁰²⁷ 6th Framework EPOCH: Excellence in Processing Open Cultural Heritage.

formación en el método estratigráfico y por tanto, fácilmente permeable al empleo de cualquier novedad tecnológica, han sido equipos integrados en exclusiva por ingenieros y por investigadores con escasa o reducida formación en el campo de la Arqueología.

No se trata de un amargo discurso, en el que los arqueólogos reclamemos la participación en un aspecto que, por otra parte, nos corresponde analizar, sino más bien en cuáles son las posibilidades reales de construir un discurso atrayente para la ciudadanía y también perdurable, independientemente de los recursos visuales empleados. Éstos últimos, y en un momento de transición como el actual, pueden convertirse en obsoletos en un periodo reducido de tiempo. A todo ello, se suma que, muchas de estas técnicas en cambio, no aparecen asociadas a una mejora clara del registro arqueológico, especialmente por la generación de grandes volúmenes de datos, todavía de gestión difícil, tanto en su empleo como en su traslado a formatos de amplio espectro.

Esta situación, no está tan alejada de la producida en otros países y especialmente en Italia, que fue la que inicialmente afrontó de manera decidida el empleo de la tecnología Escáner Laser tridimensional, como resultado del impacto mediático que significó la recuperación de una escultura tan representativa como el David de Miguel Ángel, tras la brutal agresión que sufrió en 1991. En este caso, un equipo dirigido por el ingeniero norteamericano Marc Levoy de la Universidad de Stanford desarrolló un primer instrumento de pequeñas dimensiones, capaz de emplearse de manera directa en un laboratorio, y diseñado por la empresa, también estadounidense, *Cyberware*. El proyecto buscaba principalmente la adquisición de datos sobre la geometría de la escultura, afrontando de manera muy precisa la construcción de un molde que permitiera la recuperación fehaciente de cualquier parte del David deteriorada. El

resultado fue la generación después de nueve meses de elaboración de un modelo de aproximadamente 40 GB.

Por otro lado, y con un referente similar existen diversas iniciativas puestas en marcha ó fomentadas desde la UNESCO a través del Foro de Patrimonio Mundial, tendente a asegurar la salvaguarda y protección de los monumentos patrimoniales, no sólo por aspectos ambientales sino también por la destrucción intencionada, incluso en momentos recientes como fue el caso de los budas de *Bāmiyān* en el año 2001.

Frente a esta componenda fundamentalmente, conservacionista, existe un innegable fomento del desarrollo de lo que se ha denominado como Arqueología Virtual. Siendo difícil todavía evaluar si se trata de una nueva disciplina, en los últimos años ha alcanzado un mayor desarrollo conceptual, especialmente a través de los estudios emprendidos por el equipo dirigido en Italia por Maurizio Forte¹⁰²⁸, y que ha conseguido reconocimiento institucional con la creación de varias iniciativas museísticas, y también la consolidación del ITAB-CNR, un instituto asociado al Centro Nacional de Investigación transalpino. Siendo difuso todavía el éxito social de este tipo de propuestas, plantean importantes novedades frente a la representación tridimensional “*per se*”. Una de ellas es el establecimiento de distintos niveles de información, fomentando una gestión personalizada, por parte del espectador que elige cuáles son los datos que pretende analizar y el grado de complejidad de éstos. Permite, por tanto, una interactividad, y deconstrucción incapaz de alcanzar si no existe detrás un discurso explicativo suficientemente sólido, tal como podemos observar en el centro inaugurado recientemente en la Vía Flaminia. A ello se une el

¹⁰²⁸ Profundamente influido por lingüistas como G. Bateson y Timothy Ingold establece el grado de comunicación del dato arqueológico a través de dos dimensiones complementarias: la cibernética que es capaz de generar información y conocimiento, de la informática que se reduce a la circulación de datos a través del flujo entre herramientas vehiculares: software -hardware, FORTE, M., *La Villa de Livia. Un Percorso di ricerca di Archeologia Virtuale*, Roma, 2007, p. 7.

convencimiento de que esta construcción informática final, debe estar sujeta a una adquisición de datos precisa, en la que se ha empleado tecnología LIDAR, Escáneres terrestres, y Sistemas de Información Geográfica orientados a entornos WEB.

El proceso de articulación e interpretación final de un registro arqueológico está sujeto a dos parámetros que tradicionalmente se han situado en planos alejados. Nos referimos por un lado, a la adquisición y preparación de los datos, y por otro a su futura o posterior comunicación. Sin embargo, el avance de las tecnologías digitales permite una fuerte proximidad entre ambos elementos. Es posible una distribución de resultados casi inmediata que también afecta a los procesos de captación de la información mensurable mínima: contornos, *interficies*, trasladadas digitalmente como polilíneas, vectores, o nubes de puntos. Sin embargo este simple recorrido, desde una acumulación máxima de resultados y su representación posterior resulta ser una tarea ardua, en la que debe establecerse lo que se considera “ruido” en el proceso de organización documental, del que se extraerá la interpretación definitiva. Todo ello, genera, por tanto un inevitable proceso de discriminación, que tradicionalmente ha sido poco reversible. Es ésta una de las ventajas futuras de los entornos virtuales, la posibilidad de volver indefinidamente al escenario ó estructura de discriminación factual.

Gran parte de las infografías desarrolladas en España sobre elementos del Patrimonio Histórico en la década de los 90, se realizaron bajos dos principios: una “vulgarización” multimedia, valorando las aplicaciones infográficas principalmente por su componente didáctico, articuladas principalmente sobre modelos bidimensionales, y por otro lado, con un alto componente especulativo. Todo ello, alejado por tanto, de su integración en un proceso de amplificación valorativa y analítica del registro arqueológico. Forte, no puede sin embargo, dejar de admitir que, durante la década de los

80-90¹⁰²⁹—en el caso español incluso, los primeros años del siglo XXI— existía un rechazo académico asentado hacia la representación infográfica como resultado de la combinación de cierta desconfianza, que consideraba el producto final un mero ejercicio estético, y la resistencia de empresas de software a extender su uso, lo que fomentaba una formación especializada y costosa.

Posiblemente, parte de la reflexión debe centrarse una vez más en cómo el proceso de registro arqueológico es capaz de combinar el máximo de variables analíticas tanto en una dimensión espacial como descriptiva. Por tanto, la arqueología virtual no podemos considerarla como tal, una disciplina, si no de manera más correcta un nuevo modelo de análisis del registro arqueológico que permite una mayor representación e integración de los datos, unido a la posibilidad de análisis más complejos en tiempos más reducidos, con una mayor interactividad. Por tanto, es posible diferenciar claramente la dimensión analítica que es donde el conjunto de aplicaciones pueden aportar un incremento del valor conocimiento, frente a los criterios empleados con similares técnicas en la difusión. Y es aquí donde la escasa formación o dificultad para enfrentarse a un registro arqueológico puede convertir a este conjunto instrumental en una herramienta controvertida.

El estudio del fantástico proyecto museístico de la Vía Flaminia, así lo demuestra. Articulado en un periodo extenso que comienza, *de facto* en el año 2002 y culmina con la recogida final de datos en el año 2006, empleó hardware y software de nueva tecnología, pero en este caso, respetando la dicotomía antes mencionada—adquisición de datos, y difusión de éstos—. El proyecto aunque multidisciplinar en su desarrollo, se encontraba integrado mayoritariamente por un equipo de arqueólogos, que pretendían responder

¹⁰²⁹ FORTE, M., “Tra conoscenza e comunicazione in archeologia: considerazioni in margine alla terza dimensione”, CAMPANA, S. y FRANCOVICH, R., *Laser Scanner e GPS. Paesaggi Archeologici e tecnologie digitali*, 1, Firenze, 2006, p. 24.

a cuestiones básicas de cualquier investigación histórica sobre un territorio, y que colegían con la organización, creencias y elementos que definían a una determinada comunidad en un territorio concreto. Desde la organización espacial del proyecto, éste se dividía de dos: por una lado una documentación topográfica del terreno, a través de un sistema geográfico WEBGIS 3D. Sobre éste se incluyeron datos procedentes de fuentes de acceso libre, como fue el caso del OpenSceneGraph y el Virtual Terrain Project. En segundo término, la adquisición de los datos de los contextos y estructuras arqueológicas se efectuó mediante el empleo de instrumentación láser scanner 3D y *fotomodelización*.

Sin embargo, bajo el epíteto de Arqueología Virtual se esconde un heterogéneo grupo de investigadores e incluso *amateurs*, unidos bajo el paraguas tecnológico¹⁰³⁰. No es extraño, obviamente, el interés de la UNESCO por establecer un sistema de adquisición o recogida de datos en un modelo unificado, respondiendo a lo que deben ser los interrogantes claves al enfrentarse con un elemento patrimonial¹⁰³¹.

2. EL ORIGEN DE LA TECNOLOGÍA LÁSER SCANNER TRIDIMENSIONAL: LIDAR (*LIGHT DETECTION AND RANGING*).

La herramienta LIDAR consiste en un instrumental situado en un avión, capaz de ir reproduciendo un modelo digital del terreno, a partir de la frecuencia y cambios en un haz de luz emitido desde una aeronave. El

¹⁰³⁰ ADDISON, A.C., "The Vanishing Virtual. Safeguardings heritage's endangered digital record", KALAY Y. E., KVAN, T. y AFFLECK, J., New Heritage. New Media and Cultural Heritage, London/New York, 2008, p. 29: "*Sadly, there is limited coordination between these meetings, splitting a complex field with a great diversity of players into more and more disconnected subgroups. The VR community attends one set, the computer scientists another, the archaeologists their own, and so forth*".

¹⁰³¹ *Ibidem*, p. 36.

número de puntos que es capaz de captar varía notablemente entre 20 y 100.000 por segundo. El origen de esta tecnología, es militar, y comienza a utilizarse a principios de la década de los 60 del siglo XX, en la detección de submarinos, y ya en la década de los 70, para reproducir formas geométricas complejas tanto en la industria aeronáutica como automovilística. Su empleo en la arqueología no es anterior a 1980, especialmente tras su utilización por un equipo multidisciplinar formado por la Universidad de Colorado, y la NASA, que pretendían la detección de varios yacimientos prehistóricos en la región del Arenal en Costa Rica, que se sospechaba había sido parcialmente cubierta, tras la erupción de un volcán hace 4000 años. Los resultados, combinados con fotografía termal e infrarroja, permitieron observar la utilidad de esta tecnología en ámbitos tropicales.

Su extensión, como herramienta de análisis no se producirá hasta la primera década del siglo XXI, empleándose combinada con imagen satelital, como es el caso del estudio del parcelario medieval, oculto bajo bosques actuales en las proximidades de la ciudad de Rastatt en Baden-Wurttemberg, Alemania¹⁰³². A éste hay que sumar los esfuerzos del *English Heritage Council* con trabajos como los de Simon Crutchley¹⁰³³ y Nick Holden, que a lo largo de los primeros años de este siglo, comienzan a aplicar la tecnología en Gran Bretaña, donde existía una larga tradición en la detección aérea de los yacimientos arqueológicos desde una fecha tan temprana como 1906. Hasta ahora el proyecto más conocido es el aplicado sobre los emblemáticos restos de *Stonehenge*. En él se sumaban variables que podrían hacer más efectivo el estudio, por un lado, un reestudio de su territorio en el año 2001, con la localización de nuevos ítems. Lo que hacía pertinente un análisis

¹⁰³² SITTLER, B., "Revealing historical landscapes by using airborne laser scanning. A 3-Model of ridge and furrow in forests near Rastatt (Germany)", *Proceedings of the ISPRS working group VIII/2, XXXVI, Part 8/W2*, Friburgo, pp. 258-261.

¹⁰³³ CRUTCHLEY, S., "Using LIDAR in archaeological contexts: The English Heritage experience and lessons learned", CAMPANA, S. y FRANCOVICH, R., *Laser Scanner e GPS. Paesaggi Archeologici e tecnologie digitali*, 1, Firenze, 2006, pp. 169-183.

comparativo, con los resultados obtenidos desde el aire. De los datos finales se puede afirmar no sólo la verosimilitud de la información, sino también su precisión detectándose un error medio en la localización de tan sólo 1-2 m. Pero no es ésta su principal ventaja, sino su capacidad en la detección de variaciones geomorfológicas, siendo especialmente útil en la detección de paleocanales ó en cambios significativos en el relieve. En este último caso, mediante la simulación de transformaciones orográficas, y también la eliminación de información en distintos niveles geográficos, trascendental en áreas boscosas, con la posibilidad de detección de parcelarios anteriores. Es tal vez, éste último elemento el que permitirá en el futuro un mayor desarrollo, pudiéndose detectar modelos organizativos agrícolas en el paisaje¹⁰³⁴, infraestructuras de abastecimiento ó división, así como la posibilidad de reconstrucción de sistemas hídricos en zonas en las que han desaparecido.

Su coste sigue siendo elevado para un proyecto medio, y requiere una plataforma SIG con amplias prestaciones, no tanto para la visualización de los resultados, como para su posterior gestión e interpretación. Uno de los principales problemas es el uso en unas condiciones óptimas para la adquisición de datos, siendo especialmente importante la resolución. El Ministerio de Fomento, a través del Centro Nacional de Información Geográfica ha comenzado un amplio levantamiento con Tecnología LIDAR del territorio nacional¹⁰³⁵, sobre la cartografía de referencia del IGN, a escala 1:25.000 y 1:50.000, de 0,5 puntos por m². El nivel de detalle es sensiblemente

¹⁰³⁴ HARMON, J. M., et alii, "LIDAR for archaeological landscape analysis: a case study of two eighteenth century Maryland Plantation Sites", *American Antiquity*, Vol, 71, nº 4, Michigan, 2006, pp. 755-780. Estudio de varias edificaciones y su entorno inmediato que definen el tipo de construcción de la aristocracia americana del siglo XVIII en la costa este norteamericana, ligada al a extensión del sistema esclavista. Su integración con los datos SIG y el Modelo Digital del Terreno (MDT) articulado previamente, supone una de los mejores ejemplos hasta la fecha.

¹⁰³⁵ Con anterioridad existen otros vuelos como los efectuados en el País Vasco desde 2008, con una resolución sensiblemente superior al proyecto nacional, el vuelo LIDAR promovido por el gobierno canario con una resolución de 0,8 puntos por m², ó el efectuado sobre el centro y sur de Murcia dentro del Programa Natura 2000 en el año 2008.

menor al empleado en otros países europeos, en el que se establece en dos puntos por m². Con esta última, los resultados están siendo espectaculares, localizándose, en algunas áreas, un 84% más de sitios arqueológicos¹⁰³⁶. En algunas ocasiones, especialmente en espacios modificados en los últimos 50 años, se observa una nítida diferencia entre los datos LIDAR y la fotografía aérea, teniendo dificultades para la detección de límites parcelarios e incluso de elementos arqueológicos por parte del láser, situados de manera precisa tras prospección arqueológica. Este último aspecto sugiere que, a pesar de su utilidad, y los evidentes beneficios, es necesario integrar sus resultados con una amplia secuencia de documentación aérea tradicional, al mismo tiempo que requiere un intenso muestreo superficial de las zonas detectadas. Es posible, con la liberación de estos resultados, que incluyan un vuelo LIDAR dentro de los programas de ortorrectificación Aérea (PNOA) que en los próximos años comience una intensa labor de planificación de nuevos estudios espaciales, con especial intensidad en aquellas zonas donde la accesibilidad ó la visibilidad ha sido reducida¹⁰³⁷. Esta tecnología puede permitir importantes novedades en áreas en ladera, ó con relieve accidentado, donde, al menos en amplios sectores del centro peninsular, existen referencias dispersas, y en algunos casos erróneas¹⁰³⁸.

¹⁰³⁶ Una buena síntesis de las virtudes y defectos, en la breve síntesis sobre el estudio en el valle del río Dove, en el centro de Inglaterra: CHALLIS, K. et alii, "Airbone lidar and historic environment records", *Antiquity*, 82, London, 2008, pp. 1055-1064.

¹⁰³⁷ La incorporación de equipos españoles al empleo de esta tecnología y la introducción en la planificación de los estudios territoriales está siendo tardía. Parte de los proyectos emprendidos en la segunda mitad de la pasada década en CAMPANA, S. y FORTE, M., *From Space to Place. 2nd International Conference on Remote Sensing in Archaeology*, Roma, 2007.

¹⁰³⁸ El desarrollo del Proyecto HAR 2009-11627, liderado por el área de Arqueología de la Universidad de Alcalá, bajo la dirección de Lauro Olmo, con aplicación territorial en el sureste de Guadalajara. Entre las distintas líneas de investigación se está efectuando una comparación de los datos de la actual Carta Arqueológica autonómica con resultados LIDAR y prospección intensiva.

3.EL EMPLEO DEL LÁSER TERRESTRE EN ARQUEOLOGÍA: EL CASO ESPAÑOL.

Un escáner de 3D, es, básicamente, un dispositivo que analiza un objeto para recoger datos sobre su forma y volumetría. Estos dispositivos son utilizados exhaustivamente por la industria en la producción cinematográfica y videojuegos. Las otras aplicaciones incluyen diseño industrial y creación de prototipos, modelos infográficos y documentación de artefactos culturales. Los escáneres de 3D son muy similares a otras herramientas topográficas en la toma de datos. Lo que es singular es la capacidad inmediata de convertir los resultados obtenidos en un modelo tridimensional, con un error inferior a los 5 mm, mediante un haz láser que consigue lanzar hasta 30 millones de puntos al espacio. De todos los sistemas creados, aquellos en los que no es necesario el contacto con el objeto escaneado son los que están obteniendo un desarrollo tecnológico más intenso.

Se trata de tecnología norteamericana, aunque a principios del siglo XXI aparecieron competidores europeos, siendo los más destacados Iqvolution y Leica. Ya a finales, de la década de los 90, en las revistas especializadas en temas patrimoniales norteamericanas, se señalaba la importancia de la tecnología especialmente en la reproducción de objetos, y en su análisis. Si los inicios de la aplicación se sitúan en la representación del patrimonio mueble, tal como hemos visto para el David de Miguel Ángel, proyecto dirigido por Marc Levoy¹⁰³⁹ en 1999, y coordinado en la universidad norteamericana de Stanford, pronto se extendieron a otros que

¹⁰³⁹ LEVOY, M. et alii, "The Digital Michelangelo Project: 3D Scanning of Large Statues", *SIGGRAPH 2000*.

Proceedings of the 27th Annual Conference on Computer Graphics, New Orleans, 2000, pp. 131-144. El proyecto amplió su campo de experimentación a otras 9 estatuas del mismo autor, al mismo tiempo que se colaboró intensamente en la digitalización y reconstrucción de la *Forma Urbis Romae*.

coetáneamente la empresa IBM dirigía, como era el caso de un estudio muy similar sobre la Pietà, también del genial escultor y pintor florentino.

Pronto se observó la capacidad de la tecnología en la reconstrucción virtual de edificios y su inmediata conexión con el concepto de infografía. Pioneros en este campo, fue el proyecto de difusión del Gabinete de Jefferson, en la ciudad de Nueva Orleans durante el año 2002. La exposición del Monticello simuló una ventana a través de la cual se podía observar la biblioteca de Jefferson¹⁰⁴⁰.

Desde entonces se han multiplicado los trabajos con esta tecnología que podría sustituir a los métodos tradicionales que conocemos de uso topográfico y de medición. Las ventajas más evidentes son la reducción del tiempo empleado en la toma de datos y similar precisión frente a los sistemas de registro tradicionales. Otro de los elementos de unión con la fotogrametría, ha sido la posibilidad de aportar “color” y textura real a las imágenes, sin necesidad de un tratamiento secundario. Hoy en día existen fundamentalmente dos tipos, que se aplican en Patrimonio Histórico:

Por un lado el escáner de tiempo de vuelo (*Time of Flight Scanner*), en el que el haz láser es dirigido por un espejo, ó varios de ellos, integrados en un rotor, lo que permite una volumen de puntos ó coordenadas tridimensionales muy elevadas. Diferente en cuanto a su diseño son los de diferencia de fase, en el que un único haz láser se concentra en un determinado punto, durante micro segundos, generando un valor de envío-respuesta. En todos ellos, es posible la adaptación de elementos externos, capaces de captar la textura y color de los objetos, como ocurre con los que emplean cámaras fotográficas réflex digitales con objetivos calibrados, que suponen un accesorio de los

¹⁰⁴⁰ WILLIAMS, N., et alii, “Monticello through the window”, 4th *International Symposium on Virtual Reality, Archaeology and Intelligent Cultural Heritage*, London, pp. 123-130.

instrumentos, y que es el modelo seguido por las multinacionales *Leica* y *Faro* (antigua *Iqvolution*). Frente a éste, un modelo más manejable e integrador, por estar dentro del instrumento, pero en el que se ha sustituido la cámara fotográfica por otra de vídeo, que no consigue la resolución del primer sistema, aunque sí una mayor confortabilidad. (Sistema *Trimble*). Este último, además está más cerca de un aparato topográfico tradicional en su uso.

Hemos señalado en el siguiente cuadro, cuáles son sus principales virtudes, pero también las dificultades existentes. La evolución tecnológica es muy rápida, lo que es lógico teniendo en cuenta que se trata de una tecnología muy joven. Todo ello, genera un problema actualmente de difícil solución: la rápida obsolescencia de los equipos, con un precio de mercado elevado, y un valor de retorno limitado. A ello se suma, la inexistencia de plataformas *software* que de manera definitiva resuelvan el conjunto de situaciones ó análisis posibles. Lo que obliga a alargar los procesos de transformación de los datos, así como su traslado a formatos comunes:

VENTAJAS	DESVENTAJAS
Aplicable tanto a investigaciones bidimensionales como 3D	Suelen afectarles condiciones climáticas de fuerte luz
La recogida de datos tridimensionales es breve e inmediata.	La recogida de grandes volúmenes de datos obligan a largos procedimientos de "procesado"
Magnífica precisión en la recogida de "surfaces-mappers" o "muestreo de superficies", independientemente de su complejidad	Dificultad en la extracción de límites de distintas UEM ¹⁰⁴¹ u objetos contiguos.
Uso ideal para la visualización	En algunos casos, es necesaria una

¹⁰⁴¹ Unidad Estratigráfica Muraria, entendiéndola como la unidad mínima arquitectónica relacionable con otras próximas o contiguas y que permite una lectura histórica del edificio.

tridimensional y el “modelado” o uso infográfico posterior	“digitalización” posterior, entendiéndose por ésta una inexorable transformación de los datos a vectores CAD.
Tanto la posición 3D como la superficie generada pueden ser procesadas y visualizadas como una “imagen”.	La resolución de las imágenes en los instrumentos es inferior a la obtenida por otras técnicas, (aunque éste aspecto y su uso fotogramétrico empieza a ser óptimo)
Alta precisión, con un margen de error en torno a los 5 mm	Hasta este momento, existían algunas dificultades para exportar los datos a sistemas CAD convencionales. Este problema comienza a resolverse mediante una mayor integración de <i>software</i> de amplio uso como Autocad ó 3D Studio ¹⁰⁴² .
El proceso de manejo es fácil y rápido	Precio Elevado
Gran número de fabricantes, muchos de ellos con larga experiencia en aplicaciones topográficas, aunque en los últimos tres años se está produciendo una cierta concentración del desarrollo del hardware en un número reducido de empresas.	Necesidad de elaborar la documentación en PC's de alta gama ó estaciones de trabajo
Rápido desarrollo tecnológico	Necesidad de analizar los datos en un

¹⁰⁴² Existe un férreo control por parte de las multinacionales para no convertir en abiertas ó de amplio uso, las extensiones de los ficheros que genera el hardware. La integración con otros programas se pretende hacer mediante desarrollo de aplicaciones de coste elevado. Este aspecto puede suponer a la larga un cierto estancamiento tecnológico, al mismo tiempo que surgen otras técnicas de reproducción 3D.

	software variado y que sólo resuelve problemas concretos. La exportación de datos entre los distintos programas es uno de los aspectos más complejos, a veces con una difícil solución.
Proliferación de numerosos proyectos a nivel internacional.	Grupo humano con alta especialización.
El componente de “estupor tecnológico” que supone la observación de su operatividad	

Uno de los aspectos centrales que ha destacado, ha sido la precisión del instrumental. Es una realidad innegable, su precisión y su capacidad para aportar datos muy precisos en proyectos de restauración, pero también en resolver la correcta representación de edificios con una cierta complejidad organizativa tanto en planta como en alzado. Es una excelente herramienta que además permite una rápida delineación. Sin embargo, su aparente precisión viene limitada por dos aspectos. Uno de ellos, es la distancia, con un error medio que se sitúa entre 0,5 mm. y 2 ctms., en una franja de 10 m.

El proceso de unión entre las tomas suele ser complejo, en el que hay que combinar referencias con similares características métricas, con otros como puntos 3D y combinación de planos. La aparente solución mediante esferas reflectantes de diámetro estandarizado permite unir distintas escenas en un solo fichero, con alta precisión en las zonas inferiores, pero con pequeñas desviaciones, especialmente cuando se trata de edificaciones de una cierta altura. Esto explica, en parte, que gran parte de las soluciones más recientes de las soluciones *software* orientadas a este ámbito de la ingeniería inversa, se hayan dirigido a un correcto alineamiento y unión de los grupos de datos.

Otro problema recurrente, con especial intensidad en los escáneres del tipo “time of flight”, son las dificultades para un funcionamiento pleno en exteriores, ó en unas condiciones de visibilidad muy concretas, en las que debe primar escasa luz. Si no se cumplen estos requisitos es frecuente la aparición de un volumen relevante de “ruido”, entendiendo por éste aquellos puntos dotados de una ubicación espacial que carecen de una información significativa, ya que no responden a contacto con ningún objeto topográficamente representable, si no a la plasmación gráfica de la contaminación ambiental. En unas condiciones extremas, como es el caso de los meses de verano, en las franjas diurnas de máxima luz, se realizó un conjunto de pruebas tanto de intensidad, como de distancia, en el Parque Arqueológico de Recópolis (Figura 121) de las que pudimos extraer una serie de pautas.

<u>Distancia del Láser</u>	<u>Error en la Situación del Objeto Promedio</u>	<u>Afección Luz Solar- Promedio</u>
	<u>No Afección Luz Solar</u>	<u>(12 A.M.-Julio 2007)</u>
1m	0,0003m	0,0006m
5m	0,0016m	0,0031m
10m	0,0031m	0,0063m
20m	0,0063m	0,0126m
30m	0,0094m	0,0188m
40m	0,0126m	0,0251m
50m	0,0157m	0,0314m
60m	0,0188m	0,0377m
70m	0,0220m	0,0440m

El aumento de la intensidad del láser hasta los niveles máximos no generaba un aumento en la calidad de los datos adquiridos aumentando sin embargo, los puntos fallidos a partir de los 10 m. En distancia superiores a 15 m. el

número de elementos perdidos, alcanza el 35%, lo que afecta directamente tanto a la resolución de los resultados, como a su capacidad de análisis grupal. Ello obliga a un incremento del 15% de las tomas, y a generar un modelo por tanto más “pesado” y difícil de gestionar¹⁰⁴³.

Otro de las grandes dificultades existentes, consistía en la inclusión de modelos “fotorrealistas” en la nube de puntos ó *point cloud*, partiendo de un principio general que se cumplía en todos los casos sobre los que se había efectuado la aplicación: el número de píxeles generados por las cámaras réflex actuales de gama media y alta era, sensiblemente inferior, al volumen de puntos, con referencia espacial, obtenidos por el sistema de Láser 3D. Este aspecto, fue una de las cuestiones en las que de manera más intensa establecimos un conjunto de acciones, que intentaban resolver una cuestión trascendental para afrontar con garantías un estudio de de arqueología de la arquitectura, en su nivel inicial. Por otro lado, la conversión de los datos desde su formato nativo—*point cloud*— hasta su modelización o interpretación como “sólido”, implica necesariamente una pérdida de resolución, que conllevaba una correcta visión de conjunto, pero imposibilitaba un análisis suficiente a nivel individual.

Por tanto, la tecnología *láser scanner* aporta un conjunto de soluciones pero obliga a afrontar otras. Es especialmente útil en la representación de grandes conjuntos, en un tiempo breve y de manera fehaciente, aportando una primera visión global tridimensional. También en la documentación planimétrica (plantas, secciones), siempre que las preguntas que esperemos

¹⁰⁴³ Gran parte de los problemas existentes tanto en “ruido” como resultado en distancia—rara vez, existe una capacidad real de toma de datos en exteriores, por encima de los 25 m.—y que caracterizaba los modelos de 2ª generación, producidos entre el años 2004-2007, ha sido parcialmente resueltos en versiones posteriores, disminuyendo notablemente, los resultados que evaluamos sobre hardware del año 2006, dentro del proyecto del Programa autonómico de I+D+I de Castilla la Mancha, e intitulado *Patrimonio Histórico y Tecnologías Informáticas: Sistemas Interactivos Aplicados a la Arqueología de la Arquitectura en Castilla La Mancha (PAI-06-0148)* dirigido por Lauro Olmo Enciso.

sean principalmente estructurales. La modelización posterior—entre los paquetes software que hemos usado destaca el software libre Meshlab 1.3— genera un modelo suficiente para su visualización, pero insuficiente para los objetivos de un estudio de técnicas constructivas especialmente en superficies en las que el grueso de los elementos están integrados por piezas de reducido tamaño y que presentan una gran similitud, con cierta complejidad, por tanto, en la delimitación de las *interficies*.

3.1.La experiencia del Patio Trilingüe.

El estudio del Patio Trilingüe obligó a la generación de un extenso modelo tridimensional, en el que se integró sin embargo, parte de los datos en 2D ya existentes. El objetivo de nuestro estudio, no ha pretendido la construcción de modelos virtuales, en estas fases iniciales, centrándonos en la elaboración de modelos de desarrollo, “productivos” que permitiesen concretar si era posible la sustitución definitiva mediante este instrumental del empleo de herramientas de captación fotogramétrica ó de *ortorrectificación*. La respuesta, no puede ser del todo definitiva, en un sentido u otro. En el caso que nos ocupa, que carecía de una representación gráfica suficientemente precisa, se diseñó previamente un plan de trabajo que incluía:

- Levantamiento mediante estación total del patio, limitándose a la representación de la arquería y una planta general, que permitiese un primer documento gráfico.
- Utilización de tecnología láser scanner para la representación detallada, de los paramentos del patio, tras la eliminación de los enfoscados que los cubrían, respondiendo a dos cuestiones: evolución y construcción del espacio y transformaciones del área en el periodo comprendido entre 1500-1580, en el que se produce la primitiva articulación del Teatro, con la configuración de

un primer patio, modificado en la segunda mitad del siglo XVI, tras el proyecto de Pedro de la Cotera.

- Avanzar en la evolución de las técnicas constructivas, a lo largo de los siglos XVI y XVII, centrándose en los cambios de las características de los tres materiales que, con mayor intensidad, caracterizan a la fase de extensión de la “ciudad conventual”: el ladrillo, el tapial y la cal-yeso.

Para ello, se realizó el levantamiento de las cuatro crujías, mediante escenas individualizadas de cada una de las áreas respetando el espacio entre columnas, lo que generaba una superficie media de 4 m², creándose un modelo de 9 millones de puntos, de los que eran útiles una franja comprendida entre 2,5-3 millones. A cada uno de los ficheros producidos, se les unía, una toma fotográfica—integrada por 11 fotogramas—, realizada en gran angular de 10 mm., adaptada automáticamente por el *hardware*, cubriendo una superficie alrededor de la máquina de 180 grados, y en las uniones de las alas 360 grados, con un tamaño medio de 55 MB, que tras la eliminación del ruido ambiental, especialmente por la luz solar, quedaron reducidos definitivamente a 28-30 MB. El modelo aportaba datos interesantes desde el punto de vista métrico, y especialmente, a través de su capacidad para reproducir las zonas de contacto entre “*interfacies*”. Sin embargo, la resolución no permitía una información “nítida” y operativa que permitiese una identificación precisa de los elementos que conformaban las distintas unidades estratigráficas. Por ello, se decidió utilizar el levantamiento tridimensional, para articular un esquema de *ortorrectificación* rápido, empleando el software alemán Photoplan, integrado dentro de un programa CAD de amplio uso.

Este software permite su utilización combinado con instrumental topográfico, y desarrolla modelos bidimensionales *ortorrectificados* a partir de la unión de distintos fotogramas. La precisión va ligada a dos aspectos, uno

de ellos, obviamente, es la resolución que las cámaras digitales pueden alcanzar. Frente a una toma, efectuada con 3,1 MP—2048x1536 píxeles—, el error, medio en una distancia de 10 m., no supera 1,5 ctms. El aumento de los valores alfanuméricos que capta la cámara, por ejemplo, 12,1 MP., con imágenes de 4000x3000 píxeles, generan un error, con unas condiciones similares, inferior a 1 ctms., respetando necesariamente la creación de unas mallas topográficas de acuerdo a criterios de regularidad—forma rectangular, y trapezoidal—, a lo que se debe sumar la horizontalidad del fotograma con respecto al área recogida, y el enfoque ajustado al centro de la imagen. Se emplearon tres herramientas fotográficas, dos de ellas calibradas—Nikon D70s, y Rollei DP 8300—, así como una tercera— Nikon Coolpix 995—, de la que no se habían evaluado las características de su objetivo.

Empleamos cada una de las escenas tridimensionales individualmente, trasladándose también a Autocad, donde se integraban con el modelo. Establecimos una estructura geométrica, ó de enlace entre los planos 2D y 3D, a través de puntos de conexión comunes. El resultado fue satisfactorio, permitiéndonos un ajuste muy preciso que contrastaba, incluso con el levantamiento bidimensional, que aportaba unas dimensiones ligeramente diferentes por cruja— entre 5-10 ctms.—. Con un planteamiento muy similar, también se efectuó el levantamiento de la fachada sur de Basilios.

Por tanto, de todo ello, se desprende que, por un lado se obtuvo un estudio de las características estructurales de determinadas áreas de ambos conjuntos, y por otra parte, se documentó una planimetría bidimensional, con capacidad de análisis histórico en su interrelación con los edificios.

Sin embargo, el proceso era complejo en su análisis y alargaba sobremanera, el procesamiento de los resultados. Frente a este esquema, desde finales 2009-2010, en un amplio estudio de la evolución constructiva del Patio de Santo Tomás y la capilla de San Ildefonso, desarrollada en dos fases, hemos

optado por establecer dos modelos de adquisición comunes, pero con instrumental y metodología ligeramente diferentes, por un lado un sistema de fotogrametría de bajo coste, y por otro la aplicación de hardware láser.

Para el caso del primero se establece un sistema de referencias, mediante “dianas” plastificadas de forma rectangular, de 3 ctms. de lado, que se sitúan reproduciendo rectángulos entre 0,40 y 0,90 m. como máximo, sobre las que, con un eje nivelado, se efectuaban fotogramas de 4 MP. El conjunto de las referencias se situaban esencialmente mediante una planimetría levantada utilizando estación total, con opción de toma de datos vertical, sin necesidad de estacionamiento previo, estableciendo, por tanto, un modelo en dos dimensiones, nativo en Autocad. Posteriormente, hemos abordado la creación de un plano bidimensional en 2D, a través de la aplicación Photoplan, especialmente útil, en espacios con una cierta altura—superior a los 5 m., y longitud en torno a 30 m. La integración de los fotogramas, además no genera una disminución de su resolución al situarse en un espacio de trabajo “real”, ensamblada posteriormente una única imagen, suma de todas las realizadas.

Con una filosofía similar, es posible convertir la malla topográfica con coordenadas x , y z , en un fichero *.eps, —*encapsulated postscript*—, que convierte los datos espaciales en comprensibles por programas de retoque fotográfico, que necesitan actuar dentro de “espacios” papel, dada su orientación a la publicidad e impresión industrial. Estos datos son “escalados”, por ejemplo en software de amplio uso— como Photoshop¹⁰⁴⁴—. A partir de ahí cada una de las imágenes son sometidas a un proceso de deformación y distorsión que permite, el encaje de las referencias con el fichero topográfico, transformado de vectorial en *raster*. En el caso de que se emplee cámaras fotográficas no calibradas, es posible también la

¹⁰⁴⁴ Hemos obtenido el mismo resultado mediante el empleo de paquetes software de código abierto, como es el caso de la aplicación GIMP. Este sistema, siendo válido obliga a una ligera pérdida de resolución.

construcción de grandes mosaicos, pero siempre teniendo en cuenta que, el aprovechamiento máximo del fotograma par su ensamblaje con otros, nunca debe superar el 60%, considerando que el punto de utilización óptimo, se sitúa aproximadamente en el centro de la imagen. Este sistema, permite una reducción temporal, con respecto al uso del láser scanner, de un 75% en la adquisición de datos, así como en el procesamiento posterior.

De todo lo anteriormente sugerido, es posible, sostener que la amplia difusión de la tecnología láser scanner en los próximos años, no debe efectuarse de manera acrítica, teniendo que responder a problemas concretos dentro de proyectos bien planificados. Su utilización resuelve problemas, básicamente arquitectónicos y estructurales al mismo tiempo que permite el desarrollo de documentación gráfica y métrica de alta calidad en poco tiempo. Pero esa capacidad de representación genera también problemas de gestión, y de definición¹⁰⁴⁵. Es cierto, que su capacidad métrica, muy superior a otros instrumentos, permite obtener unos datos “nativos” con un mayor abanico de posibilidades futuras. Siendo innegable las ventajas que aporta en ingeniería inversa, cálculo de estructuras complejas, y desarrollo de visualizaciones 3D en ámbitos como la restauración y conservación queda preguntarnos si, esa información permite una integración con procesos de registro arqueológicos. Su aplicación sobre la deconstrucción de acciones deposicionales abre nuevas expectativas sobre la obtención de un sistema de registro de cada uno de los estratos arqueológicos que supere la irreversibilidad de su excavación. Aunque su elevado coste, genera dudas sobre su integración en intervenciones en *open area*. Por otro lado, en los próximos 3 años es posible que se tienda a la unión tecnológica con las

¹⁰⁴⁵ Los levantamientos de las estructuras conservadas en la Villa de Livia se articularon de acuerdo a dos proyectos. Uno rápido e inmediato, mediante empleo de estación total y *software* comercial *PhotoModeler*, y por otro lado, tecnología Láser Scanner y transformación con Autodesk 3d Studio. A pesar del entusiasmo de Forte, desde el punto de vista del espectador, y su peso en un proyecto de difusión virtual, los resultados no indican suficientes ventajas iniciales., FORTE, M., *La Villa de Livia. Un Percorso di ricerca di Archeologia Virtuale*, Roma, 2007, p. 106-110.

herramientas topográficas tradicionales, salvo que los intereses comerciales muy presentes en el desarrollo del hardware, sigan estando presentes, lo que a la larga redundará en una limitada reducción de costes.

Sin embargo, uno de los elementos que va a definir hasta dónde alcance su espectro de uso, va a estar unido al desarrollo de la fotografía en 3D, que acaba de iniciarse, con capacidad fotogramétrica, mediante nuevos objetivos con sistema doble¹⁰⁴⁶. Esta aceleración tecnológica en una época de transición, obliga, a intensificar un aspecto primordial, no siempre correctamente enfocado, a difusión del patrimonio histórico, y de manera concreta el arqueológico, en un futuro complejo para las Humanidades, capaces de conseguir un alto valor añadido, y económico a medio plazo, pero que exigen un amplio y, casi siempre, dificultoso consenso político y social.

La integración de los datos obtenidos por el láser scanner con un Sistema de base de datos objetual, articulado dentro de un sistema de Información Geográfica es compleja. Gran parte de ellos, han desarrollado en los últimos dos años aplicaciones orientadas a la visualización, primordialmente, de datos LIDAR y su transformación en un Modelo Digital del Terreno (MDT), aunque el grueso de las aplicaciones tridimensionales se centran especialmente, en aportar aspectos concretos de la orografía y visualización global sobre un determinado territorio—ArcGis, ó los gratuitos GRASS y GVSig¹⁰⁴⁷—. Gran parte del éxito de la integración de estos datos, se debe al interés de las administraciones públicas por potenciar el empleo de los datos

¹⁰⁴⁶ El equipo de la Universidad de Stanford, dirigido por Marc Levoy, y que fue clave en el inicio de la tecnología láser scanner tridimensional, dirige sus investigaciones, en cambio, al desarrollo de nuevas aplicaciones en el campo de la fotografía digital, ó computacional, con especial desarrollo tecnológico e integración con dispositivos móviles, LEVOY, M., "Experimental platforms for computational photography", *IEEE. Computer Graphics and applications*, vol. 30-5, Washington, pp. 81-87.

¹⁰⁴⁷ La unión de los Sistemas de Información Geográfica con el registro arqueológico se inicio a principios la década de los 80. Un buen ejemplo de las multiplicidad de sus aplicaciones en OKABE, A., *GIS-based studies in the Humanities and Social Sciences*, Boca Ratón, 2006.

LIDAR como instrumento de planificación territorial, y el establecimiento de un formato universal, bajo la extensión LAS, de distribución pública.

En nuestro caso, La lectura estratigráfica de cada uno de los edificios se incluye en un pequeño Sistema de Información Geográfica, que enlaza de manera simple, la descripción de las Unidades Estratigráficas Murarias, con su delimitación espacial, a través de software de uso comercial, Autocad Map. Los datos tridimensionales tienen un peso elevado, entre 50-75 MB., que necesariamente debe unirse a un fotograma 2D, que aporte valores complementarios. La utilización de un *plugin* sobre Autocad, denominado Point Cloud, resolvió parcialmente el tamaño, pero nos planteaba cuestiones complementarias, como era la necesidad de “delinear” manualmente cada una de las unidades, dentro del software de visualización, o tras su posterior exportación a la plataforma CAD. Aunque el resultado era satisfactorio, todo el proceso obligaba al planteamiento de diversas preguntas, ¿era necesario, desde criterios metodológicos la solución adoptada? ¿Se aportaba un “valor” documental cualitativo? La respuesta es parcial.

Por un lado, si el análisis estratigráfico corresponde únicamente a una de las superficies de la estructura muraria ó paramento, la información tridimensional se reduce a la detección y registro óptimo de las *interfacies*, aunque la delimitación e identificación de las unidades debe realizarse sobre información fotogramétrica ú ortorrectificada., creando un plano bidimensional. Su uso puede ser más recomendable, en los casos, —poco numerosos—, en los que es posible observar el elemento estratigráfico de manera íntegra, entendiéndose no sólo su exterior, sino también su interior, y la unión entre ambas caras, situación poco frecuente.

De lo anteriormente descrito, la recomendación de su uso es limitada, por la difícil gestión de los datos, así como su difícil integración¹⁰⁴⁸ en plataformas S.I.G.. Es comprensible que, en una reciente publicación, auspiciada por el Instituto de Patrimonio Cultural de España, sobre la Arqueología de la Arquitectura, a partir de unas jornadas celebradas en dicha institución en el año 2009, la mención ó aplicación de la tecnología láser scanner sea casi inexistente, salvo por su utilización emprendida por el Instituto de Arqueología de Mérida, perteneciente al CSIC, limitando su uso al registro de estructuras complejas, en las que es necesaria una reconstrucción volumétrica¹⁰⁴⁹. Todo ello, coincide en gran medida, con los resultados alcanzados en este trabajo.

4. CONCLUSIONES.

Frente a la escasez de datos sobre el empleo de la Tecnología LIDAR aplicada a la Arqueología del Paisaje, en los últimos años ha proliferado el empleo del láser terrestre, principalmente en proyectos de restauración y documentación de monumentos. Sin embargo, su uso como instrumento complementario en la metodología estratigráfica arqueológica apenas ha existido. Es en gran medida comprensible, por su elevado coste y por la existencia de métodos de adquisición de datos más estandarizados y efectivos. Gran parte de los grupos de investigación que han empleado el instrumental desde la segunda mitad de la actual década han estado integrados por ingenieros y arquitectos.

¹⁰⁴⁸ Programas comerciales de amplio uso como Autocad y 3D Studio, no permitían siquiera visualizar los datos hasta su versiones más recientes. Su integración a través de extensiones como *.ptx, e incluso *.fls —formato nativo de la multinacional Faro—, abre la puerta a su paulatina gestión, aunque todavía carente de un consenso para su amplia utilización.

¹⁰⁴⁹ MATEOS CRUZ, P. y PIZZO, A., “Hacia una metodología de análisis de la arquitectura Romana en *Augusta Emerita*”, DOMINGO FOMINAYA, M., y SÁNCHEZ LUENGO, A. J. (coord.), *Documentación gráfica del Patrimonio, Monografías del Instituto del Patrimonio Cultural de España*, Madrid, 2011, pp. 199-215.

Entre los equipos pioneros destaca el actual grupo de investigación LFA-DAVAP, del Laboratorio de Fotogrametría Arquitectónica, de la Universidad de Valladolid que comienza a desarrollar su trabajos en 2004, especialmente en Castilla y León, con levantamientos tridimensionales de las principales catedrales, y diversos ejemplos de arquitectura rural de cronología medieval y moderna, así como el Acueducto de los Milagros en Mérida, ó los restos arqueológicos-paleontológicos hallados durante la ejecución de la nueva M-30 de Madrid. Estos proyectos de inspección y de adecuación para futuras restauraciones, tienen un valor estructural. El desarrollo y evolución ha permitido la elaboración de un software propio de acceso libre, para la inspección y análisis de edificios históricos, denominado UVACAD (Utilidad d Visualización Avanzada). Sus objetivos se reducen a la documentación y presentación de estudios fotogramétricos y ortorrectificados, aportando por tanto, un modelo evaluativo, de posterior uso.

Gran parte de los equipos imitativos de éste surgidos tanto en Extremadura, como en Castilla –La Mancha, en los últimos tres años, coinciden con un reducido grupo de investigadores en la formación de una primera asociación de Arqueología Virtual, siguiendo las características de las actividades emprendidas en Italia . En ese contexto, ha surgido una primera publicación nacional denominada *Virtual Archeology Review*. En su corta vida, sólo han parecido dos números a lo largo de 2010, es posible observar que el grueso de los trabajos, efectivamente, se concentran en el ámbito de la difusión y en el análisis de elementos esculturales y cerámicos. Esta publicación forma parte de otra, de similares características, de reciente aparición, que subrayan el peso alcanzado en la documentación del Patrimonio, desde las escuelas de Topografía e Ingeniería Mecánica¹⁰⁵⁰ Esta asociación une por una lado, a empresas surgidas por la demanda de contenidos virtuales en el ámbito del

¹⁰⁵⁰ DOMINGO FOMINAYA, M., y SÁNCHEZ LUENGO, A. J. (coord.), *Documentación grafica del Patrimonio, Monografías del Instituto del Patrimonio Cultural de España*, Madrid, 2011

Patrimonio Histórico, pero por primera vez a un conjunto de arqueólogos que han dirigido y han orientado los trabajos de adquisición y gestión de los datos, desde una acción que escapa de una mera subsidiariedad, aunque en contextos de escasa integración todavía con el análisis estratigráfico¹⁰⁵¹.

¿Existe realmente, un ámbito de desarrollo de una “arqueología virtual”, o nos encontramos ante una fase efímera, o limitada de construcción de un nuevo paradigma en la difusión?¹⁰⁵². ¿La conceptualización de éste, se está reflejando en un cambio o transformación metodológica, ó asistimos en realidad a una tecnificación escenográfica?. La arqueología como ciencia y el uso de la tecnología, capaz de captar la materialidad objetual, van unidas. El aporte principal de esta última es la capacidad para multiplicar los interrogantes y elaborar soluciones instrumentales, dentro de un discurso inevitablemente social, no sólo por su construcción del pasado, sino por su contemporaneidad. Es esta misma realidad, la inmediata, la que influye necesariamente en el discurso histórico, también desde los problemas de cierta vacuidad, que caracteriza las sociedades posmodernas actuales, resultado de una necesidad de aumentar el consumo de productos culturales de corta vida, bajo el concepto de “fast heritage”.

¹⁰⁵¹ Dentro de los reducidos ejemplos, PERIPIMENO, M., “Sperimentazione di tecniche 3d laser scanning in archeologia: l’esperienza sienese”, CAMPANA, S. y FRANCOVICH, R., *Laser Scanner e GPS. Paesaggi Archeologici e tecnologie digitali*, 1, Firenze, 2006, pp. 143-157; NARDINI, A. y VALENTI, M., *Il Castello di Miranduolo*, Siena, 2006. También LIEBERWITH, U., “Voxel-Based 3d GIS: modelling and analysis of archaeological stratigraphy”, FRISCHER, B., y DAKOURI HILD. A. (eds.), *Beyond Illustration: 2D and 3D Digital Technologies as tools for discovery in Archaeology*, B.A.R. International Series, 1805, Oxford, pp. 89-94.

¹⁰⁵² Un visión esquemática, aunque subrayando algunos de los peligros en , ZUBROW, E.B.W., “Digital Archaeology. A historical context”, EVANS, T.L., y DAILY, P., *Digital Archaeology. Bridging method and theory*, New York, 2006, pp. 10-31. Se concretan en tres, la utilización de la tecnología como meros juguetes digitales; el incremento exponencial de la “necesidad” de datos, nunca satisfecha totalmente; los procesos digitales, con datos heterogéneos, conllevan estructura de gestión complejas, no siempre relacionables, ó reproducibles de manera conjunta, junto a la integración con equipos formados fuera del ámbito de las Ciencias Sociales, lo que en algunas ocasiones dificulta el desarrollo del proyecto de investigación.

PARTE IV

CONCLUSIONES GENERALES

CONCLUSIONES GENERALES.

A pesar de la dificultad del análisis de los contextos estratigráficos, que hemos visto en páginas precedentes, existe en todos ellos una constante común, que indica la organización paulatina del hábitat de la Alcalá medieval. Por un lado, el grueso del poblamiento del sector central de la villa, y de los ejes próximos se conforman desde unas fases iniciales caracterizadas por la presencia constante de estructuras negativas ó fosas-basurero. Las técnicas de excavación empleadas masivamente no permiten conocer si éstas se encontraban asociadas a conjuntos en material perecedero.

La ocupación de cronología Tardoantigua se concentra exclusivamente en el ángulo suroeste de la futura villa medieval. Aunque no se ha detectado un hábitat densificado, se produce una innegable asociación entre estructuras murarias y negativas, también con otras áreas con pavimentación en *opus signinum*, aunque es difícil evaluar si ambos contextos son contemporáneos.

Sorprende la escasa extensión de la necrópolis de época visigoda de la Victoria, situada próxima a un extenso espacio cementerial, empleado con continuidad desde el siglo XIII-XIV. Su ubicación sugiere una proximidad en el entorno a la ermita de Santa Lucía, frente a la Iglesia Magistral, donde tradicionalmente se ha supuesto la situación del *martyrium*.

El sector entre la Plaza de los Santos Niños C/Victoria, Damas y Rico Home, muestra una ocupación, por tanto, altomedieval aunque los indicios todavía no resultan suficientemente esclarecedores. Gran parte de estas fases se encuentran amortizadas materialmente, por extensos estratos, sin material antrópico, del que sólo caben dos hipótesis interpretativas: que se traten de extensos estratos de amortización y relleno de deposición intencionada, lo que demostraría un extenso proyecto urbanizador, fechable en época

plenomedieval, y por otro lado, un extenso sedimento de naturaleza fluvial que señalaría la reutilización del área en un momento avanzado de la Edad Media.

La excavación de Mínimos de Santa Ana, con una estratigrafía más precisa que las de su entorno coincide con la última de estas propuestas. Por un lado, muestra una primitiva ocupación mediante una fase inicial de estructuras negativas de almacenamiento. La funcionalidad de éstas dentro del contexto del área central de la Meseta, fueron analizadas hace algunos años, subrayándose la generalización de su amortización en contextos plenomedievales, inmediatamente posteriores a la conquista castellana, en 1085¹⁰⁵³. Ejemplo material de la transformación en los procesos de extracción de la renta campesina, reorientada a partir de ese momento al consumo de mercados y espacios de intercambios perfectamente orientados por la organización señorial.

Ese primer intento explicativo de la oclusión de silos entre los siglos XI-XII, no puede ser considerado hoy satisfactorio. Por un lado, porque el proceso de apertura y relleno de fosas, continúa más allá de ese momento. En Mínimos con dos fases de claras de fosas-silos, la última de ellas, con relleno difícilmente fechables con anterioridad al siglo XIV, no parece posible afirmar que, su amortización tenga que estar necesariamente vinculada al almacenamiento masivo señorial, sino más bien con la compleja etapa de urbanización.

La dificultad para el dominio territorial del valle del Henares con anterioridad a 1139, con la caída definitiva de Oreja (Toledo) por la corona de Castilla, y el persistente peligro almohade, obligaron a un organización

¹⁰⁵³ FERNÁNDEZ UGALDE, A., "El fenómeno del relleno de los *silos* y la implantación del feudalismo en Madrid y en el reino de Toledo", *Actas. IV Congreso de Arqueología Medieval Española*, T.-III, Alicante, 1993, pp. 611-617.

territorial, que en su primitiva fase feudal entre la segunda mitad del siglo XII y primera del XIII, tienen que estructurarse de acuerdo al sistema de implantación y jerarquización del territorio existente con anterioridad, de origen islámico. En el área que nos ocupa nos referimos a los procesos de *incastellamento* y yacimientos en alto que de manera inmediata a la conquista se convertirán en los puntos del poder señorial¹⁰⁵⁴. Sin embargo, esta reocupación significó el abandono de sus espacios polifuncionales y arrabales en beneficio del dominio señorial de naturaleza estratégico-militar. Este esquema que es el que se ha planteado recientemente para Cervera, Ribas del Jarama, y otras fortalezas islámicas explicaría el reforzamiento general de la fortaleza de Alcalá la Vieja a lo largo del periodo XIII-XV, por los arzobispos de Toledo, señores propietarios del castillo.

Pero la aplicación del régimen señorial, y por tanto del control de los procesos de extracción de renta a través de la transformación de los productos agrícolas—molinos alhóndigas y mercados—, pero también de aquellos cultivos que asegurasen su captación, aprovechando su perdurabilidad, y su amplia extensión, no se concentraron en las zonas más abruptas. En este contexto se redactarán los primeros fueros que afectarán a Alcalá a partir de la primera mitad del siglo XIII —1223-1243—imposición señorial sobre la rápida organización concejil, al mismo tiempo que, jerarquizan el territorio a través de un sistema radial, con un nodo central. Es en este contexto y no en otro, en el que debemos pensar la posible construcción de un primitivo recinto amurallado, trasladando la autoridad señorial desde el castillo al otro lado del río, al burgo. La delimitación del núcleo era uno de los elementos inexorables, pero ¿en qué superficie, y hasta dónde se extendía éste? ¿Es una muralla de naturaleza militar ó

¹⁰⁵⁴ MARTÍN VISO, I., “La construcción del territorio del poder feudal en la región de Madrid”, En *la España Medieval*, nº26, Madrid, 2003, pp. 61-96.

principalmente jurídica? ¿Cuáles son sus características? ¿Qué lógica tiene el enorme *albacar* del recinto arzobispal?

Son preguntas a las que la Arqueología apenas ha respondido. La construcción de un primitivo y extenso recinto, empieza a vislumbrarse en el entorno del palacio para el siglo XIII, con una primitiva obra en fábrica de tapial, que no se ha detectado, para el resto del conjunto urbano. Todo ello, parece circunscribir el recinto fortificado, al espacio de poder. El grueso del conjunto es posible que se viese apoyado con una cerca de carácter no defensivo, con distintos pasos o accesos, que permitiesen ratificar la distinción jurídica con un territorio que disponía incluso de un régimen foral distinto. El registro arqueológico, sin embargo no parece sugerir una extensión del hábitat más allá del entorno directo de ésta, con anterioridad a un momento avanzado del siglo XIII.

Desconocemos cómo afectó la peste y debilidad demográfica en el territorio alcalaíno a lo largo del segunda mitad del siglo XIV d. c., pero la unión de la crisis política y económica, unida a los aspectos antes señalados impulsará un reforzamiento del poder señorial a inicios del XV d. C. Tradicionalmente se subraya la figura de Tenorio (1377-1399) como verdadero artífice de una renovación urbana, unida a la reconstrucción y expansión del palacio. Pero a todas luces, el gobierno de Sancho de Rojas (1415-1422) poco después muestra el decisivo impulso señorial, a través de dos elementos:

El pleito que se mantendrá por la construcción, de la cerca y las reformas sobre ella tanto de la “nueva” como de la “vieja” y el foso¹⁰⁵⁵, y su clara imposición frente a las aldeas de la Tierra, no son los únicos signos. En realidad, todo ello, sugiere que el proceso descrito por Martín Viso para el siglo XIII se reproduce de nuevo, tal vez porque las necesidades de mantener

¹⁰⁵⁵ SÁEZ, C., *Los pergaminos del archivo municipal de Alcalá de Henares. La Carpeta I*, Alcalá de Henares, 1990, pp. 106-109.

las autoridad señorial frente a otras, vuelve a producirse. Cerca la villa (Plano 27), esta vez sí, con un recinto amurallado poderoso, dotado de torres, barbacana y foso, pero también establece nuevas medidas para fomentar el crecimiento demográfico, y reorganiza el sistema fiscal a nivel microespacial, centrado en la explotación de la vid, y su principal producto, el vino, así como en el establecimiento de unas determinadas exenciones fiscales a los habitantes de la villa¹⁰⁵⁶, recogidas en las ordenanzas que otorga el 4 de noviembre de 1419:

*“Nos don Sancho, por la gracia de Dios, **arçobispo** de Toledo, primado de las **Españas**, chançeller mayor de Castilla,, por quanto al tiempo e sazón que **nos** llegamos e primeramente venimos aquí en la nuestra villa de Alcalá, vimos e fuemos enformado que, **por bien** e poblamiento desta dicha nuestra villa e de los moradorea en ella, eran e **son** nesçesarios algunos **estatutos** e ordenanças porque los que en ella continuadamente viviesen e morasen gozen e ayan algunas inmunidades, e otrosí porque en ella ayan más pobladores, con acuerdo de los omes buenos del dicho consejo desta dicha nuestra villa, fiziemos e ordenamos estos estatutos e ordenanças que se siguen:*

Primeramente, por quanto muchas personas quisieren gozar de los bienes e previllejos e franquezas e exençiones e buenos usos e costumbres que la dicha villa ha e tiene diciéndose vecinos della e no fazen ni continúan la vecindad en ella commo deven, antes fazen asaz daños en ella en diversa smaneras a los vecinos e moradores continuos en ella, commo en adelante será dado a entender, por ende, queriendo remediar en este caso, ordeamos que cualquier personas que de la dicha vezindat quisiere gozar, que faga su morada continuamente en ella con su casa poblada e su mujer e hijos e conpañia todo el año, salvo las temporadas que son apra coger Iso frutos de pan e de vino que oviern en las aldeas e deganas de la dicha su villa [...].

Otrosí, por quanto la vezindat de la dicha villa es departida en dos maneras, la una es de los vezino e moradores en ella, commo dicho es, e la otra es de otros vecinos que ay que moran en las aldeas o adegañas della [...].”

¹⁰⁵⁶ SÁEZ SÁNCHEZ, C. y CASTILLO GÓMEZ, A., *El fondo medieval del Archivo Municipal de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1992, pp. 38-46. Esta fuente aunque publicada, no se ha vinculado a la construcción de la cerca y el reforzamiento del poder señorial, incidiendo exclusivamente en la organización local del consumo del vino en la tierra de Alcalá.

A ello, se unirá el embellecimiento del recinto palatino, con la construcción del célebre Salón de Concilios. Pero estos datos textuales, al menos para el sector suroccidental de la ciudad, parece unirse a la lectura del registro arqueológico. Es en estos momentos, a lo largo del siglo XV d. C., cuando la presencia masiva de silos, se les unirá su relación con estructuras murarias, lo que parece marcar áreas de autoabastecimiento, relacionadas con una primera urbanización escasamente vertebrada, a pesar de las dificultades una vez más del sistema de registro empleado a lo largo de la ciudad.

La muralla plasmará la diferenciación jurídica y la autoridad política, hasta que ésta deje de tener sentido. No será por un reforzamiento de la autoridad de los concejos, sino por la transición hacia un nuevo periodo resultado de la consolidación monárquica tras el levantamiento comunero (1520-1521). La propia presión de los elementos ideológicos de la monarquía española, fuertemente instalados en Alcalá desde el siglo XVI, y garante de la formación de las élites, tendrán su plasmación material en la arquitectura conventual, de acuerdo al a definición de Román Pastor¹⁰⁵⁷, devoradora de superficies extensas de terreno, y un tercer poder en la villa a partir de finales del siglo XVI, frente al Concejo, pero también ante el Colegio de San Ildefonso, impulsor de su instalación.

El conjunto de los materiales cerámicos de producción levantina bajomedieval y bien seriados cronológicamente, que están apareciendo con profusión a lo largo del centro histórico ayudan a contextualizar el poblamiento entre los siglos XIV y XV d. C. Es sorprendente la escasa presencia de producciones de alfares más cercanos, y bien representados en la provincia de Guadalajara, como es el caso de Teruel. Si la existencia de centros de series relativamente análogas es bien conocida para el caso de los

¹⁰⁵⁷ ROMÁN PASTOR, C., *Arquitectura conventual de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1994.

siglos XVI y XVII, es necesario un mejor conocimiento de los del interior de la meseta, que, con total seguridad debieron existir. Lo que queda fuera de toda duda, es la expansión rápida de la loza de producción local ó del centro de la Península y caracterizada por las series blancas. En realidad, se trata de una imitación con menor valor de mercado y de producción de las lozas levantinas, y capaces de producirse masivamente. Su contextualización a lo largo del XV obliga a realizar una revisión crítica de contextos considerados tradicionalmente ya modernos.

El estudio del registro de la intervención del Convento de Mínimos de Santa Ana, ha puesto de manifiesto sin embargo, algunas pautas que sólo es posible continuar a través del estudio de amplias seriaciones estratigráficas. Por un lado, el análisis de un registro arqueológico que parece iniciarse de manera clara en un momento genérico del siglo XIV. Los contextos cerámicos profundizarán en una serie de pautas constantes: el incremento paulatino de los conjuntos en verde-manganeso desde principios de esa centuria. La asociación con tipos esmaltados, ó "loza", que es casi inmediata, lo que probablemente indique una pervivencia común de las producciones, que se extenderán a lo largo de los siglos XV y XVI d. C. Frente a ello, en la segunda mitad del siglo XV d. C. surgirá un elemento añadido, la loza blanca, especialmente en el tipo escudilla, que irá aumentando su presencia casi exponencialmente, para ser predominante en los conjuntos desde el último tercio del siglo XV d. C.

Es en este momento, ya en el siglo XVI d. C., cuando se produce una drástica reducción de los tipos de cocina frente a las formas de mesa. Son frecuentes las ollas de borde moldurado, sin cuello, en los contextos del siglo XIV reduciendo progresivamente su aparición. También sufre transformaciones otro de los tipos dominantes: el plato/fuente que tiende a presentarse con un marcado repie.

La escudilla, que tiende a ser globular a partir de la segunda mitad del siglo XV d. C. se muestra con anterioridad con una inflexión por debajo de la mitad de su cuerpo, asociada a borde apuntado. Las jarras con significativa carena y desarrollo globular, se mantendrán a lo largo del siglo XV d. C. (Figura 124).

Entre los siglos XVI-XVII, y en un ámbito reducido, Alcalá recoge un perfecto elenco de la evolución y modificaciones de las técnicas constructivas de la España Moderna, a través del complejo universitario. Construido principalmente con un sentido utilitarista, se resume gran parte de los principios que caracterizarán a la Arquitectura renacentista y barroca, y su estrecha relación con la tradicional en tierra y ladrillo de amplia difusión en el siglo XV, pero que hunde sus raíces en el empleo del tapial, en la arquitectura militar y palatina desde época Califal. No existe sorprendentemente una evolución de ésta salvo estudios concretos en la provincia de Sevilla que marcan una primera evolución¹⁰⁵⁸.

En nuestro caso, podemos comenzar a afirmar, coincidiendo con los primeros resultados del estudio de la Capilla de San Ildefonso y el Patio de Santo Tomás, que nos permiten tener un abanico comparativo suficiente, observar cómo se produce entre el siglo XVI y el XVII, cambios trascendentales, en la articulación de la combinación entre pilares y cajas de tapial. Por un lado, la primera de ellas, es la reducción significativa de la superficie de éstas últimas, no tanto en la distancia que ocupa entre las pilastras, sino en su alternancia. No encontraremos ya, a lo largo del siglo XVII, cajones de 2x2 m. ya organizados, mediante su multiplicación o en superficies de 2x1 m., separados por verdugadas. También se transformará el uso del latericio, no tanto por una variación significativa entre el siglo XVI y XVII en cuanto a su

¹⁰⁵⁸ GRACIANI GARCÍA, A., TABALES RODRÍGUEZ, M. A., "El tapial en el área sevillana. Avance cronotipológico estructural", *Arqueología de la Arquitectura*, 5, Madrid/Vitoria, 2008, pp. 135-158.

tamaño, algo más reducido, sino en su combinación con el mortero, con unas distancias de juntas se van reduciendo y son menores en el siglo XVII así como una disposición de los ladrillos mayoritariamente a tizón.

El sistema de documentación arqueológica consolidado través de la Ley Autonómica de Protección del Patrimonio Histórico, y las Normas municipales complementarias, recogidas en los distintos Planes Generales de Ordenación Urbana, presenta evidentes lagunas. La zonificación del Centro Histórico recogida en 1991¹⁰⁵⁹, basada en una supuesta diferenciación histórica ligada a una mayor o menor pluriestratificación, no ha significado en cambio, diferencias relevantes en el análisis ó estudio metodológico del registro arqueológico.

Las unidades de muestreo, basadas principalmente en la excavación mecánica de una superficie no superior al 5%, no permiten identificar la importancia ó necesidad de posteriores estudio de la estratigrafía depositada. Sólo la aparición de estructuras murarias, ó elementos muebles estéticamente relevantes pueden generar un documento administrativo más estricto, que, en la mayoría de los casos, se limita a un control visual de la acción de maquinaria pesada en la eliminación del registro. Un muestreo suficientemente significativo, al margen de la variabilidad de cada uno de los sectores, se sitúa en porcentajes más elevados. Prácticamente en todas aquéllas intervenciones en las que la superficie de análisis se ha multiplicado por 4 ó 5, han localizado una secuencia estratigráfica compleja. Creemos necesario el incremento de la superficie excavada hasta porcentajes entre 30-40¹⁰⁶⁰% del total. La no excavación de los solares, no implica necesariamente la protección del registro que, en la mayor parte de los casos es destruido.

¹⁰⁵⁹ B.O.C.M. 18 de julio, B.O.E. nº 194, de 14 de agosto de 1991.

¹⁰⁶⁰ SHOTT, M., "Feature discovery and the sampling requirements of archaeological evaluations", *Journal of Field Archaeology*, 14-3, Boston, 1987, pp. 359-371.

Prácticamente en ningún caso, una fase inicial de peritación o valoración arqueológica conlleva una nueva y más extensa actuación., tal como señalaba el P.G.O.U. de 1991, señalando nítidamente su transformación de área “B” en “A”. La zonificación, con una antigüedad de dos décadas no ha sufrido, hasta la fecha, alteración alguna.

La continuación ó ampliación de la intervención se apoya exclusivamente en la decisión de los arqueólogos –directores, lo que supone una contradicción, casi siempre insalvable, entre su deontología profesional y la defensa de su remuneración profesional.

La administración rechaza los estudios estratigráficos como objeto de análisis. El depósito arqueológico carece de valor intrínseco. Este aspecto, central en la explicación de la pobreza de los resultados, en el Centro Histórico, justifica la absoluta subordinación de los parámetros e hipótesis generadas, fomentadas, y alentadas por el “eruditismo” local y la historiografía tradicional.

Los motivos de la escasa capacidad, de reproducción ó publicación de los resultados de las principales intervenciones arqueológicas, es otro elemento contradictorio. ¿Son los arqueólogos los que están poco interesados en presentar las secuencias excavadas? ¿Ó en realidad, existe una cierta dificultad para plasmar éstos en publicaciones locales ó nacionales? La respuesta no es fácil, aunque a todas luces, se combinan malas praxis, con protecciones intelectuales mal enfocadas y una clara atonía administrativa.

La constante eliminación del registro, no genera ningún coste añadido para el que la realiza. La postura inicial de “*quien contamina, paga*”, resumen conceptual de la inicial filosofía del Modelo Madrid, se muestra obsoleta. El aumento de las plusvalías en los últimos años, generadas por la expansión inmobiliaria, ha coincidido con la proliferación y aumento de la oferta de

profesionales que han conllevado una saturación de la oferta de servicios. Este último aspecto ha contribuido a la reducción del coste final de la intervención arqueológica, con la aquiescencia administrativa que ha convertido la actuación, en una mera tasa ó impuesto que contribuye a la concesión definitiva de una licencia urbanística, que una vez otorgada, impide cualquier reversibilidad.

La homogeneización de las resoluciones administrativas, incapaces de distinguir entre intervenciones bien documentadas y aquéllas que no lo están, generan a la larga un empobrecimiento metodológico, pero también la supervivencia en el “mercado” de aquéllos capaces de ofrecer un menor número de servicios a un coste inferior.

El empleo de la tecnología es una parte irrenunciable de la actividad arqueológica, en la medida que ésta facilita y permite una menor pérdida de información “bruta” durante la labor de documentación arqueológica. Es sin duda el nexo entre una disciplina social como la arqueología y las ciencias técnicas. Sin embargo, este proceso ineludible, se ha visto acelerado en los últimos 10 años por el desarrollo de un conjunto de aplicaciones y sistemas tecnológicos, que adelantaban la llegada de la tercera dimensión. Todo ello, muy ligado a la necesidad de abordar nuevos programas de musealización y de conservación. En realidad, la experiencia de su uso, no ha procedido en este caso de equipos multidisciplinares, sino en muchas ocasiones desde experiencias particulares de distintos grupos vinculados al procesamiento fotogramétrico y arquitectónico. Se trataba, también, de establecer un lenguaje capaz de unir el lenguaje cibernético, con la posibilidad de generar valor de mercado en el conocimiento sobre el Patrimonio Histórico¹⁰⁶¹. La

¹⁰⁶¹ LYOTARD, J. F., *La condición postmoderna. Informe sobre el saber*, Madrid, 1986, pp. 15-16: “Se puede, pues, establecer la previsión de que todo lo que el saber constituido no es traducible de ese modo será dejado de lado, y que la orientación de las nuevas investigaciones se subordinará a la condición de traducibilidad de los eventuales resultados a un lenguaje de máquina. Los “productores”

experimentación de este nuevo tipo de instrumentales y técnicas es una labor ineludible para los arqueólogos, pero el aumento de captación de información que generan no necesariamente significa una mejora en la eficiencia de los procesos, sino cambian radicalmente los objetivos.

Este puede ser el caso de la tecnología Láser tridimensional. Su capacidad para captar la geometría de objetos que se encuentran en un rango entre 2-15 m. es innegable así como su plasmación inmediata, pero su procesamiento, obliga a construir una prolongada cadena de uso de *software*, así como la articulación de acciones no complementarias. La información que proporcionan de carácter principalmente estructural, abre una vía de futura investigación en el estudio de las *interficies* verticales. Sin embargo, su superioridad sobre tecnología de lectura 2D, y ortorrectificación no es hoy suficiente, en el caso de la lectura estratigráfica muraria, ya que la mayoría de los conjuntos de metadatos creados, deben, necesariamente reconvertirse ó simplificarse¹⁰⁶². Aunque no debemos entender equivocadamente esta reflexión como una invitación a su abandono como instrumental de apoyo. A pesar de las dificultades en la gestión, la rapidez en la evolución tecnológica permite, dado el enorme volumen de información, obtener un registro fehaciente. Es ahí donde debe aportar el grueso de la información, en la capacidad de volver sobre el objeto infinitamente. El futuro inmediato, por tanto, debe ir ligado al apoyo en la representación gráfica de los procesos deposicionales del subsuelo, y la formación de éstos.

del saber, lo mismo que sus utilizadores, deben y deberán poseer los medios de traducir a esos lenguajes lo que buscan [...]. Esa relación de los proveedores y de los usuarios del conocimiento con el saber tiende y tenderá cada vez más a revestir la forma que los productores y los consumidores de mercancías mantienen con estas últimas, es decir, la forma valor. El saber es y será producido para ser vendido, y es y será consumido para ser valorado en una nueva producción”.

¹⁰⁶² MAÑANA-BORRAZÁS P., RODRÍGUEZ PAZ, A. y BLANCO-ROTEA R. “Una experiencia en la aplicación del Láser Escáner 3D a los procesos de documentación y análisis del Patrimonio Construido: su aplicación a Santa Eulalia de Bóveda (Lugo) y San Fiz de Solovio (Santiago de Compostela)”, *Arqueología de la Arquitectura*, 5, Madrid/Vitoria, 2008, pp. 15-32.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

BIBLIOGRAFÍA

ABASCAL PALAZÓN, J. M., *Vías de Comunicación romanas en la provincia de Guadalajara*, Guadalajara, 1982.

ACIÉN ALMANSA, M., "La desarticulación de la sociedad visigoda", *Hispania, Al-Andalus, Castilla. Jornadas Históricas del Alto Guadalquivir*, Jaén, 1998, pp. 45-67.

— "Poblamiento y sociedad en al-Andalus: un mundo de ciudades, alquerías y husun", *Cristiandad e Islam en la Edad Media Hispana. XVIII Semana de Estudios Medievales*, Logroño, 2008, pp. 141-168.

ACOSTA DE LA TORRE, L., *Guía del Viajero en Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1883.

ALMAGRO GORBEA, M. y FERNÁNDEZ GALIANO, D., *Memoria de las Excavaciones en el Cerro del Ecce Homo (Alcalá de Henares)*, Madrid, 1980.

ÁLVAREZ DELGADO, Y., "Cerámicas del siglo IX de Arcávida (Cuenca)", *Boletín de Arqueología Medieval* nº 3, Madrid, 1989, pp. 109-121.

ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Y. y PALOMERO PLAZA, S. "Las vías de comunicación en Madrid desde época romana hasta la caída del Reino de Toledo", *Madrid del siglo IX al XI*, Madrid, 1990, pp. 60-63.

AMADOR DE LOS RÍOS, R., "Fíbulas de bronce para cinturón de la época de la invasión germánica en España", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* V, Madrid, 1901, pp. 151-155.

— *Monumentos Arquitectónicos de España, Tomo I. Toledo*, Madrid, 1905.

AMADOR DE LOS RÍOS, F. "Memorias Arábigas de Alcalá de Henares", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 3. Madrid, 1899, pp. 649-661.

AMADOR DE LOS RÍOS, J. , *Estudios históricos, políticos y literarios sobre los judíos de España*, Madrid, 1973.

AMIN, S., *Sobre el desarrollo desigual de las formaciones sociales*, Barcelona ,1974.

- ARCE, J., *El último siglo de la España Romana: 284-409*, Madrid, 2009.
- ARNAIZ GORROÑO, M.J. y PAVÓN MALDONADO, B. (coord.), *Libro-Guía del Visitante del Palacio Arzobispal de Alcalá de Henares. Crónica de su última Restauración. Volumen II. Arte, Arquitectura y Restauraciones*, Madrid, 1996.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, A. y BOHIGAS ROLDÁN, R.,(coords.), *La cerámica medieval en el Norte y Noroeste de la Península Ibérica. Aproximación a su estudio*, León, 1989.
- AZAÑA, E. *Historia de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1986,
- BALLESTEROS TORRES, P., *Alcalá de Henares vista por los viajeros extranjeros (siglos XVI-XIX)*, Alcalá de Henares, 1989.
- AZPIROZ, J. de, "La Hostería del Estudiante en Alcalá de Henares", *Revista Nacional de Arquitectura*, Madrid, 1948, p. 493.
- BARBERO, A. y VIGIL, M., *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*, Barcelona, 1978, pp. 275-278.
- BARCIA Y PAVÓN. A. M., *Recuerdos complutenses textos, fotografías y acuarelas del siglo XIX*, Alcalá de Henares, 1994.
- BARREIRO MARTÍNEZ, D., VILLOCH VÁZQUEZ, V.; CRIADO BOADO, F., "El desarrollo de tecnologías para la gestión del patrimonio arqueológico: hacia un modelo de evaluación del impacto ambiental", *Trabajos de Prehistoria*, 56-1, Madrid, 1999, pp. 13-26.
- BELTRÁN DE HEREDIA BERCERO, J., "Barcino durante la antigüedad tardía", *Zona Arqueológica nº 9, Monográfico: Recópolis y la ciudad en época visigoda*, Madrid, 2008 pp. 274-291.
- BENITO IZQUIERDO J. E. de; GARCÍA VALERO, M. A.; GARRIDO PENA, R. y MUÑOZ LÓPEZ-ASTILLEROS, K. "La necrópolis medieval de "La Mezquita" (Cadalso de los Vidrios, Madrid):Resultados de la última campaña de excavación", *Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileñas*, 10, Madrid, 1996, pp. 121-129.

BENITO LÓPEZ, J. E.; GARCÍA VALERO, M. A. y RICO SÁNCHEZ, M. T., “Investigaciones arqueológicas en la catedral de Alcalá de Henares”, en De la Morena. A.; De la Hoz, J. D. y Clemente San Román C., *La Catedral Magistral de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1999, pp. 399-429.

BENITO LÓPEZ, J. E.; GARCÍA-VALERO, M.A. y MARTÍNEZ NARANJO, J. P., “Actuación arqueológica en la Iglesia de Santa María de Alcalá de Henares (Madrid)”, en De La Hoz Martínez, J. D. (dir.), *La Antigua Iglesia del Colegio Máximo de la Compañía de Jesús en Alcalá de Henares, actual parroquia de Santa María*, Madrid, 2001, pp. 227-239.

BENITO LÓPEZ, J.E., y RICO SÁNCHEZ, M. T., “Excavación arqueológica en la Ermita de Nuestra Señora de la Antigua (Guadalajara)”, *Actas del I Simposio de Arqueología de Guadalajara*, Madrid, 2002, pp. 725-738.

BENITO MARTÍN, F. *La formación de la ciudad medieval*, Valladolid, 2000.

BERZOSA DEL CAMPO, R.; CASADO LOZANO, P. y GARCÍA VALERO, M. A. “Hallazgo de un epígrafe funerario romano en las inmediaciones de Complutum. Yacimiento de *La Poliseda* (Alcalá de Henares. Madrid)”, *Documenta & Instrumenta*, 6, Madrid, 2008, p. 147-163.

BLECH, M., “Las aportaciones de los arqueólogos alemanes a la Arqueología española”, *Historiografía de la Arqueología Española. Las Instituciones*, Madrid, 2002, pp. 83-117.

BONET ESCANDELL, B., *El antiguo Teatro Escolástico del Patio de Santo Tomás en la Universidad Cisneriana*, Alcalá de Henares, 1991.

BONIFAY, M. “Etudes sur la céramique romaine tardive d’Afrique”, *British Archaeological Review (B.A.R.)* 1301 Oxford, 2004.

CABALLERO GARCÍA, A. “Obras públicas del Concejo de Alcalá de Henares entre los años 1434-1443”, *Anales Complutenses*, Vol. II, Alcalá de Henares, 1988, pp. 31-36.

CABALLERO, A.; TORRENS, M.J. y SÁEZ, C. *Fuero de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1992.

- CABALLERO ZOREDA, L. y ESCRIBANO VELASCO, C., (eds.), *Actas. Arqueología de la Arquitectura. El método arqueológico aplicado al proceso de estudio y de intervención en edificios históricos*, Salamanca, 1996.
- CABRERA PÉREZ, L., HUERTA VELAYOS, J.F. y SÁNCHEZ MOLTÓ, M. V., *Memoria gráfica de Alcalá (1860-1970)*, Alcalá de Henares, 1997.
- CÁMARA MUÑOZ, A. y GUTIÉRREZ MARCOS, J. (coord.), *Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid*, Madrid, 1993.
- CAMPANA, S.; PIRO, S.; FELICI, C.; GHISLENI, M., "From space to place: the Aiali project (Tuscany, Italy)", Campana, S. y Forte, M., *From Space to Place. 2nd International Conference on Remote Sensing in Archeology*, B.A.R. International Series 1568, Oxford, pp. 131-136.
- CAMPOS, J. M.; RODRIGO, J. M. y GÓMEZ, F., *Arqueología urbana en el Conjunto Histórico de Niebla (Huelva)*, Sevilla, 1996.
- CANAL-SÁNCHEZ PAGÍN., J. M. "¿Crónica Silense o Crónica Domnis Sanctis?", *Cuadernos de historia de España*, Nº. 63-64, Buenos Aires, 1980, pp. 94-103.
- CANTERA MONTENEGRO, J., "La transformación del Colegio de San Diego de Alcalá de Henares en cuartel de caballería", *La Universidad Complutense y las Artes. VII Centenario de la Universidad Complutense*, Madrid, 1995, pp. 293-318.
- CARROBLES, J. (coord.). *Las murallas de Toledo. Monumentos Restaurados 6*, Fundación Caja Madrid, Madrid, 2004.
- CASTILLO OREJA, M. A., *Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares génesis y desarrollo de su construcción: siglos XV-XVIII*, Madrid, 1980.
- ., *Ciudad, Funciones y Símbolos. Alcalá de Henares, un modelo urbano de la España Moderna*, Madrid, 1982.
- ., "Alcalá de Henares, una ciudad medieval en la España cristiana (s. XIII-XV)", *La ciudad Hispánica durante los siglos XIII al XV*, Madrid, 1985, pp. 1059-1080.

- , *Guía de Alcalá de Henares. La ciudad histórica*. Madrid, 2006.
- CASTILLO GÓMEZ, A. *Alcalá de Henares en la Edad Media territorio, sociedad y administración, 1118-1515*, Alcalá de Henares, 1989.
- , “Poder municipal y documentación en la Castilla bajomedieval. Alcalá de Henares (ss. XII-XV)”, CASTILLO GÓMEZ, A. (coord.), *Alcalá de Henares y el Estudio General*, Alcalá de Henares, 1996, pp. 103-130.
- CASTILLO MENA, A., “La gestión del Patrimonio Arqueológico y el urbanismo en la Comunidad de Madrid”, *Complutum*, vol. 15, Madrid, 2004, pp. 99-144.
- CASTILLO, A. y SÁEZ, C. y *El Fondo Medieval del Archivo Municipal de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1991.
- CASTILLO, A. y SÁEZ, C. *Catálogo de la documentación medieval del Archivo Municipal de Alcalá de Henares (siglos XIII-XIV)*, Alcalá de Henares, 1992.
- CASTRO PRIEGO, M., “El sistema monetario visigodo y su alcance regional: el ejemplo de la provincia *Carthaginensis* y la ceca de Toledo”, García, A.; Izquierdo, R.; Olmo, L. y Peris, D. (eds.), *Espacios Urbanos en el Occidente Mediterráneo (s. VI-VIII)* Ciudad Real, 2011, pp. 285-294.
- CASTRO PRIEGO, M., (en prensa): “La evolución urbana de Alcalá de Henares entre los siglos XIV-XVII: los hallazgos numismáticos”, XIV Congreso Nacional de Numismática, Nulles-Valencia, octubre 2010.
- CERDEÑO, M.L.; CASTILLO, A.; SAGARDOY, T., “La Evaluación del Impacto ambiental y su repercusión sobre el Patrimonio Arqueológico en España”, *Trabajos de Prehistoria*, 62-2, Madrid, 2005, pp. 25-40.
- CERVERA VERA, L. *El conjunto urbano medieval de Alcalá de Henares y su calle Mayor soportalada*, Alcalá de Henares, 1987.
- , *Los dispersos colegios mayores y menores en el conjunto urbano medieval de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1994.
- , “Modificaciones introducidas en el conjunto urbano medieval de Alcalá de Henares por las fundaciones universitarias iniciadas por Cisneros”, *La*

Universidad Complutense y las Artes. VII Centenario de la Universidad Complutense, Madrid, 1995, pp. 41-62

CIENFUEGOS GARCÍA, J. J., *Poemas. Paulino de Nola ca. 353-431*, Madrid, 2005.

CLEMENTE RAMOS, J., *La economía campesina en la Corona de Castilla (1000-1300)*, Barcelona, 2003.

CLEMENTE SAN ROMÁN, C. y DE LA HOZ, J. de D., "La Restauración del Palacio Arzobispal de Alcalá de Henares", *Libro-Guía del Visitante del Palacio Arzobispal de Alcalá de Henares. Crónica de su última Restauración. Volumen II. Arte, Arquitectura y Restauraciones*, Madrid 1996. pp. 137-186.

CODOÑER, C., *El "De viris illiustribus" de Ildefonso de Toledo*, Salamanca, 1972.

CHAVARRÍA ARNAU, A., "Aristocracias tardoantiguas y cristianización del territorio (siglos IV-V): ¿otro mito historiográfico?", *Rivista di Archeologia Cristiana*, LXXXII, Roma, 2007, pp. 201-230.

COLL CONESA, J., "La evolución de la vajilla cerámica: de los alfareros mudéjares a moriscos", *De la Edad Media al siglo XVI, Jornadas Históricas del Alto Guadalquivir nº 10*, Jaén, 2000, pp. 63-95.

CONTRERAS RUIZ, M. y FERNÁNDEZ UGALDE, A., "El espacio funerario en el poblado de época visigoda de Gózquez de Arriba (San Martín de la Vega, Madrid)", *Zona Arqueológica nº 8 vol. II. Monográfico: La Investigación Arqueológica de la época visigoda en la Comunidad de Madrid*, Madrid, 2007, pp. 517-534.

CRIADO BOADO, F., "El futuro de la Arqueología ¿La Arqueología del Futuro?" *Trabajos de Prehistoria*, 53-1, Madrid, 1996, pp. 15-35.

DELGADO VALERO, C., *Toledo islámico: ciudad, arte e historia*, Toledo, 1987.

DEMETRIO CALLEJA, J., *Alcalá la Vieja. Ensayo histórico ó apuntes para una monografía de aquel castillo*, Guadalajara, 1897.

DEMETRIO CALLEJA, J. *Breves noticias históricas de los Colegios y Conventos de religiosos incorporados a la Universidad de Alcalá de Henares*, Madrid, 1901.

—, *Obras Completas*, Alcalá de Henares, 2000.

DÍAZ-DEL-RÍO ESPAÑOL, P., “La formación del paisaje agrario: Madrid en el III y II milenios B.C.”, *Arqueología, Paleontología y Etnografía*, 9, Madrid, 2001.

DÍAZ-DEL RÍO ESPAÑOL, P. y ROMÁN GARRIDO, L., “Sobre los orígenes del Alcalá de Henares medieval: excavaciones en el Colegio de San Justo y Pastor”, *Reunión de Arqueología Madrileña*, Madrid, 1996, pp. 119-122.

DIEGO PAREJA, L. M. “Alcalá de Henares en la Guerra de la Independencia. Del dos de Mayo a la derrota de Somosierra”, *Anales Complutenses*, vol. XII, 2000, pp. 85-101.

—, *Contribución del Ejército Español a la Salvación de una ciudad Patrimonio de la Humanidad: Alcalá de Henares*, Premio del Ejército. Madrid, Ministerio de Defensa, 2001.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *La sociedad española en el siglo XVII*, Madrid, 2005

ESCUDERO DE LA PEÑA, J. M., “Claustros, escalera y artesonados del palacio arzobispal de Alcalá de Henares”, *Museo Español de Antigüedades*, VIII, Madrid, 1877.

FABRÉ, P., *Essai sùr la Chronologie de l'ouvre de S. Pauline de Nola*, Estrasburgo, 1948.

FATÁS CABEZA, G. (coord.), *Tabula Imperii Romani Hoja K-30, Madrid, Caesaraugusta, Clunia: sobre la base cartográfica del mapa a escala 1:1.000.000 del I.G.N.*, Madrid, 1993

FÁBREGA GRAU, A., *Pasionario Hispánico*, Madrid, 1953.

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, V. “El urbanismo medieval de Alcalá de Henares”, *Alcalá 1293 una villa universitaria de la Edad Media: exposición conmemorativa del VII Centenario del Estudio General de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1993, pp. 103-107.

FERNÁNDEZ GALIANO, D., *Carta Arqueológica de Alcalá de Henares y de su partido*, Torrejón de Ardoz, 1976.

—, “Excavaciones en la Necrópolis hispano-visigoda del Camino de los Afligidos (Alcalá de Henares)”, *Noticiario Arqueológico Hispánico*, nº 4, Madrid, 1976, pp. 7-91.

—, “Complutum I. Excavaciones”, *Excavaciones Arqueológicas en España*, 137, Madrid, 1984.

—., “Complutum II. Mosaicos”, *Excavaciones Arqueológicas en España*, 137, Madrid, 1984.

FERNÁNDEZ-GODÍN, S. y PÉREZ DE BARRADAS, J., “Excavaciones en la Necrópolis Visigoda de Daganzo de Arriba (Madrid). Memoria de los trabajos realizados en 1930”, *Memorias de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades*, 114, Madrid, 1931.

FERNÁNDEZ MAJOLERO, J., “La “Sociedad de Condueños”: CL años de entrega a la ciudad en defensa de su patrimonio artístico y cultural”, *La Sociedad de Condueños de Alcalá de Henares (entre el sueño y la realidad)*, Madrid, 2000, p 337.

FERNÁNDEZ UGALDE, A., “El fenómeno del relleno de los silos y la implantación del feudalismo en Madrid y en el reino de Toledo”, *Actas. IV Congreso de Arqueología Medieval Española*, T.-III, Alicante, 1993, pp. 611-617.

FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, F., *Estado social y político de los mudéjares de Castilla*, Madrid, 1985.

FITA COLOMÉ, F., “Bula inédita de Honorio II”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, vol. VII, Madrid, 1885, pp. 336-338.

—, “Inscripciones romanas de Cáceres, Úbeda y Alcalá de Henares”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, VII, Madrid, 1885, p. 45-53.

—, “Santuario de Atocha. Bulas inéditas del siglo XII”, *B.R.A.H.*, VII, Madrid, 1885, pp. 215-226.

—, “Fueros de las villas de Uceda, Madrid y Alcalá de Henares”, *B.R.A.H.*, IX, Madrid, 1886, pp. 230-239.

—, “Madrid desde el año 1235 hasta el año 1275. Ilustraciones y textos de la vida de San Isidro por Juan Diácono”, *B.R.A.H.*, IX, 1886, pp. 11-157.

—, “Concilio de Alcalá de Henares (15 de enero de 1257)”, *B.R.A.H.*, X, Madrid, 1887, pp. 151-159.

FLÓREZ, E., *España Sagrada, teatro geographico-histórico de la iglesia de España. Tomo XXIII. Continuación de las Memorias de la Santa Iglesia de Tuy. Y colección de los chronicones pequeños publicados, è inéditos, de la Historia de España*, Madrid, 1767.

—, *España Sagrada, teatro geographico-histórico de la iglesia de España. Origen, Divisiones, y Límites de todas sus provincias. Antigüedad, Traslaciones, y estado antiguo, y presente de sus Sillas, con varias disertaciones críticas. Tomo XVII. De la Santa Iglesia de Orense en su estado antiguo y presente*, Madrid, 1799.

FRANCOVICH, R., *La Arqueología medieval: entre la Historia y la Gestión del Patrimonio*, Granada, 2008.

FRANCOVICH, R. y PARENTI, R., *Archeologia e Restauro dei Monumenti*, Florencia, 1988.

FRANCOVICH, R. y BIANCHI, G., “L’archeologia dell’elevato come archeologia”, *Arqueología de la Arquitectura*, nº 1, Madrid/Vitoria, 2002, pp. 101-111.

FUENTES DOMÍNGUEZ, A., “Aproximación a la ciudad hispana de los siglos IV y V d. C.”, GARCÍA-MORENO, L. A. y RASCÓN MARQUÉS, S. (eds.), *Complutum y las ciudades hispanas en la Antigüedad Tardía. Acta Antiqua Complutensia* nº 1, Alcalá de Henares, 1999, p. 25-50.

GARCÍA FERNÁNDEZ, J., “Alcalá de Henares. (Estudio de Geografía Urbana)”, *Estudios Geográficos*, vol. XIII, nº 47, Madrid, 1952, pp. 299-355.

GARCÍA FERNÁNDEZ, J., *Estudios sobre el Derecho del Patrimonio Histórico*, Madrid, 2008.

GARCÍA GUINEA, M. A., "Sobre las cerámicas altomedievales de la Meseta Norte y Cantabria", *IX Congreso Nacional de Arqueología*, Madrid, 1966, pp. 415-418.

GARCÍA LLEDÓ, F. J., "Cerámicas pintadas de Alcalá de Henares: el conjunto de la Calle del Gallo", *Arqueología Etnografía y Paleontología*, nº 1, Madrid, pp. 299-304.

—, "Arqueología Medieval en Alcalá", *Alcalá de Henares, páginas de su Historia. XII Curso de Historia, Arte y Cultura*, Alcalá de Henares, 2003, pp. 11-22.

GARCÍA LLEDÓ, F. J., y MENDUIÑA GARCÍA, R.C., "Actuación Arqueológica realizada en la Lonja de la Catedral-Magistral de Alcalá", *Anales Complutenses*, XX, Alcalá de Henares, 2008, pp. 153-172.

GARCÍA ORO, J., *La Universidad de Alcalá de Henares en la Etapa Fundacional (1458-1578)*, Santiago de Compostela, 1992.

GARCÍA PABLOS, R., "Proyectos de Reconstrucción del Palacio Arzobispal de Alcalá de Henares", *Revista de Arquitectura*, 2, Madrid, 1944.

GARCÍA PORRAS, A., *La cerámica en azul y dorado valenciana del siglo XIV e inicios del XV*, Valencia, 2009.

GARCÍA SALDAÑA, J. *Documentos Olvidados*, Alcalá de Henares, 1986.

GAUTIER DALCHÉ, J., *Historia urbana de León y Castilla en la Edad Media (siglos IX-XIII)*, Madrid, 1979.

GIL, J., *Corpus Scriptorum Muzarabiorum*, Madrid, 1963.

GÓMEZ LÓPEZ, C., "Aportaciones a la configuración urbanística y arquitectónica del barrio de Santiago de Alcalá de Henares, siglos XVI-XVII", *V Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Actas*, Alcalá de Henares, 1997, p. 367-378.

—, *El Urbanismo de Alcalá de Henares en los siglos XVI y XVII: el planteamiento de una idea de ciudad*, Madrid, 1998.

GÓMEZ MORENO, M.; *Introducción a la Historia Silense*; Madrid, 1921.

GÓMEZ OSUNA, R. "Estudio del solar de la calle Siete Esquinas, nº 11 (Alcalá de Henares, Madrid", *Arqueología, Paleontología y Etnografía* nº 1, Madrid, 1991, pp. 247-256.

GÓMEZ PANTOJA, J. y LÓPEZ TRUJILLO, M. A., "Los inicios de la Arqueología moderna en Guadalajara: dos notas sobre yacimientos poco conocidos", *II Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Alcalá de Henares, 1996, pp. 19-30.

GONZÁLEZ, J., *Repoblación de Castilla la Nueva*, Guadalajara, 1975.

GONZÁLEZ MÉNDEZ, M., "Memoria, Historia y Patrimonio: Hacia una concepción social del patrimonio", *Trabajos de Prehistoria*, 57-2, Madrid, 2000, pp. 9-20.

GONZÁLEZ NAVARRO, R., "El Colegio Trilingüe o de San Jerónimo: aproximación a la historia de sus comienzos en el siglo XVI", *Actas del III Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Alcalá de Henares, 1992, pp. 231-250.

—, *Universidad y Economía: el Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares (1495-1565)*, Alcalá de Henares, 1998.

—, "Génesis, evolución y transformaciones del Teatro o Paraninfo y su entorno en la ciudad universitaria de Alcalá de Henares", *La Sociedad de Condueños ante la Historia (entre el sueño y la realidad)*, Madrid, 2000, pp.

GONZÁLEZ ZAMORA, C., *Las lozas de Talavera y su entorno a través de una colección*, Madrid, 2004.

GRACIANI GARCÍA, A., TABALES RODRÍGUEZ, M. A., "El tapial en el área sevillana. Avance cronotipológico estructural", *Arqueología de la Arquitectura*, 5, Madrid/Vitoria, pp. 135-158.

GURT ESPARRAGUERA, J. M. y SÁNCHEZ RAMOS, I., "Topografía cristiana en Hispania durante los siglos V y VI", *Zona Arqueológica* nº 11, *Monográfico: El tiempo de los "bárbaros. Pervivencia y transformación en Galia e Hispania (ss. V-VI d. C.)*, Madrid, 2008, pp. 321-345.

GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A., y BOHIGAS ROLDÁN, R., *La cerámica medieval en el Norte y noroeste de la Península Ibérica. Aproximación a su estudio*, León, 1989.

GUTIÉRREZ LLORET, S., "La Arqueología después de la Edad Media: el registro arqueológico en la Edad Moderna y Contemporánea", *Actes de les Jornades d'Arqueologia*, Valencia, 1995, pp. 237-253.

GUTIÉRREZ TORRECILLA, L. M., "Restauraciones en la "Manzana Universitaria" de la Universidad de Alcalá", VV. AA., *La Universidad Complutense y las Artes. VII Centenario de la Universidad Complutense*, Madrid, 1995, 319-346.

HALDON, J. *The State and the tributary mode of production*, Londres, 1993.

HERRÁIZ SIGÜENZA, P.; SOUSA GARRIDO, R.; BERMÚDEZ SÁNCHEZ, J., "Un SIG para la gestión y la Protección del patrimonio Arqueológico de la Comunidad de Madrid", *Actas de las Terceras Jornadas de Patrimonio Arqueológico de la Comunidad de Madrid*, Madrid, 2009. pp. 55-63.

HERRERA ROLDÁN, P., *Obras completas. San Eulogio de Córdoba*, Madrid, 2005

IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P. M., *La vista de Cuenca desde la Hoz del Huécar (1565) de Van den Wyngaerde*, Cuenca, 2006.

IBN ḤAYYĀN, *Crónica del califa 'Abdarraḥmān III an-Nāṣir entre los años 912 y 942, (al-Muqtabis V)*, Zaragoza, 1981

IBN ḤAYYĀN, *Crónica de los emires Alḥakam I y 'Abd al-Raḥmān II entre los años 796 y 847 [Almuqtabis II-1]*, Zaragoza, 2001.

IBN 'IDĀRĪ, *Histoire de l'Afrique et de l'Espagne intitulée al Bayano'l-Mogrib*, Argel, 1904.

IZQUIERDO BENITO, R., "Datos sobre la muralla de Toledo en el siglo XV", *Las Murallas de Toledo*, Madrid, 2004, p. 75-85.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. *Los pueblos de la provincia de Toledo hasta finalizar en el siglo XVIII. Población-Sociedad-Economía-Historia*, V, Toledo, 1986.

KAGAN, R.L. (dir), *Ciudades del Siglo de Oro: Las vistas españolas de Anton Van der Wyngaerde*, Madrid, 1986.

LADERO QUESADA M. A., "Las ordenanzas locales. Siglos XIII-XVIII", *En la España Medieval*, nº 21, Madrid, 1998, pp. 293-337

LARRÉN IZQUIERDO, H. y ABAD CASTRO, C., "Excavaciones en la iglesia parroquial de Pezuela de las Torres", *Noticiario Arqueológico Hispanico*, 8, Madrid, 1980, pp. 399-450.

LAVARENNE, M. "*Le livre des couronnes (Peristephanon Liber)*", París, 1963.

LEÓN TELLO, P., *Judíos de Toledo*, Madrid, 1979.

LERMA, J.V., MARTÍ, J.; PASCUAL, J.; SOLER, M. P.; ESCRIBÀ, F.; MESQUIDA, M., "*Sistematización de la loza gótico-mudéjar de Paterna/Manises*, *Actas del II Congreso Internazionale. La Ceramica medievale nel Mediterraneo Occidentale*, Firenze, 1986, pp. 183-203.

LERMA, J. V.; BADÍA, A.; LÓPEZ, I.; MARIMÓN, J.; MARTÍNEZ, R. *La loza gótico-mudéjar en la ciudad de Valencia*. Valencia, 1992.

LÉVI-PROVENÇAL, E., "España musulmana hasta la caída del Califato de Córdoba 711-1031 de J. C.", *Historia de España. Dirigida por Ramón Menéndez-Pidal*, Madrid, 1967.

LOAYSA, de J., *Crónica de los Reyes de Castilla Fernando III, Alfonso X, Sancho IV y Fernando IV (1248-1305)*, Murcia, 1982.

LÓPEZ ELUM, P., *La producción cerámica de lujo en la Baja Edad Media: Manises y Paterna*, Valencia, 2006.

LOPE HUERTA, A.; *Alcalá de Henares 1753. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, 1992.

LÓPEZ QUIROGA, J., "¿Dónde vivían los "Germanos"? Poblamiento, hábitat y mundo funerario en el occidente europeo entre los siglos V y VIII. Balance historiográfico, problemas y perspectivas desde el centro del reino "Godo" de Toledo", *Zona Arqueológica* nº 8 vol. II. *Monográfico: La Investigación*

Arqueológica de la época visigoda en la Comunidad de Madrid, Madrid, 2007, pp. 308-364.

LLULL PEÑALBA, J., *La destrucción del Patrimonio arquitectónico de Alcalá de Henares (1808-1939)*, Alcalá de Henares, 2006.

MACARRO RODRÍGUEZ, J.A. y SILVA GATA, J. F., "Necrópolis de cistas en los Santos de la Humosa. Una aproximación cronológica", *Arqueología, Etnografía y Paleontología*, nº 4 "Monográfico: Los Visigodos y su mundo", Madrid, 1998, p. 287-295.

MANZANO MORENO, E., *La frontera de al-Andalus en época de los Omeyas*. Madrid, 1991.

MANZANO MORENO, E., "Madrid, en la frontera omeya de Toledo", *Madrid del siglo IX al XI*, Madrid, 1990, pp. 122-129.

MAÑANA-BORRAZÁS P., RODRÍGUEZ PAZ, A. y BLANCO-ROTEA R. "Una experiencia en la aplicación del Láser Escáner 3D a los procesos de documentación y análisis del Patrimonio Construido: su aplicación a Santa Eulalia de Bóveda (Lugo) y San Fiz de Solovio (Santiago de Compostela)", *Arqueología de la Arquitectura*, 5, Madrid/Vitoria, 2008, pp. 15-32.

MARCHAMALO SÁNCHEZ, A., "La venta del Colegio de San Ildefonso en 1845. Notas para la historia de un expolio", *Actas del II Encuentro de Historiadores de Valle del Henares, Alcalá de Henares*, 1990, pp. 545-546.

MARCHAMALO SÁNCHEZ, A., *Guía Histórica del Colegio Mayor de San Ildefonso*, Universidad de Alcalá de Henares, Alcalá de Henares, 1995.

MARCHAMALO SÁNCHEZ, A. "La Compañía de Jesús en Alcalá de Henares: el Hospital de Antezana, los Doctrinos y el Colegio Máximo", en DE LA HOZ MARTÍNEZ, J. D. (dir.), *La Antigua Iglesia del Colegio Máximo de la Compañía de Jesús en Alcalá de Henares, actual parroquia de Santa María*, Madrid, 2001, pp. 85-98.

MARTÍN RIPOLL, P., MENDUIÑA GARCÍA, R. y VEGA MIGUEL J. J. "La necrópolis hispanovisigoda del yacimiento de Equinox (Alcalá de Henares)",

Zona Arqueológica nº 8 vol. II. Monográfico: *La Investigación Arqueológica de la época visigoda en la Comunidad de Madrid*, Madrid, pp. 629-651.

MARTÍN VISO, I., "La construcción del territorio del poder feudal en la región de Madrid", *En la España Medieval*, nº26, Madrid, 2003, pp. 61-96.

MARTÍNEZ CAVIRÓ, B., *La Loza Dorada*, Madrid, 1983.

—, *Cerámica de Talavera*, Madrid, 1984.

MARTÍNEZ NAVARRETE, M. I., "El yacimiento de la "Esgaravita" (Alcalá de Henares, Madrid) y la cuestión de los llamados "fondos de cabaña" del Valle del Manzanares", *Trabajos de Prehistoria*, 36, Madrid, 1979, p. 83-117.

MAZZOLI-GUINTARD, C., *Ciudades de al-Andalus. España y Portugal en la época musulmana (s. VIII-XV)*, Granada, 2000.

Memorial Histórico Español: colección de documentos, opúsculos y antigüedades que publica la Real Academia de la Historia, T. I., Madrid, 1851.

MÉNDEZ MADARIAGA, A., "La protección del Patrimonio Arqueológico. El ejemplo de Alcalá de Henares", *Arqueología, Paleontología y Etnografía*, nº 2, Madrid, 1991, pp 267-287.

MÉNDEZ MADARIAGA, A. y RASCÓN MARQUÉS, S., *Los visigodos en Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1989.

MESEGUER FERNÁNDEZ, J., *El Cardenal Cisneros y su Villa de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1982.

MESQUIDA, M., *La cerámica de Paterna. Reflejos del Mediterráneo*. Valencia, 2002.

MONTILLA TORRES, I., *El urbanismo medieval de Úbeda. Propuesta metodológica para su reconstrucción*, Jaén, 2007

MORENO PERAL, A., *El Patrimonio Heredado. El Casco Histórico de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 2007.

MORÍN DE PABLOS, J.; JAQUE OVEJERO, S.; OÑATE BAZTÁN, P.; MAJOR GONZÁLEZ, M.; BARROSO CABRERA, R.; SANGUINO VÁZQUEZ, J.; PENEDO COBO, E. "Los yacimientos de Tinto Juan de la

Cruz, Pinto, Madrid (s. I-VI d. C.) 1ª parte”, *Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileñas*, 11, Madrid, 2001, pp. 128-204.

— “Los yacimientos de Tinto Juan de la Cruz, Pinto, Madrid (s. I-VI d. C.) 2ª parte”, *Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileñas*, 12, Madrid, 2002, pp. 117-174.

MORÍN DE PABLOS, J., LÓPEZ, L. y MARTÍNEZ, A., (eds.), “El tiempo de los Bárbaros. Pervivencia y Transformación en Galia e Hispania (ss. V-VI d. C.)”, *Zona Arqueológica* nº 11, Madrid, 2010.

MOXÓ, S. de, *Feudalismo, señorío y nobleza en la Castilla medieval*, Madrid, 2000.

MOYA MALENO, P. R., “Grandezas y miserias de la arqueología de empresa en la España del siglo XXI”, *Complutum*, Vol. 21-1, Madrid, pp. 9-26.

NADAL, J. *El fracaso de la revolución industrial en España 1814-1913*, Barcelona, 1975

NARBONA, E. *Historia de D. Pedro Tenorio Arçobispo de Toledo*, Madrid, 1624.

NOGUERAS, M. E., “Excavaciones arqueológicas de urgencia en la calle Amanuel 37-39 c/v a Conde Duque, 38-40”, *Arqueología,, Paleontología y Etnografía*, 2, Madrid, 1991, pp. 305-324.

OLMO ENCISO, L., “Ideología y Arqueología: Los estudios sobre el periodo visigodo en la primera mitad del siglo XX”, *Historiografía de la Arqueología y de la Historia Antigua en España (siglos XVIII-XX)*, Madrid, 1991, pp. 157-160.

— “Arqueología medieval en Guadalajara: un estado de la cuestión”, *Actas del I Simposio de Arqueología de Guadalajara*, Madrid, 2002, pp. 467-500.

— “La ciudad en el centro peninsular durante el proceso de consolidación del estado visigodo de Toledo”, *Zona Arqueológica* nº 8 vol. II. *Monográfico: La Investigación Arqueológica de la época visigoda en la Comunidad de Madrid*, Madrid, 2007, p. 250-264.

—, “Recópolis: una ciudad en una época de transformaciones”, *Zona Arqueológica* nº 9, *Monográfico: Recópolis y la ciudad en época visigoda*, Madrid, 2008 pp. 40-62.

—, “La Vega Baja en época visigoda: una investigación arqueológica en construcción”, AA. VV., *La Vega Baja de Toledo*, Toledo 2009, pp. 74-81.

OLMO ENCISO, L.; CASTRO PRIEGO, M.; GÓMEZ DE LA TORRE-VERDEJO, A. y SANZ PARATCHA, A., “Recópolis y su justificación científica: la secuencia estratigráfica”, *Zona Arqueológica* nº 9, *Monográfico: Recópolis y la ciudad en época visigoda*, Madrid, 2008 pp. 65-75.

ORDENANZAS DE LA VILLA DE ALCALÁ DE HENARES, OTORGADAS POR FELIPE II, Alcalá de Henares, 1685.

ORTEGA ORTEGA, J. M., *Operis terre turolii*, Teruel, 2002.

PALACIOS ONTALVA, J. S., “Sentido y función político-militar de las fortalezas del reino de Toledo”, *Congreso Espacios Fortificados en la provincia de Toledo*, Toledo, 2005, pp. 377-419.

PALMER, A. M., *Prudentius on the martyrs*, Oxford, 1989.

PAREJA SERRADA, A., *Brihuega y su partido*, Guadalajara, 1916.

PARENTI, R., “Historia, importancia y aplicaciones del método de la lectura de paramentos”, *Informes de la Construcción* vol. 46, nº 435, Madrid, 1995, pp. 105-114.

PASSINI, J., *Casas y casas principales urbanas. El espacio doméstico de Toledo a fines de la Edad Media*, Toledo, 2004.

PASSINI, J. y IZQUIERDO BENITO, R. (coords.), *La ciudad medieval de Toledo: Historia, Arqueología y Rehabilitación de la casa. El edificio Madre de Dios: Universidad de Castilla-La Mancha*, Madrid, 2007.

PAVÓN MALDONADO, B.; *Alcalá de Henares medieval. Arte Islámico y Mudéjar*, Madrid-Alcalá de Henares, 1982,

—, *Guadalajara medieval. Arte y arqueología árabe y mudéjar*, Madrid, 1984.

—, “El palacio de los arzobispos de Alcalá de Henares”, *Alcalá 1293 una villa universitaria de la Edad Media: exposición conmemorativa del VII Centenario del Estudio General de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1993, p. 109.

—; *El Salón de Concilios del Palacio Arzobispal. Alcalá de Henares medieval y su recinto amurallado, siglos XIV y XV. Crónica de su última Restauración*, Madrid, 1997.

PÉREZ BUSTAMANTE, R. “Pervivencia y reforma de los derechos locales en la Época Moderna. Un supuesto singular: el Fuero de Alcalá de Henares de 1509”, *La España Medieval. En memoria de D. Claudio Sánchez Albornoz*, Madrid, pp. 743-760.

PÉREZ DE BARRADAS, J. “Los yacimientos prehistóricos de los alrededores de Madrid”, *Boletín del Instituto Geológico y Minero de España*, XI, Madrid, 1929, pp. 153-322:

PÉREZ DE BARRADAS, J., “La cartilla de divulgación de Prehistoria y sus resultados”, *Anuario de Prehistoria Madrileña*, I, Madrid, 1930, pp.172-182.

PÉREZ LÓPEZ, A. PASCUAL DE LOS ÁNGELES, A. y ARNÁIZ GORROÑO, M. J., *Colegio Mayor de San Ildefonso: Fábrica de la Fachada (1537-1553)*. Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, 1998.

PIRO, S. y CAPANNA, M. C., “Multimethodological approach to study the archaeological park of Maalga Karthago (Tunis) using remote sensing, archaeology and geophysical prospecting methods”, Campana, S. y Forte, M., *From Space to Place. 2nd International Conference on Remote Sensing in Archeology*, B.A.R. International Series 1568, Oxford, pp. 167-172.

POLO LÓPEZ, J., “Cerámicas finas y de importación en *Complutum* durante el Bajo Imperio”, *Acta Antiqua Complutensia I. Complutum y las ciudades hispanas en la Antigüedad Tardía*. Alcalá de Henares, 1999, pp. 225-239.

POLO LÓPEZ, J., “La Arqueología en el ámbito profesional de la Comunidad de Madrid. La mayoría de edad”, Jiménez J. y Bermúdez J., (coord.), *Actas de*

las Segundas Jornadas de Patrimonio Arqueológico en la Comunidad de Madrid, Madrid, 2007, pp. 131-135.

PONCE, R., ARGOTE, D.; CHÁVEZ, R.E. y CÁMARA, M. E., “Empleo de los métodos geofísicos en la prospección arqueológica urbana: la basílica de Nuestra Señora de la Salud, Patzcuaro, México”, *Trabajos de Prehistoria*, 61-2, Madrid, 2004, pp. 11-23.

PONZ, A, *Viaje de España*, Madrid, 1988..

PRESAS, M. M.; SERRANO, E. y TORRA, M., “Materiales cerámicos estratificados (siglos IX-XVI) en el Reino de Toledo”, *Actas del VIII Congreso Internacional de Cerámica Medieval en el Mediterráneo*, Ciudad Real, 2009, pp. 805-824.

PORRES MARTÍN-CLETO, J., *Los Anales Toledanos I y II*, Toledo, 1993.

PORTILLA Y ESQUIVEL, M., *Historia de la Ciudad de Compluto*, Alcalá de Henares, 1725.

QUEROL, M.A. y MARTÍNEZ DÍAZ, B., *La gestión del Patrimonio Arqueológico en España*, Madrid, 1996.

QUIRÓS CASTILLO, J. A., “¿Excavar en las ciudades ó historiar las ciudades? El debate sobre la Arqueología Urbana a la luz de algunas experiencias europeas”, *Arqueología y Territorio Medieval*, nº 12-1, Jaén, 2005, pp. 107-132.

RADDATZ, K., “Prospecciones arqueológicas en el Valle del Henares, cerca de Alcalá de Henares (Madrid)”, *Archivo Español de Arqueología* nº 30, Madrid, 1957, pp. 229-232.

RASCÓN MARQUÉS, S., “La así llamada Casa de *Hippolytus*: La fundación de los Anios y la *Schola* de una agrupación colegial de la ciudad romana de Complutum”, *Archivo Español de Arqueología*, vol. 80, Madrid, 2007, pp. 119-152.

RASCÓN MARQUÉS, S. y SÁNCHEZ MONTES, A. L. “*Complutum* tardoantiguo”, *Zona Arqueológica* nº 8 vol. II. *Monográfico: La Investigación*

Arqueológica de la época visigoda en la Comunidad de Madrid, Madrid, 2007, p. 266-291.

—, “Urbanismo de la ciudad de *Complutum* los siglos VI y VII”, *Zona Arqueológica. Recópolis y la ciudad en época Visigoda*, 9, Madrid, 2008, pp. 242-258.

REYES TÉLLEZ, F., “El espacio privado: una casa en la judería de Alcalá de Henares”, López Álvarez, A. M. y Izquierdo, R. (coord.), *El legado material Hispanojudío. VII Curso de Cultura Hispanojudía y Sefardí de la Universidad de Castilla-La Mancha*, Cuenca, 1998, pp. 181-208.

RIBERA I LACOMBA, A. V., “La ciudad de Valencia durante el periodo visigodo”, *Zona Arqueológica nº 9, Monográfico: Recópolis y la ciudad en época visigoda*, Madrid, 2008 p. 302-320.

RIERA FRAU, M.; ROSELLÓ BOROY, G. y SOBERATS SAGRERAS, N., “Tinajas con decoración estampada de época almohade de Quesada (Jaén)”, *Arqueología y Territorio Medieval*, 4, Jaén, 1997, pp. 163-179.

RASCÓN MARQUÉS, S.; MÉNDEZ MADARIAGA, A, y DÍAZ DEL RÍO-ESPAÑOL, P., “La reocupación del mosaico del auriga victorioso en la villa romana del Val (Alcalá de Henares). Un estudio de microespacio”, *Arqueología, Paleontología y Etnografía nº 1*, Madrid, 1991, pp. 181-200.

RETUERCE VELASCO, M., *La cerámica andalusí de la meseta*, Madrid, 1998.

RIPOLL LÓPEZ, G., *Toréutica de la Bética (Siglos VI y VII d. C.)*, Barcelona, 1998,

RIESCO CHUECA, P., *Pasionario Hispánico*, Sevilla, 1995.

RIVERA BLANCO, J. “Restauración Arquitectónica desde los orígenes hasta nuestros días. Conceptos, Teoría e Historia”, *Teoría e Historia de la Restauración. Master de Restauración y Rehabilitación del Patrimonio*, 1, Madrid, 1997, pp. 103-169.

RIVERO GARCÍA, L., *Obras. Prudencio*, Madrid, 1997.

RODRÍGUEZ TEMIÑO, I., *Arqueología urbana en España*, Barcelona, 2004.

RODRÍGUEZ-PICAVEA MATILLA, E., *Las Órdenes Militares y la frontera. La contribución de las Órdenes a la delimitación de la jurisdicción territorial de Castilla en el siglo XII*, Madrid, 1994.

ROJAS RODRÍGUEZ-MALO, J. M. y VILLA GONZÁLEZ, R., "Origen y evolución del aparejo toledano entre los siglos X y XVI", II Congreso de Arqueología Peninsular, Zamora, 1999, p. 583-588.

ROLDÁN HERVÁS, J. M., *Itineraria Hispana. Fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la península Ibérica*, Valladolid, 1973.

ROMÁN GARRIDO, L. y DÍAZ DEL RÍO-ESPAÑOL, P., "Excavación arqueológica en la C/Libreros 36: notas sobre la cerámica denominada de "Repoblación" y algunas apreciaciones sobre la topografía del Alcalá de Henares medieval" *Reunión de Arqueología Madrileña*, Madrid, 1996, pp. 134-137.

ROMÁN PASTOR, C., *Sebastián de la Plaza, alarife de la villa de Alcalá de Henares*, Madrid, 1979

—, "El Recinto Amurallado de Alcalá de Henares. La Edad Media", *Acervo*, nº 3, Alcalá de Henares, 1992, pp. 3-60.

—, "La Puerta de Madrid, un ejemplo de arquitectura academicista en Alcalá de Henares", *IV Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Actas*, Madrid, 1994, pp. 643-658.

—, *Arquitectura conventual de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1994.

—, "Dos intervenciones en el Colegio Mayor de San Ildefonso durante el siglo XVIII", *La Sociedad de Condueños ante la Historia (entre el sueño y la realidad)*, Madrid, 2000, pp. 93-94.

—, "Parámetros urbanísticos medievales", *Alcalá de Henares, páginas de su Historia. XII Curso de Historia, Arte y Cultura*, Alcalá de Henares, 2003, pp. 191-220.

—, "Alcalá de Henares medieval, aspectos de su geografía urbana", *Estudios Geográficos*, LXV, 256, Madrid, 2004, pp. 497-539.

ROSELL, C. *Crónicas de los Reyes de Castilla desde Don Alfonso El Sabio, hasta los católicos Don Fernando y Doña Isabel*, Madrid, 1953.

ROXO, P., *Historia del glorioso San Diego de San Nicolás de Alcalá*, Madrid, 1663.

RUIZ TABOADA, A. "La reforma cristiana del segundo recinto amurallado de la ciudad de Toledo", *Congreso Espacios Fortificados en la Provincia de Toledo*, Toledo, 2005, p. 231-253.

SÁEZ, C., *Los pergaminos del Archivo Municipal de Alcalá de Henares. La carpeta I*, Alcalá de Henares, 1990.

—, *Annales Complutenses sucesión de tiempos desde los primeros fundadores griegos hasta estos nuevos que corren*, Alcalá de Henares, 1990.

SALGADO CARMONA, J.A.; DAZA PARDO, E. y VEGA RIVAS, E., "Estudio diacrónico del poblamiento histórico del valle del Torote. El cerro del Castillo de Alcolea en Torrejón del Rey (Guadalajara)", *II Simposio de Arqueología de Guadalajara*, Guadalajara, 2006, pp. 209-222.

SAN LUCIANO, J. M., *El incendio y destrucción del Archivo General Central Alcalá de Henares, 1939*, Madrid, 2009.

SÁNCHEZ ALBORNOZ, C., *En torno a los orígenes del Feudalismo*, Madrid, 1993.

SÁNCHEZ MOLTÓ, V., "El sepulcro de San Diego de Alcalá: vicisitudes, traslado y desaparición". *Anales Complutenses*, Vol. XIII. Institución de Estudios Complutenses. Alcalá de Henares, 2001, pp.

SÁNCHEZ MONTES, A. L., "Excavaciones en la casa de Diego Torres de la Caballería", *Arqueología, Etnografía y Paleontología*, 2, Madrid, 1991, pp. 349-362.

—, "Arqueología de Alcalá de Henares", en Escandell Bonet, B. *La Casa de Diego de Torres nueva sede de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid en Alcalá de Henares: Arqueología, Historia y Rehabilitación*, Alcalá de Henares, 1992, pp. 30-45.

—., “Arqueología medieval en Alcalá de Henares”, AA. VV., *Alcalá 1293: una villa universitaria de la Edad Media*, Alcalá de Henares, 1993, pp. 19-30.

—., “El Palacio Arzobispal de Alcalá de Henares. Un estudio arqueológico”, Libro-Guía del Visitante del Palacio Arzobispal de Alcalá de Henares. Crónica de su última Restauración. Volumen II. Arte, Arquitectura y Restauraciones, Madrid, 1996, pp. 231-302.

SÁNCHEZ MONTES, A. L. y OLMO ENCISO, L., “Excavación Arqueológica en la Iglesia Magistral de Alcalá de Henares”, en De La Morena. A.; De La Hoz, J. D. y Clemente San Román C., *La Catedral Magistral de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1999, pp. 365-397.

SÁNCHEZ MONTES, A. L. y RASCÓN MARQUÉS, S. “La villa del Val y la necrópolis de Camino de los Afligidos (Alcalá de Henares)”, *Zona Arqueológica* nº 8 vol. II. *Monográfico: La Investigación Arqueológica de la época visigoda en la Comunidad de Madrid*, Madrid, 2007, pp. 296-297.

SÁNCHEZ-MORENO- V. M., GALINDO SAN JOSÉ, L. y RECIO MARTÍN, R. C., “Trabajos Arqueológicos en el yacimiento “El Prado de los Galápagos””, *Zona Arqueológica* nº 8 vol. II. *Monográfico: La Investigación Arqueológica de la época visigoda en la Comunidad de Madrid*, Madrid, 2007, pp. 447-469.

SANTA MARÍA, R., “Edificios hebreos en Alcalá de Henares”, *B.R.A.H.*, XVII, Madrid, 1890, pp. 184-190.

SERRANO, E.; TORRA, M.; CASTRO, M. y SÁNCHEZ, A. “Excavaciones en Guadalajara: secuencia andalusí desde época emiral a taifa y presentación de un singular conjunto numismático”, *Arqueología y Territorio Medieval*, nº11.1, Jaén, 2004, pp. 79-113.

SIMÓN ARCE, R., “La gestión municipal de las epidemias en el siglo XIX: Alcalá de Henares”, *VI Congreso de Historia Social de España*, Madrid, 2008 (consulta vía WEB
<http://www.ucm.es/info/hcontemp/leoc/taller/epidemias.pdf>).

SHOTT, M., "Feature discovery and the sampling requirements of archaeological evaluations", *Journal of Field Archaeology*, 14-3, London, 1987, pp. 359-371.

SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., *Nobleza y Monarquía. Entendimiento y rivalidad. El proceso de construcción de la Corona española*, Madrid, 2003.

TORRENS ÁLVAREZ, M.J.: *Edición y Estudio Lingüístico del Fuero de Alcalá (Fuero Viejo)*, Alcalá de Henares, 2002.

TORRES BALBÁS, L., "Complutum, Qal'at 'Abd al-Salām y Alcalá de Henares", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXLIV, Madrid, 1959, pp. 155-188.

TORRES BALBÁS, L., *Ciudades Hispano-Musulmanas*, Madrid, 1970, 2 vols.

—, "Arte hispano musulmán hasta la caída del Califato de Córdoba", *Historia de España*, V, Dir. Ramón Menéndez Pidal, Madrid, 1973, pp. 331-788.

TORTELLA, G., *El desarrollo de la España contemporánea: historia económica de los siglos XIX y XX*, Madrid, 1994.

TSIOLIS, VASILIS, "Las murallas romanas de Toledo: Nuevas aportaciones a la historia urbana de la ciudad", *Congreso Espacios Fortificados en la Provincia de Toledo*, Toledo, 2005, pp.70-86.

TURINA GÓMEZ, A., "Cerámicas medievales cristianas de Alcalá de Henares (Madrid)", *I Congreso de Arqueología Medieval Española*, T. V, Huesca, 1985, pp. 649-661.

—, "Cerámicas pintadas de Alcalá la Vieja (Alcalá de Henares, Madrid)", *II Congreso de Arqueología Medieval Española*, T. III, Madrid, 1987, pp. 753-762.

—, "El Castillo de Alcalá de Henares". *Madrid del siglo IX al XI*, Madrid, 1990, pp. 193-194.

—, "Nuevos datos sobre la cerámica mudéjar en el centro peninsular", *V Congreso de Arqueología Medieval Española*, T. II, Valladolid, 2001, pp. 801-822.

- TURINA GÓMEZ, A. y RETUERCE VELASCO, M., "Arqueología más reciente", *130 años de Arqueología Madrileña*, Madrid, 1987, pp. 167-187.
- VALDEÓN BARUQUE, J., *Los conflictos sociales en el reino de Castilla en los siglos XIV y XV*, Madrid, 1975.
- , *Los Trastámaras. El triunfo de una dinastía bastarda*, Madrid, 2001.
- VALDÉS FERNÁNDEZ, F., "La fortificación de los Estados latinos de Oriente y su influjo en la Península Ibérica: el recinto de la ciudad de Toledo", *Las Murallas de Toledo*, Madrid, 2004, pp. 47-73.
- VALLEJO GIRVÉS, M., *El solar de "Complutum": memoria histórica de la Arqueología en Alcalá de Henares (Siglos XVI- primer tercio del siglo XX)*, Alcalá de Henares, 2005.
- , *Fuentes para el estudio del Complutum romano y visigodo*. Alcalá de Henares, 1993.
- VV.AA., *Talaveras de la Colección Carranza*, Talavera de la Reina, 1994.
- VV. AA., *La Sociedad de Condueños ante la Historia (entre el sueño y la realidad)*, Madrid, 2000.
- VV. AA., *Reunión de Arqueología Madrileña*, Madrid, 1996.
- VV. AA., *500 años de Cerámicas de Talavera*, Zaragoza, 2002.
- VV. AA., *El reinaxement de Tàrraco 1563 Lluís Pons d'Icart i Anton Van den Wyngaerde*, Tarragona, 2003.
- VÁZQUEZ DE PARGA, L., "Informe sobre hallazgos arqueológicos en Alcalá de Henares", *Noticiario Arqueológico Hispánico* 7, Madrid, 1963, pp. 217-223.
- , "Informe provisional sobre las excavaciones arqueológicas en Azuqueca (Guadalajara). Finca de Acequilla. Término de La Cabaña. 1962", *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 7. Madrid, 1963, pp. 224-228.
- VÁZQUEZ MADRUGA, M. J., "Fuentes para el estudio de los Judíos de Alcalá de Henares en la Edad Media", *Actas II Encuentro Historiadores del Valle del Henares*, Alcalá de Henares, 1990, pp. 155-162.

- VELASCO, F.; BAENA, J. y SÁNCHEZ, F. J., "Informe sobre la excavación arqueológica en el solar de la calle Torija, esquina calle Guillermo Roland (Madrid)", *Arqueología, Paleontología, Etnografía*, 3, Madrid, 1991, pp. 171-226;
- VIGIL-ESCALERA GUIRADO, A., "Cabañas de época visigoda. Evidencias arqueológica del sur de Madrid: tipología, elementos de datación y discusión", *Archivo Español de Arqueología*, vol. 73, Madrid, 2000, pp. 223-252.
- , "Granjas y aldeas altomedievales al Norte de Toledo (450-800 d. C.)", *Archivo Español de Arqueología*, vol. 80, Madrid, 2007, pp. 517-534.
- , "Primeros pasos hacia el análisis de la organización interna de los asentamientos rurales de época visigoda", *Zona Arqueológica* nº 8 vol. II. *Monográfico: La Investigación Arqueológica de la época visigoda en la Comunidad de Madrid*, Madrid, 2007, pp. 367-373.
- VIGUERA MOLINS, M. J., *Los Reinos de Taifas*, Madrid, 2006.
- VILLANUEVA, O., "Actividad alfarera en el Valladolid bajomedieval", *Studia Archaeologica*, nº 89, Valladolid, 1998.
- WICKHAM, C., *Una nueva Historia de la Edad Media. Europa y el mundo mediterráneo, 400-800*, Barcelona, pp. 113-236.
- YUN CASALILLA, B., *La gestión del poder: Corona y economías aristocráticas en Castilla (siglos XVI-XVIII)*, Madrid, 2002.
- XIMÉNEZ DE RADA, R., *Historia de rebus Hispaniae sive Historia Gothica*, Turnhout, 1987.
- ZOZAYA STABEL-HANSEN, J., "Excavaciones arqueológicas en *Qal'at'Abd al-Salām* (Alcalá de Henares, Madrid)", *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 17, Madrid, 1983, pp. 413-529.
- ZOZAYA, J.; ROJAS, J.M. y VILLA, J. R.; "El Alcázar medieval de Toledo" *Congreso Espacios Fortificados en la Provincia de Toledo*, Toledo, 2005, pp. 199-230.

ÍNDICE PLANOS Y FIGURAS

ÍNDICE DE PLANOS

PLANO 1. Interpretación del recinto según J. García Fernández (1952).

PLANO 2. Interpretación del recinto según L. Cervera Vera (1987).

PLANO 3. Interpretación del recinto según C. Román Pastor (1994-2003).

PLANO 4. Superposición de las distintas hipótesis del trazado del recinto amurallado.

PLANO 5. Centro histórico. Alcalá de Henares. 1870.

PLANO 6. Recinto Arzobispal sobre el parcelario actual.

PLANO 7. Recinto Arzobispal y Muralla Ins. Geog. Cat. (1870).

PLANO 8. Intervenciones arqueológicas, vinculadas a los posibles trazados de la muralla en el sector norte de la ciudad.

PLANO 9. Recinto Amurallado. Sector Sur.

PLANO 10. Recinto Amurallado. Sector Oeste.

PLANO 11. Recinto Amurallado. Sector Este.

PLANO 12. Carta Arqueológica de Alcalá de Henares.

PLANO 13. Carta Arqueológica de Alcalá de Henares. Yacimientos Prehistóricos.

PLANO 14. Carta Arqueológica de Alcalá de Henares. Yacimientos Protohistóricos.

PLANO 15. Carta Arqueológica de Alcalá de Henares. Yacimientos Romanos (siglos I-III d.C.).

PLANO 16. Carta Arqueológica de Alcalá de Henares. TardoAntigüedad y Época visigoda (siglos V-VIII d. C.).

PLANO 17. Carta Arqueológica de Alcalá de Henares. Yacimientos Altomedievales -Islámicos.

PLANO 18. Carta Arqueológica de Alcalá de Henares. Yacimientos Pleno-Bajomedievales.

PLANO 19. "El Encín", Sector Suroeste.

PLANO 20. Áreas donde se ha recuperado material Tardo antiguo y de época visigoda (s. V-VII d. C.). Materiales de cronología romana en posición secundaria.

PLANO 21. Intervenciones arqueológicas Centro Histórico.

PLANO 22. Intervenciones arqueológicas con estratigrafía ss. XVI-XIX.

PLANA 23. Intervenciones arqueológicas con estratigrafía ss. XIV-XV.

PLANO 24. Intervenciones arqueológicas con estratigrafía ss. XII-XIII.

PLANO 25. Intervenciones arqueológicas con estratigrafía ss. VI-IX d.C.

PLANO 26. Intervenciones arqueológicas con estratigrafía ss. III-V d.C.

PLANO 27. Interpretación Recinto Amurallado s. XV d. C.

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1. Alcalá de Henares (1565). Anton Van den Wyngaerde.

FIGURA 2. Albarrana.

FIGURA 3. Alcalá de Henares (1837). Ortiz de Pinedo.

FIGURA 4. Alcalá de Henares (1846). Francisco Coello.

FIGURA 5. Alcalá de Henares (1846). Antonio Montenegro.

FIGURA 6. Puerta del vado.

FIGURA 7. Puerta de San Julián.

FIGURA 8. Puerta nueva o de San Ildefonso.

FIGURA 9. Puerta de las Tenerías Viejas.

FIGURA 10. Puerta de los Aguadores.

FIGURA 11. Puerta de Guadalajara-Mártires.

FIGURA 12. Puerta de Santiago.

FIGURA 13. Puerta del Rastro Viejo.

FIGURA 14. Puerta de Burgos.

FIGURA 15. Puerta de Burgos. Excavación DE A. Turina, 1986.

FIGURA 16. Puerta de Burgos.

FIGURA 17. Puerta de Madrid.

FIGURA 18. Postigo de Santa Ana.

FIGURA 19. Comparativa genérica cartografía instituto geográfico y catastral (1870) / Grabado Van Den Wyngaerde (1564): sector oeste del recinto amurallado.

FIGURA 20. A. Fotografía aérea ortorrectificada recinto arzobispal. B. Planta de B. Pavón 1982 y 1997.

FIGURA 21. A. Planta palacio arzobispal 1870 Inst. Geog. Y Catastral. B. Grabado Van Den Wyngaerde 1564.

FIGURA 22. Proyecto de restauración de un torreón de la c/ Cardenal Sandoval. 1892. A. Fachada a la calle. B. Fachada a la puerta. C. Sección.

FIGURA 23. Actuaciones Rodríguez Valcárcel sobre recinto amurallado. Años 50.

FIGURA 24. Actuaciones Gabriel Alomar sobre recinto amurallado. Años 1966-1969.

FIGURA 25. Actuaciones Alonso Martínez sobre recinto amurallado. Años 1984-1985.

FIGURA 26. Ejemplo de restauraciones

FIGURA 27. Vista torres. Situación. Síntesis actuaciones.

FIGURA 28. Palacio. Síntesis evolutiva. Principales elementos.

FIGURA 29. A. Palacio y recinto amurallado 1890. B. Ronda palacio sector sur. A. M. De Barcia (1865).

FIGURA 30. Intervención arqueológica 1992. Fuente: *Memoria Excavación Arqueológica Palacio Arzobispal*, Sánchez Montes, 1993. Sondeo 1.

FIGURA 31. Intervención arqueológica 1992. Fuente: *Memoria Excavación Arqueológica Palacio Arzobispal*, Sánchez Montes, 1993. Sondeo 4.

FIGURA 32. Muralla Ronda de Pescadería, 22.

FIGURA 33. Muralla Paseo de los Curas 27-31 y c/Vaqueras 38-44.

FIGURA 34. Colegio de Santo Tomás.

FIGURA 35. *Complutum*.

FIGURA 36. Valle del Val.

FIGURA 37. La Poliseda. Fuente: archivo museo arqueológico regional y memoria intervención arqueológica, Gómez Fajardo A. Y Berzosa Del Campo, R. (2005).

FIGURA 38. Necrópolis c/Victoria, 1 y 2, c/Tercia, 8. Fuente: *Memoria Excavación Arqueológica c/Victoria, 2*, Román Garrido (1993) y *Memoria Excavación Arqueológica C/Tercia, 8*, Polo López Y Toledo Mozos (1999).

FIGURA 39. INTERVENCIONES C/SEISES, 2 (Díaz El Río Y Román Garrido, 1996); C/DAMAS C/V RICO HOME (del Río Y Polo López 1992; Polo López, 1999); MAGISTRAL (Sánchez-Montes Y Olmo, 1999).

FIGURA 40. Actuaciones Arqueológicas Alcalá La Vieja. Planimetría J. Zozaya, 1983.

FIGURA 41-42. Materiales Excavación J. Zozaya 1969, Fuente: Zozaya, 1983. Silos I-III.

FIGURA 43. Evolución urbana, según Cervera Vera (1987).

FIGURA 44. Evolución urbana Alcalá de Henares S. XIII-XIV (Román Pastor, 1993).

FIGURA 45. Materiales de cronología bajomedieval C/Victoria, 2 . Fuente: *Memoria Excavación Arqueológica C/Victoria, 2*, Román Garrido (1993).

FIGURA 46. Definición cronotipológica de la cultura cerámica bajomedieval. C/Santiago, 15.

FIGURA 47. Casa de Diego Torres Travesía Seises C/V Pza. Victoria. Fuente Sánchez Montes (1992).

FIGURA 48: Áreas de Intervención C/Seises, 1 y Lonja Magistral. Materiales cerámicos C/Seises, 1. Fuente: *Memoria Intervención Arqueológica C/Seises, 1*, Arias Cabezudo (2006).

FIGURA 49. Excavación Arqueológica Magistral. Fuente: Sánchez Montes & Olmo (1999).

FIGURA 50. Excavación arqueológica Colegio de Mínimos.

FIGURA 51. 1. Fase IV. U.E. 2063, localización tesorillo y primera fase de agujeros de apuntalamiento. A. U.E. 2063. B. Detalle fosa U.E. 2156. 2. Fase IV. U.E. 2067 y última fase de fosas de apuntalamiento. C. U.E. 2067. D. Detalle de fosa U.E. 2073.

FIGURA 52. A. Tesorillo de la U.E. 2063, piezas de 2 maravedís (1556-1598). B. Un real de plata (1590)

FIGURA 53. Cuenco o escudilla y salsera. UU.EE. 2048 y 2063.

FIGURA 54. Plato/platillo y jarra. UU.EE. 2048 Y 2063.

FIGURA 55. Olla, ollita, cazuela y lebrillo. UU.EE. 2048 Y 2063.

FIGURA 56. Fragmentos decorados. UU.EE. 2048 Y 2063.

FIGURA 57. FRAGMENTOS DECORADOS. UU.EE. 2048 Y 2063.

FIGURA 58. A. Planta Fase VI-Subfase I-II. B. U.E. 2067. C. U.E.M. 2083. D. U.E. 2084.

FIGURA 59. Olla/ollita, plato/fuente, cuenco o escudillas. U.E. 2067.

FIGURA 60. Fragmentos decorados. U.E. 2067.

FIGURA 61 A. Planta Fase VI-Subfase III. B. U.E. 2095 C. U.E.N. 2097. D. U.E. 2106.

FIGURA 62. A. Planta Fase VI-Subfase IV. B. U.E. 2126. C. U.E.N. 2231 Y U.E.M. 2199. D. U.E.N. 2206. E. U.E.M. 2199- Cara Norte. F. U.E.M. 2199- Cara Sur.

FIGURA 63. Olla, jarra, cuenco o escudilla y otro elemento. U.E. 2095.

FIGURA 64. Plato/fuente, cazuela y fragmentos decorados. U.E. 2095.

FIGURA 65. Platos/fuentes, cazuela y fragmentos decorados. UU.EE. 2094 Y 2096.

FIGURA 66. Olla, cazuela y plato/fuente. U.E. 2120.

FIGURA 67. Lebrillo, cuenco o escudillas y otros elementos. U.E. 2120.

FIGURA 68. Vaso y fragmentos decorados. U.E. 2120.

FIGURA 69. Olla, cuenco o escudilla y jarra/botella/jarrita. U.E. 2201.

FIGURA 70. Plato/ fuentes, cazuela y lebrillo. U.E. 2201.

FIGURA 71. Tapadera, platillo, salsera y fragmentos decorados. U.E. 2201.

FIGURA 72. A. Esquema de ejes. B. Sección C-D. C. Sección E-F.

FIGURA 73. A. Planta Fase VII-Subfase . B. U.E. 2217. C. U.E.N. 2221. D. U.E.M. 2215.

FIGURA 74. Ollita/olla, salsera y vaso. U.E. 2220.

FIGURA 75. Fragmentos decorados. U.E. 2220.

FIGURA 76. Olla, cazuela, cuenco o escudilla y jarra. U.E. 2217.

FIGURA 77. Plato/fuente y fragmentos decorados. U.E. 2217.

FIGURA 78. A. Planta Fase VII-Subfase II. B. U.E. 2243. C. U.E. 2243-Detalle.
D. U.E.N. 2231.

FIGURA 79. Olla/ollita y cazuela. UU.EE. 2224-2228-2229 Y 2230.

FIGURA 80. Jarra/jarrita. UU.EE. 2224-2228-2229 Y 2230.

FIGURA 81. Jarra/jarrita, platillo, plato y vaso?. UU.EE. 2224-2228- 2229 Y 2230.

FIGURA 82. Tapadera y fragmentos decorados. UU.EE. 2224-2228-2229 Y 2230.

FIGURA 83. Fragmentos decorados. UU.EE. 2224-2228-2229 Y 2230.

FIGURA 84. Olla, cántaro, jarrita y plato/fuente. UU.EE. 2233 Y 2232.

FIGURA 85. Intervención Arqueológica 1992. Fuente: *Memoria Excavación Arqueológica Palacio Arzobispal*, Sánchez Montes, 1993. Sondeo A 7/8 Materiales Cerámicos bajomedievales U.E. 18.

FIGURA 86. Intervención Arqueológica 1992. Fuente: *Memoria Excavación Arqueológica Palacio Arzobispal*, Sánchez Montes, 1993. Sondeo 11 Materiales Cerámicos bajomedievales.

FIGURA 87. Intervención Arqueológica Convento Madre de Dios. Durán Cabello, (1998).

FIGURA 88. Intervención C/Santiago, 22. Arias Cabezudo (2005).

FIGURA 89. Intervención Arqueológica Convento de San Juan de la Penitencia. Sánchez Montes (1991).

FIGURA 90. Intervenciones Sector C/Mayor-C/Santa Úrsula. Materiales de la U.E. 5 c/Cervantes, 8 (bajomedieval).

FIGURA 91. Intervenciones entorno a Plaza Cervantes.

FIGURA 92. Intervenciones Sector Sur Centro Histórico. C/Empecinado nº 7, J. Adánez (1991).

FIGURA 93. Intervenciones Sector Sur Centro Histórico. C/Siete Esquinas, 11. Gómez Osuna (1991).

FIGURA 94. C/Libreros y su entorno.

FIGURA 95. Plano de Ovando.

FIGURA 96. Convento de Santa María de Jesús.

FIGURA 97. Superposición de las cimentaciones de los distintos edificios.

FIGURA 98. Planta hipotética de la iglesia de Santa María según C. Román Pastor (1994). Vista general y detalles de los restos localizados de la capilla de San Diego.

FIGURA 99. Situación de la cripta de la Capilla de San Diego y detalles constructivos de la capilla.

FIGURA 100. A. Localización de la necrópolis. B. Sector 3000. C. Sector 3100.

FIGURA 101. Colegio de San Ildefonso.

FIGURA 102. Alzado Sur. Lectura de paramentos del Ala oeste de la planta baja de la crujía norte del patio de Santo Tomás de Villanueva. Colegio mayor de San Ildefonso.

FIGURA 103. Alzado Norte. Lectura de paramentos del Ala oeste de la planta baja de la crujía norte del patio de Santo Tomás de Villanueva. Colegio Mayor de San Ildefonso.

FIGURA 104. Alzado Norte Exterior. Lectura de paramentos del Ala oeste de la planta baja de la crujía norte del patio de Santo Tomás de Villanueva. Colegio Mayor de San Ildefonso.

FIGURA 105. Alzado Este. Lectura de paramentos del ala oeste de la planta baja de la crujía norte del patio de Santo Tomás de Villanueva. Colegio Mayor de San Ildefonso.

FIGURA 106. Alzado Oeste. Lectura de paramentos del Ala oeste de la planta baja de la crujía norte del patio de Santo Tomás de Villanueva. Colegio Mayor de San Ildefonso.

FIGURA 107. Antigua Rectoría. Colegio de San Ildefonso.

FIGURA 108. Salón de actos. Lectura estratigráfica.

FIGURA 109. Manzana Cisneriana.

FIGURA 110. Patio Trilingüe. Colegio de San Ildefonso.

FIGURA 111. Patio Trilingüe. Lectura estratigráfica. Crujía occidental.

FIGURA 112. Patio Trilingüe. Crujía meridional.

FIGURA 113. Salón de actos. Lectura estratigráfica. Crujía oriental y norte.

FIGURA 114. Patio Trilingüe. Intervención Arqueológica. Sondeos.

FIGURA 115. Colegio de San Cirilo.

FIGURA 116. Colegio de Santo Tomás.

FIGURA 117. Colegio de San Basilio.

FIGURA 118. Colegio de Trinidad Calzada. Intervención arqueológica mediante tecnología láser scanner 3D.

FIGURA 119.

FIGURA 120. Ejemplo de tecnología GPR.

FIGURA 121. Aplicación del láser scanner en la basílica del yacimiento arqueológico de Recópolis.

FIGURA 122. Patio Trilingüe. Intervención arqueológica mediante tecnología láser scanner 3D.

FIGURA 123. Sistema de ortorrectificación rápido.

FIGURA 124. Cuadro Cronotipológico Convento de Mínimos de Santa Ana.